



INFORME de prospección y detección de necesidades formativas

2023



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE





INFORME de prospección y detección de necesidades formativas

2023



Catálogo general de publicaciones oficiales

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal
Condesa de Venadito, 9. 28027 - Madrid

NIPO: 120-20-059-8

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
1. METODOLOGÍA PROSPECTIVA PARA EL ESTUDIO DEL MERCADO DE TRABAJO Y LA DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS	5
2. INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO: PANORÁMICA GENERAL Y TENDENCIAS.....	12
2.1. Balance del Mercado de Trabajo 2022.....	12
2.2. Sectores y Actividades con Mejores Perspectivas de Empleo	16
2.3. Perspectivas para el año 2023.....	17
3. OCUPACIONES CON MEJOR SITUACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO	18
3.1. Identificación de Ocupaciones con mejor situación en el mercado laboral Estatal 2023.....	19
3.2. Identificación de las Ocupaciones con mejor situación en los Mercados de Trabajo Autonómicos y Provinciales.....	23
4. NECESIDADES FORMATIVAS DE LOS TRABAJADORES Y DE LAS TRABAJADORAS.....	24
Familia Profesional: Administración y Gestión	25
Familia Profesional: Agraria	32
Familia Profesional: Artes Gráficas	37
Familia Profesional: Comercio y Marketing	40
Familia Profesional: Edificación y Obra Civil	46
Familia Profesional: Fabricación Mecánica.....	51
Familia Profesional: Hostelería y Turismo	57
Familia Profesional: Industrias Alimentarias.....	62
Familia Profesional: Informática y Comunicaciones	66
Familia Profesional: Instalación y Mantenimiento	76
Familia Profesional: Madera, Mueble y Corcho.....	81
Familia Profesional: Química	84
Familia Profesional: Sanidad	87
Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente.....	91
Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.....	95
Familia Profesional: Textil Confección y Piel.....	100
Familia Profesional: Transporte y Mantenimiento de Vehículos.....	104
5. RECOMENDACIONES.....	108
ANEXO I. FICHAS DE NECESIDADES FORMATIVAS DE LAS OCUPACIONES INFORME 2023.	116
ANEXO II. OCUPACIONES CON MEJOR SITUACIÓN EN LOS MERCADOS DE TRABAJO AUTONÓMICOS Y PROVINCIALES 2023	302

PRESENTACIÓN

La Ley 30/2015, en su artículo 4, encomienda al Ministerio de Trabajo y Economía Social que, a través del Observatorio del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), que desarrolle una función permanente de prospección y detección de necesidades formativas del sistema productivo, a fin de que la formación que se imparta responda a un diagnóstico de la realidad, a un análisis de las necesidades actuales y futuras de empresas y trabajadores. Desde esa fecha, el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE viene realizando el informe que presento siguiendo la línea y contenidos establecidos en el artículo 4 de la mencionada Ley.

Este año, 2023, La Comisión Europea lo declaro como Año Europeo de las Competencias, posibilitando que el conjunto de los Estados miembros se comprometa a responder a la necesidad de trabajadoras y trabajadores de contar con las capacidades adecuadas. Entre los principales objetivos de este año europeo está el de promover la inversión en formación permitiendo que las personas permanezcan en su puesto de trabajo o encuentren otros nuevos. Así mismo, señalar que el Servicio Público de Empleo Estatal participa en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la política palanca VIII. “Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo”, en la que se encuadra el Componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, liderado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

La adecuación de la formación a las necesidades del mercado de trabajo permite mejorar la competitividad de nuestras empresas, la empleabilidad de nuestros trabajadores así como abordar de manera eficaz los actuales desajustes entre las cualificaciones de la oferta y la demanda de empleo. Este fin, requiere un sistema de formación que acompañe a las personas trabajadoras en su acceso, mantenimiento y retorno al empleo. Para ello, el sistema debe anticiparse a las necesidades del tejido productivo y constituir un apoyo a la capacidad innovadora y competitiva de la empresa, a partir de unos recursos humanos de calidad.

El “Informe de prospección y detección de necesidades formativas 2023”, que elabora y actualiza el Observatorio de las Ocupaciones utiliza una metodología, que incluye técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa cuya principal fuente de información es la que proporcionan personas expertas que cuentan con un conocimiento relevante del mercado de trabajo, y que desarrollan su labor en el ámbito empresarial, formativo y profesional, en organizaciones empresariales y/o sindicales y en las Administraciones Públicas, a quienes quiero agradecer de nuevo su participación y colaboración que han prestado para la elaboración de este octavo Informe. Sus aportaciones son recabadas por la Red Territorial del Observatorio de las Ocupaciones SEPE, que tiene presencia en todas las provincias así como en Ceuta y Melilla.

La información se estructura en familias profesionales y se muestra de forma detallada y pormenorizada. Para cada ocupación se presenta una ficha en la que se exponen las necesidades formativas técnico-profesionales detectadas por las personas expertas consultadas, y también las transversales, así como información cuantitativa con datos del mercado de trabajo que describen la situación, tendencias y distribución territorial de esa ocupación.

La evolución tecnológica está produciendo transformaciones que tienen impacto en el mundo laboral. Estos cambios inciden directamente en los perfiles profesionales y en su adecuación a las nuevas actividades y formas de producir que están surgiendo.

Julio de 2023
Gerardo Gutiérrez Ardoy
Director General del SEPE

1. METODOLOGÍA PROSPECTIVA PARA EL ESTUDIO DEL MERCADO DE TRABAJO Y LA DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS

El Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo, en el artículo 18 apartado f) determina, entre las competencias del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), la siguiente: “Gestionar el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, con una red en todo el territorio del Estado, que analice la situación y tendencias del mercado de trabajo y la situación de la formación para el empleo...”. El Observatorio de las Ocupaciones se convierte en el instrumento con el que cuenta el SEPE para analizar la situación y tendencias de las ocupaciones y de las actividades económicas y tratar de anticiparse a las necesidades formativas y requerimientos que plantea el mercado de trabajo. Por otra parte, en el artículo 4 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, se encomienda al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social que a través del Observatorio del Servicio Público de Empleo Estatal, desarrolle una función permanente de prospección y detección de necesidades formativas del sistema productivo, a fin de que la formación que se imparta responda a un diagnóstico de la realidad, a un análisis de las necesidades actuales y futuras de empresas y trabajadores. Ley desarrollada por el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio.

Desde el año 2016 a la actualidad el Observatorio del SEPE viene elaborando un informe de prospección y detección de necesidades formativas, todos ellos publicados y disponibles en la página Web del organismo. A lo largo de estos años en dichos Informes se han ido mejorando los sistemas metodológicos de anticipación de las capacidades para identificar los cambios emergentes y las necesidades formativas para que quienes diseñan la formación estén mejor informados acerca de las necesidades de inversión en capacidades y sean más proactivos ante los cambios en las necesidades del mercado laboral. La oferta de formación será más eficaz si se basa en una previsión fiable de capacidades y si adaptan los programas de formación profesional, formación permanente, o formación en la empresa a un mercado laboral orientado al futuro, con el fin de reducir la inadecuación de las capacidades y su obsolescencia.

El Observatorio de las Ocupaciones del SEPE es un área técnica que realiza informes y análisis de la situación y tendencias del mercado de trabajo, utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas en los diferentes ámbitos geográficos (estatal, autonómico, provincial y municipal), con una actualización permanente de los indicadores sociolaborales. El Observatorio está adscrito a un Área (de Organización y Planificación de Gestión), compuesta por dos Servicios, de la Subdirección General de Estadística e Información. Se compone de una red de técnicos que se extiende por todo el territorio nacional, cuya estructura central dirige, organiza, planifica y ajusta los trabajos de los técnicos de las 52 Direcciones Provinciales del SEPE, trabajando de forma coordinada, mediante equipos de trabajo que desarrollan diferentes actividades para el estudio del mercado de trabajo.

De esta forma coordinada, el Observatorio informa de los cambios que se producen en las actividades económicas y ocupaciones que conforman el sistema productivo para poder anticiparse y responder a los retos y requerimientos que este demanda. Para ello mantiene una relación permanente con los interlocutores sociales, informantes claves y con distintas instituciones de empleo, formación y educación. El trabajo en red garantiza que los análisis de situación y de tendencia del mercado laboral abarquen la totalidad del territorio, y se realicen con una metodología común que asegura que se ofrezcan resultados homogéneos en todos los ámbitos de estudio.

A través de las Direcciones Provinciales el Observatorio del SEPE tiene presencia en los órganos de participación institucional del Servicio Público de Empleo Estatal a nivel territorial, en la Comisión Ejecutiva Provincial y en la Comisión Territorial, en ellas -el Director Provincial del SEPE es miembro de las mismas-, se informa de los resultados de los estudios prospectivos del mercado de trabajo y de los informes provinciales, así como de la detección de las necesidades formativas que realiza el

Observatorio del SEPE. Estos foros son propicios para que los componentes de estas comisiones realicen tanto aportaciones a la observación del mercado de trabajo en estas materias, como la transferencia de la información a agentes implicados en la gestión de la formación. También son el escenario idóneo para proponer informantes útiles para esta labor y contrastar y validar la información obtenida.

En las tareas de estas comisiones participan organizaciones sindicales (UGT, CCOO, ELA, CIG); organizaciones empresariales (CEOE, CEPYME), así como directores provinciales del SEPE, y en el caso de las comisiones ejecutivas provinciales también los delegados de los Servicios Públicos de Empleo autonómico.

El Observatorio de las Ocupaciones cuenta con una Programación Anual de Observación del Mercado de Trabajo, que recoge las actividades y actuaciones a realizar por su red territorial para elaborar los informes que desarrolla con medios propios, sin apoyarse en contrataciones de servicios externos.

METODOLOGÍA PROSPECTIVA DEL OBSERVATORIO DE LAS OCUPACIONES DEL SEPE

Para profundizar en el conocimiento del mercado laboral desde un enfoque prospectivo, el Observatorio cuenta actualmente con tres líneas de trabajo, con las que se configura una permanente metodología prospectiva del mercado de trabajo y la detección de necesidades formativas en el mismo. Son instrumentos útiles para el diagnóstico de la situación del mercado, el conocimiento de sus tendencias y la detección de las necesidades y carencias formativas que permitan anticipar las necesidades futuras de cualificación, de las ocupaciones y de los sectores, y así contar con las competencias adecuadas para incorporarse al mercado de trabajo y permanecer en él.

Las tres líneas de trabajo establecidas son:

1. **Una primera línea metodológica se dirige al análisis y conocimiento de la situación del mercado de trabajo**, partiendo de la sistematización de los indicadores del mercado procedentes de registros administrativos de la base de datos del Sistema Nacional de Empleo (contratación y paro registrado) y de la afiliación a la Seguridad Social; de las estimaciones EPA y de datos socioeconómicos, incorpora la opinión de expertos nacionales e informantes clave de cada provincia – elegidos de acuerdo a un perfil establecido por el Observatorio- y a quienes se entrevista siguiendo un cuestionario acordado previamente por la red, para que el conjunto de datos cualitativos recogidos a partir de sus opiniones permita extraer conclusiones válidas y comparables en el conjunto del mercado, con el objetivo de obtener una visión de la evolución previsible del empleo a corto y medio plazo y una prospección permanente y detección de necesidades de formación en las ocupaciones y las actividades económicas más relevantes.

Participando de esta y de la siguiente línea se realiza el estudio de los “Perfiles de la Oferta de Empleo”, basado en las ofertas que las empresas difunden a través de los portales de Internet: institucionales, genéricos y específicos. Lo que permite conocer el potencial demanda/oferta, las competencias específicas y las necesidades de cualificación actuales que precisa el sistema productivo.

2. **Una segunda línea de trabajo se dirige al estudio de las tendencias y de la prospectiva a corto y medio plazo de las actividades económicas y de las ocupaciones en el mercado de trabajo.** Estos estudios prospectivos tienen como marco de referencia la Clasificación de Actividades Económicas y la Clasificación Nacional de Ocupaciones, abarcando dos tipos de informes sectoriales prospectivos diferentes. Uno el de los sectores con mejor potencialidad de empleo en el que partiendo de una caracterización de ese sector estudiado, se analizan las tendencias del sector (empleo, factores de cambio, sistema productivo); las estrategias empresariales; las innovaciones (tecnológicas, organizativas); y se dibuja el mapa ocupacional y de necesidades formativas del sector en el que se describe la estructura ocupacional, indicando las

ocupaciones emergentes y aquellas que tienen dificultades de cobertura en el sector, y junto a éstas se analiza la oferta formativa del sector, las necesidades formativas de las ocupaciones y la adecuación de la oferta formativa a éstas últimas. Se han estudiado los siguientes sectores: Energías Renovables, Automoción; Hortofrutícola, Logística, Servicios Avanzados a las Empresas en las Tecnologías de la Información y Comunicación, Bienes de equipo, Comercio minorista y Actividades económicas relacionadas con la Economía Circular.

Otro informe prospectivo sectorial es el que profundiza en el conocimiento de las actividades económicas y ocupaciones más relevantes en los mercados de trabajo provinciales. En estos informes la red provincial del Observatorio analiza la situación de la actividad económica y sus perspectivas a corto y medio plazo (inversiones, creación de empleo, tendencia de la actividad, factores influyentes en la tendencia), ocupaciones con mejores perspectivas en la actividad económica estudiada y las necesidades de formación de estas ocupaciones.

3. Partiendo de las dos líneas anteriores el Observatorio ha establecido una tercera línea de trabajo dirigida a dar cumplimiento a la **función permanente de prospección y detección de necesidades formativas en el sistema productivo** que el ya indicado artículo 4 de la Ley 30/2015 le encomienda. En el apartado número dos de este artículo se señalan, al menos, tres de las actividades que debe comprender esta función:
 - a) El desarrollo de una metodología y herramienta de análisis prospectivo, en las que se definan procedimientos estructurados para su desarrollo y la difusión y traslación de sus resultados a la programación de la oferta formativa.
 - b) La potenciación de las iniciativas de detección de necesidades mediante la coordinación de los distintos agentes que pueden aportar al proceso, en particular, las estructuras paritarias sectoriales, favoreciendo un marco de intercambio de información y puesta en común de conocimientos.
 - c) La identificación de las carencias y necesidades formativas concretas de los trabajadores, a partir de un análisis de su perfil profesional, de forma que puedan adquirir las competencias necesarias para evitar los desajustes con los requerimientos de cualificaciones del sistema productivo.

Si bien la prospección y detección de necesidades formativas elaborada por el Observatorio del SEPE se ha realizado en el ámbito estatal, esta información es extrapolable al ámbito de las comunidades autónomas y de las provincias, dado que la metodología de identificación de las ocupaciones con buena situación en el mercado de trabajo (OMSMT) se replica a nivel autonómico y provincial. Incorporándose al conjunto de ocupaciones utilizadas como soporte de la detección de necesidades formativas, aquellas ocupaciones que, siendo relevantes en un determinado ámbito de comunidad autónoma, no habían sido identificadas en el ámbito estatal, por lo cual el informe dispone de las necesidades formativas de las ocupaciones con mejores perspectivas en los diferentes mercados de trabajo autonómicos.

PROCESOS DE LA PROSPECCIÓN Y DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS

Para el desarrollo de esta función se parte de la identificación de las ocupaciones que a corto y medio plazo ofrecen una mejor perspectiva de empleo.

Las ocupaciones seleccionadas, en cada uno de los años, representan un alto porcentaje de los contratos registrados en cada uno de ellos, en concreto las ocupaciones estudiadas para este informe suponían el 30,53 % de la contratación de 2022, por lo cual con el estudio de estas ocupaciones se analizan las necesidades formativas presentes en los principales flujos de la inserción de los trabajadores en el mercado laboral.

Para la elaboración del Informe 2023 estos grupos primarios con buenas perspectivas de empleo se han agrupado en 17 familias profesionales. Para establecer la relación entre grupos primarios de ocupación y la familia profesional se tuvo como referencia las actividades y sectores económicos donde más se habían contratado estas ocupaciones y las familias profesionales más relacionadas con estos sectores y actividades económicas.

La utilización de las familias profesionales se debe a ser el sistema de clasificación utilizado tanto en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales del Incul, como en la ordenación del sistema de formación profesional, en el Catálogo de especialidades del SEPE y en el Repertorio de certificados de profesionalidad.

Para la investigación de campo de esta edición la red territorial del Observatorio se organizó en 17 equipos interprovinciales en los que la adscripción de las diferentes provincias a cada una de las familias profesionales se basó en criterios como: la existencia de centros de referencia nacional en su ámbito geográfico; la representatividad que alcanzan en su provincia las diferentes actividades económicas o el peso de la contratación de los diferentes grupos primarios en la provincia.

Una vez asignadas a una familia profesional concreta se desarrolló, por parte de las provincias integrantes de cada uno de los diferentes equipos, un trabajo de campo consistente en la identificación de expertos e informantes clave sobre los diferentes grupos primarios de ocupación a estudiar en la familia profesional de la que forman parte. El objetivo de esta actividad es obtener un número suficiente de expertos, a ser posible de diferentes ámbitos profesionales y geográficos, de tal manera que, a través de entrevistas individuales, paneles o mesas de expertos, se obtenga información de al menos tres expertos diferentes sobre un mismo grupo primario de ocupación y que la información recogida, no este sesgada por las necesidades formativas de un ámbito geográfico concreto, o del ámbito profesional del informante.



De las 273 personas expertas consultadas para elaborar el Informe 2023, 142 personas, el 48,35 % de los informantes procedían de empresas privadas; el 15,02 % de Centros de formación, Educación e investigación; el 13,19 % de Organizaciones sindicales y empresariales; en total estos tres grupos de expertos suponen el 76,56 % de los informantes consultados.

Para la realización de estas actividades se elaboró un guion de entrevista, común para toda la red, organizado en cuatro bloques en los que se solicitaba información sobre:

BLOQUE 1: NECESIDADES FORMATIVAS RELACIONADAS CON LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS PROFESIONALES.

En este bloque se requiere de los expertos información sobre necesidades formativas específicas en las competencias técnicas de la ocupación y las posibles necesidades diferenciadas en función de la Actividad Económica, puesto de trabajo, territorio o ámbito geográfico, o tamaño de la empresa.

Igualmente se requiere información sobre si la actual oferta formativa, tanto de la formación profesional para el empleo como de la formación reglada, cubre las necesidades formativas necesarias para el ejercicio de las competencias propias de las ocupaciones.

BLOQUE 2: NECESIDADES FORMATIVAS RELACIONADAS CON COMPETENCIAS TRANSVERSALES.

En este bloque se recoge la información sobre necesidades formativas específicas en relación con competencias transversales, como son los idiomas, tecnologías de la información, conocimientos financieros, jurídicos y de normativa, funcionamiento de las Administraciones Públicas, así como de otro tipo de habilidades genéricas, o competencias blandas (soft skill).

BLOQUE 3: INFORMACIÓN DE MERCADO DE TRABAJO DE LA OCUPACIÓN.

Información del mercado de trabajo referente a la ocupación y las actividades económicas relacionadas con ella y referida a aspectos como tendencia y previsiones del empleo, cobertura de las vacantes y movilidad funcional de la ocupación.

BLOQUE 4: RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES REALIZADAS POR PERSONAS EXPERTAS.

Información cualitativa y de interés sobre las ocupaciones, sectores y actividades económicas donde se ocupan estos profesionales. Propuestas recomendaciones u opiniones expresadas por los expertos y que no están clasificadas en los otros bloques del guion.

Metodología Prospectiva del Observatorio del SEPE



Con la información recabada sobre los diferentes grupos primarios de la ocupación en las diferentes provincias que componían los equipos, para lo que se utilizaron unos soportes documentales estructurados y, una vez analizada y depurada esa información se han determinado necesidades

formativas de 91 grupos primarios, o de las ocupaciones concretas en ellos contenidas, así como del resto de la información recogida en las entrevistas, procesándose toda esta información en una aplicación informática, diseñada ad hoc y que permite su explotación.

En la actualidad, tras ocho ediciones, se cuenta con información de más de trescientos grupos primarios de ocupaciones (351) que permite estudiar la evolución de los requerimientos formativos de las ocupaciones y las necesidades formativas detectadas.

CONTENIDO DEL INFORME

La estructura y el contenido de este informe, “Informe de prospección y detección de necesidades formativas, 2023”, se basa en las actividades que indica el artículo 4 de la Ley 30/2015. Por ello, en el primer capítulo se describe la metodología utilizada para la detección de las necesidades formativas y los procesos que conlleva su puesta en práctica.

En el capítulo 2 se recoge un análisis de la situación del mercado de trabajo con especial atención a las actividades económicas más dinámicas en el mismo. Y que sirve para poner en contexto las necesidades formativas detectadas.

En el capítulo 3, se describen los criterios utilizados para la elaboración del listado de las ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) del año de publicación del informe. Este conjunto de ocupaciones se convierte en la base fundamental sobre la que se realiza la detección de necesidades formativas de cada año. A las ocupaciones identificadas en el ámbito estatal se le incorpora aquellas ocupaciones identificadas en el ámbito autonómico y provincial, de ahí su incremento. Por ello, el anexo I, contiene las fichas individualizadas de cada ocupación en mejor situación en el mercado de trabajo, donde se recoge en detalle las necesidades formativas que los expertos consultados han relacionado con cada una de ellas.

En el capítulo 4 se recopilan, agrupadas por familias profesionales, las necesidades formativas detectadas en las ocupaciones estudiadas y que se han asociado a la familia profesional, bien por las áreas formativas que contienen, bien por las actividades económicas más asimilables a ellas.

En el Informe se recogen las necesidades formativas que los expertos consultados han identificado en las ocupaciones estudiadas en el año. Por lo cual es necesario consultar las ediciones anteriores de este Informe para completar las necesidades formativas relacionadas con la familia profesional, ya que pueden variar las ocupaciones estudiadas de un año a otro.

Como se ha indicado anteriormente, la información de las familias profesionales se obtiene de las ocupaciones que a ella se han asociado en este estudio, pero por la transversalidad de estas, sería preciso complementar esta información con aquellas otras ocupaciones, que, aun siendo asignadas a otras familias, sí tienen una relación directa con estas.

En el capítulo 5 se recogen una serie de consideraciones, fruto de lo manifestado por las personas expertas consultadas por la red del Observatorio del SEPE y que podrá servir de referente en la programación de la oferta formativa a modo de recomendaciones generales.

El Anexo I, ofrece las fichas de las 91 ocupaciones estudiadas para este informe. Al igual que en el caso de las familias profesionales, la información de cada ocupación, se estructura en necesidades de formación en competencias técnico profesionales, competencias transversales, actividades económicas donde se contratan estas ocupaciones, su situación en el mercado de trabajo y su distribución territorial.

Este conjunto de ocupaciones es la base del informe, ya que estas ocupaciones seleccionadas sirven de hilo conductor para acceder, de forma concreta y específica y no genérica, a las necesidades formativas detectadas y competencias que los trabajadores necesitan para desarrollar sus funciones en el sistema productivo.

El Anexo 2 incluye la información sobre las ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) autonómico y provincial. La información se presenta -por cada comunidad autónoma y cada provincia- en listados de grupos primarios de ocupación.

Finalmente, como se ha indicado, la Ley 30/2015 establece que “la formación que se imparta debe responder a un diagnóstico de la realidad, a un análisis de las necesidades actuales y futuras de empresas y personas trabajadoras, para cumplir sus fines de forma eficaz”.



Los resultados de este “Informe de prospección y detección de necesidades formativas” pretenden servir de referente en la programación de la oferta formativa y atenuar el desajuste existente entre las competencias laborales demandadas por las empresas y las ofrecidas por las trabajadoras y los trabajadores, tanto por los que buscan empleo como por los ya ocupados pero que presentan necesidades de adaptación y cualificación para el mantenimiento del mismo o aquellos que están en riesgo de perder su trabajo.

La información de retorno proporcionada por el seguimiento de las personas trabajadoras participantes en las acciones formativas programadas, del grado de inserción en el mercado en el caso de las trabajadoras y los trabajadores desempleados o del grado de mejora en el desempeño en los trabajadores ya ocupados, servirá para medir la eficacia y adecuación al mercado de la oferta formativa programada y, a su vez, permitirá mejorar el propio proceso de prospección y detección de las necesidades formativas y perfeccionar futuras ediciones del Informe.

2. INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO: PANORÁMICA GENERAL Y TENDENCIAS

2.1. BALANCE DEL MERCADO DE TRABAJO 2022

El crecimiento de la economía española en 2022, según el avance del cuarto trimestre de 2022 de la Contabilidad Nacional Trimestral, fue del 5,5 %, valor similar al del conjunto del año 2021, y con el que se superaron las expectativas previstas en un entorno en el que, a los efectos derivados de la pandemia de la COVID-19, se añadieron los provocados por la invasión rusa de Ucrania que ha provocado o agravado las distorsiones en diversos ámbitos como son los mercados energéticos, el comercio internacional, la evolución alcista de los precios y su generación de un proceso inflacionista o los flujos migratorios.

La economía nacional encadena un segundo crecimiento anual tras la extraordinaria caída en 2020 por motivo de la pandemia. Tras un primer trimestre de crecimiento prácticamente nulo, afectado por el negativo impacto de la invasión rusa de Ucrania y la crisis de los precios energéticos, se produjo un aumento sostenido en el resto de trimestres, con un segundo trimestre más dinámico, aunque se desacelerara en los dos últimos con un crecimiento del 0,2 % en ambos.

Este incremento se basó tanto en la aportación de la demanda interna, que aguantó el impacto de la inflación y de las subidas de costes, aun cuando su aportación de 2,8 puntos es inferior en 2,4 puntos a la de 2021, como en la aportación de la demanda externa, en buena parte por el dinamismo de las exportaciones, que supuso 2,6 puntos su contribución al crecimiento, superior en 2,3 puntos a su aportación en 2021.

Por su parte, el mercado laboral experimentó un avance similar al del año anterior y, aunque en el segundo semestre de 2022 ha crecido a un ritmo más lento, el volumen de población ocupada en el último trimestre del año se situaba un 2,5 % por encima del nivel observado en el cuarto trimestre de 2019, previo a la pandemia.

Este incremento también se refleja en el resto de indicadores: la población activa cerró el año con un total de 199.000 personas activas más, un 0,85 % en valores porcentuales; la población parada se redujo en 79.900 personas, aunque repuntó el número de hogares con todos los miembros en paro.

El número de horas trabajadas aumentó en términos interanuales un 2,69 %, y se sitúa en un nivel muy cercano al alcanzado en el último trimestre de 2019, apenas un 1,05 % menos. Los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo se incrementaron en un 2,1 % respecto a 2021 y superaron los valores del último trimestre de 2019, anterior a la pandemia.

La EPA también refleja que el incremento del empleo se concentró en el asalariado, tanto en el empleo público como en el del empleo privado, ambos con valores superiores a los que presentaban en el cuarto trimestre de 2019.

Personas activas, ocupadas y paradas (en miles de personas, a 4.º trimestre)													
Personas	2010T4	2011T4	2012T4	2013T4	2014T4	2015T4	2016T4	2017T4	2018T4	2019T4	2020T4	2021T4	2022T4
Activas.	23.377,1	23.440,3	23.360,4	23.070,9	23.026,8	22.873,7	22.745,9	22.765,0	22.868,8	23.158,8	23.064,1	23.288,8	23.487,8
Ocupadas.	18.674,9	18.153,0	17.339,4	17.135,2	17.569,1	18.094,2	18.508,1	18.998,4	19.564,6	19.966,9	19.344,3	20.184,9	20.463,9
Paradas.	4.702,2	5.287,3	6.021,0	5.935,6	5.457,7	4.779,5	4.237,8	3.766,7	3.304,3	3.191,9	3.719,8	3.103,8	3.024,0
Tasa de paro (%).	20,11	22,56	25,77	25,73	23,70	20,90	18,63	16,55	14,45	13,78	16,13	13,33	12,87

Fuente: Elaboración propia en base a EPA, INE.

El número de personas ocupadas, en el cuarto trimestre de 2022, alcanzó la cantidad de 20.463.900 tras haberse incrementado respecto a igual trimestre del año anterior en 278.900 personas, lo que constituye un aumento del 1,38 %, que es ligeramente superior el incremento de la población ocupada femenina, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA).

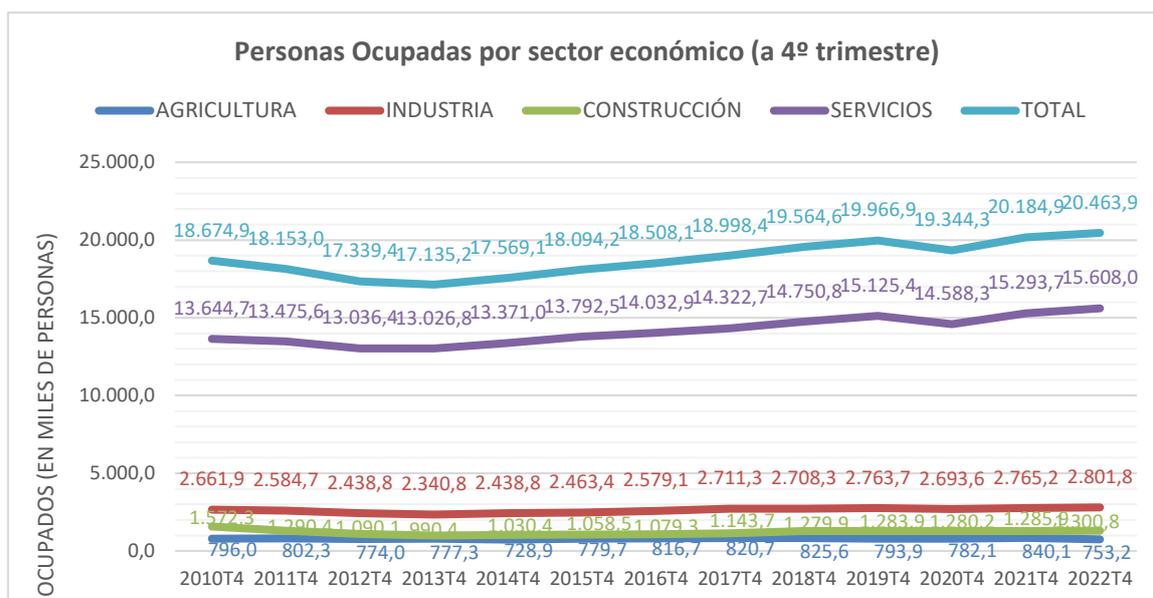
La tasa de paro se redujo casi medio punto, hasta el 12,9 %, la más baja desde 2008. En el promedio anual, la tasa de paro se situó en el 12,9 % frente al 14,8 % de 2021.

La variación en el crecimiento de la tasa de empleo se ha moderado significativamente en 2022 si lo comparamos con el año anterior, si bien con aumentos en todos los grupos de edad. En los menores de 25 años la tasa de empleo ha sido del 24,91 % (un incremento del 1,43 %, el mayor de todos, pero inferior a 2021 que fue del 3,65 %), en el tramo de personas entre 25 a 54 años ha sido del 77,26 % (incremento del 0,27 %) y en mayores de 55 del 26,13 % (incremento del 0,48 %).

Por sectores económicos, el número de personas ocupadas ha aumentado en todos los grupos menos en Agricultura, donde se produjo un moderado descenso (86.900 personas, un 10,3 %). En Industria hubo 36.600 personas ocupadas más (un 1,3 %), en Construcción el aumento fue de 14.900 personas (un 1,1 %) y, por último, en el sector Servicios, el más castigado por la crisis, se incrementó igualmente el número de personas empleadas en 314.300 (un 2 %).

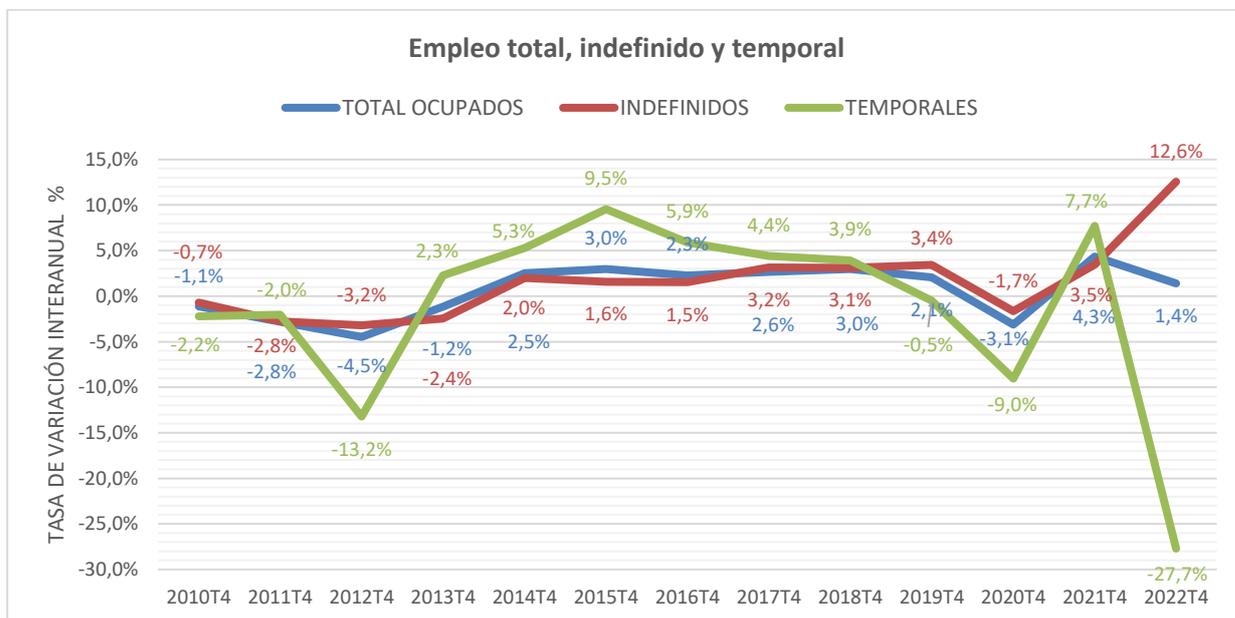
Territorialmente, la ocupación creció, respecto al IV trimestre de 2021, en catorce de comunidades autónomas. En términos absolutos, las comunidades donde más empleo se generó fueron Andalucía (125.200 personas ocupadas más); Comunitat Valenciana (112.200); y Canarias (50.500). Se alcanzaron valores superiores de ocupación respecto al mismo trimestre de 2019 en todas las comunidades excepto en Aragón, Asturias y Cantabria.

En cuanto al comportamiento de las ocupaciones, la población ocupada aumentó en todos los grupos ocupacionales excepto en los grandes grupos de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y Ocupaciones elementales. Los mayores incrementos se produjeron en los grupos ocupacionales de Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores, Técnicos y profesionales de apoyo; y en el de Trabajadores de los Servicios de restauración, personales, protección y vendedores.



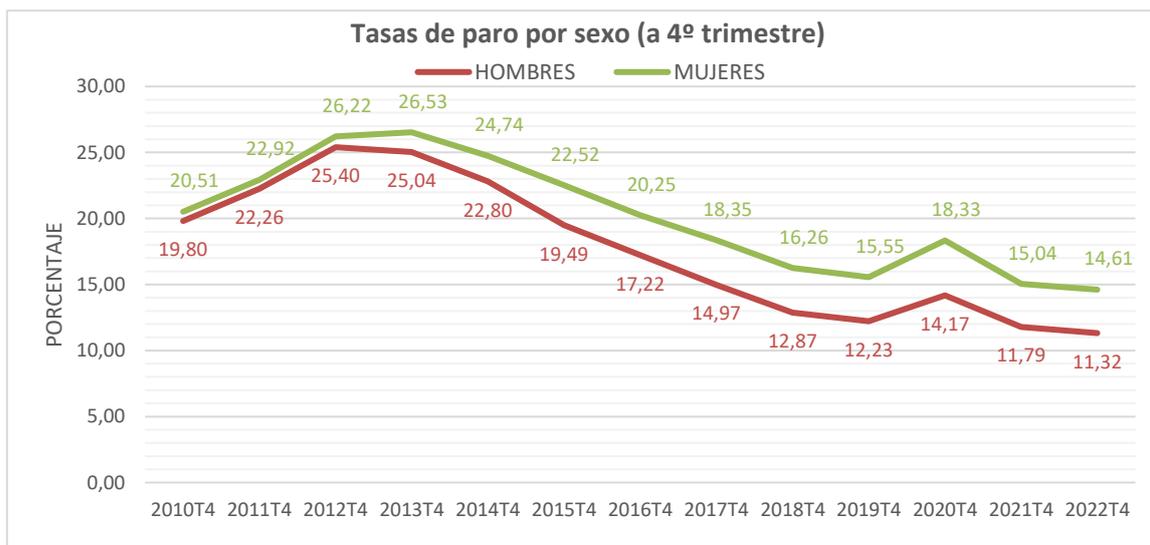
Los efectos positivos de la reforma laboral se manifiestan al concentrarse este incremento en el número de personas ocupadas con contrato indefinido, que alcanza una subida interanual del 12,56 %

(pasando de 12.665.800 a 14.256.800 empleos de carácter indefinido), frente al descenso del 27,71 % (de 4.308.500 a 3.114.700 contratos) registrado por las personas asalariadas con contrato temporal.



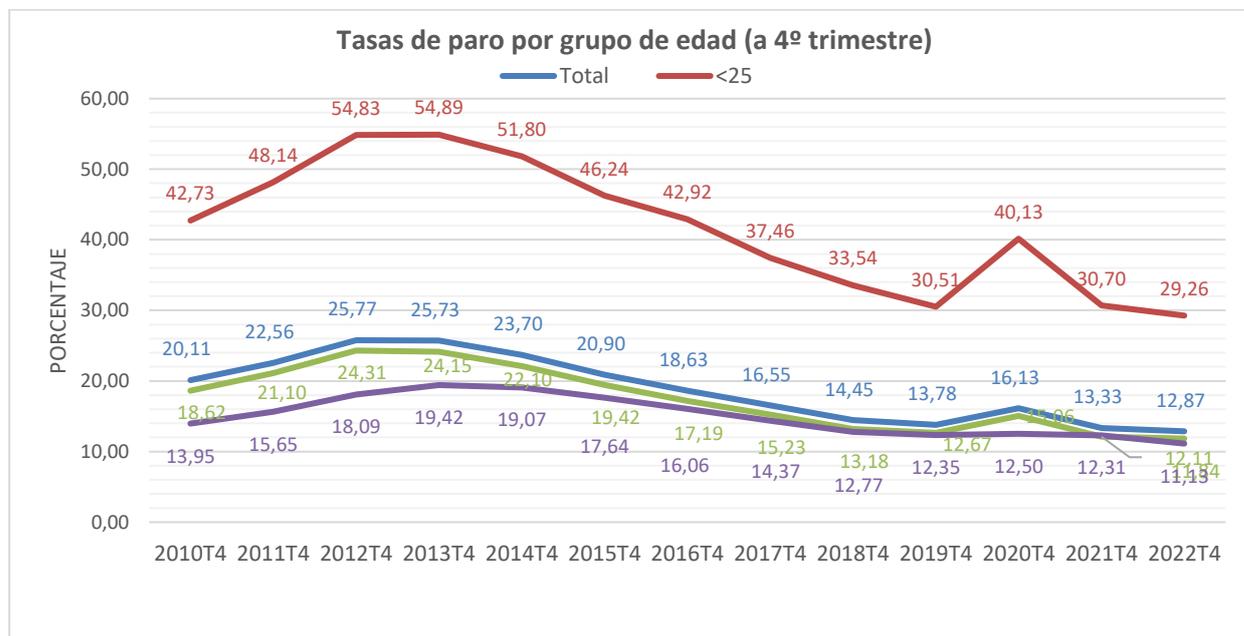
El aumento interanual del empleo se produjo en mayor medida entre las mujeres que entre los hombres; presentó mayor intensidad entre las personas mayores de 60 años y las menores de 30 años y de forma más moderada en las edades intermedias de 30 a 60 años. Subió la población ocupada inmigrante frente al ligero descenso, un 0,03 %, de la española.

La brecha de género en las tasas de desempleo alcanzó su máximo nivel en 2020, año de la pandemia, con 4,16 puntos porcentuales. En los dos años siguientes, aunque ha disminuido levemente, se mantiene en valores muy elevados, 11,32 % en hombres frente a 14,61 % en mujeres, (3,29 puntos porcentuales). Estos datos muestran que se sigue manteniendo como uno de los principales retos de nuestro mercado de trabajo la reducción de la brecha de género.



Por grupo de edad, la tasa de paro sigue una tendencia parecida a la anterior en todos los grupos de edad, aunque los de mayor edad han aguantado mejor los embates de las dos últimas crisis que los de menor edad, sobre todo los menores de 25 años, los más castigados. Este grupo obtuvo una tasa de paro que en 2022 se situó en un 29,3 % y, si bien el año anterior consiguió un fuerte descenso, más de

nueve puntos en relación a 2020 (del 40,1 % al 30,7 %), la tendencia en 2022 se ha ralentizado bastante. Estos valores, no obstante, siguen situándose muy por encima de la media comunitaria.



Hay que hacer una mención especial para describir al grupo de jóvenes entre 16 y 29 años que no se encuentran en una situación de empleo, educación o formación, los conocidos como «NiNis» (NEET, por sus siglas en inglés). Tras un máximo de 1.097.000 personas en 2020, su número se redujo significativamente a 912.400 en 2021, pero en 2022 ha vuelto a aumentar a 931.000 personas. La brecha de género aquí suele estar bastante igualada, intercambiándose este último año a favor de los hombres.

Por último, el número total de personas paradas por sectores económicos de actividad se mueven en valores anteriores a la pandemia, si bien en 2022 han empeorado los datos en el sector Servicios (1.108.800 personas paradas frente a 1.007.700 en 2021, un aumento de 101.100 personas más en paro) y en Industria (147.700 frente a 140.600 en 2021, hay 7.100 personas paradas más). Sin embargo, el número de personas paradas que buscan primer empleo o han dejado su último empleo hace más de 1 año, los conocidos como personas paradas de larga duración, ha bajado de 1.680.400 en 2021 a 1.507.100, según datos de la EPA correspondientes al último trimestre de 2022.

Los últimos datos de **movimiento laboral registrado y de las personas trabajadoras afiliadas en alta en la Seguridad Social**, relativos al mes de diciembre de 2022, también reflejan el dinamismo del empleo en el último año y la continuidad de la recuperación.

En este sentido, la media del número de **personas trabajadoras afiliadas** en diciembre de 2022 presentaba un incremento del 2,38 % respecto al mismo mes de año anterior, 471.359 más. El promedio de afiliación se ha situado en 2022 en 20,1 millones de personas, un 3,9 % más que en 2021. El crecimiento del empleo acentúa su dinamismo en los sectores de alto valor añadido como Informática y Telecomunicaciones, que cuenta con un 8,7 % más de afiliados que a finales de 2021, o Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas, con un más 5,3 %.

La aplicación de la reforma laboral contenida en el Real Decreto-ley 32/2021 muestra claramente sus efectos positivos sobre la estabilidad del empleo, donde destaca el incremento de la contratación indefinida en comparación con los niveles anteriores a la norma: las personas afiliadas con contrato indefinido a finales de 2022 son 2,3 millones más que las que había a finales de 2021.

Por lo que se refiere al **paro registrado** en los servicios públicos de empleo, ha descendido un 8,64 % respecto al último mes de 2021, lo que supone que a 31 de diciembre la cifra se sitúa en 2.837.653.

Descendió en mayor medida entre los hombres, las personas jóvenes menores de 30 años y los trabajadores extranjeros. También disminuyó en todos los sectores económicos, especialmente en Agricultura e Industria, destacando la caída del 22,24 % experimentada por el número de personas paradas de larga duración.

En cuanto a la **contratación laboral** comunicada en los Servicios públicos de empleo, el año 2022 se cerró con una reducción del 34,67 % en la contratación temporal y un incremento del 232,51 % de la indefinida, lo que elevó la tasa de estabilidad de los contratos hasta el 38,38 %.

La sustitución de un gran número de contrataciones temporales por indefinidas conllevó una disminución del 5,54 % del número de contratos con respecto a 2021, que en el caso de los contratos celebrados con hombres fue del 8,28 % y del 2,13 % en el de las mujeres. En el conjunto del año se alcanzó la cifra de 18.310.343 contratos, consecuencia de los efectos de la entrada en vigor del mencionado Real Decreto-ley 32/2021 de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo en el que, entre otras, se abordan la simplificación y reordenación de las modalidades de contratación, garantizar la estabilidad en el empleo al evitar el recurso a la temporalidad excesiva, el establecimiento de que el contrato de trabajo se presume concertado por tiempo indefinido, el refuerzo de la causalidad del contrato temporal y la cotización adicional para los contratos de duración inferior a treinta días, así como la mejora en la regulación del contrato fijo discontinuo y la reforma del contrato para formación y la subcontratación de Servicios.

El año 2022 se cerró con una reducción del 34,67 % en la contratación temporal y un incremento del 232,51 % de la indefinida lo que elevó la tasa de estabilidad de los contratos hasta el 38,38 %.

Tanto en el caso de los contratos de trabajo como en el de solicitudes de empleo se siguen concentrando en los grandes grupos de Ocupaciones elementales y de Trabajadores de los servicios, que engloban casi a dos tercios de ambos indicadores (61 % de los contratos y el 59 % de las ocupaciones solicitadas por las personas paradas).

2.2. SECTORES Y ACTIVIDADES CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO

El crecimiento del mercado laboral ha sido generalizado en todos los sectores económicos a excepción del del sector agrario en el que la población ocupada descendió, en promedio anual, un 3,8 %. Del resto de sectores, destaca el crecimiento en los Servicios, 3,63 % de crecimiento interanual y del 2,6 % y del 2,3 %, respectivamente, en Industria y Construcción.

En el nivel de actividades económicas las variaciones son más heterogéneas, definiéndose dos grandes grupos, en función de la recuperación de su nivel de empleo respecto al alcanzado en el período anterior a la pandemia, un primer grupo con aquellas ramas de actividad que han situado su empleo por encima de los niveles precrisis, y que cerraron 2022 con un volumen de población ocupada superior a la que alcanzaban antes de la pandemia, y un segundo grupo de sectores con un ritmo más lento de recuperación en el que se encuentran aquellas actividades cuya recuperación se ha visto ralentizada y todavía no alcanzan dicho nivel de empleo.

En el primer grupo destacan, por su buen comportamiento, las actividades económicas relacionadas con los servicios de mercado, especialmente las intensivas en tecnología e innovación como son las Información y Comunicaciones y las Actividades profesionales, científicas y técnicas, así como las actividades financieras y de seguros y las Actividades inmobiliarias de telecomunicaciones y las de programación, consultoría y otras relacionadas con la informática. Estas fueron las menos afectadas por los confinamientos al inicio de la pandemia, que dieron soporte al mantenimiento del resto de actividades y respondieron a los cambios que en la forma de trabajar y la aceleración de la transformación digital se experimentaron en ese período.

Pero también se ha recuperado el nivel de empleo en la rama de Construcción, así como en la Industria manufacturera; entre las actividades relacionadas en ella destacan la evolución positiva de la Industria

farmacéutica, las Industrias del papel, las de fabricación y reparación de maquinaria y equipos, metalurgia, química y fabricación de bebidas.

Otras actividades que intensificaron su actividad durante la pandemia, bien por ser consideradas esenciales o por dar respuesta a la demanda surgida a consecuencia de ella, son los Servicios de no mercado, que presentan un nivel de ocupación un 8,5 % por encima del nivel de prepandemia, en los que se incluyen las ramas de Administración Pública y defensa, Educación y Actividades sanitarias y de Servicios sociales.

Un segundo grupo de actividades lo forman aquellas que se vieron más afectadas negativamente por el impacto de la pandemia como son las ramas de Comercio y Hostelería y Actividades administrativas y Servicios auxiliares, donde se inscriben las actividades de turismo, alojamiento, restauración, el comercio minorista, agencias de viajes, actividades de alquiler. Estas actividades, aunque han experimentado un incremento del empleo, no han recuperado todavía el volumen anterior a la pandemia, pero mantiene una brecha negativa todavía.

2.3. PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2023

Se prevé que los datos del Producto Interior Bruto (PIB) acompañen en términos de recuperación macroeconómica a finales de este año o a principios del próximo, mientras diferentes fuentes coinciden en que España esquivará la recesión y mantendrá un crecimiento por encima de la media de los países de la zona euro, aunque en valores moderados respecto a los de los dos últimos años, oscilando la previsión entre el 1 % y el 2 % para el conjunto del año 2023.

Las previsiones económicas de los diversos servicios de estudios nacionales sobre la evolución de la economía española en el medio plazo, en el contexto de la crisis generada por el conflicto de Ucrania, apuntan en la misma dirección, hacia la continuidad de la recuperación, tras la fuerte caída experimentada en 2020, en un marco, no obstante, de elevada incertidumbre.

Las perspectivas de crecimiento para 2023 se basan fundamentalmente en la contribución de la demanda nacional y el comportamiento de la inversión, que mantendría su tendencia positiva, aunque a un nivel más moderado respecto al año anterior. La economía española seguirá sometida a distintos elementos de incertidumbre que condicionan el ritmo y alcance de su crecimiento. Entre ellos destaca la ralentización y desaceleración económica en países de nuestro entorno y principales mercados que afectará al crecimiento de las exportaciones que reducirán la contribución de la demanda exterior al crecimiento económico, las tensiones geopolíticas internacionales y, sobre todo, la persistencia de tensiones inflacionistas, aun cuando la expectativa es que continúe la senda de moderación de los últimos meses y se mantenga en niveles más bajos que en el resto de la eurozona; otros factores de amenaza son la evolución de los precios de las materias primas, el endurecimiento de las condiciones de financiación y unos costes energéticos elevados.

En este contexto, el mercado laboral seguirá reflejando la recuperación de la economía, y se prevé, aun cuando la tasa de desempleo se mantenga en tasas similares a las de 2022, que se pueda mantener su crecimiento, dada la capacidad mostrada de poder crear empleo incluso con bajas tasas de crecimiento económico. El empleo podría recuperar cifras similares a las previas de la crisis de 2008.

La digitalización, el desarrollo las energías renovables y la recuperación del turismo internacional se presentan como las industrias con más oportunidades en España para el próximo año, junto con el desarrollo de los planes alentados por las ayudas europeas.

Los sectores y actividades económicas con mejores perspectivas de crecimiento de empleo vendrán determinadas, en buena parte, por el desarrollo y evolución de las inversiones y reformas ya comprometidas en el plan aprobado. El contenido de la agenda española a su PRTR, en cuanto a las inversiones y reformas adicionales incorporadas; y especialmente por el despliegue y desarrollo de los de PERTE ya aprobados.

3. OCUPACIONES CON MEJOR SITUACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

El Observatorio de las Ocupaciones en los últimos años viene determinando aquellas ocupaciones que, atendiendo a diversos criterios cuantitativos y cualitativos, presentan una mejor situación en el mercado de trabajo para la generación de empleo, para la identificación de estas ocupaciones ha desarrollado una metodología que parte de los datos proporcionados por el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) y por los estudios de carácter prospectivo mencionados en el capítulo 1 de este informe.

Estas ocupaciones, aparte de servir como guía para diferentes estudios del Observatorio de las Ocupaciones durante el año, son las que se utilizarán como base para la detección de las necesidades formativas en el mercado de trabajo.

Este año, se ha empleado un nuevo modelo propio de análisis prospectivo mediante una herramienta metodológica que no solo es una mejora técnica sino que proporciona un valor añadido al “dato”.

De acuerdo con este nuevo modelo, una ocupación con “buenas perspectivas” en el Mercado de Trabajo es aquella, que, cumpliendo un peso mínimo vertical en la serie de contrataciones, presenta una tendencia lineal y estable de crecimiento, tanto a largo plazo (10 años) como a corto (5 años) y además recupera el nivel de contratación previo a 2020 (año de referencia de la crisis sanitaria provocada por la COVID - 19) y muestra una variación interanual positiva en el último año del periodo (2022-2021).

El modelo proporciona resultados cuantitativos fundamentados y desviaciones de las previsiones que proporcionan indicadores y alertas, además de posibilidades de comentarios cualitativos. El papel de los expertos sigue siendo muy importante, ya que los resultados cuantitativos obtenidos son evaluados cualitativamente, en el sentido de conectarlos con sectores o agrupaciones ocupacionales, con tendencias de fondo a largo plazo, con acontecimientos relevantes, sean económicos o no, etc.

Por tanto, este modelo lo que nos permite es construir un perfil de cada ocupación que nos indique que indicadores de buenas perspectivas se cumplen y cuáles no. El cumplimiento de los indicadores también proporciona una puntuación de cuántos indicadores se cumplen, una puntuación ponderada (no todos los requisitos tienen el mismo peso) y una puntuación transformada a escala de 10, que resulta más comprensible.

Los procedimientos de medida que se han empleado son los siguientes:

ESTADÍSTICOS DE MEDICIÓN
1. % de la contratación ² que representa sobre el total
2. Coeficiente de determinación (R^2), que mide el grado de ajuste de la serie temporal a una línea recta
3. Pendiente de la línea de tendencia positiva
4. $P(c) > P(l)$. Es decir, la pendiente en el corto plazo (5 años) es mayor que en el largo plazo (10 años)
5. Contratos del último año \geq Contratos 2019 (contratación precrisis)
6. % Var. Último año > 0
7. PRONÓSTICO, que es el siguiente valor de la línea de tendencia.
8. PRONÓSTICO, pero en este caso respecto a la serie temporal de variación acumulada

Los tres primeros estadísticos de medición se deben cumplir “al completo” para que una ocupación resulte seleccionada como de buenas perspectivas en la serie que corresponda.

3.1. IDENTIFICACIÓN DE OCUPACIONES CON MEJOR SITUACIÓN EN EL MERCADO LABORAL ESTATAL 2023

El resultado del proceso de identificación de ocupaciones con mejores perspectivas de empleo, que a continuación se relacionan indicando las actividades económicas, en porcentaje, donde fueron contratadas principalmente durante 2022:

OCUPACIONES CON MEJOR SITUACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO ESTATAL PARA 2023				
GRUPO PRIMARIO OCUPACIÓN	1ª AA.EE. -% Contratos		2ª AA.EE. -% Contratos	
1219 Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no clasificados bajo otros epígrafes	62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	12%	46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	75
2111 Médicos de familia	86 Actividades sanitarias	75%	87 Asistencia en establecimientos residenciales	7%
2112 Otros médicos especialistas	86 Actividades sanitarias	83%	87 Asistencia en establecimientos residenciales	3%
2121 Enfermeros no especializados	86 Actividades sanitarias	74%	87 Asistencia en establecimientos residenciales	10%
2122 Enfermeros especializados (excepto matronos)	86 Actividades sanitarias	69%	87 Asistencia en establecimientos residenciales	19%
2130 Veterinarios	75 Actividades veterinarias	74%	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	5%
2140 Farmacéuticos	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	88%	86 Actividades sanitarias	4%
2152 Fisioterapeutas	86 Actividades sanitarias	58%	87 Asistencia en establecimientos residenciales	16%
2156 Terapeutas ocupacionales	87 Asistencia en establecimientos residenciales	40%	86 Actividades sanitarias	24%
2159 Profesionales de la salud no clasificados bajo otros epígrafes	86 Actividades sanitarias	39%	72 Investigación y desarrollo	20%
2210 Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)	85 Educación	96%	72 Investigación y desarrollo	3%
2220 Profesores de formación profesional (materias específicas)	85 Educación	81%	84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	6%
2230 Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)	85 Educación	98%	84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1%
2240 Profesores de enseñanza primaria	85 Educación	97%	84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2%
2251 Maestros de educación infantil	85 Educación	84%	84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	10%
2322 Profesores de enseñanza no reglada de idiomas	85 Educación	95%	94 Actividades asociativas	2%
2323 Profesores de enseñanza no reglada de música y danza	85 Educación	73%	84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	10%
2329 Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	85 Educación	78%	84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	3%
2432 Ingenieros en construcción y obra civil	71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	38%	41 Construcción de edificios	22%
2439 Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes	71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	25%	62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	14%
2443 Ingenieros en telecomunicaciones	62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	33%	61 Telecomunicaciones	14%
2451 Arquitectos (excepto arquitectos paisajistas y urbanistas)	71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	55%	41 Construcción de edificios	12%
2469 Ingenieros técnicos no clasificados bajo otros epígrafes	71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	32%	62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	10%
2481 Arquitectos técnicos y técnicos urbanistas	41 Construcción de edificios	33%	71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	30%

OCUPACIONES CON MEJOR SITUACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO ESTATAL PARA 2023				
GRUPO PRIMARIO OCUPACIÓN	1ª AA.EE. -% Contratos		2ª AA.EE. -% Contratos	
2484 Diseñadores gráficos y multimedia	73 Publicidad y estudios de mercado	15%	62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	12%
2511 Abogados	69 Actividades jurídicas y de contabilidad	54%	94 Actividades asociativas	5%
2613 Analistas financieros	69 Actividades jurídicas y de contabilidad	13%	70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	11%
2621 Analistas de gestión y organización	62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	29%	46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	8%
2622 Especialistas en administración de política de empresas	70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	27%	69 Actividades jurídicas y de contabilidad	16%
2624 Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	85 Educación	13%	78 Actividades relacionadas con el empleo	10%
2651 Profesionales de la publicidad y la comercialización	73 Publicidad y estudios de mercado	35%	46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	10%
2653 Profesionales de la venta de tecnologías de la información y las comunicaciones	62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	47%	46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	10%
2712 Analistas y diseñadores de software	62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	61%	70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	5%
2713 Analistas, programadores y diseñadores web y multimedia	62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	62%	71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	6%
2719 Analistas y diseñadores de software y multimedia no clasificados bajo otros epígrafes	62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	54%	71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	9%
2722 Administradores de sistemas y redes	62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	42%	46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	7%
2723 Analistas de redes informáticas	62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	41%	61 Telecomunicaciones	8%
2823 Psicólogos	86 Actividades sanitarias	22%	88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	22%
2824 Profesionales del trabajo y la educación social	88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	36%	87 Asistencia en establecimientos residenciales	30%
2922 Periodistas	59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	53%	60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	15%
3122 Técnicos en construcción	10 Industrias de la alimentación	26%	41 Construcción de edificios	18%
3127 Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial	21 Fabricación de productos farmacéuticos	17%	10 Industrias de la alimentación	17%
3129 Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías	71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	28%	85 Educación	14%
3139 Técnicos en control de procesos no clasificados bajo otros epígrafes	29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	27%	10 Industrias de la alimentación	22%
3151 Jefes y oficiales de máquinas	49 Transporte terrestre y por tubería	20%	10 Industrias de la alimentación	11%
3160 Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías	71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	28%	10 Industrias de la alimentación	14%
3202 Supervisores de la construcción	41 Construcción de edificios	49%	43 Actividades de construcción especializada	23%
3209 Supervisores de otras industrias manufactureras	82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	11%	25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	11%
3321 Técnicos superiores en higiene bucodental	86 Actividades sanitarias	98%	32 Otras industrias manufactureras	0%
3326 Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental	74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	38%	71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	15%

OCUPACIONES CON MEJOR SITUACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO ESTATAL PARA 2023

GRUPO PRIMARIO OCUPACIÓN	1ª AA.EE. -% Contratos		2ª AA.EE. -% Contratos	
3713 Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social	87 Asistencia en establecimientos residenciales	32%	88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	31%
3722 Entrenadores y árbitros de actividades deportivas	93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	78%	85 Educación	10%
3739 Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas	90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	48%	59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	33%
3811 Técnicos en operaciones de sistemas informáticos	62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	53%	71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	5%
3812 Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información	62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	42%	71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	15%
3820 Programadores informáticos	62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	70%	71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	4%
3831 Técnicos de grabación audiovisual	59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	66%	90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	8%
4112 Empleados de control de personal y nóminas	69 Actividades jurídicas y de contabilidad	19%	62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	8%
4121 Empleados de control de abastecimientos e inventario	82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	27%	46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	14%
4122 Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción	52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	14%	46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	10%
4123 Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías	52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	56%	49 Transporte terrestre y por tubería	12%
4301 Grabadores de datos	82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	13%	10 Industrias de la alimentación	10%
4411 Empleados de información al usuario	82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	26%	52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	9%
4424 Teleoperadores	82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	52%	61 Telecomunicaciones	8%
4500 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	86 Actividades sanitarias	10%	46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	9%
5430 Expendedores de gasolineras	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	93%	46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4%
5500 Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	78%	93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	5%
5611 Auxiliares de enfermería hospitalaria	87 Asistencia en establecimientos residenciales	47%	86 Actividades sanitarias	39%
5612 Auxiliares de enfermería de atención primaria	87 Asistencia en establecimientos residenciales	62%	86 Actividades sanitarias	16%
5621 Técnicos auxiliares de farmacia	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	87%	86 Actividades sanitarias	10%
5629 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	87 Asistencia en establecimientos residenciales	58%	88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	16%
5710 Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	76%	84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	12%
5941 Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados	80 Actividades de seguridad e investigación	95%	82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1%
6120 Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	44%	81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	25%
6410 Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	02 Silvicultura y explotación forestal	51%	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	27%

OCUPACIONES CON MEJOR SITUACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO ESTATAL PARA 2023

GRUPO PRIMARIO OCUPACIÓN	1ª AA.EE. -% Contratos	2 AA.EE. -% Contratos
6422 Pescadores de aguas costeras y aguas dulces	03 Pesca y acuicultura 98%	50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores 1%
7121 Albañiles	41 Construcción de edificios 65%	43 Actividades de construcción especializada 23%
7131 Carpinteros (excepto ebanistas)	43 Actividades de construcción especializada 32%	16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería 23%
7132 Instaladores de cerramientos metálicos y carpinteros metálicos (excepto montadores de estructuras metálicas)	25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo 47%	43 Actividades de construcción especializada 37%
7191 Mantenedores de edificios	55 Servicios de alojamiento 22%	81 Servicios a edificios y actividades de jardinería 16%
7199 Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros epígrafes	43 Actividades de construcción especializada 45%	41 Construcción de edificios 33%
7221 Fontaneros	43 Actividades de construcción especializada 75%	41 Construcción de edificios 7%
7231 Pintores y empapeladores	43 Actividades de construcción especializada 70%	41 Construcción de edificios 12%
7250 Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización	43 Actividades de construcción especializada 76%	33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo 5%
7312 Soldadores y oxicultadores	25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo 40%	43 Actividades de construcción especializada 16%
7314 Montadores de estructuras metálicas	43 Actividades de construcción especializada 37%	25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo 23%
7510 Electricistas de la construcción y afines	43 Actividades de construcción especializada 81%	41 Construcción de edificios 3%
7521 Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos	43 Actividades de construcción especializada 34%	33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo 11%
7522 Instaladores y reparadores de líneas eléctricas	43 Actividades de construcción especializada 78%	33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo 3%
7533 Instaladores y reparadores en tecnologías de la información y las comunicaciones	43 Actividades de construcción especializada 53%	61 Telecomunicaciones 18%
7701 Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas	10 Industrias de la alimentación 78%	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas 11%
7702 Trabajadores de las industrias del pescado	10 Industrias de la alimentación 63%	46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas 30%
7705 Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas	46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas 43%	10 Industrias de la alimentación 40%
7899 Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	10 Industrias de la alimentación 12%	43 Actividades de construcción especializada 12%
8131 Operadores en plantas industriales químicas	20 Industria química 48%	21 Fabricación de productos farmacéuticos 17%
8143 Operadores de máquinas para fabricar productos de papel y cartón	10 Industrias de la alimentación 25%	17 Industria del papel 20%
8160 Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco	10 Industrias de la alimentación 75%	11 Fabricación de bebidas 12%
8193 Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado	10 Industrias de la alimentación 31%	46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas 30%
8199 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes	43 Actividades de construcción especializada 14%	29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques 12%
8209 Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes	29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques 16%	90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos 14%
8321 Operadores de maquinaria agrícola móvil	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas 95%	02 Silvicultura y explotación forestal 1%
8331 Operadores de maquinaria de movimientos de tierras y equipos similares	43 Actividades de construcción especializada 49%	41 Construcción de edificios 15%
8333 Operadores de carretillas elevadoras	52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte 25%	10 Industrias de la alimentación 13%

OCUPACIONES CON MEJOR SITUACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO ESTATAL PARA 2023				
GRUPO PRIMARIO OCUPACIÓN	1ª AA.EE. -% Contratos		2ª AA.EE. -% Contratos	
8432 Conductores asalariados de camiones	49 Transporte terrestre y por tubería	66%	46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	8%
8440 Conductores de motocicletas y ciclomotores	56 Servicios de comidas y bebidas	77%	53 Actividades postales y de correos	10%
9229 Otro personal de limpieza	81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	29%	84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	14%
9431 Ordenanzas	82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	47%	84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	14%
9433 Repartidores, recadistas y mensajeros a pie	53 Actividades postales y de correos	43%	56 Servicios de comidas y bebidas	18%
9441 Recogedores de residuos	38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	75%	81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	11%
9443 Barrenderos y afines	38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	63%	84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	19%
9490 Otras ocupaciones elementales	82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	12%	93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	10%
9520 Peones ganaderos	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	88%	93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	3%
9700 Peones de las industrias manufactureras	10 Industrias de la alimentación	23%	46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	11%
9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores	52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	29%	46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	18%
9820 Reponedores	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	47%	82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	17%

3.2. IDENTIFICACIÓN DE LAS OCUPACIONES CON MEJOR SITUACIÓN EN LOS MERCADOS DE TRABAJO AUTONÓMICOS Y PROVINCIALES

Con el objeto de identificar las ocupaciones con mejor situación en los mercados de trabajo territoriales, se aplica la misma metodología y criterios reseñados en el primer apartado de este capítulo para el mercado de trabajo estatal al conjunto de la contratación registrada en cada uno de estos ámbitos durante 2022.

Esto permite que la información obtenida en la detección de necesidades formativas sea extrapolable al ámbito de las comunidades autónomas y de las provincias, ya que en el conjunto de las ocupaciones utilizadas como soporte de la detección de necesidades formativas se incorporan aquellas ocupaciones que siendo relevantes en un determinado ámbito de comunidad autónoma no hayan sido identificadas en el ámbito estatal, por lo cual el informe dispone de las necesidades formativas de las ocupaciones con mejores perspectivas en los diferentes mercados de trabajo autonómicos.

En el Anexo II de este informe se incluyen los listados correspondientes a las ocupaciones con mejor situación en los mercados de trabajo autonómicos y provinciales.

4. NECESIDADES FORMATIVAS DE LOS TRABAJADORES Y DE LAS TRABAJADORAS

La prospección y la detección de las necesidades formativas que ha realizado el Observatorio de las Ocupaciones para el informe del año 2023, parte de las ocupaciones que se identificaron como de mejores perspectivas en el empleo en 2022.

La información recogida de esas ocupaciones, se agrupa en este capítulo, por familias profesionales. En algunas familias, se ha mantenido información procedente de ocupaciones estudiadas en años anteriores, cuando los expertos o informantes lo han aconsejado y lo han considerado oportuno por su relevancia.

En cada una de estas familias profesionales, la información se estructura en tres grandes apartados:

En el primero de ellos se recogen las necesidades formativas detectadas en competencias técnico profesionales de las ocupaciones estudiadas relacionadas con la familia profesional correspondiente.

En el segundo apartado las necesidades formativas relacionadas con las competencias que la disposición transitoria segunda de la Ley 30/2015 califica de competencias transversales prioritarias para 2015, (idiomas, ofimática y tecnologías de la información y comunicación, conocimientos financieros, conocimientos jurídicos y del funcionamiento de las administraciones públicas), así como aquellas otras necesidades formativas genéricas detectadas (soft skill). En cada familia profesional se ha procedido a sintetizar la información procedente de los expertos consultados, tanto en necesidades formativas técnico-profesionales, como en las necesidades formativas de las competencias transversales. De estas últimas se recogen todas las competencias indicadas por los informantes y se han reflejado de ellas los niveles más altos que se obtienen en el conjunto de las ocupaciones vinculadas a la familia profesional.

Y, finalmente, un tercer apartado en el que se sintetiza la información aportada por los expertos sobre las tendencias de las ocupaciones estudiadas en la familia profesional, los requerimientos de experiencia de estas ocupaciones, la dificultad en la cobertura de vacantes o la movilidad funcional en las mismas.

Para un mayor detalle de la información recogida de cada ocupación se deben consultar las fichas de necesidades formativas de los grupos primarios de ocupación que se incluyen en el Anexo I, en el cual se recogen las necesidades formativas detectadas referidas a cada ocupación seleccionada, así como las actividades económicas, donde principalmente son contratadas estas ocupaciones, y en el reverso de las mismas, la información cuantitativa con datos sobre la situación y tendencias en el mercado de trabajo de la ocupación correspondiente y su distribución territorial.

Las necesidades formativas ofrecidas en este capítulo pueden servir como referente para la programación de las acciones y especialidades formativas de las familias profesionales. Por otra parte, las necesidades formativas desagregadas por ocupaciones en el Anexo 1 sirven para graduar el nivel formativo de la acción formativa a programar. Además, permiten de alguna forma caracterizar las áreas prioritarias a tener en consideración en las convocatorias formativas.

Familia Profesional: Administración y Gestión

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TÉCNICO PROFESIONALES ⁽¹⁾

GESTIÓN ECONÓMICA

- Análítica de datos financieros con Business Intelligence.
- Asesoría fiscal y jurídica de empresas.
- Asesoría y consultoría empresarial.
- Auditorías internas y externas.
- Cotizaciones a la Seguridad Social.
- Elaboración y análisis de nóminas y convenios colectivos.
- Fiscalidad de sociedades.
- Gestión de Tesorería.
- Gestión Tributaria.
- Liquidación de impuestos.
- Mercado de valores y Mercados financieros.
- Planes de viabilidad.
- Planificación presupuestaria.
- Práctica Societaria.
- Proceso de matriculación, facturación y emisión de recibos.
- Programas de gestión empresarial; ACL (gestión administrativa, SAGE (gestión nóminas y seguros sociales), Golden (control horario gestión personal), etc.
- Subvenciones.
- Transacciones internacionales.

CONTABILIDAD

- Análisis de control de coste.
- Balances y estados contables.
- Cálculo y estimación de costes.
- Conocimiento del Plan General de Contabilidad.
- Conocimientos avanzados contables.
- Contabilidad analítica.
- Contabilidad financiera y de costes.
- Contabilidad internacional.
- Contabilidad nacional e internacional
- Control de costes y presupuestos.
- Elaboración de informes técnico contables.
- Gestión de tesorería e Inversiones
- Manejo en Programas de contabilidad (Holded, VSIONWIN, Contamoney, SeniorConta, Docuten, E-autónomos, GESPYMES), SAP, a3nom, a3cont, a3eco, aplifisa
- Nuevas monedas digitales (Bitcoin, criptomonedas).

FINANZAS Y SEGUROS

- Actualización legislativa en materia de seguros.
- Análisis de estados financieros.
- Análítica de datos financieros con Business Intelligence.
- Conocimientos hipotecarios.
- Derecho de Sociedades Mercantiles.
- Desarrollo de habilidades y competencias comerciales.
- Fiscalidad y mercados financieros.

- Gestión financiera.
- Información y asesoramiento financiero según directiva MiFID II (Markets in Financial Instruments Directive II).
- Práctica societaria.
- Productos de ahorro e inversión.
- Programas de gestión ERP.
- Rentabilidad de productos financieros.
- Técnicas de fidelización.
- Técnicas de venta y relación con el cliente.
- Transacciones internacionales.

CERTIFICACIONES/ ACREDITACIONES

- Certificación CFA (Chartered Financial Analyst – Analista financiero certificado).
- Certificación EFPA (European Financial Advisor).
- Certificación en Information Technology Infraestructure (ITIL).
- Certificación FRM (Financial Risk Management – Gestión de riesgos financieros).
- Certificación PSD2 (Payment Services Directive – Directiva Europea de Servicios de Pagos Digitales).
- Certificaciones del Project Management Institute (PMI).
- Certificado de Power BI (Business Intelligence).
- Certificado en Asesor Financiero (CAF).
- Certificado en Información Financiera (CIF).
- Gestión de proyectos BMI (Modelado de Información de Construcción).
- Licencia de operador MEFF (Mercado Oficial de Opciones y Futuros Financieros).

ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

- Business Analytics.
- Fidelización y captación de clientes.
- Herramientas digitales y tecnológicas: Control de manufacturas (APS), Planificación (ERP), Requerimientos de materiales (MRP), Indicadores de desempeño (KPI), Plan maestro de producción (MPS).
- Metodologías ágiles y colaborativas: Design Thinking, Scrum y Kanban.
- Metodologías de gestión de proyectos.
- Procesos de Lean Management.
- Responsabilidad Social Corporativa.
- Robotic Process Automation (RPA)
- Visión estratégica (objetivos): RRHH, marketing y comercial, operativa y producción.

LEGISLACIÓN

- Actualización de la legislación contable.
- Derecho de Sociedades Mercantiles.
- Ley 35/2006 del Impuesto sobre las personas físicas y su Reglamento RD 439/2007.
- Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Ley 5/2022, de 9 de marzo del Impuesto sobre Sociedades.
- Ley Concursal.
- Ley de Crédito inmobiliario.
- Ley de Facturación.
- Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
- Ley de Mediación de seguros y formación continua de seguros.
- Ley de Procedimiento Administrativo Común.
- Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

- Ley de Sociedades de Capital.
- Ley del Impuesto de Sociedades.
- Ley General de Subvenciones.
- Marco regulatorio internacional de entidades bancarias (BASILEAIII).
- Nóminas; Legislación Mercantil.
- Normas y sistemas de calidad (EFQM, ISO 27001).
- Normativa del mercado de valores.
- Normativa española en relación a la actividad económica.
- Normativa Formación Bonificada (FUNDAE).
- Nueva LCCI (ley hipotecaria).
- Regulación bancaria (nacional y europea).

RECURSOS HUMANOS Y PERSONAL

- Análisis y modelización de datos (Big Data, HR Analytics).
- Coaching.
- Creación y dinamización de aulas virtuales.
- Diseño y metodología para un curso de Elearning.
- Elaboración de contenidos multimedia con SCORM para E-Learning.
- Expedientes de regulación de empleo.
- Gestión de archivos.
- Gestión integrada de recursos humanos (gestión de equipos, liderazgo).
- Gestión por competencias.
- Herramientas BI (quicksense, Data estudio).
- Herramientas gestión de personal.
- Incentivos a la contratación.
- Indicadores clave de desempeño (KPI)
- Marketing digital.
- Metodología didáctica.
- Planificación de estratégica.
- Planificación y Gestión de Formación en Organizaciones.
- Prestaciones de incapacidad temporal.
- Presupuesto de RRHH.
- Reciclaje profesional: métodos y herramientas nuevas de trabajo.
- SAP RRHH(software de gestión en recursos humanos).
- Sistema de relación de personal.
- Sistema RED (remisión electrónica de datos) y SILTRA (Intercambio de ficheros de cotización)
- Tipología de contratos.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

- Digitalización de Procesos.
- Gestión de la I+D+i.
- Robótica, Redes Neuronales, Sistemas Scada y/o Gemelos Digitales.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

- Aplicaciones en relación con la Administración: TGSS (Sistema Red y Siltra); SEPE (Contrat@ y Certific@) y MTES (Delt@).
- Big Data.
- Business intelligence.
- Ciberseguridad.
- Conocimientos de office, herramientas SEO y Google analytics
- Google workspace.

- Herramientas colaborativas Microsoft (Office 365).
- Herramientas digitales (IOT, IA, Realidad aumentada, Robots colaborativos, Project Management etc.)
- Inteligencia artificial.
- Machine learning / Deep learnig.
- Programas informáticos de gestión administrativa, laboral, nóminas (ERP, CRM, A3equipo, A3nom, Ms Nómina, ejornada).
- Programas ofimáticos de gestión.
- Sistemas de comunicación y de celebración de reuniones.
- Software de análisis financiero.
- Software ERP (Enterprise resource planning) y CRM (Customer relationship management).

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES

IDIOMAS (*)

Las exigencias de conocimientos de idiomas disminuyen en función de la cualificación requerida en las ocupaciones seleccionadas.

- Inglés: comprensión auditiva (C), comprensión de lectura (C), interacción oral (C), expresión oral (C) y escritura (C).
- Francés: comprensión auditiva (A), comprensión de lectura (A), interacción oral (A), expresión oral (A) y escritura (A).
- Alemán: comprensión auditiva (A), comprensión de lectura (A), interacción oral (A), expresión oral (A) y escritura (A).

(*) (A) Usuario básico / (B) Usuario independiente / (C) Usuario competente

OFIMÁTICA Y TIC

- Aplicaciones de edición de audio (Básico).
- Aplicaciones de trabajo colaborativo (Avanzado).
- Búsqueda y evaluación de la información en Internet (Avanzado).
- Ciberseguridad y protección de datos (Básico y Avanzado).
- Correo electrónico y mensajería instantánea (Avanzado).
- Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas (Avanzado).
- Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos (Avanzado).
- Organización y recuperación de la información (Básico y Avanzado).
- Resolución de problemas técnicos (Básico y Avanzado).
- Tratamiento de imagen digital (Avanzado).

CONOCIMIENTOS FINANCIEROS

- Conocimientos básicos de facturación; Contratación; Seguridad Social.
- Creación de microempresas; Contabilidad.
- Facturación y Fiscalidad (IVA, IPSI, IGIC).
- Financiación de Proyectos.
- Fuentes de financiación; Fondos públicos.
- Impuesto de Sociedades y Deducciones Fiscales.
- Medios de pago; Medios de financiación.
- Tipos de Relaciones contractuales; Subcontratación.

CONOCIMIENTOS JURÍDICOS

- Programas de Compliance o Cumplimiento Normativo Penal.
- Conocimientos jurídicos internacionales.
- Derecho Mercantil.
- Legislación comercial.
- Legislación laboral (Cálculo indemnizaciones y liquidaciones; Exenciones IRPF y cotización; Prestación de incapacidad temporal).
- Legislación laboral (normativa de contrataciones, bonificaciones y subvenciones. Estatuto de los trabajadores, convenios colectivos, sanciones y Seguridad Social).
- Ley de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD).
- Negociación colectiva.
- Normas y políticas de Responsabilidad Social.
- Normas y sistemas de calidad.
- Normativa relativa a estándares de calidad y producción.

- Normativa sobre igualdad.
- Prevención de riesgos laborales.

FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Administración Electrónica; Control y conocimiento de subvenciones.
- Conocimientos básicos Derecho Civil y Penal.
- Derechos y deberes de los autónomos.
- Financiación de las Administraciones (bonos del estado, de deuda, etc.)
- Ley de Procedimiento Administrativo.
- Normativa relacionada con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Normativa sobre Fondos Europeos.
- Plataformas de Seguridad social y Servicio Público de Empleo Estatal.
- Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Solicitud, tramitación y justificación de subvenciones.
- Subvenciones y trámites de solicitud; Transparencia con las Administraciones públicas.
- Trámites con las AAPP/Administración electrónica.

OTRAS NECESIDADES FORMATIVAS GENÉRICAS DETECTADAS

Las exigencias de conocimientos de las denominadas *soft skills*, habilidades interpersonales, varían en función del nivel de cualificación requerido en las ocupaciones seleccionadas.

- Atención al cliente; asertividad; adaptación al cambio; comprensión e interpretación de textos técnicos; capacidad de análisis y de síntesis; colaboración; comprensión escrita y oral; compromiso; creatividad; coordinación de equipos; capacidad de aprendizaje; empatía; escucha activa; gestión de proyectos; gestión del tiempo; iniciativa; liderazgo; motivación; responsabilidad; resolución de problemas y conflictos; trabajo bajo presión; toma de decisiones; tolerancia.

INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

TENDENCIAS Y PREVISIONES

Las personas expertas consultadas señalan una tendencia de crecimiento en las ocupaciones de la familia profesional de Administración y Gestión. Los cambios en el contenido de los puestos de trabajo están motivados, principalmente, por el proceso de digitalización de las actividades económicas y la introducción de nuevas tecnologías.

Apuntan como ocupaciones emergentes relacionadas con la familia profesional de Administración y Gestión las siguientes: Procesador digital; Técnico de control y gestión de administración; Robadvisor; y las relacionadas con la gestión de RRHH; Responsable de innovación; Relacionados con BBDD y nuevas tecnologías.

EXPERIENCIA

En todas las ocupaciones estudiadas se requiere experiencia más de seis meses para acceder al puesto de trabajo.

En ocupaciones con funciones de carácter técnico cualificado (finanzas, contabilidad, tesorería, recursos humanos) se valora tener experiencia en diseño, gestión y dirección de proyectos así como en coordinación de equipos de trabajo.

Por otro lado se considera imprescindible tener manejo en programas informáticos de nóminas, plataformas de comunicación con las administraciones y mecanismos para agilizar el trabajo.

En las ocupaciones de carácter directivo, se está requiriendo que las personas candidatas tengan experiencia mínima de 2 años en puestos similares.

En aquellas ocupaciones con funciones de planificación y organización de acciones formativas; se requiere un buen conocimiento de los procesos productivos que se desarrollan en el entorno laboral y se valora la capacidad de trabajar con plazos y el poder manejar con éxito cierto volumen de contenidos.

En los profesionales del sector seguros se valora tener experiencia específica en la venta de pólizas de seguros con amplios conocimientos del mercado de seguros, así como de disponer de una cartera de clientes.

COBERTURA DE VACANTES

Las principales dificultades de cobertura se dan vacantes se suelen cubrir con cierta dificultad, con una media de entre 60 y 90 días de espera.

MOVILIDAD

En esta familia profesional, existe una amplia posibilidad de movilidad, tanto de entrada como de salida en aquellas ocupaciones que abarcan distintas áreas de las empresas mientras que la movilidad está más limitada en aquellas ocupaciones en las que se requiere poseer una formación reglada específica (abogados, economistas, ...).

(1) Información basada en el estudio de las siguientes ocupaciones: CNO 1212 Directores de recursos humanos - CNO 1219 Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no clasificados bajo otros epígrafes- CNO 1223 Directores de investigación y desarrollo - CNO 2611 Especialistas en contabilidad - CNO 2612 Asesores financieros y en inversiones - CNO 2625 Especialistas en formación de personal - CNO 3521 Mediadores y agentes de seguros - CNO 4223 Empleados de servicio de personal.

Familia Profesional: Agraria

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TÉCNICO PROFESIONALES ⁽¹⁾

AGRICULTURA

- Agricultura ecológica y producción integrada.
- Análisis económico de la explotación.
- Análisis productos fitosanitarios.
- Aplicación Eco en cultivos.
- Automatización de invernaderos; Domótica.
- Automatización y control de sistemas de riego sostenibles y de precisión.
- Bioseguridad en las explotaciones agrarias.
- Certificado para agricultura ecológica.
- Control de riesgos sanitarios.
- Cuadernos de campo digitales.
- Drones aplicados a la topografía y cartografía. Certificado de piloto de drones.
- Endoterapia Vegetal.
- Etiquetado de productos.
- Gestión de residuos y sostenibilidad agrícola.
- Gestión integrada de plagas; prevención y tratamiento.
- Higiene alimentaria (Food Defense, APPCC...).
- Labores de poda e injerto.
- Maquinaria de aplicación productos fitosanitarios.
- Normas agroambientales; obligaciones de ordenación y gestión agrícola establecidas en la Ley 3/2020.
- Nuevos sistemas de producción y fertilización.
- Optimización de los recursos del agua.
- Poda, lía, destallado, entutorado.
- Polinización, fertilización y abono.
- Programas informáticos para gestión económica de proyectos y explotaciones (Presto, Arquímedes, etc.).
- Protocolos de calidad y seguridad alimentaria: GLOBAL G.A.P; BRC e IFS; Denominación de Origen Protegida (DOP) e Indicación de Origen Protegida (IGP).
- Reconocimiento y prevención de plagas; control y lucha biológica de plagas.
- Robótica y electrónica aplicadas a la agricultura.
- Seguridad e higiene alimentaria.
- Sistema de información geográfica de parcelas agrícolas (SIGPAC).
- Técnicas topográficas avanzadas.
- Tratamientos fitosanitarios avanzados; entomología y lucha biológica.
- Trazabilidad del producto.

EXPLOTACIÓN, CULTIVOS Y MAQUINARIA

- Fertiirrigación; manejo de riego automatizado.
- Manejo de maquinaria digitalizada.
- Manejo de robotización en explotaciones agrícolas.
- Manejo y mantenimiento básico del tractor agrícola.
- Nuevos cultivos: ecológicos y biológicos.
- Nuevos sistemas de mecanización de las explotaciones.
- Plantación de esquejes; plantación por semillas.
- Programas informáticos de sistemas de información geográfica (ArcView, QGIS, GvSig, etc.).

- Programas informáticos para gestión económica de proyectos y explotaciones (Presto, Arquímedes, etc.).
- Recolección adecuada de fruta.
- Riego informatizado.
- Técnicas de aclareo.
- Técnicas de cosecha.

FORESTAL

- Fabricación de biomasa.
- Labores de vigilancia y extinción de incendios forestales.
- Manejo de herramientas en las tareas de extinción.
- Manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario.
- Programas relativos a sistemas de información geográfica.
- Seguridad en la extinción de incendios forestales.
- Sistema de Posicionamiento Global (GPS).
- Técnicas específicas de poda, desbroce, conservación, etc.
- Tipología de medios naturales.
- Uso de maquinaria forestal: motosierra, desbrozadora, motopértigas, etc.

GANADERIA

- Aparatos para nuevas técnicas quirúrgicas: artroscopia y laparoscopia.
- Aplicaciones informáticas de registro y control animal.
- Aplicaciones informáticas de gestión de la explotación.
- Asistencia en electrocardiografía y exploración del animal.
- Bioseguridad animal.
- Biotecnología.
- Controles térmicos.
- Digitalización en las granjas.
- Enfermedades zoonóticas emergentes.
- Exigencias medioambientales.
- Exportación e importación de animales y alimentos cárnicos.
- Ganadería ecológica.
- Manejo de archivos digitales en radiografías y revelado digital.
- Manejo de ventanas automatizadas.
- Manejo, nutrición y cuidados de los animales.
- Manipulación de animales y carga; ergonomía.
- Maquinaria específica de granjas porcinas.
- Normativa de aplicación para reducir el impacto medioambiental.
- Nuevas exigencias de producción.
- Nuevas técnicas de laboratorio.
- Ordenación de explotaciones porcinas.
- Polinización apícola.
- Prevención de enfermedades y su tratamiento, reduciendo el uso de antibióticos.
- Tipos de contaminantes medioambientales.
- Trazabilidad alimentaria.

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES

IDIOMAS (*)

Las exigencias de conocimientos de idiomas disminuyen en función de la cualificación requerida en las ocupaciones seleccionadas.

- Inglés: comprensión auditiva (B), comprensión de lectura (B), interacción oral (B), expresión oral (B) y escritura (B).
- Francés: comprensión auditiva (A), comprensión de lectura (A), interacción oral (A), expresión oral (A) y escritura (A).

(*) (A) Usuario básico / (B) Usuario independiente / (C) Usuario competente

OFIMÁTICA Y TIC

- Aplicaciones de edición de audio (Básico y avanzado).
- Aplicaciones de trabajo colaborativo (Básico y avanzado).
- Búsqueda y evaluación de la información en Internet (Básico)
- Ciberseguridad y protección de datos (Básico y avanzado).
- Correo electrónico y mensajería instantánea (Básico y avanzado).
- Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas (Básico y avanzado).
- Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos (Básico y avanzado).
- Organización y recuperación de la información (Básico y avanzado).
- Resolución de problemas técnicos (Básico y avanzado).
- Tratamiento de imagen digital (Básico y avanzado).

CONOCIMIENTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

- Administración de la empresa.
- Contabilidad y finanzas.
- Economía financiera.
- Estrategia y gestión de empresas.
- Gestión de pequeña empresa.
- Medios de financiación.
- Medios de pago y cobro.

CONOCIMIENTOS JURÍDICOS

- Derechos y deberes laborales.
- Legislación comercial.
- Legislación de tratamientos fitosanitarios en agricultura.
- Legislación específica en gestión forestal y del medio natural.
- Legislación financiera.
- Legislación laboral.
- Legislación medioambiental.
- Legislación reguladora del comercio.
- Normas y sistemas de calidad.
- Normativa de aplicación de insumos (fitosanitarios, fertilizantes, etc.).
- Normativa de protección de datos.
- Normativa de trazabilidad.
- Normativa sectorial de aplicación.
- Obligaciones tributarias y fiscales.
- Prevención de riesgos laborales.

- Primeros auxilios.
- Protocolos de Calidad y Medioambiente.
- Seguridad social y riesgos laborales.
- Sistemas de gestión ambiental.

FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Formación en interrelación entre la empresa agraria-ganadera y la administración autonómica (Solicitud PAC, recursos, alegaciones).
- Relación con la Seguridad Social.
- Trámites con las AAPP/Administración electrónica.

OTRAS NECESIDADES FORMATIVAS GENÉRICAS DETECTADAS

Las exigencias de conocimientos de las denominadas *soft skills*, habilidades interpersonales, varían en función del nivel de cualificación requerido en las ocupaciones seleccionadas.

- Autonomía; capacidad de aprendizaje; capacidad de negociación; capacidad de análisis y síntesis; colaboración; comprensión de documentos técnicos y normativos; creatividad; gestión del estrés; gestión de conflictos; gestión del tiempo; habilidades de comunicación; identificación, análisis y solución de problemas; liderazgo; negociación; paciencia; puntualidad; proactividad; resolución de conflictos; responsabilidad; toma de decisiones.

INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

TENDENCIAS Y PREVISIONES

Las previsiones de nuevas ocupaciones están principalmente relacionadas con la agricultura ecológica y biológica, los nuevos cultivos y el desarrollo sostenible de paisajismo y huertos urbanos. También se prevé la especialización en ganadería ecológica.

EXPERIENCIA

En las ocupaciones de esta familia profesional generalmente se requiere experiencia de más de seis meses, pero en algunos casos por falta de candidatos sólo se considera recomendable pero no imprescindible. En las ocupaciones de menor cualificación, en general, se requiere una experiencia de menos de 6 meses.

COBERTURA DE VACANTES

Los expertos afirman que en la agricultura hay mucha rotación en los puestos de trabajo porque muchos trabajadores deciden no continuar y en estos casos la plantilla va rotando para cubrir temporalmente los puestos vacantes.

Los puestos se cubren con mucha dificultad principalmente por dos razones: la falta de profesionales especializados y por el rechazo de los candidatos a las dificultades físicas propias del sector. El promedio de días de cobertura de vacantes está alrededor de varios meses e incluso a veces se quedan sin cubrir ya que los candidatos muestran desinterés en estos puestos debido principalmente a las dificultades físicas, las inclemencias meteorológicas y otros condicionantes.

Los expertos consultados manifiestan algunas dificultades de cobertura por falta de las competencias técnicas necesarias en los candidatos para el desempeño de los puestos así como la falta de competencias transversales (idiomas, trabajo en equipo) recomendables para un buen desarrollo del mismo. Así mismo, es significativo destacar que en ocasiones *no se han presentado candidatos*, o bien los presentados no cumplían los requisitos básicos de adecuación al puesto. Otro dato importante es la falta de cobertura de vacantes por falta de acuerdo en las condiciones laborales (salario, jornada, horarios, etc.)

La dificultad de cobertura de los puestos se debe principalmente a que, cuando coinciden varias campañas de diferentes productos, puede haber problemas de disponibilidad de efectivos en las cuadrillas (por ejemplo en la recolección). Por otra parte, otros sectores están contratando a posibles peones de agricultura y ganadería, lo que conlleva que cueste más encontrar trabajadores peones agrícolas.

MOVILIDAD

La movilidad ocupacional, tanto de entrada desde otras ocupaciones, como de salida, se da en muchas de las ocupaciones estudiadas.

En el caso de los peones agropecuarios, estos podrían desempeñar la ocupación de trabajadores cualificados en actividades agrícolas recibiendo una formación específica en técnicas de poda, injerto, manejo de riego, tratamientos fitosanitarios.

(1) Información basada en el estudio de las siguientes ocupaciones: CNO 2130 Veterinarios - CNO 2422 Ingenieros Agrónomos- CNO 3142 Técnicos Agropecuarios - CNO 3327 Ayudantes de Veterinaria - CNO 6110 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas invernaderos, viveros y jardines) - CNO 6120 Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines- CNO 6203 Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de porcino- CNO 6410 Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural- CNO 9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos viveros y jardines).

Familia Profesional: Artes Gráficas

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TÉCNICO PROFESIONALES ⁽¹⁾

- Actualización en Impresión digital.
- Actualización en Impresión Offset.
- Artes gráficas sobre vinilo.
- Automatización de la máquina.
- CAD/CAM.
- Conocimientos jurídicos sobre propiedad intelectual.
- Entornos de trabajo híbrido.
- Etiquetado ecológico de productos.
- Flujos de trabajo: optimización y automatización.
- Impresión 3D.
- Inteligencia Artificial aplicada a las Artes Gráficas.
- Nuevos materiales (tintas, papel, etc.).
- Nuevos métodos de trabajo.
- Nuevos productos para el etiquetado ecológico.
- Planes de innovación y sostenibilidad.
- Sistemas de impresión, tecnología UV led y látex
- Software de diseño gráfico: Adobe Illustrator, Coreldraw, Indesing.
- Software RIP “Raster Image Processor” .
- Sostenibilidad y seguridad en el lugar de trabajo.
- Técnicas de impresión: flexografía, huecograbado, relieve.
- Tendencias en la personalización de los productos.
- Venta en internet (impresión *online*).

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES

IDIOMAS (*)

Las exigencias de conocimientos de idiomas disminuyen en función de la cualificación requerida en las ocupaciones seleccionadas.

- Inglés: Comprensión auditiva (A), Comprensión lectora (A), Interacción oral (A), Expresión oral (A), Escritura (A).

**(A) Usuario básico / (B) Usuario independiente / (C) Usuario competente*

OFIMÁTICA Y TIC

- Aplicaciones de trabajo colaborativo (Básico).
- Búsqueda y evaluación de la información en Internet (Básico).
- Ciberseguridad y protección de datos (Básico).
- Correo electrónico y mensajería instantánea (Básico y avanzado).
- Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas (Avanzado).
- Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos (Básico).
- Organización y recuperación de la información (Básico).
- Resolución de problemas técnicos (Básico).
- Tratamiento de imagen digital (Avanzado).

CONOCIMIENTOS FINANCIEROS

- Conocimientos básicos del funcionamiento empresarial.
- Formación para el autoempleo.

CONOCIMIENTOS JURÍDICOS

- Derecho laboral básico (derechos y obligaciones).
- Normativa sobre Prevención de riesgos laborales.
- Normativa sobre Protección de datos.

FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Contratación pública.
- Administración electrónica.

OTRAS NECESIDADES FORMATIVAS GENÉRICAS DETECTADAS

Las exigencias de conocimientos de las denominadas *soft skills*, habilidades interpersonales, varían en función del nivel de cualificación requerido en las ocupaciones seleccionadas.

- Capacidad de adaptación al cambio; capacidad de aprendizaje; capacidad de análisis y síntesis; colaboración; comprensión de documentos técnicos y normativos; gestión del tiempo; gestión de personas; habilidades de comunicación; iniciativa; orientación al cliente y a resultados; polivalencia; proactividad; resolución de conflictos; responsabilidad.

INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

TENDENCIAS Y PREVISIONES

Los expertos consultados recomiendan un reciclaje del sector hacia la comunicación gráfica, ofreciendo servicios auxiliares, indican que el futuro está en la orientación hacia productos más intangibles.

En el ámbito de las Artes Gráficas, emergen ocupaciones como: Presupuestador, Técnico de gestión ambiental, Planificador de procesos gráficos y Técnico en calidad de procesos gráficos, además de las figuras del Impresor digital y del Productor-impresor, que prácticamente absorben o sustituyen a las anteriores ocupaciones.

EXPERIENCIA

Es preferible, pero no imprescindible.

COBERTURA DE VACANTES

Es difícil encontrar profesionales formados en el sector, en muchos casos los candidatos no cumplen los requisitos básicos de adecuación al puesto o no tienen las competencias técnicas requeridas.

MOVILIDAD

Especialmente en las pequeñas y medianas empresas tienen a fundirse las tareas de estos profesionales no habiendo una separación clara entre puestos de trabajo. La digitalización de los procesos hace que diseñadores gráficos (CNO 2484) vayan asumiendo estas tareas, para ello deben formarse en competencias de orientación al cliente y estrategias empresariales.

(1) Información basada en el estudio de las siguientes ocupaciones: CNO 7621- Trabajadores de procesos de preimpresión. CNO 7622 - Trabajadores de procesos de impresión. CNO 7623 – Trabajadores de procesos de encuadernación.

Familia Profesional: Comercio y Marketing

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TÉCNICO PROFESIONALES ⁽¹⁾

CLIENTE Y VENTAS

- Comportamientos de compra de cliente-consumidor.
- Escaparatismo y "visual merchandising".
- Estrategias de captación y fidelización de clientes.
- Gestión automatizada de líneas de caja.
- Gestión de pedidos de clientes.
- Gestión de presupuestos y control de gastos.
- Gestión de quejas y reclamaciones.
- Nuevas técnicas de presentación del producto en la tienda.
- Seguimiento de la venta al cliente.
- Software de planificación y gestión: CRM (gestión de relación con clientes), ERP (sistema de planificación de recursos empresariales).
- Técnicas de atención al cliente.

ALMACÉN Y LOGÍSTICA

- Almacén automatizado.
- Almacenes refrigerados.
- Análisis y estandarización de datos y procesos de compras.
- Aplicaciones informáticas (BAAN), planificación de recursos empresariales.
- Aplicaciones informáticas de gestión de mercancías, previsión de pedidos.
- Aplicaciones informáticas de logística.
- Automatización y digitalización en almacenaje.
- Conducción de vehículos articulados.
- Contabilidad de existencias y costes del stock.
- Elevación y transporte de cargas.
- Estrategia de compras.
- Gestión de calidad en el almacenaje.
- Gestión en Lean (optimización de los procesos de gestión utilizando el mínimo de recursos)
- Logística de almacenes y distribución de mercancía.
- Logística inversa.
- Nuevas tecnologías en la gestión de stocks y almacenes.
- Operaciones de importación internacional.
- Parametrización de los procesos.
- Pedidos vía web.
- Pick & Pack : recogida y embalaje de una mercancía o pedido.
- Procesos de Importación.
- Sistema de gestión de almacén.
- Técnicas de ventas y negociación comercial.
- Transporte internacional.
- Transporte refrigerado.

MÉTODOS Y TÉCNICAS

- Copywriting (escritura persuasiva).
- Determinación y control de KPIs (Key Performance Indicators).
- Diseño gráfico.
- Estrategia de comunicación.

- Incidencias en el proceso de encuesta.
- Manejo ERP (Enterprise Resource Planning): SAP, etc, para pedidos y facturas.
- Organización del trabajo de campo.
- RFID (Radio Frequency Identification) : identificación por radiofrecuencia.
- SLAs (Acuerdos nivel servicio).
- Técnicas de cumplimentación y estructura de cuestionarios.
- Técnicas de entrevista.
- Técnicas de publicidad.
- Uso de dispositivos de grabación de conversaciones.
- Uso de sistemas de telefonía.

GESTIÓN COMERCIAL

- Aplicaciones de captura de datos.
- Business Intelligence (BI) en la gestión comercial.
- Coaching empresarial.
- Conocimientos en presupuestos y contabilidad.
- Conocimientos y capacidad de explotación de herramientas de Business Intelligence tipo Qlik, View y MS Power Bi.
- Dirección y gestión de proyectos.
- Herramientas de gestión comerciales.
- Negociación comercial.
- Plataformas digitales de contratación.
- Trabajo de campo de investigación comercial.
- Uso de dispositivos fijos o móviles de grabación.
- Viabilidad de proyectos.

MARKETING Y REDES SOCIALES

- Análisis de mercados y segmentación de clientes.
- Creación y posicionamiento de marca.
- Diseño y gestión de campañas de comercio electrónico.
- Diseño y gestión de campañas de marketing.
- DSS (Decision Support System): SAD (Sistema de Apoyo a Decisiones).
- Estrategias de captación y fidelización de clientes a través de las redes sociales.
- Fidelización de clientes en el comercio electrónico.
- Gestión de eventos.
- Investigación de mercados y marketing.
- Marketing de buscadores: SEM (Search Engine Marketing) y SEO(Search Engine Optimización).
- Merchandising: rentabilización del punto de venta.
- MIS (Marketing Information Systems): SIM (Sistema de Información Mercadotecnia).
- Plataformas específicas on line de compra y venta.
- Posicionamiento digital de la marca: E-Commerce, SEO (Search Engine Optimization), SEM (Search Engine Marketing)
- Product placement (publicidad por emplazamiento de producto).
- Prospección comercial y venta digital.
- Redes sociales y diseño de marketplace (mercado electrónico multiproveedor).

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN -TIC

- Análisis de datos, Big Data.
- Comunicaciones, redes y sistemas.
- Conceptos comerciales en técnicos TIC.

- Desarrollo de páginas Web.
- Detección de incidencias TIC.
- Diseño web y gráfico.
- Gestión y administración Backup.
- Instalación y reparación de equipos.
- Integración de canales digitales en la gestión de ventas.
- Lenguajes de programación: Java, otros.
- Maquetación Web.
- Microsoft Power BI (Análisis de datos).
- Plataformas específicas on line de compra y venta.
- Posicionamiento SEO (Search Engine Optimization).
- Programas informáticos de grabación de datos.
- Programas y aplicaciones específicas de reporte de actividades y de análisis de venta.
- Sistemas operativos.
- Software de derechos digitales.
- Software de gestión con el cliente CRM (Customer Relationship Management).
- Software de gestión empresarial ERP (Enterprise Resource Planning): SAP, Microsoft Dynamics 365, Ekon, Izaro, PHC, a3ERP, etc.
- Software para realización y grabación de encuestas.

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES

IDIOMAS (*)

Las exigencias de conocimientos de idiomas disminuyen en función de la cualificación requerida en las ocupaciones seleccionadas.

- Inglés: Comprensión auditiva (B), Comprensión lectora (B), Interacción oral (B), Expresión oral (B), Escritura (B).

**(A) Usuario básico / (B) Usuario independiente / (C) Usuario competente*

OFIMÁTICA Y TIC

- Aplicaciones de edición de audio (medio y avanzado).
- Aplicaciones de trabajo colaborativo (medio y avanzado).
- Búsqueda y evaluación de la información en Internet (medio y avanzado).
- Ciberseguridad y protección de datos (medio y avanzado).
- Correo electrónico y mensajería instantánea (medio y avanzado).
- Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas (medio y avanzado).
- Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos (medio y avanzado).
- Organización y recuperación de la información (medio y avanzado).
- Resolución de problemas técnicos (medio y avanzado).
- Tratamiento de imagen digital (medio y avanzado).

CONOCIMIENTOS FINANCIEROS

- Contabilidad y Tesorería.
- Facturación.
- Medios de financiación.
- Medios y pasarelas de pago.
- Negociación con proveedores y clientes.
- Pagos internacionales.
- Tipos de cambio.

CONOCIMIENTOS JURÍDICOS

- Compliance (código deontológico).
- Estándares de calidad: normas y sistemas de calidad.
- Importación/exportación.
- Legislación comercial y normativa e-commerce.
- Legislación laboral.
- Legislación sobre protección de datos.
- Ley de la seguridad de la Información (LSSI).
- Ley de secreto estadístico.
- Normas de calidad y garantía de los productos.
- Normativa sobre contratación.
- Prevención de riesgos laborales.
- Protección de datos (GDPR Reglamento General de Protección de Datos).

FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Administración electrónica.
- Aduanas.

- Contratación con la Administración Pública
- Factura electrónica.
- Normativa municipal y autonómica.
- Permisos municipales, autonómicos y de la Unión Europea.
- Procedimiento administrativo.
- Relaciones institucionales en el ámbito médico/farmacéutico.
- Subvenciones y tramites de solicitud.
- Trámites con la AAPP: procedimiento administrativo, administración electrónica, plataforma de contratación sector público.
- Trámites con las Administraciones Públicas, presencial y electrónica.
- Tramites de solicitud subvenciones a empresas.

OTRAS NECESIDADES FORMATIVAS GENÉRICAS DETECTADAS

Las exigencias de conocimientos de las denominadas *soft skills*, habilidades interpersonales, varían en función del nivel de cualificación requerido en las ocupaciones seleccionadas.

- Adaptación al cambio; asertividad; asimilación de textos técnicos y normativos; autonomía; autoaprendizaje; coordinación de equipos; creatividad; dirección de equipos; empatía; escucha activa; gestión eficaz del tiempo; gestión del conflicto; gestión del estrés; gestión de proyectos; habilidades de comunicación; identificación, análisis y solución de problemas; liderazgo; orientación al cliente; paciencia; polivalencia; proactividad; puntualidad; responsabilidad; tolerancia a la frustración.

INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO:

TENDENCIAS Y PREVISIONES

Según las previsiones de los expertos, estamos en un momento de transformación digital y todo lo relacionado con este sector está presente en el desarrollo de las empresas. Se necesita personal cualificado en venta on-line y comercio electrónico.

En relación con las actividades analizadas se generan nuevas ocupaciones y nuevos perfiles profesionales relacionadas con la digitalización como son las siguientes; Community Manager (Gestor de redes sociales); Gestor de cadenas de valor; Responsable de clientes por segmentos; Analista y gestor de cambios; Director de proyecto; Manager; Videógrafo (creador audiovisuales); Directores de investigación y desarrollo; Director comercial y de ventas; Creador audiovisual (videógrafo); Creador de contenidos digitales (influencers).

EXPERIENCIA

En la mayoría de las ocupaciones se requiere una experiencia mínima de seis meses.

En el sector de comercio y marketing se recomienda tener experiencia en funciones de captación y fidelización de clientes además de experiencia en el ámbito comercial (necesidades y trato con el cliente, técnicas de venta, competencias blandas).

En las ocupaciones más cualificadas se requiere una experiencia superior al año en actividades comerciales y se valora la experiencia en compras.

En puestos intermedios y directivos, se requiere un mínimo tres años de experiencia en análisis de mercado, gestión de redes sociales y marca comercial siendo conveniente que la experiencia sea en el mismo sector o similar.

En general, en la mayoría de las ocupaciones de esta familia profesional se requiere tener experiencia comercial, en atención al cliente así como en negociación y logística.

COBERTURA DE VACANTES

Las vacantes de las ocupaciones analizadas se cubren en su mayoría aunque en ocasiones no es posible cubrir las vacantes debido a que los candidatos carecen de las competencias técnicas y transversales necesarias. Otra de las causas frecuentes es la no presentación de los candidatos a la oferta y/o por falta de acuerdo en las condiciones laborales. Aunque la principal dificultad estriba en la falta de acuerdo en las condiciones laborales.

MOVILIDAD

Las ocupaciones de esta familia profesional presentan posibilidades de movilidad con alternativas de entrada y salida siempre dentro del sector comercial.

(1) Información basada en el estudio de las siguientes ocupaciones: CNO 1221 Directores comerciales y de ventas - CNO 1222 Directores de publicidad y relaciones públicas - CNO 2640 Profesionales de ventas técnicas y médicas (excepto las TIC) - CNO 2651 Profesionales de la publicidad y la comercialización - CNO 2653 Profesionales de la venta de tecnologías de la información y las comunicaciones - CNO 3522 Agentes de compras - CNO 4121 Empleados de control de abastecimientos e inventario - CNO 4430 Agentes de encuestas - CNO 5420 Operadores de telemarketing.

Familia Profesional: Edificación y Obra Civil

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TÉCNICO PROFESIONALES ⁽¹⁾

SISTEMAS, MATERIALES Y EQUIPOS

- Actualización sobre nuevos materiales, técnicas y recursos como degradado, efecto purpurino, óxido, etc.
- Aplicación de microcemento.
- Aplomado y nivelado de cargas.
- Artesanía y restauración en piedra natural antigua.
- Confección de patrones y contornos sobre piedra, mármol, granito, etc.
- Construcción sostenible en reformas y rehabilitación de obras privadas y de edificios históricos.
- Cubiertas e impermeabilizaciones.
- Formación básica en TIC del sector.
- Ejecución y mantenimiento de edificios con criterios de eficiencia energética y las energías renovables (tabiquería eficiente, capa aislante, tratamiento de puentes térmicos integrados y de contorno, reducción filtración de aire).
- Electricidad e hidráulica (mecánica hidráulica) de la grúa para mantenimiento correcto de la misma.
- Empapelado, corte y preparación pared.
- Extensión y rocío de capas de emulsión bituminosa u otra sustancia protectora, sobre estructuras metálicas (edificios, puentes, etc.).
- Gestión de acopios.
- Interpretación de planos de obra.
- Maquinaria, instrumentación de la grúa y medios auxiliares.
- Mezclado de diferentes pinturas, pigmentos y aditivos.
- Movimiento de cargas.
- Nuevas tecnologías aplicables a técnicas de trabajo, como labrar, pulir cotar piedra, etc.
- Programas de gestión: obras, presupuestos, contabilidad Realización de presupuestos al cliente.
- Replanteo en obra.
- Sistemas de colocación de aislamientos interiores y exteriores.
- Sistemas mecanizados en extracción, tratamiento y aplicación de la piedra.
- Técnicas de labrar, igualar, suavizar y pulir piedra.
- Trabajo en altura.
- Uso de equipos de protección individual.
- Utilización de amianto.

CONSTRUCCIÓN Y ACABADOS

- Actualización código técnico de construcción.
- Actualización en instalación de energías renovables.
- Acústica ambiental y acústica en la edificación.
- Auditorías y certificaciones energéticas.
- Bioconstrucción.
- Estructuras e instalaciones CYPE (software para arquitectura, ingeniería, etc.).
- Diseño y ejecución edificios prefabricados.
- Diseño y trabajo con la tecnología BIM (Building Information Modeling) y 3D. Aplicación en obra.
- Diseño instalaciones de climatización y ventilación.
- Edificación Passive-House, ahorro energético.

- Edificación sostenible.
- Eficiencia energética.
- Evolución de edificios.
- Impresión 3D.
- Instalaciones de energías renovables.
- Levantamientos 3D.
- Legislación y derecho aplicado a construcciones civiles.
- Nuevas instalaciones eléctricas de diferentes tensiones. Edificios residenciales, terciarios e industriales.
- Nuevos materiales en la construcción.
- Patologías de la edificación.
- Planeamiento y desarrollo urbanístico.
- Presto, mediciones y presupuestos.
- Programas de diseño asistido por ordenador (Autocad, Revit, Archicad, Scketchup).
- Programa informático Contaplus.
- Programas informáticos (Eplan, Sap 2000, Navision, Solidworks).
- Programación lineal de obra.
- Programas informáticos para certificaciones energéticas (Ce3x, Cerma, Cypetherm sgg, Tekton).
- Rehabilitación energética / energías renovables.
- Tasación y peritación de edificios.
- Técnicas construcción de edificios cero emisiones.
- Topografía.

PREVENCIÓN DE RIESGOS Y NORMATIVA

- Actualización en la normativa vigente: señalización, maniobras permitidas y prohibidas, etc.
- Comportamiento de la grúa en entornos peligrosos (tendidos eléctricos, carreteras, desniveles, etc.).
- Legislación relacionada con los nuevos sistemas de construcción con criterios de eficiencia energética.
- Seguros y responsabilidades en obra.

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES

IDIOMAS (*)

Las exigencias de conocimientos de idiomas disminuyen en función de la cualificación requerida en las ocupaciones seleccionadas.

- Inglés: Comprensión auditiva (B), Comprensión lectora (B), Interacción oral (A), Expresión oral (A), Escritura (B).

() (A) Usuario básico / (B) Usuario independiente / (C) Usuario competente*

OFIMÁTICA Y TIC

- Aplicaciones de trabajo colaborativo (Básico).
- Búsqueda y evaluación de la información en Internet (Básico).
- Ciberseguridad y protección de datos (Básico).
- Correo electrónico y mensajería instantánea (Básico).
- Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas (Avanzado).
- Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos (Básico).
- Organización y recuperación de la información (Avanzado).
- Resolución de problemas técnicos (Avanzado).
- Tratamiento de imagen digital (Básico).

CONOCIMIENTOS FINANCIEROS

- Contabilidad, facturación, financiación.
- Creación de microempresas.
- Economía en la construcción y obras.
- Elaboración de contratos de ejecución de obras.
- Financiación y obtención de subvenciones.
- Gestión de compras.
- Medios de pago.
- Presupuestos, ofertas, control de costes, desvíos.
- Medios financieros.

CONOCIMIENTOS JURÍDICOS

- Actualización de la normativa relacionada con la protección del medio ambiente.
- Actualización de normativa urbanística y sistemas de calidad.
- Legislación laboral.
- Legislación sobre protección de datos.
- Legislación y derecho aplicado a construcciones civiles.
- Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (contratación de obras).
- Ley medioambiente y consumo cero en edificaciones.
- Normativa del código técnico de edificación en cantería.
- Normativa para establecerse como autónomos/creación de empresas.
- Organización del trabajo/gestión de RR.HH.
- Prevención de riesgos laborales.
- Seguridad en obra y la ley de subcontratación.

FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Derechos y deberes de trabajadores autónomos.
- Gestión y tramite de subvenciones.
- Procedimiento administrativo.

- Trámites a realizar para inicio y fin de obra en ayuntamientos.
- Trámites con las AA.PP./ Administración electrónica.

OTRAS NECESIDADES FORMATIVAS GENÉRICAS DETECTADAS

Las exigencias de conocimientos de las denominadas *soft skills*, habilidades interpersonales, varían en función del nivel de cualificación requerido en las ocupaciones seleccionadas.

- Adaptación al cambio; análisis y resolución de conflictos; asimilación de textos y normativa; comunicación oral y escrita; cálculos básicos; colaboración; compromiso; creatividad; empatía; escucha activa; gestión de proyectos; gestión de personas; habilidades comerciales y de venta; iniciativa, mediación; liderazgo; organización y planificación de equipos; proactividad; responsabilidad; resolución de problemas.

INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

TENDENCIAS Y PREVISIONES

Según los expertos informantes consultados, están surgiendo nuevas ocupaciones como consecuencia de las nuevas técnicas y materiales que aparecen relacionadas con la Construcción Cero emisiones, Consumo de edificio nulo, Técnicos instalaciones y ejecución energías renovables.

Entre las ocupaciones estudiadas, la tendencia general es la de mantenimiento. La existencia de nuevos materiales y sistemas en el mercado, así como la automatización de determinados procesos de trabajo, hacen necesario un continuo reciclaje y actualización de los conocimientos.

EXPERIENCIA

La experiencia sigue siendo es un requisito casi imprescindible en todas las ocupaciones estudiadas variando el tiempo requerido en función del nivel de dificultad de las tareas a realizar en cada uno de los puestos. Si bien, algunos de los informantes entrevistados consideran que la experiencia requerida puede verse sustituida por un proceso de aprendizaje inicial y básico seguido de una necesaria supervisión y acompañamiento por parte de personal experimentado. Coinciden en que es necesaria una formación combinada, teórica y práctica en empresas que, facilite la adaptación al mundo laboral en constante cambio y evolución.

COBERTURA DE VACANTES

La dificultad para cubrir las vacantes generalmente se califica como media. En ocupaciones con un mayor nivel de especialización, esta dificultad aumenta debido al requerimiento de experiencia previa en el sector. En general, no quedan vacantes sin cubrir, pero en épocas estivales es más difícil encontrar profesionales.

MOVILIDAD

Según los expertos entrevistados, las competencias desarrolladas en las distintas ocupaciones estudiadas, podrían ser cubiertas por profesionales del mismo sector, siempre y cuando exista una experiencia previa y/o formación continua y específica en el nuevo entorno laboral, así como en la maquinaria a emplear.

(1) Información basada en el estudio de las siguientes ocupaciones: CNO 2432 Ingenieros en construcción y obra civil – CNO 2451 Arquitectos – CNO 2481 Arquitectos técnicos y técnicos urbanistas - CNO 7112 Montadores de prefabricados estructurales (sólo hormigón)- CNO 7121 Albañiles – CNO 7122 Canteros, tronzadores, labrantes y grabadores de piedras - CNO 7231 Pintores y empapeladores - CNO 8332 Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales.

Familia Profesional: Fabricación Mecánica

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TÉCNICO PROFESIONALES ⁽¹⁾

INGENIERÍA Y PROYECTOS

- Aplicaciones de compras para la realización de pedidos.
- Automatas Programables.
- Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos.
- Conocimientos de Big data e Inteligencia artificial.
- Cadena de suministro global, ERP.
- Certificación de instalaciones y organismos auditores.
- Ciberseguridad (espionaje industrial).
- Conocimientos técnicos de ejes y carcasas de vehículos comerciales.
- Control de calidad. Control dimensional.
- Diseño industrial (Catia-SolidWorks).
- Diseño Industrial 3D: CAD (Computer-Aided Design), CAM (Computer- Aided Manufacturing), CAE (Computer Aided Engineering).
- Ensayos no destructivos.
- Fabricación aditiva.
- Gestión de proyectos. Análisis del Riesgos de Procesos (PHA).
- Herramienta informática de gestión SAP.
- Herramienta informática de sistemas de producción MES (Manufacturing Execution System).
- Herramientas de calidad (IS-IS not, FTA-PA, DA matrix, etc.).
- Herramientas de medición de parámetros (Cosult3+, DDT 2000, INCA PC, etc.).
- Industria 4.0: Impresión 3D, Ingeniería Inversa en el diseño de la pieza.
- IoT (Internet de las cosas) Industrial, conectividad de dispositivos en fábrica.
- Learn manufacturing, metodología de gestión eficiente.
- Legalización instalaciones APQ (Almacén Productos Químicos).
- Marcado CE de máquinas.
- Metodología BIM (Building Information Modeling).
- Metodología PLM (Product lifecycle management) y PDM (Product data management).
- Metodologías Ágiles.
- Normativa ASME (en productos para exportación EE.UU.).
- Normativa europea de fabricación (EN-1090, entre otras).
- Nuevos materiales, materiales compuestos y transición productiva.
- Planificación de la producción.
- Presentación de proyectos a través de realidad virtual y realidad aumentada.
- Presto (programa de presupuestos y mediciones orientado a la metodología BIM).
- Programas de diseño y tratamiento de datos (CAD, REVIT, ...).
- Project Management Professional (PMP).
- Rapid prototyping.
- Resistencia de materiales, procesos de fabricación y sistemas básicos de automoción.
- Resolución de problemas, metodología 8D.
- Sensorica.
- Sistemas de visualización y adquisición de datos.

FABRICACIÓN

- Ajuste de elementos activos y calibración de piezas. Reglaje punzón-matriz.
- Análisis de problemas de montaje.
- Calibración, metrología e instrumentación en los procesos industriales.
- Características de los elementos del troquel. Tipos de troqueles.

- Certificaciones de materiales / soldadura / marcados CEE.
- Conceptos básicos de estampación (estampado en frío, ajustes para operaciones de punzonado y corte, ciclo de corte, fuerzas producidas en el corte de la chapa, juego entre punzón y matriz, optimización de la disposición de las piezas sobre la chapa...).
- Control numérico específico en máquinas de corte y conformado.
- Corte de chapa (Laser, Plasma, Punzonado) CNC.
- Diploma EWE/EWT de soldadura.
- Diseño de piezas.
- Diseño y fabricación de moldes.
- Estampación industrial.
- Fabricación y montaje de estructuras metálicas.
- Fundamentos de estadística para analizar la capacidad de procesos.
- Incorporación de sistemas orientados a la Industria 4.0.
- Interpretación de esquemas eléctricos.
- Interpretación de planos y planos 3D.
- Interpretación planos matricería y pieza terminada (tolerancia de mecanizado, geometría y acotaciones).
- Manejo de instrumentos de medición en troquelería (regla graduada, cinta métrica, nivel, escuadras y plantillas, goniómetro, calibre o pie de rey, micrómetro, alexómetro, reloj comparador...).
- Manejo y actualización de nuevas herramientas, aparataje y software.
- Manejo, configuración y programación básica en CNC (Control Numérico Computarizado).
- Mantenimiento de robot de soldadura.
- Maquinaria elevadora.
- Mecánica de maquinaria e instalaciones.
- Mecánica en las estampadoras.
- Metrología básica y dimensional.
- Nuevos materiales.
- Normativas de procedimientos: UNE EN 15614, 5817.
- Normativa inspección de soldadura.
- Normativa técnica (AENOR, DIN, ISO, ASTM, etc).
- Normativas WPQR, WPS Y pWPS.
- Nuevas tecnologías en los procesos automatizados ORBITAL y SAW.
- Operaciones básicas de montaje e instalación de mecanismos, equipos e instalaciones.
- Parametrización de soldaduras en procesos automáticos y trayectorias robotizadas.
- Plegado de chapa y uniones atornilladas.
- Prevención de riesgos laborales (EPIS, riesgos generales, medidas preventivas, manipulación de cargas para operaciones de ajuste mecánico).
- Procesos de automatización y robotización.
- Programación en PLC (Controlador Lógico Programable).
- Puesta en marcha. Preparación y ajuste para el mecanizado.
- Rectificadoras.
- Simbología soldadura.
- Soldadura con arco eléctrico.
- Soldadura de materiales especiales aceros inoxidables, Titanio.
- Soldadura de polímeros, en materiales plásticos y aluminio.
- Soldadura de refusión. Trazabilidad de perfiles de soldadura.
- Soldadura en frío Coolarc.
- Soldadura MIG.
- Soldadura robotizada. Preparación y programación de los equipos.
- Soldadura TIG.
- Sostenibilidad y buenas prácticas medioambientales.



- Técnicas de inspección del metal y calidad de las soldaduras.
- Tecnología de nuevos materiales compuestos.
- Tecnología en matricería.
- Tipos de gases y su aplicación.
- Trabajo en altura, plataformas elevadoras, sitios confinados.
- Trazados y desarrollos.
- Utilización de máquinas y equipos auxiliares (rectificadoras, sierras, fresadoras, transpaleta eléctrico, puente grúa y máquinas varias...).

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES

IDIOMAS (*)

Las exigencias de conocimientos de idiomas disminuyen en función de la cualificación requerida en las ocupaciones seleccionadas.

- Inglés: Comprensión Auditiva (B)/ Comprensión lectora (B)/ Interacción Oral (B)/Expresión Oral (B)/Escritura (B).
- Alemán: Comprensión Auditiva (A)/ Comprensión lectora (A)/ Interacción Oral (A)/Expresión Oral (A)/Escritura (A).

() (A) Usuario básico / (B) Usuario independiente / (C) Usuario competente*

OFIMÁTICA Y TIC

- Aplicaciones de edición de audio (Básico).
- Aplicaciones de trabajo colaborativo (Básico).
- Búsqueda y evaluación de la información en Internet (Básico).
- Ciberseguridad y protección de datos (Básico).
- Correo electrónico y mensajería instantánea (Básico).
- Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas (Avanzado).
- Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos (Básico).
- Organización y recuperación de la información (Básico).
- Resolución de problemas técnicos (Avanzado).
- Tratamiento de imagen digital (Básico).

CONOCIMIENTOS FINANCIEROS

- Análisis de cuenta resultados / costes.
- Contabilidad básica o intermedia.
- Elaboración de presupuestos; Facturación electrónica.
- Medios de financiación.
- Medios de pago.
- Nóminas.
- Reporting.

CONOCIMIENTOS JURÍDICOS

- Contratos sector público.
- Legislación laboral.
- Normas y Sistemas de calidad en medioambiente y materiales.
- Normativa de autónomos y creación de empresas.
- Patentes y propiedad intelectual.
- Prevención de riesgos laborales del sector.
- Sistemas de gestión de calidad ISO 9001 e ISO 14001, o el vigente en la empresa.

FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Administración electrónica.
- Contratos públicos.
- Firma electrónica.
- Procedimiento administrativo.
- Subvenciones de proyectos de I+D.
- Subvenciones y trámites de solicitud.



OTRAS NECESIDADES FORMATIVAS GENÉRICAS DETECTADAS

Las exigencias de conocimientos de las denominadas *soft skills*, habilidades interpersonales, varían en función del nivel de cualificación requerido en las ocupaciones seleccionadas.

- Adaptación al cambio; análisis de problemas y toma de decisiones; asimilación de textos técnicos y normativos; autonomía; capacidad de aprendizaje; colaboración; compromiso; creatividad; iniciativa; polivalencia; comunicación oral y escrita; trabajo en equipo; gestión eficaz del tiempo; empatía: escucha activa; fidelidad; gestión de proyectos; habilidades comerciales: responsabilidad; creatividad; iniciativa; meticulosidad; liderazgo; motivación; pensamiento crítico; proactividad: resiliencia; responsabilidad.

INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

TENDENCIAS Y PREVISIONES

Parece que hay buena perspectiva para la contratación en algunas de las ocupaciones, especialmente en las de Soldadores y Oxicortadores puesto que su demanda es cada vez mayor, tanto a nivel nacional como internacional. En las ocupaciones relacionadas con las ingenierías, aparecen perfiles multidisciplinares donde la frontera entre la ingeniería y otras disciplinas se diluye, cobra relevancia la especialización en Ingeniería de datos 'Data Analysis' y 'Big Data', Áreas de en Inteligencia Artificial, Internet de las cosas (IoT), Nuevas energías verdes y Sostenibilidad.

En las ocupaciones de Ensambladores de maquinaria mecánica, también aparecen nuevos perfiles relacionados con la automatización de los procesos y las energías renovables, como por ejemplo el Técnico de ensamblamiento robótico, Técnicos internacionales de diferentes tipos de soldadura WT, WE, RWC.

EXPERIENCIA

Los expertos consultados consideran que es preferible tener experiencia para poder acceder a cualquiera de las ocupaciones de esta familia profesional. Mayoritariamente manifiestan que esta experiencia debe ser superior a 6 meses.

COBERTURA DE VACANTES

Existen dificultades para la cobertura de vacantes en esta familia profesional, sobre todo por falta de competencias técnicas. Los días promedio de cobertura de vacantes superan generalmente los 30 días.

MOVILIDAD

Algunos de los profesionales de esta familia tienen un carácter muy polivalente que abarcan distintas ocupaciones que pueden ser transversales en distintas áreas lo que les permite trabajar en otros sectores.

(1)- Información basada en el estudio de las siguientes ocupaciones: CNO 2431 Ingenieros industriales y de producción – CNO 2433 Ingenieros mecánicos – CNO 3135 Técnicos en control de procesos de producción de metales – CNO 7312 Soldadores y oxicortadores – CNO 7321 Herreros y forjadores – CNO 7322 Trabajadores de la fabricación de herramientas, mecánico-ajustadores, modelistas, matriceros y afines – CNO 8201 Ensambladores de maquinaria mecánica.

Familia Profesional: Hostelería y Turismo

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TÉCNICO PROFESIONALES ⁽¹⁾

HOSTELERÍA

- Alérgenos e intolerancias alimentarias.
- Aplicaciones para comandas electrónicas.
- Aprovisionamiento de materias primas.
- Cocina de temporada y de proximidad 'Km. 0'.
- Cocina fantasma, virtual o 'dark kitchen'.
- Cocina industrial optimizada para pedidos de 'delivery'.
- Coctelería básica.
- Conocimientos básicos de repostería.
- Dietética y nutrición.
- Elaboración de menús adaptados a las alergias alimentarias.
- Elaboración y acabado de platos creativos.
- Elaboraciones bajas en calorías, veganas, macrobióticas, sin gluten, etc.
- Elaboraciones básicas en cocina.
- Enología.
- Factura electrónica.
- Gestión de compras.
- Herramientas de gestión del dato: 'Big Data, y 'Smart Data'.
- Hospitality en alta cocina.
- I+D+i aplicado a la cocina.
- Innovación y creatividad en restauración.
- Maquinaria avanzada de cocina.
- Marca personal 'personal branding'.
- Marketing y segmentación de clientes.
- Nuevos sistemas de pago digital.
- Pedidos 'on line' y entrega a domicilio 'delivery'.
- Preelaboración y/o regeneración de alimentos.
- Presentación y optimización de buffet.
- Primeros auxilios.
- Programas de cobro y facturación.
- Programas de gestión de costes y plantillas.
- Realidad virtual en cocina.
- Robotización para servicio en mesa.
- Seguimiento de inventario digital.
- Seguridad e higiene alimentaria.
- Servicios y eventos en restauración.
- Sistemas de costes de venta o consumos.
- Software de gestión integral de la cocina.
- Técnicas de conservación de los alimentos.
- Técnicas de limpieza y desinfección.
- Técnicas de venta.
- Técnicas 'show cooking'.
- Tendencias gastronómicas.
- Uso del TPV (Terminal Punto de Venta).

TURISMO

- 'Big Data' y 'Smart Data'.

- Conocimiento y promoción del entorno.
- Desarrollo de productos turísticos.
- Gestión de del 'overbooking' hotelero.
- Gestión de relación y atención al cliente.
- Herramientas tecnológicas para la gestión de la relación con los clientes CRM.
- Herramientas y aplicaciones (apps, metaverso, plataformas digitales, etc.).
- Información turística local.
- Manejo redes sociales (Instagram/WhatsApp/Facebook).
- Marketing, segmentación y posicionamiento de clientes en Sector Turístico.
- Política de penalización y cancelación hotelera.
- Posicionamiento web.
- Programas de cobro y facturación del establecimiento.
- Programas de gestión como PMS (Hotel PMS o 'Hotel Property Management System').
- Programas de gestión hotelera y reservas.
- Relaciones públicas y protocolo.
- Sistema operativo Opera.
- Sistemas de fidelización de clientes.
- Sistemas de información y monitorización turística.
- Sistemas de seguridad en establecimientos hoteleros.
- Técnicas de hospitalidad.
- Turismo experiencial.
- 'Upselling' y 'cross-selling' (optimización del proceso de ventas).
- Uso de TPV (Terminal Punto de Venta).
- Visita guiada en 'streaming' (servicios de videoconferencia a visitas virtuales).

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES

IDIOMAS (*)

Las exigencias de conocimientos de idiomas disminuyen en función de la cualificación requerida en las ocupaciones seleccionadas.

- Inglés: Comprensión Auditiva (B) / Comprensión Lectora (B) / Interacción Oral (B) Expresión Oral (B) / Escritura (B)
- Francés: Comprensión Auditiva (B) / Comprensión Lectora (B) / Interacción Oral (B) Expresión Oral (A) / Escritura (B)
- Italiano: Comprensión Auditiva (A) / Comprensión Lectora (A) / Interacción Oral (A) Expresión Oral (A) / Escritura (A)
- Alemán: Comprensión Auditiva (A) / Comprensión Lectora (A) / Interacción Oral (A) Expresión Oral (A) / Escritura (A)

() (A) Usuario básico / (B) Usuario independiente / (C) Usuario competente*

OFIMÁTICA Y TIC

- Aplicaciones de edición de audio (Básico).
- Aplicaciones de trabajo colaborativo (Básico).
- Búsqueda y evaluación de la información en Internet (Básico).
- Ciberseguridad y protección de datos (Básico).
- Correo electrónico y mensajería instantánea (Básico).
- Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas (Avanzado).
- Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos (Básico).
- Organización y recuperación de la información (Básico).
- Resolución de problemas técnicos (Avanzado).
- Tratamiento de imagen digital (Básico).

CONOCIMIENTOS FINANCIEROS

- Análisis de ratios y margen de beneficios.
- Cálculo de escandallos y optimización de costes.
- Conocimientos de contabilidad.
- Contabilidad Básica.
- Control y optimización de costes.
- Costes energéticos y medidas de ahorro.
- Estrategias para mantener económicamente el negocio.
- Facturación de personas individuales y de grupos.
- Herramientas para gestión del 'Revenue Management'.
- Realización de presupuestos.
- Sistemas de cobro (efectivo, créditos, bonos, otros).

CONOCIMIENTOS JURÍDICOS

- Legislación sanitaria.
- Legislación sobre alérgenos.
- Legislación turística y normas y sistema de calidad turística (Q de Calidad, etc.).
- Normas y sistemas de calidad turísticas.
- Normativa de control y reducción de costes energéticos en establecimientos.
- Normativa de prevención de riesgos laborales.
- Normativa de protección de datos.
- Normativa de seguridad e higiene alimentaria.

- Normativa medioambiental y gestión de residuos.
- Normativa sobre garantías, reservas y fijación de precios.
- Protocolos de calidad: Q de calidad de ICTE (Instituto para la Calidad Turística Española).
- Sistema de quejas y reclamaciones.

FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Administración electrónica.

OTRAS NECESIDADES FORMATIVAS GENÉRICAS DETECTADAS

Las exigencias de conocimientos de las denominadas *soft skills*, habilidades interpersonales, varían en función del nivel de cualificación requerido en las ocupaciones seleccionadas.

- Autoaprendizaje; adaptación al cambio; asertividad; capacidad de análisis; capacidad de aprendizaje; compromiso; comprensión de documentos técnicos y normativos; coordinarse con otros; creatividad; empatía; escucha activa; gestión por proyectos; gestión de personas; identificación, análisis y resolución de problemas; inteligencia emocional; interpretación de cálculos matemáticos; liderazgo; proactividad; polivalencia; puntualidad; trabajo bajo presión; orientación al cliente.

INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

TENDENCIAS Y PREVISIONES

Según las personas expertas consultadas, para las ocupaciones analizadas, la tendencia es que en el sector turístico, después de la crisis sanitaria provocada por la COVID 19, se detecta un aumento en el deseo de viajar y disfrutar de la Hostelería y del Turismo provocando un crecimiento del sector incrementado por la apertura de nuevos establecimientos.

Se prevé un crecimiento tanto del sector como de las ocupaciones propias del mismo ya que es un sector en auge que requiere de profesionales cada vez más especializados.

EXPERIENCIA

La experiencia es un requisito valorable, se requiere experiencia en todas las ocupaciones analizadas tanto en la propia ocupación como en el sector profesional de hostelería y turismo.

Por otro lado, se valora de forma muy positiva el tener experiencia de trabajo en equipo y más concretamente en las ocupaciones relacionadas con la atención al público (un ejemplo sería la ocupación de ayudante de recepción). En hoteles de cinco estrellas así como en los establecimientos de alto nivel, se requiere siempre una experiencia de más de seis meses.

Los expertos indican que es necesaria la profesionalización (experiencia y formación). En general, las empresas del sector consideran que es necesario fortalecer la profesionalización del sector de Hostelería y Turismo.

COBERTURA DE VACANTES

En este sector, Las vacantes no se quedan sin cubrir aunque hay dificultades para encontrar profesionales con la experiencia, competencias y la autonomía requerida. Es significativo que en la medida que no hay Centros de Formación de proximidad se incrementa la dificultad para encontrar vacantes.

MOVILIDAD

Existe una movilidad funcional tanto de entrada como de salida de las ocupaciones de la familia profesional de Hostelería y Turismo aunque es más frecuente la movilidad de entrada. La movilidad de salida a ocupaciones de mayor categoría profesional lleva unida una formación específica de adaptación a los puestos de trabajo y a las demandas del mercado de trabajo. Un caso a destacar es la movilidad de los Chefs con los cocineros asalariados ya que estos últimos pueden realizar funciones similares a la de los Chefs con la formación y competencias específicas.

En el sector turístico, la movilidad principal se da con los recepcionistas de hotel. Los ayudantes de recepcionistas con una formación específica en idiomas y de programas gestión pueden pasar a realizar funciones de Recepcionistas de Hotel.

(1)- Información basada en el estudio de las siguientes ocupaciones: CNO 3734 Chefs – CNO 4422 Recepcionistas de Hoteles – CNO 5110 Cocineros asalariados – CNO 5120 Camareros asalariados- CNO 5825 Guías de Turismo- CNO 9310 Ayudantes de Cocina.

Familia Profesional: Industrias Alimentarias

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TÉCNICO PROFESIONALES ⁽¹⁾

PRODUCCIÓN

- Acreditación y competencia de laboratorios según ISO 17025.
- Actualización de procesos productivos en control de calidad de alimentos.
- Actualización en estándares de seguridad alimentaria: IFS (International food standard), BRC Global standard for food safety, ISO 22000, Food Fraud, Food Defense.
- Actualización en legislación sobre etiquetado.
- Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC).
- Analítica de datos. Gráficos de control y Análisis de tendencias.
- Calibración y manejo de equipos de laboratorio.
- Calidad y seguridad alimentaria. ISO 9001 y 20022.
- Tecnologías de envasado.
- Control de alérgenos.
- Economía circular. Revalorización de residuos y subproductos de la industria alimentaria.
- Control de calidad en metales.
- Control del producto: esterilidad y envasado.
- Seguridad alimentaria (Food Defense).
- Formación básica en software de gestión de almacén.
- Industria 4.0, control y manejo de automatismos, robótica, Internet Industrial de las cosas.
- Normas ISO (9000, 10000, 14000, 22000, 45000).
- Nuevas tecnologías en conservación de alimentos, así como en tratamiento de aguas residuales.
- Principios organolépticos.
- Sistemas SAP u otros ERPs (Enterprise Resource Planning) a nivel usuario.
- Técnicas de análisis microbiológicos.
- Técnicas de laboratorio.
- Tecnologías de procesado de alimentos.

BEBIDAS

- Conocimiento y separación de subproductos.
- Digitalización e informatización de los procesos y trazabilidades.
- Limpieza en espacios confinados.
- Limpieza y uso de productos químicos.
- Logística básica.
- Manejo y control de maquinaria con automatismos programables.
- Mantenimiento mecánico y eléctrico básico.
- Maquinaria encajonadora y paletizadora del embotellado final.
- Optimización de los recursos energéticos y agua.
- Plataformas elevadoras.
- Procesado de la uva.
- Separación y reciclaje de residuos.
- Trabajos en altura.
- Viticultura de precisión.
- Normativa y equipos ATEX.
- Programación maquinaria autoclave en función del producto.
- Riesgos químicos por mantenimiento y limpieza de la maquinaria.
- Seguridad e higiene alimentaria.
- Sostenibilidad ambiental. Valorización de residuos.

- Trazabilidad de materia prima y control de su almacenaje y manipulación.

OPERACIONES Y MANTENIMIENTO

- Almacenamiento de envases cárnicos.
- Buenas prácticas de manipulación, higiene y seguridad alimentaria.
- Conocimiento básico de los procesos de tratamiento, elaboración y conservación de los productos alimenticios.
- Electrónica básica.
- Envasado, cierre, verificación de lotes y etiquetado.
- Formación específica en etiquetadora.
- Manejo y mantenimiento de herramientas de corte: trituradoras, loncheadoras, etc.
- Manipulación de maquinaria de transporte, carga y descarga. Carretillero y transpaleta.
- Mecánica básica.
- Mecatrónica: Operación y mantenimiento de equipos de alta tecnología que integran componentes mecánicos, hidráulicos, neumáticos, eléctricos y electrónicos.
- Mejora Continua y Lean Manufacturing.
- Normas de seguridad alimentaria IFS (International featured standard) y BRC Global standard for food safety.

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES

IDIOMAS (*)

Las exigencias de conocimientos de idiomas disminuyen en función de la cualificación requerida en las ocupaciones seleccionadas.

- Inglés: Comprensión Auditiva (B) / Comprensión Lectora (B) / Interacción Oral (B) Expresión Oral (B) / Escritura (B)

(*) A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente.

OFIMÁTICA Y TIC

- Aplicaciones de edición de audio (Básico).
- Aplicaciones de trabajo colaborativo (Básico).
- Búsqueda y evaluación de la información en Internet (Básico).
- Ciberseguridad y protección de datos (Básico).
- Correo electrónico y mensajería instantánea (Básico).
- Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas (Básico).
- Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos (Avanzado)
- Organización y recuperación de la información (Básico).
- Resolución de problemas técnicos (Básico).

CONOCIMIENTOS FINANCIEROS

- Conocimientos financieros básicos.
- Elaboración de escandallos de costes.
- Negociación y gestión de proveedores.
- Elaboración de presupuestos.

CONOCIMIENTOS JURÍDICOS

- Legislación laboral.
- Normas de calidad, medioambiente y seguridad alimentaria.
- Actualización sobre normativa alimentaria.

FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Gestión y trámite de subvenciones.
- Gestión de expedientes sancionadores en materia de fraude o sanitaria.
- Trámites con las AAPP/Administración electrónica.
- Legislación a nivel de CCAA, Nacional y Comunitaria.
- Subvenciones y trámites de solicitud.

OTRAS NECESIDADES FORMATIVAS GENÉRICAS DETECTADAS

Las exigencias de conocimientos de las denominadas *soft skills*, habilidades interpersonales, varían en función del nivel de cualificación requerida en las ocupaciones seleccionadas.

- Actitud positiva; adaptación al cambio; asertividad; atención al detalle; autonomía; capacidad de análisis; capacidad de aprendizaje; comunicación; coordinación de equipos creatividad; dirección de reuniones; empatía; escucha activa; gestión de conflictos; gestión de personas; gestión por proyectos; habilidades de trabajo colaborativo; inteligencia emocional; identificación y resolución de problemas; motivación; negociación orientación al cliente; pensamiento crítico; proactividad; puntualidad; toma de decisiones; trabajo en equipo; visión global.

INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

TENDENCIAS Y PREVISIONES

Los expertos consultados indican que hay una previsión de crecimiento para las ocupaciones relacionadas con el sector del vino por un aumento de la de éste a nivel mundial.

La digitalización de los procesos productivos, de los nuevos compuestos y materiales sostenibles y ecológicos para el envasado, tienen como consecuencia la aparición de nuevas ocupaciones con perfiles más tecnológicos por ejemplo, la Viticultura de precisión, con sistemas de toma de datos, posibles respuestas y toma de decisiones, Analistas de datos y científicos de datos.

EXPERIENCIA

En las ocupaciones estudiadas dentro de esta familia profesional se precisa experiencia. Según los expertos consultados se requiere, en líneas generales, un tiempo trabajado superior a 6 meses. Aunque en algunos casos por la estacionalidad de la ocupación, se requiere una experiencia inferior a 6 meses.

COBERTURA DE VACANTES

Las vacantes se cubren con dificultad media, siendo el promedio de días necesario entre 15 y 30.

En ocasiones la dificultad de cubrir las vacantes se encuentra motivada porque los candidatos no reúnen las competencias técnicas necesarias.

MOVILIDAD

Existe movilidad funcional tanto de entrada como de salida de las ocupaciones estudiadas que lleva unida una formación de adaptación a los puestos de trabajo y a las demandas del mercado de trabajo.

(1) Información basada en el estudio de las siguientes ocupaciones: CNO 3129 Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías- CNO 3160 Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías - CNO 7707 Trabajadores de elaboración del vino- CNO 8160 Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco - CNO 8193 Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado.

Familia Profesional: Informática y Comunicaciones

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TÉCNICO PROFESIONALES ⁽¹⁾

En el Marco de e-Competencias (e-CF) “Marco europeo común para los profesionales de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en todos los sectores de actividad” inicia el establecimiento de un estándar europeo internacional para la definición de competencias profesionales de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC):

- Proporciona una referencia de 40 competencias profesionales TIC (No se trata de competencias de usuario), usando un lenguaje común sobre competencias, destrezas, y niveles de dominio que pueda ser comprendido en el conjunto de los países europeos.
- Constituye la primera implementación sectorial del Marco Europeo de Cualificaciones (European Qualifications Framework - EQF), alineándose sus niveles de dominio con los niveles de aprendizaje del EQF (Que a su vez tienen su correlación en el Marco Español de Cualificación para la Educación Superior - MECES).

Las 40 competencias TIC del e-CF se clasifican en 5 áreas, derivadas de los procesos de negocio TIC: **planificar, facilitar, gestionar, desarrollar y operar**, y, a cada una de estas áreas se le asignan las competencias definidas. A su vez, y para medir el dominio que se tiene sobre la competencia, a cada una de estas, se le pueden asociar hasta 5 posibles niveles de dominio.

En relación con esas competencias se han detectado necesidades formativas principalmente en materias relacionadas con computación en nube, la creciente presencia de la movilidad (uso de dispositivos móviles, como teléfonos, tabletas...), ciberseguridad, análisis y tratamiento de big data, internet de las cosas, contenidos digitales, hosting; así como el marketing digital y el comercio electrónico, los portales web y redes sociales. Igualmente, en gamificación y creación de videojuegos. Y el gran peso de la industria 4.0, sobre todo en cuanto a automatización y robótica, internet industrial, impresión 3D, control numérico computarizado, entre otras.

SERVICIOS WEB CLOUD

- Administración de cloud.
- Aplicaciones y servicios web.
- Arquitectura de sistemas en Cloud (para redes).
- Arquitectura de SW, Service Oriented Architecture (SOA).
- Clúster de servidores.
- Computación Cloud: Azure, Linode, JumpCloud, Oracle Cloud, etc
- Gestión y Administración de entornos Cloud con OpenStack.
- Gestión y administración de sistemas Linux en Cloud.
- Herramientas de integración continua: (GitHub, Jenkins, OpenShift, Kubernetes, CloudStack, Ansible, otros).
- Interacción con servicios Cloud Saas de Azure.
- Operaciones sobre sistemas en Cloud.
- Servidores y códigos: Exchange, Zimbra, Redes y Fibra, Asterik, Windows Server.
- Sistemas Cloud: (Amazon, Google, Microsoft Azure, otros).
- Webservices.

SISTEMA DE CONTROL

- Human Machine Interface (HMI).
- Supervisory Control And Data Acquisition (SCADAS) de Schneider, Siemens, Wonderware, Omron.

INTERNET - WEB

- Auditoría Web.
- CMS (Sistemas de Gestión de Contenidos): Drupal, Wordpress, Joomla, Laravel, Magnolia, otros.
- CMS para e-commerce: (Magento, WooCommerce, Shopify, Prestashop, otros).
- Conocimientos de CEO, ADWORDS y VTIGER; Design Responsive; Servicios web; E-commerce.
- Desarrollo de Aplicaciones web, multiplataforma y mobile.
- Domótica.
- Herramientas para un adecuado y rápido posicionamiento de la web: (SEO, SEM, otros).
- Internet de las cosas (IoT).
- Laboratorio de sistemas web móviles (instalación de comunicaciones 5G).
- Manejo, instalación y configuración de herramientas que permitan almacenar, trabajar, gestionar ficheros y copias de seguridad en la nube.
- Marketing digital.
- Servidores de aplicaciones y web: Tomcat, JBOSS, Apache, otros.
- Web semántica (Linked data) y OpenData (tendencia creciente a ofrecer datos abiertos).

COMUNICACIONES

- Actualización en infraestructuras de radio y sus diferentes tipologías.
- Configuración de redes (Cisco, IoT, redes WAN, otros).
- Configuración de redes CISCO y Juniper, VPN, VLAN, VSAN, VRF, v PC, configuración Firewall, iptables).
- Desarrollo de proyectos de instalaciones de telefonía, redes de voz y datos en el entorno de edificios.
- Diseño, replanteo, instalación, configuración y puesta en marcha de sistemas fotovoltaicos y telecomunicaciones.
- Exchange, Zimbra, Redes y Fibra, Asterik.
- Gestión física de los componentes de Cisco.
- Identificación y solución de problemas técnicos en las comunicaciones.
- Instalación, auditoría y/o mantenimiento de estaciones base de telefonía móvil en las tecnologías 4G, 5G y 6G.
- Long Term Evolution (LTE).
- Operaciones TELCO: alturas TELCO I y TELCO II, riesgo eléctrico TELCO, rescate en alturas.
- Sistemas satélite iDirect.
- ROBÓTICA
- Diseño electrónico.
- Diseño de procesos de previsión iterativos y flexibles.
- Diseño y programación de Power Line Communications (PLC's).
- Eplan, diseño eléctrico.
- Inteligencia artificial y robótica.
- Mantenimiento de robots.
- Programación de microcontroladores: (Arduino, Intel, Microchip, Raspberry Pi, Pico, otros).
- RPA (Robotic Process Automation).
- Tecnologías para la automatización de flujos de trabajo: metodología OKR (Objectives and Key Results). Automatización robótica de procesos (RPA). Trazabilidad, identidad digital, privacidad, derecho al olvido: blockchain.

SEGURIDAD Y CIBERSEGURIDAD

- Análisis de datos y protocolos, seguridad en dispositivos móviles.
- Certificaciones reconocidas en el sector: CISSP, CISSA, CISM, Security essentials.
- Ciberseguridad: reconocer un ataque y desplegar contramedidas.

- Configuración, instalación y mantenimiento de circuitos cerrados de televisión y seguridad
- Firewalls y UTM.
- Gestión global de infraestructuras tecnológicas.
- Gestión infraestructuras/sistemas.
- Herramientas de seguridad informática (Kali Linux, Termux, pentesting, auditorias de seguridad, Hacking Ético, otros).
- Programación segura.
- Seguridad de infraestructuras informáticas y comunicaciones.
- Seguridad de la información.
- Seguridad de los equipos, causas específicas de daños en el hardware.
- Seguridad en Base de Datos.
- Seguridad en dispositivos IoT (vulnerabilidades y amenazas más comunes, y modelos de seguridad).
- Seguridad en el diseño de software.
- Seguridad en la conducción.
- Seguridad perimetral, ciberseguridad: (CCNA Security, Hacker Ético de EC council, FORENSIC de EC council, otros).
- Software de control de versiones.
- Técnicas de seguridad y métodos de aplicación en control de acceso, seguridad de red, malware, criptografía, informática forense, gestión de vulnerabilidades, hardening, continuidad de negocio, otros.
- UX experiencia usuario, SW quality tester.
- SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO (CAD)
- Animación 2D y 3D y los programas relacionados con ella.
- Diseño gráfico y programas (Adobe Illustrator, Photoshop, Indesign).
- Dispositivos 3D.
- Matlab, Simulink, mecatrónica Computer Aided Design (CAD) Computer Aided Algebra (CAE).
- Simulación y prototipado 3D con adaptación a los nuevos servicios o productos.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- Deep learning (aprendizaje no supervisado) y su incorporación a las nuevas tecnologías.
- Inteligencia artificial basada en 5G.
- Inteligencia Artificial y Machine Learning. Innovación. Optimización computacional.
- Introducción, posibilidades, nuevas líneas para las empresas.
- Machine learning (aprendizaje automático).

METODOLOGÍA Y CERTIFICACIONES

- Aplicación de estándares, certificaciones en programación, compatibilidad entre sistemas emergentes.
- Certificación en gestión de proyectos (Project Management Professional (PMP)).
- Certificaciones de fabricante (como CISCO MERAKI).
- Certificados de plataformas CISCO (enrutamiento, direccionamiento, cortafuegos y otros)
- Certificaciones en tecnología MSC, Linux o Macintosh.
- Certificaciones Microsoft Azure (nube del sector empresarial actual).
- Certificaciones profesionales Linux multinivel: (LPIC-1; LPIC-2).
- Certificaciones Scrum máster.
- Certificaciones: (CISCO u otras).
- Dirección, organización y planificación de equipos.
- Diseño de interfaces.
- Diseño y desarrollo de sistemas informáticos.

- Metodologías Agile en dirección de proyectos (Scrum, Canvas, Software Jira, Monday, PM2 , Lean, Canvas, Monday y otras).
- Metodologías ágiles de dirección de proyectos: conocimientos avanzados.
- Metodologías ágiles, SCRUM, otras.
- Metodologías de análisis de programación: Object-Oriented Programming (OOP), Unified Modeling Language (UML).
- Metodologías de dirección y gestión de proyectos software.
- Normas y estándares en proyectos de ingeniería informática.
- Normas y sistemas de CALIDAD.
- Técnicas y metodologías de análisis y programación: OO, UML, WWW.

REDES (IP), PROTOCOLOS

- Administración de redes telemáticas.
- Aplicaciones informáticas para instalación y reparación de redes y simuladores de instalación
- Arquitecturas/Tecnologías/Protocolos/Networking (JEEEx, IPv4, IPv6, TCP, UDP, HTTP, DNS, FTP, SFTP/SSH, TFTP, DHCP, SMTP, SCTP, Diameter, Radius, software defined networks, configuración de redes CISCO y Juniper, VPN, VLAN, VSAN, VRF, v PC, iptables).
- Comunicaciones inalámbricas de transmisión de datos de alta velocidad para teléfonos móviles y terminales de datos.
- Conceptos básicos y manejo de OTDR (medidor óptico) en fibra óptica.
- Configuración, mantenimiento.
- Equipamiento de telecomunicaciones reales en empresa.
- Fibra óptica.
- Gestión comunicación/redes.
- Gestión de escritorios remotos.
- Implementación de redes seguras.
- Instalador de redes de datos.
- Interconexión de redes privadas y redes públicas, reconfiguración y coordinación de trabajos sobre la red de comunicaciones.
- Normativa internacional de comunicaciones.
- Nuevas tecnologías de fibra óptica, tecnología WIFI. Instalaciones y equipos
- Planificación y mantenimiento de redes inalámbricas de área local y metropolitana.
- Protocolos de transmisión de comunicación tipo Modbus.
- Redes y servicios: comunicaciones, firewalls, enrutadores y servicios orientados a Internet; redes propietarias: Cisco, Alcatel, Juniper, Swintching.
- Tecnologías .net.
- Tecnologías 4G y 5G.
- Tecnologías de fijos y móviles, así como de servicios gestionados (Movilidad gestionada, WAN, LAN, UCC, Seguridad y ToIP, desde la perspectiva de diseño y soporte técnico).

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- Algoritmos para Inteligencia Artificial (Chatbos, automóviles autónomos, reconocimiento de voz, otros).
- Desarrollo de aplicaciones (OpenCV, otros).
- Herramientas de inteligencia artificial para recolectar y realizar análisis de datos en tiempo real.
- Herramientas y servicios auxiliares de IA con Watson para crear consultas y extraer información de repositorios de big data.
- Inteligencia Artificial (Aprendizaje automático, aprendizaje profundo y redes neuronales, robótica, procesamiento del lenguaje natural y sistemas expertos.).
- Inteligencia artificial sin programación (Chatbots, IBM Watson, otros).

- Programación en Inteligencia Artificial.

SOFTWARE DE GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN EMPRESARIAL

- Actualización en gestión global de infraestructuras tecnológicas y recursos humanos ERP (SAP y otros).
- Desarrollo de aplicaciones SAP.
- ERP (Sistemas de Planificación de Recursos): (SAP, Oracle, Microsoft Navision, Sage, Infor, otros).
- Gestión de Relaciones con el Cliente (CRM).
- Integración de los diferentes ERP-CRM con los sistemas de la empresa.
- SAP Business Suite.

ANÁLISIS DE DATOS (BIG DATA)

- BI (Business Intelligence); PowerCenter.
- Data Warehouse, Big Data, Data Mining.
- Desarrollo e implantación de proyectos relacionados con Big Data y analítica de datos.
- Diagrama de flujo de datos.
- Diseño orientado al Big Data.
- Gestión de datos masivos (Big Data).
- Gestión de datos masivos (minería de datos, sistemas que auto aprenden).
- Gestión en Mobile Device Management (MDM), Big Data; Servicios Web; Business Intelligence; Cloud Computing. Gestión de Software Multimedia.
- Integridad de datos, sistemas de ficheros.
- Power BI.
- Tecnologías de gestión y explotación de datos.

BASES DE DATOS

- Bases de datos no relacionales: (RavenDB, Neo4j, Redis, Apache Cassandra, MongoDB, otros).
- Bases de datos relacionales: (Structured Query Language (SQL), MySQL, Oracle, PostgreSQL, database, Db2/postgresql, Procedural Language / Structured Query Language (PL/SQL), Microsoft SQL Server, otros).
- Programación de bases de datos relacionales.

SISTEMAS OPERATIVOS

- Administración de sistemas operativos tipo cliente (Linux, MacOSX, Ms Windows, otros).
- Administración de Sistemas Operativos tipo servidor: (Linux, MacOSX Server, Windwos Server, otros).
- Administración sistemas operativos de red.
- Android.
- Diseño de firmware.
- HP UX 11.31, Unix y Solaris.
- Instalación, configuración de sistemas operativos, aplicaciones informáticas y microinformática.
- RHCSA (Red Hat Certified System Administrator).
- Sistemas Operativos para Microcontroladores: (Arduino, Intel, Microchip, Raspberry Pi, Pico, otros).

SISTEMAS VIRTUALES

- Administración de contenedores.
- Blockchain. Trazabilidad. Computación cuántica.

- Criptomonedas y Smart contracts.
- Entornos de virtualización.
- Gestión de datos en entornos virtuales externalizados y tecnologías mixtas.
- Jira, VMware, Alta disponibilidad.
- Kubernetes (KBs).
- Productos de virtualización (virtual box y semejantes).
- Redes definidas por software (SDN).
- Sistemas de virtualización (especialmente VMware).
- Virtualización de funciones de red (NVF).
- Virtualización de redes y Cloud Computing.
- VMware/Openstack.

ENTORNOS DE DESARROLLO INTEGRADOS (IDE)

- Big data (Phyton o R, Hadoop o Hye, Datawraling, Scala, Julia, Matlab).
- Dirección y gestión de CPD (Centro de Procesamiento de Datos).
- Frameworks.
- Tecnologías de Open Source, Colaborativas en grupo.
- Uso de plataformas de desarrollo colaborativo para el control de versiones.

ACCESIBILIDAD

- Accesibilidad Web.
- Design responsive; Desarrollo e innovación (I+D+i).
- Normativa sobre Accesibilidad.

LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN

- Actualización continua en lenguajes de programación: Python, Java, PHP, Cobol, Appian y otros.
- Back-end (Java, Ruby, Python, PHP, .Net, otros).
- Frameworks para back-end (Vue.js o React.js, otros).
- Frameworks para front-end (Foundation, Bootstrap, AngularJS, Ember JS, Backbone, otros).
- Frameworks: (React, Spring, RoR, Hibernate, Struts, .NET, Synphony, Django, Zend, Yii, JQuery, Ajax, otros).
- Front-End: (Javascript, CSS, HTML, otros).
- Herramientas DevOps.
- Huawei PS EPC/PCRF/CS VOLTE/IMS/UDC/DRA/STP/SBC, Mobile Core EPC, Signaling, CS/IMS core 2G/3G/4G, Mobile Core EPC, Signaling, CS/IMS core.
- Implantación de aplicaciones web en entornos intranet y extranet.
- Integración de componentes software en páginas web.
- Lenguajes de Programación (Python, Java, JavaScript, HTML/CSS, C#, PHP, C/C++, TypeScript, Objective-C, Bash/Shell, Node.js, SQL, R, Swift, Matlab, otros).
- Lenguajes de programación tanto orientado a objetos como para Web.
- Plataformas móviles (IOS, Android). Plataformas moodle. Plataformas e-Learning.
- Programación Blockchain: (Solidity, Geth, Remix, otros).
- Programación de lenguajes de Inteligencia Artificial.
- Programación de microcontroladores: (Arduino, Intel, Microchip, Raspberry Pi, Raspberry Pi Pico, otros).
- Programación de Redes en UNIX (principalmente IP, utilización de sockets).
- Programación web en el entorno servidor y cliente.
- Programación web: AngularJS JAVA, Javascript.net, ASP, HTML, SQL, mysql, Oracle, C, C++, C#, Python, Django Fronted Backend JQuery AJAX, HTML5, PHP, Javascript, XML. HTML, HTML5,

CSS, JavaScript (frontend); PHP, Java, Visual Basic, Angular JS, Python, Node, C, C++, C#, ASP.NET (backend).

- Sistemas informáticos y de aplicaciones móviles (Android, IOs).
- Técnicas y metodologías de análisis y programación: (Object-Orientation (OO), Unified Modeling Language (UML), World Wide Web (WWW), otros).

SERVICIO TÉCNICO Y SOPORTE USUARIO (CAU)

- Análisis de sus causas y búsqueda de soluciones (informática, electricidad, electrónica) formación práctica.
- Control y detección de incidencias de los sistemas físicos, en el hardware.
- Eliminación y desmantelamiento de instalaciones y equipos.
- Gestión archivos, copias seguridad, almacenamiento.
- Gestión de incidentes en dispositivos móviles.
- Gestión de RRHH.
- Instalación y reparación de impresoras 3D.
- Instalación y mantenimiento de equipos de electromedicina.
- Manejo y reparación de sensores remotos automatizados para la detección de averías.
- Microelectrónica.

GESTIÓN DE PROYECTOS

- Análisis de negocio BPA.
- Buen conocimiento de los proyectos empresariales de la empresa.
- Dirección de proyectos TIC.
- Gestión de equipos.
- Gestión de tiempos.
- Herramientas de gestión de proyectos: Microsoft Project, Oracle Primavera o similares.
- Objetivos de control para la información y tecnologías relacionadas (COBIT).
- Organización del trabajo.
- Planificación estratégica.
- Presentación y difusión de proyectos.
- Systems Business Process.

SOSTENIBILIDAD

- Nuevas tecnologías en energías renovables.
- Sistemas de alimentación ininterrumpida.
- Sostenibilidad y usabilidad: reducción de los tiempos de trabajo en código y ahorro energético.
- Economía circular. Sostenibilidad: eficiencia energética y material de recursos, productos y servicios de tecnologías.

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES

IDIOMAS (*)

Las exigencias de conocimientos de idiomas disminuyen en función de la cualificación requerida en las ocupaciones seleccionadas.

- Inglés: Comprensión auditiva (B); Comprensión lectura (B); Interacción oral (B); Expresión oral (B); Escritura (B).

() (A) Usuario básico / (B) Usuario independiente / (C) Usuario competente*

OFIMÁTICA Y TIC

- Aplicaciones de edición de audio. (Avanzado).
- Aplicaciones de trabajo colaborativo. (Avanzado).
- Búsqueda y evaluación de la información en Internet. (Avanzado).
- Ciberseguridad y protección de datos. (Avanzado).
- Correo electrónico y mensajería instantánea. (Avanzado).
- Identificación de necesidades y respuestas. (Avanzado).
- Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos. (Avanzado).
- Organización y recuperación de la información. (Avanzado).
- Resolución de problemas técnicos. (Avanzado).
- Tratamiento de imagen digital. (Avanzado).

CONOCIMIENTOS FINANCIEROS

- Costes capitalizables (CAPEX) de costes de gastos (OPEX).
- Cuentas de resultados.
- Marcadores de calidad de una empresa (por ejemplo EBITDA).
- Medios de financiación.
- Normativa y subvenciones para la financiación de proyectos europeos.
- Peritajes y tasaciones.

CONOCIMIENTOS JURÍDICOS

- Certificaciones.
- Legislación comercial y de venta.
- Ley Orgánica de Protección de Datos (actualización).
- Normas y sistemas de calidad.
- Normativa internacional de comunicaciones; Normativa internacional sobre áreas de calidad del Software (QA); Normativa de ciberseguridad.
- Normativa sobre instalaciones. Normas CENELEC (Comité Europeo de Normalización Electrónica).
- Normativa sobre seguridad informática (actualización continua).
- Prevención de riesgos laborales (60 horas).
- Seguridad e higiene en el trabajo.

FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Tramitación de subvenciones europeas.
- Marco y normativa de subvenciones europeas y estatales.
- Administración electrónica.
- Trámites con Administraciones Públicas (AA. PP).

OTRAS NECESIDADES FORMATIVAS GENÉRICAS DETECTADAS

- Actitud positiva; adaptación al cambio; asimilación de textos técnicos y normativos autonomía; capacidad analítica; capacidad resolutive y visión estratégica; compromiso; dirección y coordinación de equipos de trabajo; creatividad; empatía; escucha activa; ética profesional; gestión de proyectos; habilidades comerciales; habilidades directivas; habilidades didácticas; motivación; negociación; localización de problemas, análisis de las causas y búsqueda de soluciones; organización y planificación del trabajo; polivalencia; proactividad; resiliencia; resistencia al estrés; trabajos en equipo; resolución de conflictos.

INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO:

TENDENCIAS Y PREVISIONES

Según los expertos consultados, comparativamente con otros sectores, existen menos egresados en el ámbito de las ramas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) y se está viendo disminuido su peso relativo en los últimos años, especialmente en las ingenierías y tecnologías de la información y comunicación, donde se prevé una mayor demanda de profesionales de alta cualificación en un futuro inmediato. Sería necesario adecuar las necesidades de estos perfiles en el futuro y que la producción de egresados universitarios fuese en paralelo a ellas.

En términos comparados europeos, en España hay poca participación de las mujeres en ámbitos STEM y de una manera más acusada en las tecnologías de la información y comunicación o en matemáticas. Se deberían fomentar vocaciones STEM en las mujeres y asegurar la igualdad de oportunidades una vez se inserten en el mercado laboral.

Para que los directivos de servicios de tecnologías se adecúen más a la realidad cambiante deberán desarrollar habilidades para el diseño de modelos operativos y estrategias que optimicen el flujo de valor, la arquitectura ágil, la gestión de riesgos y la sostenibilidad de los proyectos, deberán reevaluar los contratos en la nube y utilizar la IA, las operaciones autónomas y las FinOps para reducir la dependencia de las grandes empresas tecnológicas.

EXPERIENCIA

La experiencia y el conocimiento del sector de la empresa son muy valorados para el desarrollo de la función directiva. La experiencia resulta ser en algunos perfiles sustitutiva de la formación que se podría adquirir a través de master o cursos especializados. El tiempo exigido es variable a partir de tres años. En general se requiere experiencia con herramientas específicas: sistemas operativos, contenedores (Docker, Kubernetes y otros), repositorios de código, sistemas de automatización, monitorización, Cloud Computing, etc.

En ocupaciones relacionadas con la instalación se requiere y se valora muy positivamente la experiencia previa en estos trabajos ya que se considera imprescindible para obtener altos estándares de calidad, anticipar errores, implementar mejoras y afrontar los riesgos. También se solicita experiencia para pasar de la categoría de ayudante a la de técnico instalador.

COBERTURA DE VACANTES

En la mayoría de las ocupaciones no se quedan vacantes sin cubrir. La dificultad para cubrirlos se califica como media alta y los procesos de selección llevan entre treinta y noventa días para encontrar a los candidatos adecuados.

MOVILIDAD

Las ocupaciones de esta familia profesional presentan un grado alto de movilidad, fundamentalmente dentro del ámbito de la Informática y las Comunicaciones y con una formación adicional en los conocimientos específicos de las funciones que vayan a desarrollar. Su capacidad de adaptación será mayor cuanto más alto sea su nivel formativo. Según los informantes, algunas de las ocupaciones de esta familia podrían ser, en ocasiones, también cubiertas por ingenieros industriales, matemáticos o estadísticos. Como posibles profesiones de salida para algunos de los profesionales de esta familia, se plantean, asimismo, las de gestor digital de marketing, materia laboral y procesos de producción; consultor; o director de proyectos.

(1)- Información basada en el estudio de las siguientes ocupaciones: CNO 1321 Directores de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)- CNO 2443 Ingenieros en telecomunicaciones- CNO 2721 Diseñadores y administradores de bases de datos- CNO 3833 Técnicos de ingeniería de las telecomunicaciones- CNO 7533 Instaladores y reparadores en tecnologías de la información y las comunicaciones.

Familia Profesional: Instalación y Mantenimiento

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TÉCNICO PROFESIONALES ⁽¹⁾

PREVENCIÓN Y ACREDITACIONES

- Acreditación para inspector de receptoras de gas.
- Actualización en nuevas técnicas y materiales.
- Agente de puesta en marcha aparatos de gas.
- Carnet de instalador de gas IMT.
- Carnet de instalador de gas IG-A; IG-B; IG-C.
- Certificación de Soldadores PE, Jefes de Obra y Técnicos de Plana Satélite de GNL.
- Certificación de Técnicos de Atención de Urgencias y Operaciones Domiciliarias (TAUOD)
- Funcionamiento de aplicaciones para dispositivos móviles.
- Prevención de riesgos laborales para trabajar en actividades del metal.
- Prevención de riesgos laborales para trabajar en construcción.
- Prevención de riesgos, seguridad laboral y medioambiental en la instalación.
- Sistema de legalización de instalaciones.

CRISTALERÍA

- Construcción sostenible y reciclaje de residuos.
- Corte de vidrio plano.
- Instalación y colocación de vidrio plano.
- Interpretación de planos en proyectos de obras.
- Manejo de la maquinaria para montajes: plataformas, andamiajes, etc.
- Manipulación y manufactura del vidrio.
- Montaje y desmontaje de cristales.
- Pulido y sellado de vidrio.
- Reciclaje en la economía circular.
- Tipos de vidrio, composición y características.

FONTANERÍA

- Calibración y verificación de instrumentos y herramientas.
- Eficiencia energética, economía circular y gestión de residuos.
- Instalación y mantenimiento de sanitarios.
- Manejo de tablas técnicas con caudales, presiones y temperaturas.
- Operaciones de instalación y mantenimiento de aparatos sanitarios, radiadores y aparatos de climatización de uso doméstico.
- Sistemas de aprovechamiento y reutilización de aguas grises y pluviales.
- Soldadura de todo tipo de materiales: Soldadura blanda, soldadura fuerte. Equipos de soldadura.
- Técnicas de estanqueidad en instalaciones de fontanería.
- Tecnologías de unión sin empleo de soldadura: uniones roscadas, uniones embridadas, unión de tipo pressfitting.
- Tipos de compuestos y su uso: acero inoxidable, cobre, PVC, latón, bronce, tubería multicapa y otros materiales poliméricos.



MONTAJE, INSTALACIONES Y MAQUINARIAS

- Código Técnico de la Edificación.
- Eficiencia energética en ascensores.
- instalación y mantenimiento de ascensores.
- Instalaciones de suministro y evacuación de agua.
- Manejo de herramientas: taladros, amoladoras, radiales, llaves, tenazas, muelles y bombas desatascadoras, cortatubos, sierras, sopletes, etc.
- Prevención de riesgos laborales para la instalación y mantenimiento de ascensores.
- Reglamentación sobre homologaciones de Industria.
- Tipos de carpintería y características: PVC, aluminio, hierro, madera, etc.

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES

IDIOMAS (*)

Las exigencias de conocimientos de idiomas disminuyen en función de la cualificación requerida en las ocupaciones seleccionadas.

- Inglés: Comprensión auditiva (A); Comprensión lectura (A); Interacción oral (A); Expresión oral (A); Escritura (A).

() (A) Usuario básico / (B) Usuario independiente / (C) Usuario competente*

OFIMÁTICA Y TIC

- Aplicaciones de trabajo colaborativo (Básico)
- Búsqueda y evaluación de la información en Internet (Básico).
- Ciberseguridad y protección de datos (Básico).
- Conocimiento de las redes sociales, de la empresa y del perfil del cliente (Avanzado)
- Correo electrónico y mensajería instantánea (Básico).
- Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas (Básico).
- Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos (Básico y Avanzado).
- Organización y recuperación de la información (Básico).
- Resolución de problemas técnicos (Básico).

CONOCIMIENTOS FINANCIEROS

- Contabilidad.
- Medios de financiación.
- Medios de pago.
- Nóminas y Seguridad Social.
- Subvenciones en materia de eficiencia energética.

CONOCIMIENTOS JURÍDICOS

- Cumplimiento corporativo (Compliance).
- Derechos y deberes de los autónomos.
- Emprendimiento y orientación laboral.
- Legislación básica gestión empresarial.
- Normas y sistemas de calidad.
- Normativa CTE (Código Técnico de Edificación).
- Normativa de prevención de riesgos laborales.
- Protección de datos.
- Sistemas de calidad y medioambiente.

FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Fiscalidad diferencial, subvenciones, bonificaciones.
- Subvenciones y trámites de solicitud.
- Trámites con las AAPP/Administración electrónica.

OTRAS NECESIDADES FORMATIVAS GENÉRICAS DETECTADAS

- Adaptación al cambio; asertividad; asimilación de textos técnicos y normativos; capacidad de análisis; capacidad de aprendizaje; control de estrés; coordinación con otras personas; compromiso; creatividad; dinamismo; empatía; escucha activa; gestión de conflictos; gestión



de personas; identificación, análisis y solución de problemas; iniciativa; inteligencia emocional; liderazgo; orientación al cliente; polivalencia; proactividad; puntualidad; responsabilidad.

INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

TENDENCIAS Y PREVISIONES

En general, la tendencia/previsión es de crecimiento. Las innovaciones que se producen en su mayoría están motivadas por la incorporación de nuevas herramientas, maquinaria y equipos de trabajo o por la utilización de nuevos materiales. Así como, por la entrada en vigor de nuevas normativas técnicas que obligan a realizar modificaciones.

Por otro lado, destacar que aparecen ocupaciones emergentes y/o nuevos perfiles relacionados con la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones; con la automatización de las instalaciones de frío y climatización; con la Instalación de equipos más eficientes adaptados al uso de energías renovables, Instalaciones solares térmicas y fotovoltaicas.

EXPERIENCIA

En las ocupaciones analizadas se requiere una experiencia previa mínima de seis meses especialmente para el desempeño de la ocupación de cristalero. Así mismo, en ciertas ocupaciones relacionadas con la climatización se valora tener conocimientos específicos sobre una sala de calderas y conocimientos básicos de electricidad.

Se considera un aporte muy positivo, el tener experiencia en puestos similares a los solicitados.

COBERTURA DE VACANTES

En líneas generales de entre las ocupaciones analizadas, indicar que las vacantes se suelen cubrir con dificultad para la ocupación de montadores- instaladores de gas mientras que en la ocupación de cristaleros si hay vacantes por cubrir.

MOVILIDAD

En términos de movilidad y sobre lo analizado destacamos que en relación a la movilidad de entrada, las funciones de un fontanero las puede realizar otro profesional que tenga formación profesional o un certificado de profesionalidad en Instalaciones térmicas.

En cuanto a la movilidad de salida de los profesionales de esta familia se les requiere tener una formación adicional sobre instalaciones de gas para poder desempeñar la ocupación de montadores – instaladores de gas en edificios.

(1)- Información basada en el estudio de las siguientes ocupaciones: CNO 7221 Fontaneros – CNO 7222 Montadores – instaladores de gas en edificios – CNO 7293 Cristaleros – CNO 7315 Montadores de estructuras cableadas y empalmadores de cables.

Familia Profesional: Madera, Mueble y Corcho

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TÉCNICO PROFESIONALES ⁽¹⁾

MAQUINARIA

- Conocimiento de los materiales y su comportamiento.
- Maquinaria (prensas, moldureras, sierras, tupís).
- Manejo de herramienta básica manual.
- Mecanizado de piezas con CNC (control numérico por computadora) de madera y asimilados sintéticos.
- Manejo de Carretilla (toro).
- Manejo de robots en centros de mecanizado 4.0.
- Impresión 3D (pasta de madera mezclada con polímeros).

CERTIFICACIONES

- Carnet de Carretillero: movimiento de troncos y madera en general.
- Prevención y extinción de incendios.
- Tarjeta laboral de la construcción para la madera y mueble.

ACABADOS/ TRATAMIENTOS

- Acabados manuales en el proceso de montaje, instalación de muebles y estructuras de madera.
- Conocimiento de los materiales naturales, sintéticos y mixtos.
- Conocimiento de los materiales, propiedades, características, etc.
- Manejo de maquinaria (carros, prensas, sierras, etc.)
- Maquinaria y herramientas para carpintería.
- Tratamientos con biocidas (TP8), en los niveles aplicador o responsable técnico.

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES

IDIOMAS (*)

Las exigencias de conocimientos de idiomas disminuyen en función de la cualificación requerida en las ocupaciones seleccionadas.

- Inglés: Comprensión Auditiva (A) / Comprensión Lectora (A) / Interacción Oral (A) Expresión Oral (A) / Escritura (A).

(*) A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente.

OFIMÁTICA Y TIC

- Aplicaciones de trabajo colaborativo (Básico).
- Búsqueda y evaluación de la información en Internet (Avanzado).
- Ciberseguridad y protección de datos (Básico).
- Correo electrónico y mensajería instantánea (Básico).
- Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas (Básico).
- Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos (Básico).
- Organización y recuperación de la información (Básico).
- Resolución de problemas técnicos (Básico).
- Tratamiento de imagen digital (Básico).

CONOCIMIENTOS FINANCIEROS

- Conocimientos básicos financieros (medios de pago, financiación).
- Contabilidad básica.
- Contabilidad para autónomos.
- Creación de empresas emprendimiento).

CONOCIMIENTOS JURÍDICOS

- Legislación laboral.
- Mercado laboral/procesos de contratación.
- Normativa para establecerse como autónomos/creación de empresas.
- Normativa y sistemas de calidad.
- Prevención riesgos laborales. Seguridad laboral.

FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Búsqueda y solicitud de subvenciones.
- Justificación de proyectos/subvenciones.
- Procedimiento administrativo.
- Trámites con las AAPP/Administración electrónica.

OTRAS NECESIDADES FORMATIVAS GENÉRICAS DETECTADAS

- Atención al público; adaptación al cambio; capacidad de aprendizaje y polivalencia; capacidad de abstracción y pensamiento crítico; comunicación; comprensión lectora de manuales técnicos y normativos; empatía; escucha activa; flexibilidad; gestión de conflictos; gestión de proyectos y administrativos; habilidades de comunicación y relación interpersonal; identificación de necesidades del cliente; identificación de problemas; resiliencia.

INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

TENDENCIAS Y PREVISIONES

Se ha producido un incremento de la demanda de ocupaciones relacionadas con este sector profesional por las exigencias impuestas por la transición ecológica del sistema productivo. En concreto hay previsiones de mejora en las ocupaciones vinculadas al sector de la madera, esta situación genera ventajas en nuestra sociedad por su sostenibilidad y la baja huella de carbono. No obstante, existe una incertidumbre por el alza del precio de las materias primas que requiere esta familia profesional que perjudica la previsión del sector.

EXPERIENCIA

Dada la escasez de trabajadores para estas ocupaciones, las dificultades para la cobertura de los puestos provocan que no se solicite experiencia determinada aunque es valorable que tengan más de seis meses. Lo que se valora de forma muy positiva es la actitud y la motivación de enfocarse y dedicarse a este sector profesional.

COBERTURA DE VACANTES

Los expertos manifiestan que en estas ocupaciones, los candidatos en bastantes ocasiones no suelen tener las competencias técnicas necesarias. Así mismo, es frecuente que a las ofertas no se presenten candidatos y los que se presentan no siempre cumplen los requisitos básicos de adecuación al puesto; En otras ocasiones, no hay un acuerdo en las condiciones laborales (salario, jornada, horarios, etc.);

MOVILIDAD

Estos puestos de trabajo podrán ser cubiertos por trabajadores procedentes de otros sectores como el de la construcción, con una formación específica en la especialidad de la familia profesional que se requiera.

(1) Información basada en el estudio de las siguientes ocupaciones: (1) Información basada en el estudio de las siguientes ocupaciones: CNO 7131 Carpinteros (excepto ebanistas) - CNO 7812 Ajustadores y operadores de máquinas para trabajar madera – CNO 8144 Operadores de serrerías, de máquinas de fabricación de tableros y de instalaciones afines para el tratamiento de la madera y el corcho.

Familia Profesional: Química

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TÉCNICO PROFESIONALES ⁽¹⁾

ANÁLISIS Y CONTROL QUÍMICO

- AutoCAD Software Edición.
- Conocimientos de los procesos de la plata.
- Conocimientos de Química orgánica.
- Conocimientos de materias primas y su manipulación durante la producción.
- Gestión de los procesos de acuerdo a normativa de Medio Ambiente.
- Impresión digital 2D.
- MS Office avanzado.
- Photoshop.
- SAP (Software para la gestión de procesos).
- Sistema Lean Manufacturing.
- Sistemas de control industrial PLC (Sistema de monitoreo), SCDAS (Herramienta de automatización y control industrial) y otros procesos automatizados.

OPERACIONES DE PRODUCCIÓN:

PASTA DE PAPEL

- Carnet de operador de calderas.
- Conocimientos de electromecánica para manejar una línea.
- Conocimientos de instalaciones y procesos químicos.
- Cromatografía líquida de alta resolución (HPLC).
- Diseño aplicado al sector del papel y el cartón.
- Manejo de troqueles.
- Mecánica aplicada a la maquinaria del sector.
- Normas de seguridad y medidas preventivas en el entorno industrial.
- Producción de papel y cartón.
- Seguimiento de la trazabilidad.
- Seguimiento de los procesos.

PLANTA QUIMICA

- Electromecánica aplicada a planta química.
- Fabricación de plásticos.
- Formación en la práctica de medidas de sostenibilidad y medio ambiente en el puesto de trabajo.
- Funcionamiento de hornos y su mantenimiento básico.
- Manejo de carretillas elevadoras, apiladoras y retráctiles.
- Manejo de pantallas táctiles.
- Materias primas y su comportamiento en la producción en plantas químicas.
- Mecatrónica.
- Normativa básica sobre hidrógeno.
- Normativa básica sobre energías renovables.
- Normativa sobre el uso de animales en cosmética.
- Nuevos reactores y maquinaria de planta química.
- Prevención de riesgos en los procesos de la industria química.
- Software asociado a la maquinaria utilizada en el desempeño del puesto.
- Técnica de gestión las 5 S.

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES

IDIOMAS (*)

Las exigencias de conocimientos de idiomas disminuyen en función de la cualificación requerida en las ocupaciones seleccionadas.

- Inglés: Comprensión auditiva: (B) / Comprensión lectora: (B) / Interacción Oral: (B) / Expresión oral: (B) / Escritura: (B).

(*) (A) Usuario básico / (B) Usuario independiente / (C) Usuario competente

OFIMÁTICA Y TIC

- Aplicaciones de edición de audio (Avanzado).
- Aplicaciones de trabajo colaborativo (Avanzado).
- Búsqueda y evaluación de la información en Internet (Avanzado).
- Ciberseguridad y protección de datos (Avanzado).
- Correo electrónico y mensajería instantánea (Avanzado).
- Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas (Avanzado).
- Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos (Básico).
- Organización y recuperación de la información (Avanzado).
- Resolución de problemas técnicos (Avanzado).
- Tratamiento de imagen digital (Avanzado).

CONOCIMIENTOS FINANCIEROS

- Formación de finanzas para no financieros.

CONOCIMIENTOS JURÍDICOS

- Prevención de riesgos laborales.
- Normativa medio ambiente.
- Sistemas integrados gestión de calidad (ISO 9001, 14001, 45001, 50001).
- Normativa Seguridad Social.
- Lean Sigma (Green Belt o Black Belt) para trabajo en equipos de procesos.
- Normativa seguridad del producto.
- Legislación sobre protección de datos.
- Legislación laboral.
- Normativa sobre igualdad.

FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Administración electrónica.
- Trámites con las AAPP/ Administración electrónica.

OTRAS NECESIDADES FORMATIVAS GENÉRICAS DETECTADAS

- Adaptación al cambio; asertividad; autonomía; capacidad de aprendizaje; capacidad para coordinarse con otros; compromiso; comunicación; creatividad; dirección de equipos; gestión de proyectos; habilidades sociales y comerciales; iniciativa; lectura y comprensión de informes y órdenes de trabajo; liderazgo; planificación; proactividad; puntualidad; resolución de conflictos; responsabilidad; trabajo en equipo.



INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

TENDENCIAS Y PREVISIONES

Los cambios en los perfiles ocupacionales de las ocupaciones estudiadas, vienen derivados de la producción de nuevas materias, la introducción del hidrógeno verde y de la incorporación de placas solares en la industria química.

Existe una tendencia a una mayor tecnificación del trabajo; la transformación digital va a marcar nuevas formas de desarrollar las tareas y nuevas capacidades para el manejo de la tecnología.

EXPERIENCIA

Los expertos consultados, que por lo general se pide una experiencia de más de 6 meses, valorándose la experiencia en industria química, las estancias por estudios o trabajo fuera del país y el trabajo en prácticas.

COBERTURA DE VACANTES

El grado de dificultad que encuentran las empresas para cubrir las vacantes es medio y suelen tardar entre 60 y 90 días. Los candidatos no presentan muchas veces la cualificación requerida.

MOVILIDAD

Según expertos consultados, las ocupaciones de operadores podrían ser cubiertas por mecánicos y reparadores de equipos eléctricos.

Asimismo los operadores pueden ocuparse, siempre que realicen la formación de adaptación específica, en otros puestos similares en industrias de diferentes ramas de actividad: química alimentaria, medioambiental, biotecnológica, farmacéutica, etc.

(1)- Información basada en el estudio de las siguientes ocupaciones: CNO 2435 Ingenieros Químicos - CNO 8131 Operadores en plantas industriales químicas - CNO 8145 Operadores en instalaciones para la preparación de pasta de papel y fabricación de papel.

Familia Profesional: Sanidad

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TÉCNICO PROFESIONALES ⁽¹⁾

FARMACIA Y DIETÉTICA

- Actuación sanitaria en grupos vulnerables.
- Actualización en alergias y farmacoterapia.
- Actualización en fármacos y nutrientes.
- Herramientas de gestión y análisis de datos.
- Cocina vegetariana.
- Conocimiento del código deontológico.
- Conocimientos básicos de fitoterapia aplicada a la dietética (herbodietética).
- Creatividad culinaria y gastronómica aplicada a la dietética.
- Farmacia comunitaria y nutrición.
- Farmacología pediátrica.
- Legislación sanitaria básica.
- Marketing para la gestión de farmacias.
- Nutrición en: deportistas, pediatría, embarazo y cáncer.
- Softwares nutricionales.
- Principios básicos de fitoterapia.
- Protocolos de actuación en situaciones difíciles: pandemias.
- Formación en TICs relacionadas con el ámbito sanitario.
- Sistemas personalizados de dosificación.
- Sueño y alimentación.
- Técnicas de entrevista motivacional.
- Trastornos de conducta alimentarios.
- Tratamientos corporales y faciales.

DIAGNOSTICO POR IMAGEN

- Actualización en radiología intervencionista.
- Actualización de conocimientos en equipos, técnicas y protocolos en tomografía computada y resonancia magnética.
- Actualización en tecnología y procedimientos en radiología digital.
- Control del estrés.
- Cuidados al paciente en servicios de radiología.
- Equipos de protección (puesta y retirada).
- Nuevas tecnologías para el radiodiagnóstico.
- Sistemas RIS (Radiológica Information System).
- Sistemas PACS (Picture Archiving and Communication System).
- Gestión de los servicios de radiología.
- Imagen: reconstrucción y calidad.
- Soporte vital básico.
- Técnicas ecográficas. Post procesado y tratamiento de la imagen.

HIGIENE BUCODENTAL

- Actualización en herramientas y tecnologías.
- Atención a pacientes con necesidades especiales.
- Calidad y seguridad del paciente.
- Lesiones orales.
- Ortodoncia e higiene dental.

- Prevención en Odontopediatría.
- Programas específicos de radiología y scanner y su procesamiento.
- Nuevas técnicas y manejo de aparatología dental.
- Tratamiento de imágenes digitales.
- Traumatismos dentales.
- Uso de aplicaciones y programas de gestión odontológica.

ATENCIÓN SANITARIA

- Actualización en métodos y terapias alternativas.
- Cuidados y atención a personas mayores.
- Tecnologías aplicadas al sector (TIC y APPs en las tareas de cuidados).
- Estimulación basal.
- Inteligencia emocional.
- Patologías específicas en personas dependientes.
- Primeros auxilios.
- Protocolos de protección y autocuidado para cuidadores.
- Técnicas de comunicación con los usuarios a través de pictogramas.
- Técnicas para el control del estrés y del tiempo.
- Técnicas para entrenar hábitos de autonomía personal en personas dependientes.

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES

IDIOMAS (*)

Las exigencias de conocimientos de idiomas disminuyen en función de la cualificación requerida en las ocupaciones seleccionadas.

- Inglés: Comprensión lectora (B) /Interacción oral (B)/ Expresión oral (B) / Escritura (B) /Comprensión auditiva (B).

() (A) Usuario básico / (B) Usuario independiente / (C) Usuario competente*

OFIMÁTICA Y TIC

- Aplicaciones de edición de audio (Básico).
- Aplicaciones de trabajo colaborativo (Avanzado).
- Búsqueda y evaluación de la información en Internet (Avanzado).
- Ciberseguridad y protección de datos (Avanzado).
- Correo electrónico y mensajería instantánea (Avanzado).
- Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas (Avanzado).
- Internet/redes sociales (Básico).
- Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos (Avanzado)
- Organización y recuperación de la información (Avanzado).
- Resolución de problemas técnicos (Avanzado).
- Tratamiento de imagen digital (Avanzado).

CONOCIMIENTOS JURÍDICOS

- Expediente electrónico y bases de datos.
- Normas y sistemas de calidad.
- Normativa sanitaria básica.
- Protección de datos y confidencialidad.

CONOCIMIENTOS FINANCIEROS

- Gestión y contabilidad.
- Costes de los recursos.
- Conocimientos en materia de Finanzas. Fiscalidad. Emprendimiento. Medios de pago.
- Medios de financiación.

FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Normativa sanitaria.
- Organización del sistema sanitario.
- Funcionamiento sistemas de salud autonómicos.
- Trámites con las AAPP/Administración electrónica.

OTRAS NECESIDADES FORMATIVAS GENÉRICAS DETECTADAS

- Asertividad; autonomía; compromiso; coordinación; empatía; escucha activa; gestión de equipos; gestión de tiempo y recursos; gestión de conflictos; identificación de problemas, análisis y búsqueda de soluciones; iniciativa; organización y planificación de tareas; proactividad; polivalencia; responsabilidad; trabajo en equipo.

INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

TENDENCIAS Y PREVISIONES

En las ocupaciones estudiadas que forman parte de esta familia profesional, por lo general la tendencia y previsión en expectativas laborales, es de crecimiento.

Los expertos consultados, indican que se aprecia un aumento de interés por perfiles especializados en el Asesoramiento nutricional, Técnicos en Dietética, así como los relacionados con el avance de la tecnología, en diagnóstico por imagen, Higiene bucodental y Biotecnología.

EXPERIENCIA

Prácticamente en todas las ocupaciones estudiadas, se requiere experiencia en el desempeño del puesto, con una duración mínima de 6 meses. Experiencia en clínica y consulta con pacientes con distintos objetivos y patologías: TCA, digestivas, deporte, salud en la mujer, cambio en la composición corporal, etc.

COBERTURA DE VACANTES

Las vacantes de las ocupaciones estudiadas no se quedan sin cubrir. Presentan dificultad media baja. Según los expertos, los Técnicos superiores en higiene bucodental son los que tienen más dificultad para cubrir las vacantes, superando en algunos casos los 75 días el período para su cobertura. En el resto, los plazos varían entre los 10 días y los 15 en función de la ocupación.

MOVILIDAD

Las ocupaciones de esta familia profesional presentan posibilidades de movilidad en otras funciones perteneciente al mismo nivel formativo, con alternativas en distintos ámbitos y siempre que realicen una formación más especializada.

(1)- Información basada en el estudio de las siguientes ocupaciones: CNO 2140 Farmacéuticos – CNO 2153 Dietistas y nutricionistas- CNO 3312 Técnicos en imagen para el diagnóstico – CNO 3321 Técnicos superiores en higiene bucodental – CNO 5629 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafe.

Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TÉCNICO PROFESIONALES⁽¹⁾

TRATAMIENTO Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS

- Automatismo y control de estaciones de agua.
- Carga y estiba de vehículos.
- Descontaminación de equipos: retirada de gases y baterías.
- Equipos de protección individual clase III.
- Funcionamiento de EBARES (Estación de bombeo de aguas residuales).
- Identificación y clasificación de residuos urbanos según su estado, naturaleza, dimensiones y composición.
- Intervención segura en máquinas e instalaciones.
- Lenguaje E3L: intercambio electrónico de información medioambiental.
- Manejo de equipos de soldadura: TIG (gas inerte de Tungsteno), autógena, arco
- Manejo de equipos electromecánicos: bombas, generadores y reductores.
- Manejo de maquinaria de plantas de tratamiento, plataformas elevadoras y carretillas.
- Manejo de procesos EDAR (Estación depuradora de aguas residuales).
- Manipulación de cargas, movimientos repetitivos y posturas forzadas.
- Normas de calidad y seguridad alimentaria: APPCC (Análisis de peligros y puntos críticos de control), BRC (Norma técnica de seguridad alimentaria) e IFS (Norma internacional de identificación de alimentos).
- Preparación de residuos para su envío al cliente.
- Prevención de riesgos laborales: actuaciones de emergencias.
- Prevención y extinción de incendios.
- Procesos mecánicos de prensado, cizallado, fragmentado, triturado y corte según tipo de residuo y calidad.
- Programas informáticos como AutoCAD, Presto o Caesar II.
- Residuos tóxicos, riesgos biológicos y químicos.
- Reutilización de residuos, principalmente eléctricos y electrónicos.
- Sensibilización medioambiental.
- Trabajos en altura.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD

- Atención al ciudadano, control de accesos y planes de emergencia.
- Conciencia multicultural.
- Conducción evasiva y defensiva, especialmente dirigida a los escoltas.
- Defensa personal. Técnicas de Protección: ofensivas/defensivas.
- Explosivos, armamento y tiro.
- Manejo de CCTV (Circuito cerrado de televisión), scanner y equipos radiológicos.
- Métodos de vigilancia.
- Operativa de los centros de control.
- Operativa en Transporte de Fondos. Blanqueo de capitales.
- Planes de emergencia y evacuación.
- Primeros auxilios con DESA (desfibrilador semiautomático).
- Técnicas de observación: patrones de conducta sospechosa.
- Técnicas de reacción ante comportamientos conflictivos o agresivos.
- Técnicas para detectar amenazas para la seguridad.
- Terrorismo en centros públicos y detección de explosivos.

MEDIO AMBIENTE

- Actualización en energías renovables.
- Análisis regulatorios y planificación o revisión del desarrollo de bases de datos.
- Asistencia de ingeniería ambiental en análisis de redes.
- Carnet de aplicador de biocidas en la industria sanitaria y ambiental.
- Carnet de legionella.
- Carnet de manipulador de productos fitosanitarios, tratamientos DDD (desinfección, desinsectación y desratización).
- Gestión de proyectos.
- Innovación e inversión, iniciativas innovadoras en economía circular.
- Metodologías Ágiles.
- Nueva maquinaria de aplicación de tratamientos fitosanitarios.
- Procesos de reciclado de materiales.
- Programas de mejoramiento ambiental.
- Sostenibilidad ambiental de plaguicidas y fitosanitarios.
- Traslado de residuos y control documental.
- Tratamientos de residuos peligrosos/radioactivos.
- Usos sostenibles de los recursos, huella hídrica y tecnologías limpias.

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES

IDIOMAS (*)

Las exigencias de conocimientos de idiomas disminuyen en función de la cualificación requerida en las ocupaciones seleccionadas.

- Inglés: Comprensión auditiva (B), Comprensión lectora (B), Interacción oral (B), Expresión oral (B), Escritura (B).

(*) (A) Usuario básico / (B) Usuario independiente / (C) Usuario competente

OFIMÁTICA Y TIC

- Aplicaciones de edición de audio.
- Aplicaciones de trabajo colaborativo.
- Búsqueda y evaluación de la información en Internet.
- Ciberseguridad y protección de datos.
- Correo electrónico y mensajería instantánea.
- Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas.
- Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos.
- Organización y recuperación de la información.
- Resolución de problemas técnicos.
- Tratamiento de imagen digital.

CONOCIMIENTOS JURÍDICOS

- Ordenanzas municipales de residuos.
- Normativa medioambiental y de residuos peligrosos.
- Conceptos y jerarquía normativa.
- Menores en conflicto con la ley.
- Normativa antincendios y evacuaciones.
- Normativa sobre detención de personas.
- Normativa sobre el uso legal de la fuerza.
- Prevención de incendios.
- Prevención de riesgos en el puesto de trabajo.

FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Subvenciones.
- Trámites con las AA.PP./ Administración electrónica.

OTRAS NECESIDADES FORMATIVAS GENÉRICAS DETECTADAS

- Actitud positiva: adaptación al cambio; análisis de problemas y de toma de decisiones; asertividad; asimilación de textos técnicos y normativos; atención al cliente; cálculos matemáticos; capacidad de aprendizaje; capacidad de negociación; empatía; escucha activa; gestión de conflictos; gestión del estrés; habilidades sociales; inteligencia emocional; liderazgo; organización; responsabilidad; trabajo en equipo.

INFORMACION SOBRE MERCADO DE TRABAJO

TENDENCIAS Y PREVISIONES

En general, en las ocupaciones estudiadas que forman parte de esta familia profesional, la tendencia es de mantenimiento o crecimiento en expectativas laborales vinculadas a la sostenibilidad y el reciclaje.

No se han detectado cambios significativos en las competencias de estas ocupaciones. Sin embargo, las innovaciones tecnológicas que se están incorporando en los últimos años, hacen que surjan nuevas especialidades en ocupaciones relacionadas sobre todo con el medioambiente.

EXPERIENCIA

La experiencia mínima de 6 meses, es un requisito común en todas las ocupaciones estudiadas. Aunque, según los expertos consultados, no se requiere experiencia aunque si es preferible, en la manipulación de fitosanitarios y maquinaria para su aplicación. Lo mismo ocurre con los Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados, la experiencia es preferible pero no imprescindible.

COBERTURA DE VACANTES

Las vacantes en el grupo de las ocupaciones estudiadas son cubiertas en un periodo de tiempo más bien corto, rondando los 10 y 15 días.

MOVILIDAD

La existencia de similitudes en las funciones básicas y en las titulaciones académicas necesarias para ocupar los puestos de algunas de las ocupaciones estudiadas, se traduce en una clara movilidad de entrada y salida para estas ocupaciones, aunque sería adecuada una formación complementaria específica en aquellas que requieren conocimientos de clasificación de residuos.

(1)- Información basada en el estudio de las siguientes ocupaciones: CNO 2437 Ingenieros ambientales – CNO 3132 Técnicos en instalaciones de tratamiento de residuos, de aguas y otros operarios en plantas similares – CNO 5941 Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados – CNO 7894 Fumigadores y otros controladores de plagas y malas hierbas- CNO 9442 Clasificadores de desechos, operarios de punto limpio y recogedores de chatarra.

Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TÉCNICO PROFESIONALES ⁽¹⁾

SERVICIOS COMUNITARIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES

- Adaptación a las nuevas tecnologías y aplicaciones informáticas.
- Conocimientos básicos de psicología.
- Evaluación de Proyectos e intervenciones.
- Gestión económica de proyectos.
- Marketing digital.
- Nuevas técnicas para trabajo en equipo.
- Perspectiva de la intervención comunitaria.
- Planificación y gestión de Proyectos (Objetivos, indicadores).
- Primeros auxilios aplicados a actividades recreativas y deportivas.
- Programa de Desarrollo Directivo (PDD).
- Reciclaje en materias de ocio, discapacidad y trabajo en equipo.
- Sistemas informáticos para gestión de equipos.
- Técnicas de análisis de necesidades de clientes.
- Técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol.
- Técnicas de comunicación y relación con clientes.
- Trabajo en Red.

EDUCACIÓN

- Actualización en terapia vocal (evaluación e intervención).
- Actualización instrumentación: video fluoroscopia, electromiografía, nasoendoscopia, estroboscopia, endoscopia y nasometría.
- Actualización patologías. Investigación científica.
- Aplicaciones de evaluación vocal.
- Atención temprana centrada en la familia y estimulación sensorial.
- Desarrollo de habilidades prácticas, psicológicas y de motivación.
- Diseño y publicación de contenidos web.
- Diseño de programas de prevención.
- Diseño didáctico de medios gráficos.
- Estimulación cognitiva de mantenimiento para adultos.
- Evaluación por competencias.
- Herramientas y aplicaciones para el desarrollo de contenidos.
- Indicadores de calidad de la educación.
- Intervenciones educativas / sanitarias.
- Lenguaje natural asistido y TEA (Trastorno del Espectro del Autismo).
- Logopedia centrada en metodología multisensorial.
- Mediación de conflictos en el aula.
- Método Bobath.
- Metodologías para Identificar problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje.
- Metodologías y técnicas de investigación y evaluación educativas.
- Nuevas técnicas de cuidado de voz para profesores y profesionales.
- Nuevas técnicas para intervención temprana y estimulación precoz.
- Parálisis cerebral.
- Peritaje: requerimiento judicial.
- Plan estratégico.
- Prevención disfonías en escuelas de canto.
- Primeros auxilios (disfagias, desmayos). Protocolo de actuación.

- Problemas en la alimentación en personas con diferentes patologías.
- Programas de gestión de horarios y citas.
- Programa AraWord.
- Programas informáticos asociados a la rehabilitación.
- Proyecto educativo de centro y su aplicación particular en el aula.
- Psicomotricidad; Reeducción postural.
- Sistemas alternativos de comunicación; Técnicas de comunicación no verbal; Estrategias comunicativas: integración gesto y habla; Terapia orofacial y miofuncional.
- Sistemas de gestión de contenidos didácticos digitales.
- Técnicas de diseño y elaboración de medios didácticos.
- Técnicas de electroestimulación y tapping.
- Técnicas de trabajo con alumnado TEA (Trastorno del Espectro del Autismo) y TDAH (Trastorno por déficit de atención e hiperactividad).
- Técnicas de trabajo en equipo multidisciplinar.
- Técnicas de tutorización en formación online.
- Plataformas de la administración necesarias para el desarrollo de la función docente.
- Redes sociales con fines divulgativos y didácticos.
- Diseño de nuevas tecnologías en formación (herramientas colaborativas).
- Diseño de materiales multimedia y audiovisuales.
- Terapia en trastornos del habla (disfemia).
- Técnicas de desarrollo de plataformas virtuales de formación o e-learning.

FORMACIÓN NO REGLADA

- Actualización constante en el idioma impartido.
- Actualización software, programación, ciberseguridad, desarrollo web, marketing digital.
- Adaptación pedagógica, planificación y programación didáctica.
- Análisis de datos (Business Intelligence).
- Aplicaciones para el tratamiento de datos: (BI, Big Data, Data Analytics, u otros).
- Aplicaciones informáticas específicas para idiomas: Kahoot, etc.
- Aplicaciones y su adaptación para la formación on-line y aulas virtuales (LMS u otros).
- Atención a la diversidad en español.
- Dinámicas de clases orales para ejecutivos.
- Dinámicas para actividades cooperativas o grupales.
- Dinámicas para practicar un contenido determinado.
- Elaboración y generación de materiales curriculares.
- Habilidades sociales básicas.
- Herramientas de desarrollo en plataformas de formación on-line.
- Identificación y solución de problemas técnicos en las comunicaciones.
- Metodología didáctica para formadores.
- Metodología de impartición de la teformación.
- Manejo de tablets y pizarras digitales.
- Nociones de programación de aplicaciones informáticas.
- Plataformas de teleformación (Moodle, Chamilo, Dokeos, Learnpress, Edmodo, otros).
- Técnicas de motivación.
- Técnicas y herramientas de desarrollo de contenidos on-line.
- Utilización de principios SOLID (Single responsibility, Open-closed, Liskov substitution, Interface segregation and Dependency inversion) en la arquitectura de software.

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES

IDIOMAS (*)

Las exigencias de conocimientos de idiomas disminuyen en función de la cualificación requerida en las ocupaciones seleccionadas.

- Inglés: Comprensión auditiva: (A) / Comprensión lectora: (A) / Interacción Oral: (A) / Expresión oral: (A) / Escritura:(A).
- Francés: Comprensión auditiva: (A) / Comprensión lectora: (A) / Interacción Oral: (A) / Expresión oral: (A) / Escritura:(A).

() (A) Usuario básico / (B) Usuario independiente / (C) Usuario competente*

OFIMÁTICA Y TIC

- Aplicaciones de edición de audio (Avanzado).
- Aplicaciones de trabajo colaborativo (Avanzado).
- Búsqueda y evaluación de la información en Internet (Avanzado).
- Ciberseguridad y protección de datos (Básico).
- Correo electrónico y mensajería instantánea (Avanzado).
- Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas (Básico).
- Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos (Avanzado)
- Organización y recuperación de la información (Básico).
- Resolución de problemas técnicos (Básico).
- Tratamiento de imagen digital (Básico).

CONOCIMIENTOS FINANCIEROS

- Balance de la situación.
- Contabilidad a nivel básico.
- Gestión presupuestaria.
- Medios de financiación.
- Medios de pago.
- Previsiones de tesorería.
- Procesos de financiación bancaria, préstamos, leasing, tipos de interés, impuestos desgravables.

CONOCIMIENTOS JURÍDICOS

- Actualización ley de impuestos.
- Legislación laboral.
- Ley Orgánica de Protección de Datos aplicada al ámbito educativo.
- Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Sistema de Gestión de Calidad (ISO, EFQM, etc.).

FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Procedimiento administrativo.
- Administración electrónica.
- Trámites, desarrollo y presentación de subvenciones.
- Procesos de Justificación.
- Subvenciones y trámites de solicitud.
- Gestión de becas y ayudas educativas.

OTRAS NECESIDADES FORMATIVAS GENÉRICAS DETECTADAS

- Actitud positiva; adaptación al cambio; asertividad; autoaprendizaje; autonomía; capacidad de análisis; creatividad; comunicación oral y escrita; comunicación y oratoria; cooperación y participación; constancia; control del estrés; delegación de responsabilidades y tareas; dirección de reuniones; empatía; escucha activa y comprensiva; flexibilidad; gestión de proyectos; inteligencia emocional; proactividad; resolución de conflictos.

INFORMACION SOBRE MERCADO DE TRABAJO

TENDENCIAS Y PREVISIONES

Por lo general, en las ocupaciones estudiadas en esta familia profesional, la tendencia es de mantenimiento o crecimiento en expectativas laborales.

El incremento de la demanda de los servicios que prestan procede tanto de centros públicos como privados, en casi todas ellas se van requiriendo perfiles multidisciplinares y una mayor interrelación con otras profesiones.

Los cambios en los perfiles profesionales vienen dados por la incorporación de nuevas tecnologías o nuevos servicios, así como del desarrollo de nuevas normativas. Entre los nuevos perfiles que se van apareciendo están: Gestor de nuevas redes sociales, Animadores socioculturales geriátricos, Administrador de plataforma de teleformación.

EXPERIENCIA

En la mayoría de las ocupaciones estudiadas se requiere experiencia previa de más de 6 meses. Aunque no se considera imprescindible, señalan los expertos consultados que se puede ejercer la profesión sin experiencia previa pero sería conveniente que se realizara con el debido asesoramiento.

COBERTURA DE VACANTES

En las ocupaciones estudiadas se encuentra especial dificultad en la cobertura de vacantes. La dificultad varía de unas ocupaciones a otras. En unos casos existen no se cubren las vacantes porque los candidatos no cuentan con las competencias técnicas o transversales requeridas. En otros, como en el caso de los Instructores en tecnologías de la información en enseñanza no reglada, hay dificultades para encontrar candidatos, incluso se contratan antes de finalizar su formación. El promedio de días para encontrar un profesional adecuado es de 30 días.

MOVILIDAD

En la mayoría de los casos los docentes, Logopedas, Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos pueden desarrollar su labor como especialistas en varios tipos de alumnado si se complementan con cursos de formación especializados

Por su parte, Directores y gerentes de empresas de actividades recreativas, culturales y deportivas y los Animadores comunitarios, con una formación enfocada a la actividad que desarrolle la empresa, pueden desempeñar las funciones en el sector de Turismo.

(1)- Información basada en el estudio de las siguientes ocupaciones: CNO 1501 Directores y gerentes de empresas de actividades recreativas, culturales y deportivas - CNO 2154 Logopedas - CNO 2321 Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos – CNO 2322 Profesores de enseñanza no reglada de idiomas - CNO 2325 – CNO 3715 Animadores comunitarios

Familia Profesional: Textil Confección y Piel

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TÉCNICO PROFESIONALES ⁽¹⁾

PRODUCCIÓN TEXTIL

- Accesorios de las máquinas de coser y bordar.
- Accesorios para el diseño: botones, cremalleras, velcros, etc.
- Adaptaciones de diseño en prendas de vestir.
- Calidad aplicada al producto textil.
- Compras y ventas online.
- Conocimiento de software: Photoshop, InDesign, Illustrator.
- Desarrollo de aplicaciones e impacto en Industria 4.0.
- Diseño de moda asistido por ordenador.
- Diseño de prendas inteligentes.
- Diseño gráfico asistido por ordenador.
- Diseño textil asistido por ordenador en patronaje 2D y 3D.
- Ecodiseño, sostenibilidad y economía circular.
- Elaboración de escandallos en el sector textil.
- Estampación digital.
- Logística de los productos textiles.
- Marketing.
- Materiales y su comportamiento.
- Materiales y tejidos más adecuados para la fabricación.
- Nuevas tendencias en moda y estilismo.
- Nuevos materiales y diseño de nuevos productos (textiles técnicos).
- Optimización de los tiempos de las operaciones.
- Optimización de procesos; mejora de la eficiencia energética.
- Proceso de confección industrial.
- Proceso productivo textil: género de punto, de calada, estampación digital y telas no tejidas.
- Realización de arreglos y adaptaciones en prendas de vestir.
- Reducción y reciclaje de residuos.
- Reutilización de los recursos de fabricación.
- Técnica de confección de prendas con máquina.
- Técnicas básicas de hilatura.
- Técnicas de bordado de prendas con máquina.
- Técnicas de ennoblecimiento textil.
- Trazabilidad de los productos textiles.

LAVANDERÍA Y TINTORERÍA

- Control y gestión de disolventes.
- Discriminación de las piezas por color.
- Manejo del programa informático Gestintonet.
- Mesas soplantes y aspirantes.
- Operaciones básicas de limpieza de alfombras.
- Operaciones para el tratamiento de manchas.
- Productos homologados para manchas y solubles.
- Técnicas de teñido de prendas.
- Técnicas en el tratamiento del percloroetileno y envases contaminados.
- Tipología de tejidos: seda, algodón, sintéticos.
- Trazabilidad del producto.
- Uso y manejo de planchas de vapor.

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES

IDIOMAS (*)

Las exigencias de conocimientos de idiomas disminuyen en función de la cualificación requerida en las ocupaciones seleccionadas.

- Inglés: Comprensión Auditiva (B) / Comprensión Lectora (B) / Interacción Oral (AB Expresión Oral (B) / Escritura (B).
- Francés: Comprensión Auditiva (B) / Comprensión Lectora (B) / Interacción Oral (B) Expresión Oral (B) / Escritura (B).

() A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente.*

OFIMÁTICA Y TIC

- Aplicaciones de edición de audio. (Básico).
- Aplicaciones de trabajo colaborativo (Básico).
- Búsqueda y evaluación de la información en Internet (Básico y avanzado).
- Ciberseguridad y protección de datos (Básico).
- Correo electrónico y mensajería instantánea (Básico y avanzado).
- Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas (Básico y Avanzado).
- Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos. (Básico).
- Organización y recuperación de la información (Básico).
- Resolución de problemas técnicos (Básico).
- Tratamiento de imagen digital (Básico y avanzado).

CONOCIMIENTOS FINANCIEROS

- Contabilidad básica.
- Creación de microempresas.
- Medios de financiación.
- Medios de pago.
- Organización del trabajo/gestión de recursos humanos.
- Responsabilidad social corporativa.
- Sensibilización en igualdad de género.

CONOCIMIENTOS JURÍDICOS

- Legislación comercial/ventas.
- Legislación de protección de datos.
- Normas de consumo y seguridad de los productos diseñados.
- Normas y sistemas de calidad.
- Normativa para establecerse como autónomos/creación de empresas.

FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Derechos y deberes de los autónomos.
- Gestión y recogida de productos peligrosos.
- Procedimiento administrativo.
- Subvenciones y trámites de solicitud.
- Trámites con las AAPP/Administración electrónica.



OTRAS NECESIDADES FORMATIVAS GENÉRICAS DETECTADAS

- Adaptación al cambio; capacidad de aprendizaje; capacidad para trabajar en equipo; compromiso; comunicación; coordinación; creatividad; dirección, organización y planificación de tareas; escucha activa; gestión de la relación con proveedores; gestión de la relación con clientes y público; identificación, análisis y solución de problemas; iniciativa; lectura comprensiva; operaciones aritméticas; oratoria y presentaciones; polivalencia; puntualidad.

INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

Actualmente el sector textil se mantiene gracias a las empresas que han apostado por la innovación y el diseño. Las necesidades de los empresarios están cambiando constantemente, necesitan profesionales con un componente de conocimiento tecnológico textil importante y que se adapten a estos cambios.

Es recomendable que representantes del sector empresarial participe en la elaboración de los planes de estudios de esta familia profesional y participe activamente en la impartición de formación específica. Los planes de estudios requieren de una mayor flexibilidad y orientación a las necesidades actuales del sector textil.

Cuando se contratan trabajadores para esta ocupación, es significativo que no siempre tienen las competencias técnicoprofesionales necesarias para desarrollar las tareas del puesto de trabajo. Frecuentemente en la empresa se ha de completar la formación de las competencias que no disponen. Cuando la Empresa adquiere nueva maquinaria, es la propia empresa que vende dicha maquinaria la que forma a los empleados, o la propia Empresa que forma de dicha máquina.

TENDENCIAS Y PREVISIONES

En esta familia profesional, los comentarios de las personas expertas consultadas sobre las ocupaciones de los grupos primarios analizadas indican que se está manteniendo el empleo en dichas ocupaciones. Las principales variaciones se refieren al requerimiento de competencias directamente vinculadas con el uso y adaptación a las nuevas tecnologías así como a la digitalización que se está implementando en los procesos industriales.

EXPERIENCIA

En las ocupaciones estudiadas dentro de esta familia profesional se valora la experiencia pero no es un requisito imprescindible. Según los expertos consultados se requiere, en líneas generales, un tiempo trabajado superior a 6 meses en algunas de las ocupaciones analizadas como planchador/a; limpiadores en seco a mano y afines.

Así mismo en este Sector Profesional, se valora la experiencia en el uso de la maquinaria específica así como en el tratamiento de los tejidos; en el tratamiento de residuos peligrosos y en la gestión de percloretileno.

COBERTURA DE VACANTES

Las causas de la dificultad de cubrir vacantes: Los candidatos no tenían las competencias técnicas necesarias. No ha habido acuerdo en las condiciones laborales (salario, jornada, horarios, ...).

MOVILIDAD

Los operadores de máquinas, especialmente, tienen movilidad, tanto de entrada o salida, en las diferentes actividades de la industria textil pudiendo desempeñar sus tareas en diferentes especialidades como en el sector calzado y tapicería, aunque en todos los casos se necesitaría formación para la adaptación al puesto.

(1) Información basada en el estudio de las siguientes ocupaciones: CNO 2482 Diseñadores de productos y de prendas. CNO 8153 Operadores de máquinas de coser y bordar. CNO 9221 Limpiadores en seco a mano y afines.

Familia Profesional: Transporte y Mantenimiento de Vehículos

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TÉCNICO PROFESIONALES

TRANSPORTE POR CARRETERA

- Asistencia a la conducción ADAS.
- Bioseguridad (pandemias infecciosas).
- Conducción eficiente.
- Controles de calidad de maquinaria y equipamiento.
- Geolocalización MAAS.
- Gestión medioambiental en el transporte por carretera.
- Honorabilidad aplicada al transporte por carretera.
- Legislación de transporte de pasajeros nacional e internacional.
- Normativa sobre tráfico y circulación de vehículos.
- Nuevos sistemas de propulsión híbridos, eléctricos y de otros combustibles alternativos.
- Rutas y normas de circulación a nivel europeo.
- Seguridad activa.
- Sistemas de calidad afectos (ISO 39001-20, 14001, etc.).
- Sostenibilidad energética y ambiental.
- Técnicas para manejarse conduciendo en condiciones adversas.
- Tecnologías digitales del Transporte.

TRANSPORTE NAVAL Y FERROVIARIO

- Acreditaciones y habilitaciones de equipos de seguridad en vehículos ferroviarios.
- Herramientas tecnológicas digitales de Hardware y Software para la reducción de costes y para la optimización del mantenimiento en entornos ferroviarios 4.0.
- Mantenimiento de sistemas electrónicos o maquinaria de buques.
- Nuevas tecnologías de vehículos ferroviarios.
- Sistema europeo estándar de comunicaciones.
- Técnicas de Mecanizado y Metrología en el transporte.
- Tribología (desgastes y engrases) en la maquinaria.

NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES

IDIOMAS (*)

Los idiomas no son fundamentales para las ocupaciones estudiadas, aunque sí pueden suponer un complemento importante para las profesiones de conducción de turismos, furgonetas y camiones cuando implican una interacción con personas extranjeras.

- Inglés: Comprensión Auditiva (B)/ Comprensión lectora (B)/ Interacción Oral (B)/Expresión Oral (B)/Escritura (B).
- Francés: Comprensión Auditiva (A)/ Comprensión lectora (A)/ Interacción Oral (A)/Expresión Oral (A)/Escritura (A).
- Alemán: Comprensión auditiva: (A) / Comprensión lectora: (A) / Interacción Oral: (A) / Expresión oral: (A) / Escritura: (A).

() (A) Usuario básico / (B) Usuario independiente / (C) Usuario competente*

OFIMÁTICA Y TIC

- Aplicaciones de trabajo colaborativo (Avanzado).
- Ciberseguridad y protección de datos (Básico).
- Correo electrónico y mensajería instantánea (Básico).
- Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas (Básico).
- Informática a nivel electromecánico (Avanzado).
- Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos (Avanzado).
- Organización y recuperación de la información (Básico).
- Plataformas corporativas (Básico).
- Resolución de problemas técnicos (Avanzado).
- Sistemas de pago electrónico. (Básico).

CONOCIMIENTOS JURÍDICOS

- Legislación sobre protección de datos.
- Normas y sistemas de calidad. Normativa ISO.
- Normativa sobre transportes bajo régimen de autorización especial.
- Normativa UE en seguridad, gestión medioambiental y reciclaje.
- Normativa nacional e internacional. Transporte internacional.
- Prevención de riesgos laborales.
- Seguridad e higiene en el trabajo.

CONOCIMIENTOS FINANCIEROS

- Nuevos Sistemas de pago electrónico.

FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Acreditaciones y habilitaciones de equipos de seguridad en vehículos ferroviarios.
- Conocimiento de subvenciones.
- Construcción y reparación segura.
- Gestión medioambiental; Normas ISO de calidad.
- Normativa sobre tráfico y circulación de vehículos.
- Protección de datos.
- Sistemas de calidad afectos (ISO 39001-20, 14001, etc.).
- Trámites con las AAPP/Administración electrónica.

OTRAS NECESIDADES FORMATIVAS GENÉRICAS DETECTADAS

- Análisis y comprensión de documentos técnicos y normativos; adaptación al cambio; aprendizaje colaborativo; apertura, flexibilidad y positividad; autonomía; colaboración; compromiso; coordinación con otras personas; empatía; escucha activa; identificación, análisis y solución de problemas; orientación al cliente; puntualidad; respeto; resiliencia; trabajo en equipo.

INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

TENDENCIAS Y PREVISIONES

En cuanto a la previsión de la evolución del mercado de trabajo de las ocupaciones de la familia profesional de transporte y mantenimiento de vehículos se prevé un crecimiento de las ocupaciones relacionadas con el transporte por carreteras.

EXPERIENCIA

En la Ocupación de Mecánicos y ajustadores de maquinaria naval y ferroviaria se requiere una experiencia de más de 6 meses y se valora que las personas candidatas tengan experiencia a través de la formación profesional dual adaptada a la actividad económica de la empresa.

Por otro lado, a los conductores de autobuses y tranvías se les solicita una experiencia de 40 horas de conducción para poder obtener una garantía mínima de seguridad en las operaciones.

COBERTURA DE VACANTES

Es frecuente que la cobertura de vacantes a los puestos analizados se vea dificultada por la falta de candidatos o bien que los candidatos que se presentan no cumplan los requisitos básicos de adecuación al puesto. Otras variables que afectan a la cobertura de vacantes son las condiciones salariales y la falta de experiencia profesional en las ocupaciones analizadas.

Así mismo, existe cierta dificultad para la cobertura de conductores de autobuses de pasajeros, especialmente a nivel internacional.

MOVILIDAD

Las ocupaciones estudiadas de esta familia profesional no presentan un alto grado de movilidad. En la movilidad de entrada de los trabajadores del grupo primario 8420-Mecánicos y ajustadores de maquinaria naval y ferroviaria es muy complicado que las competencias de esta ocupación sean asumidas por trabajadores de otras ocupaciones del sector.

En cuanto a los conductores, su movilidad depende principalmente de su formación y de la posesión de los correspondientes permisos y licencias que les habiliten para ejercer una u otra ocupación.

(1) - Información basada en el estudio de las siguientes ocupaciones: (1) - Información basada en el estudio de las siguientes ocupaciones: CNO 7404 Mecánicos y ajustadores de maquinaria naval y ferroviaria - CNO 8420 Conductores de autobuses y tranvías.

5. RECOMENDACIONES

Atendiendo a lo indicado en el artículo 4 de la Ley 30/2015 que regula el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, se recogen en este apartado diferentes consideraciones, muchas de ellas fruto de lo manifestado por las personas entrevistadas por la red del Observatorio del SEPE y que están dirigidas hacia aspectos claves que se deben abordar en la programación de la oferta formativa y que tienen un carácter más genérico, y que podrán servir de referente, junto con las necesidades formativas concretas recogidas en el capítulo 4 de este Informe y en el ANEXO I, en la programación de acciones formativas dirigidas a trabajadores ocupados y desempleados.

CERTIFICACIONES

Las certificaciones profesionales, son imprescindibles para ejercer profesionalmente en determinados sectores de actividad, pero al mismo tiempo en ocasiones pueden invitar a abandonar los estudios académicos oficiales una vez obtenida la certificación que habilita para trabajar.

Desde los centros de formación advierten que en ocasiones el alumnado se incorpora al mercado de trabajo antes de finalizar sus estudios académicos. Las certificaciones profesionales son emitidas, en muchos casos, por empresas. Estas certificaciones resultan muy atractivas como demanda formativa de cara a la inserción laboral.

Las organizaciones cada vez demandan más profesionales con certificaciones específicas por sectores profesionales. La oferta es variada y la demanda se concentra de forma significativa en el Sector tecnológico.

El sector tecnológico cuenta con certificaciones muy variadas y reconocidas como: conocimiento en entorno de alta responsabilidad -RAC-, Dataguard, Troubleshooting, optimizador del rendimiento en bbdd, Upgrades, parcheados y migración, monitorización y tuning, Agile, servicios de cloud y otras.

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

Con el fin de promover los diferentes sectores profesionales e incrementar la calidad de la profesionalización de los mismos, se considera importante el incidir en el reconocimiento y certificación de la experiencia profesional. Las personas expertas consultadas indican que este reconocimiento profesional contribuye a promocionar diferentes profesiones en las que en muchas ocasiones los trabajadores se cualifican mediante la acreditación de la experiencia. Este reconocimiento contribuye a revalorizar el mercado de trabajo.

En general, se solicita que se actualicen los contenidos de los certificados de profesionalidad y en concreto de los sectores profesionales más innovadores como es el caso de los relacionados con la familia profesional de Informática y las Comunicaciones. Este sector, reúne entre su alumnado perfiles de formación muy diversa y por ello los expertos plantean la conveniencia de adaptar los contenidos a diferentes perfiles de alumnado.

Los representantes de los sectores productivos y empresariales consultados consideran que, en general, los Certificados de Profesionalidad son muy teóricos y tienen una duración muy larga resultando en ocasiones poco operativos para su usabilidad en el mercado laboral. Así mismo indican que, a nivel de contenidos, sería importante que incorporasen competencias transversales generales y de forma específica las relacionadas con la coordinación, planificación, organización y supervisión.

COMPETENCIAS TRASVERSALES

Los expertos estiman conveniente incluir, en los programas formativos, diferentes temáticas para el desarrollo de las denominadas "*soft skills*" de las que las más demandadas por el sector empresarial son; la resolución de problemas, adaptación al cambio, pensamiento crítico y el trabajo en equipo.

Otras de las competencias transversales que se requieren desde múltiples sectores son las relacionadas con las habilidades comerciales y con las propias de la atención al cliente.

Para dar respuesta a las necesidades formativas en el ámbito de las competencias, las personas consultadas solicitan que sería conveniente que se impartiesen formaciones específicas de estas materias y/o que se incluyan como módulos específicos dentro de otras formaciones.

Así mismo, convendría reforzar los contenidos transversales en los planes de formación en determinadas áreas prioritarias; igualdad, sostenibilidad y digitalización entre otras para dar respuesta a las diferentes competencias transversales que está requiriendo el mercado de trabajo.

La internacionalización de las empresas y la globalización requieren del conocimiento de idiomas, especialmente del idioma inglés. Por lo que sería recomendable diseñar una oferta formativa permanente en este idioma dando respuesta a los diferentes niveles requeridos por las empresas, ya que, en la actualidad, en un elevado número de procesos de selección se requiere conocimiento de la lengua inglesa. El mercado de la enseñanza no reglada de idiomas está saturado y la oferta actual no es capaz de cubrir la demanda actual y la que se prevé para el futuro pero que tenderá a desaparecer en la medida en la que la población que esté escolarizada en un sistema educativo que pretende el bilingüismo.

Así mismo, la sensibilización hacia el medio ambiente se convierte en un requisito de muchos perfiles profesionales. La sostenibilidad, se podría considerar como una competencia transversal y básica asociada a diferentes programas formativos.

DIGITALIZACIÓN

La transformación digital insta tanto a los trabajadores ocupados, como a los desempleados, a adaptarse a la digitalización.

Este proceso de digitalización requiere de una permeabilización en los planes formativos para estar adaptados a las innovaciones técnicas y a los nuevos desarrollos. Los profesionales consultados recomiendan que se oferte formación para desarrollar las competencias digitales en los diferentes perfiles de trabajadores.

La digitalización afecta en mayor medida a los profesionales de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Estos profesionales demandan una oferta formativa específica que requiere ser actualizada de forma permanente en determinados campos como: Lenguajes de programación; Certificaciones; Movilidad; Ciberseguridad; Business Intelligence; Data Management; Inteligencia Artificial aplicada; Robótica; Gestión de datos masivos y Blockchain.

En relación al desarrollo de nuevas tecnologías se recomiendan equipos de trabajo multidisciplinares con profesionales formados en diferentes ámbitos profesionales; matemáticas, programación, diseño, antropología, sociología, etc. que den respuestas eficaces a los problemas dinámicos y complejos vinculados a la digitalización del desarrollo de los procesos.

Se manifiesta una falta de profesionales en los perfiles CTIM/STEM que son requeridos para desarrollar y avanzar en la transformación digital del sistema productivo. Estamos en plena era de la digitalización y la demanda de especialistas es muy amplia y concretamente en sectores relacionados con: comunicaciones, energías renovables y economía verde. Las ocupaciones emergentes serán las que más se orienten hacia el análisis de los datos generados por los propios sistemas y aplicaciones que vayan surgiendo en el futuro.

Las necesidades formativas en competencias digitales están determinadas por la actividad económica de que se trate: tecnologías de la información propiamente dicha, construcción, industria, energías renovables, educación, sanidad, servicios, etc.

DESAJUSTE ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA

En el diseño de las acciones formativas destinada a población desempleada es fundamental considerar la ratio entre las personas demandantes de una ocupación y el número de contratos registrados en ella.

En el diseño del estudio que aquí presentamos se atiende de forma prioritaria a las ocupaciones identificadas con mejor situación en el mercado de trabajo que así mismo tienen buenas perspectivas de empleo y son de difícil cobertura.

Esta realidad plantea la recomendación de adecuar las competencias de los demandantes y revisar sus carencias formativas, con la intención de facilitar una programación formativa dirigida a fortalecer la empleabilidad de las personas demandantes de empleo que demandan su inscripción y/o interés en estas ocupaciones. Con el fin de facilitar una adecuación del perfil profesional a los requerimientos del mercado laboral.

Se demanda una mayor flexibilidad en la organización de la formación y en la oferta formativa con compromiso de contratación. Las empresas demandan cursos cortos, modulares y de especialización. Los expertos consultados, manifiestan que el empresariado detecta que en numerosas ocasiones los trabajadores no tienen las competencias técnico-profesionales necesarias para desarrollar determinadas tareas del puesto de trabajo es frecuente que sea la propia empresa quien asuma esa formación.

Determinados sectores de actividad requerirían tener un plan de marketing enfocado a orientadores educativos y laborales. Están emergiendo nuevas profesiones que requieren perfiles formativos ajustados.

A nivel de sectores de actividad, se indica que la falta de rentabilidad del sector primario está reduciendo de forma progresiva el interés por este sector productivo y esto dificulta el relevo generacional. Por otro lado, en esta actividad económica, se espera un aumento de la automatización y de la robotización en gran parte de sus procesos productivos. Lo que implicaría ofrecer una oferta formativa actualizada en las ocupaciones vinculadas con esta familia profesional.

Así mismo, es importante considerar que las empresas solicitan profesionales polivalentes y flexibles a nivel organizacional para poder desempeñar diferentes tareas que se les encomienden. A nivel de las ocupaciones que se demandan en el mercado de trabajo, los expertos señalan que la clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) no se corresponde con la realidad de la demanda empresarial en torno a las ocupaciones que están solicitando para cubrir sus necesidades. Así mismo hay sectores de actividad en los que un solo profesional está cubriendo diferentes ocupaciones desempeñando funciones que no se corresponden a su ocupación.

FORMACIÓN PROFESIONAL

Los profesionales consultados, indican que la Formación Profesional (FP) requiere tener más presente en el diseño de sus propuestas formativas las necesidades de las empresas y los contenidos específicos de la propia oferta formativa. Las empresas señalan que consideran recomendable ampliar las horas de prácticas en el alumnado de formación profesional ya que esta medida compensaría de alguna manera la falta de experiencia profesional que se detecta en las personas recién tituladas.

Así mismo, los expertos añaden que una parte significativa de los contenidos de la Formación Profesional está obsoleta y adolece de criterios que enmarca la lógica empresarial. En relación a los contenidos y estructura de la formación profesional, los expertos consultados manifiestan que, en general, debería ser más motivadora, atractiva y flexible para facilitar a los trabajadores el poder compatibilizar la formación con el desempeño laboral.

Las empresas solicitan que en los programas formativos de la Formación Profesional se impulsen las competencias transversales y las competencias blandas. Así mismo, se requiere un impulso de la

Formación Profesional Dual con tecnología adecuada a las exigencias del mercado de trabajo. Sería muy interesante que se incrementase la formación dual, incluyendo siempre créditos con prácticas en empresas. La industria demanda que los profesionales, recién graduados, se ajusten a las necesidades de los procesos productivos. Ampliar la oferta la formación dual o en alternancia es lo que más está solicitando las personas consultadas.

Las empresas consultadas también demandan una mayor flexibilidad en la estructura de las acciones formativas, de manera que cada persona pueda realizar más de un curso por convocatoria para diferentes itinerarios formativos. Entre las personas ocupadas, la realización de las diferentes unidades de competencia resulta en ocasiones incompatible con los horarios laborales.

Se recomienda aumentar la oferta de Formación Profesional y la de Certificados de profesionalidad para dar respuesta a los cambios organizativos generados por la introducción de nuevas herramientas y tecnologías. Así como para abordar la complejidad creciente de los sistemas de producción apoyados por tecnología y mecanización específica.

Es importante visibilizar que determinados sectores profesionales tradicionalmente más vinculados a la Formación Profesional están dejando plazas vacantes y por ende generando un número de profesionales insuficientes. Ante esta dinámica sería recomendable potenciar su atractivo en las distintas etapas del sistema educativo para generar más demanda de alumnado y por ende mayor oferta de profesionales formados.

Por otro lado, se insiste en las carencias en habilidades manuales de las personas recién tituladas, en parte debido a la escasez de prácticas en las empresas o centros formativos.

La formación dual es la modalidad formativa que prefieren las empresas a la hora de seleccionar a sus candidatos ya que en cierta medida compensa el déficit de formación en manejo de maquinaria y herramientas tradicional pero también en las últimas tecnologías. Así mismo, se detecta que las grandes empresas forman a sus propios trabajadores, en parte porque no encuentran personal con la formación básica necesaria y porque necesitan que aprendan la utilización específica de sus máquinas.

Sería conveniente dotar de medios a los centros de Formación Profesional públicos para la impartición de los nuevos Certificados y Cualificaciones. Se detecta una escasez de centros especializados donde formar a trabajadores. Se recomienda potenciar la oferta formativa en más provincias y Comunidades Autónomas.

Convendría incrementar la oferta de plazas en los centros de formación de Formación Profesional de determinadas familias profesionales. Determinadas familias profesionales y sectores de actividad están poco representados en el mapa formativo de la formación profesional a nivel estatal dando lugar a que en muchos casos, las personas interesadas en desempeñar determinados módulos formativos se tengan que desplazar a otras provincias. Esta situación se incrementa en la oferta de módulos de formación superior muy especializada. En general, se detecta una falta de profesionales disponibles. Esta situación provoca que las empresas seleccionen profesionales sin experiencia y versátiles para combinar la formación con las tareas propias del puesto.

FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Los profesionales con formación universitaria son muy valorados en los diferentes sectores profesionales aunque en algunos casos esta formación adquirida no satisface las necesidades del mercado de trabajo. El sector empresarial solicita sistemas formativos más flexibles incorporando la posibilidad de la formación en las denominadas micro-competencias o micro-credenciales para el alumnado universitario.

Comparativamente con otras ramas académicas, existen menos egresados en el ámbito de las ramas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) y se está viendo disminuido su peso relativo en los últimos años, especialmente en las ingenierías y tecnologías de la información y comunicación, donde se prevé una mayor demanda de profesionales de alta cualificación en un futuro inmediato.

En términos comparativos europeos, en España hay poca participación de las mujeres en ámbitos STEM y de una manera más acusada en las TIC y en matemáticas. Convendría sensibilizar e impulsar las ramas STEM en las mujeres y asegurar la igualdad de oportunidades una vez se inserten en el mercado laboral.

Como consecuencia de la extinción de las ingenierías técnicas en la programación educativa, sería necesario diseñar un plan de actualización para completar estudios y hacer posible la homologación de las Ingenierías en Informática de Gestión y de Sistemas con el grado de la Ingeniería Informática actual.

Los expertos en general consideran que los egresados de determinadas ingenierías están bien formados en los aspectos técnico-profesionales, pero que en ocasiones carecen de habilidades sociales vinculadas a las habilidades de comunicación y relación con el cliente.

Entre los requerimientos técnicos y formativos que señalan los expertos en relación a los egresados universitarios, está muy valorado el que tengan una visión global de la estructura y de la organización empresarial; así como contar con perspectiva de negocio para poder definir los proyectos y los equipos. El conocimiento de idiomas y en concreto de Inglés es imprescindible ya que cada vez son más las empresas que gestionan proyectos internacionales y cuentan con equipos multidisciplinares.

La formación universitaria requiere de una orientación e impulso hacia una base polivalente y multidisciplinar. La excesiva especialización dificulta el acceso al empleo y facilita la obsolescencia o el desfase de conocimientos. Los expertos reclaman potenciar y fortalecer el binomio universidad-empresa para mejorar la adecuación de perfiles en el mercado de trabajo.

HABILITACIÓN DE DOCENTES

En relación a la habilitación de docentes y formadores es crucial que tengan desarrolladas capacidades digitales y que cuenten con equipos tecnológicos adecuados para adecuarse al avance de la educación digital y contribuir a dotar a los estudiantes de las capacidades requeridas por la transición digital.

Así mismo, se recomienda que las personas dedicadas a la docencia cuenten con competencias pedagógicas actualizadas para mejorar en el desarrollo de sus funciones.

Los sectores empresariales y productivos requieren que los formadores de formación profesional y universitaria más relacionados con procesos de producción cuenten con capacidad docente específica ya que en general la carencia de docentes especializados en los ámbitos educativos la tienden a compensar y proporcionar las empresas de formación profesional para el empleo especializadas en materias específicas.

Se detecta una falta de formación actualizada en el profesorado que imparte determinada formación vinculada a sectores profesionales concretos, especialmente en lo relativo a las normativas de fabricación. Los procesos de fabricación no han cambiado mucho, pero el control del proceso es totalmente distinto.

La formación de los docentes en formación profesional y en los certificados de profesionalidad debería de estar actualizada a las necesidades del mercado de trabajo ya que en ocasiones estos reciben formaciones obsoletas que a su vez repercute en el alumnado. Determinados sectores de actividad, requieren de un reciclaje profundo y que en muchos casos está provocado para la digitalización empresarial.

Algunos sectores de actividad demandan un sistema de formación más flexible y encaminado a perfiles profesionales polivalentes que requieren una actualización constante de conocimientos por el rápido avance de las nuevas tecnologías y tendencias del sector productivo.

JÓVENES

Los datos de parados jóvenes reflejan claramente una buena evolución después de la crisis sanitaria derivada de la pandemia. La actividad se ha ido recuperando en todos los sectores, se ha vuelto a generar empleo y la mayor parte de las personas que estaban en ERTE, se han incorporado de nuevo a su trabajo.

Las personas jóvenes engloban a un colectivo heterogéneo y diverso en cuanto a necesidades formativas que convendría fueran encaminadas a facilitar su incorporación al mercado laboral a través de una oferta formativa específica que desemboque en la oportunidad de acceder a empleos de calidad.

Es prioritario incentivar políticas activas de empleo que contemplen la gestión del talento y el desarrollo de itinerarios personalizados encaminados a mejorar la empleabilidad y a reducir la fuga de talentos. El sector empresarial manifiesta su interés por captar el talento joven y por ello, solicita una mayor difusión de determinadas ocupaciones poco demandadas por las personas jóvenes.

Algunas familias profesionales indican que sus sectores profesionales no tienen visibilidad entre la población más joven. Esta situación está provocando que en las familias profesionales y con mayor intensidad en el sector primario se genere un descenso de las personas que eligen este ámbito profesional, dificultando con ello el relevo generacional. Los profesionales de este sector de actividad solicitan incentivar a las personas jóvenes para elegir ocupaciones vinculadas con la agricultura y la ganadería aunque por otro lado, se detecta que las perspectivas salariales no se ajustan a sus expectativas profesionales.

Así mismo, es significativo el reclamo de nivel técnico especializado para sustituir las bajas por jubilación. Las empresas indican la importancia de mejorar la oferta formativa vinculada a determinados sectores profesionales (sector primario, artes gráficas) para atraer a la gente joven, personas demandantes de empleo mayores de entre cuarenta y cuarenta y cinco años, entre otros colectivos.

PROGRAMACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA

En el diseño y la planificación de la programación anual de las acciones formativas es imprescindible considerar las siguientes variables: el número de acciones formativas de la especialidad correspondiente que se realizaron el año anterior, la duración de las mismas, el número de trabajadores participantes, y la inserción y/o mantenimiento del empleo de los alumnos que finalizaron esas acciones formativas.

La formación está teniendo cada vez más protagonismo en el ámbito empresarial, ya que repercute de forma positiva para que las personas empleadas adquieran una mayor profesionalización y genera directamente en una mayor producción y optimización de recursos en las empresas.

Los profesionales consultados consideran importante captar el talento haciendo más atractiva la profesión e invitar a que las personas se formen, organizando diferentes propuestas formativas con el fin de disponer de una mayor oferta formativa on-line de calidad.

Así mismo, sería muy conveniente que la normativa vinculada a la Formación Profesional para el Empleo regulada permitiese más flexibilidad a la hora de diseñar los contenidos de la formación para ocupados con el fin ajustar en mayor medida las necesidades reales de las empresas con una oferta formativa multidisciplinar en los diferentes ámbitos de la empresa.

El sector empresarial reclama una participación más activa en el diseño de la Formación Profesional Dual y de las prácticas no laborales en Certificados de Profesionalidad. Las empresas valoran de forma muy positiva poder formar a sus trabajadores a través de estos ámbitos formativos. Se considera imprescindible que los Centros de Formación dispongan de tecnología avanzada y que cuenten con

procedimientos novedosos para que sus trabajadores puedan aprender la formación teórica práctica que han aprendido.

Las empresas, solicitan una oferta formativa que no impida dedicar el tiempo completo al desarrollo de la jornada laboral. Los planes de estudios deben poder ser más flexibles y más orientados a las necesidades del sector de cada momento ya que detectan que en numerosas ocasiones las personas candidatas no tienen las competencias técnicoprofesionales necesarias para desarrollar las tareas del puesto de trabajo y es la empresa la que ha de completar la formación de las competencias específicas que no disponen.

Los empresarios requieren participar en la elaboración de los planes de estudios e implicarse incluso en la impartición de la formación. Así mismo, solicitan planes de estudios más flexibles y más orientados a las necesidades de los diferentes sectores de actividad en cada momento, cumpliendo con los correspondientes requisitos administrativos.

Se recomienda incorporar más parte práctica en la oferta formativa, tanto reglada como no reglada, de los diferentes sectores de actividad.

PROVEEDORES DE FORMACIÓN

En líneas generales las personas consultadas indican que es recomendable dotar a los proveedores de formación de un grado adecuado de autonomía, flexibilidad, apoyo y financiación para que las empresas proveedoras puedan adaptarse ágilmente a las necesidades formativas y a los retos que plantean las diversas transiciones digital y ecológica ya que en cierta medida son las que ofrecen programas de formación cualificada en sectores que carecen de mano de obra adecuada.

Las empresas solicitan a las diferentes Administraciones Públicas una mayor oferta de formación relacionada con la gestión de personal, motivación y gestión de equipos. Así como simplificar las gestiones administrativas y una mayor inversión pública en formación específica de la ocupación, por los altos costes que dicen invertir en formación. En general, se demanda a los proveedores de formación una mayor formación práctica que no está proporcionando la formación reglada.

Algunos trabajadores requieren formaciones específicas para adquirir conocimientos y procedimientos que se llevan a cabo en la empresa y otros necesitan formación para completar el perfil profesional esta formación es frecuente que se provea desde la propia empresa o través de los fabricantes cuando se trata de uso de maquinaria.

Observatorio de las Ocupaciones

INFORME
de Prospección y Detección
de Necesidades Formativas
2023

ANEXO I

ANEXO I. FICHAS DE NECESIDADES FORMATIVAS DE LAS OCUPACIONES INFORME 2023.

Este Anexo I del Informe de prospección y detección de necesidades formativas contiene las fichas individuales de cada una de las 91 ocupaciones seleccionadas para esta edición. Al igual que en el capítulo 4 de necesidades formativas por familias profesionales, la información de cada ocupación se estructura en necesidades de formación en competencias técnico profesionales, competencias transversales, actividades económicas donde se contratan estas ocupaciones, su situación en el mercado de trabajo y su distribución territorial.

Este conjunto de ocupaciones es la base del informe ya que sirven de hilo conductor para acceder, de forma concreta y específica y no genérica, a las necesidades formativas y competencias que los trabajadores necesitan para desarrollar sus funciones en el sistema productivo.

ÍNDICE DE FICHAS DE OCUPACIONES	pág.
1212 Directores de recursos humanos	119
1219 Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no clasificados bajo otros epígrafes	121
1221 Directores comerciales y de ventas	123
1222 Directores de publicidad y relaciones públicas	125
1223 Directores de investigación y desarrollo	127
1321 Directores de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	129
1501 Directores y gerentes de empresas de actividades recreativas, culturales y deportivas	131
2130 Veterinarios	133
2140 Farmacéuticos	135
2153 Dietistas y nutricionistas	137
2154 Logopedas	139
2321 Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos	141
2322 Profesores de enseñanza no reglada de idiomas	143
2325 Instructores en tecnologías de la información en enseñanza no reglada	145
2422 Ingenieros agrónomos	147
2431 Ingenieros industriales y de producción	149
2432 Ingenieros en construcción y obra civil	151
2433 Ingenieros mecánicos	153
2435 Ingenieros químicos	155
2437 Ingenieros ambientales	157
2443 Ingenieros en telecomunicaciones	159
2451 Arquitectos (excepto arquitectos paisajistas y urbanistas)	161
2481 Arquitectos técnicos y técnicos urbanistas	163
2482 Diseñadores de productos y de prendas	165
2611 Especialistas en contabilidad	167
2612 Asesores financieros y en inversiones	169

ÍNDICE DE FICHAS DE OCUPACIONES	pág.
2625 Especialistas en formación de personal	171
2640 Profesionales de ventas técnicas y médicas (excepto las TIC)	173
2651 Profesionales de la publicidad y la comercialización	175
2653 Profesionales de la venta de tecnologías de la información y las comunicaciones	177
2721 Diseñadores y administradores de bases de datos	179
3129 Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías	181
3132 Técnicos en instalaciones de tratamiento de residuos, de aguas y otros operadores en plantas similares	183
3135 Técnicos en control de procesos de producción de metales	185
3142 Técnicos agropecuarios	187
3160 Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías	189
3312 Técnicos en imagen para el diagnóstico	191
3321 Técnicos superiores en higiene bucodental	193
3327 Ayudantes de veterinaria	195
3521 Mediadores y agentes de seguros	197
3522 Agentes de compras	199
3715 Animadores comunitarios	201
3734 Chefs	203
3833 Técnicos de ingeniería de las telecomunicaciones	205
4121 Empleados de control de abastecimientos e inventario	207
4223 Empleados de servicio de personal	209
4422 Recepcionistas de hoteles	211
4430 Agentes de encuestas	213
5110 Cocineros asalariados	215
5120 Camareros asalariados	217
5420 Operadores de telemarketing	219
5629 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	221
5825 Guías de turismo	223
5941 Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados	225
6110 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	227
6120 Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	229
6203 Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de porcino	231
6410 Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	233
7112 Montadores de prefabricados estructurales (sólo hormigón)	235
7121 Albañiles	237
7122 Canteros, tronzadores, labrantes y grabadores de piedras	239
7131 Carpinteros (excepto ebanistas)	241
7221 Fontaneros	243
7222 Montadores-instaladores de gas en edificios	245
7231 Pintores y empapeladores	247

ÍNDICE DE FICHAS DE OCUPACIONES	pág.
7293 Cristaleros	249
7312 Soldadores y oxicortadores	251
7315 Montadores de estructuras cableadas y empalmadores de cables	253
7321 Herreros y forjadores	255
7322 Trabajadores de la fabricación de herramientas, mecánico-ajustadores, modelistas, matriceros y afines	257
7404 Mecánicos y ajustadores de maquinaria naval y ferroviaria	259
7533 Instaladores y reparadores en tecnologías de la información y las comunicaciones	261
7621 Trabajadores de procesos de preimpresión	263
7622 Trabajadores de procesos de impresión	265
7623 Trabajadores de procesos de encuadernación	267
7707 Trabajadores de la elaboración del vino	269
7812 Ajustadores y operadores de máquinas para trabajar la madera	271
7894 Fumigadores y otros controladores de plagas y malas hierbas	273
8131 Operadores en plantas industriales químicas	275
8144 Operadores de serrerías, de máquinas de fabricación de tableros y de instalaciones afines para el tratamiento de la madera y el corcho	277
8145 Operadores en instalaciones para la preparación de pasta de papel y fabricación de papel	279
8153 Operadores de máquinas de coser y bordar	281
8160 Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco)	283
8193 Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado	285
8201 Ensambladores de maquinaria mecánica)	287
8332 Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales	289
8420 Conductores de autobuses y tranvías	291
9221 Limpiadores en seco a mano y afines	293
9310 Ayudantes de cocina	295
9442 Clasificadores de desechos, operarios de punto limpio y recogedores de chatarra	297
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	299

1212-Directores de recursos humanos

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
-Administración de empresas -Asesoría y consultoría empresarial -Control de costes y presupuestos -Formación de empresas -Gestión por competencias -Gestión tributaria -Indicadores clave de desempeño (KPI) -Análisis y modelización de datos (Big Data, HR Analytics) -Nuevas monedas digitales -Programas ofimáticos de gestión -Robotic Process Automation (RPA) -SAP RRHH(software de gestión en recursos humanos)	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	C	C	C	C	C
	FRANCÉS	B	B	B	B	B
A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente						
OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Medios de pago; Medios de financiación; Nóminas; Legislación Mercantil; Contabilidad y análisis de estados financieros CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Negociación colectiva; Prevención riesgos laborales; Legislación protección de datos; Normas y sistemas de calidad; Legislación comercial/venta; Legislación laboral; Relaciones laborales FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Trámites con las AAPP/Administración electrónica; Procedimiento administrativo; Subvenciones y trámites de solicitud; Transparencia con las Administraciones públicas ----- COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Capacidad de síntesis; Comprensión de documentos técnicos y normativos; Comprensión paralingüística; Asimilación de textos técnicos y normativos; Capacidad de gestión; Dirección de equipos; Planificación estratégica; Visión de Negocio; Organización y gestión del tiempo; Gestión de proyectos; Gestión y análisis de conflictos; Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones; Proactividad; Empatía; Inteligencia emocional; Coordinación con otras personas; Creación de equipos; Gestión comercial y de ventas; relación con el cliente						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 2082

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7022-Otras actividades de consultoría de gestión empresarial	3,68%
6920-Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	3,4%
7112-Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	3,29%
6209-Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	3,24%
8299-Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	2,85%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 16,46% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

46-COMERCIO AL POR MAYOR E INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

1212_ DIRECTORES DE RECURSOS HUMANOS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

2.018 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **675 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 280 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -5,33% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **2.082 contratos**

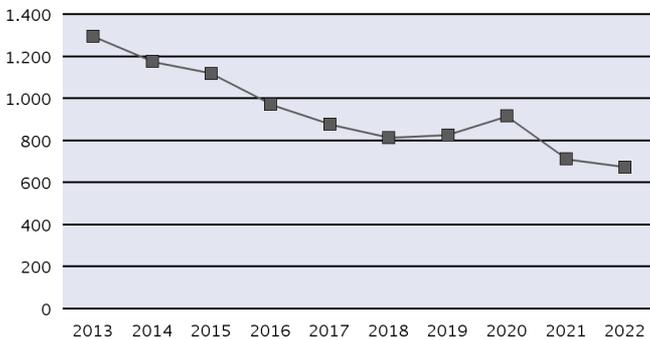
en esta ocupación a 1.938 personas

- Supone una variación de 20,14% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	2	14	22	18	270
MUJER	9	20	48	37	235

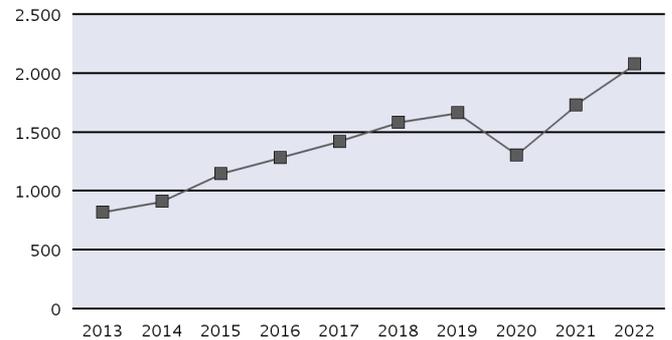
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	1	11	62	203	102	374
MUJER	-	26	149	446	237	471

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	5	0,00 %	17	-5,56 %	Valladolid	8	14,29 %	13	62,50 %
Cádiz	11	22,22 %	19	5,56 %	Zamora	1	-	1	-66,67 %
Córdoba	8	0,00 %	24	60,00 %	CASTILLA Y LEON	23	21,05 %	31	-6,06 %
Granada	6	-45,45 %	19	72,73 %	Barcelona	139	-0,71 %	525	25,30 %
Huelva	3	-25,00 %	10	11,11 %	Girona	9	80,00 %	25	25,00 %
Jaén	1	0,00 %	13	116,67 %	Lleida	6	200,00 %	11	22,22 %
Málaga	23	9,52 %	55	27,91 %	Tarragona	14	-6,67 %	26	13,04 %
Sevilla	19	-20,83 %	52	1,96 %	CATALUÑA	168	3,70 %	587	24,63 %
ANDALUCÍA	76	-8,43 %	209	22,22 %	Alicante/Alacant	19	-24,00 %	49	4,26 %
Huesca	1	-50,00 %	7	40,00 %	Castellón/Castelló	5	-37,50 %	19	35,71 %
Teruel	-	-100,00 %	1	0,00 %	Valencia/València	46	31,43 %	141	78,48 %
Zaragoza	12	20,00 %	26	0,00 %	COMUNITAT VALENCIANA	70	2,94 %	209	49,29 %
ARAGON	13	0,00 %	34	6,25 %	Badajoz	4	-20,00 %	6	-14,29 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	6	-50,00 %	25	19,05 %	Cáceres	3	50,00 %	2	100,00 %
BALEARS, ILLES	2	-84,62 %	50	38,89 %	EXTREMADURA	7	0,00 %	8	0,00 %
Palmas, Las	18	0,00 %	29	-34,09 %	Coruña, A	18	50,00 %	37	42,31 %
Santa Cruz de Tenerife	15	-25,00 %	20	-13,04 %	Lugo	2	100,00 %	6	50,00 %
CANARIAS	33	-13,16 %	49	-26,87 %	Ourense	3	200,00 %	6	50,00 %
CANTABRIA	3	50,00 %	24	33,33 %	Pontevedra	12	-7,69 %	23	53,33 %
Albacete	5	25,00 %	13	116,67 %	GALICIA	35	29,63 %	72	46,94 %
Ciudad Real	6	20,00 %	4	0,00 %	MADRID, COMUNIDAD DE	146	-12,05 %	586	17,43 %
Cuenca	2	100,00 %	7	133,33 %	MURCIA, REGIÓN DE	14	-22,22 %	41	-18,00 %
Guadalajara	6	0,00 %	5	0,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	5	25,00 %	39	-4,88 %
Toledo	7	40,00 %	8	-27,27 %	Araba/Álava	1	-80,00 %	10	-23,08 %
CASTILLA-LA MANCHA	26	23,81 %	37	27,59 %	Gipuzkoa	15	-11,76 %	24	41,18 %
Ávila	1	0,00 %	-	-100,00 %	Bizkaia	27	-27,03 %	35	16,67 %
Burgos	2	100,00 %	7	250,00 %	PAIS VASCO	43	-27,12 %	69	15,00 %
León	8	33,33 %	2	-50,00 %	RIOJA, LA	1	-	7	16,67 %
Palencia	-	-100,00 %	1	-66,67 %	CEUTA	-	-	2	100,00 %
Salamanca	1	-	2	-33,33 %	MELILLA	4	300,00 %	3	200,00 %
Segovia	1	0,00 %	3	-25,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-
Soria	1	0,00 %	2	-50,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

1219-Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no clasificados bajo otros epígrafes

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales																		
<ul style="list-style-type: none"> -Análisis de control de coste -Metodologías ágiles y colaborativas: Desing Thinking, Scrum y Kanban -Metodologías de gestión de proyectos -Políticas de seguridad -Procesos de Lean Management -Responsabilidad social corporativa -Visión estratégica (objetivos): RRHH, marketing y comercial, operativa y producción -Business Analytics -Herramientas digitales (IOT, IA, Realidad aumentada, Robots colaborativos, Project Management etc.) -Herramientas digitales y tecnológicas: Control de manufacturas (APS), Planificación (ERP), Requerimientos de materiales (MRP), Indicadores de desempeño (KPI), Plan maestro de producción (MPS) 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FRANCÉS</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>C</td> <td>C</td> <td>C</td> <td>C</td> <td>C</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Contabilidad analítica</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Legislación Laboral; Ley de Protección de Datos</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Ley del Procedimiento Administrativo Común; Ley de Régimen Jurídico del Sector Público; Ley General de Subvenciones; Normativa sobre Fondos Europeos; Normativa relacionada con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Comunicación eficaz; Escucha activa; Asimilación, comprensión e interpretación de textos técnicos y normativos; Gestión de equipos; Gestión del cambio; Liderazgo; Pensamiento analítico; Gestionar reuniones; Fijación y priorización de objetivos; Gestión de proyectos; Optimización de tiempo; Gestión del estrés; Toma de decisiones; Gestión del conflicto; Negociación; Gestión de riesgos; Capacidad de mejora; Gestión de las relaciones; Motivación; Gestión de la relación con clientes y público; Comunicación; Empatía; Escucha activa; Inteligencia emocional y social; Asertividad; Creatividad; Iniciativa; Polivalencia; Proactividad; Adaptación al cambio; Capacidad de aprendizaje</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	FRANCÉS	B	B	B	B	B	INGLÉS	C	C	C	C	C
	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura													
FRANCÉS	B	B	B	B	B														
INGLÉS	C	C	C	C	C														

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 5768

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7022-Otras actividades de consultoría de gestión empresarial	5,73%
6209-Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	5,06%
6202-Actividades de consultoría informática	4,14%
6201-Actividades de programación informática	3,46%
8299-Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	3,3%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 21,69% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

62-PROGRAMACIÓN, CONSULTORÍA Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INFORMÁTICA

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

1219_ DIRECTORES DE POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN Y DE OTROS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

2.182 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **750 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 322 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -7,41% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **5.768 contratos**

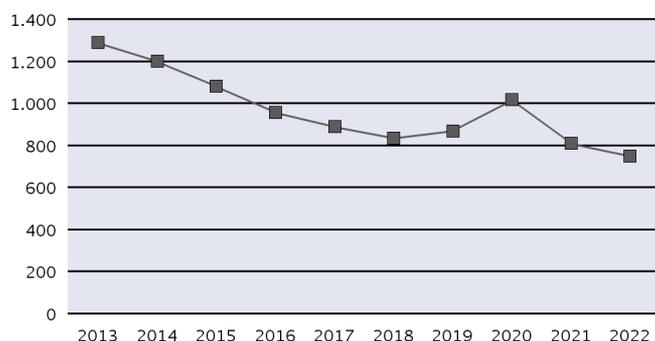
en esta ocupación a 5.528 personas

- Supone una variación de 14,99% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	11	28	13	448
MUJER	2	18	24	26	180

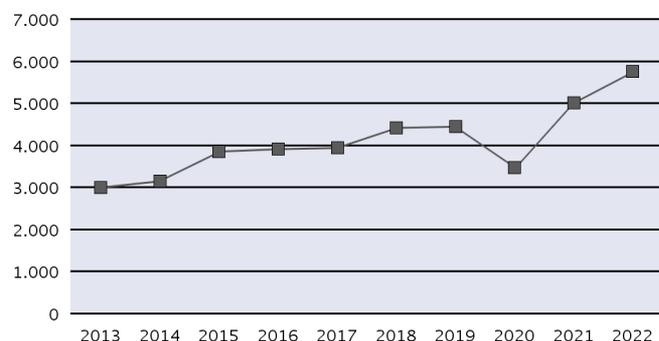
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	2	97	282	965	542	1.348
MUJER	3	106	328	860	392	843

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	3	50,00 %	25	38,89 %	Valladolid	7	-12,50 %	20	5,26 %
Cádiz	8	-46,67 %	51	50,00 %	Zamora	-	-100,00 %	8	166,67 %
Córdoba	8	300,00 %	40	48,15 %	CASTILLA Y LEON	27	-10,00 %	104	14,29 %
Granada	4	-20,00 %	32	14,29 %	Barcelona	192	18,52 %	1.432	14,29 %
Huelva	1	-50,00 %	17	41,67 %	Girona	8	-27,27 %	48	20,00 %
Jaén	1	0,00 %	11	10,00 %	Lleida	5	25,00 %	25	47,06 %
Málaga	16	0,00 %	111	37,04 %	Tarragona	9	125,00 %	43	-12,24 %
Sevilla	20	17,65 %	99	15,12 %	CATALUÑA	214	18,23 %	1.548	13,91 %
ANDALUCIA	61	1,67 %	386	30,41 %	Alicante/Alacant	21	16,67 %	130	23,81 %
Huesca	1	-50,00 %	6	0,00 %	Castellón/Castelló	16	6,67 %	49	2,08 %
Teruel	-	-	6	50,00 %	Valencia/València	57	7,55 %	264	13,30 %
Zaragoza	8	0,00 %	70	-10,26 %	COMUNITAT VALENCIANA	94	9,30 %	443	14,77 %
ARAGON	9	-10,00 %	82	-6,82 %	Badajoz	5	66,67 %	26	18,18 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	12	9,09 %	48	-5,88 %	Cáceres	1	-50,00 %	11	120,00 %
BALEARS, ILLES	9	0,00 %	69	16,95 %	EXTREMADURA	6	20,00 %	37	37,04 %
Palmas, Las	8	-11,11 %	48	-34,25 %	Coruña, A	17	0,00 %	98	46,27 %
Santa Cruz de Tenerife	6	-33,33 %	49	16,67 %	Lugo	1	-50,00 %	15	15,38 %
CANARIAS	14	-22,22 %	97	-15,65 %	Ourense	4	-20,00 %	15	-44,44 %
CANTABRIA	6	-14,29 %	32	18,52 %	Pontevedra	8	166,67 %	43	-21,82 %
Albacete	2	0,00 %	19	26,67 %	GALICIA	30	11,11 %	171	5,56 %
Ciudad Real	3	0,00 %	28	0,00 %	MADRID, COMUNIDAD DE	164	-25,79 %	2.283	17,80 %
Cuenca	-	-	6	-50,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	10	42,86 %	95	18,75 %
Guadalajara	2	-66,67 %	10	25,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	1	-83,33 %	45	-8,16 %
Toledo	7	-12,50 %	18	-40,00 %	Araba/Álava	9	-43,75 %	22	10,00 %
CASTILLA-LA MANCHA	14	-26,32 %	81	-12,90 %	Gipuzkoa	15	-53,13 %	92	46,03 %
Ávila	3	0,00 %	2	100,00 %	Bizkaia	54	-12,90 %	102	17,24 %
Burgos	8	0,00 %	11	-26,67 %	PAIS VASCO	78	-29,09 %	216	27,06 %
León	3	0,00 %	25	31,58 %	RIOJA, LA	1	-66,67 %	24	33,33 %
Palencia	1	-50,00 %	7	-22,22 %	CEUTA	-	-	2	100,00 %
Salamanca	3	-25,00 %	10	-37,50 %	MELILLA	-	-	1	-75,00 %
Segovia	1	0,00 %	14	250,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	4	100,00 %
Soria	1	-	7	40,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

1221-Directores comerciales y de ventas

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
<ul style="list-style-type: none"> -Business Intelligence (BI) en la gestión comercial -Campañas de marketing, diseño y gestión -Determinación y control de KPIs (Key Performance Indicators) -Estrategias de captación y fidelización de clientes a través de las redes sociales -Gestión de RRHH. Coaching empresarial -Investigación y estudios de tendencias del mercado -Logística inversa -Marketing estratégico y digital. Cambios de hábitos de las personas en la manera de comprar -Técnicas de ventas y negociación -Viabilidad de proyectos -Plataformas específicas on line de compra y venta, comercio electrónico -Posicionamiento digital de la marca: E-Commerce, SEO (Search Engine Optimization), SEM (Search Engine Marketing) -Software de gestión con el cliente CRM (Customer Relationship Management) -Software de gestión empresarial ERP (Enterprise Resource Planning): SAP, Microsoft Dynamics 365, Ekon, Izaro, PHC, a3ERP, etc 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>C</td> <td>C</td> <td>C</td> <td>C</td> <td>C</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Contabilidad; Medios de financiación; Medios de cobro y pagos</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Estándares de calidad: normas y sistemas de calidad; Prevención de riesgos laborales; Legislación laboral; Legislación sobre protección de datos</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Trámites con la AAPP: procedimiento administrativo, administración electrónica, plataforma de contratación sector público; Permisos municipales, autonómicos y de la Unión Europea; Factura electrónica</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Capacidad de síntesis; Comprensión paralingüística; Recensión de textos técnicos y normativos; Capacidad analítica; Delegar; Dirección de equipos; Gestión de proyectos; Optimización de tiempos, Liderazgo; Visión estratégica; Gestión e impulso del cambio; Identificación, análisis y solución de problemas; Negociación; Evaluación de riesgos; Gestión del conflicto; Trabajo bajo presión; Creatividad; Gestión de las relaciones; Automotivación; Compromiso; Proactividad; Superación; Autonomía; Coordinarse con otros; Asertividad; Comunicación; Escucha activa; Inteligencia emocional y social; Orientación al cliente/servicio; Gestión del tiempo; Flexibilidad; Paciencia; Aceptar la crítica; Capacidad de aprendizaje; Pensamiento crítico</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	C	C	C	C	C
	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura							
INGLÉS	C	C	C	C	C								

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 11265

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
8299-Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	4,84%
6209-Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	4,39%
7022-Otras actividades de consultoría de gestión empresarial	3,55%
7311-Agencias de publicidad	3,31%
6202-Actividades de consultoría informática	2,58%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 18,67% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

46-COMERCIO AL POR MAYOR E INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

1221_ DIRECTORES COMERCIALES Y DE VENTAS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

18.094 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **7.288 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 3.142 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -8,57% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **11.265 contratos**

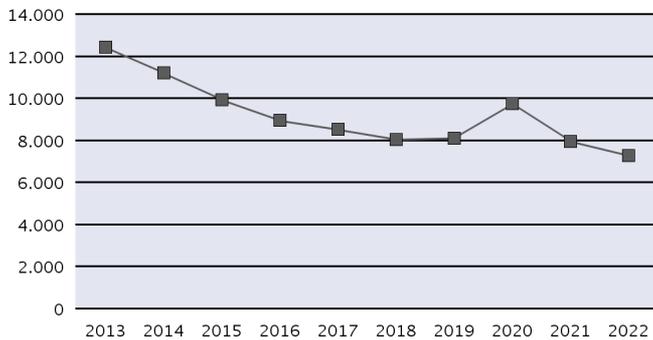
en esta ocupación a 10.554 personas

- Supone una variación de 6,08% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	3	27	117	307	237	4.132
MUJER	-	43	121	422	287	1.592

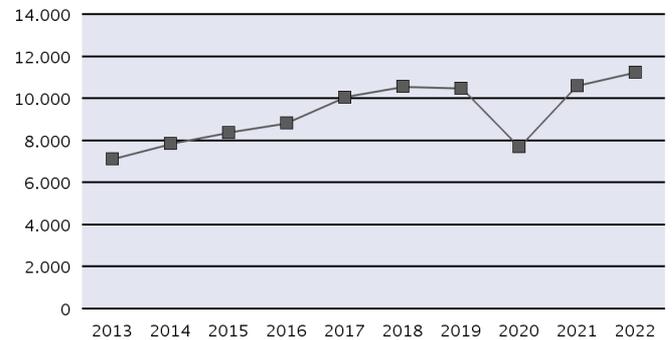
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	198	578	1.853	1.248	3.155
MUJER	-	182	639	1.550	687	1.175

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	47	2,17 %	91	1,11 %	Valladolid	71	22,41 %	59	-29,76 %
Cádiz	91	5,81 %	108	27,06 %	Zamora	11	-8,33 %	10	11,11 %
Córdoba	47	14,63 %	78	44,44 %	CASTILLA Y LEON	201	10,44 %	172	-23,56 %
Granada	50	-9,09 %	80	-16,67 %	Barcelona	1.748	3,37 %	2.753	13,01 %
Huelva	17	-15,00 %	49	-9,26 %	Girona	99	-1,98 %	119	-11,19 %
Jaén	25	-3,85 %	54	80,00 %	Lleida	22	-15,38 %	64	-3,03 %
Málaga	198	-9,59 %	406	22,29 %	Tarragona	100	-2,91 %	104	-22,96 %
Sevilla	199	-6,13 %	266	8,57 %	CATALUÑA	1.969	2,50 %	3.040	9,71 %
ANDALUCÍA	674	-4,40 %	1.132	14,81 %	Alicante/Alacant	274	7,03 %	297	3,13 %
Huesca	15	-11,76 %	30	0,00 %	Castellón/Castelló	85	-10,53 %	78	-17,02 %
Teruel	5	66,67 %	9	-47,06 %	Valencia/València	458	-11,24 %	640	7,38 %
Zaragoza	101	-12,17 %	142	5,97 %	COMUNITAT VALENCIANA	817	-5,77 %	1.015	3,78 %
ARAGON	121	-10,37 %	181	0,00 %	Badajoz	30	-21,05 %	67	52,27 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	89	-10,10 %	96	12,94 %	Cáceres	19	18,75 %	22	0,00 %
BALEARS, ILLES	79	-26,17 %	239	29,89 %	EXTREMADURA	49	-9,26 %	89	34,85 %
Palmas, Las	125	13,64 %	144	44,00 %	Coruña, A	123	-12,14 %	141	-2,76 %
Santa Cruz de Tenerife	81	-12,90 %	119	11,21 %	Lugo	10	0,00 %	13	-13,33 %
CANARIAS	206	1,48 %	263	27,05 %	Ourense	30	25,00 %	29	-6,45 %
CANTABRIA	62	0,00 %	53	-1,85 %	Pontevedra	105	-3,67 %	90	-32,33 %
Albacete	20	-25,93 %	47	27,03 %	GALICIA	268	-5,30 %	273	-15,74 %
Ciudad Real	27	50,00 %	54	8,00 %	MADRID, COMUNIDAD DE	1.976	-17,43 %	3.769	4,29 %
Cuenca	10	-16,67 %	11	-8,33 %	MURCIA, REGIÓN DE	117	-1,68 %	217	-0,91 %
Guadalajara	34	-15,00 %	27	-12,90 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	40	-11,11 %	76	-3,80 %
Toledo	38	0,00 %	53	-8,62 %	Araba/Álava	72	-25,00 %	65	20,37 %
CASTILLA-LA MANCHA	129	-4,44 %	192	2,13 %	Gipuzkoa	127	-27,01 %	114	-17,99 %
Ávila	13	8,33 %	4	-20,00 %	Bizkaia	261	-27,90 %	223	10,95 %
Burgos	25	-7,41 %	19	-50,00 %	PAIS VASCO	460	-27,22 %	402	2,03 %
León	28	-6,67 %	25	-45,65 %	RIOJA, LA	26	-3,70 %	50	-12,28 %
Palencia	7	0,00 %	6	20,00 %	CEUTA	3	50,00 %	1	0,00 %
Salamanca	23	9,52 %	31	34,78 %	MELILLA	2	-	-	-100,00 %
Segovia	17	30,77 %	13	30,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	5	66,67 %
Soria	6	200,00 %	5	0,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

1222-Directores de publicidad y relaciones públicas

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
<ul style="list-style-type: none"> -Análisis de mercados y segmentación de clientes -Conocimientos en presupuestos y contabilidad -Creación y posicionamiento de marca -Dirección y gestión de proyectos -Diseño gráfico y copywriting (escritura persuasiva) -Diseño y gestión de campañas de marketing, -Estrategia de comunicación -Estrategias de captación y fidelización de clientes -Gestión de presupuestos y control de gastos -Marketing digital -Marketing tradicional -Análisis de datos; Big Data -Conocimientos de plataformas específicas on line de compra y venta, comercio electrónico -Diseño y gestión de campañas de marketing en el comercio electrónico -Estrategia de marketing en redes sociales, marketing de contenido y fidelización de clientes en el comercio electrónico -Marketing digital: posicionamiento digital de la marca, SEO (Search Engine Optimization) -Posicionamiento digital de la marca 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Medios y pasarelas de pago; Negociación con proveedores y clientes; Contabilidad</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Normativa UE e internacional; Normativa sobre contratación</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Procedimiento administrativo y administración electrónica; Normativa municipal y autonómica</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Asimilación de textos técnicos y normativos; Capacidad de autoaprendizaje; Capacidad de expresión oral; Capacidad de redacción; Escucha activa y comprensiva en la comunicación; Capacidad analítica y de síntesis; Delegar; Dirigir de reuniones; Entusiasmo; Gestionar e impulsar el cambio; Gestionar proyectos; Liderazgo; Resolución; Identificación, análisis y solución de problemas; Procesos de negociación; Asertividad; Autonomía; Capacidad de atención y escucha; Colaboración; Compromiso; Creatividad; Proactividad; Gestión del estrés; Inteligencia emocional; Comunicación; Empatía; Gestión de la relación con clientes; Gestión del tiempo; Identificación de necesidades; Aceptar la crítica; Compromiso; Flexibilidad; Honestidad; Orientación y motivación al cliente; Polivalencia; Resiliencia; Tolerancia y respeto</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	A	A	A	A	A
	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura							
INGLÉS	A	A	A	A	A								

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 1855

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7311-Agencias de publicidad	29,29%
6209-Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	3,69%
7120-Ensayos y análisis técnicos	3,01%
7022-Otras actividades de consultoría de gestión empresarial	2,44%
5510-Hoteles y alojamientos similares	2,19%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 40,61% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

73-PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

1222_ DIRECTORES DE PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

2.125 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **577 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 268 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -16,13% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **1.855 contratos**

en esta ocupación a 1.750 personas

- Supone una variación de 22,77% con respecto a los contratos del año anterior

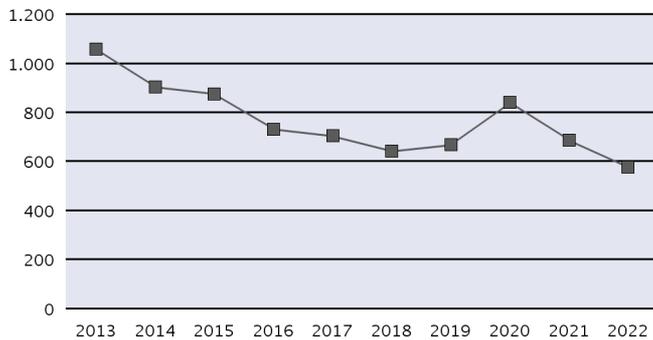
Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	1	9	26	21	214
MUJER	4	14	46	32	210

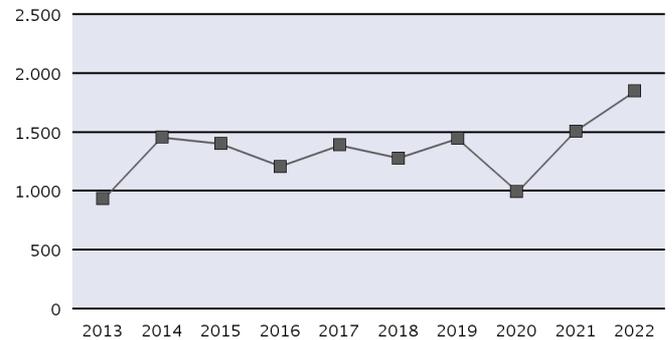
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	27	96	303	172	261
MUJER	2	66	164	367	167	230

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	1	-	2	-50,00 %	Valladolid	6	0,00 %	7	16,67 %
Cádiz	10	-23,08 %	10	100,00 %	Zamora	1	0,00 %	3	200,00 %
Córdoba	3	-40,00 %	9	50,00 %	CASTILLA Y LEON	21	5,00 %	21	0,00 %
Granada	3	-25,00 %	6	-45,45 %	Barcelona	88	-5,38 %	462	37,91 %
Huelva	-	-	3	-40,00 %	Girona	4	0,00 %	10	11,11 %
Jaén	3	-25,00 %	8	100,00 %	Lleida	3	0,00 %	4	33,33 %
Málaga	18	38,46 %	41	24,24 %	Tarragona	7	0,00 %	7	40,00 %
Sevilla	18	-37,93 %	37	68,18 %	CATALUÑA	102	-4,67 %	483	37,22 %
ANDALUCÍA	56	-17,65 %	116	28,89 %	Alicante/Alacant	21	-22,22 %	44	57,14 %
Huesca	2	0,00 %	4	-33,33 %	Castellón/Castelló	7	40,00 %	11	266,67 %
Teruel	1	0,00 %	-	-100,00 %	Valencia/València	34	-12,82 %	65	41,30 %
Zaragoza	3	50,00 %	10	-23,08 %	COMUNITAT VALENCIANA	62	-12,68 %	120	55,84 %
ARAGON	6	20,00 %	14	-33,33 %	Badajoz	5	25,00 %	1	-66,67 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	8	0,00 %	6	-45,45 %	Cáceres	1	-50,00 %	4	300,00 %
BALEARS, ILLES	7	-46,15 %	42	16,67 %	EXTREMADURA	6	0,00 %	5	25,00 %
Palmas, Las	10	66,67 %	36	50,00 %	Coruña, A	17	-22,73 %	19	11,76 %
Santa Cruz de Tenerife	10	-16,67 %	26	52,94 %	Lugo	-	-	1	-50,00 %
CANARIAS	20	11,11 %	62	51,22 %	Ourense	1	-	2	0,00 %
CANTABRIA	3	-25,00 %	12	100,00 %	Pontevedra	8	-20,00 %	22	46,67 %
Albacete	2	-33,33 %	-	-	GALICIA	26	-18,75 %	44	22,22 %
Ciudad Real	-	-100,00 %	-	-100,00 %	MADRID, COMUNIDAD DE	202	-20,47 %	811	13,11 %
Cuenca	1	0,00 %	-	-100,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	7	75,00 %	21	0,00 %
Guadalajara	3	-	6	0,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	-	-	10	42,86 %
Toledo	5	-28,57 %	7	133,33 %	Araba/Álava	6	-40,00 %	7	40,00 %
CASTILLA-LA MANCHA	11	-8,33 %	13	18,18 %	Gipuzkoa	8	-46,67 %	9	-25,00 %
Ávila	3	-40,00 %	-	-	Bizkaia	20	-45,95 %	54	184,21 %
Burgos	1	-	-	-100,00 %	PAIS VASCO	34	-45,16 %	70	94,44 %
León	3	200,00 %	4	-63,64 %	RIOJA, LA	6	100,00 %	4	-83,33 %
Palencia	1	-	-	-	CEUTA	-	-	-	-
Salamanca	3	0,00 %	4	100,00 %	MELILLA	-	-100,00 %	1	-
Segovia	2	-50,00 %	3	-	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-
Soria	1	-	-	-					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

1223-Directores de investigación y desarrollo

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
-Contabilidad -Gestión de la I+D+i -Digitalización de Procesos -Robótica, Redes Neuronales, Sistemas Scada y/o Gemelos Digitales	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	B	B	B	B	B
<small>A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</small>						
<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Contabilidad; Financiación de Proyectos; Impuesto de Sociedades y Deducciones Fiscales; fuentes de financiación; fondos públicos; Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Normativa relacionada con la actividad de la empresa; Gestión administrativa</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Solicitud, tramitación y justificación de subvenciones; Gestión de trámites y comunicación con la Administración Pública</p> <p style="text-align: center;">-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Asimilación de textos técnicos y normativos; Capacidad de síntesis; Habilidades comunicativas; Razonamiento analítico; Capacidad de análisis; Fijación y priorización de objetivos; Gestión de proyectos; Dirección de equipos; Resolución de problemas; Resolución de conflictos; Habilidades comunicativas; Empatía; Asertividad; Inteligencia emocional y social</p>						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 1926

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7211-Investigación y desarrollo experimental en biotecnología	15,53%
8543-Educación universitaria	8,63%
7219-Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	5,65%
7112-Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	5,12%
6209-Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	4,58%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 39,51% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

72-INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

1223_ DIRECTORES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

1.539 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **532 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 196 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -7,48% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **1.926 contratos**

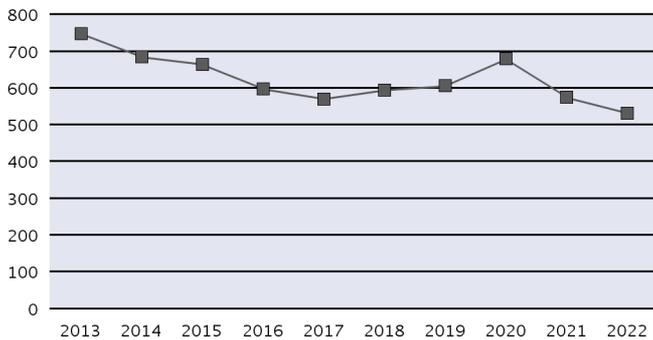
en esta ocupación a 1.783 personas

- Supone una variación de 9,93% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	5	29	46	24	208
MUJER	4	30	60	16	110

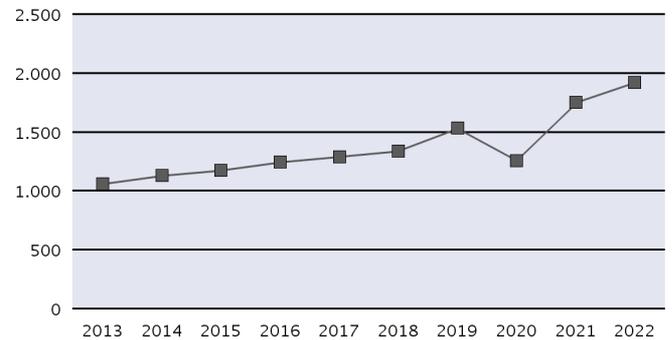
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	62	145	385	187	374
MUJER	-	64	154	271	121	163

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	1	0,00 %	10	150,00 %	Valladolid	5	0,00 %	11	-8,33 %
Cádiz	3	-25,00 %	8	100,00 %	Zamora	1	0,00 %	1	-
Córdoba	3	0,00 %	12	-14,29 %	CASTILLA Y LEON	26	-3,70 %	42	44,83 %
Granada	7	16,67 %	21	61,54 %	Barcelona	113	-5,04 %	427	10,62 %
Huelva	-	-	5	-16,67 %	Girona	7	75,00 %	14	-22,22 %
Jaén	3	-	6	20,00 %	Lleida	5	25,00 %	5	-37,50 %
Málaga	4	-33,33 %	233	9,91 %	Tarragona	3	-25,00 %	18	125,00 %
Sevilla	7	-22,22 %	47	67,86 %	CATALUÑA	128	-2,29 %	464	10,48 %
ANDALUCIA	28	-3,45 %	342	19,58 %	Alicante/Alacant	14	75,00 %	17	-19,05 %
Huesca	2	-50,00 %	2	0,00 %	Castellón/Castelló	7	16,67 %	12	0,00 %
Teruel	2	0,00 %	4	-	Valencia/València	27	-10,00 %	80	-6,98 %
Zaragoza	11	57,14 %	19	-13,64 %	COMUNITAT VALENCIANA	48	9,09 %	109	-8,40 %
ARAGON	15	15,38 %	25	4,17 %	Badajoz	1	-50,00 %	10	-16,67 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	3	-40,00 %	11	-35,29 %	Cáceres	-	-100,00 %	8	700,00 %
BALEARS, ILLES	2	0,00 %	13	18,18 %	EXTREMADURA	1	-66,67 %	18	38,46 %
Palmas, Las	7	75,00 %	11	0,00 %	Coruña, A	28	21,74 %	52	-38,82 %
Santa Cruz de Tenerife	6	50,00 %	16	23,08 %	Lugo	3	-57,14 %	2	-66,67 %
CANARIAS	13	62,50 %	27	12,50 %	Ourense	1	-50,00 %	-	-100,00 %
CANTABRIA	1	-66,67 %	6	100,00 %	Pontevedra	9	50,00 %	10	-37,50 %
Albacete	3	-25,00 %	142	-14,46 %	GALICIA	41	7,89 %	64	-41,28 %
Ciudad Real	4	33,33 %	10	233,33 %	MADRID, COMUNIDAD DE	124	-22,01 %	503	22,09 %
Cuenca	1	0,00 %	1	-66,67 %	MURCIA, REGIÓN DE	5	-16,67 %	14	-33,33 %
Guadalajara	5	-16,67 %	3	-25,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	9	50,00 %	18	20,00 %
Toledo	5	66,67 %	6	200,00 %	Araba/Álava	10	-37,50 %	12	200,00 %
CASTILLA-LA MANCHA	18	5,88 %	162	-8,99 %	Gipuzkoa	23	15,00 %	38	40,74 %
Ávila	1	-66,67 %	1	-	Bizkaia	35	-20,45 %	50	35,14 %
Burgos	4	-33,33 %	5	-	PAIS VASCO	68	-15,00 %	100	47,06 %
León	1	-75,00 %	5	25,00 %	RIOJA, LA	-	-100,00 %	5	150,00 %
Palencia	1	0,00 %	1	-50,00 %	CEUTA	1	0,00 %	-	-
Salamanca	11	83,33 %	12	20,00 %	MELILLA	1	0,00 %	1	-
Segovia	2	100,00 %	4	-	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	2	100,00 %
Soria	-	-	2	100,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

1321-Directores de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Actualización en gestión global de infraestructuras tecnológicas y recursos humanos ERP (SAP y otros) -Diseño de procesos de previsión iterativos y flexibles -Gestión económico-financiera -Sostenibilidad: eficiencia energética y material de recursos, productos y servicios de tecnologías -Sostenibilidad y usabilidad: reducción de los tiempos de trabajo en código y ahorro energético -Actualización continua en lenguajes de programación: Python, Java, PHP, Cobol, Appian, Azzure.net y otros -Análisis de Datos (Business Intelligence y Visualización de Datos) -Blockchain. Trazabilidad. Computación cuántica -Ciberseguridad -Inteligencia Artificial y Machine Learning. Innovación -Metodologías Agile en dirección de proyectos (Scrum, PMP, PM2, Lean, Canvas, Monday y otros) -Tecnologías para la automatización de flujos de trabajo: metodología OKR (Objectives and Key Results). Automatización robótica de procesos (RPA) 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	B	B	B	B	B
A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente						
OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO 						
CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Contabilidad analítica; Conocimientos Bussines Intelligence (BI), ERP y similares						
CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Normativa internacional de comunicaciones; Normativa internacional sobre áreas de calidad del Software (QA); Normativa sobre protección de datos; Normativa de ciberseguridad						
FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Marco y normativa de subvenciones europeas y estatales						
COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Habilidades de comunicación; Pensamiento crítico; Resolución de problemas; Ética profesional; Dirección y coordinación de proyectos; Capacidad de innovación y actualización; Gestión de equipos; Estrategia y resiliencia; Adaptación y gestión del cambio; Polivalencia; Resistencia al estrés						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 2014

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
6209-Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	14,68%
6202-Actividades de consultoría informática	14,56%
6201-Actividades de programación informática	10,56%
6203-Gestión de recursos informáticos	3,28%
8299-Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	3,11%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 46,19% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

62-PROGRAMACIÓN, CONSULTORÍA Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INFORMÁTICA

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

1321_ DIRECTORES DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

1.315 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **584 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 264 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -4,11% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **2.014 contratos**

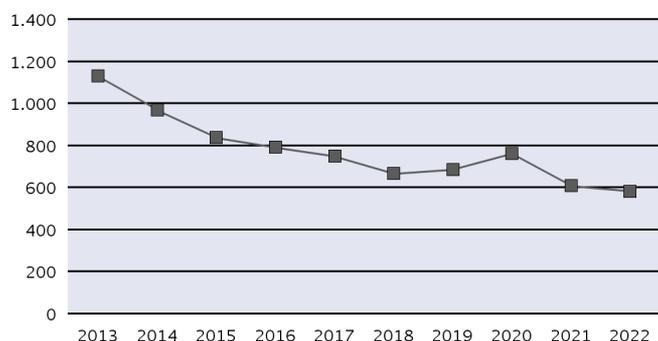
en esta ocupación a 1.954 personas

- Supone una variación de 11,39% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	1	5	3	16	22	388
MUJER	-	3	6	23	10	107

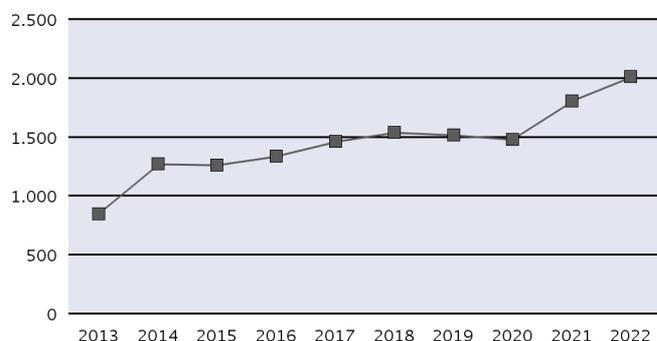
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	1	26	130	440	276	604
MUJER	-	29	81	201	88	138

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	1	-66,67 %	4	-42,86 %	Valladolid	2	-33,33 %	9	80,00 %
Cádiz	1	0,00 %	12	9,09 %	Zamora	1	0,00 %	-	-100,00 %
Córdoba	5	150,00 %	3	-50,00 %	CASTILLA Y LEON	14	-12,50 %	21	-12,50 %
Granada	4	0,00 %	19	216,67 %	Barcelona	150	19,05 %	541	4,04 %
Huelva	1	0,00 %	2	100,00 %	Girona	3	50,00 %	12	20,00 %
Jaén	-	-	1	-75,00 %	Lleida	-	-100,00 %	9	125,00 %
Málaga	15	-6,25 %	53	43,24 %	Tarragona	8	166,67 %	12	0,00 %
Sevilla	9	12,50 %	75	59,57 %	CATALUÑA	161	21,05 %	574	5,13 %
ANDALUCÍA	36	2,86 %	169	42,02 %	Alicante/Alacant	8	-20,00 %	33	22,22 %
Huesca	1	-	4	-	Castellón/Castelló	8	60,00 %	7	-46,15 %
Teruel	3	200,00 %	-	-	Valencia/València	15	-34,78 %	116	31,82 %
Zaragoza	5	150,00 %	19	58,33 %	COMUNITAT VALENCIANA	31	-18,42 %	156	21,88 %
ARAGON	9	200,00 %	23	91,67 %	Badajoz	2	0,00 %	1	-75,00 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	6	50,00 %	14	27,27 %	Cáceres	3	50,00 %	2	0,00 %
BALEARS, ILLES	3	-25,00 %	23	9,52 %	EXTREMADURA	5	25,00 %	3	-50,00 %
Palmas, Las	3	-57,14 %	14	16,67 %	Coruña, A	16	6,67 %	28	-3,45 %
Santa Cruz de Tenerife	8	33,33 %	9	-18,18 %	Lugo	1	-	2	100,00 %
CANARIAS	11	-15,38 %	23	0,00 %	Ourense	1	0,00 %	11	1.000,00 %
CANTABRIA	3	50,00 %	6	0,00 %	Pontevedra	7	16,67 %	11	-38,89 %
Albacete	-	-100,00 %	1	-	GALICIA	25	13,64 %	52	6,12 %
Ciudad Real	-	-	2	100,00 %	MADRID, COMUNIDAD DE	226	-19,00 %	843	10,92 %
Cuenca	-	-	-	-	MURCIA, REGIÓN DE	4	100,00 %	18	12,50 %
Guadalajara	4	0,00 %	3	-40,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	1	0,00 %	12	9,09 %
Toledo	3	0,00 %	6	-14,29 %	Araba/Álava	5	66,67 %	4	-20,00 %
CASTILLA-LA MANCHA	7	-12,50 %	12	-7,69 %	Gipuzkoa	7	-22,22 %	17	-29,17 %
Ávila	-	-100,00 %	1	-	Bizkaia	26	-13,33 %	33	10,00 %
Burgos	2	0,00 %	4	-33,33 %	PAIS VASCO	38	-9,52 %	54	-8,47 %
León	2	0,00 %	2	-50,00 %	RIOJA, LA	2	100,00 %	10	150,00 %
Palencia	1	-	1	-66,67 %	CEUTA	1	0,00 %	-	-
Salamanca	4	0,00 %	3	200,00 %	MELILLA	1	0,00 %	-	-
Segovia	1	-50,00 %	1	-66,67 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	1	-
Soria	1	0,00 %	-	-100,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

1501-Directores y gerentes de empresas de actividades recreativas, culturales y deportivas

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Conocimientos básicos de psicología -Gestión económica de proyectos -Marketing digital -Nuevas técnicas para trabajo en equipo -Primeros auxilios aplicados a actividades recreativas y deportivas -Procesos de financiación bancaria, préstamos, leasing, tipos de interés, impuestos desgravables -Programa de Desarrollo Directivo (PDD) -Técnicas de análisis de necesidades de clientes -Técnicas de comunicación y relación con clientes -Sistemas informáticos para gestión de equipos 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	C	B	C	C	B
	FRANCÉS	A	A	A	A	A
<small>A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</small>						
<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Contabilidad; Medios de pago</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Actualización ley de impuestos; Legislación laboral; Normativa sobre recursos humanos; Legislación sobre protección de datos; Prevención de Riesgos Laborales</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Procedimiento administrativo; Administración electrónica</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Comunicación y oratoria; Liderazgo; Gestión de conflictos; Identificación de problemas complejos; Coordinación y dirección de equipos; Autonomía; Escucha activa; Inteligencia emocional, empatía y actitud positiva; Autonomía; Capacidad de aprendizaje; Habilidades sociales; Responsabilidad</p>						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 1803

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
8411-Actividades generales de la Administración Pública	14,25%
9311-Gestión de instalaciones deportivas	11,07%
9312-Actividades de los clubes deportivos	9,87%
9329-Otras actividades recreativas y de entretenimiento	5,57%
5915-Actividades de producción cinematográfica y de vídeo	5,01%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 45,76% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

93-ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

1501_ DIRECTORES Y GERENTES DE EMPRESAS DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

1.899 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **492 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 181 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -10,38% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **1.803 contratos**

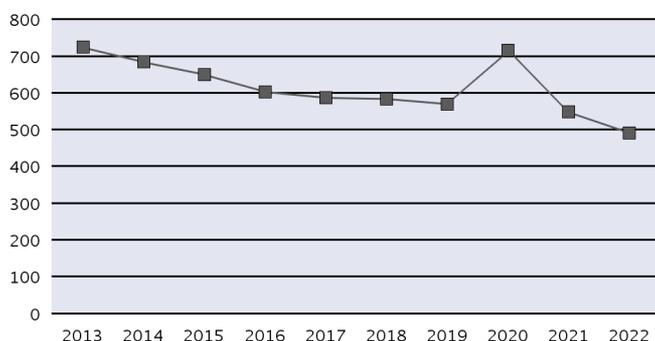
en esta ocupación a 1.618 personas

- Supone una variación de 7,96% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	10	26	51	31	199
MUJER	3	7	31	21	113

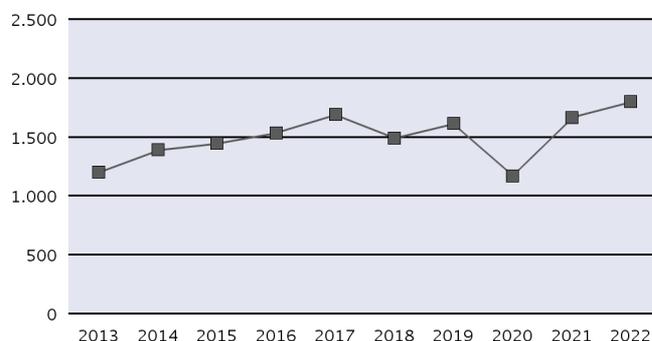
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	2	57	134	304	201	399
MUJER	-	57	137	230	104	178

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	3	-25,00 %	16	700,00 %	Valladolid	8	14,29 %	7	-30,00 %
Cádiz	12	-7,69 %	24	0,00 %	Zamora	-	-	5	-16,67 %
Córdoba	12	0,00 %	4	-60,00 %	CASTILLA Y LEON	26	52,94 %	45	-11,76 %
Granada	5	-28,57 %	25	-7,41 %	Barcelona	78	-1,27 %	359	1,13 %
Huelva	6	-14,29 %	7	-30,00 %	Girona	3	-25,00 %	34	-33,33 %
Jaén	4	33,33 %	10	150,00 %	Lleida	2	0,00 %	17	-26,09 %
Málaga	15	7,14 %	57	46,15 %	Tarragona	6	-45,45 %	34	17,24 %
Sevilla	17	21,43 %	33	-21,43 %	CATALUÑA	89	-7,29 %	444	-3,06 %
ANDALUCIA	74	0,00 %	176	11,39 %	Alicante/Alacant	21	5,00 %	22	4,76 %
Huesca	2	0,00 %	10	-37,50 %	Castellón/Castelló	4	33,33 %	9	200,00 %
Teruel	1	0,00 %	3	200,00 %	Valencia/València	45	4,65 %	54	-12,90 %
Zaragoza	4	-50,00 %	21	-38,24 %	COMUNITAT VALENCIANA	70	6,06 %	85	-1,16 %
ARAGON	7	-36,36 %	34	-33,33 %	Badajoz	2	-	71	102,86 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	15	-6,25 %	21	162,50 %	Cáceres	1	0,00 %	124	359,26 %
BALEARS, ILLES	6	0,00 %	70	-7,89 %	EXTREMADURA	3	200,00 %	195	214,52 %
Palmas, Las	11	-21,43 %	41	-10,87 %	Coruña, A	5	-64,29 %	22	-15,38 %
Santa Cruz de Tenerife	11	0,00 %	33	43,48 %	Lugo	6	20,00 %	6	-33,33 %
CANARIAS	22	-12,00 %	74	7,25 %	Ourense	1	-66,67 %	22	37,50 %
CANTABRIA	5	25,00 %	23	43,75 %	Pontevedra	9	12,50 %	18	-21,74 %
Albacete	3	50,00 %	5	-44,44 %	GALICIA	21	-30,00 %	68	-8,11 %
Ciudad Real	2	100,00 %	10	-28,57 %	MADRID, COMUNIDAD DE	93	-14,68 %	356	11,95 %
Cuenca	1	0,00 %	-	-100,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	7	0,00 %	46	-55,77 %
Guadalajara	-	-100,00 %	5	-50,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	3	-25,00 %	33	22,22 %
Toledo	-	-100,00 %	14	55,56 %	Araba/Álava	10	11,11 %	7	133,33 %
CASTILLA-LA MANCHA	6	-25,00 %	34	-26,09 %	Gipuzkoa	8	-61,90 %	30	36,36 %
Ávila	3	200,00 %	1	-66,67 %	Bizkaia	23	-47,73 %	40	73,91 %
Burgos	2	100,00 %	3	-40,00 %	PAIS VASCO	41	-44,59 %	77	60,42 %
León	4	100,00 %	5	-37,50 %	RIOJA, LA	3	-	7	75,00 %
Palencia	-	-100,00 %	5	25,00 %	CEUTA	1	0,00 %	9	28,57 %
Salamanca	5	66,67 %	5	-37,50 %	MELILLA	-	-	4	-33,33 %
Segovia	4	100,00 %	7	40,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	2	100,00 %
Soria	-	-	7	250,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

2130-Veterinarios

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
<ul style="list-style-type: none"> -Actualización normativa -Biotecnología -Enfermedades zoonóticas emergentes -Exigencias medioambientales, tanto en la construcción y diseño de instalaciones, como de la normativa de aplicación para reducir el impacto medioambiental de la actividad -Exportación e importación de animales y alimentos cárnicos -Nuevas exigencias de producción -Polinización apícola 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>C</td> <td>C</td> <td>C</td> <td>C</td> <td>C</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Medios de cobro y pago; gestión de pequeña empresa; Contabilidad; Financiación</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Legislación de tratamientos fitosanitarios en agricultura; Legislación medioambiental; Normativa sectorial de aplicación</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Subvenciones públicas; Procedimientos de solicitud; Notificación administraciones</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Asimilación de textos técnicos y normativos; Comprensión de documentos técnicos y normativos; Razonamiento analítico; Liderazgo; Gestión de proyectos; Gestión del conflicto; Identificación, análisis y solución de problemas; Coordinación con otros; Gestión del estrés; Empatía; Rapidez y efectividad; Obtención y gestión de la información; Orientación al cliente / servicio; Adaptación al cambio; Apertura, flexibilidad y positividad; Aceptar la crítica</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	C	C	C	C	C
	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura							
INGLÉS	C	C	C	C	C								

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 6947

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7500-Actividades veterinarias	72,79%
8543-Educación universitaria	2,7%
0162-Actividades de apoyo a la ganadería	2,21%
8299-Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	2,01%
4776-Comercio al por menor de flores, plantas, semillas, fertilizantes, animales de compañía y alimentos para los mismos en establecimientos especializados	1,58%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 81,29% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

75-ACTIVIDADES VETERINARIAS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

2130_ VETERINARIOS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

1.904 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **1.395 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 383 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -1,34% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **6.947 contratos**

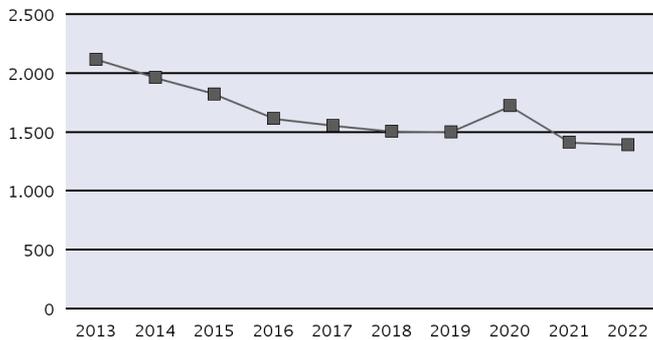
en esta ocupación a 5.193 personas

- Supone una variación de -5,75% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	20	47	90	35	203
MUJER	46	174	354	126	300

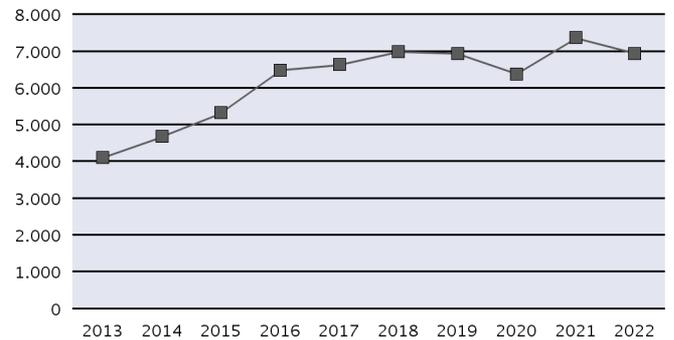
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	245	623	542	154	322
MUJER	2	847	2.030	1.481	313	388

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	13	-23,53 %	69	-4,17 %	Valladolid	12	33,33 %	55	-26,67 %
Cádiz	46	-14,81 %	179	14,74 %	Zamora	6	50,00 %	23	-54,00 %
Córdoba	70	6,06 %	116	0,00 %	CASTILLA Y LEON	72	-10,00 %	339	-14,61 %
Granada	26	13,04 %	80	-20,79 %	Barcelona	86	6,17 %	779	-10,56 %
Huelva	16	-15,79 %	54	-19,40 %	Girona	8	33,33 %	82	-31,09 %
Jaén	17	-19,05 %	57	-8,06 %	Lleida	4	-55,56 %	67	-9,46 %
Málaga	46	21,05 %	240	8,60 %	Tarragona	12	9,09 %	79	-10,23 %
Sevilla	61	27,08 %	225	-14,45 %	CATALUÑA	110	2,80 %	1.007	-12,59 %
ANDALUCIA	295	3,15 %	1.020	-3,59 %	Alicante/Alacant	32	-11,11 %	262	-3,32 %
Huesca	12	33,33 %	61	0,00 %	Castellón/Castelló	7	-36,36 %	74	1,37 %
Teruel	7	40,00 %	30	0,00 %	Valencia/València	56	1,82 %	492	0,82 %
Zaragoza	40	-36,51 %	153	-1,29 %	COMUNITAT VALENCIANA	95	-6,86 %	828	-0,48 %
ARAGON	59	-23,38 %	244	-0,81 %	Badajoz	45	12,50 %	94	-21,67 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	55	34,15 %	188	1,08 %	Cáceres	28	-6,67 %	73	-17,05 %
BALEARS, ILLES	23	-4,17 %	178	3,49 %	EXTREMADURA	73	4,29 %	167	-19,71 %
Palmas, Las	63	-8,70 %	237	-7,42 %	Coruña, A	48	-5,88 %	174	-4,92 %
Santa Cruz de Tenerife	20	-4,76 %	157	1,29 %	Lugo	33	-34,00 %	117	-26,42 %
CANARIAS	83	-7,78 %	394	-4,14 %	Ourense	9	-35,71 %	19	-24,00 %
CANTABRIA	16	-11,11 %	62	-23,46 %	Pontevedra	29	26,09 %	114	-35,23 %
Albacete	9	0,00 %	38	2,70 %	GALICIA	119	-13,77 %	424	-21,92 %
Ciudad Real	16	128,57 %	60	-13,04 %	MADRID, COMUNIDAD DE	221	-0,45 %	1.283	3,47 %
Cuenca	7	75,00 %	20	33,33 %	MURCIA, REGIÓN DE	54	12,50 %	247	-14,24 %
Guadalajara	6	0,00 %	24	-27,27 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	14	-22,22 %	132	26,92 %
Toledo	19	18,75 %	71	-26,04 %	Araba/Álava	7	250,00 %	25	-26,47 %
CASTILLA-LA MANCHA	57	35,71 %	213	-14,80 %	Gipuzkoa	11	22,22 %	27	-22,86 %
Ávila	7	-12,50 %	28	-20,00 %	Bizkaia	20	-16,67 %	110	22,22 %
Burgos	11	37,50 %	46	-17,86 %	PAIS VASCO	38	8,57 %	162	1,89 %
León	22	-26,67 %	71	14,52 %	RIOJA, LA	9	-18,18 %	40	25,00 %
Palencia	3	-50,00 %	11	-21,43 %	CEUTA	-	-100,00 %	9	80,00 %
Salamanca	9	50,00 %	69	32,69 %	MELILLA	2	-33,33 %	8	14,29 %
Segovia	2	-66,67 %	21	-38,24 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	2	-
Soria	-	-100,00 %	15	-21,05 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

2140-Farmacéuticos

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Actualización en alergias y farmacoterapia -Conocimiento de buenas prácticas -Farmacia comunitaria y nutrición -Farmacología pediátrica -Legislación sanitaria básica -Marketing para la gestión de farmacias -Principios básicos de fitoterapia -Protocolos de actuación en situaciones difíciles: pandemias -Sistemas personalizados de dosificación -Tratamientos corporales y faciales -Herramientas de gestión y análisis de datos 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	B	B	B	B	B
A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente						
OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO 						
CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Normativa básica sobre sanidad						
FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Herramientas de comunicación con las Administraciones Públicas; Administración electrónica						

COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Empatía; Escucha activa; Habilidades sociales; Organización y planificación; Solución de problemas; Gestión de equipos; Responsabilidad						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 18565

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
4773-Comercio al por menor de productos farmacéuticos en establecimientos especializados	86,9%
8610-Actividades hospitalarias	2,98%
7219-Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	1,74%
7211-Investigación y desarrollo experimental en biotecnología	1,63%
4646-Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	0,97%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 94,22% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

47-COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

2140_ FARMACÉUTICOS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

4.142 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **2.545 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 801 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -3,85% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **18.565 contratos**

en esta ocupación a 11.895 personas

- Supone una variación de 4,58% con respecto a los contratos del año anterior

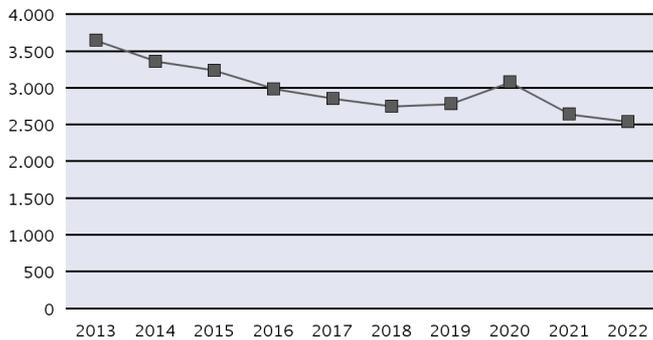
Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	28	104	111	49	217
MUJER	70	308	466	219	973

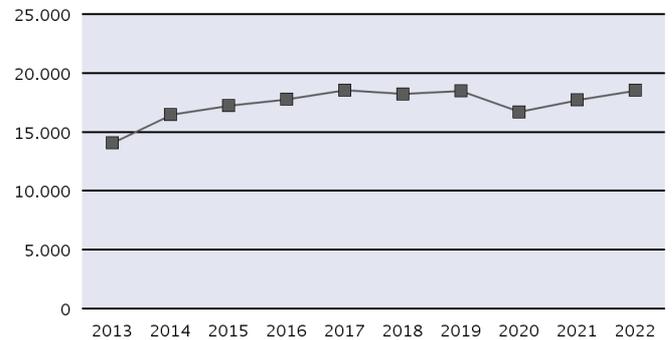
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	3	861	1.413	1.091	294	791
MUJER	18	2.677	3.983	3.359	1.153	2.922

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	28	-9,68 %	209	-16,73 %	Valladolid	17	21,43 %	188	15,34 %
Cádiz	51	-28,17 %	636	4,61 %	Zamora	12	50,00 %	85	7,59 %
Córdoba	24	-17,24 %	202	12,85 %	CASTILLA Y LEON	90	1,12 %	1.024	6,22 %
Granada	138	-1,43 %	506	10,00 %	Barcelona	183	-2,14 %	1.805	1,23 %
Huelva	15	-21,05 %	260	-2,99 %	Girona	10	-16,67 %	164	-18,81 %
Jaén	23	-20,69 %	227	0,00 %	Lleida	3	0,00 %	81	-2,41 %
Málaga	78	-7,14 %	544	11,70 %	Tarragona	12	-29,41 %	236	10,80 %
Sevilla	202	-3,35 %	1.180	16,72 %	CATALUÑA	208	-5,02 %	2.286	0,22 %
ANDALUCIA	559	-8,66 %	3.764	7,82 %	Alicante/Alacant	93	14,81 %	598	-0,83 %
Huesca	6	20,00 %	46	6,98 %	Castellón/Castelló	22	-18,52 %	161	20,15 %
Teruel	3	-40,00 %	30	76,47 %	Valencia/València	222	-0,45 %	960	16,08 %
Zaragoza	18	-28,00 %	270	4,25 %	COMUNITAT VALENCIANA	337	1,81 %	1.719	9,91 %
ARAGON	27	-22,86 %	346	8,46 %	Badajoz	24	-7,69 %	137	-19,41 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	31	-3,13 %	430	7,23 %	Cáceres	20	5,26 %	114	22,58 %
BALEARS, ILLES	31	0,00 %	319	9,25 %	EXTREMADURA	44	-2,22 %	251	-4,56 %
Palmas, Las	31	-3,13 %	289	12,89 %	Coruña, A	80	0,00 %	617	-0,64 %
Santa Cruz de Tenerife	103	5,10 %	472	4,66 %	Lugo	9	-18,18 %	88	-24,14 %
CANARIAS	134	3,08 %	761	7,64 %	Ourense	16	60,00 %	112	-23,81 %
CANTABRIA	10	-23,08 %	247	-1,20 %	Pontevedra	55	-15,38 %	453	-10,12 %
Albacete	37	60,87 %	141	11,90 %	GALICIA	160	-3,61 %	1.270	-8,50 %
Ciudad Real	13	-27,78 %	105	-17,97 %	MADRID, COMUNIDAD DE	614	-6,12 %	3.398	8,74 %
Cuenca	7	-30,00 %	65	-8,45 %	MURCIA, REGIÓN DE	51	2,00 %	432	12,21 %
Guadalajara	14	0,00 %	138	33,98 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	29	-21,62 %	491	-4,29 %
Toledo	32	39,13 %	185	-11,90 %	Araba/Álava	21	0,00 %	162	-13,37 %
CASTILLA-LA MANCHA	103	17,05 %	634	-0,63 %	Gipuzkoa	20	-20,00 %	347	7,76 %
Ávila	4	300,00 %	63	0,00 %	Bizkaia	51	8,51 %	505	-3,44 %
Burgos	8	-20,00 %	107	-5,31 %	PAIS VASCO	92	-1,08 %	1.014	-1,74 %
León	13	0,00 %	222	48,00 %	RIOJA, LA	9	0,00 %	132	48,31 %
Palencia	-	-100,00 %	39	34,48 %	CEUTA	4	-20,00 %	15	0,00 %
Salamanca	30	-6,25 %	257	-10,76 %	MELILLA	12	50,00 %	31	-11,43 %
Segovia	3	50,00 %	38	-26,92 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	1	-
Soria	3	-25,00 %	25	-7,41 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

2153-Dietistas y nutricionistas

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Actuación sanitaria en grupos vulnerables -Actualización en fármacos y nutrientes -Cocina vegetariana -Conocimiento del código deontológico -Conocimientos básicos de fitoterapia aplicada a la dietética (herbodietética) -Creatividad culinaria y gastronómica aplicada a la dietética -Nutrición para deportistas -Nutrición pediátrica -Nutrición y cáncer -Nutrición y embarazo -Sueño y alimentación -Técnicas de entrevista motivacional -Trastornos de conducta alimentarios -Formación en TICs relacionadas con el ámbito sanitario -Softwares nutricionales 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	A	B	A	A	B
<small>A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</small>						
OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO						
CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Conocimientos en materia de finanzas; Fiscalidad; Emprendimiento; Medios de pago						
CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Protección de datos						
FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Administración electrónica para trámites; Funcionamiento de las administraciones responsables de los servicios de salud autonómico						
COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Gestión de conflictos; Autonomía; Coordinación con otros profesionales; Proactividad; Empatía; Responsabilidad						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 3852

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
5629-Otros servicios de comidas	45,28%
8690-Otras actividades sanitarias	9,03%
8610-Actividades hospitalarias	6,77%
5610-Restaurantes y puestos de comidas	4,78%
5621-Provisión de comidas preparadas para eventos	2,75%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 68,61% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

56-SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

2153_ DIETISTAS Y NUTRICIONISTAS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

2.187 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **774 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 191 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de 0,00% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **3.852 contratos**

en esta ocupación a 2.014 personas

- Supone una variación de -0,34% con respecto a los contratos del año anterior

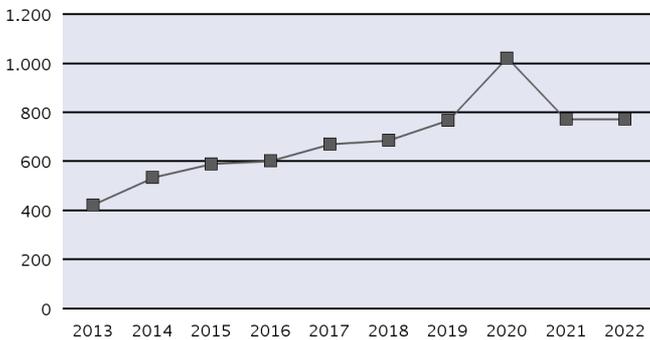
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	39	41	51	8	15
MUJER	-	71	154	240	44	111

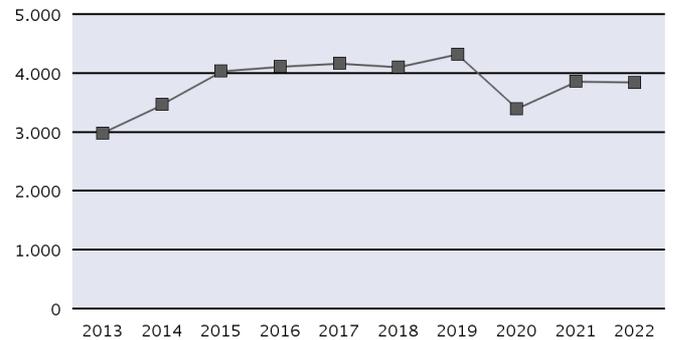
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	223	217	180	16	22
MUJER	-	1.027	1.047	694	204	222

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual	
Almería	12	9,09 %	30	66,67 %	Valladolid	11	10,00 %	19	-81,90 %
Cádiz	17	-5,56 %	39	-7,14 %	Zamora	3	200,00 %	7	600,00 %
Córdoba	13	-7,14 %	57	-14,93 %	CASTILLA Y LEON	33	37,50 %	87	-45,96 %
Granada	19	-17,39 %	60	76,47 %	Barcelona	61	7,02 %	890	4,95 %
Huelva	7	75,00 %	115	4,55 %	Girona	3	200,00 %	67	-30,93 %
Jaén	12	-7,69 %	22	-12,00 %	Lleida	2	-50,00 %	16	-23,81 %
Málaga	26	23,81 %	63	-1,56 %	Tarragona	12	-14,29 %	88	46,67 %
Sevilla	34	9,68 %	125	34,41 %	CATALUÑA	78	2,63 %	1.061	3,41 %
ANDALUCIA	140	3,70 %	511	12,80 %	Alicante/Alacant	57	14,00 %	189	-2,07 %
Huesca	5	25,00 %	5	0,00 %	Castellón/Castelló	19	137,50 %	44	-10,20 %
Teruel	2	-	1	-66,67 %	Valencia/València	51	-22,73 %	267	-16,30 %
Zaragoza	16	45,45 %	31	10,71 %	COMUNITAT VALENCIANA	127	2,42 %	500	-10,87 %
ARAGON	23	53,33 %	37	2,78 %	Badajoz	5	0,00 %	5	-44,44 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	8	-27,27 %	48	-39,24 %	Cáceres	5	25,00 %	10	-33,33 %
BALEARS, ILLES	14	-6,67 %	129	15,18 %	EXTREMADURA	10	11,11 %	15	-37,50 %
Palmas, Las	14	-17,65 %	32	-28,89 %	Coruña, A	17	-5,56 %	50	42,86 %
Santa Cruz de Tenerife	10	66,67 %	19	-26,92 %	Lugo	2	-66,67 %	14	16,67 %
CANARIAS	24	4,35 %	51	-28,17 %	Ourense	6	100,00 %	6	50,00 %
CANTABRIA	16	23,08 %	32	14,29 %	Pontevedra	14	7,69 %	210	-29,05 %
Albacete	12	9,09 %	23	21,05 %	GALICIA	39	-2,50 %	280	-19,31 %
Ciudad Real	10	25,00 %	34	-26,09 %	MADRID, COMUNIDAD DE	104	-17,46 %	573	10,83 %
Cuenca	-	-100,00 %	5	400,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	25	8,70 %	121	15,24 %
Guadalajara	4	0,00 %	12	71,43 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	13	18,18 %	88	-2,22 %
Toledo	9	28,57 %	27	50,00 %	Araba/Álava	14	0,00 %	6	-50,00 %
CASTILLA-LA MANCHA	35	6,06 %	101	10,99 %	Gipuzkoa	24	-20,00 %	33	6,45 %
Ávila	3	-	1	-66,67 %	Bizkaia	42	-16,00 %	170	49,12 %
Burgos	6	0,00 %	24	-11,11 %	PAIS VASCO	80	-14,89 %	209	33,12 %
León	3	50,00 %	16	166,67 %	RIOJA, LA	3	50,00 %	5	-28,57 %
Palencia	4	-20,00 %	11	-8,33 %	CEUTA	1	-	1	-
Salamanca	3	-	5	25,00 %	MELILLA	1	-	3	-
Segovia	-	-	3	0,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-
Soria	-	-	1	-					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

2154-Logopedas

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
<ul style="list-style-type: none"> -Actualización en terapia vocal (evaluación e intervención) -Actualización instrumentación: videofluoroscopia, electromiografía, nasoendoscopia, estroboscopia, endoscopia y nasometría -Actualización patologías. Investigación científica -Atención temprana centrada en la familia y estimulación sensorial -Desarrollo de habilidades prácticas, psicológicas y de motivación -Diseño de programas de prevención -Estimulación cognitiva de mantenimiento para adultos -Intervenciones educativas / sanitarias -Lenguaje natural asistido y TEA (Trastorno del Espectro del Autismo) -Logopedia centrada en metodología multisensorial -Nuevas técnicas de cuidado de voz para profesores y profesionales -Nuevas técnicas para intervención temprana y estimulación precoz -Parálisis cerebral; Método Bobath -Peritaje: requerimiento judicial -Prevención disfonías en escuelas de canto -Primeros auxilios (disfagias, desmayos). Protocolo de actuación -Problemas en la alimentación en personas con diferentes patologías -Programas de gestión de horarios y citas -Psicomotricidad; Reeducación postural -Sistemas alternativos de comunicación; Técnicas de comunicación no verbal; Estrategias comunicativas: integración gesto y habla; Terapia orofacial y miofuncional -Técnicas de electroestimulación y tapping -Técnicas de trabajo en equipo multidisciplinar -Terapia en trastornos del habla (disfemia) -Aplicaciones de evaluación vocal -Programa AraWord -Programas informáticos asociados a la rehabilitación 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>A</td> <td>B</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Contabilidad a nivel básico; Balance de la situación; Medios de financiación; Previsiones de tesorería</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Mediación; Legislación laboral; Protección y tratamiento de datos</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Función Pública; Administración electrónica; Subvenciones; Trámite de solicitud de becas educativas</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Gestión y resolución de conflictos; Localización de problemas o fallos, análisis de sus causas y búsqueda de soluciones; Coordinación de equipos; Asertividad; Empatía; Escucha activa y comprensiva; Inteligencia emocional; Autoaprendizaje; Capacidad innovadora; Constancia; Puntualidad; Actitud resolutiva e imaginativa; Responsabilidad</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	A	B	A	A	A
IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura								
INGLÉS	A	B	A	A	A								

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 4538

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
8690-Otras actividades sanitarias	27,69%
8812-Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas con discapacidad	15,51%
9499-Otras actividades asociativas n.c.o.p.	8,97%
8559-Otra educación n.c.o.p.	7,58%
8610-Actividades hospitalarias	7,09%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 66,84% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

86-ACTIVIDADES SANITARIAS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

2154_ LOGOPEDAS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

874 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **398 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 111 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -6,79% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **4.538 contratos**

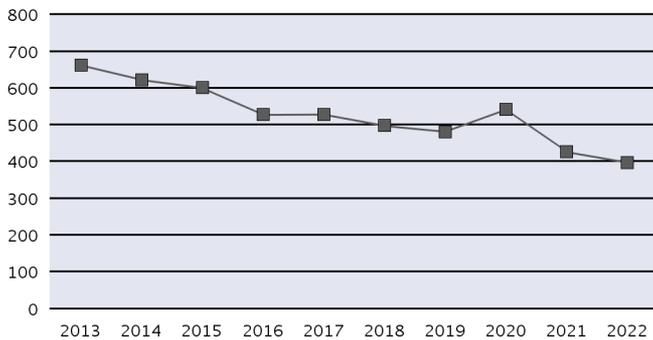
en esta ocupación a 3.065 personas

- Supone una variación de 6,13% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	4	13	4	3	5
MUJER	24	51	145	62	87

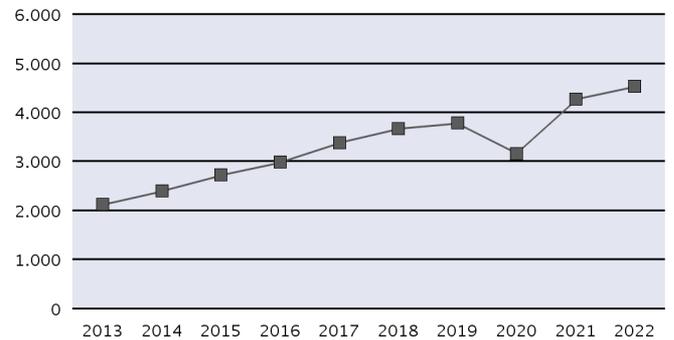
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	88	155	74	20	13
MUJER	1	1.105	1.534	1.103	212	233

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	5	400,00 %	103	45,07 %	Valladolid	10	-16,67 %	97	31,08 %
Cádiz	13	30,00 %	166	1,22 %	Zamora	-	-100,00 %	11	-8,33 %
Córdoba	6	0,00 %	104	-9,57 %	CASTILLA Y LEON	22	-24,14 %	216	8,54 %
Granada	10	-16,67 %	150	1,35 %	Barcelona	26	18,18 %	402	22,94 %
Huelva	-	-100,00 %	47	113,64 %	Girona	-	-100,00 %	22	100,00 %
Jaén	7	133,33 %	68	-29,17 %	Lleida	2	100,00 %	26	13,04 %
Málaga	28	0,00 %	187	-0,53 %	Tarragona	-	-100,00 %	34	-8,11 %
Sevilla	4	0,00 %	208	-21,51 %	CATALUÑA	28	7,69 %	484	21,61 %
ANDALUCÍA	73	12,31 %	1.033	-3,37 %	Alicante/Alacant	5	0,00 %	181	27,46 %
Huesca	-	-	13	-7,14 %	Castellón/Castelló	3	50,00 %	60	62,16 %
Teruel	-	-100,00 %	10	233,33 %	Valencia/València	38	15,15 %	239	27,13 %
Zaragoza	3	50,00 %	72	-2,70 %	COMUNITAT VALENCIANA	46	15,00 %	480	30,79 %
ARAGON	3	0,00 %	95	4,40 %	Badajoz	4	-55,56 %	76	-29,63 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	13	-23,53 %	96	17,07 %	Cáceres	-	-100,00 %	32	-33,33 %
BALEARIS, ILLES	8	100,00 %	92	37,31 %	EXTREMADURA	4	-69,23 %	108	-30,77 %
Palmas, Las	9	-10,00 %	81	-18,18 %	Coruña, A	22	-18,52 %	155	9,93 %
Santa Cruz de Tenerife	41	20,59 %	118	21,65 %	Lugo	1	-75,00 %	15	15,38 %
CANARIAS	50	13,64 %	199	1,53 %	Ourense	4	0,00 %	30	42,86 %
CANTABRIA	6	-53,85 %	60	1,69 %	Pontevedra	3	-57,14 %	115	17,35 %
Albacete	2	-50,00 %	47	6,82 %	GALICIA	30	-28,57 %	315	15,38 %
Ciudad Real	4	-50,00 %	79	-15,05 %	MADRID, COMUNIDAD DE	42	-8,70 %	713	7,38 %
Cuenca	1	-50,00 %	19	0,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	25	8,70 %	213	12,70 %
Guadalajara	-	-100,00 %	22	-12,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	-	-100,00 %	74	-2,63 %
Toledo	17	-5,56 %	83	-12,63 %	Araba/Álava	5	-28,57 %	17	54,55 %
CASTILLA-LA MANCHA	24	-27,27 %	250	-9,42 %	Gipuzkoa	8	-27,27 %	27	28,57 %
Ávila	1	-	4	300,00 %	Bizkaia	7	-12,50 %	28	-22,22 %
Burgos	2	0,00 %	16	-36,00 %	PAIS VASCO	20	-23,08 %	72	5,88 %
León	3	50,00 %	18	-18,18 %	RIOJA, LA	-	-	16	-23,81 %
Palencia	-	-100,00 %	19	18,75 %	CEUTA	1	-	12	9,09 %
Salamanca	5	-16,67 %	41	2,50 %	MELILLA	3	50,00 %	9	-35,71 %
Segovia	1	-50,00 %	6	0,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	1	-
Soria	-	-	4	33,33 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

2321-Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
<ul style="list-style-type: none"> -Diseño didáctico de medios gráficos -Evaluación por competencias -Herramientas y aplicaciones para el desarrollo de contenidos -Indicadores de calidad de la educación -Mediación de conflictos en el aula -Metodologías para Identificar problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje -Metodologías y técnicas de investigación y evaluación educativas -Plan estratégico -Proyecto educativo de centro y su aplicación particular en el aula -Técnicas de diseño y elaboración de medios didácticos -Técnicas de trabajo con alumnado TEA (Trastorno del Espectro del Autismo) y TDAH (Trastorno por déficit de atención e hiperactividad) -Técnicas de tutorización -Diseño de materiales multimedia y audiovisuales -Diseño de nuevas tecnologías en formación (herramientas colaborativas) -Diseño y publicación de contenidos web -Plataformas de la administración necesarias para el desarrollo de la función docente -Redes sociales con fines divulgativos y didácticos -Sistemas de gestión de contenidos didácticos digitales -Técnicas de desarrollo de plataformas virtuales de formación o e-learning 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Ley Orgánica de Protección de Datos aplicada al ámbito educativo; Sistema de Gestión de Calidad (ISO, EFQM, etc.)</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Gestión de becas y ayudas educativas; Administración electrónica; Trámites de solicitud</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Comunicación; Delegación de responsabilidades y tareas; Liderazgo; Gestión del conflicto; Resistencia al estrés; Resolución de problemas y toma de decisiones; Cooperación y participación; Iniciativa propia y proactividad; Habilidades sociales; Paciencia; Empatía; Escucha activa; Inteligencia emocional; Flexibilidad y serenidad; Adaptación al cambio; Motivación y entusiasmo; Capacidad de aprendizaje; Puntualidad</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	B	B	B	B	B
IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura								
INGLÉS	B	B	B	B	B								

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 7959

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
8559-Otra educación n.c.o.p.	17,68%
9499-Otras actividades asociativas n.c.o.p.	8,41%
8411-Actividades generales de la Administración Pública	8,32%
8299-Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	5,8%
8812-Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas con discapacidad	4,7%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 44,91% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

85-EDUCACIÓN

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

2321_ ESPECIALISTAS EN MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

12.666 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **3.118 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 1.201 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -11,09% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **7.959 contratos**

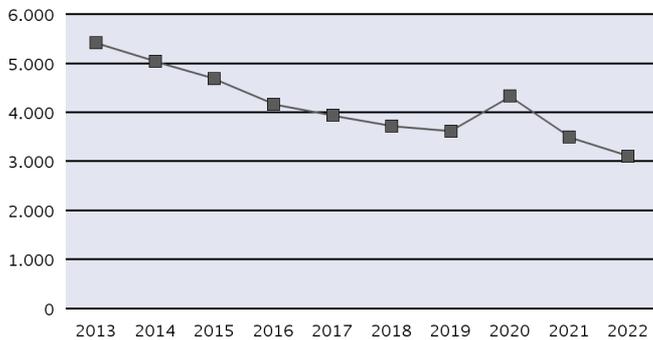
en esta ocupación a 6.400 personas

- Supone una variación de 4,35% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	1	10	49	89	68	365
MUJER	-	60	202	543	422	1.309

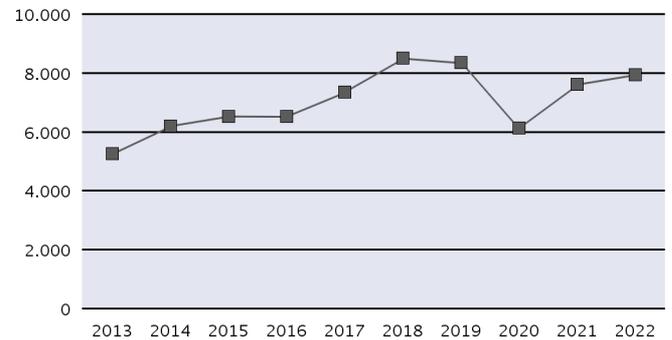
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	13	458	538	585	223	605
MUJER	11	1.166	1.309	1.420	626	1.005

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	16	-40,74 %	36	24,14 %	Valladolid	20	17,65 %	79	2,60 %
Cádiz	119	-1,65 %	142	-19,32 %	Zamora	5	-28,57 %	11	-15,38 %
Córdoba	43	-18,87 %	36	-74,10 %	CASTILLA Y LEON	109	0,00 %	288	-17,24 %
Granada	137	-4,86 %	69	-40,52 %	Barcelona	259	-5,82 %	1.205	-5,79 %
Huelva	39	-4,88 %	39	11,43 %	Girona	19	-24,00 %	110	17,02 %
Jaén	32	-27,27 %	154	35,09 %	Lleida	7	40,00 %	30	20,00 %
Málaga	151	-9,58 %	291	30,49 %	Tarragona	39	14,71 %	71	-18,39 %
Sevilla	343	-11,83 %	314	7,90 %	CATALUÑA	324	-4,42 %	1.416	-4,65 %
ANDALUCÍA	880	-10,75 %	1.081	-3,74 %	Alicante/Alacant	68	19,30 %	218	109,62 %
Huesca	1	-80,00 %	17	70,00 %	Castellón/Castelló	13	8,33 %	39	25,81 %
Teruel	1	-	7	75,00 %	Valencia/València	148	-13,95 %	326	3,49 %
Zaragoza	28	16,67 %	109	51,39 %	COMUNITAT VALENCIANA	229	-4,98 %	583	29,56 %
ARAGON	30	3,45 %	133	54,65 %	Badajoz	35	-20,45 %	142	20,34 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	85	0,00 %	146	44,55 %	Cáceres	30	-21,05 %	131	37,89 %
BALEARS, ILLES	26	-25,71 %	140	6,06 %	EXTREMADURA	65	-20,73 %	273	28,17 %
Palmas, Las	63	-40,57 %	339	19,79 %	Coruña, A	89	-11,88 %	93	-7,92 %
Santa Cruz de Tenerife	203	-18,15 %	299	1,36 %	Lugo	18	5,88 %	5	-70,59 %
CANARIAS	266	-24,86 %	638	10,38 %	Ourense	17	6,25 %	15	66,67 %
CANTABRIA	15	-31,82 %	130	-29,73 %	Pontevedra	66	-2,94 %	143	-14,37 %
Albacete	15	0,00 %	84	20,00 %	GALICIA	190	-5,94 %	256	-12,93 %
Ciudad Real	19	-17,39 %	98	50,77 %	MADRID, COMUNIDAD DE	428	-21,32 %	1.747	26,87 %
Cuenca	6	50,00 %	34	54,55 %	MURCIA, REGIÓN DE	145	10,69 %	155	11,51 %
Guadalajara	13	44,44 %	9	28,57 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	47	6,82 %	126	-20,25 %
Toledo	28	47,37 %	199	-4,33 %	Araba/Álava	23	-17,86 %	129	-38,86 %
CASTILLA-LA MANCHA	81	15,71 %	424	13,98 %	Gipuzkoa	63	-7,35 %	77	-35,83 %
Ávila	7	-30,00 %	7	-22,22 %	Bizkaia	102	-12,82 %	154	-27,36 %
Burgos	18	38,46 %	79	11,27 %	PAIS VASCO	188	-11,74 %	360	-33,70 %
León	13	-23,53 %	47	-24,19 %	RIOJA, LA	8	-20,00 %	34	47,83 %
Palencia	7	40,00 %	24	-4,00 %	CEUTA	-	-100,00 %	15	114,29 %
Salamanca	30	0,00 %	27	-54,24 %	MELILLA	2	-75,00 %	14	7,69 %
Segovia	8	-11,11 %	7	-72,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-
Soria	1	0,00 %	7	0,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

2322-Profesores de enseñanza no reglada de idiomas

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
<ul style="list-style-type: none"> -Actualización constante en el idioma impartido -Adaptación pedagógica, planificación y programación didáctica -Dinámicas de clases orales para ejecutivos -Dinámicas para actividades cooperativas o grupales -Elaboración y generación de materiales curriculares -Formación específica en exámenes oficiales de certificación de nivel de idiomas -Formación para atender la diversidad en español -Habilidades sociales básicas -Manejo de tablets y pizarras digitales -Primeros auxilios -Técnicas de motivación -Aplicaciones informáticas específicas para idiomas: Kahoot, etc -Dinámicas para practicar un contenido determinado 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>C</td> <td>C</td> <td>C</td> <td>C</td> <td>C</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Contabilidad de empresa; Medios de pago</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas; Normas y sistemas de calidad; Legislación laboral; Protección de datos; Prevención de Riesgos Laborales</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Administración electrónica; Subvenciones y trámites de solicitud; Procedimiento administrativo</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Autoaprendizaje; Capacidad de análisis; Creatividad; Dirección de reuniones; Gestión de proyectos; Localización de problemas o fallos, análisis de sus causas y búsqueda de soluciones; Coordinación con otros; Proactividad; Autonomía; Empatía; Escucha activa; Inteligencia emocional; Comunicación; Habilidades comerciales; Actitud positiva; Puntualidad</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	C	C	C	C	C
	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura							
INGLÉS	C	C	C	C	C								

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 38858

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
8559-Otra educación n.c.o.p.	73,82%
8551-Educación deportiva y recreativa	6,07%
8532-Educación secundaria técnica y profesional	4,84%
8552-Educación cultural	3,99%
8560-Actividades auxiliares a la educación	2,06%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 90,77% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

85-EDUCACIÓN

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

2322_ PROFESORES DE ENSEÑANZA NO REGLADA DE IDIOMAS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

17.514 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **5.135 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 1.832 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -12,94% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **38.858 contratos**

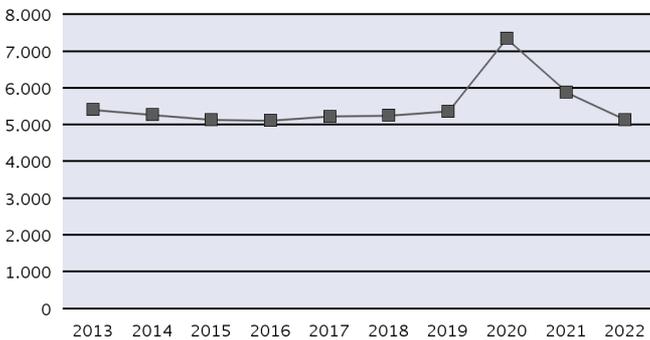
en esta ocupación a 27.634 personas

- Supone una variación de -8,45% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	3	30	129	261	129	626
MUJER	-	110	462	895	535	1.955

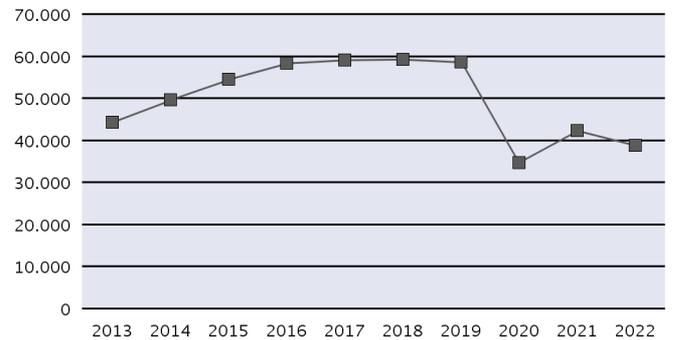
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	40	1.950	2.231	2.937	1.100	2.702
MUJER	166	7.454	6.266	6.279	2.393	5.340

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	57	-17,39 %	408	-17,41 %	Valladolid	61	-11,59 %	359	19,67 %
Cádiz	136	-19,53 %	1.194	-3,94 %	Zamora	14	-22,22 %	31	-8,82 %
Córdoba	105	23,53 %	433	-20,99 %	CASTILLA Y LEON	290	0,00 %	1.543	17,79 %
Granada	165	-7,82 %	725	24,14 %	Barcelona	383	-11,55 %	6.301	-22,81 %
Huelva	34	-26,09 %	224	-6,67 %	Girona	44	-12,00 %	377	-14,90 %
Jaén	62	14,81 %	271	-31,74 %	Lleida	16	-44,83 %	312	11,03 %
Málaga	228	-3,80 %	1.458	4,82 %	Tarragona	62	21,57 %	484	-6,74 %
Sevilla	211	-10,97 %	2.092	-4,52 %	CATALUÑA	505	-10,30 %	7.474	-20,54 %
ANDALUCÍA	998	-7,25 %	6.805	-3,99 %	Alicante/Alacant	229	-8,03 %	1.039	8,91 %
Huesca	15	-40,00 %	110	1,85 %	Castellón/Castelló	50	-24,24 %	407	-10,35 %
Teruel	7	0,00 %	34	0,00 %	Valencia/València	322	-9,55 %	2.577	8,23 %
Zaragoza	101	-2,88 %	658	-9,24 %	COMUNITAT VALENCIANA	601	-10,43 %	4.023	6,18 %
ARAGON	123	-9,56 %	802	-7,50 %	Badajoz	54	5,88 %	197	-33,67 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	117	-9,30 %	1.023	6,78 %	Cáceres	40	-13,04 %	102	-29,17 %
BALEARIS, ILLES	63	-23,17 %	633	-4,52 %	EXTREMADURA	94	-3,09 %	299	-32,20 %
Palmas, Las	124	15,89 %	379	-9,11 %	Coruña, A	176	3,53 %	589	-15,62 %
Santa Cruz de Tenerife	96	-6,80 %	376	-0,27 %	Lugo	25	-24,24 %	92	-14,81 %
CANARIAS	220	4,76 %	755	-4,91 %	Ourense	32	23,08 %	112	28,74 %
CANTABRIA	77	-15,38 %	423	-30,54 %	Pontevedra	132	-12,00 %	712	-11,44 %
Albacete	35	9,38 %	210	-35,38 %	GALICIA	365	-3,69 %	1.505	-11,31 %
Ciudad Real	59	22,92 %	314	-4,56 %	MADRID, COMUNIDAD DE	814	-25,93 %	7.593	-6,74 %
Cuenca	10	-52,38 %	69	-10,39 %	MURCIA, REGIÓN DE	128	-9,86 %	926	-2,11 %
Guadalajara	39	14,71 %	190	26,67 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	63	8,62 %	644	2,71 %
Toledo	68	3,03 %	362	9,70 %	Araba/Álava	77	-33,04 %	311	-20,46 %
CASTILLA-LA MANCHA	211	4,98 %	1.145	-5,45 %	Gipuzkoa	104	-37,35 %	1.388	-12,65 %
Ávila	15	50,00 %	86	79,17 %	Bizkaia	250	-29,38 %	1.372	-18,09 %
Burgos	44	22,22 %	233	-19,93 %	PAIS VASCO	431	-32,13 %	3.071	-15,98 %
León	55	0,00 %	161	8,05 %	RIOJA, LA	26	-7,14 %	154	-4,94 %
Palencia	15	25,00 %	62	14,81 %	CEUTA	2	-33,33 %	16	-57,89 %
Salamanca	67	-1,47 %	495	41,03 %	MELILLA	7	-12,50 %	19	-53,66 %
Segovia	17	6,25 %	80	95,12 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	5	400,00 %
Soria	2	-66,67 %	36	-14,29 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

2325-Instructores en tecnologías de la información en enseñanza no reglada

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Aplicaciones y su adaptación para la formación on-line y aulas virtuales (LMS u otros) -Formación complementaria de la especialidad -Formador de formadores, metodología didáctica -Herramientas de desarrollo en plataformas de formación on-line -Identificación y solución de problemas técnicos en las comunicaciones -Instructor de teleformación -Instructor en ofimática -Programación de aplicaciones informáticas -Técnicas y herramientas de desarrollo de contenidos on-line -Utilización de principios SOLID (Single responsibility, Open-closed, Liskov substitution, Interface segregation and Dependency inversion) en la arquitectura de software -Actualización software, programación, ciberseguridad, desarrollo web, marketing digital -Análisis de datos (Business Intelligence) -Aplicaciones para el tratamiento de datos: (BI, Big Data, Data Analytics, u otros) -Plataformas de teleformación (Moodle, Chamilo, Dokeos, Learnpress, Edmodo, otros) 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	B	B	B	B	B
<small>A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</small>						
<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO 						
<p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA RGPD (Reglamento General de Protección de datos)</p>						
<p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Administración electrónica</p>						
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Análisis y resolución de problemas; Resolución de conflictos; Control del estrés; Coordinación con otros; Escucha activa; Inteligencia emocional; Adaptación al cambio; Capacidad de aprendizaje</p>						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 2244

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
8559-Otra educación n.c.o.p.	54,76%
8532-Educación secundaria técnica y profesional	7,62%
8520-Educación primaria	4,26%
8560-Actividades auxiliares a la educación	2,92%
8552-Educación cultural	2,86%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 72,42% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

85-EDUCACIÓN

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

2325_ INSTRUCTORES EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN ENSEÑANZA NO REGLADA

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

238 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **33 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 11 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -5,71% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **2.244 contratos**

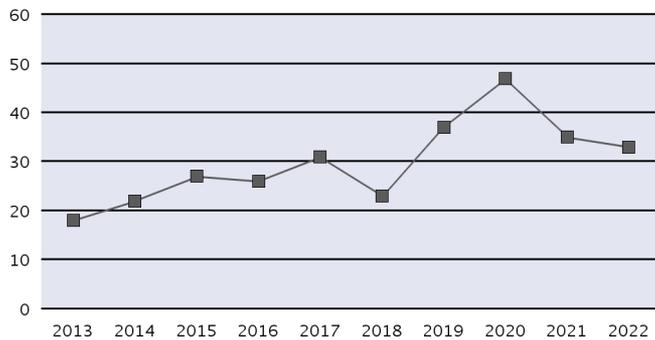
en esta ocupación a 1.654 personas

- Supone una variación de 6,86% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	1	1	1	4	3	14
MUJER	-	1	-	1	1	6

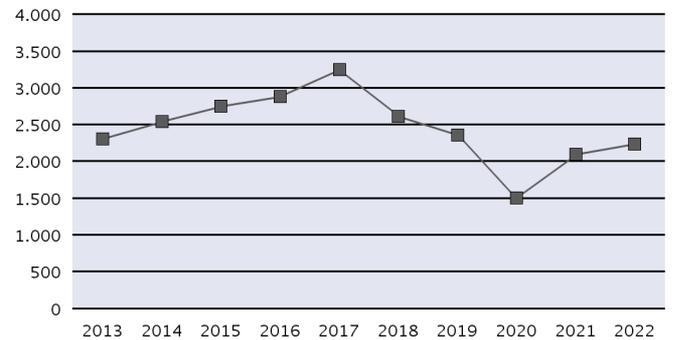
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	11	172	163	249	143	396
MUJER	9	238	209	269	127	258

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	1	-50,00 %	21	5,00 %	Valladolid	-	-	62	-22,50 %
Cádiz	-	-	38	15,15 %	Zamora	-	-	-	-
Córdoba	-	-	28	-28,21 %	CASTILLA Y LEON	-	-	97	-15,65 %
Granada	-	-	53	-10,17 %	Barcelona	5	66,67 %	292	17,27 %
Huelva	-	-100,00 %	12	-42,86 %	Girona	1	0,00 %	17	30,77 %
Jaén	-	-	4	-42,86 %	Lleida	-	-	20	122,22 %
Málaga	-	-	193	26,14 %	Tarragona	1	0,00 %	30	30,43 %
Sevilla	-	-	80	-8,05 %	CATALUÑA	7	40,00 %	359	22,11 %
ANDALUCIA	1	-66,67 %	429	2,39 %	Alicante/Alacant	-	-100,00 %	16	0,00 %
Huesca	-	-	4	-55,56 %	Castellón/Castelló	2	100,00 %	15	36,36 %
Teruel	-	-	-	-	Valencia/València	2	100,00 %	68	0,00 %
Zaragoza	1	0,00 %	49	22,50 %	COMUNITAT VALENCIANA	4	33,33 %	99	4,21 %
ARAGON	1	0,00 %	53	8,16 %	Badajoz	-	-	18	-48,57 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	-	-100,00 %	71	-12,35 %	Cáceres	-	-	6	200,00 %
BALEARS, ILLES	1	-	124	-18,95 %	EXTREMADURA	-	-	24	-35,14 %
Palmas, Las	-	-	7	-53,33 %	Coruña, A	-	-100,00 %	31	-35,42 %
Santa Cruz de Tenerife	1	0,00 %	153	54,55 %	Lugo	-	-	1	-90,91 %
CANARIAS	1	0,00 %	160	40,35 %	Ourense	-	-	92	360,00 %
CANTABRIA	-	-100,00 %	8	-27,27 %	Pontevedra	-	-	118	90,32 %
Albacete	1	0,00 %	12	9,09 %	GALICIA	-	-100,00 %	242	71,63 %
Ciudad Real	1	-	31	-36,73 %	MADRID, COMUNIDAD DE	13	30,00 %	288	31,51 %
Cuenca	-	-	12	200,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	-	-	84	-5,62 %
Guadalajara	-	-	4	-69,23 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	-	-	12	1.100,00 %
Toledo	-	-100,00 %	20	-23,08 %	Araba/Álava	1	0,00 %	2	-66,67 %
CASTILLA-LA MANCHA	2	0,00 %	79	-23,30 %	Gipuzkoa	1	-66,67 %	27	3,85 %
Ávila	-	-	7	40,00 %	Bizkaia	1	-66,67 %	66	-34,65 %
Burgos	-	-	3	-50,00 %	PAIS VASCO	3	-57,14 %	95	-28,57 %
León	-	-	20	150,00 %	RIOJA, LA	-	-	11	-59,26 %
Palencia	-	-	-	-	CEUTA	-	-	2	-86,67 %
Salamanca	-	-	4	-60,00 %	MELILLA	-	-	7	133,33 %
Segovia	-	-	1	-83,33 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-100,00 %
Soria	-	-	-	-					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

2422-Ingenieros agrónomos

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Agricultura ecológica y producción integrada -Etiquetado de productos -Seguridad e higiene alimentaria -Tratamientos fitosanitarios avanzados; entomología y lucha biológica -Automatización de invernaderos; Domótica -Drones agrícolas y para topografía -Programas informáticos de sistemas de información geográfica (ArcView, QGis, GvSig, etc.) -Programas informáticos para gestión económica de proyectos y explotaciones (Presto, Arquímedes, etc.) -Riego informatizado -Robótica y electrónica aplicadas a la agricultura -Trazabilidad informatizada 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	ALEMÁN	B	B	B	B	B
	INGLÉS	B	B	B	B	B
	FRANCÉS	B	B	B	B	B
A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente						
OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Economía financiera; Contabilidad; Estrategia y gestión de empresas CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Normativa de protección de datos; Legislación financiera y laboral; Legislación de tratamientos fitosanitarios en agricultura; Legislación medioambiental; Sistemas de gestión ambiental; Normas y sistemas de calidad FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Gestión de procedimientos y ayudas agrícolas, especialmente respecto de la Política Agraria Común (PAC); Administración electrónica; Subvenciones y tramites de solicitud ----- COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Asimilación y comprensión de textos técnicos y normativos; Capacidad de síntesis; Razonamiento analítico; Visión estratégica; Optimización de tiempos; Gestión e impulso del cambio; Capacidad de análisis; Liderazgo; Gestión del riesgo; Resolución de conflictos; Negociación; Capacidad de mejora; Coordinarse con otros; Gestión de las relaciones; Capacidad de trabajo; Proactividad; Adaptación al cambio						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 1516

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7112-Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	16,3%
8543-Educación universitaria	8,31%
7211-Investigación y desarrollo experimental en biotecnología	5,54%
8411-Actividades generales de la Administración Pública	5,13%
4631-Comercio al por mayor de frutas y hortalizas	4,48%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 39,76% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

71-SERVICIOS TÉCNICOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA. ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

2422_ INGENIEROS AGRÓNOMOS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

851 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **484 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 140 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -8,33% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **1.516 contratos**

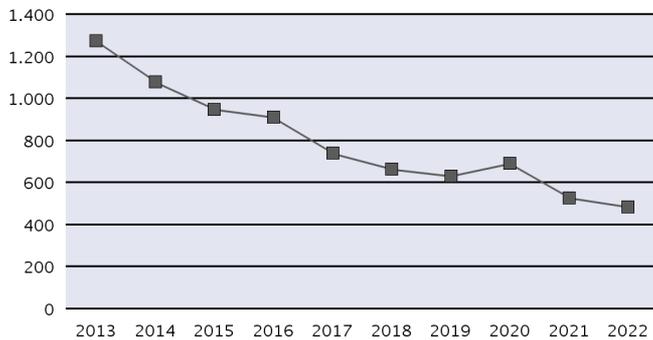
en esta ocupación a 1.360 personas

- Supone una variación de -1,11% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	5	19	40	29	113
MUJER	5	28	65	81	99

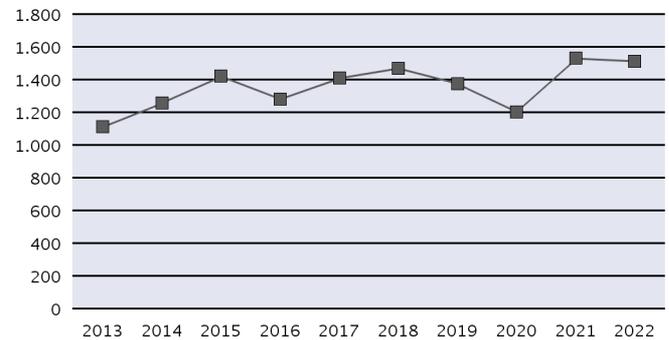
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	98	252	254	136	204
MUJER	54	140	182	84	112

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	14	75,00 %	107	-0,93 %	Valladolid	9	50,00 %	24	41,18 %
Cádiz	9	12,50 %	26	36,84 %	Zamora	1	0,00 %	9	28,57 %
Córdoba	39	44,44 %	103	-9,65 %	CASTILLA Y LEON	27	0,00 %	101	-19,84 %
Granada	4	-33,33 %	18	-28,00 %	Barcelona	17	0,00 %	57	35,71 %
Huelva	2	0,00 %	27	3,85 %	Girona	2	0,00 %	9	80,00 %
Jaén	7	75,00 %	7	-46,15 %	Lleida	5	0,00 %	41	-31,67 %
Málaga	5	-50,00 %	21	10,53 %	Tarragona	3	-25,00 %	19	72,73 %
Sevilla	24	20,00 %	81	-4,71 %	CATALUÑA	27	-3,57 %	126	6,78 %
ANDALUCÍA	104	22,35 %	390	-4,65 %	Alicante/Alacant	13	-13,33 %	31	55,00 %
Huesca	5	0,00 %	19	-26,92 %	Castellón/Castelló	5	25,00 %	5	-50,00 %
Teruel	1	-50,00 %	7	40,00 %	Valencia/València	49	-16,95 %	108	6,93 %
Zaragoza	3	50,00 %	30	-34,78 %	COMUNITAT VALENCIANA	67	-14,10 %	144	9,92 %
ARAGON	9	0,00 %	56	-27,27 %	Badajoz	13	85,71 %	61	56,41 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	4	-42,86 %	7	0,00 %	Cáceres	5	-16,67 %	16	-15,79 %
BALEARS, ILLES	1	-75,00 %	19	-5,00 %	EXTREMADURA	18	38,46 %	77	32,76 %
Palmas, Las	4	300,00 %	8	14,29 %	Coruña, A	7	-41,67 %	16	-15,79 %
Santa Cruz de Tenerife	15	66,67 %	46	-4,17 %	Lugo	5	-58,33 %	19	5,56 %
CANARIAS	19	90,00 %	54	-1,82 %	Ourense	5	150,00 %	6	-33,33 %
CANTABRIA	2	-66,67 %	4	100,00 %	Pontevedra	5	-37,50 %	6	50,00 %
Albacete	3	-40,00 %	22	29,41 %	GALICIA	22	-35,29 %	47	-6,00 %
Ciudad Real	4	-20,00 %	44	158,82 %	MADRID, COMUNIDAD DE	100	-25,37 %	221	-3,49 %
Cuenca	3	-25,00 %	11	-35,29 %	MURCIA, REGIÓN DE	23	4,55 %	84	-18,45 %
Guadalajara	2	-33,33 %	5	25,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	25	-10,71 %	64	18,52 %
Toledo	7	-36,36 %	9	-25,00 %	Araba/Álava	7	600,00 %	10	42,86 %
CASTILLA-LA MANCHA	19	-32,14 %	91	35,82 %	Gipuzkoa	4	0,00 %	7	600,00 %
Ávila	1	-	2	-33,33 %	Bizkaia	2	-50,00 %	2	-71,43 %
Burgos	2	-60,00 %	4	100,00 %	PAIS VASCO	13	44,44 %	19	26,67 %
León	5	-28,57 %	29	-55,38 %	RIOJA, LA	4	-33,33 %	11	-8,33 %
Palencia	3	-25,00 %	8	-11,11 %	CEUTA	-	-	-	-
Salamanca	4	33,33 %	9	-18,18 %	MELILLA	-	-	1	-
Segovia	2	100,00 %	12	100,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-
Soria	-	-	4	-33,33 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

2431-Ingenieros industriales y de producción

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales																		
<ul style="list-style-type: none"> -Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos -Cadena de suministro global, ERP -Certificación de instalaciones y organismos auditores -Comunicaciones industriales -Conocimientos técnicos de ejes y carcasas de vehículos comerciales -Control de calidad -Fabricación aditiva -Gestión de proyectos, Gestión Riesgos Procesos -Learn manufacturing, metodología de gestión eficiente -Legalización instalaciones APQ -Metrología dimensional -Planificación de la producción -Resistencia de materiales, procesos de fabricación y sistemas básicos de automoción -Resolución de problemas, metodología 8D -Aplicaciones de compras para la realización de pedidos -Autómatas Programables -Automatización -Big data e Inteligencia artificial -Ciberseguridad -Diseño 3D -Herramienta informática de gestión SAP -Herramienta informática de sistemas de producción MES -Herramientas de calidad (IS-IS not, FTA-PA, DA matrix, etc.) -Herramientas de medición de parámetros (Cosult3+, DDT 2000, INCA PC, etc.) -Ingeniería asistida por computadora (CAE) -IoT (Internet de las cosas) Industrial, conectividad de dispositivos en fábrica -Metodología IM -Metodologías Ágiles -Presto (programa de presupuestos y mediciones orientado a la metodología BIM) -Programas de diseño y modelado de datos (CAD/REVIT, ...) -Sensorica -Sistemas de visualización y adquisición de datos 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> <tr> <td>ALEMÁN</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS</p> <p>Gestión financiera, contabilidad y fiscalidad; Reporting; Medios de financiación; Elaboración de presupuestos; Facturación electrónica</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA</p> <p>Patentes y propiedad intelectual; Normativa seguridad y reglamentación industrial; Sistemas de gestión de calidad ISO 9001 e ISO 14001, o el vigente en la empresa; Protección de datos; Normativa técnica (AENOR, DIN, ISO, ASTM, etc)</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</p> <p>Contratos públicos; Subvenciones y trámites de solicitud; Administración electrónica; Subvenciones de proyectos de I+D</p> <p style="text-align: center;">-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS</p> <p>Habilidades comunicativas; Capacidad de análisis; Gestión de equipos y proyectos; Liderazgo. Organización y planificación de tareas. Gestión eficaz del tiempo; Negociación y gestión de conflictos; Identificación de problemas complejos; Autonomía; Proactividad; Inteligencia emocional; Adaptación al cambio; Creatividad; Organización y planificación del trabajo; Responsabilidad y compromiso</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	B	B	B	B	B	ALEMÁN	A	A	A	A	A
IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura														
INGLÉS	B	B	B	B	B														
ALEMÁN	A	A	A	A	A														

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 15469

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7112-Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	22,3%
4321-Instalaciones eléctricas	3,87%
3020-Fabricación de locomotoras y material ferroviario	3,58%
7219-Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	2,63%
7010-Actividades de las sedes centrales	2,4%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 34,78% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

71-SERVICIOS TÉCNICOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA. ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

2431_ INGENIEROS INDUSTRIALES Y DE PRODUCCIÓN

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

6.028 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **1.835 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 578 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -9,34% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **15.469 contratos**

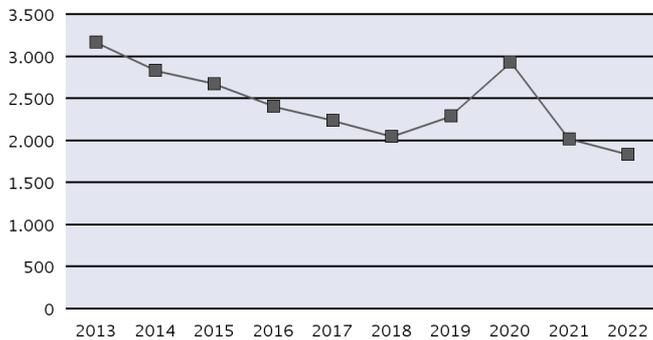
en esta ocupación a 14.183 personas

- Supone una variación de 14,19% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	29	144	316	129	698
MUJER	13	75	165	86	180

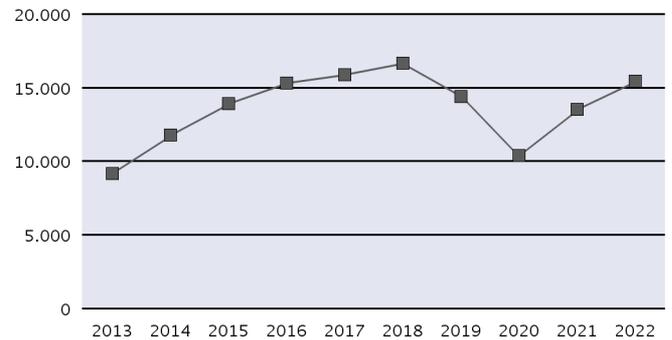
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	1	1.139	3.367	3.654	1.270	2.228
MUJER	-	484	1.230	1.231	400	465

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	11	37,50 %	68	33,33 %	Valladolid	21	-32,26 %	234	28,57 %
Cádiz	25	-26,47 %	148	35,78 %	Zamora	1	-66,67 %	5	-54,55 %
Córdoba	5	-54,55 %	96	1,05 %	CASTILLA Y LEON	62	-16,22 %	567	20,38 %
Granada	13	8,33 %	59	13,46 %	Barcelona	367	5,46 %	2.636	3,29 %
Huelva	6	-14,29 %	75	29,31 %	Girona	27	42,11 %	139	27,52 %
Jaén	5	-44,44 %	75	-22,68 %	Lleida	4	0,00 %	74	-10,84 %
Málaga	35	-2,78 %	182	18,95 %	Tarragona	33	120,00 %	250	2,88 %
Sevilla	54	-18,18 %	636	12,97 %	CATALUÑA	431	11,66 %	3.099	3,75 %
ANDALUCIA	154	-15,85 %	1.339	13,67 %	Alicante/Alacant	40	17,65 %	201	23,31 %
Huesca	6	50,00 %	40	60,00 %	Castellón/Castelló	21	-12,50 %	183	-1,61 %
Teruel	5	-	26	36,84 %	Valencia/València	148	-6,33 %	980	5,15 %
Zaragoza	39	-33,90 %	504	27,92 %	COMUNITAT VALENCIANA	209	-3,24 %	1.364	6,48 %
ARAGON	50	-20,63 %	570	30,14 %	Badajoz	5	-28,57 %	105	9,38 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	35	-20,45 %	395	28,66 %	Cáceres	4	-42,86 %	60	71,43 %
BALEARS, ILLES	7	-50,00 %	89	0,00 %	EXTREMADURA	9	-35,71 %	165	25,95 %
Palmas, Las	35	45,83 %	201	12,92 %	Coruña, A	27	-35,71 %	275	17,02 %
Santa Cruz de Tenerife	13	-18,75 %	73	-2,67 %	Lugo	5	-16,67 %	32	6,67 %
CANARIAS	48	20,00 %	274	8,30 %	Ourense	10	66,67 %	34	17,24 %
CANTABRIA	23	4,55 %	106	-18,46 %	Pontevedra	47	-14,55 %	327	21,56 %
Albacete	3	0,00 %	63	6,78 %	GALICIA	89	-18,35 %	668	18,65 %
Ciudad Real	19	-5,00 %	105	59,09 %	MADRID, COMUNIDAD DE	357	-20,49 %	3.813	29,43 %
Cuenca	3	200,00 %	59	59,46 %	MURCIA, REGIÓN DE	24	26,32 %	352	-13,30 %
Guadalajara	6	-25,00 %	61	24,49 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	27	-6,90 %	359	5,28 %
Toledo	8	-33,33 %	78	0,00 %	Araba/Álava	30	-26,83 %	293	-14,83 %
CASTILLA-LA MANCHA	39	-11,36 %	366	26,64 %	Gipuzkoa	82	-5,75 %	655	3,15 %
Ávila	2	100,00 %	17	54,55 %	Bizkaia	157	-15,14 %	938	37,74 %
Burgos	22	0,00 %	144	9,09 %	PAIS VASCO	269	-14,06 %	1.886	13,61 %
León	4	-20,00 %	85	51,79 %	RIOJA, LA	1	-75,00 %	44	-8,33 %
Palencia	3	-25,00 %	36	56,52 %	CEUTA	1	0,00 %	3	-72,73 %
Salamanca	4	-20,00 %	25	-26,47 %	MELILLA	-	-	2	-77,78 %
Segovia	2	0,00 %	12	71,43 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	8	-11,11 %
Soria	3	200,00 %	9	-40,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

2432-Ingenieros en construcción y obra civil

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
<ul style="list-style-type: none"> -Actualización en instalación de energías renovables -Legislación y derecho aplicado a construcciones civiles -Nuevas instalaciones eléctricas de diferentes tensiones. Edificios residenciales, terciarios e industriales -Impresión 3D -Manejo nuevos programas informáticos y técnicas propias de la actividad de proyectar -Programas de diseño: Familia revit, Archicad y Allplan -Programas informáticos (Eplan, Sap 2000, Navision, Solidworks, Autocads) -Sistema de intercambio de archivos BIM (Building information modeling) 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Financiación y obtención de subvenciones; Gestión de compras</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Actualización de la normativa relacionada con la protección del medio ambiente; Legislación y derecho aplicado a construcciones civiles; Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (contratación de obras)</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Tramitación de subvenciones; Administración electrónica; Procedimiento administrativo</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Liderazgo; Gestión de proyectos; Gestión de personas; Capacidad de solucionar problemas; Coordinación con equipos; Polivalencia; Adaptación al cambio; Pensamiento crítico; Toma de decisiones; Autonomía</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	B	B	B	B	B
IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura								
INGLÉS	B	B	B	B	B								

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 5445

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7112-Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	34,07%
4121-Construcción de edificios residenciales	15,92%
4122-Construcción de edificios no residenciales	4,97%
4321-Instalaciones eléctricas	4,27%
4399-Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	4,03%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 63,26% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

71-SERVICIOS TÉCNICOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA. ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

2432_ INGENIEROS EN CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

1.633 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **998 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 364 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -22,09% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **5.445 contratos**

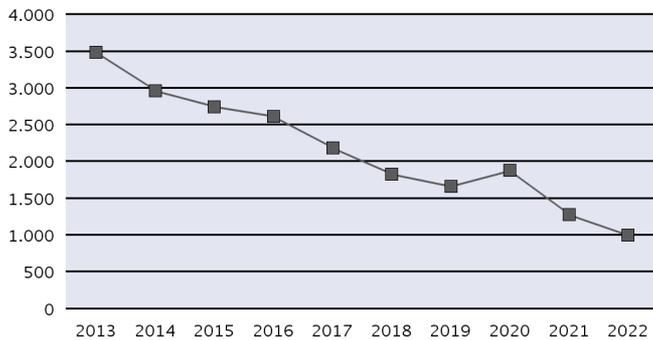
en esta ocupación a 4.962 personas

- Supone una variación de 7,61% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	4	68	166	84	366
MUJER	1	27	130	53	99

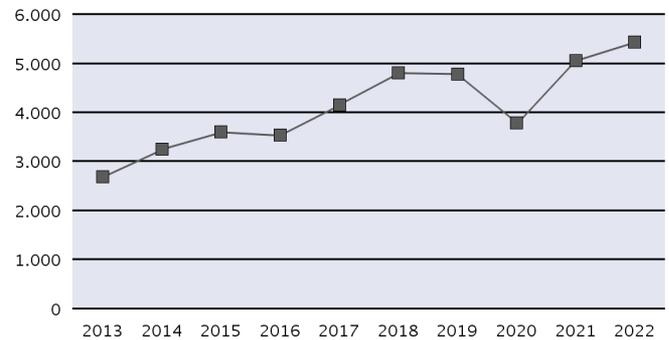
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	186	999	1.301	480	1.166
MUJER	70	373	506	162	202

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	16	-30,43 %	98	25,64 %	Valladolid	4	-55,56 %	44	62,96 %
Cádiz	16	-46,67 %	88	35,38 %	Zamora	4	-42,86 %	7	-56,25 %
Córdoba	20	11,11 %	36	-46,27 %	CASTILLA Y LEON	41	-14,58 %	188	18,99 %
Granada	68	1,49 %	128	14,29 %	Barcelona	59	-23,38 %	486	3,85 %
Huelva	6	-25,00 %	26	-16,13 %	Girona	4	300,00 %	25	-16,67 %
Jaén	14	-6,67 %	56	-5,08 %	Lleida	1	0,00 %	30	30,43 %
Málaga	25	-19,35 %	131	-21,08 %	Tarragona	5	25,00 %	41	0,00 %
Sevilla	21	-32,26 %	279	12,05 %	CATALUÑA	69	-16,87 %	582	3,56 %
ANDALUCIA	186	-16,59 %	842	1,81 %	Alicante/Alacant	48	11,63 %	144	-7,10 %
Huesca	1	-66,67 %	22	10,00 %	Castellón/Castelló	3	-62,50 %	58	5,45 %
Teruel	-	-	10	-28,57 %	Valencia/València	61	-30,68 %	345	5,18 %
Zaragoza	16	-20,00 %	85	-23,42 %	COMUNITAT VALENCIANA	112	-19,42 %	547	1,67 %
ARAGON	17	-26,09 %	117	-19,31 %	Badajoz	10	11,11 %	58	5,45 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	34	9,68 %	118	35,63 %	Cáceres	16	-15,79 %	55	48,65 %
BALEARS, ILLES	11	-8,33 %	82	30,16 %	EXTREMADURA	26	-7,14 %	113	22,83 %
Palmas, Las	17	-29,17 %	110	2,80 %	Coruña, A	39	-40,00 %	146	-12,05 %
Santa Cruz de Tenerife	15	-16,67 %	109	5,83 %	Lugo	10	-23,08 %	49	113,04 %
CANARIAS	32	-23,81 %	219	4,29 %	Ourense	5	-28,57 %	40	5,26 %
CANTABRIA	58	-21,62 %	174	13,73 %	Pontevedra	9	0,00 %	57	46,15 %
Albacete	8	14,29 %	48	14,29 %	GALICIA	63	-32,98 %	292	9,77 %
Ciudad Real	5	-50,00 %	29	-6,45 %	MADRID, COMUNIDAD DE	236	-32,18 %	1.534	15,69 %
Cuenca	1	-50,00 %	13	-13,33 %	MURCIA, REGIÓN DE	31	-22,50 %	154	-15,85 %
Guadalajara	4	33,33 %	18	12,50 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	3	-62,50 %	51	4,08 %
Toledo	11	57,14 %	33	-13,16 %	Araba/Álava	7	16,67 %	24	20,00 %
CASTILLA-LA MANCHA	29	0,00 %	141	-0,70 %	Gipuzkoa	7	-30,00 %	48	-21,31 %
Ávila	1	-80,00 %	9	350,00 %	Bizkaia	23	-23,33 %	183	21,19 %
Burgos	14	16,67 %	33	10,00 %	PAIS VASCO	37	-19,57 %	255	9,91 %
León	10	66,67 %	40	2,56 %	RIOJA, LA	7	40,00 %	13	18,18 %
Palencia	1	-75,00 %	18	100,00 %	CEUTA	2	-33,33 %	1	-50,00 %
Salamanca	3	0,00 %	15	-11,76 %	MELILLA	4	-20,00 %	7	133,33 %
Segovia	2	100,00 %	4	-20,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	15	36,36 %
Soria	2	100,00 %	18	38,46 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

2433-Ingenieros mecánicos

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales																		
<ul style="list-style-type: none"> -Cadena de suministro global (ERP) -Certificaciones de instalaciones y organismos auditores -Gestión de Proyectos -Gestión de riesgos procesos (PHA) -Metodología PLM (product lifecycle management) y PDM (product data management) -Metrología dimensional -Nuevos materiales, materiales compuestos y transición productiva -Prototipado -Autómatas / Automatización -Ciberseguridad, sobre todo por el espionaje industrial -Diseño industrial (CATIA-SOLIDWORKS) -Diseño Industrial 3D: CAD (computer-aided design), CAM (computer-aided manufacturing), CAE (Computer Aided Engineering) -Industria 4.0: Impresión 3D, Ingeniería Inversa (Mayor importancia en el diseño de la pieza) -Ingeniería asistida por computadora (CAE) -Metodología BIM -Metodologías Ágiles -Presentación de proyectos a través de realidad virtual y realidad aumentada -Presto. Programa de presupuestos y mediciones orientado a la metodología BIM -Programas de diseño y tratamiento de datos (CAD, REVIT, ...) -Project, PMP -Rapid prototyping 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ALEMÁN</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> </tr> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS</p> <p>Contabilidad básica o intermedia; Facturación electrónica; Presupuestos; Medios de financiación; Reporting; Medios de pago; Análisis de cuenta resultados / costes</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA</p> <p>Normativa de autónomos y creación de empresas; Normas de calidad y medio ambiente; Sistemas de gestión; Protección de datos; Normativa técnica (AENOR, DIN, ISO, ASTM, etc); Contratos sector público</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</p> <p>Concursos de la Administración; Subvenciones de proyectos de I+D; Procedimiento administrativo; Administración electrónica</p> <p style="text-align: center;">-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS</p> <p>Habilidades de Comunicación; Capacidad de análisis; Dirección y gestión de equipos; gestión eficaz del tiempo de trabajo; Liderazgo; Negociación; Análisis de problemas y toma de decisiones; Gestión del conflicto; Identificación de problemas complejos; Autonomía; Proactividad; Gestión de relación con clientes; Habilidades comerciales; Inteligencia emocional; Gestión del cambio; Responsabilidad; Creatividad; Compromiso</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	ALEMÁN	A	A	A	A	A	INGLÉS	B	B	B	B	B
	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura													
	ALEMÁN	A	A	A	A	A													
INGLÉS	B	B	B	B	B														

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 3663

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7112-Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	28,68%
7219-Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	3,94%
4321-Instalaciones eléctricas	3,04%
8543-Educación universitaria	2,83%
7120-Ensayos y análisis técnicos	2,4%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 40,88% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

71-SERVICIOS TÉCNICOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA. ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

2433_ INGENIEROS MECÁNICOS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

2.178 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **1.025 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 267 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -16,39% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **3.663 contratos**

en esta ocupación a 3.406 personas

- Supone una variación de 10,63% con respecto a los contratos del año anterior

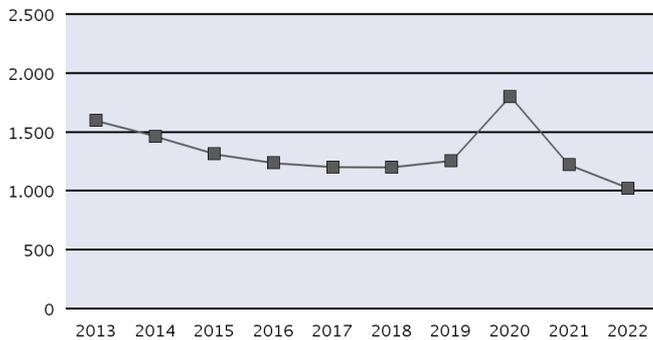
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	1	47	203	249	70	311
MUJER	-	6	39	48	10	41

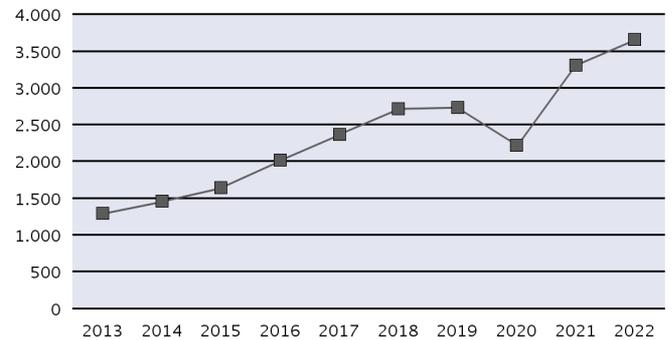
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	552	1.163	864	201	339
MUJER	-	114	206	128	34	62

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	14	0,00 %	25	47,06 %	Valladolid	19	-32,14 %	60	11,11 %
Cádiz	19	-36,67 %	48	4,35 %	Zamora	3	-57,14 %	4	-33,33 %
Córdoba	20	66,67 %	33	-25,00 %	CASTILLA Y LEON	61	-29,89 %	143	5,93 %
Granada	10	-9,09 %	14	75,00 %	Barcelona	126	5,88 %	696	-8,18 %
Huelva	4	-33,33 %	24	242,86 %	Girona	13	-13,33 %	30	-45,45 %
Jaén	11	10,00 %	58	93,33 %	Lleida	9	-25,00 %	22	-29,03 %
Málaga	30	3,45 %	58	28,89 %	Tarragona	11	-21,43 %	119	26,60 %
Sevilla	36	-20,00 %	137	13,22 %	CATALUÑA	159	-0,63 %	867	-7,57 %
ANDALUCÍA	144	-8,28 %	397	24,84 %	Alicante/Alacant	33	22,22 %	44	-33,33 %
Huesca	2	-50,00 %	10	-52,38 %	Castellón/Castelló	10	25,00 %	45	50,00 %
Teruel	3	50,00 %	6	0,00 %	Valencia/València	66	-17,50 %	238	22,05 %
Zaragoza	30	-21,05 %	127	53,01 %	COMUNITAT VALENCIANA	109	-5,22 %	327	12,37 %
ARAGON	35	-20,45 %	143	30,00 %	Badajoz	12	50,00 %	26	-10,34 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	31	-32,61 %	156	20,00 %	Cáceres	3	-57,14 %	13	-18,75 %
BALEARS, ILLES	4	-60,00 %	13	-23,53 %	EXTREMADURA	15	0,00 %	39	-13,33 %
Palmas, Las	26	4,00 %	41	20,59 %	Coruña, A	24	-38,46 %	66	40,43 %
Santa Cruz de Tenerife	20	53,85 %	16	-51,52 %	Lugo	3	0,00 %	7	-36,36 %
CANARIAS	46	21,05 %	57	-14,93 %	Ourense	-	-100,00 %	7	-30,00 %
CANTABRIA	18	-25,00 %	14	-36,36 %	Pontevedra	27	-15,63 %	54	0,00 %
Albacete	6	-14,29 %	39	18,18 %	GALICIA	54	-31,65 %	134	9,84 %
Ciudad Real	16	45,45 %	39	-7,14 %	MADRID, COMUNIDAD DE	156	-38,58 %	695	44,49 %
Cuenca	4	-20,00 %	15	-16,67 %	MURCIA, REGIÓN DE	17	-34,62 %	121	37,50 %
Guadalajara	1	-75,00 %	11	-31,25 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	21	-25,00 %	95	-15,18 %
Toledo	7	-41,67 %	25	-35,90 %	Araba/Álava	21	-4,55 %	68	106,06 %
CASTILLA-LA MANCHA	34	-12,82 %	129	-12,84 %	Gipuzkoa	43	34,38 %	129	-0,77 %
Ávila	3	50,00 %	6	100,00 %	Bizkaia	52	18,18 %	113	18,95 %
Burgos	12	-36,84 %	31	-3,13 %	PAIS VASCO	116	18,37 %	310	20,16 %
León	14	-6,67 %	16	166,67 %	RIOJA, LA	5	-16,67 %	15	-28,57 %
Palencia	5	0,00 %	17	6,25 %	CEUTA	-	-	1	0,00 %
Salamanca	4	-20,00 %	8	-50,00 %	MELILLA	-	-	5	150,00 %
Segovia	-	-100,00 %	-	-	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	2	-60,00 %
Soria	1	-75,00 %	1	-50,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

2435-Ingenieros químicos

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
-Conocimientos de las materias primas y su manipulación durante la producción -Conocimientos específicos de los procesos de la plata -Electromecánica -Formación en mantenimiento -Formación en química orgánica -Formación en Sistema LEAN Manufacturing -Formación en sistemas de control industrial PLC (Sistema de monitoreo), SCDAS (Herramienta de automatización y control industrial) y otros procesos automatizados -Gestión de los procesos de acuerdo a normativa de Medio Ambiente -AutoCAD Software Edición -Impresión digital 2D -MS Office avanzado -Photoshop -SAP (Software para la gestión de procesos)	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	B	B	B	B	B
	ALEMÁN	B	B	B	B	B
A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente						
OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO						
CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Formación de finanzas para no financieros						
CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Prevención de riesgos laborales; Normativa medio ambiente; Sistemas integrados gestión de calidad (ISO 9001, 14001, 45001, 50001); Normativa Seguridad Social; Normativa Protección de datos; Lean Sigma (Green Belt o Black Belt) para trabajo en equipos de procesos; Normativa seguridad del producto						
FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Administración electrónica						
COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Escucha activa; Lectura y comprensión de informes; Dirección de equipos; Gestión de proyectos; Identificación de problemas, análisis de sus causas y búsqueda de soluciones; Resolución de conflictos; Comunicación; Coordinación; Habilidades comerciales; Adaptabilidad al cambio; Asertividad; Creatividad; Habilidad sociales; Iniciativa; Proactividad; Responsabilidad; Trabajo en equipo; Planificación						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 1839

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7112-Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	24,2%
8543-Educación universitaria	13,43%
7211-Investigación y desarrollo experimental en biotecnología	6,58%
7219-Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	4,61%
6202-Actividades de consultoría informática	2,71%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 51,52% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

71-SERVICIOS TÉCNICOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA. ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

2435_ INGENIEROS QUÍMICOS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

938 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **590 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 158 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -18,17% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **1.839 contratos**

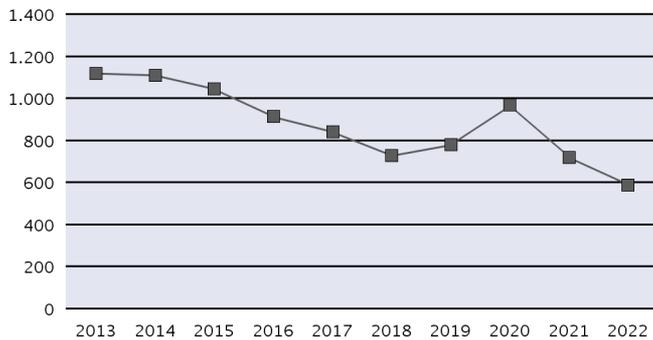
en esta ocupación a 1.688 personas

- Supone una variación de 16,03% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	22	59	93	32	66
MUJER	10	57	127	60	64

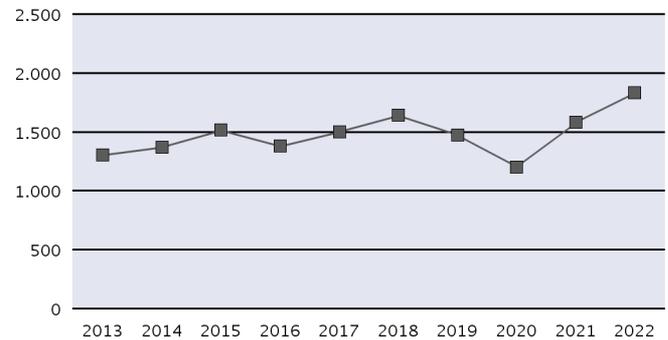
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	138	363	290	97	110
MUJER	138	282	263	90	68

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	6	-14,29 %	27	8,00 %	Valladolid	12	-14,29 %	34	13,33 %
Cádiz	26	-18,75 %	31	93,75 %	Zamora	3	-25,00 %	1	-66,67 %
Córdoba	7	0,00 %	6	20,00 %	CASTILLA Y LEON	34	-26,09 %	59	9,26 %
Granada	24	33,33 %	8	-50,00 %	Barcelona	47	0,00 %	293	14,01 %
Huelva	10	25,00 %	38	137,50 %	Girona	1	-	12	100,00 %
Jaén	5	25,00 %	17	112,50 %	Lleida	3	200,00 %	5	25,00 %
Málaga	16	-11,11 %	9	28,57 %	Tarragona	6	-14,29 %	99	16,47 %
Sevilla	23	-36,11 %	99	54,69 %	CATALUÑA	57	3,64 %	409	16,19 %
ANDALUCÍA	117	-10,00 %	235	49,68 %	Alicante/Alacant	19	5,56 %	26	4,00 %
Huesca	2	-33,33 %	16	-30,43 %	Castellón/Castelló	15	50,00 %	21	10,53 %
Teruel	-	-100,00 %	1	-50,00 %	Valencia/València	36	-34,55 %	82	-16,33 %
Zaragoza	6	-50,00 %	56	0,00 %	COMUNITAT VALENCIANA	70	-15,66 %	129	-9,15 %
ARAGON	8	-50,00 %	73	-9,88 %	Badajoz	8	-38,46 %	9	50,00 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	14	-46,15 %	79	38,60 %	Cáceres	7	16,67 %	5	0,00 %
BALEARS, ILLES	-	-100,00 %	3	50,00 %	EXTREMADURA	15	-21,05 %	14	27,27 %
Palmas, Las	16	-11,11 %	35	150,00 %	Coruña, A	18	-35,71 %	49	4,26 %
Santa Cruz de Tenerife	11	-8,33 %	11	37,50 %	Lugo	4	300,00 %	16	23,08 %
CANARIAS	27	-10,00 %	46	109,09 %	Ourense	4	0,00 %	-	-100,00 %
CANTABRIA	26	-13,33 %	66	20,00 %	Pontevedra	13	-38,10 %	22	22,22 %
Albacete	1	-85,71 %	15	275,00 %	GALICIA	39	-27,78 %	87	7,41 %
Ciudad Real	13	44,44 %	22	175,00 %	MADRID, COMUNIDAD DE	91	-35,46 %	428	12,04 %
Cuenca	1	0,00 %	6	-14,29 %	MURCIA, REGIÓN DE	26	36,84 %	52	-3,70 %
Guadalajara	2	-60,00 %	2	-66,67 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	2	-50,00 %	17	41,67 %
Toledo	8	-11,11 %	21	133,33 %	Araba/Álava	3	50,00 %	10	11,11 %
CASTILLA-LA MANCHA	25	-19,35 %	66	94,12 %	Gipuzkoa	3	0,00 %	15	-44,44 %
Ávila	4	33,33 %	-	-100,00 %	Bizkaia	31	19,23 %	48	4,35 %
Burgos	1	-66,67 %	5	-	PAIS VASCO	37	19,35 %	73	-10,98 %
León	5	-28,57 %	6	20,00 %	RIOJA, LA	1	0,00 %	3	-50,00 %
Palencia	5	25,00 %	3	50,00 %	CEUTA	1	0,00 %	-	-
Salamanca	3	-57,14 %	6	20,00 %	MELILLA	-	-100,00 %	-	-
Segovia	-	-100,00 %	2	0,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-100,00 %
Soria	1	-66,67 %	2	100,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

2437-Ingenieros ambientales

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Actualización en energías renovables -Gestión de proyectos -Innovación e inversión, iniciativas innovadoras en economía circular -Metodologías ágiles -Procesos de reciclado de materiales -Tratamientos de residuos peligrosos/radioactivos -Usos sostenibles de los recursos, huella hídrica y tecnologías limpias -Análisis regulatorios y planificación o revisión del desarrollo de bases de datos -Asistencia de ingeniería ambiental en análisis de redes -Programas de mejoramiento ambiental 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	B	B	B	B	B
A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente						
<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO 						
<p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA</p> <p>Sistemas de calidad; Prevención de Riesgos Laborales; Protección de datos; Legislación medioambiental</p>						
<p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</p> <p>Asesoramiento a organismos sobre los procedimientos de descontaminación para proteger a personas y medio ambiente; Trámites con las AA.PP./ Administración electrónica; Subvenciones</p>						
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS</p> <p>Capacidad de negociación y coordinación con diferentes interlocutores; Liderazgo aplicado a la gestión de equipos y/o proyectos; Capacidad de trabajar bajo presión por objetivos; Gestión de conflictos; Orientación al cliente</p>						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 808

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7112-Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	31,38%
8543-Educación universitaria	9,85%
8411-Actividades generales de la Administración Pública	5,54%
7219-Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	3,85%
7490-Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	3,85%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 54,47% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

71-SERVICIOS TÉCNICOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA. ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

2437_ INGENIEROS AMBIENTALES

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

684 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **203 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 43 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -10,96% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **808 contratos**

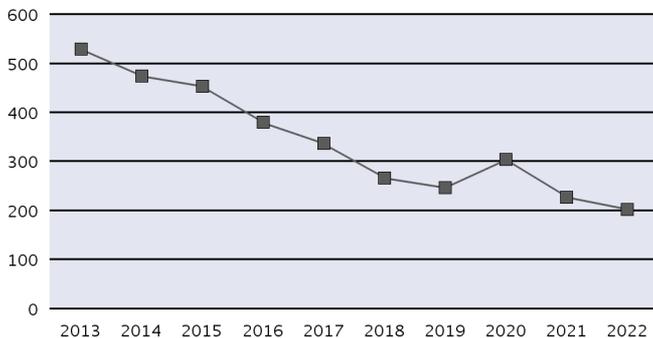
en esta ocupación a 744 personas

- Supone una variación de 25,08% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	5	20	26	11	17
MUJER	5	15	54	31	19

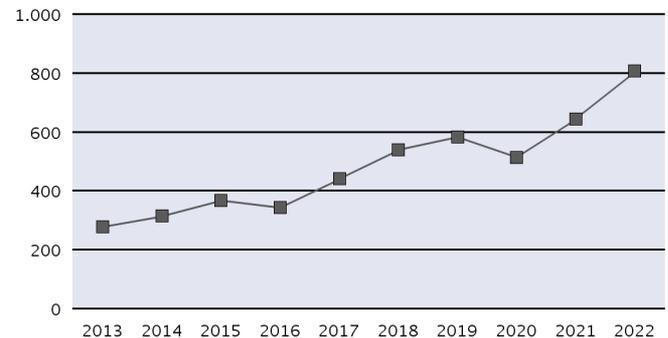
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	50	111	142	53	59
MUJER	40	129	145	56	23

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	16	60,00 %	19	26,67 %	Valladolid	2	-	17	-10,53 %
Cádiz	6	-14,29 %	8	100,00 %	Zamora	1	-50,00 %	-	-
Córdoba	9	50,00 %	3	-66,67 %	CASTILLA Y LEON	8	-27,27 %	32	-5,88 %
Granada	6	-33,33 %	16	60,00 %	Barcelona	19	35,71 %	95	35,71 %
Huelva	5	-28,57 %	20	122,22 %	Girona	1	-66,67 %	12	50,00 %
Jaén	5	-50,00 %	8	60,00 %	Lleida	1	-50,00 %	8	-20,00 %
Málaga	5	25,00 %	6	100,00 %	Tarragona	1	-50,00 %	4	-20,00 %
Sevilla	8	14,29 %	33	-2,94 %	CATALUÑA	22	4,76 %	119	27,96 %
ANDALUCIA	60	0,00 %	113	26,97 %	Alicante/Alacant	5	-16,67 %	8	-38,46 %
Huesca	-	-	4	-33,33 %	Castellón/Castelló	1	-66,67 %	2	-33,33 %
Teruel	-	-	2	-	Valencia/València	14	-17,65 %	57	16,33 %
Zaragoza	3	-	15	7,14 %	COMUNITAT VALENCIANA	20	-23,08 %	67	3,08 %
ARAGON	3	-	21	5,00 %	Badajoz	-	-100,00 %	23	155,56 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	3	0,00 %	8	0,00 %	Cáceres	3	-25,00 %	4	300,00 %
BALEARS, ILLES	1	-50,00 %	3	-66,67 %	EXTREMADURA	3	-62,50 %	27	170,00 %
Palmas, Las	4	0,00 %	13	-13,33 %	Coruña, A	1	0,00 %	23	91,67 %
Santa Cruz de Tenerife	3	0,00 %	9	125,00 %	Lugo	1	0,00 %	2	100,00 %
CANARIAS	7	0,00 %	22	15,79 %	Ourense	1	-50,00 %	2	100,00 %
CANTABRIA	3	-57,14 %	21	16,67 %	Pontevedra	5	150,00 %	5	25,00 %
Albacete	2	-33,33 %	2	-33,33 %	GALICIA	8	33,33 %	32	77,78 %
Ciudad Real	6	-33,33 %	7	16,67 %	MADRID, COMUNIDAD DE	29	-14,71 %	243	32,79 %
Cuenca	-	-100,00 %	2	100,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	7	16,67 %	23	91,67 %
Guadalajara	4	-20,00 %	2	0,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	2	0,00 %	6	-14,29 %
Toledo	3	200,00 %	6	0,00 %	Araba/Álava	2	-33,33 %	5	66,67 %
CASTILLA-LA MANCHA	15	-25,00 %	19	5,56 %	Gipuzkoa	2	0,00 %	4	0,00 %
Ávila	2	100,00 %	-	-	Bizkaia	5	-28,57 %	35	34,62 %
Burgos	1	0,00 %	1	-	PAIS VASCO	9	-25,00 %	44	33,33 %
León	-	-100,00 %	8	100,00 %	RIOJA, LA	2	0,00 %	8	-20,00 %
Palencia	-	-100,00 %	1	-80,00 %	CEUTA	1	0,00 %	-	-
Salamanca	1	-	3	50,00 %	MELILLA	-	-	-	-
Segovia	1	-66,67 %	-	-100,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-
Soria	-	-	2	-33,33 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

2443-Ingenieros en telecomunicaciones

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
<ul style="list-style-type: none"> -Dirección y gestión de proyectos -Metodología Agile o similar -Presentación de los proyectos -Análisis de datos -Big Data (Google, etc.) -Entornos de virtualización -Equipamiento de telecomunicaciones reales en empresa -Kubernetes -Programación en Inteligencia Artificial -Seguridad. Ciberseguridad en redes 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Diferenciar costes capitalizables (CAPEX) de costes de gastos (OPEX); Cuentas de resultados; Normativa y búsqueda de subvenciones para la financiación de proyectos, sobre todo en el entorno europeo; Marcadores de calidad de una empresa (por ejemplo EBITDA)</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Normativa sobre instalaciones. Puntualmente normas GENELEC (Comité Europeo de Normalización Electrónica); Ley Orgánica de Protección de Datos (actualización); Normativa sobre gestión de proyectos; Normativa sobre seguridad informática (actualización continua)</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Trámites con Administraciones Públicas (AA.PP); Conocer la tramitación de subvenciones europeas</p> <p style="text-align: center;">-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Capacidad analítica; Gestión de proyectos; Dirección y coordinación de equipos de trabajo; Habilidades directivas y resolución de conflictos; Capacidad resolutoria y visión estratégica; Proactividad y coordinación; Trabajo en equipo; Colaboración con otros; Habilidades comerciales; Actitud positiva; Planificación de tareas y gestiones; Adaptación al cambio</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	B	B	B	B	B
	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura							
INGLÉS	B	B	B	B	B								

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 4486

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
6202-Actividades de consultoría informática	18,74%
7112-Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	12,07%
6209-Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	9,73%
6190-Otras actividades de telecomunicaciones	6,75%
6110-Telecomunicaciones por cable	6,43%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 53,72% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

62-PROGRAMACIÓN, CONSULTORÍA Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INFORMÁTICA

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

2443_ INGENIEROS EN TELECOMUNICACIONES

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

975 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **682 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 245 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -11,66% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **4.486 contratos**

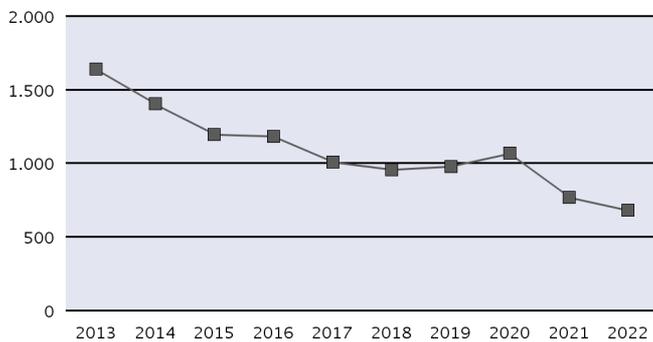
en esta ocupación a 4.311 personas

- Supone una variación de 7,63% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	15	41	92	55	316
MUJER	6	16	40	30	71

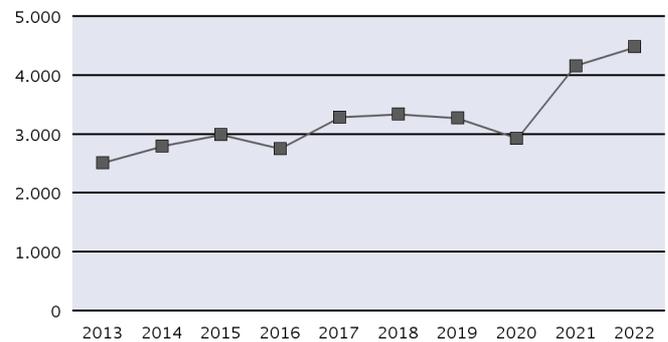
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	477	834	1.124	468	533
MUJER	132	276	346	136	160

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	6	50,00 %	4	-42,86 %	Valladolid	7	-53,33 %	74	51,02 %
Cádiz	5	-44,44 %	6	-45,45 %	Zamora	2	0,00 %	-	-
Córdoba	3	200,00 %	11	57,14 %	CASTILLA Y LEON	19	-36,67 %	87	2,35 %
Granada	13	44,44 %	20	5,26 %	Barcelona	79	3,95 %	656	-3,39 %
Huelva	1	-66,67 %	7	250,00 %	Girona	2	0,00 %	11	22,22 %
Jaén	1	-66,67 %	28	154,55 %	Lleida	6	50,00 %	5	0,00 %
Málaga	20	17,65 %	79	-14,13 %	Tarragona	4	-42,86 %	12	9,09 %
Sevilla	26	4,00 %	148	15,63 %	CATALUÑA	91	2,25 %	684	-2,84 %
ANDALUCÍA	75	5,63 %	303	9,39 %	Alicante/Alacant	26	36,84 %	40	0,00 %
Huesca	-	-	6	-	Castellón/Castelló	6	50,00 %	3	-62,50 %
Teruel	-	-	2	0,00 %	Valencia/València	26	-16,13 %	264	30,69 %
Zaragoza	7	-12,50 %	45	-21,05 %	COMUNITAT VALENCIANA	58	7,41 %	307	22,80 %
ARAGON	7	-12,50 %	53	-10,17 %	Badajoz	-	-100,00 %	8	14,29 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	10	0,00 %	35	-12,50 %	Cáceres	2	100,00 %	3	-25,00 %
BALEARS, ILLES	4	-33,33 %	14	-44,00 %	EXTREMADURA	2	-50,00 %	11	0,00 %
Palmas, Las	18	28,57 %	72	84,62 %	Coruña, A	10	-9,09 %	50	42,86 %
Santa Cruz de Tenerife	5	0,00 %	15	-21,05 %	Lugo	2	-50,00 %	1	-50,00 %
CANARIAS	23	21,05 %	87	50,00 %	Ourense	3	-25,00 %	3	0,00 %
CANTABRIA	23	-8,00 %	44	-29,03 %	Pontevedra	28	16,67 %	120	17,65 %
Albacete	2	0,00 %	2	-60,00 %	GALICIA	43	0,00 %	174	22,54 %
Ciudad Real	2	-33,33 %	2	-60,00 %	MADRID, COMUNIDAD DE	263	-25,07 %	2.416	11,49 %
Cuenca	2	-	4	300,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	14	-22,22 %	84	3,70 %
Guadalajara	6	50,00 %	-	-100,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	8	-27,27 %	49	-12,50 %
Toledo	6	-25,00 %	9	50,00 %	Araba/Álava	1	-50,00 %	5	-37,50 %
CASTILLA-LA MANCHA	18	5,88 %	17	-15,00 %	Gipuzkoa	5	25,00 %	27	-22,86 %
Ávila	1	-	-	-	Bizkaia	13	62,50 %	83	-2,35 %
Burgos	2	-50,00 %	1	0,00 %	PAIS VASCO	19	35,71 %	115	-10,16 %
León	4	0,00 %	7	-65,00 %	RIOJA, LA	2	100,00 %	4	300,00 %
Palencia	1	-50,00 %	3	-25,00 %	CEUTA	1	-	1	0,00 %
Salamanca	1	-50,00 %	2	-75,00 %	MELILLA	2	100,00 %	-	-
Segovia	1	0,00 %	-	-100,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	1	0,00 %
Soria	-	-	-	-100,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

2451-Arquitectos (excepto arquitectos paisajistas y urbanistas)

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Actualización del código técnico de edificación -Edificación passive house-ahorro energetico -Eficiencia energética -Instalaciones de energías renovables -Patologías de la edificación -Protección acústica -Contaplus -Diseño instalaciones de climatización y ventilación -Estructuras e instalaciones CYPE (software para arquitectura, ingeniería,etc.) -Levantamientos 3D -Programas de diseño: Autocads, Revit, Archicad, Scetchup, Archiplan -Sketchup programa de diseño gráfico y modelado en tres dimensiones (3D) basado en caras -Tecnología BIM (Building Information Modeling) -Uso de programas Lider/Cerma 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	B	B	C	B	B
A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente						
<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO 						
<p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA</p> <p>Actualización de normativa urbanística y sistemas de calidad; Prevención de riesgos laborales; Legislación sobre protección de datos</p>						
<p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</p> <p>Subvenciones; Trámites con las AA.PP./ Administración electrónica; Derechos y deberes de los autónomos</p>						
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS</p> <p>Liderazgo; Identificación de problemas y resolución de los mismos; Mediación; Dirección de equipos; Coordinación con otros profesionales; Empatía; Escucha activa; Compromiso; Responsabilidad; Habilidades sociales</p>						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 6205

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7111-Servicios técnicos de arquitectura	34,64%
7112-Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	18,45%
4121-Construcción de edificios residenciales	7,4%
8411-Actividades generales de la Administración Pública	6,63%
4110-Promoción inmobiliaria	3,96%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 71,08% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

71-SERVICIOS TÉCNICOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA. ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

2451_ ARQUITECTOS (EXCEPTO ARQUITECTOS PAISAJISTAS Y URBANISTAS)

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

2.877 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **2.276 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 706 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -19,43% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **6.205 contratos**

en esta ocupación a 5.550 personas

- Supone una variación de 14,78% con respecto a los contratos del año anterior

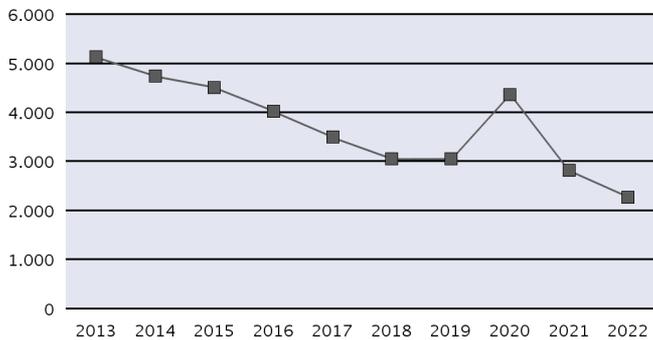
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	8	92	280	129	485
MUJER	-	18	173	450	201	440

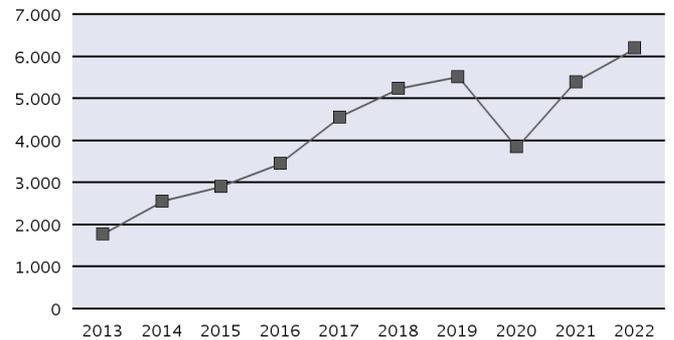
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	101	774	1.144	339	624
MUJER	-	173	1.108	1.239	292	411

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual	
Almería	28	-22,22 %	31	6,90 %	Valladolid	40	33,33 %	70	7,69 %
Cádiz	68	-20,00 %	73	-15,12 %	Zamora	6	0,00 %	5	-28,57 %
Córdoba	41	-29,31 %	45	-23,73 %	CASTILLA Y LEON	97	7,78 %	139	11,20 %
Granada	64	-25,58 %	53	8,16 %	Barcelona	246	-9,89 %	1.075	29,36 %
Huelva	13	-50,00 %	8	-61,90 %	Girona	12	-29,41 %	52	30,00 %
Jaén	29	-12,12 %	27	-3,57 %	Lleida	4	0,00 %	18	-40,00 %
Málaga	72	5,88 %	228	48,05 %	Tarragona	19	0,00 %	22	-4,35 %
Sevilla	193	-21,86 %	286	-0,69 %	CATALUÑA	281	-10,22 %	1.167	26,30 %
ANDALUCÍA	508	-20,50 %	751	5,18 %	Alicante/Alacant	53	-24,29 %	129	13,16 %
Huesca	9	28,57 %	11	120,00 %	Castellón/Castelló	20	11,11 %	45	15,38 %
Teruel	5	66,67 %	2	0,00 %	Valencia/València	179	-13,94 %	454	8,10 %
Zaragoza	18	-5,26 %	83	10,67 %	COMUNITAT VALENCIANA	252	-14,86 %	628	9,60 %
ARAGON	32	10,34 %	96	17,07 %	Badajoz	21	-12,50 %	52	23,81 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	31	-29,55 %	35	-18,60 %	Cáceres	14	40,00 %	22	-31,25 %
BALEARS, ILLES	30	7,14 %	116	-11,45 %	EXTREMADURA	35	2,94 %	74	0,00 %
Palmas, Las	60	-16,67 %	83	-3,49 %	Coruña, A	82	-19,61 %	163	14,79 %
Santa Cruz de Tenerife	36	-18,18 %	125	12,61 %	Lugo	11	-38,89 %	10	-9,09 %
CANARIAS	96	-17,24 %	208	5,58 %	Ourense	4	-50,00 %	29	314,29 %
CANTABRIA	18	-37,93 %	29	-14,71 %	Pontevedra	51	-1,92 %	60	20,00 %
Albacete	9	-18,18 %	15	7,14 %	GALICIA	148	-17,78 %	262	24,76 %
Ciudad Real	15	0,00 %	23	15,00 %	MADRID, COMUNIDAD DE	489	-36,82 %	2.192	23,77 %
Cuenca	3	-40,00 %	16	-11,11 %	MURCIA, REGIÓN DE	61	3,39 %	65	-28,57 %
Guadalajara	4	-50,00 %	16	77,78 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	32	39,13 %	109	17,20 %
Toledo	26	52,94 %	36	-12,20 %	Araba/Álava	11	83,33 %	39	30,00 %
CASTILLA-LA MANCHA	57	1,79 %	106	3,92 %	Gipuzkoa	39	-27,78 %	68	-8,11 %
Ávila	2	-75,00 %	3	-40,00 %	Bizkaia	45	4,65 %	96	-9,43 %
Burgos	10	-9,09 %	18	260,00 %	PAIS VASCO	95	-7,77 %	203	-3,33 %
León	15	7,14 %	12	9,09 %	RIOJA, LA	7	16,67 %	15	-28,57 %
Palencia	5	0,00 %	14	100,00 %	CEUTA	2	0,00 %	4	-20,00 %
Salamanca	6	-25,00 %	7	-36,36 %	MELILLA	5	25,00 %	3	-40,00 %
Segovia	6	50,00 %	4	-42,86 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	3	200,00 %
Soria	7	75,00 %	6	-14,29 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

2481-Arquitectos técnicos y técnicos urbanistas

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
-Actualización código técnico de construcción -Acústica ambiental y acústica en la edificación -Auditorías energéticas y certificaciones -Bioconstrucción -Certificación energética, programas y estudio -Diseño y ejecución edificios prefabricados -Edificación sostenible -Eficiencia -Evolución de edificios -Nuevos materiales en la construcción -Planeamiento y desarrollo urbanístico -Rehabilitación energética / energías renovables -Seguros y responsabilidades en obra -Tasación y peritación de edificios -Técnicas construcción de edificios cero emisiones -Cursos de passivhaus tanto de diseño como de ejecución -Diseño y trabajo con la tecnología BIM (Building Information Modeling) y 3D, y aplicación en obra -Presto, mediciones y presupuestos -Programación lineal de obra -Programas de diseño asistido por ordenador (Autocads, Revit, Archicad, Scketchup) -Programas informáticos para certificaciones energéticas (Ce3x, Cerma, Cypetherm sgg, Tekton) -Topografía	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	B	B	B	B	B
A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente						
OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO						
CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Economía en la construcción y obras; Formas de pago y contratación; Contabilidad, presupuestos, ofertas, control de costes, desvíos; Medios financieros						
CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Prevención riesgos laborales; Seguridad en obra y la ley de subcontratación; Ley medioambiente y consumo cero en edificaciones; Legislación laboral, protección de datos						
FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Trámites a realizar para inicio y fin de obra en ayuntamientos; Nuevas acometidas con empresas de grandes suministros; Gestión y tratamiento de expedientes a través de administración electrónica; Gestión y tramite de subvenciones						

COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Gestión de proyectos, personas y recursos; Negociación; Análisis y resolución de conflictos; Resolución de problemas; Coordinación, Liderazgo; Toma de decisiones; Habilidades comerciales; Capacidad de aprendizaje; Adaptación al cambio; Responsabilidad						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 6245

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
4121-Construcción de edificios residenciales	24,31%
7111-Servicios técnicos de arquitectura	16,16%
7112-Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	12,87%
8411-Actividades generales de la Administración Pública	10,53%
4399-Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	4,8%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 68,67% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

41-CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

2481_ ARQUITECTOS TÉCNICOS Y TÉCNICOS URBANISTAS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

3.358 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **2.254 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 851 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -19,84% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **6.245 contratos**

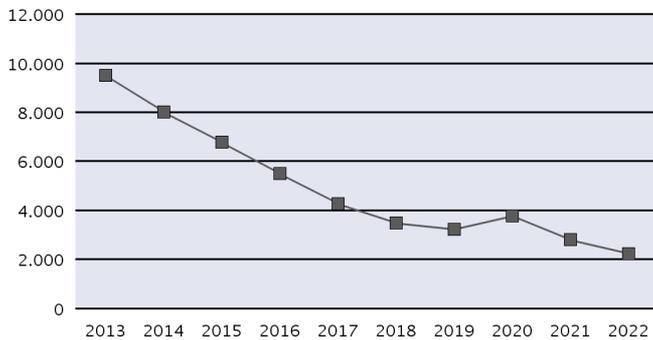
en esta ocupación a 5.573 personas

- Supone una variación de -2,19% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	1	27	262	147	834
MUJER	8	35	275	176	489

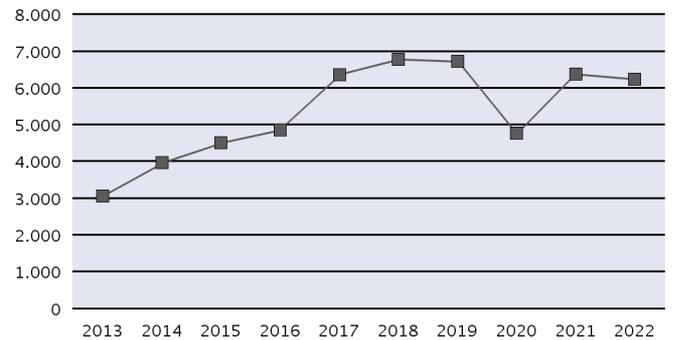
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	3	109	507	1.159	555	1.355
MUJER	-	112	566	945	368	566

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	35	-40,68 %	90	4,65 %	Valladolid	16	-20,00 %	50	-20,63 %
Cádiz	80	-5,88 %	138	-7,38 %	Zamora	8	100,00 %	13	-13,33 %
Córdoba	42	0,00 %	71	-7,79 %	CASTILLA Y LEON	127	0,79 %	196	-23,74 %
Granada	170	-14,57 %	187	0,00 %	Barcelona	129	-18,35 %	809	15,74 %
Huelva	38	-24,00 %	61	-20,78 %	Girona	11	-38,89 %	71	39,22 %
Jaén	26	-42,22 %	68	-36,45 %	Lleida	5	-44,44 %	25	-10,71 %
Málaga	81	-30,17 %	350	8,02 %	Tarragona	12	9,09 %	50	-5,66 %
Sevilla	238	-20,67 %	452	-3,21 %	CATALUÑA	157	-19,90 %	955	14,92 %
ANDALUCIA	710	-20,76 %	1.417	-3,87 %	Alicante/Alacant	91	-9,90 %	183	-19,38 %
Huesca	13	85,71 %	10	-60,00 %	Castellón/Castelló	23	-14,81 %	71	-8,97 %
Teruel	3	-57,14 %	10	66,67 %	Valencia/València	175	-4,37 %	438	2,10 %
Zaragoza	20	-50,00 %	94	14,63 %	COMUNITAT VALENCIANA	289	-7,07 %	692	-5,72 %
ARAGON	36	-33,33 %	114	0,88 %	Badajoz	39	-18,75 %	65	20,37 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	27	-37,21 %	40	-33,33 %	Cáceres	54	5,88 %	50	-28,57 %
BALEARS, ILLES	16	6,67 %	171	12,50 %	EXTREMADURA	93	-6,06 %	115	-7,26 %
Palmas, Las	26	-18,75 %	73	-12,05 %	Coruña, A	71	-24,47 %	172	-8,99 %
Santa Cruz de Tenerife	119	-17,93 %	225	16,58 %	Lugo	10	150,00 %	20	-16,67 %
CANARIAS	145	-18,08 %	298	7,97 %	Ourense	6	-14,29 %	29	11,54 %
CANTABRIA	22	-31,25 %	29	3,57 %	Pontevedra	31	-18,42 %	63	-31,52 %
Albacete	10	-9,09 %	17	30,77 %	GALICIA	118	-17,48 %	284	-14,20 %
Ciudad Real	14	16,67 %	37	15,63 %	MADRID, COMUNIDAD DE	289	-38,38 %	1.360	-2,65 %
Cuenca	8	-38,46 %	10	-41,18 %	MURCIA, REGIÓN DE	64	-12,33 %	122	3,39 %
Guadalajara	8	-38,46 %	44	29,41 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	27	-22,86 %	60	-38,78 %
Toledo	26	4,00 %	57	96,55 %	Araba/Álava	10	-16,67 %	32	-20,00 %
CASTILLA-LA MANCHA	66	-10,81 %	165	32,00 %	Gipuzkoa	16	0,00 %	84	15,07 %
Ávila	8	0,00 %	2	-50,00 %	Bizkaia	27	3,85 %	81	-22,12 %
Burgos	53	-3,64 %	61	-15,28 %	PAIS VASCO	53	-1,85 %	197	-9,22 %
León	14	0,00 %	25	-37,50 %	RIOJA, LA	10	-9,09 %	14	-50,00 %
Palencia	4	-33,33 %	12	71,43 %	CEUTA	2	100,00 %	11	-15,38 %
Salamanca	12	20,00 %	26	-18,75 %	MELILLA	3	0,00 %	5	25,00 %
Segovia	5	25,00 %	4	-66,67 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-100,00 %
Soria	7	40,00 %	3	-75,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

2482-Diseñadores de productos y de prendas

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Accesorios para el diseño: botones, cremalleras, velcros, etc -Calidad aplicada al producto textil -Ecodiseño, sostenibilidad y economía circular -Elaboración de escandallos en el sector textil -Logística de los productos textiles -Marketing -Materiales y tejidos más adecuados para la fabricación -Nuevas tendencias en moda y estilismo -Nuevos materiales y diseño de nuevos productos (textiles técnicos) -Proceso de confección industrial -Proceso productivo textil: género de punto, de calada, estampación digital y telas no tejidas -Técnicas básicas de hilatura -Técnicas de ennoblecimiento textil -Trazabilidad de los productos textiles -Compras y ventas online -Conocimiento de software: Photoshop, InDesign, Illustrator -Desarrollo de aplicaciones e impacto en Industria 4.0 -Diseño asistido por ordenador en patronaje 2D y 3D y en prendas inteligentes -Diseño de moda asistido por ordenador -Diseño gráfico asistido por ordenador -Estampación digital 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	C	C	C	C	C
	FRANCÉS	A	A	A	A	A
A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente						
OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO - Base de Datos BÁSICO 						
CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Creación de microempresas (referido fundamentalmente al autónomo)						
CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Organización del trabajo/gestión de recursos humanos; Responsabilidad social corporativa; Sensibilización en igualdad de género; Legislación de protección de datos; Normas de consumo y seguridad de los productos diseñados; Normativa para establecerse como autónomos/creación de empresas; Normas y sistemas de calidad; Normativa medioambiental; Legislación comercial/ventas						
FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Legislación de autónomos						
COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Lectura y comprensión de informes, manuales, artículos, etc; Operaciones aritméticas; Oratoria y presentaciones; Dirección, organización y planificación de las tareas del personal a su cargo; Identificación, análisis y solución de problemas; Compromiso; Coordinación; Creatividad; Comunicación; Escucha activa; Gestión de la relación con clientes y público; Gestión de la relación con proveedores; Iniciativa; Adaptación al cambio						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 2084

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7410-Actividades de diseño especializado	14,1%
1413-Confección de otras prendas de vestir exteriores	7,66%
4642-Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado	6,37%
1419-Confección de otras prendas de vestir y accesorios	5,41%
4641-Comercio al por mayor de textiles	4,89%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 38,43% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

46-COMERCIO AL POR MAYOR E INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

2482_ DISEÑADORES DE PRODUCTOS Y DE PRENDAS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

6.395 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **1.999 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 815 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -11,16% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **2.084 contratos**

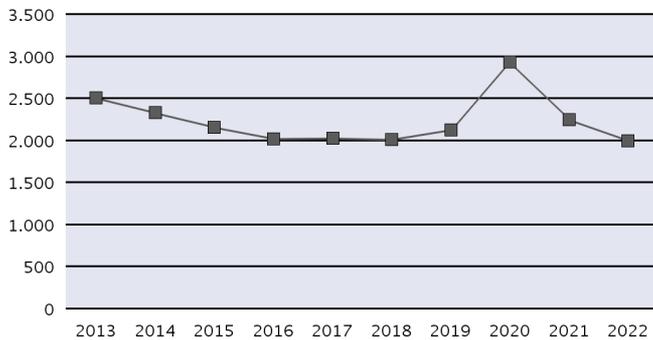
en esta ocupación a 1.843 personas

- Supone una variación de 13,57% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	2	34	53	82	39	320
MUJER	-	58	144	311	179	777

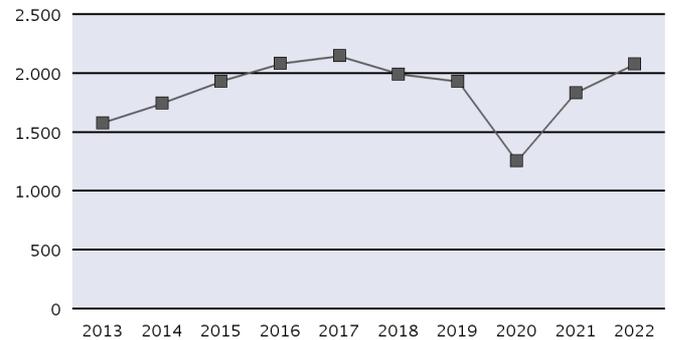
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	1	92	197	225	61	80
MUJER	1	259	484	435	115	134

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	10	0,00 %	1	-66,67 %	Valladolid	14	-17,65 %	-	-100,00 %
Cádiz	49	4,26 %	11	22,22 %	Zamora	3	-50,00 %	2	100,00 %
Córdoba	26	0,00 %	11	22,22 %	CASTILLA Y LEON	52	-5,45 %	20	122,22 %
Granada	26	-3,70 %	12	-7,69 %	Barcelona	400	-6,32 %	768	25,70 %
Huelva	14	-17,65 %	-	-100,00 %	Girona	27	8,00 %	23	43,75 %
Jaén	8	-46,67 %	2	-50,00 %	Lleida	7	-41,67 %	4	-42,86 %
Málaga	55	-3,51 %	46	39,39 %	Tarragona	21	-19,23 %	23	4,55 %
Sevilla	73	2,82 %	44	10,00 %	CATALUÑA	455	-7,14 %	818	24,70 %
ANDALUCÍA	261	-3,33 %	127	13,39 %	Alicante/Alacant	141	-4,73 %	155	-0,64 %
Huesca	4	0,00 %	-	-100,00 %	Castellón/Castelló	52	15,56 %	74	-23,71 %
Teruel	2	100,00 %	-	-	Valencia/València	168	-12,50 %	172	-1,15 %
Zaragoza	15	-21,05 %	24	20,00 %	COMUNITAT VALENCIANA	361	-6,23 %	401	-6,09 %
ARAGON	21	-12,50 %	24	14,29 %	Badajoz	14	16,67 %	6	500,00 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	20	-16,67 %	8	0,00 %	Cáceres	9	0,00 %	1	-50,00 %
BALEARIS, ILLES	35	-5,41 %	27	68,75 %	EXTREMADURA	23	9,52 %	7	133,33 %
Palmas, Las	27	8,00 %	7	-12,50 %	Coruña, A	72	-5,26 %	137	-3,52 %
Santa Cruz de Tenerife	26	-21,21 %	7	16,67 %	Lugo	6	0,00 %	-	-100,00 %
CANARIAS	53	-8,62 %	14	0,00 %	Ourense	16	-15,79 %	27	17,39 %
CANTABRIA	21	40,00 %	11	266,67 %	Pontevedra	51	-3,77 %	21	-25,00 %
Albacete	6	-14,29 %	5	-54,55 %	GALICIA	145	-5,84 %	185	-4,64 %
Ciudad Real	7	-50,00 %	3	-62,50 %	MADRID, COMUNIDAD DE	319	-26,50 %	285	21,79 %
Cuenca	2	100,00 %	2	100,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	38	-5,00 %	52	30,00 %
Guadalajara	4	0,00 %	4	33,33 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	14	-22,22 %	9	0,00 %
Toledo	21	-12,50 %	12	9,09 %	Araba/Álava	15	-31,82 %	7	40,00 %
CASTILLA-LA MANCHA	40	-20,00 %	26	-23,53 %	Gipuzkoa	43	-23,21 %	18	-21,74 %
Ávila	4	0,00 %	-	-	Bizkaia	73	-16,09 %	25	56,25 %
Burgos	8	33,33 %	7	133,33 %	PAIS VASCO	131	-20,61 %	50	13,64 %
León	10	11,11 %	3	-	RIOJA, LA	10	11,11 %	19	111,11 %
Palencia	5	0,00 %	4	-	CEUTA	-	-100,00 %	-	-
Salamanca	4	-20,00 %	1	0,00 %	MELILLA	-	-	-	-100,00 %
Segovia	3	200,00 %	3	-	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	1	-
Soria	1	-50,00 %	-	-					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

2611-Especialistas en contabilidad

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Actualización de la legislación contable -Asesoramiento a las empresas en gestión tributaria -Asesoría Fiscal, Fiscalidad Internacional y Asesoría Jurídica de empresas -Auditorías internas como externas -Cálculo y estimación de costes. Actualización -Conocimiento en práctica societaria. Derecho de Sociedades Mercantiles -Conocimientos avanzados contables -Contabilidad internacional -Cotizaciones a la Seguridad Social -Elaboración de informes técnico contables -Elaboración y análisis de nóminas y convenios colectivos -Fiscalidad -Fiscalidad de sociedades y liquidación de impuestos -Gestión de recursos humanos -Gestión de Tesorería -Ley 35/2006 del Impuesto sobre las personas físicas y su Reglamento RD 439/2007 así como las modificaciones introducidas -Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido -Ley 5/2022, de 9 de marzo, por la que se modifican la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades -Manejo en Programas de contabilidad (Holded, VSIONWIN, Contamoney, SeniorConta, Docuten, E-autónomos, GESPYMES), SAP, a3nom, a3cont, a3eco, aplifisa -Programas de gestión empresarial; ACL (gestión administrativa, SAGE(gestión nóminas y seguros sociales), Golden (control horario gestión personal), etc 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	B	B	B	B	B
A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente						
OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Conocimiento del Plan General de Contabilidad; Ley de Facturación; Ley de Sociedades de Capital; Ley del Impuesto de Sociedades; Medios de pago; Medios de financiación CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Ley de Protección de Datos; Conocimiento básico en Derecho Mercantil y del Código de Comercio FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Ley de Procedimiento Administrativo; Administración Electrónica; Ley General de Subvenciones ; Conocimientos básicos Derecho Civil y Penal COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Analizar, interpretar y explicar datos; Liderazgo; Dirección de equipos; Gestión de proyectos; Análisis y solución de problemas; Capacidad de mejora; Compromiso; Gestión del estrés; Responsabilidad; Trabajo bajo presión; Coordinación de equipos; Inteligencia emocional y social; Habilidades comunicativas; iniciativa; empatía; Asertividad y proactividad; Pensamiento crítico; Adaptación al cambio						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 9528

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
6920-Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	52,47%
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	3,19%
7022-Otras actividades de consultoría de gestión empresarial	2,37%
7311-Agencias de publicidad	1,98%
6209-Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	1,68%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 61,68% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

69-ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

2611_ ESPECIALISTAS EN CONTABILIDAD

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

13.899 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **3.012 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 1.311 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -12,59% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **9.528 contratos**

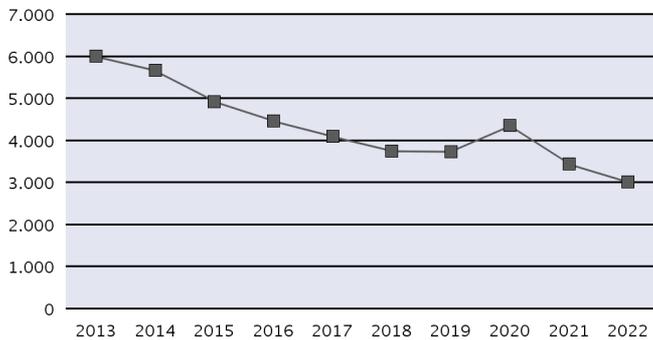
en esta ocupación a 8.841 personas

- Supone una variación de 25,45% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	40	124	221	119	718
MUJER	46	140	368	259	977

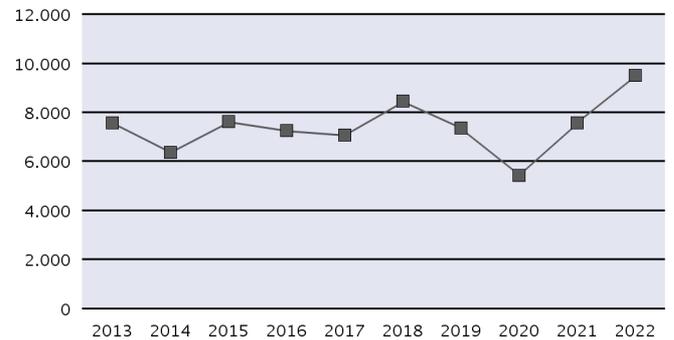
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	6	1.548	1.319	875	261	620
MUJER	4	1.489	1.163	1.096	375	772

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	30	-6,25 %	32	23,08 %	Valladolid	42	-25,00 %	51	75,86 %
Cádiz	118	-14,49 %	45	4,65 %	Zamora	7	-53,33 %	13	62,50 %
Córdoba	62	-8,82 %	46	84,00 %	CASTILLA Y LEON	161	-12,50 %	187	55,83 %
Granada	69	1,47 %	62	55,00 %	Barcelona	340	0,59 %	2.061	21,16 %
Huelva	23	-11,54 %	45	114,29 %	Girona	28	16,67 %	44	41,94 %
Jaén	37	0,00 %	32	146,15 %	Lleida	7	16,67 %	37	37,04 %
Málaga	115	0,00 %	173	57,27 %	Tarragona	27	-32,50 %	52	-10,34 %
Sevilla	169	-8,15 %	231	10,53 %	CATALUÑA	402	-1,47 %	2.194	20,75 %
ANDALUCÍA	623	-6,74 %	666	36,76 %	Alicante/Alacant	86	4,88 %	117	4,46 %
Huesca	8	100,00 %	8	14,29 %	Castellón/Castelló	22	29,41 %	29	-21,62 %
Teruel	2	0,00 %	7	75,00 %	Valencia/València	174	-10,31 %	344	14,29 %
Zaragoza	52	1,96 %	154	63,83 %	COMUNITAT VALENCIANA	282	-3,75 %	490	8,89 %
ARAGON	62	8,77 %	169	60,95 %	Badajoz	70	-1,41 %	65	364,29 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	96	-12,73 %	133	26,67 %	Cáceres	44	-33,33 %	16	128,57 %
BALEARIS, ILLES	22	-24,14 %	141	11,02 %	EXTREMADURA	114	-16,79 %	81	285,71 %
Palmas, Las	52	-18,75 %	109	47,30 %	Coruña, A	55	-19,12 %	112	31,76 %
Santa Cruz de Tenerife	61	-3,17 %	73	97,30 %	Lugo	18	5,88 %	27	80,00 %
CANARIAS	113	-11,02 %	182	63,96 %	Ourense	9	-18,18 %	21	50,00 %
CANTABRIA	33	17,86 %	41	24,24 %	Pontevedra	50	-20,63 %	101	21,69 %
Albacete	8	-33,33 %	17	-10,53 %	GALICIA	132	-16,98 %	261	32,49 %
Ciudad Real	16	-33,33 %	33	450,00 %	MADRID, COMUNIDAD DE	543	-20,50 %	4.188	24,49 %
Cuenca	7	75,00 %	2	-50,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	60	1,69 %	126	28,57 %
Guadalajara	14	-6,67 %	6	20,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	59	-9,23 %	110	-5,17 %
Toledo	27	-10,00 %	24	71,43 %	Araba/Álava	28	-34,88 %	26	4,00 %
CASTILLA-LA MANCHA	72	-15,29 %	82	70,83 %	Gipuzkoa	55	-37,50 %	133	19,82 %
Ávila	11	0,00 %	3	50,00 %	Bizkaia	131	-35,78 %	281	18,57 %
Burgos	38	-2,56 %	29	31,82 %	PAIS VASCO	214	-36,12 %	440	17,96 %
León	23	-4,17 %	37	105,56 %	RIOJA, LA	17	41,67 %	30	50,00 %
Palencia	9	12,50 %	9	12,50 %	CEUTA	4	0,00 %	4	300,00 %
Salamanca	27	3,85 %	29	16,00 %	MELILLA	3	0,00 %	2	-
Segovia	2	-50,00 %	6	-14,29 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	1	-50,00 %
Soria	2	100,00 %	10	900,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

2612-Asesores financieros y en inversiones

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
<ul style="list-style-type: none"> -Certificación EFPA (European Financial Advisor) -Certificado en Asesor Financiero (CAF) -Certificado en Información Financiera (CIF) -Conocimientos avanzados en contabilidad y fiscalidad -Conocimientos jurídicos -Control de costes y presupuestos. Elaboración de informes técnico contables -Gestión financiera -Información y asesoramiento financiero según directiva MiFID II (Markets in Financial Instruments Directive II) -Ley 35/2006 del Impuesto sobre las personas físicas y su Reglamento RD 439/2007 -Mercado financiero, funcionamiento -Normativa del mercado de valores -Nueva LCCI (Ley hipotecaria) -Práctica societaria. Derecho de Sociedades Mercantiles -Transacciones internacionales -Formación en Analítica de datos financieros con Business Intelligence 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Conocimientos jurídicos internacionales</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Administración Electrónica; Control y conocimiento de subvenciones; Financiación de las Administraciones (bonos del estado, de deuda, etc.)</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Capacidad de síntesis; Comprensión escrita y oral; Razonamiento analítico; Gestión de proyectos; Capacidad de análisis; Visión estratégica; Gestión por objetivos; Dirección de equipos; Resolución de problemas complejos; Toma de decisiones; Detección de problemas; Colaboración; Compromiso; Gestión del estrés; Responsabilidad; Iniciativa; Escucha activa; Comunicación; Empatía; Rapidez y efectividad; Pensamiento crítico; Capacidad de aprendizaje; Adaptación al cambio</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	B	B	B	B	B
	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura							
INGLÉS	B	B	B	B	B								

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 1593

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7022-Otras actividades de consultoría de gestión empresarial	17,91%
6920-Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	7,83%
8299-Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	7,47%
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	7,4%
6612-Actividades de intermediación en operaciones con valores y otros activos	4,86%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 45,47% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

64-SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

2612_ ASESORES FINANCIEROS Y EN INVERSIONES

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

3.487 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **1.237 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 438 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de 9,96% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **1.593 contratos**

en esta ocupación a 1.505 personas

- Supone una variación de 21,51% con respecto a los contratos del año anterior

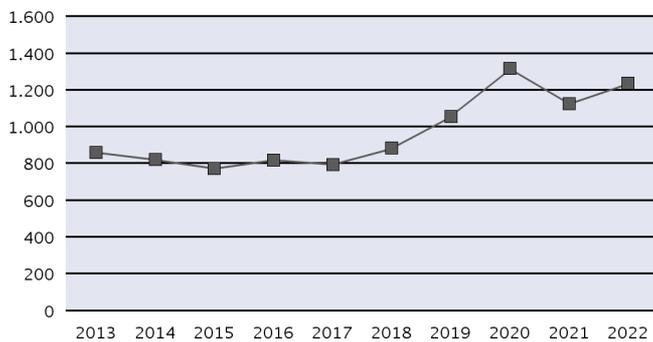
Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	14	78	101	50	503
MUJER	3	37	72	50	329

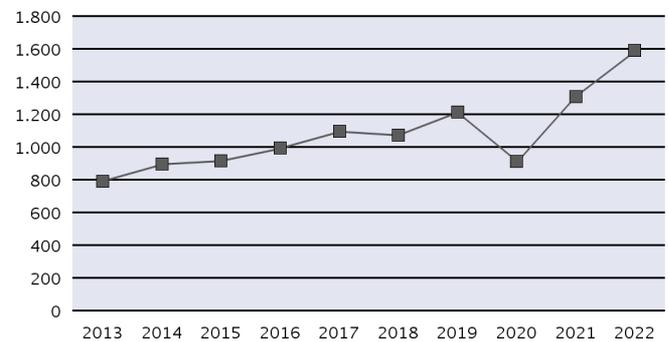
Contratos, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	145	292	274	87	146
MUJER	95	172	189	75	118

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	8	-11,11 %	3	200,00 %	Valladolid	9	-18,18 %	6	0,00 %
Cádiz	12	9,09 %	29	81,25 %	Zamora	1	0,00 %	-	-
Córdoba	10	25,00 %	2	-33,33 %	CASTILLA Y LEON	57	62,86 %	19	18,75 %
Granada	13	116,67 %	1	-75,00 %	Barcelona	149	20,16 %	205	-6,82 %
Huelva	3	0,00 %	1	-75,00 %	Girona	9	28,57 %	3	-50,00 %
Jaén	4	0,00 %	3	200,00 %	Lleida	4	33,33 %	5	0,00 %
Málaga	24	71,43 %	63	110,00 %	Tarragona	8	-20,00 %	3	50,00 %
Sevilla	28	7,69 %	43	10,26 %	CATALUÑA	170	18,06 %	216	-7,30 %
ANDALUCIA	102	25,93 %	145	47,96 %	Alicante/Alacant	34	17,24 %	15	50,00 %
Huesca	6	200,00 %	1	-50,00 %	Castellón/Castelló	15	150,00 %	4	-20,00 %
Teruel	3	-25,00 %	1	-50,00 %	Valencia/València	73	62,22 %	58	87,10 %
Zaragoza	35	20,69 %	21	-70,00 %	COMUNITAT VALENCIANA	122	52,50 %	77	67,39 %
ARAGON	44	25,71 %	23	-68,92 %	Badajoz	10	11,11 %	4	-20,00 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	15	7,14 %	8	-27,27 %	Cáceres	3	-50,00 %	-	-100,00 %
BALEARS, ILLES	23	130,00 %	14	75,00 %	EXTREMADURA	13	-13,33 %	4	-42,86 %
Palmas, Las	15	25,00 %	7	600,00 %	Coruña, A	10	-33,33 %	4	-55,56 %
Santa Cruz de Tenerife	12	140,00 %	12	100,00 %	Lugo	3	0,00 %	1	-
CANARIAS	27	58,82 %	19	171,43 %	Ourense	4	100,00 %	2	-33,33 %
CANTABRIA	13	18,18 %	4	33,33 %	Pontevedra	12	-29,41 %	8	100,00 %
Albacete	7	75,00 %	4	300,00 %	GALICIA	29	-21,62 %	15	-6,25 %
Ciudad Real	2	-	4	100,00 %	MADRID, COMUNIDAD DE	523	-4,21 %	961	34,41 %
Cuenca	1	-66,67 %	-	-100,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	10	25,00 %	13	85,71 %
Guadalajara	3	0,00 %	1	-	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	15	50,00 %	9	50,00 %
Toledo	9	-18,18 %	5	400,00 %	Araba/Álava	7	-22,22 %	21	10,53 %
CASTILLA-LA MANCHA	22	4,76 %	14	180,00 %	Gipuzkoa	11	-31,25 %	6	-33,33 %
Ávila	11	266,67 %	1	-	Bizkaia	25	-10,71 %	20	-33,33 %
Burgos	9	50,00 %	4	100,00 %	PAIS VASCO	43	-18,87 %	47	-18,97 %
León	4	33,33 %	4	0,00 %	RIOJA, LA	7	-12,50 %	1	0,00 %
Palencia	5	0,00 %	1	0,00 %	CEUTA	1	-	4	-
Salamanca	6	200,00 %	-	-	MELILLA	1	-	-	-
Segovia	12	200,00 %	3	0,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-
Soria	-	-	-	-					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

2625-Especialistas en formación de personal

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
<ul style="list-style-type: none"> -Actualización de las normativas y legislación laboral -Gestión integrada de recursos humanos (gestión de equipos, liderazgo) -Metodología didáctica -Nuevas tendencias empresariales -Planificación de estratégica -Planificación y Gestión de Formación en Organizaciones -Presupuesto de RRHH -Creación y dinamización de aulas virtuales en entornos educativos -Diseño y metodología para un curso de Elearning -Elaboración de contenidos multimedia con SCORM para E-Learning -Google workspace -Herramientas BI (quicksense, Data estudio) -Herramientas colaborativas Microsoft (Office 365) -Marketing digital -Reciclaje en herramientas informáticas -Tutorización en teleformación 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS</p> <p>Tipos de Relaciones contractuales; Subcontratación; Creación de microempresas; Contabilidad; Medios de financiación; Facturación y Fiscalidad (IVA, IPSI, IGIC); Conocimientos básicos de facturación; Contratación; Seguridad Social</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA</p> <p>LOPD (Ley de protección de datos); COMPLIANCE (progra de prevención de delitos); Legislación laboral; Normativa Formación Bonificada (FUNDAE); Normas y sistemas de calidad (EFQM, ISO 27001); Organización del trabajo, gestión de RRHH; Prevención riesgos laborales</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</p> <p>Ley general de subvenciones; Trámites con las AAPP (Administración electrónica); Derechos y deberes de los autónomos</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS</p> <p>Capacidad de abstracción y síntesis; Comprensión paralingüística; Razonamiento analítico; Creatividad; Gestión del talento; Gestión del tiempo; Coaching; Capacidad de análisis; Liderazgo; Toma de decisiones; Adaptabilidad a los cambios; Resolución de problemas; Capacidad de negociación; Resiliencia; Gestión de las relaciones; Compromiso y colaboración; Orientación al cliente; Inteligencia emocional y social; iniciativa; Habilidades comunicativas; Empatía; Adaptación al cambio; Aceptar la crítica; Pensamiento crítico; Capacidad de aprendizaje</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	B	B	B	B	B
IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura								
INGLÉS	B	B	B	B	B								

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 2070

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
8559-Otra educación n.c.o.p.	23,59%
8411-Actividades generales de la Administración Pública	8,51%
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	6,84%
8299-Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	6,7%
9499-Otras actividades asociativas n.c.o.p.	3,42%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 49,06% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

85-EDUCACIÓN

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

2625_ ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN DE PERSONAL

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

197 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **18 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 7 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -35,71% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **2.070 contratos**

en esta ocupación a 1.598 personas

- Supone una variación de -4,83% con respecto a los contratos del año anterior

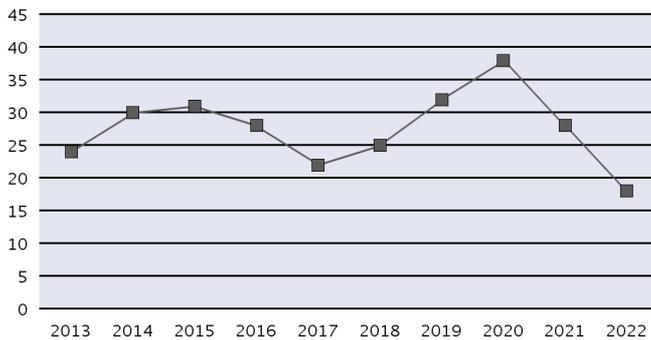
Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	-	1	1	4
MUJER	-	-	1	2	9

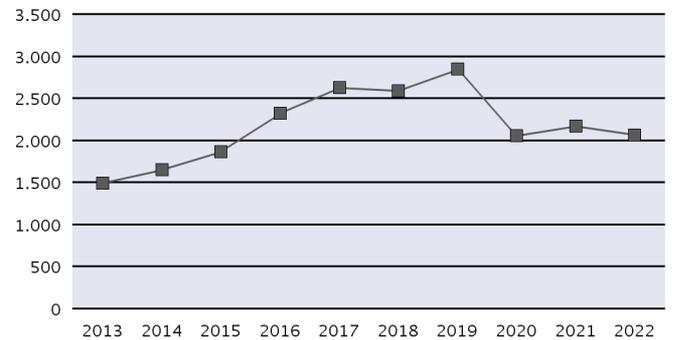
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	1	48	92	245	105	429
MUJER	-	86	178	354	173	359

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	-	-	15	275,00 %	Valladolid	2	-	10	-16,67 %
Cádiz	-	-	7	0,00 %	Zamora	-	-	-	-
Córdoba	-	-	27	-6,90 %	CASTILLA Y LEON	2	-	28	-34,88 %
Granada	-	-	23	130,00 %	Barcelona	4	0,00 %	300	3,45 %
Huelva	-	-	15	-25,00 %	Girona	-	-	7	-36,36 %
Jaén	-	-	7	-41,67 %	Lleida	-	-	71	5,97 %
Málaga	1	0,00 %	32	-8,57 %	Tarragona	-	-	21	50,00 %
Sevilla	-	-	84	44,83 %	CATALUÑA	4	0,00 %	399	4,45 %
ANDALUCIA	1	0,00 %	210	20,00 %	Alicante/Alacant	-	-100,00 %	20	-28,57 %
Huesca	-	-	6	-79,31 %	Castellón/Castelló	-	-	3	-80,00 %
Teruel	-	-	1	-	Valencia/València	1	-66,67 %	52	26,83 %
Zaragoza	2	100,00 %	31	3,33 %	COMUNITAT VALENCIANA	1	-75,00 %	75	-10,71 %
ARAGON	2	100,00 %	38	-35,59 %	Badajoz	-	-	43	152,94 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	-	-100,00 %	41	-8,89 %	Cáceres	-	-	2	0,00 %
BALEARS, ILLES	-	-	17	21,43 %	EXTREMADURA	-	-	45	136,84 %
Palmas, Las	-	-100,00 %	52	48,57 %	Coruña, A	-	-	35	-25,53 %
Santa Cruz de Tenerife	1	0,00 %	25	56,25 %	Lugo	-	-	1	-
CANARIAS	1	-50,00 %	77	50,98 %	Ourense	-	-	2	-50,00 %
CANTABRIA	-	-	23	4,55 %	Pontevedra	-	-	111	-28,85 %
Albacete	-	-	11	-8,33 %	GALICIA	-	-	149	-28,02 %
Ciudad Real	-	-	66	340,00 %	MADRID, COMUNIDAD DE	6	-50,00 %	666	-5,67 %
Cuenca	-	-	13	-18,75 %	MURCIA, REGIÓN DE	-	-100,00 %	29	-12,12 %
Guadalajara	-	-	4	-63,64 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	-	-	86	-23,89 %
Toledo	-	-	5	-94,85 %	Araba/Álava	-	-	3	-25,00 %
CASTILLA-LA MANCHA	-	-	99	-34,44 %	Gipuzkoa	-	-	45	136,84 %
Ávila	-	-	-	-100,00 %	Bizkaia	1	0,00 %	33	-13,16 %
Burgos	-	-	4	-55,56 %	PAIS VASCO	1	0,00 %	81	32,79 %
León	-	-	3	-25,00 %	RIOJA, LA	-	-	5	-37,50 %
Palencia	-	-	6	0,00 %	CEUTA	-	-	1	-
Salamanca	-	-	4	33,33 %	MELILLA	-	-	1	-50,00 %
Segovia	-	-	1	-80,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-
Soria	-	-	-	-					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

2640-Profesionales de ventas técnicas y médicas (excepto las TIC)

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
-Comercio electrónico -Prospección comercial y venta digital -Técnicas de venta orientada a los clientes -Integración de canales digitales en la gestión de ventas -Microsoft Power BI (Análisis de datos) -Programas y aplicaciones específicas de reporte de actividades y de análisis de venta	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	C	C	C	C	C
A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente						
OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO						
CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Medios de pago; Contabilidad						
CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Legislación sobre el sistema sanitario español y de la Unión Europea; Legislación sobre protección de datos; Prevención de riesgos laborales; Legislación sobre la industria farmacéutica; Compliance (código deontológico); Sistemas de calidad						
FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Subvenciones y tramites de solicitud; Procedimiento administrativo, administración electrónica, contratación con la Administración Pública; Relaciones institucionales en el ámbito médico/farmacéutico y cooperación con las administraciones sanitarias						
COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Capacidad de síntesis; Comprensión de documentos técnicos y normativos; Razonamiento analítico; Delegar; Liderazgo participativo; Optimización de tiempos; Análisis y solución de problemas; Gestión del conflicto; Negociación con los clientes; Automotivación; Coordinación con otros; Captar las necesidades del cliente; Empatía; Escucha activa; Habilidades comunicativas; Inteligencia emocional; Obtención y gestión de la información; Orientación al cliente/servicio; Persuasión; Amabilidad; Capacidad de aprendizaje; Compromiso; Creatividad; Gestión del estrés; Iniciativa; Polivalencia; Positividad; Puntualidad; Resiliencia						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 6132

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
4511-Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros	14,95%
4646-Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	12,39%
9312-Actividades de los clubes deportivos	6,85%
4532-Comercio al por menor de repuestos y accesorios de vehículos de motor	6,17%
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	4,41%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 44,76% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

46-COMERCIO AL POR MAYOR E INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

2640_ PROFESIONALES DE VENTAS TÉCNICAS Y MÉDICAS (EXCEPTO LAS TIC)

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

24.099 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **7.759 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 4.011 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -9,76% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **6.132 contratos**

en esta ocupación a 5.575 personas

- Supone una variación de 2,39% con respecto a los contratos del año anterior

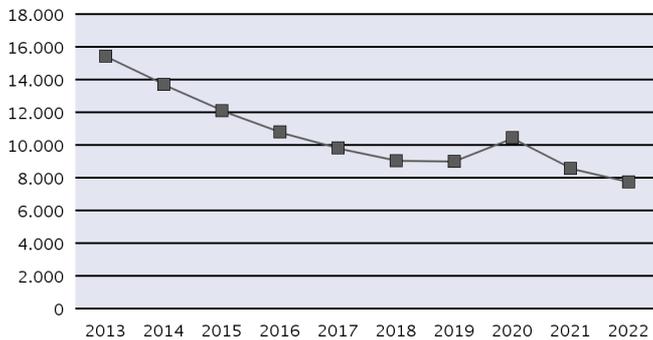
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	4	43	72	244	302	4.635
MUJER	3	26	45	186	222	1.977

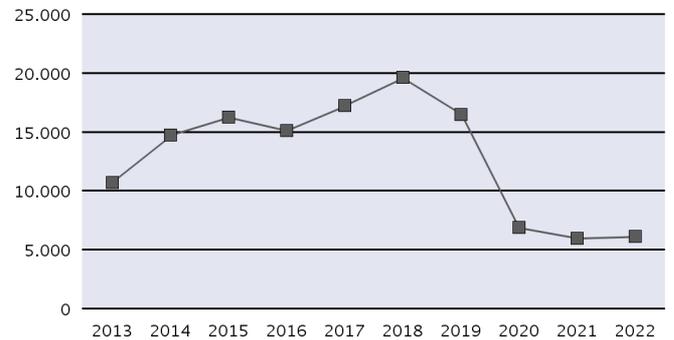
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	13	552	628	906	501	1.131
MUJER	9	440	469	668	282	533

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	96	-1,03 %	31	-6,06 %	Valladolid	64	-3,03 %	59	40,48 %
Cádiz	226	1,80 %	74	10,45 %	Zamora	14	27,27 %	1	-
Córdoba	99	-16,81 %	118	29,67 %	CASTILLA Y LEON	256	-10,49 %	175	24,11 %
Granada	185	-8,42 %	85	14,86 %	Barcelona	632	0,00 %	1.363	0,59 %
Huelva	62	5,08 %	24	-17,24 %	Girona	68	-11,69 %	57	-26,92 %
Jaén	70	0,00 %	152	68,89 %	Lleida	31	-18,42 %	57	-58,39 %
Málaga	418	-12,73 %	173	2,98 %	Tarragona	107	-8,55 %	51	-29,17 %
Sevilla	421	-4,75 %	286	39,51 %	CATALUÑA	838	-3,01 %	1.528	-6,94 %
ANDALUCÍA	1.577	-6,69 %	943	24,57 %	Alicante/Alacant	356	-7,53 %	166	22,96 %
Huesca	14	16,67 %	17	70,00 %	Castellón/Castelló	68	17,24 %	52	-48,51 %
Teruel	5	25,00 %	-	-100,00 %	Valencia/València	413	-12,87 %	305	-8,68 %
Zaragoza	127	10,43 %	122	79,41 %	COMUNITAT VALENCIANA	837	-8,72 %	523	-8,25 %
ARAGON	146	11,45 %	139	75,95 %	Badajoz	130	-2,99 %	66	-21,43 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	221	-9,05 %	104	-4,59 %	Cáceres	43	-2,27 %	12	-7,69 %
BALEARS, ILLES	125	-26,47 %	60	11,11 %	EXTREMADURA	173	-2,81 %	78	-19,59 %
Palmas, Las	547	-7,13 %	63	-13,70 %	Coruña, A	250	5,49 %	91	9,64 %
Santa Cruz de Tenerife	628	-13,26 %	49	0,00 %	Lugo	71	-5,33 %	14	-12,50 %
CANARIAS	1.175	-10,51 %	112	-8,20 %	Ourense	77	-6,10 %	7	-36,36 %
CANTABRIA	96	-15,79 %	50	-3,85 %	Pontevedra	191	-2,55 %	76	4,11 %
Albacete	50	-12,28 %	11	-52,17 %	GALICIA	589	-0,17 %	188	2,73 %
Ciudad Real	47	2,17 %	22	10,00 %	MADRID, COMUNIDAD DE	944	-18,06 %	1.686	5,84 %
Cuenca	10	-37,50 %	6	-14,29 %	MURCIA, REGIÓN DE	226	-5,83 %	113	-11,02 %
Guadalajara	23	-17,86 %	11	0,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	50	-10,71 %	66	-7,04 %
Toledo	59	-28,92 %	26	18,18 %	Araba/Álava	35	-33,96 %	55	-23,61 %
CASTILLA-LA MANCHA	189	-17,83 %	76	-8,43 %	Gipuzkoa	69	-28,13 %	58	-17,14 %
Ávila	13	-7,14 %	4	300,00 %	Bizkaia	192	-24,41 %	162	4,52 %
Burgos	36	-10,00 %	55	34,15 %	PAIS VASCO	296	-26,55 %	275	-7,41 %
León	58	-23,68 %	27	35,00 %	RIOJA, LA	15	7,14 %	15	36,36 %
Palencia	8	-27,27 %	9	28,57 %	CEUTA	1	-50,00 %	-	-
Salamanca	50	-3,85 %	16	-23,81 %	MELILLA	5	0,00 %	-	-100,00 %
Segovia	8	14,29 %	4	-50,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	1	-
Soria	5	-44,44 %	-	-100,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

2651-Profesionales de la publicidad y la comercialización

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
<ul style="list-style-type: none"> -Gestión de eventos -Investigación y desarrollo de mercados -Marketing digital -Merchandising: rentabilización del punto de venta -Product placement (publicidad por emplazamiento de producto) -Técnicas de comunicación y relación con medios de prensa -Técnicas de publicidad -Técnicas de venta -Análisis de datos, Big Data -Diseño web y gráfico. Maquetación web -DSS (Decision Support System): SAD (Sistema de Apoyo a Decisiones) -Edición de vídeo y fotografía -Gestión de relaciones con clientes (CRM) -Herramientas de neuromarketing -Marketing de buscadores: SEM (Search Engine Marketing) y SEO(Search Engine Optimización) -MIS (Marketing Information Systems): SIM (Sistema de Información Mercadotecnia) -Redes sociales y diseño de marketplace (mercado electrónico multiproveedor) -Software de derechos digitales 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>C</td> <td>C</td> <td>C</td> <td>C</td> <td>C</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Facturación; Contabilidad; Medios de financiación; Medios de pago</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Legislación comercial y normativa e-commerce; Prevención de riesgos laborales; Ley de la seguridad de la Información (LSSI)</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Procedimiento administrativo y trámites de solicitud y presentación digital; Subvenciones</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Capacidad de análisis y síntesis; Escucha activa y comprensiva; Lectura, escritura de documentos; Autoaprendizaje; Dirección de reuniones; Gestión de proyectos, objetivos y personas; Gestión eficaz del tiempo; Liderazgo; Storytelling y presentación oral; Confianza ante los problemas; Gestión del conflicto; Resolución de incidencias y conflictos; Autonomía; Colaboración; Coordinación; Creatividad; Empatía; Gestión del estrés; Motivación; Team building; Atención por el detalle; Comunicación; Iniciativa; Orientación al cliente; Rapidez y efectividad; Asertividad; Autocontrol; Compromiso; Polivalencia; Proactividad; Resiliencia; Responsabilidad</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	C	C	C	C	C
	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura							
INGLÉS	C	C	C	C	C								

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 23822

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7311-Agencias de publicidad	33,23%
6209-Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	4,18%
6201-Actividades de programación informática	2,61%
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	2,19%
8299-Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	1,89%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 44,09% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

73-PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

2651_ PROFESIONALES DE LA PUBLICIDAD Y LA COMERCIALIZACIÓN

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

24.349 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **5.816 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 1.732 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -6,74% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **23.822 contratos**

en esta ocupación a 21.181 personas

- Supone una variación de 18,60% con respecto a los contratos del año anterior

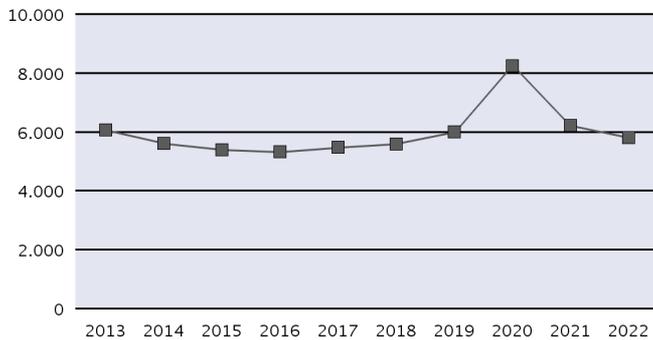
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	8	178	364	477	177	922
MUJER	6	277	583	1.018	418	1.388

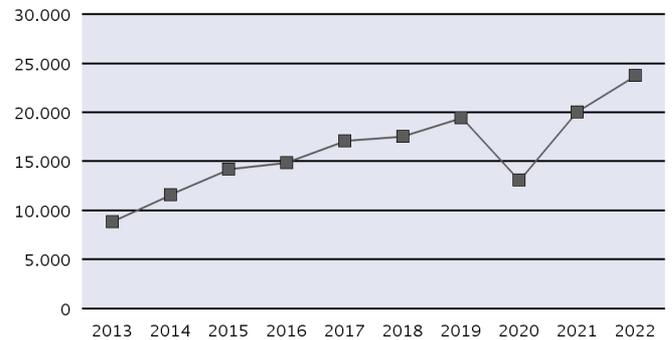
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	14	1.427	2.468	2.940	938	1.651
MUJER	11	2.913	4.816	4.227	1.057	1.360

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	39	11,43 %	104	13,04 %	Valladolid	64	36,17 %	113	61,43 %
Cádiz	127	-3,05 %	138	-5,48 %	Zamora	13	62,50 %	16	23,08 %
Córdoba	56	-17,65 %	123	18,27 %	CASTILLA Y LEON	197	14,53 %	357	38,37 %
Granada	105	14,13 %	168	13,51 %	Barcelona	870	16,31 %	5.145	20,92 %
Huelva	44	2,33 %	50	-34,21 %	Girona	55	-12,70 %	182	40,00 %
Jaén	23	-17,86 %	106	43,24 %	Lleida	19	-13,64 %	67	3,08 %
Málaga	195	-8,45 %	623	8,54 %	Tarragona	67	26,42 %	196	13,29 %
Sevilla	250	-1,19 %	787	29,44 %	CATALUÑA	1.011	14,11 %	5.590	20,92 %
ANDALUCÍA	839	-2,78 %	2.099	15,20 %	Alicante/Alacant	227	7,08 %	571	26,05 %
Huesca	11	0,00 %	72	157,14 %	Castellón/Castelló	28	-26,32 %	193	12,21 %
Teruel	6	50,00 %	13	44,44 %	Valencia/València	312	5,05 %	1.003	13,33 %
Zaragoza	109	19,78 %	345	31,18 %	COMUNITAT VALENCIANA	567	3,66 %	1.767	17,02 %
ARAGON	126	18,87 %	430	43,33 %	Badajoz	30	3,45 %	89	71,15 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	78	1,30 %	173	20,14 %	Cáceres	19	-5,00 %	33	73,68 %
BALEARS, ILLES	45	-41,56 %	413	3,51 %	EXTREMADURA	49	0,00 %	122	71,83 %
Palmas, Las	69	6,15 %	260	18,72 %	Coruña, A	129	14,16 %	318	-1,55 %
Santa Cruz de Tenerife	66	6,45 %	274	53,07 %	Lugo	15	-11,76 %	38	-30,91 %
CANARIAS	135	6,30 %	534	34,17 %	Ourense	17	0,00 %	31	-6,06 %
CANTABRIA	70	11,11 %	63	12,50 %	Pontevedra	101	0,00 %	307	16,73 %
Albacete	24	33,33 %	54	20,00 %	GALICIA	262	5,65 %	694	2,97 %
Ciudad Real	25	-16,67 %	63	12,50 %	MADRID, COMUNIDAD DE	1.797	-22,54 %	10.105	19,11 %
Cuenca	9	80,00 %	10	-9,09 %	MURCIA, REGIÓN DE	93	17,72 %	359	10,12 %
Guadalajara	22	-12,00 %	40	81,82 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	32	-3,03 %	151	41,12 %
Toledo	52	0,00 %	80	15,94 %	Araba/Álava	46	-13,21 %	57	0,00 %
CASTILLA-LA MANCHA	132	1,54 %	247	21,67 %	Gipuzkoa	84	-31,15 %	229	6,02 %
Ávila	16	-5,88 %	11	266,67 %	Bizkaia	226	-10,67 %	370	-3,14 %
Burgos	27	50,00 %	49	36,11 %	PAIS VASCO	356	-16,82 %	656	0,15 %
León	31	-11,43 %	37	0,00 %	RIOJA, LA	20	-13,04 %	41	-4,65 %
Palencia	5	-16,67 %	23	64,29 %	CEUTA	2	-33,33 %	9	28,57 %
Salamanca	18	28,57 %	84	37,70 %	MELILLA	5	0,00 %	8	166,67 %
Segovia	17	0,00 %	11	22,22 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	4	33,33 %
Soria	6	-40,00 %	13	-13,33 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

2653-Profesionales de la venta de tecnologías de la información y las comunicaciones

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
<ul style="list-style-type: none"> -Atención al cliente -Comunicaciones, redes y sistemas -Conceptos comerciales en técnicos TIC -Detección de averías y fallos y sus reparaciones -Instalación y reparación de equipos -Marketing digital -Negociación comercial -Sistemas operativos -Técnicas de atención al cliente y usuario, reciclaje continuo del profesional de la venta -Técnicas de venta, cambios en los comportamientos de compra de cliente-consumidor -Comercio electrónico -Comunicaciones, redes y sistemas -CRM (Gestión de relaciones con clientes): fidelización de clientes -Desarrollo de páginas web -ERP (Enterprise Resource Planning) sistema de planificación de recursos empresariales -Gestión y administración Backup -Lenguajes de programación: Java, otros -Posicionamiento SEO (Search Engine Optimization) posicionamiento en buscadores y optimización en motores de búsqueda para técnicos comerciales 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Contabilidad; Medios de financiación; Medios de pago</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Normativa UE en materia de calidad y garantía de productos</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Administración electrónica; Tramites de solicitud subvenciones a empresas</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Asimilación de textos técnicos y normativos; Escucha activa y comprensiva; Gestión de incidencias; Identificación de problemas complejos y explicación a clientes; Autonomía; Coordinación de equipos; Identificación de necesidades; Proactividad; Conocimiento del producto; Gestión de quejas: relación con clientes y público; Adaptación al cambio; Capacidad de aprender; Compromiso; Empatía; Flexibilidad; Gestión del estrés; Honestidad; Iniciativa; Inteligencia emocional; Liderazgo; Orientación y motivación al cliente; Polivalencia; Puntualidad; Resiliencia; Tolerancia y respeto</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	B	B	B	B	B
	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura							
INGLÉS	B	B	B	B	B								

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 3317

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
6209-Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	26,24%
6202-Actividades de consultoría informática	12,32%
4719-Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	5,35%
8299-Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	5,31%
6201-Actividades de programación informática	5,18%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 54,40% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

62-PROGRAMACIÓN, CONSULTORÍA Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INFORMÁTICA

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

2653_ PROFESIONALES DE LA VENTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

3.026 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **706 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 275 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -7,71% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **3.317 contratos**

en esta ocupación a 3.190 personas

- Supone una variación de 5,81% con respecto a los contratos del año anterior

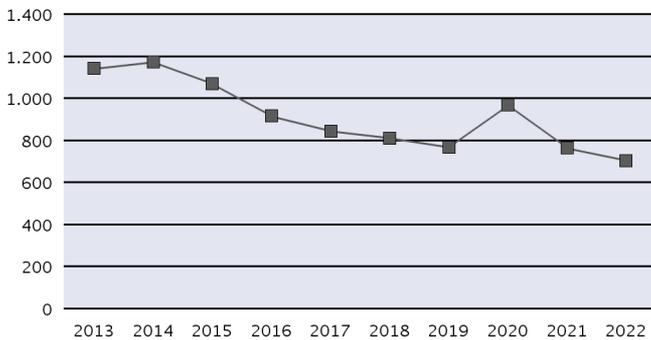
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	75	83	142	68	231
MUJER	-	9	5	21	18	54

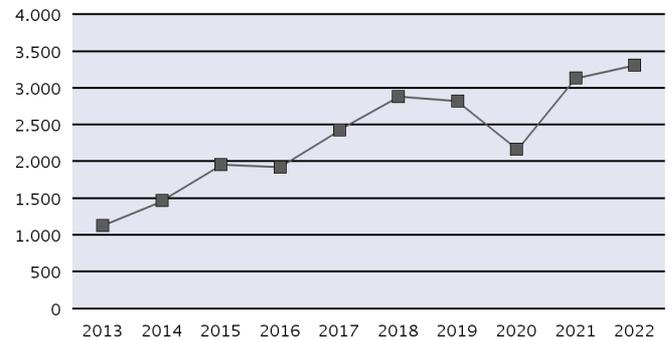
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	247	425	627	270	393
MUJER	1	187	356	492	155	164

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	10	-37,50 %	13	-35,00 %	Valladolid	5	-37,50 %	11	83,33 %
Cádiz	26	-7,14 %	10	42,86 %	Zamora	8	60,00 %	4	300,00 %
Córdoba	12	-20,00 %	3	0,00 %	CASTILLA Y LEON	31	-16,22 %	36	38,46 %
Granada	25	4,17 %	13	-27,78 %	Barcelona	53	10,42 %	922	20,21 %
Huelva	11	0,00 %	3	-62,50 %	Girona	4	0,00 %	23	21,05 %
Jaén	12	0,00 %	16	220,00 %	Lleida	8	60,00 %	5	0,00 %
Málaga	44	15,79 %	107	174,36 %	Tarragona	6	-25,00 %	14	-26,32 %
Sevilla	49	4,26 %	119	128,85 %	CATALUÑA	71	9,23 %	964	19,01 %
ANDALUCÍA	189	-1,05 %	284	86,84 %	Alicante/Alacant	30	-16,67 %	49	36,11 %
Huesca	2	100,00 %	3	0,00 %	Castellón/Castelló	7	16,67 %	8	14,29 %
Teruel	-	-	2	-33,33 %	Valencia/València	50	6,38 %	121	13,08 %
Zaragoza	11	-15,38 %	56	-20,00 %	COMUNITAT VALENCIANA	87	-2,25 %	178	18,67 %
ARAGON	13	-7,14 %	61	-19,74 %	Badajoz	5	25,00 %	5	-61,54 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	18	12,50 %	46	70,37 %	Cáceres	2	0,00 %	4	-60,00 %
BALEARS, ILLES	2	-60,00 %	18	0,00 %	EXTREMADURA	7	16,67 %	9	-60,87 %
Palmas, Las	18	0,00 %	29	61,11 %	Coruña, A	13	8,33 %	24	-55,56 %
Santa Cruz de Tenerife	24	0,00 %	29	26,09 %	Lugo	4	-20,00 %	4	-50,00 %
CANARIAS	42	0,00 %	58	41,46 %	Ourense	3	-25,00 %	10	-16,67 %
CANTABRIA	8	-27,27 %	8	-61,90 %	Pontevedra	11	22,22 %	17	13,33 %
Albacete	5	400,00 %	2	-75,00 %	GALICIA	31	3,33 %	55	-38,20 %
Ciudad Real	6	-14,29 %	2	-33,33 %	MADRID, COMUNIDAD DE	109	-16,15 %	1.416	-6,41 %
Cuenca	-	-100,00 %	2	100,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	14	40,00 %	30	-26,83 %
Guadalajara	3	-25,00 %	-	-100,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	4	33,33 %	16	-30,43 %
Toledo	5	-28,57 %	10	42,86 %	Araba/Álava	6	-25,00 %	9	-30,77 %
CASTILLA-LA MANCHA	19	-5,00 %	16	-30,43 %	Gipuzkoa	6	-71,43 %	36	28,57 %
Ávila	1	-83,33 %	-	-	Bizkaia	44	-30,16 %	65	12,07 %
Burgos	5	-16,67 %	7	600,00 %	PAIS VASCO	56	-39,13 %	110	11,11 %
León	4	-42,86 %	7	-12,50 %	RIOJA, LA	4	0,00 %	5	150,00 %
Palencia	1	-	-	-	CEUTA	1	-	-	-
Salamanca	4	33,33 %	5	-50,00 %	MELILLA	-	-	-	-100,00 %
Segovia	3	50,00 %	2	-	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	7	-
Soria	-	-	-	-					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

2721-Diseñadores y administradores de bases de datos

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Metodologías Agile en dirección de proyectos (Scrum, Canvas, Software Jira, Monday, PM2 y otras) -Presentación y difusión de proyectos -Big data. Minería de datos, aprendizaje automático, visualización de la información -Certificaciones varias: de fabricante, de producto, profesionales -Certificados de plataformas CISCO (enrutamiento, direccionamiento, cortafuegos y otros) -Ciberseguridad (nivel usuario) -Computación Cloud: Azure, Linode, JumpCloud, Oracle Cloud, etc -Dirección y gestión de CPD (Centro de Procesamiento de Datos) -Inteligencia artificial. Optimización computacional -Productos de virtualización (virtual box y semejantes) -Trazabilidad, identidad digital, privacidad, derecho al olvido: blockchain 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	B	B	B	B	B
A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente						
OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO 						
CONOCIMIENTOS FINANCIEROS En determinados puestos o empresas: peritajes y tasaciones						
CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Legislación sobre la materia; Seguridad e higiene en el trabajo						
FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Trámites con las AA.PP./ Administración electrónica						
COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Habilidades didácticas; Empatía; Escucha activa; Gestión de proyectos; Trabajo en equipo; Iniciativa; Orientación al cliente; Ética profesional						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 1565

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
6202-Actividades de consultoría informática	15,88%
6209-Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	12,09%
6201-Actividades de programación informática	6,31%
7311-Agencias de publicidad	4,15%
7112-Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	3,34%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 41,76% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

62-PROGRAMACIÓN, CONSULTORÍA Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INFORMÁTICA

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

2721_ DISEÑADORES Y ADMINISTRADORES DE BASES DE DATOS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

4.894 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **1.135 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 348 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -0,53% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **1.565 contratos**

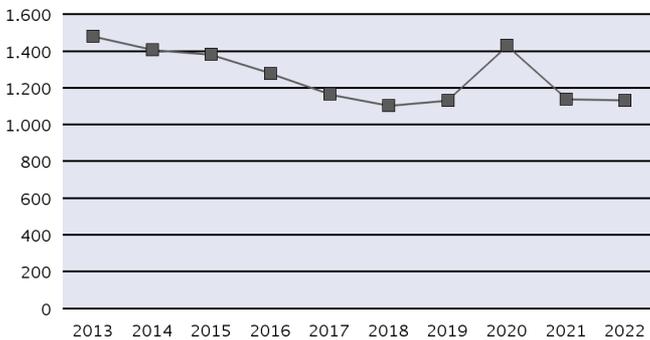
en esta ocupación a 1.521 personas

- Supone una variación de 12,35% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	3	162	157	240	105	286
MUJER	-	22	33	48	18	61

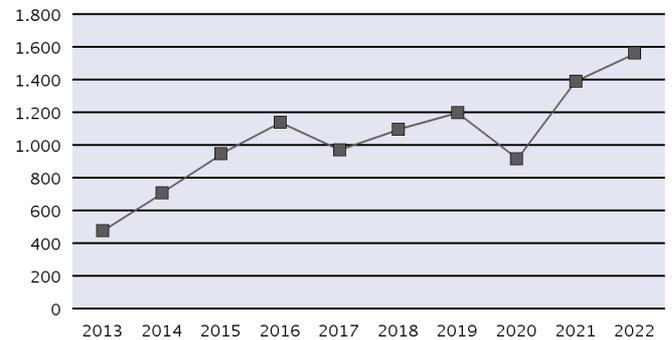
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	199	262	310	88	118
MUJER	-	114	190	185	43	56

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual	
Almería	11	57,14 %	11	83,33 %	Valladolid	16	14,29 %	7	600,00 %
Cádiz	24	20,00 %	4	-33,33 %	Zamora	8	33,33 %	-	-100,00 %
Córdoba	21	16,67 %	3	-40,00 %	CASTILLA Y LEON	52	30,00 %	22	46,67 %
Granada	35	75,00 %	9	28,57 %	Barcelona	171	36,80 %	464	29,97 %
Huelva	6	20,00 %	-	-	Girona	8	33,33 %	8	-20,00 %
Jaén	14	40,00 %	2	-	Lleida	3	-40,00 %	9	0,00 %
Málaga	32	-20,00 %	27	35,00 %	Tarragona	10	42,86 %	11	-35,29 %
Sevilla	48	17,07 %	37	-60,64 %	CATALUÑA	192	34,27 %	492	25,19 %
ANDALUCIA	191	18,63 %	93	-32,61 %	Alicante/Alacant	29	-6,45 %	46	130,00 %
Huesca	1	-	-	-	Castellón/Castelló	5	66,67 %	5	-68,75 %
Teruel	-	-100,00 %	1	-	Valencia/València	51	-20,31 %	78	81,40 %
Zaragoza	12	-36,84 %	26	100,00 %	COMUNITAT VALENCIANA	85	-13,27 %	129	63,29 %
ARAGON	13	-35,00 %	27	107,69 %	Badajoz	8	-33,33 %	7	-22,22 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	32	14,29 %	15	-16,67 %	Cáceres	3	-25,00 %	3	200,00 %
BALEARS, ILLES	7	-56,25 %	53	103,85 %	EXTREMADURA	11	-31,25 %	10	0,00 %
Palmas, Las	24	20,00 %	9	-18,18 %	Coruña, A	24	-4,00 %	10	-9,09 %
Santa Cruz de Tenerife	14	-36,36 %	9	12,50 %	Lugo	-	-100,00 %	4	300,00 %
CANARIAS	38	-9,52 %	18	-5,26 %	Ourense	1	-88,89 %	8	700,00 %
CANTABRIA	20	-9,09 %	8	166,67 %	Pontevedra	20	-9,09 %	11	10,00 %
Albacete	7	0,00 %	3	-62,50 %	GALICIA	45	-22,41 %	33	43,48 %
Ciudad Real	8	0,00 %	-	-100,00 %	MADRID, COMUNIDAD DE	295	-10,88 %	546	-1,27 %
Cuenca	4	33,33 %	-	-	MURCIA, REGIÓN DE	24	9,09 %	31	-18,42 %
Guadalajara	11	175,00 %	3	-	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	9	80,00 %	13	62,50 %
Toledo	14	-26,32 %	4	33,33 %	Araba/Álava	10	11,11 %	6	-14,29 %
CASTILLA-LA MANCHA	44	7,32 %	10	-16,67 %	Gipuzkoa	17	-39,29 %	20	33,33 %
Ávila	1	-66,67 %	-	-	Bizkaia	45	-25,00 %	32	88,24 %
Burgos	8	33,33 %	2	100,00 %	PAIS VASCO	72	-25,77 %	58	48,72 %
León	9	50,00 %	7	250,00 %	RIOJA, LA	-	-100,00 %	5	25,00 %
Palencia	2	-33,33 %	-	-100,00 %	CEUTA	3	-	-	-100,00 %
Salamanca	2	100,00 %	5	25,00 %	MELILLA	2	-	2	100,00 %
Segovia	5	400,00 %	1	-75,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-
Soria	1	-	-	-					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

3129-Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
<ul style="list-style-type: none"> -Acreditación y competencia de laboratorios según ISO 17025 -Análisis de peligros y puntos de control críticos (APPCC) -Calibración y manejo de equipos de laboratorio -Calidad y seguridad alimentaria. ISO 9001 y 20022 -Conocimiento en tecnologías de envasado -Control del producto: esterilidad y envasado -Formación en Food Defense -Repercusión del impacto ambiental generado por la industria alimentaria (aguas residuales, consumo de recursos, residuos, emisiones atmosféricas, ruidos) -Sistemas de gestión de calidad -Técnicas de análisis microbiológicos -Tecnologías de procesado de alimentos -Analítica de datos. Gráficos de control y Análisis de tendencias 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Elaboración de presupuestos; Elaboración de escandallos de costes; Negociación y gestión de proveedores</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Normas de calidad y medioambiente; Normas de seguridad alimentaria; Actualización sobre normativa alimentaria</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Manejo de sede electrónica y registro electrónico; Gestión y trámite de subvenciones; Gestión de expedientes sancionadores en materia de fraude o sanitaria</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Gestión por proyectos; Visión global; Gestión de conflictos; Proactividad; Mejora continua; Identificación de problemas; Toma de decisiones; Coordinación de equipos; Autonomía; Asertividad; Habilidades de trabajo colaborativo; Empatía; Escucha activa; Negociación; Capacidad de aprendizaje; Adaptación al cambio; Puntualidad; Creatividad</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	B	B	B	B	B
	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura							
INGLÉS	B	B	B	B	B								

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 13396

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7112-Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	19,3%
8543-Educación universitaria	15,55%
7120-Ensayos y análisis técnicos	6,86%
7219-Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	4,05%
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	2,96%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 48,72% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

71-SERVICIOS TÉCNICOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA. ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

3129_ OTROS TÉCNICOS DE LAS CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS, MEDIOAMBIENTALES Y DE LAS INGENIERÍAS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

26.216 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **6.375 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 2.540 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -8,90% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **13.396 contratos**

en esta ocupación a 11.551 personas

- Supone una variación de 14,59% con respecto a los contratos del año anterior

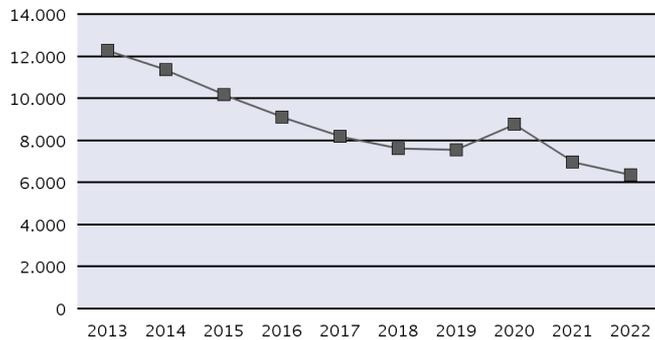
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	2	183	320	571	289	1.784
MUJER	2	157	317	799	500	1.451

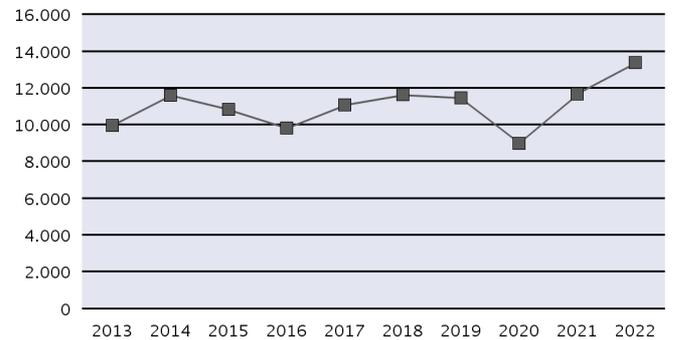
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	9	1.525	2.138	2.096	766	1.381
MUJER	7	969	1.617	1.575	553	760

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	65	0,00 %	180	19,21 %	Valladolid	55	-30,38 %	230	5,02 %
Cádiz	176	-18,14 %	245	16,67 %	Zamora	13	-27,78 %	18	0,00 %
Córdoba	164	-5,20 %	133	23,15 %	CASTILLA Y LEON	315	-10,51 %	765	29,66 %
Granada	141	-16,57 %	119	13,33 %	Barcelona	950	-4,90 %	1.679	5,60 %
Huelva	65	0,00 %	92	-22,03 %	Girona	77	-7,23 %	130	-5,11 %
Jaén	85	1,19 %	52	-5,45 %	Lleida	45	7,14 %	83	18,57 %
Málaga	175	-10,71 %	926	47,92 %	Tarragona	94	-10,48 %	189	-2,07 %
Sevilla	355	-10,58 %	605	19,80 %	CATALUÑA	1.166	-5,13 %	2.081	4,57 %
ANDALUCÍA	1.226	-10,12 %	2.352	25,24 %	Alicante/Alacant	175	-5,41 %	337	39,83 %
Huesca	17	-10,53 %	78	11,43 %	Castellón/Castelló	57	7,55 %	74	85,00 %
Teruel	14	-17,65 %	31	14,81 %	Valencia/València	375	-5,30 %	744	6,29 %
Zaragoza	120	-0,83 %	272	0,00 %	COMUNITAT VALENCIANA	607	-4,26 %	1.155	17,74 %
ARAGON	151	-3,82 %	381	3,25 %	Badajoz	93	-2,11 %	153	13,33 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	142	2,16 %	298	17,79 %	Cáceres	44	-4,35 %	85	73,47 %
BALEARIS, ILLES	42	-40,00 %	127	18,69 %	EXTREMADURA	137	-2,84 %	238	29,35 %
Palmas, Las	117	-8,59 %	149	-5,70 %	Coruña, A	232	-20,00 %	264	5,18 %
Santa Cruz de Tenerife	120	16,50 %	183	98,91 %	Lugo	73	-9,88 %	57	1,79 %
CANARIAS	237	2,60 %	332	32,80 %	Ourense	40	-9,09 %	119	190,24 %
CANTABRIA	81	-10,99 %	92	-15,60 %	Pontevedra	218	3,32 %	366	21,19 %
Albacete	36	-14,29 %	70	-16,67 %	GALICIA	563	-10,06 %	806	24,00 %
Ciudad Real	43	0,00 %	83	-42,36 %	MADRID, COMUNIDAD DE	915	-20,85 %	2.871	24,88 %
Cuenca	14	40,00 %	34	54,55 %	MURCIA, REGIÓN DE	132	10,92 %	257	-23,96 %
Guadalajara	20	-13,04 %	27	50,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	59	-9,23 %	592	-8,78 %
Toledo	68	-12,82 %	130	23,81 %	Araba/Álava	58	7,41 %	84	2,44 %
CASTILLA-LA MANCHA	181	-7,65 %	344	-7,77 %	Gipuzkoa	103	0,98 %	182	9,64 %
Ávila	21	16,67 %	11	0,00 %	Bizkaia	228	-1,72 %	374	8,09 %
Burgos	58	7,41 %	183	57,76 %	PAIS VASCO	389	0,26 %	640	7,74 %
León	63	-10,00 %	113	16,49 %	RIOJA, LA	22	-21,43 %	56	-16,42 %
Palencia	19	46,15 %	21	-30,00 %	CEUTA	-	-100,00 %	2	100,00 %
Salamanca	64	-16,88 %	148	184,62 %	MELILLA	10	0,00 %	1	0,00 %
Segovia	18	-5,26 %	13	62,50 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	6	-14,29 %
Soria	4	0,00 %	28	-28,21 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

3132-Técnicos en instalaciones de tratamiento de residuos, de aguas y otros operadores en plantas similares

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Automatismo y control de estaciones de agua -Consignación de equipos para garantizar una intervención segura en máquinas e instalaciones -Equipos de protección individual de clase III -Funcionamiento de EBARES (Estación de bombeo de aguas residuales) -Manejo de equipos de soldadura: TIG (gas inerte de tungsteno), autógena, arco -Manejo de equipos electromecánicos: bombas, generadores y reductores -Manejo de procesos EDAR (Estación depuradora de aguas residuales) -Manejo maquinaria específica: carretillas y plataformas elevadoras -Residuos, sus clases y manipulación de los mismos -Riesgos biológicos -Sensibilización medioambiental -Trabajos en altura -Programas informáticos como AutoCAD, Presto o Caesar II 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	A	A	A	A	A
	<small>A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</small>					
<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Herramientas de organización BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Prevención de incendios; Traslado de residuos y control documental; Gestión de residuos. Conceptos y jerarquía normativa; Sistemas de calidad; Prevención de riesgos laborales; Legislación medioambiental básica</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Trámites con las AA.PP./ Administración electrónica</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Resolución de conflictos; Trabajo en equipo; Responsabilidad; Actitud positiva; Alta capacidad de organización, Análisis de problemas y de toma de decisiones</p>						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 5579

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
3600-Captación, depuración y distribución de agua	41,26%
3700-Recogida y tratamiento de aguas residuales	13,51%
8411-Actividades generales de la Administración Pública	5,45%
3821-Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos	5,38%
4677-Comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho	4,48%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 70,08% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

36-CAPTACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

3132_ TÉCNICOS EN INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS, DE AGUAS Y OTROS OPERADORES EN PLANTAS SIMILARES

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

5.936 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **831 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 428 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -15,46% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **5.579 contratos**

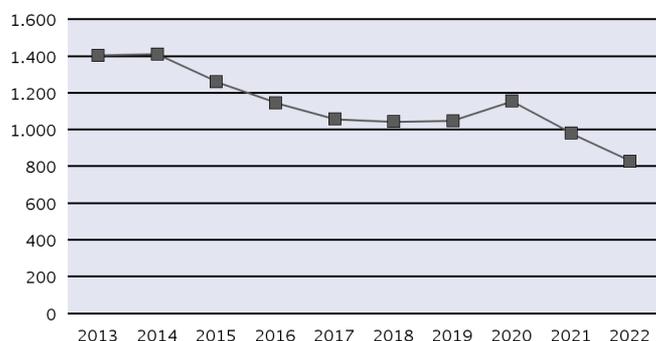
en esta ocupación a 4.308 personas

- Supone una variación de 5,70% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	11	23	88	60	476
MUJER	5	6	37	21	104

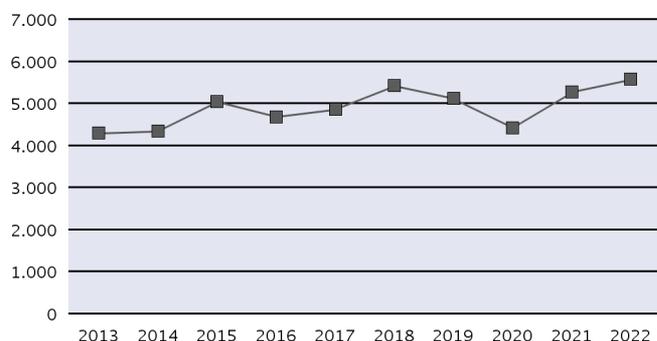
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	11	512	592	1.250	741	1.695
MUJER	1	97	139	268	105	168

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	7	16,67 %	92	-7,07 %	Valladolid	4	-20,00 %	67	-16,25 %
Cádiz	21	-27,59 %	111	2,78 %	Zamora	1	-66,67 %	2	-80,00 %
Córdoba	31	-18,42 %	98	-21,60 %	CASTILLA Y LEON	28	-34,88 %	238	9,17 %
Granada	17	-29,17 %	57	-30,49 %	Barcelona	76	4,11 %	675	15,58 %
Huelva	7	-30,00 %	19	-26,92 %	Girona	11	-31,25 %	72	5,88 %
Jaén	2	-50,00 %	79	-30,70 %	Lleida	4	0,00 %	67	-6,94 %
Málaga	14	-41,67 %	159	9,66 %	Tarragona	7	-46,15 %	162	9,46 %
Sevilla	42	-19,23 %	252	47,37 %	CATALUÑA	98	-7,55 %	976	11,93 %
ANDALUCIA	141	-24,60 %	867	-0,34 %	Alicante/Alacant	49	-15,52 %	160	30,08 %
Huesca	3	-25,00 %	49	-16,95 %	Castellón/Castelló	26	44,44 %	98	16,67 %
Teruel	-	-100,00 %	20	-4,76 %	Valencia/València	68	4,62 %	276	-1,08 %
Zaragoza	9	-43,75 %	100	-22,48 %	COMUNITAT VALENCIANA	143	1,42 %	534	9,88 %
ARAGON	12	-45,45 %	169	-19,14 %	Badajoz	18	12,50 %	197	55,12 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	17	70,00 %	225	38,04 %	Cáceres	12	-14,29 %	84	25,37 %
BALEARIS, ILLES	10	-23,08 %	148	-32,11 %	EXTREMADURA	30	0,00 %	281	44,85 %
Palmas, Las	23	-4,17 %	150	9,49 %	Coruña, A	12	0,00 %	189	8,00 %
Santa Cruz de Tenerife	38	2,70 %	139	-13,13 %	Lugo	2	100,00 %	17	-39,29 %
CANARIAS	61	0,00 %	289	-2,69 %	Ourense	2	-60,00 %	24	26,32 %
CANTABRIA	10	11,11 %	120	-16,08 %	Pontevedra	5	-28,57 %	103	22,62 %
Albacete	9	50,00 %	23	-4,17 %	GALICIA	21	-16,00 %	333	8,82 %
Ciudad Real	8	-11,11 %	29	-23,68 %	MADRID, COMUNIDAD DE	45	-15,09 %	482	8,80 %
Cuenca	-	-	11	-15,38 %	MURCIA, REGIÓN DE	17	0,00 %	243	35,75 %
Guadalajara	4	33,33 %	13	-27,78 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	4	0,00 %	60	11,11 %
Toledo	4	-50,00 %	42	-45,45 %	Araba/Álava	21	-36,36 %	65	10,17 %
CASTILLA-LA MANCHA	25	-3,85 %	118	-30,59 %	Gipuzkoa	18	12,50 %	114	8,57 %
Ávila	2	-33,33 %	34	88,89 %	Bizkaia	123	-32,04 %	200	-7,83 %
Burgos	3	-66,67 %	67	103,03 %	PAIS VASCO	162	-29,57 %	379	-0,52 %
León	6	-33,33 %	26	36,84 %	RIOJA, LA	3	50,00 %	92	53,33 %
Palencia	1	0,00 %	4	-71,43 %	CEUTA	1	-50,00 %	21	425,00 %
Salamanca	7	-22,22 %	18	-30,77 %	MELILLA	3	50,00 %	4	-63,64 %
Segovia	4	0,00 %	4	-50,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-
Soria	-	-	16	60,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

3135-Técnicos en control de procesos de producción de metales

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
-Caracterización de materiales -Control dimensional -Ensayos no destructivos -Gestión de calidad -Marcado de máquinas CE -Normativa ASME (en productos para exportación EE.UU.) -Normativa de seguridad y salud -Normativa europea de fabricación (EN-1090, entre otras) -Normativas de calidad -Plegado, uniones atornilladas -Programación de la producción	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	A	A	A	A	A
	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura							
INGLÉS	A	A	A	A	A								
	<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Prevenición de riesgos laborales; Normativa ISO específica</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Administración electrónica</p> <p style="text-align: center;">-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Comunicación oral y escrita; Gestión de proyectos; Planificación de tareas; Localización de fallos; Proactividad en la resolución de problemas; Toma de decisiones; Trabajo en coordinación con otros; Inteligencia emocional</p>												

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 4474

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	81,76%
2562-Ingeniería mecánica por cuenta de terceros	1,86%
3299-Otras industrias manufactureras n.c.o.p.	1,18%
2932-Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	1,01%
8299-Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	0,85%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 86,66% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

25-FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

3135_ TÉCNICOS EN CONTROL DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE METALES

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

200 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **57 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 23 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -1,72% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **4.474 contratos**

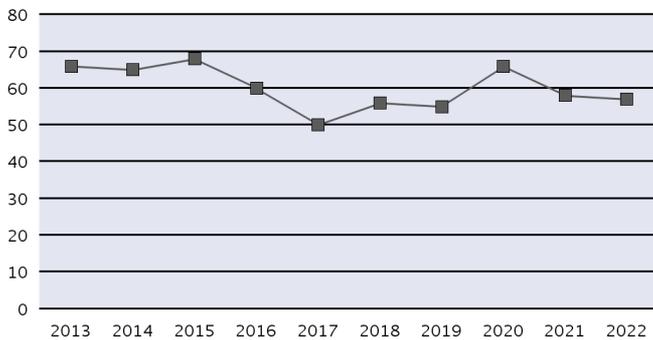
en esta ocupación a 2.204 personas

- Supone una variación de -59,36% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	3	4	6	6	31
MUJER	-	-	-	-	7

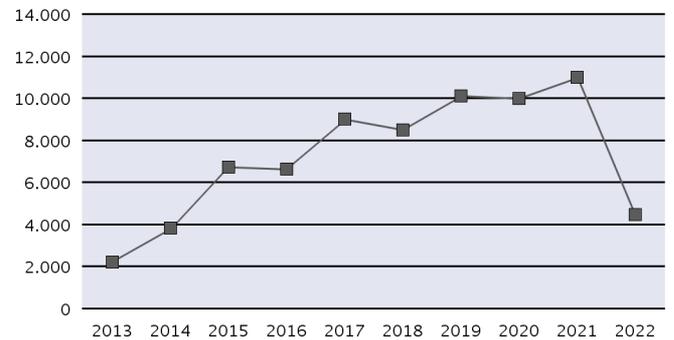
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	3	604	617	864	389	891
MUJER	1	115	172	281	209	328

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	-	-	-	-	Valladolid	2	0,00 %	17	-72,13 %
Cádiz	3	-25,00 %	2	0,00 %	Zamora	-	-	-	-
Córdoba	-	-	57	35,71 %	CASTILLA Y LEON	2	-33,33 %	57	-41,24 %
Granada	-	-	4	33,33 %	Barcelona	14	180,00 %	861	-48,87 %
Huelva	-	-	95	-17,39 %	Girona	1	-66,67 %	17	-54,05 %
Jaén	-	-	66	-24,14 %	Lleida	-	-	6	-33,33 %
Málaga	1	0,00 %	4	-	Tarragona	4	100,00 %	88	877,78 %
Sevilla	-	-	43	95,45 %	CATALUÑA	19	90,00 %	972	-44,11 %
ANDALUCÍA	4	-20,00 %	271	0,00 %	Alicante/Alacant	1	-66,67 %	19	26,67 %
Huesca	-	-	2	0,00 %	Castellón/Castelló	-	-	12	140,00 %
Teruel	-	-100,00 %	-	-	Valencia/València	3	50,00 %	76	-75,80 %
Zaragoza	2	-	211	7,11 %	COMUNITAT VALENCIANA	4	-20,00 %	107	-67,96 %
ARAGON	2	100,00 %	213	7,04 %	Badajoz	-	-	331	-78,11 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	3	-25,00 %	719	-49,54 %	Cáceres	-	-	5	-16,67 %
BALEARS, ILLES	-	-	9	80,00 %	EXTREMADURA	-	-	336	-77,87 %
Palmas, Las	-	-	1	-66,67 %	Coruña, A	4	300,00 %	15	-21,05 %
Santa Cruz de Tenerife	-	-	5	66,67 %	Lugo	-	-	48	-53,40 %
CANARIAS	-	-	6	0,00 %	Ourense	-	-	78	77,27 %
CANTABRIA	-	-	20	-41,18 %	Pontevedra	-	-100,00 %	65	-16,67 %
Albacete	-	-	1	-80,00 %	GALICIA	4	33,33 %	206	-15,57 %
Ciudad Real	-	-	118	-14,49 %	MADRID, COMUNIDAD DE	2	-33,33 %	155	-43,84 %
Cuenca	-	-	21	10,53 %	MURCIA, REGIÓN DE	3	-25,00 %	336	-89,18 %
Guadalajara	-	-	4	300,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	1	-50,00 %	58	61,11 %
Toledo	-	-	263	-40,50 %	Araba/Álava	1	-50,00 %	63	231,58 %
CASTILLA-LA MANCHA	-	-	407	-32,73 %	Gipuzkoa	-	-100,00 %	56	-60,84 %
Ávila	-	-	1	0,00 %	Bizkaia	12	9,09 %	477	-49,63 %
Burgos	-	-100,00 %	23	35,29 %	PAIS VASCO	13	-27,78 %	596	-46,26 %
León	-	-	2	-77,78 %	RIOJA, LA	-	-	5	-16,67 %
Palencia	-	-	7	133,33 %	CEUTA	-	-	-	-
Salamanca	-	-	5	66,67 %	MELILLA	-	-	-	-
Segovia	-	-	-	-100,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	1	-
Soria	-	-	2	100,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

3142-Técnicos agropecuarios

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
-Agricultura y ganadería ecológica -Control de riesgos sanitarios -Nuevos sistemas de producción y fertilización -Optimización de los recursos del agua -Prevención y tratamiento de plagas -Cuadernos de campo digitales	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	B	B	B	B	B
	<small>A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</small>					
<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Contabilidad y finanzas nivel básico</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Normas de calidad; Normativa de trazabilidad; Normativa de aplicación de insumos (fitosanitarios, fertilizantes, etc.); Derechos y deberes laborales</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Registro electrónico y uso de certificado digital; Gestión de tramites y solicitudes (cuaderno de campo, declaración unificada, etc.)</p> <p style="text-align: center;">-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Asimilación de textos técnicos y normativos; Capacidad de abstracción y síntesis; Razonamiento analítico; Gestión de equipos; Fijación y priorización de objetivos; Gestión de personas; Gestión de proyectos; Gestión de conflictos; Toma de decisiones; Resolución de problemas complejos; Autonomía; Capacidad de mejora; Coordinación con otros; Proactividad; Trabajo bajo presión; Empatía; Habilidades comunicativas; Orientación al cliente / servicio; Paciencia; Adaptación al cambio; Capacidad de aprendizaje; Pensamiento crítico</p>						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 1446

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	8,15%
8411-Actividades generales de la Administración Pública	7,96%
7112-Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	7,58%
8130-Actividades de jardinería	6,09%
4631-Comercio al por mayor de frutas y hortalizas	5,06%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 34,83% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

01-AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

3142_ TÉCNICOS AGROPECUARIOS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

3.460 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **722 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 256 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -8,61% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **1.446 contratos**

en esta ocupación a 1.207 personas

- Supone una variación de -0,48% con respecto a los contratos del año anterior

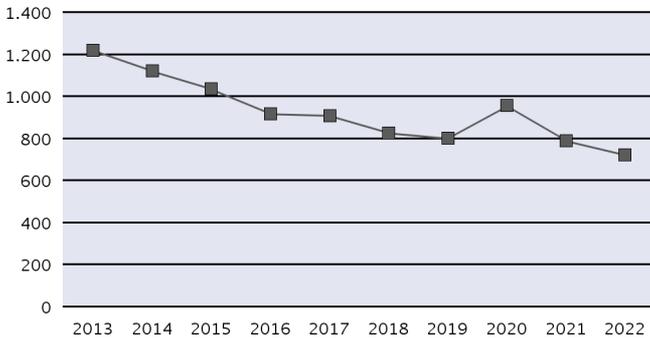
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	3	44	52	66	39	186
MUJER	-	16	25	66	43	182

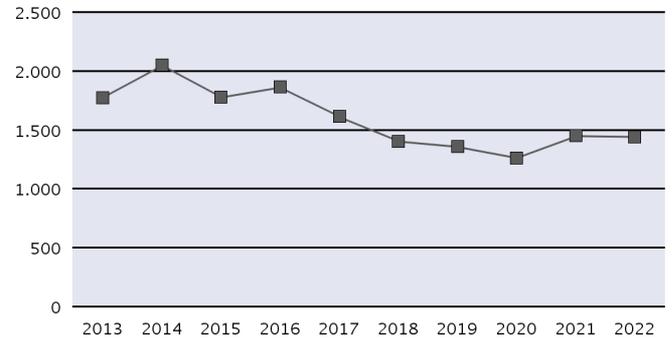
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	5	151	225	232	110	230
MUJER	1	63	105	139	58	127

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	10	-41,18 %	53	0,00 %	Valladolid	6	-45,45 %	18	-18,18 %
Cádiz	30	-21,05 %	21	10,53 %	Zamora	4	-33,33 %	3	-57,14 %
Córdoba	27	17,39 %	35	-10,26 %	CASTILLA Y LEON	39	-17,02 %	96	-1,03 %
Granada	12	-33,33 %	20	66,67 %	Barcelona	61	19,61 %	138	22,12 %
Huelva	6	-40,00 %	28	12,00 %	Girona	9	-25,00 %	33	43,48 %
Jaén	14	-6,67 %	37	-5,13 %	Lleida	6	0,00 %	39	-22,00 %
Málaga	19	-13,64 %	19	-5,00 %	Tarragona	17	-10,53 %	28	33,33 %
Sevilla	47	-14,55 %	126	-3,08 %	CATALUÑA	93	5,68 %	238	14,98 %
ANDALUCIA	165	-16,67 %	339	0,59 %	Alicante/Alacant	23	4,55 %	36	33,33 %
Huesca	5	150,00 %	18	100,00 %	Castellón/Castelló	7	-12,50 %	28	75,00 %
Teruel	4	-20,00 %	5	66,67 %	Valencia/València	46	15,00 %	85	32,81 %
Zaragoza	12	-29,41 %	30	-61,04 %	COMUNITAT VALENCIANA	76	8,57 %	149	39,25 %
ARAGON	21	-12,50 %	53	-40,45 %	Badajoz	7	16,67 %	59	78,79 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	9	-18,18 %	11	-26,67 %	Cáceres	11	-15,38 %	9	0,00 %
BALEARS, ILLES	8	-52,94 %	14	-39,13 %	EXTREMADURA	18	-5,26 %	68	61,90 %
Palmas, Las	14	-30,00 %	40	100,00 %	Coruña, A	9	-30,77 %	16	6,67 %
Santa Cruz de Tenerife	27	42,11 %	27	237,50 %	Lugo	10	66,67 %	8	33,33 %
CANARIAS	41	5,13 %	67	139,29 %	Ourense	3	-25,00 %	5	-16,67 %
CANTABRIA	15	-11,76 %	23	-28,13 %	Pontevedra	20	-4,76 %	12	-7,69 %
Albacete	5	-37,50 %	14	100,00 %	GALICIA	42	-4,55 %	41	2,50 %
Ciudad Real	22	0,00 %	3	-40,00 %	MADRID, COMUNIDAD DE	46	-20,69 %	109	-8,40 %
Cuenca	-	-100,00 %	6	-25,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	23	9,52 %	125	-13,79 %
Guadalajara	4	33,33 %	5	150,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	14	-17,65 %	37	0,00 %
Toledo	9	12,50 %	11	-82,26 %	Araba/Álava	17	-10,53 %	7	-12,50 %
CASTILLA-LA MANCHA	40	-9,09 %	39	-53,57 %	Gipuzkoa	14	-30,00 %	7	-53,33 %
Ávila	-	-	6	500,00 %	Bizkaia	32	23,08 %	11	-31,25 %
Burgos	10	66,67 %	4	-63,64 %	PAIS VASCO	63	-3,08 %	25	-35,90 %
León	6	-33,33 %	18	5,88 %	RIOJA, LA	7	-30,00 %	12	0,00 %
Palencia	2	-60,00 %	4	-50,00 %	CEUTA	-	-	-	-
Salamanca	9	12,50 %	35	45,83 %	MELILLA	2	100,00 %	-	-
Segovia	2	0,00 %	7	16,67 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-
Soria	-	-	1	0,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

3160-Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Actualización de procesos productivos en control de calidad de alimentos -Actualización en estándares de seguridad alimentaria: IFS (International food standard), BRC Global standard for food safety, ISO 22000, Food Fraud, Food Defense -Actualización en legislación sobre etiquetado -Aplicaciones tecnológicas al proceso productivo -Calidad alimentaria -Calidad del proceso -Conocimiento y actualización de las técnicas de análisis de peligros y puntos de control crítico (APCC), en relación a los productos que elabora cada empresa -Conocimiento y control de alérgenos -Conocimientos en economía circular. Revalorización de residuos y subproductos de la industria alimentaria -Control de calidad en metales -Formación en técnicas de laboratorio -Gestión de almacén -Microbiología -Normas ISO (9000, 10000, 14000, 22000, 45000) -Nuevas tecnologías en conservación de alimentos, así como en tratamiento de aguas residuales -Principios organolépticos -Resolución de reclamaciones relacionadas con la calidad de los productos. Orientación al cliente -Formación básica en software de gestión de almacén -Industria 4.0, control y manejo de automatismos, robótica, internet industrial de las cosas -Sistemas SAP u otros ERPs (Enterprise Resource Planning) a nivel usuario 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	B	B	B	B	B
	A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente					
	OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO					
	CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Conocimientos financieros básicos					
	FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Procedimiento administrativo, administración electrónica, tramites de subvenciones					
	COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Capacidad de análisis; Dirección de reuniones; Gestión de proyectos; Identificación de problemas; Gestión del conflicto; Asertividad; Autonomía; Capacidad pedagógica; Comunicación; Proactividad; Empatía; Escucha activa; Inteligencia emocional; Atención al detalle; Automotivación; Capacidad de aprendizaje; Adaptación al cambio					

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 13619

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	15,33%
7120-Ensayos y análisis técnicos	12,97%
7112-Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	11,24%
2120-Fabricación de especialidades farmacéuticas	4,8%
7490-Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	2,98%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 47,31% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

71-SERVICIOS TÉCNICOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA. ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

3160_ TÉCNICOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y DE LAS INGENIERÍAS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

16.759 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **3.560 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 1.475 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -6,09% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **13.619 contratos**

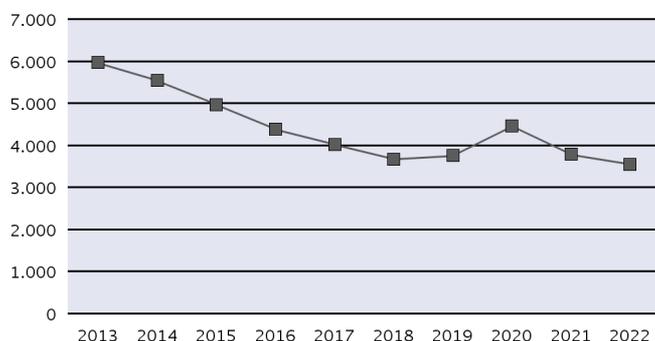
en esta ocupación a 9.025 personas

- Supone una variación de -3,38% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	63	125	203	172	1.189
MUJER	1	88	181	324	255	959

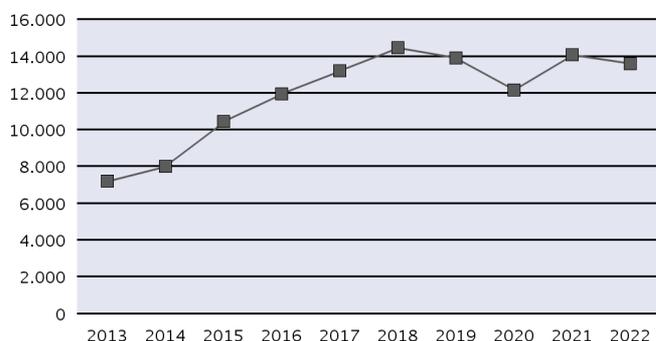
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	4	1.097	1.778	1.907	844	1.655
MUJER	1	1.006	1.983	1.881	580	883

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	20	-9,09 %	180	4,65 %	Valladolid	52	0,00 %	188	2,17 %
Cádiz	69	-11,54 %	226	29,14 %	Zamora	10	150,00 %	14	7,69 %
Córdoba	47	-9,62 %	83	-17,82 %	CASTILLA Y LEON	212	-1,40 %	642	13,63 %
Granada	47	-9,62 %	110	25,00 %	Barcelona	743	6,45 %	2.432	-14,28 %
Huelva	19	-24,00 %	250	10,62 %	Girona	53	0,00 %	251	-6,69 %
Jaén	20	-23,08 %	55	1,85 %	Lleida	23	91,67 %	93	20,78 %
Málaga	50	-1,96 %	126	-27,17 %	Tarragona	65	-14,47 %	342	3,32 %
Sevilla	119	-4,03 %	736	-2,39 %	CATALUÑA	884	5,36 %	3.118	-11,27 %
ANDALUCÍA	391	-9,07 %	1.766	1,32 %	Alicante/Alacant	146	14,96 %	230	56,46 %
Huesca	6	-33,33 %	40	110,53 %	Castellón/Castelló	40	8,11 %	560	-0,88 %
Teruel	5	-37,50 %	37	15,63 %	Valencia/València	277	-10,06 %	912	0,66 %
Zaragoza	95	-28,03 %	368	13,23 %	COMUNITAT VALENCIANA	463	-1,91 %	1.702	5,19 %
ARAGON	106	-28,86 %	445	18,35 %	Badajoz	30	3,45 %	217	56,12 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	60	-11,76 %	161	27,78 %	Cáceres	15	-28,57 %	55	-33,73 %
BALEARS, ILLES	13	-31,58 %	112	16,67 %	EXTREMADURA	45	-10,00 %	272	22,52 %
Palmas, Las	21	-32,26 %	111	60,87 %	Coruña, A	80	9,59 %	212	6,00 %
Santa Cruz de Tenerife	31	0,00 %	94	4,44 %	Lugo	18	20,00 %	38	5,56 %
CANARIAS	52	-16,13 %	205	28,93 %	Ourense	19	-9,52 %	31	10,71 %
CANTABRIA	39	-7,14 %	367	-3,93 %	Pontevedra	94	-2,08 %	539	-20,62 %
Albacete	37	19,35 %	64	28,00 %	GALICIA	211	2,93 %	820	-13,04 %
Ciudad Real	31	-6,06 %	120	-11,11 %	MADRID, COMUNIDAD DE	496	-19,61 %	1.651	-1,67 %
Cuenca	11	-8,33 %	59	28,26 %	MURCIA, REGIÓN DE	94	-1,05 %	735	-4,55 %
Guadalajara	35	12,90 %	72	-14,29 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	57	11,76 %	291	0,69 %
Toledo	56	-11,11 %	166	-34,13 %	Araba/Álava	56	-17,65 %	128	-50,77 %
CASTILLA-LA MANCHA	170	0,00 %	481	-15,17 %	Gipuzkoa	59	-15,71 %	300	-17,13 %
Ávila	6	-25,00 %	13	62,50 %	Bizkaia	128	-3,76 %	332	7,79 %
Burgos	49	22,50 %	119	4,39 %	PAIS VASCO	243	-10,33 %	760	-18,28 %
León	41	-14,58 %	115	18,56 %	RIOJA, LA	24	-25,00 %	85	-15,84 %
Palencia	12	-47,83 %	64	146,15 %	CEUTA	-	-100,00 %	-	-
Salamanca	22	15,79 %	53	-24,29 %	MELILLA	-	-100,00 %	-	-100,00 %
Segovia	12	-14,29 %	28	3,70 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	6	-60,00 %
Soria	8	14,29 %	48	84,62 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

3312-Técnicos en imagen para el diagnóstico

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Actualización en radiología intervencionista -Actualización de conocimientos en equipos, técnicas y protocolos en tomografía computada y resonancia magnética -Actualización en tecnología y procedimientos en radiología digital -Control del estrés -Cuidados al paciente en servicios de radiología -Equipos de protección, puesta y retirada -Gestión de los servicios de radiología -Imagen: reconstrucción y calidad -Legislación sanitaria -Soporte vital básico -Técnicas ecográficas. Post procesado y tratamiento de la imagen -Nuevas tecnologías para el radiodiagnóstico -Sistemas PACS (Picture Archiving and Communication System) -Sistemas RIS (Radiological Information System) 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	A	A	A	A	A
A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente						
OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO 						
CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Gestión y contabilidad; Costes de los recursos						
CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Normas y sistemas de calidad; Expediente electrónico y bases de datos; Ley de protección de datos						

COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Gestión de tiempo y recursos; Organización y planificación de tareas; Identificación de problemas, análisis y búsqueda de soluciones; Gestión de conflictos; Trabajo en equipo; Autonomía; Empatía; Asertividad; Compromiso						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 9338

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
8610-Actividades hospitalarias	62,41%
8621-Actividades de medicina general	19,17%
8690-Otras actividades sanitarias	9,01%
8622-Actividades de medicina especializada	5,18%
8430-Seguridad Social obligatoria	1,14%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 96,91% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

86-ACTIVIDADES SANITARIAS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

3312_ TÉCNICOS EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

3.542 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **1.499 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 335 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de 8,39% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **9.338 contratos**

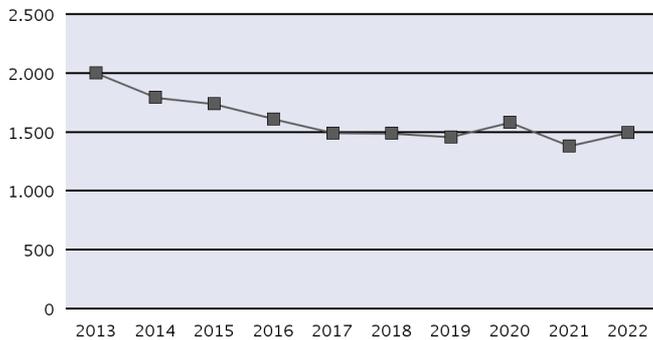
en esta ocupación a 3.661 personas

- Supone una variación de -22,65% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	97	91	78	21	64
MUJER	220	189	285	137	317

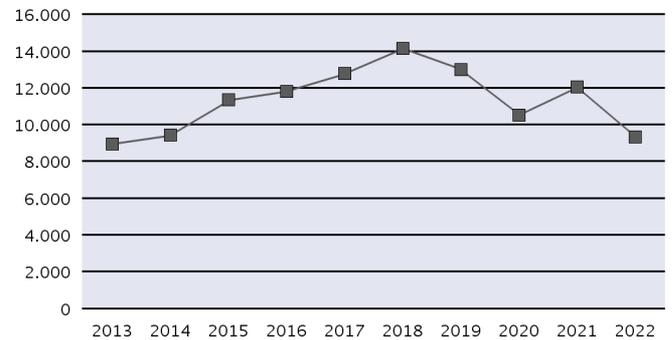
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	1.142	741	742	152	196
MUJER	-	2.893	1.523	1.251	384	314

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	12	-25,00 %	77	45,28 %	Valladolid	9	-40,00 %	61	125,93 %
Cádiz	63	-3,08 %	251	-4,92 %	Zamora	6	20,00 %	2	0,00 %
Córdoba	87	8,75 %	138	-19,30 %	CASTILLA Y LEON	82	15,49 %	140	23,89 %
Granada	49	2,08 %	172	47,01 %	Barcelona	87	67,31 %	3.287	-30,46 %
Huelva	10	25,00 %	43	-2,27 %	Girona	8	-11,11 %	158	-8,14 %
Jaén	33	6,45 %	107	-4,46 %	Lleida	4	33,33 %	81	2,53 %
Málaga	55	25,00 %	410	-60,95 %	Tarragona	9	-35,71 %	313	24,70 %
Sevilla	102	20,00 %	310	-22,69 %	CATALUÑA	108	38,46 %	3.839	-26,58 %
ANDALUCÍA	411	9,02 %	1.508	-31,83 %	Alicante/Alacant	55	0,00 %	196	-12,50 %
Huesca	5	0,00 %	9	-25,00 %	Castellón/Castelló	9	12,50 %	47	4,44 %
Teruel	7	-	21	23,53 %	Valencia/València	98	10,11 %	352	-8,33 %
Zaragoza	19	0,00 %	63	-41,67 %	COMUNITAT VALENCIANA	162	6,58 %	595	-8,88 %
ARAGON	31	29,17 %	93	-32,12 %	Badajoz	33	10,00 %	20	-23,08 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	91	4,60 %	230	-12,21 %	Cáceres	10	-33,33 %	2	-50,00 %
BALEARS, ILLES	14	-36,36 %	80	21,21 %	EXTREMADURA	43	-4,44 %	22	-26,67 %
Palmas, Las	16	-23,81 %	80	-27,93 %	Coruña, A	44	-12,00 %	108	-6,09 %
Santa Cruz de Tenerife	21	23,53 %	140	-44,66 %	Lugo	7	133,33 %	12	-40,00 %
CANARIAS	37	-2,63 %	220	-39,56 %	Ourense	4	-60,00 %	8	-11,11 %
CANTABRIA	14	-33,33 %	28	21,74 %	Pontevedra	37	-2,63 %	28	27,27 %
Albacete	36	0,00 %	16	14,29 %	GALICIA	92	-8,91 %	156	-6,02 %
Ciudad Real	43	95,45 %	19	-9,52 %	MADRID, COMUNIDAD DE	182	10,98 %	1.054	-11,05 %
Cuenca	9	-10,00 %	7	16,67 %	MURCIA, REGIÓN DE	58	34,88 %	127	-1,55 %
Guadalajara	2	-33,33 %	17	0,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	9	-35,71 %	657	17,74 %
Toledo	18	5,88 %	28	21,74 %	Araba/Álava	5	0,00 %	57	14,00 %
CASTILLA-LA MANCHA	108	22,73 %	87	7,41 %	Gipuzkoa	7	-22,22 %	125	-69,59 %
Ávila	6	50,00 %	4	300,00 %	Bizkaia	41	7,89 %	240	-12,09 %
Burgos	10	42,86 %	14	0,00 %	PAIS VASCO	53	1,92 %	422	-42,51 %
León	28	64,71 %	42	44,83 %	RIOJA, LA	1	0,00 %	53	-45,92 %
Palencia	6	20,00 %	1	-94,74 %	CEUTA	2	-60,00 %	18	-10,00 %
Salamanca	14	-12,50 %	11	83,33 %	MELILLA	1	-	9	-30,77 %
Segovia	3	200,00 %	-	-100,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-
Soria	-	-100,00 %	5	-44,44 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

3321-Técnicos superiores en higiene bucodental

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
<ul style="list-style-type: none"> -Actualización en herramientas y tecnologías -Atención a pacientes con necesidades especiales -Calidad y seguridad del paciente -Cuidados de encías -Lesiones orales -Ortodoncia e higiene dental -Prevención en Odontopediatría -Primeros auxilios -Programas específicos de radiología y scanner y su procesamiento -Tratamiento de imágenes digitales -Traumatismos dentales -Uso de aplicaciones y programas de gestión odontológica -Nuevas técnicas y manejo de aparatología dental 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO - Internet/redes sociales BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Medios de financiación; Medios de pago</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Protección de datos</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Normativa sanitaria; Trámites con las AAPP/Administración electrónica</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Organización y planificación; Localización de problemas o fallos, análisis de sus causas y búsqueda de soluciones; Autonomía; Coordinación; Proactividad; Escucha activa; Comunicación; Polivalencia; Iniciativa; Compromiso</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	A	A	A	A	A
	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura							
INGLÉS	A	A	A	A	A								

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 13881

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
8623-Actividades odontológicas	91,97%
8621-Actividades de medicina general	2,57%
8690-Otras actividades sanitarias	1,6%
8622-Actividades de medicina especializada	1,55%
8610-Actividades hospitalarias	0,79%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 98,47% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

86-ACTIVIDADES SANITARIAS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

3321_ TÉCNICOS SUPERIORES EN HIGIENE BUCODENTAL

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

4.191 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **1.906 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 630 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de 8,79% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **13.881 contratos**

en esta ocupación a 10.396 personas

- Supone una variación de 1,02% con respecto a los contratos del año anterior

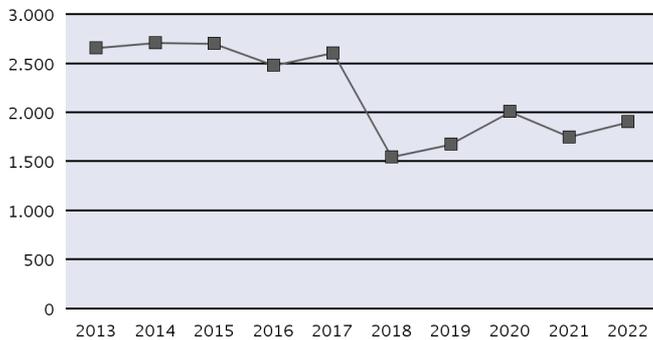
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	30	43	42	10	23
MUJER	-	185	233	438	222	680

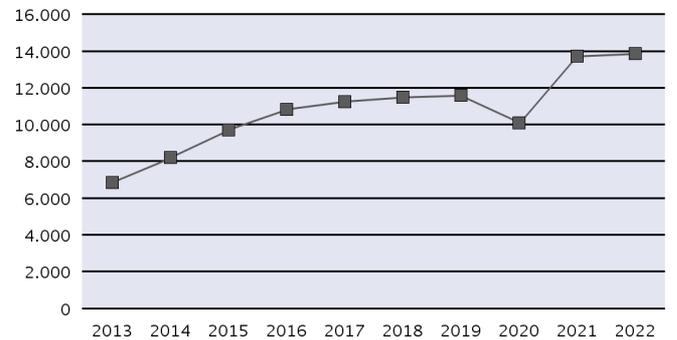
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	5	376	350	332	41	64
MUJER	26	3.499	3.106	3.766	1.094	1.222

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	21	61,54 %	173	18,49 %	Valladolid	12	-36,84 %	141	9,30 %
Cádiz	70	4,48 %	442	-9,80 %	Zamora	8	33,33 %	22	-37,14 %
Córdoba	38	8,57 %	249	3,75 %	CASTILLA Y LEON	68	-2,86 %	577	-2,86 %
Granada	37	-15,91 %	330	9,27 %	Barcelona	221	28,49 %	1.496	3,17 %
Huelva	16	45,45 %	168	0,00 %	Girona	19	46,15 %	141	11,90 %
Jaén	13	-31,58 %	173	26,28 %	Lleida	15	0,00 %	92	-14,81 %
Málaga	61	12,96 %	606	22,67 %	Tarragona	32	-8,57 %	164	-3,53 %
Sevilla	148	4,23 %	805	1,90 %	CATALUÑA	287	22,13 %	1.893	2,10 %
ANDALUCÍA	404	4,94 %	2.946	6,47 %	Alicante/Alacant	75	-3,85 %	519	23,57 %
Huesca	14	100,00 %	52	-3,70 %	Castellón/Castelló	23	9,52 %	164	7,19 %
Teruel	3	-50,00 %	41	0,00 %	Valencia/València	167	8,44 %	978	0,31 %
Zaragoza	50	16,28 %	340	-15,42 %	COMUNITAT VALENCIANA	265	4,74 %	1.661	7,30 %
ARAGON	67	19,64 %	433	-12,88 %	Badajoz	35	34,62 %	204	2,51 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	79	17,91 %	330	-9,84 %	Cáceres	11	-38,89 %	112	36,59 %
BALEARS, ILLES	35	-2,78 %	262	3,56 %	EXTREMADURA	46	4,55 %	316	12,46 %
Palmas, Las	58	23,40 %	396	6,17 %	Coruña, A	43	38,71 %	308	-11,24 %
Santa Cruz de Tenerife	37	-17,78 %	352	11,39 %	Lugo	7	0,00 %	51	10,87 %
CANARIAS	95	3,26 %	748	8,56 %	Ourense	13	18,18 %	67	15,52 %
CANTABRIA	34	41,67 %	159	-15,87 %	Pontevedra	38	18,75 %	286	5,15 %
Albacete	20	5,26 %	88	-15,38 %	GALICIA	101	24,69 %	712	-1,52 %
Ciudad Real	21	16,67 %	130	-19,25 %	MADRID, COMUNIDAD DE	209	2,96 %	2.109	3,64 %
Cuenca	6	20,00 %	26	-27,78 %	MURCIA, REGIÓN DE	63	61,54 %	339	-19,86 %
Guadalajara	3	50,00 %	45	4,65 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	13	-50,00 %	225	7,66 %
Toledo	16	-27,27 %	160	-9,09 %	Araba/Álava	14	-17,65 %	98	5,38 %
CASTILLA-LA MANCHA	66	0,00 %	449	-13,65 %	Gipuzkoa	25	0,00 %	220	-1,35 %
Ávila	1	-66,67 %	25	-3,85 %	Bizkaia	29	0,00 %	307	-17,91 %
Burgos	20	81,82 %	120	-4,76 %	PAIS VASCO	68	-4,23 %	625	-9,42 %
León	7	-22,22 %	87	11,54 %	RIOJA, LA	3	-25,00 %	82	12,33 %
Palencia	7	0,00 %	63	16,67 %	CEUTA	2	-	10	-44,44 %
Salamanca	8	14,29 %	77	-23,76 %	MELILLA	1	-	5	-54,55 %
Segovia	1	-66,67 %	27	-3,57 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-100,00 %
Soria	4	-20,00 %	15	-11,76 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

3327-Ayudantes de veterinaria

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
-Aparatos para nuevas técnicas quirúrgicas: artroscopia y laparoscopia -Asistencia en electrocardiografía y exploración del animal -Manejo, nutrición y cuidados de los animales -Nuevas técnicas de laboratorio -Peluquería de mascotas -Técnicas de comunicación -Técnicas de rehabilitación -Tipos de contaminantes medioambientales -Manejo de archivos digitales en radiografías y revelado digital	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	FRANCÉS	A	A	A	A	A
	INGLÉS	B	B	B	B	B
<small>A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</small>						
OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO						
CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Medios de pago y cobro; Administración de la empresa						
CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Legislación comercial; Obligaciones tributarias y fiscales; Seguridad social y riesgos laborales						
FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Administración electrónica y trámites; Ayudas y subvenciones						
COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Gestión de personas; Comunicación; Optimización de tiempos; Gestión del estrés; Identificación, análisis y solución de problemas; Orientación al cliente / servicio; Inteligencia emocional y social; Apertura, flexibilidad y positividad; Proactividad; Creatividad; Iniciativa						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 4165

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7500-Actividades veterinarias	86,04%
9609-Otros servicios personales n.c.o.p.	1,27%
4776-Comercio al por menor de flores, plantas, semillas, fertilizantes, animales de compañía y alimentos para los mismos en establecimientos especializados	1,2%
9329-Otras actividades recreativas y de entretenimiento	1,17%
8299-Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	0,67%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 90,35% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

75-ACTIVIDADES VETERINARIAS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

3327_ AYUDANTES DE VETERINARIA

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

6.135 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **1.981 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 572 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de 3,66% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **4.165 contratos**

en esta ocupación a 3.295 personas

- Supone una variación de 0,05% con respecto a los contratos del año anterior

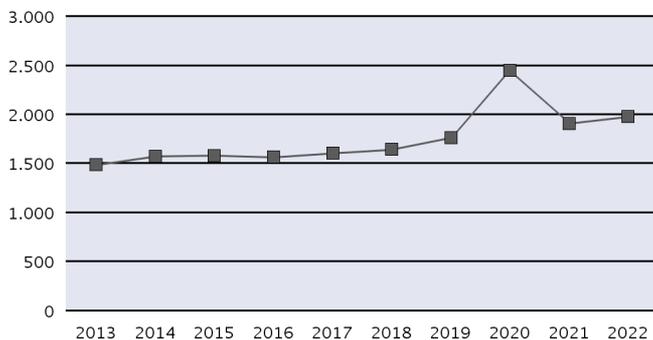
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	4	93	68	70	26	67
MUJER	9	371	343	425	162	343

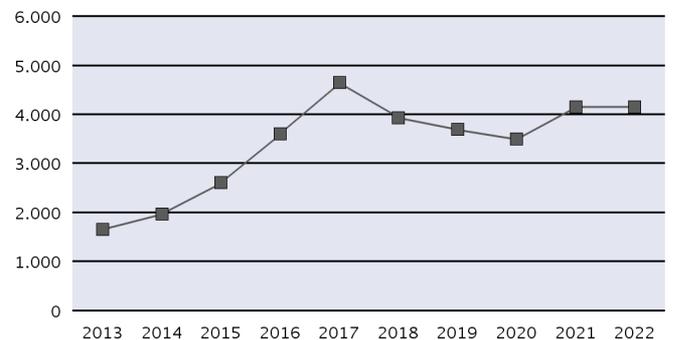
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	2	192	202	142	28	80
MUJER	18	1.115	982	921	234	249

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	25	8,70 %	56	47,37 %	Valladolid	12	0,00 %	28	16,67 %
Cádiz	76	4,11 %	140	-2,10 %	Zamora	5	-16,67 %	13	-43,48 %
Córdoba	31	24,00 %	56	69,70 %	CASTILLA Y LEON	58	-7,94 %	146	-20,22 %
Granada	45	40,63 %	76	-11,63 %	Barcelona	218	21,79 %	675	7,83 %
Huelva	32	45,45 %	55	19,57 %	Girona	27	12,50 %	52	18,18 %
Jaén	17	142,86 %	46	17,95 %	Lleida	13	-7,14 %	37	-28,85 %
Málaga	110	0,92 %	240	0,00 %	Tarragona	33	-21,43 %	72	-4,00 %
Sevilla	123	3,36 %	134	-43,93 %	CATALUÑA	291	12,36 %	836	4,89 %
ANDALUCIA	459	11,95 %	803	-7,06 %	Alicante/Alacant	127	6,72 %	163	3,16 %
Huesca	3	-40,00 %	17	-15,00 %	Castellón/Castelló	8	-46,67 %	36	-12,20 %
Teruel	9	50,00 %	18	125,00 %	Valencia/València	142	12,70 %	286	-5,92 %
Zaragoza	31	10,71 %	54	-25,00 %	COMUNITAT VALENCIANA	277	6,54 %	485	-3,58 %
ARAGON	43	10,26 %	89	-11,00 %	Badajoz	18	28,57 %	56	-13,85 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	64	28,00 %	93	16,25 %	Cáceres	14	7,69 %	18	-33,33 %
BALEARS, ILLES	24	-29,41 %	137	41,24 %	EXTREMADURA	32	18,52 %	74	-19,57 %
Palmas, Las	31	-3,13 %	110	-0,90 %	Coruña, A	31	47,62 %	87	47,46 %
Santa Cruz de Tenerife	74	-7,50 %	128	-2,29 %	Lugo	10	42,86 %	18	38,46 %
CANARIAS	105	-6,25 %	238	-1,65 %	Ourense	5	25,00 %	11	22,22 %
CANTABRIA	19	5,56 %	36	20,00 %	Pontevedra	39	25,81 %	75	2,74 %
Albacete	12	-20,00 %	18	63,64 %	GALICIA	85	34,92 %	191	24,03 %
Ciudad Real	18	20,00 %	43	48,28 %	MADRID, COMUNIDAD DE	259	-11,90 %	669	3,88 %
Cuenca	2	100,00 %	5	150,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	36	-10,00 %	88	-2,22 %
Guadalajara	15	25,00 %	15	-46,43 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	13	-27,78 %	43	-6,52 %
Toledo	49	22,50 %	35	12,90 %	Araba/Álava	12	33,33 %	18	-10,00 %
CASTILLA-LA MANCHA	96	15,66 %	116	14,85 %	Gipuzkoa	16	-11,11 %	22	4,76 %
Ávila	5	-28,57 %	10	-54,55 %	Bizkaia	77	-28,04 %	54	-23,94 %
Burgos	8	-11,11 %	12	20,00 %	PAIS VASCO	105	-21,64 %	94	-16,07 %
León	14	-6,67 %	28	64,71 %	RIOJA, LA	7	133,33 %	22	22,22 %
Palencia	2	0,00 %	7	40,00 %	CEUTA	4	0,00 %	2	-33,33 %
Salamanca	9	0,00 %	32	-42,86 %	MELILLA	4	-	3	-57,14 %
Segovia	3	50,00 %	7	-61,11 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-
Soria	-	-100,00 %	9	12,50 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

3521-Mediadores y agentes de seguros

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales																		
<ul style="list-style-type: none"> -Actualización legislativa en materia de seguros -Conocimientos hipotecarios -Desarrollo de habilidades y competencias comerciales -Fiscalidad y mercados financieros -Productos de ahorro e inversión -Técnicas de fidelización -Técnicas de venta y relación con el cliente -Programas de gestión ERP 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ALEMÁN</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> </tr> <tr> <td>FRANCÉS</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	ALEMÁN	A	A	A	A	A	FRANCÉS	A	A	A	A	A
	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura													
	ALEMÁN	A	A	A	A	A													
FRANCÉS	A	A	A	A	A														
<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Contabilidad; Rentabilidad de productos financieros; Medios de financiación; Medios de pago; Inversión</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Protección de datos; Régimen Fiscal y Tributario</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Ley de Procedimiento Administrativo; Administración Electrónica</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Comprensión de documentos técnicos y normativos; Comunicación; Capacidad de análisis; Autocrítica; Liderazgo; Creatividad y emprendimiento; Gestión de personas; Gestión de la incertidumbre; Toma de decisiones; Gestión del conflicto; Identificación, análisis y solución de problemas; Proactividad; Comunicación; Creatividad; Colaboración; Gestión del estrés; Gestión de las relaciones; Persuasión; Escucha activa; Orientación a resultados; Orientación al cliente; Habilidades comunicativas; Gestión del tiempo; Compromiso; Adaptación al cambio; Capacidad de aprendizaje; Pensamiento crítico</p>																			

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 4292

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
4729-Otro comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos especializados	42,79%
6622-Actividades de agentes y corredores de seguros	34,72%
6512-Seguros distintos de los seguros de vida	5,84%
6629-Otras actividades auxiliares a seguros y fondos de pensiones	2,2%
8899-Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento n.c.o.p.	2,06%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 87,61% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

47-COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

3521_ MEDIADORES Y AGENTES DE SEGUROS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

5.622 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **1.396 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 709 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -6,25% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **4.292 contratos**

en esta ocupación a 3.994 personas

- Supone una variación de 90,08% con respecto a los contratos del año anterior

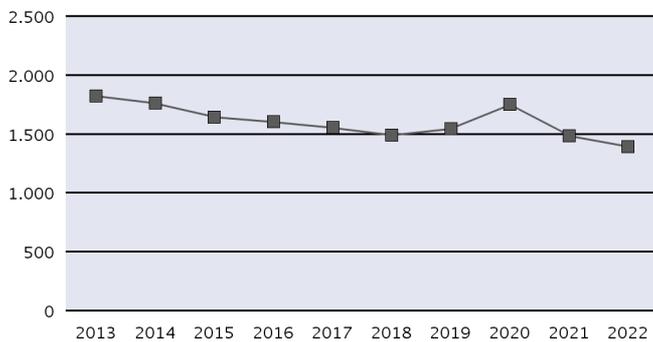
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	7	14	48	40	616
MUJER	-	9	21	64	78	499

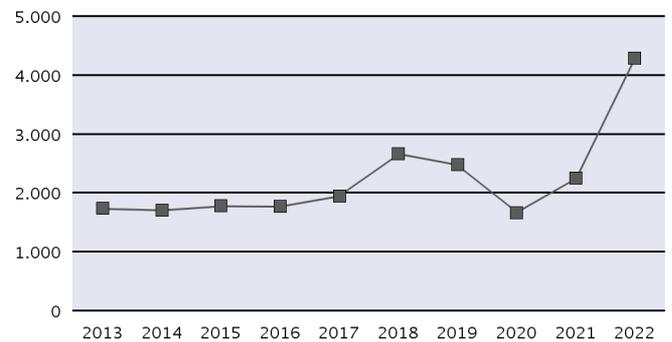
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	2	446	334	408	161	330
MUJER	3	613	423	629	357	586

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual	
Almería	16	-20,00 %	28	-3,45 %	Valladolid	13	0,00 %	15	114,29 %
Cádiz	45	-13,46 %	44	37,50 %	Zamora	3	0,00 %	4	100,00 %
Córdoba	27	17,39 %	27	80,00 %	CASTILLA Y LEON	53	20,45 %	60	46,34 %
Granada	33	0,00 %	16	-15,79 %	Barcelona	136	-22,29 %	419	38,28 %
Huelva	14	-22,22 %	13	-43,48 %	Girona	3	-66,67 %	16	60,00 %
Jaén	17	-10,53 %	25	-3,85 %	Lleida	6	0,00 %	86	405,88 %
Málaga	52	-16,13 %	61	-15,28 %	Tarragona	14	-17,65 %	1.406	643,92 %
Sevilla	53	3,92 %	166	-4,05 %	CATALUÑA	159	-23,19 %	1.927	271,29 %
ANDALUCIA	257	-7,55 %	380	-2,31 %	Alicante/Alacant	88	1,15 %	158	122,54 %
Huesca	2	0,00 %	25	400,00 %	Castellón/Castelló	22	29,41 %	153	856,25 %
Teruel	-	-100,00 %	3	-57,14 %	Valencia/València	93	-4,12 %	192	170,42 %
Zaragoza	33	13,79 %	52	147,62 %	COMUNITAT VALENCIANA	203	1,00 %	503	218,35 %
ARAGON	35	9,38 %	80	142,42 %	Badajoz	11	-15,38 %	19	5,56 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	34	-10,53 %	28	3,70 %	Cáceres	6	-25,00 %	9	0,00 %
BALEARS, ILLES	14	-33,33 %	35	52,17 %	EXTREMADURA	17	-19,05 %	28	3,70 %
Palmas, Las	37	5,71 %	20	-25,93 %	Coruña, A	37	-13,95 %	21	-30,00 %
Santa Cruz de Tenerife	24	9,09 %	15	-37,50 %	Lugo	2	-33,33 %	6	100,00 %
CANARIAS	61	7,02 %	35	-31,37 %	Ourense	10	11,11 %	8	14,29 %
CANTABRIA	14	-17,65 %	18	-18,18 %	Pontevedra	37	15,63 %	59	9,26 %
Albacete	8	166,67 %	14	100,00 %	GALICIA	86	-1,15 %	94	0,00 %
Ciudad Real	17	6,25 %	9	350,00 %	MADRID, COMUNIDAD DE	304	-5,30 %	876	25,50 %
Cuenca	4	0,00 %	4	33,33 %	MURCIA, REGIÓN DE	29	-17,14 %	36	16,13 %
Guadalajara	5	-37,50 %	-	-100,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	5	-28,57 %	43	59,26 %
Toledo	18	-10,00 %	12	0,00 %	Araba/Álava	7	40,00 %	18	100,00 %
CASTILLA-LA MANCHA	52	1,96 %	39	30,00 %	Gipuzkoa	14	7,69 %	22	144,44 %
Ávila	3	0,00 %	2	-33,33 %	Bizkaia	45	-2,17 %	60	1,69 %
Burgos	3	0,00 %	12	33,33 %	PAIS VASCO	66	3,13 %	100	29,87 %
León	6	-14,29 %	14	55,56 %	RIOJA, LA	6	0,00 %	9	50,00 %
Palencia	8	100,00 %	1	-66,67 %	CEUTA	-	-100,00 %	-	-
Salamanca	10	25,00 %	2	-71,43 %	MELILLA	1	0,00 %	1	-80,00 %
Segovia	5	150,00 %	7	600,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-
Soria	2	100,00 %	3	-					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

3522-Agentes de compras

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
<ul style="list-style-type: none"> -Análisis del mercado -Análisis y estandarización de datos y procesos de compras -Estrategia de compras -Gestión en Lean (optimización de los procesos de gestión utilizando el mínimo de recursos) -Investigación de mercados y de marketing -Operaciones de importación internacional -Parametrización de los procesos, de cara al desarrollo de herramientas de sistemas de planificación de recursos empresariales -Procesos de Importación -Transporte internacional -Comercio electrónico -Conocimientos y capacidad de explotación de herramientas de Business Intelligence tipo Qlik, View y MS Power Bi -KPIs (Indicadores clave de actuación): SLAs (Acuerdos nivel servicio) -Manejo ERP (Enterprise Resource Planning): SAP, etc, para pedidos y facturas -Marketing digital -Nuevas tecnologías en la gestión de stocks y almacenes 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Contabilidad y Tesorería; Medios de financiación; Pagos internacionales; Tipos de cambio; Facturación</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Importación/exportación; Protección de datos (GDPR Reglamento General de Protección de Datos); Legislación comercial; Prevención riesgos laborales</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Procedimiento administrativo, tramites en las administraciones públicas de forma presencial o telemática; Aduanas; Subvenciones y trámites de solicitud</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Comunicación; Escucha activa y comprensiva; Presentación de informes y resultados; Analizar entornos complejos; Coordinación de reuniones; Gestión de proyectos; Liderazgo; Gestión de conflictos; Gestión de riesgos; Identificación de problemas complejos; Gestión de incidencias; Coordinación con otros; Gestión del estrés; Colaboración; Proactividad; Team building; Inteligencia emocional; Empatía; Orientación al cliente; Gestión del tiempo; Adaptación al cambio; Aprendizaje; Compromiso; Creatividad; Cultura del esfuerzo; Flexibilidad; Iniciativa; Motivación; Polivalencia; Proactividad; Resiliencia</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	B	B	B	B	B
	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura							
INGLÉS	B	B	B	B	B								

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 5515

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	13,76%
4771-Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados	3,13%
7112-Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	2,9%
7022-Otras actividades de consultoría de gestión empresarial	2,32%
4321-Instalaciones eléctricas	1,88%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 23,99% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

47-COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

3522_ AGENTES DE COMPRAS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

25.707 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **6.175 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 2.770 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -9,38% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **5.515 contratos**

en esta ocupación a 4.865 personas

- Supone una variación de 3,05% con respecto a los contratos del año anterior

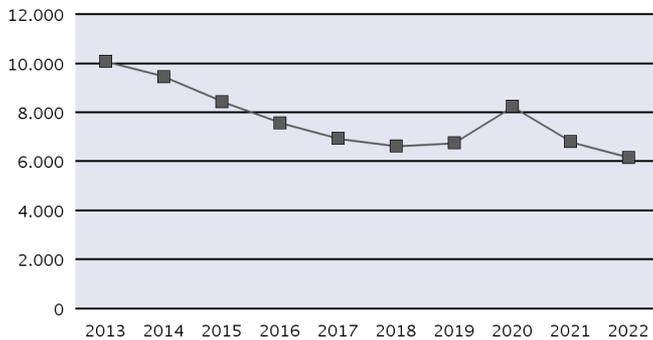
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	5	113	167	449	289	2.997
MUJER	4	76	147	397	285	1.246

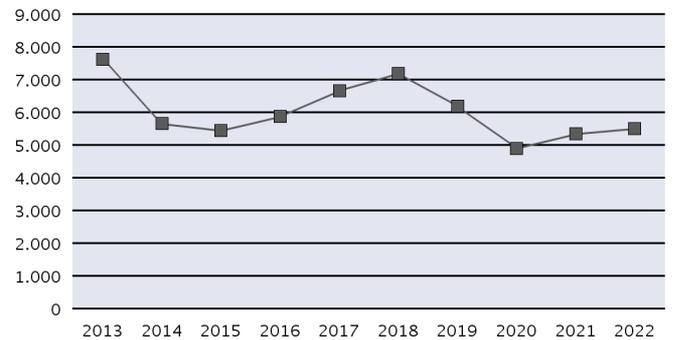
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	12	520	551	822	318	821
MUJER	4	433	500	783	284	467

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	46	12,20 %	42	-20,75 %	Valladolid	61	-11,59 %	23	15,00 %
Cádiz	115	-9,45 %	72	67,44 %	Zamora	4	-42,86 %	5	400,00 %
Córdoba	85	-9,57 %	47	20,51 %	CASTILLA Y LEON	176	-18,89 %	103	-5,50 %
Granada	78	2,63 %	73	-6,41 %	Barcelona	1.145	-2,55 %	1.082	-9,38 %
Huelva	20	-25,93 %	73	46,00 %	Girona	87	-15,53 %	81	10,96 %
Jaén	33	26,92 %	29	222,22 %	Lleida	20	-53,49 %	26	-13,33 %
Málaga	114	-8,80 %	128	7,56 %	Tarragona	105	-6,25 %	96	-11,11 %
Sevilla	180	-9,09 %	119	40,00 %	CATALUÑA	1.357	-5,30 %	1.285	-8,54 %
ANDALUCÍA	671	-6,02 %	583	22,48 %	Alicante/Alacant	284	-5,65 %	145	-39,83 %
Huesca	10	11,11 %	21	31,25 %	Castellón/Castelló	120	4,35 %	60	-53,85 %
Teruel	5	25,00 %	12	500,00 %	Valencia/València	495	-11,76 %	610	4,45 %
Zaragoza	151	0,67 %	109	-6,84 %	COMUNITAT VALENCIANA	899	-7,98 %	815	-14,66 %
ARAGON	166	1,84 %	142	5,19 %	Badajoz	36	16,13 %	41	105,00 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	90	-10,89 %	82	-8,89 %	Cáceres	20	-9,09 %	9	-25,00 %
BALEARIS, ILLES	38	-32,14 %	105	7,14 %	EXTREMADURA	56	5,66 %	50	56,25 %
Palmas, Las	66	-18,52 %	80	-25,23 %	Coruña, A	194	0,52 %	194	-4,90 %
Santa Cruz de Tenerife	52	-21,21 %	119	19,00 %	Lugo	24	4,35 %	16	14,29 %
CANARIAS	118	-19,73 %	199	-3,86 %	Ourense	43	0,00 %	15	-11,76 %
CANTABRIA	70	6,06 %	51	-1,92 %	Pontevedra	171	-11,86 %	158	39,82 %
Albacete	32	-13,51 %	17	-5,56 %	GALICIA	432	-4,64 %	383	10,06 %
Ciudad Real	24	-7,69 %	37	-17,78 %	MADRID, COMUNIDAD DE	1.103	-15,22 %	1.004	27,41 %
Cuenca	10	0,00 %	4	300,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	103	15,73 %	165	4,43 %
Guadalajara	39	0,00 %	22	-4,35 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	82	-1,20 %	90	66,67 %
Toledo	51	-17,74 %	49	8,89 %	Araba/Álava	96	-26,72 %	33	-35,29 %
CASTILLA-LA MANCHA	156	-10,34 %	129	-2,27 %	Gipuzkoa	160	-13,51 %	91	3,41 %
Ávila	12	0,00 %	1	-80,00 %	Bizkaia	371	-17,19 %	170	16,44 %
Burgos	32	3,23 %	30	15,38 %	PAIS VASCO	627	-17,93 %	294	3,16 %
León	25	-21,88 %	16	-30,43 %	RIOJA, LA	27	28,57 %	29	45,00 %
Palencia	12	-29,41 %	10	150,00 %	CEUTA	3	200,00 %	2	-
Salamanca	18	-35,71 %	12	-50,00 %	MELILLA	1	0,00 %	1	-
Segovia	11	-31,25 %	4	100,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	3	-62,50 %
Soria	1	-80,00 %	2	-50,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

3715-Animadores comunitarios

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Actualización en nuevos servicios y sectores de atención -Dinamización grupal -Evaluación de Proyectos/intervenciones -Perspectiva de la intervención comunitaria -Planificación y gestión de Proyectos (Objetivos, indicadores) -Primeros auxilios -Reciclaje en materias de ocio, discapacidad y trabajo en equipo -Técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol -Adaptación a las nuevas tecnologías, nuevos sistemas operativos y aplicaciones informáticas -Trabajo en Red 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	A	A	A	A	A
<small>A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</small>						
<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Contabilidad básica; Gestión presupuestaria</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Formación en Sistemas de Calidad (Procesos, indicadores, seguimiento); Protección de datos</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Trámites, desarrollo y presentación de subvenciones; Procesos de Justificación</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Escritos técnicos; Comunicación oral y escrita; Redacción de informes y programas; Organización y dirección de personas; Gestión de equipos; Gestión de Proyectos; Gestión de conflictos; Habilidades Interpersonales; Flexibilidad; Trabajo en equipo; Coordinación con otros; Creatividad; Escucha activa; Inteligencia emocional; Persuasión; Comunicación; Seriedad; Compromiso; Empatía</p>						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 39318

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
8559-Otra educación n.c.o.p.	13,27%
9329-Otras actividades recreativas y de entretenimiento	9,89%
8411-Actividades generales de la Administración Pública	7,34%
5510-Hoteles y alojamientos similares	5,26%
6399-Otros servicios de información n.c.o.p.	4,99%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 40,75% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

85-EDUCACIÓN

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

3715_ ANIMADORES COMUNITARIOS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

31.151 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **3.985 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 1.394 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -12,86% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **39.318 contratos**

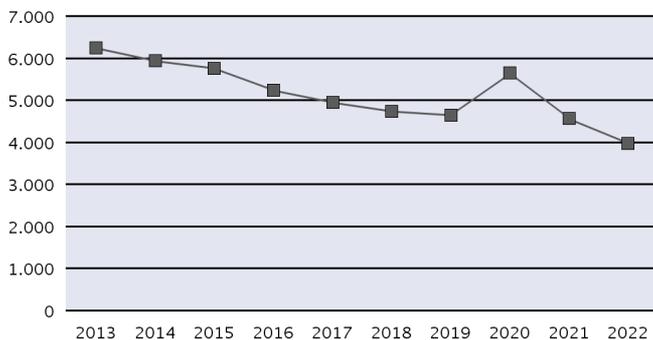
en esta ocupación a 25.297 personas

- Supone una variación de 3,35% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	2	60	114	193	87	358
MUJER	6	184	328	877	477	1.299

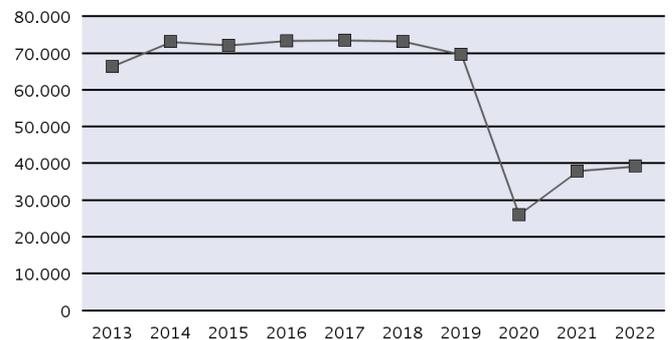
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	269	4.493	2.764	2.811	1.118	1.777
MUJER	264	10.047	5.203	5.103	1.949	3.520

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	81	-6,90 %	348	-14,07 %	Valladolid	22	-31,25 %	397	-14,07 %
Cádiz	288	-11,93 %	739	-11,92 %	Zamora	8	33,33 %	28	16,67 %
Córdoba	142	-11,25 %	232	-32,16 %	CASTILLA Y LEON	140	-6,67 %	1.608	24,36 %
Granada	178	-11,44 %	450	-55,00 %	Barcelona	227	-15,93 %	4.932	-5,64 %
Huelva	86	-13,13 %	296	-18,23 %	Girona	33	-13,16 %	598	-17,63 %
Jaén	87	-7,45 %	582	-1,36 %	Lleida	14	16,67 %	382	-30,04 %
Málaga	183	-9,41 %	692	1,47 %	Tarragona	43	-14,00 %	1.195	20,71 %
Sevilla	338	-8,89 %	1.314	20,22 %	CATALUÑA	317	-14,32 %	7.107	-5,10 %
ANDALUCÍA	1.383	-10,25 %	4.653	-12,42 %	Alicante/Alacant	108	-9,24 %	1.682	-19,44 %
Huesca	2	-60,00 %	180	260,00 %	Castellón/Castelló	20	-20,00 %	1.030	10,63 %
Teruel	6	200,00 %	19	-55,81 %	Valencia/València	187	-9,66 %	3.642	-11,08 %
Zaragoza	40	17,65 %	2.374	56,80 %	COMUNITAT VALENCIANA	315	-10,26 %	6.354	-10,70 %
ARAGON	48	17,07 %	2.573	60,11 %	Badajoz	129	-19,38 %	340	4,94 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	107	-3,60 %	1.772	24,44 %	Cáceres	93	-26,19 %	555	14,43 %
BALEARS, ILLES	30	-36,17 %	1.716	21,10 %	EXTREMADURA	222	-22,38 %	895	10,63 %
Palmas, Las	187	-17,62 %	1.400	11,11 %	Coruña, A	62	-8,82 %	635	-11,68 %
Santa Cruz de Tenerife	260	-12,16 %	1.429	69,31 %	Lugo	14	-39,13 %	100	122,22 %
CANARIAS	447	-14,53 %	2.829	34,46 %	Ourense	15	-16,67 %	49	-30,00 %
CANTABRIA	68	21,43 %	425	30,37 %	Pontevedra	49	-5,77 %	471	-18,23 %
Albacete	22	4,76 %	228	-20,00 %	GALICIA	140	-13,04 %	1.255	-10,99 %
Ciudad Real	75	-1,32 %	265	-23,85 %	MADRID, COMUNIDAD DE	229	-30,40 %	4.276	7,79 %
Cuenca	14	40,00 %	33	-25,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	100	12,36 %	541	-15,47 %
Guadalajara	23	-28,13 %	84	-11,58 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	13	-18,75 %	275	22,22 %
Toledo	50	-24,24 %	191	11,70 %	Araba/Álava	39	-40,00 %	337	15,41 %
CASTILLA-LA MANCHA	184	-10,24 %	801	-15,06 %	Gipuzkoa	38	-19,15 %	530	2,12 %
Ávila	12	-29,41 %	29	-44,23 %	Bizkaia	136	-13,92 %	1.082	14,74 %
Burgos	21	10,53 %	313	94,41 %	PAIS VASCO	213	-21,11 %	1.949	11,12 %
León	16	-20,00 %	176	114,63 %	RIOJA, LA	16	33,33 %	232	24,06 %
Palencia	14	27,27 %	113	79,37 %	CEUTA	7	133,33 %	24	60,00 %
Salamanca	34	-2,86 %	502	28,72 %	MELILLA	6	-50,00 %	32	433,33 %
Segovia	11	37,50 %	41	2,50 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	1	0,00 %
Soria	2	0,00 %	9	-52,63 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

3734-Chefs

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
<ul style="list-style-type: none"> -Acabados y presentaciones de los platos -Aprovisionamiento de materias primas -Cocina de temporada -Elaboración de menús adaptados a las alergias e intolerancias alimentarias -Hospitality en alta cocina -Maquinaria avanzada de cocina -Marketing y segmentación de clientes -Nuevas técnicas aplicadas a la cocina -Nuevas tendencias gastronómicas -Optimización de buffet -Platos creativos -Técnicas 'show cooking' -Trato y negociación con proveedores -Aplicaciones para comandas electrónicas -Herramientas tecnológicas para la Gestión de la relación con los clientes CRM -Herramientas y aplicaciones (apps, metaverso, plataformas digitales, etc.) -Pedidos 'on line' y entrega a domicilio 'delivery' -Programas de gestión como PMS (Hotel PMS o 'Hotel Property Management System') -Programas de gestión de costes y plantillas -Realidad virtual para visualizar menús -Robotización para servicio en mesa 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO - Redes sociales AVANZADO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Control y optimización de costes. Realización de presupuestos. Elaboración de escandallos; Conocimientos de contabilidad</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Normativa de seguridad e higiene alimentaria, manipulación de alimentos; Normativa de control y reducción de costes energéticos en establecimientos; Normativa ambiental y de residuos; Normativa de prevención de riesgos laborales; Legislación sanitaria; Legislación sobre alérgenos; Normas y sistemas de calidad</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Administración electrónica</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Comprensión de documentos técnicos y normativos; Liderazgo; Gestión por proyectos; Gestión de múltiples objetivos; Gestión de personas; Identificación, análisis y resolución de problemas; gestión de conflictos; gestión de quejas y reclamaciones; Técnicas de comunicación y de motivación para con el grupo de trabajo; Orientado al cliente; Inteligencia emocional: empatía, asertividad, escucha activa; Capacidad de aprendizaje, Compromiso; Creatividad; Flexibilidad</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	B	B	B	B	B
	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura							
INGLÉS	B	B	B	B	B								

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 7064

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
5510-Hoteles y alojamientos similares	36,12%
5610-Restaurantes y puestos de comidas	32,37%
5630-Establecimientos de bebidas	10,22%
5629-Otros servicios de comidas	6,67%
5520-Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	6,06%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 91,44% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

56-SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

3734_ CHEFS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

2.555 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **694 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 234 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -19,21% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **7.064 contratos**

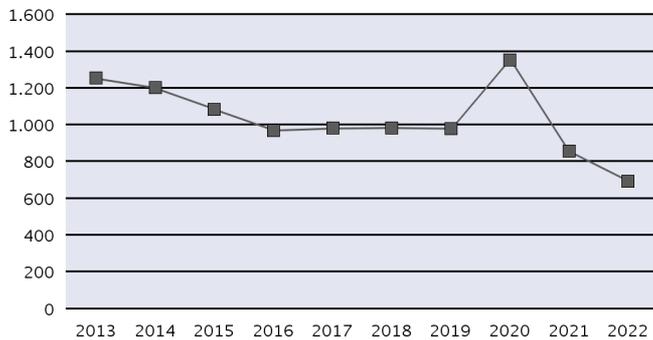
en esta ocupación a 5.872 personas

- Supone una variación de 26,30% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	8	19	59	63	352
MUJER	2	4	6	39	12	130

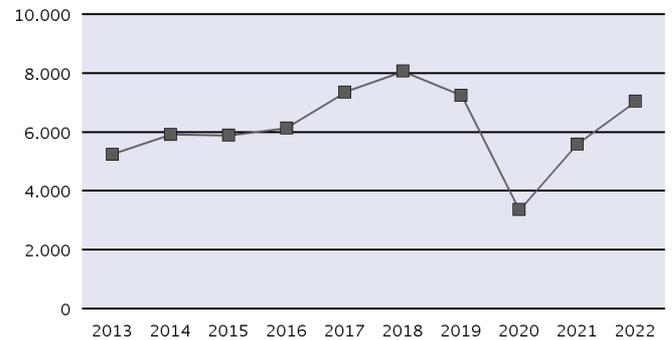
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	198	659	1.884	1.065	2.020
MUJER	-	62	151	396	215	414

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	7	-22,22 %	87	33,85 %	Valladolid	4	300,00 %	50	35,14 %
Cádiz	16	-20,00 %	188	34,29 %	Zamora	3	0,00 %	4	-20,00 %
Córdoba	4	0,00 %	55	111,54 %	CASTILLA Y LEON	20	0,00 %	199	9,34 %
Granada	13	30,00 %	97	29,33 %	Barcelona	93	9,41 %	740	38,84 %
Huelva	4	-20,00 %	37	-9,76 %	Girona	10	0,00 %	142	63,22 %
Jaén	7	-56,25 %	17	112,50 %	Lleida	3	50,00 %	31	47,62 %
Málaga	33	-13,16 %	494	26,67 %	Tarragona	18	100,00 %	95	66,67 %
Sevilla	21	10,53 %	137	30,48 %	CATALUÑA	124	16,98 %	1.008	44,41 %
ANDALUCÍA	105	-13,22 %	1.112	30,82 %	Alicante/Alacant	28	-40,43 %	351	75,50 %
Huesca	1	-66,67 %	36	12,50 %	Castellón/Castelló	5	-54,55 %	42	2,44 %
Teruel	1	-66,67 %	28	16,67 %	Valencia/València	45	-4,26 %	177	40,48 %
Zaragoza	3	-72,73 %	84	40,00 %	COMUNITAT VALENCIANA	78	-25,71 %	570	55,31 %
ARAGON	5	-70,59 %	148	27,59 %	Badajoz	4	-33,33 %	20	-31,03 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	8	-11,11 %	113	-11,72 %	Cáceres	5	-37,50 %	22	10,00 %
BALEARS, ILLES	17	-77,92 %	1.398	54,48 %	EXTREMADURA	9	-35,71 %	42	-14,29 %
Palmas, Las	52	-14,75 %	623	92,28 %	Coruña, A	11	37,50 %	132	43,48 %
Santa Cruz de Tenerife	49	-19,67 %	310	46,92 %	Lugo	2	-33,33 %	21	-30,00 %
CANARIAS	101	-17,21 %	933	74,39 %	Ourense	2	100,00 %	8	60,00 %
CANTABRIA	4	-20,00 %	54	3,85 %	Pontevedra	11	-21,43 %	42	16,67 %
Albacete	4	100,00 %	4	0,00 %	GALICIA	26	0,00 %	203	24,54 %
Ciudad Real	3	200,00 %	17	-41,38 %	MADRID, COMUNIDAD DE	100	-22,48 %	962	-17,07 %
Cuenca	2	0,00 %	6	200,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	12	9,09 %	69	-2,82 %
Guadalajara	-	-100,00 %	6	0,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	3	0,00 %	34	-2,86 %
Toledo	4	-50,00 %	23	-78,50 %	Araba/Álava	7	16,67 %	16	166,67 %
CASTILLA-LA MANCHA	13	-18,75 %	56	-62,16 %	Gipuzkoa	24	-17,24 %	57	5,56 %
Ávila	1	-50,00 %	12	-53,85 %	Bizkaia	35	-14,63 %	66	88,57 %
Burgos	5	66,67 %	17	-22,73 %	PAIS VASCO	66	-13,16 %	139	46,32 %
León	1	0,00 %	19	-24,00 %	RIOJA, LA	1	-50,00 %	12	-42,86 %
Palencia	-	-100,00 %	13	-	CEUTA	-	-	9	-18,18 %
Salamanca	6	20,00 %	57	50,00 %	MELILLA	2	-	3	-25,00 %
Segovia	-	-100,00 %	8	-70,37 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-100,00 %
Soria	-	-100,00 %	19	850,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

3833-Técnicos de ingeniería de las telecomunicaciones

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
-Big Data -Ciberseguridad -Nuevas tecnologías en energías renovables -Nuevas tecnologías en fibra óptica	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	B	B	B	B	B
	A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente					
<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Ley de Protección de Datos (en empresas con gestión de datos de clientes)</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Trámites con las AA.PP./ Administración electrónica</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Asimilación de textos técnicos y normativos; Coordinación; Proactividad; Trabajos en equipo; Empatía; Habilidades comerciales; Organización; Planificación; Actitud positiva; Resolución de problemas; Pensamiento estratégico</p>						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 4247

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7112-Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	21,12%
6190-Otras actividades de telecomunicaciones	13,93%
6209-Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	7,32%
4321-Instalaciones eléctricas	6,87%
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	6,45%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 55,69% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

71-SERVICIOS TÉCNICOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA. ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

3833_ TÉCNICOS DE INGENIERÍA DE LAS TELECOMUNICACIONES

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

4.452 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **1.716 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 574 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -4,98% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **4.247 contratos**

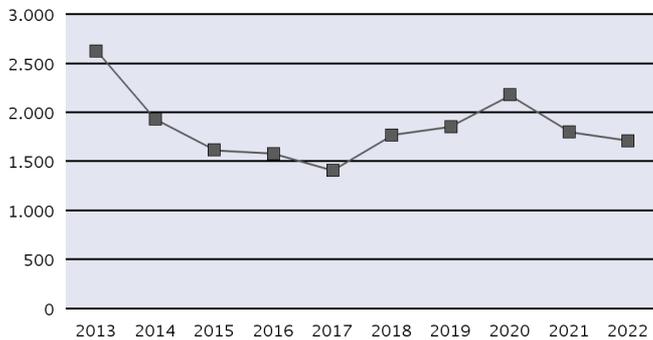
en esta ocupación a 3.704 personas

- Supone una variación de 23,35% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	8	203	194	265	151	718
MUJER	-	18	21	45	35	58

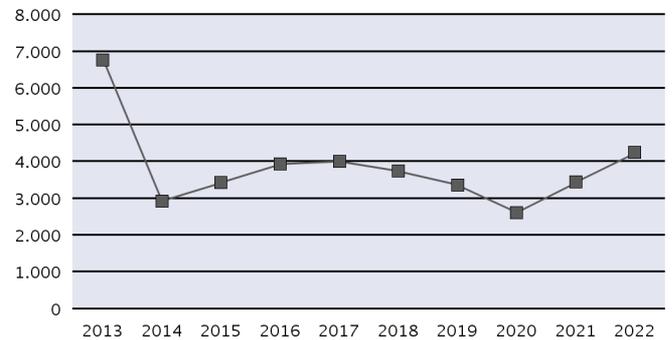
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	4	589	714	978	394	644
MUJER	-	140	239	308	99	138

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	27	8,00 %	10	-9,09 %	Valladolid	18	-37,93 %	42	44,83 %
Cádiz	80	-5,88 %	21	-27,59 %	Zamora	3	200,00 %	11	1.000,00 %
Córdoba	41	17,14 %	95	-15,93 %	CASTILLA Y LEON	59	-11,94 %	137	191,49 %
Granada	44	0,00 %	79	102,56 %	Barcelona	112	0,00 %	762	12,72 %
Huelva	27	8,00 %	55	37,50 %	Girona	8	-20,00 %	13	0,00 %
Jaén	26	4,00 %	24	100,00 %	Lleida	4	-20,00 %	36	0,00 %
Málaga	76	0,00 %	400	145,40 %	Tarragona	13	-13,33 %	39	18,18 %
Sevilla	104	-3,70 %	255	20,28 %	CATALUÑA	137	-3,52 %	850	12,14 %
ANDALUCÍA	425	0,47 %	939	51,70 %	Alicante/Alacant	54	-8,47 %	96	12,94 %
Huesca	1	-80,00 %	23	64,29 %	Castellón/Castelló	13	44,44 %	13	18,18 %
Teruel	4	100,00 %	3	0,00 %	Valencia/València	91	-23,53 %	373	54,77 %
Zaragoza	33	-8,33 %	76	5,56 %	COMUNITAT VALENCIANA	158	-15,51 %	482	43,03 %
ARAGON	38	-11,63 %	102	14,61 %	Badajoz	18	-21,74 %	20	17,65 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	49	25,64 %	31	93,75 %	Cáceres	21	16,67 %	28	33,33 %
BALEARS, ILLES	27	-15,63 %	59	-6,35 %	EXTREMADURA	39	-4,88 %	48	26,32 %
Palmas, Las	61	1,67 %	51	0,00 %	Coruña, A	45	-2,17 %	49	6,52 %
Santa Cruz de Tenerife	53	1,92 %	26	-3,70 %	Lugo	16	14,29 %	11	266,67 %
CANARIAS	114	1,79 %	77	-1,28 %	Ourense	9	-18,18 %	2	100,00 %
CANTABRIA	22	-12,00 %	35	2,94 %	Pontevedra	49	8,89 %	44	51,72 %
Albacete	9	-40,00 %	1	-50,00 %	GALICIA	119	2,59 %	106	34,18 %
Ciudad Real	32	-11,11 %	8	0,00 %	MADRID, COMUNIDAD DE	250	-14,09 %	1.106	2,12 %
Cuenca	4	-63,64 %	1	0,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	74	17,46 %	105	23,53 %
Guadalajara	11	-15,38 %	5	66,67 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	15	-31,82 %	31	106,67 %
Toledo	37	-5,13 %	5	150,00 %	Araba/Álava	10	0,00 %	7	75,00 %
CASTILLA-LA MANCHA	93	-18,42 %	20	25,00 %	Gipuzkoa	23	21,05 %	17	30,77 %
Ávila	1	-85,71 %	3	-	Bizkaia	53	8,16 %	88	60,00 %
Burgos	9	50,00 %	71	-	PAIS VASCO	86	10,26 %	112	55,56 %
León	8	-27,27 %	3	-70,00 %	RIOJA, LA	7	0,00 %	7	-41,67 %
Palencia	8	300,00 %	-	-100,00 %	CEUTA	3	-25,00 %	-	-100,00 %
Salamanca	8	0,00 %	5	25,00 %	MELILLA	1	-	-	-
Segovia	4	33,33 %	1	-	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-100,00 %
Soria	-	-	1	0,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

4121-Empleados de control de abastecimientos e inventario

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
-Almacén automatizado -Almacenes refrigerados -Comercio electrónico -Conducción de vehículos articulados -Contabilidad de existencias y costes del stock -Elevación y transporte de cargas -ERP (Enterprise Resource Planning) planificación de recursos empresariales -Gestión de calidad en el almacenaje -Logística de almacenes y distribución de mercancía -Pick & Pack : recogida y embalaje de una mercancía o pedido -RFID (Radio Frequency Identification) : identificación por radiofrecuencia -Transporte refrigerado -Aplicaciones informáticas (BAAN), planificación de recursos empresariales -Aplicaciones informáticas de gestión de mercancías, previsión de pedidos -Aplicaciones informáticas de logística -Automatización y digitalización en almacenaje -Plataformas digitales de contratación -Sistema de gestión de almacén	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	A	A	A	A	A
A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente						
OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO						
CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Legislación protección de datos; Prevención de riesgos laborales; Normas y sistemas de calidad						
FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Administración electrónica						
COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Comprensión de documentos técnicos y normativos; Escucha activa; Gestión de incidencias; Identificación, análisis y solución de problemas; Coordinarse con otros; Motivación; Gestión de quejas; Orientación al cliente; Compromiso; Flexibilidad; Ganas de aprender; Gestión del estrés; Honradez; Iniciativa; Motivación; Polivalencia; Proactivo; Resiliencia						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 35540

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	31,74%
8299-Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	7,73%
5224-Manipulación de mercancías	7,35%
4719-Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	4,12%
4631-Comercio al por mayor de frutas y hortalizas	2,75%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 53,69% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

82-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE OFICINA Y OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES A LAS EMPRESAS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

4121_ EMPLEADOS DE CONTROL DE ABASTECIMIENTOS E INVENTARIO

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

29.736 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **5.423 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 2.831 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -11,21% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **35.540 contratos**

en esta ocupación a 23.760 personas

- Supone una variación de -29,57% con respecto a los contratos del año anterior

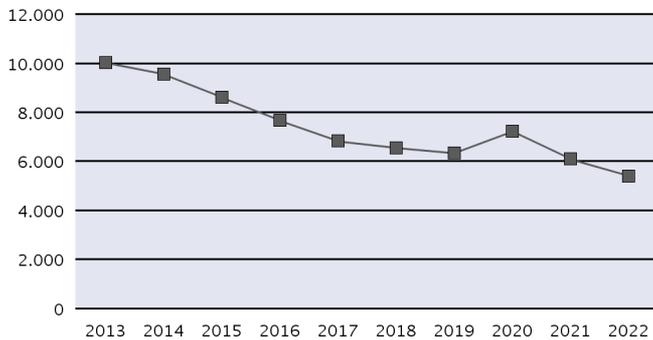
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	15	146	140	380	302	2.688
MUJER	1	41	84	232	183	1.211

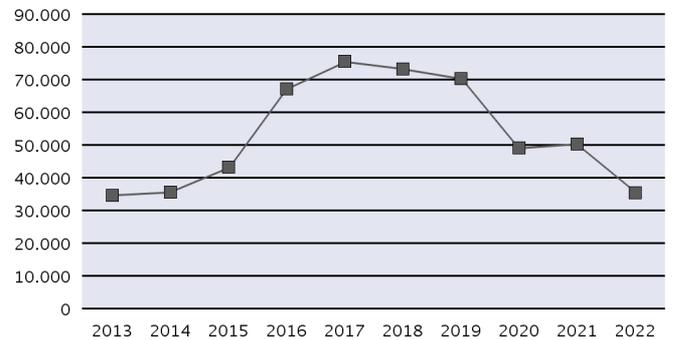
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	109	6.242	3.547	5.139	2.071	3.852
MUJER	23	4.278	2.816	3.405	1.417	2.641

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	37	-7,50 %	225	57,34 %	Valladolid	41	-24,07 %	329	-53,92 %
Cádiz	90	0,00 %	405	-27,29 %	Zamora	8	-50,00 %	58	11,54 %
Córdoba	46	-2,13 %	433	-34,29 %	CASTILLA Y LEON	171	-11,40 %	1.046	-43,24 %
Granada	54	-12,90 %	291	-53,22 %	Barcelona	713	-8,35 %	4.875	-25,23 %
Huelva	44	-10,20 %	192	3,23 %	Girona	71	-1,39 %	434	11,86 %
Jaén	34	0,00 %	175	18,24 %	Lleida	25	-21,88 %	126	-48,57 %
Málaga	111	-16,54 %	1.879	-37,62 %	Tarragona	84	-8,70 %	421	-70,29 %
Sevilla	165	-8,33 %	1.632	-48,01 %	CATALUÑA	893	-8,32 %	5.856	-31,67 %
ANDALUCÍA	581	-8,50 %	5.232	-38,20 %	Alicante/Alacant	510	-4,85 %	2.131	-22,20 %
Huesca	8	14,29 %	67	-2,90 %	Castellón/Castelló	95	4,40 %	375	-35,34 %
Teruel	8	-20,00 %	31	-34,04 %	Valencia/València	452	-6,80 %	2.621	-43,33 %
Zaragoza	116	-7,94 %	562	-48,39 %	COMUNITAT VALENCIANA	1.057	-4,95 %	5.127	-35,46 %
ARAGON	132	-7,69 %	660	-45,23 %	Badajoz	49	-3,92 %	559	-23,74 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	91	9,64 %	464	-27,04 %	Cáceres	32	-11,11 %	43	-50,57 %
BALEARIS, ILLES	37	-19,57 %	706	47,08 %	EXTREMADURA	81	-6,90 %	602	-26,59 %
Palmas, Las	66	-18,52 %	519	56,33 %	Coruña, A	83	-1,19 %	1.032	-18,80 %
Santa Cruz de Tenerife	62	-6,06 %	392	56,18 %	Lugo	13	116,67 %	309	191,51 %
CANARIAS	128	-12,93 %	911	56,26 %	Ourense	21	-4,55 %	134	59,52 %
CANTABRIA	46	-6,12 %	178	-34,07 %	Pontevedra	137	16,10 %	584	20,16 %
Albacete	33	-10,81 %	148	-33,33 %	GALICIA	254	10,43 %	2.059	5,75 %
Ciudad Real	26	0,00 %	171	-9,52 %	MADRID, COMUNIDAD DE	523	-14,12 %	8.357	-21,08 %
Cuenca	3	-57,14 %	38	-13,64 %	MURCIA, REGIÓN DE	148	3,50 %	1.359	-29,44 %
Guadalajara	34	-5,56 %	166	22,96 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	64	-12,33 %	417	-5,66 %
Toledo	96	-6,80 %	476	-63,24 %	Araba/Álava	149	-27,32 %	345	-7,51 %
CASTILLA-LA MANCHA	192	-8,13 %	999	-47,00 %	Gipuzkoa	193	-26,34 %	362	-46,05 %
Ávila	4	100,00 %	32	-69,52 %	Bizkaia	635	-26,33 %	682	-50,86 %
Burgos	44	29,41 %	265	-36,60 %	PAIS VASCO	977	-26,49 %	1.389	-42,89 %
León	45	-6,25 %	164	-27,43 %	RIOJA, LA	43	0,00 %	126	-64,00 %
Palencia	9	-30,77 %	30	-72,97 %	CEUTA	4	33,33 %	24	-54,72 %
Salamanca	13	-7,14 %	123	48,19 %	MELILLA	1	-	28	86,67 %
Segovia	4	-42,86 %	21	-81,90 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-100,00 %
Soria	3	-40,00 %	24	33,33 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

4223-Empleados de servicio de personal

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Actualización de normativa -Comunicación periodos de actividad e inactividad -Expedientes de regulación de empleo, cotización y comunicaciones -Gestión de archivos -Gestión integrada de recursos humanos -Herramientas gestión de personal -Normativa española en relación a la actividad económica -Prestaciones de incapacidad temporal -Reciclaje profesional: métodos y herramientas nuevas de trabajo -Sistema de relación de personal -Tipología de contratos -Variaciones de contratos -Aplicaciones tecnológicas nuevas de nuestro ámbito -Sistema RED (remisión electrónica de datos) y SILTRA (Intercambio de ficheros de cotización) 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	A	A	A	A	A
A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente						
OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO						
CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Medios de pago; Conocimientos fiscales						
CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Legislación laboral; Cálculo indemnizaciones y liquidaciones; Exenciones IRPF y cotización; Prestación de incapacidad temporal; Riesgos psicosociales						
FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Plataformas de Seguridad social y Servicio Público de Empleo Estatal; Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas						
COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Capacidad de análisis; Toma de decisiones; Trabajar en equipo; Atención al cliente; Empatía; Manejo eficiente de los clientes difíciles; Orientación al cliente; Tolerancia; Escucha activa; Gestión del estrés; Gestión emocional; Gestión emocional; Toma de decisiones creativa						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 4289

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
5223-Actividades anexas al transporte aéreo	9,11%
8299-Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	8,26%
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	7,88%
9700-Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	4,47%
8110-Servicios integrales a edificios e instalaciones	4,4%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 34,12% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

82-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE OFICINA Y OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES A LAS EMPRESAS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

4223_ EMPLEADOS DE SERVICIO DE PERSONAL

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

1.561 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **219 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 102 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -7,98% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **4.289 contratos**

en esta ocupación a 3.654 personas

- Supone una variación de 25,23% con respecto a los contratos del año anterior

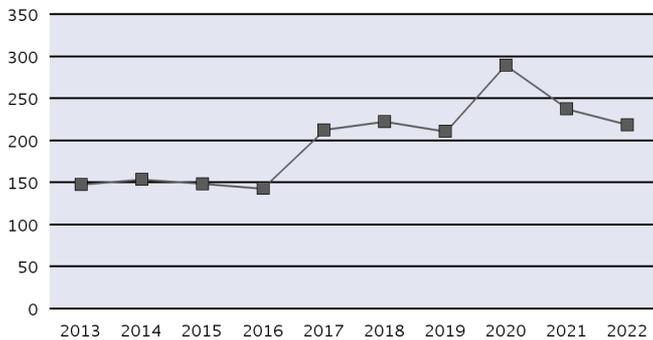
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	6	12	9	2	48
MUJER	1	9	15	31	15	71

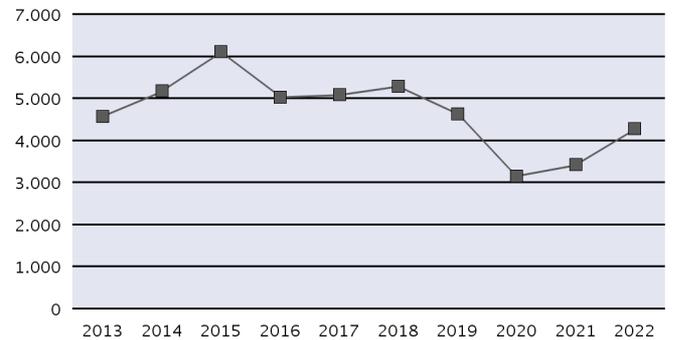
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	6	472	278	376	156	474
MUJER	3	506	446	592	251	729

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	2	-33,33 %	109	159,52 %	Valladolid	1	0,00 %	29	-25,64 %
Cádiz	8	-20,00 %	35	-5,41 %	Zamora	-	-	13	18,18 %
Córdoba	-	-100,00 %	47	9,30 %	CASTILLA Y LEON	7	40,00 %	173	-17,62 %
Granada	2	-50,00 %	55	52,78 %	Barcelona	25	38,89 %	782	32,77 %
Huelva	2	0,00 %	20	-57,45 %	Girona	-	-100,00 %	84	75,00 %
Jaén	2	0,00 %	26	-23,53 %	Lleida	1	-	42	-8,70 %
Málaga	8	0,00 %	116	18,37 %	Tarragona	1	-50,00 %	86	132,43 %
Sevilla	2	-33,33 %	139	28,70 %	CATALUÑA	27	22,73 %	994	38,06 %
ANDALUCÍA	26	-23,53 %	547	22,92 %	Alicante/Alacant	9	0,00 %	66	-10,81 %
Huesca	-	-	1	-80,00 %	Castellón/Castelló	6	50,00 %	44	-34,33 %
Teruel	1	0,00 %	5	-28,57 %	Valencia/València	17	6,25 %	315	10,92 %
Zaragoza	8	60,00 %	101	114,89 %	COMUNITAT VALENCIANA	32	10,34 %	425	0,00 %
ARAGON	9	50,00 %	107	81,36 %	Badajoz	2	100,00 %	44	4,76 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	2	0,00 %	41	-10,87 %	Cáceres	2	0,00 %	26	36,84 %
BALEARS, ILLES	3	-50,00 %	80	150,00 %	EXTREMADURA	4	33,33 %	70	14,75 %
Palmas, Las	1	-50,00 %	94	54,10 %	Coruña, A	3	50,00 %	84	180,00 %
Santa Cruz de Tenerife	1	-50,00 %	34	17,24 %	Lugo	1	-	32	28,00 %
CANARIAS	2	-50,00 %	128	42,22 %	Ourense	1	-66,67 %	13	550,00 %
CANTABRIA	2	-50,00 %	29	7,41 %	Pontevedra	3	50,00 %	17	-15,00 %
Albacete	1	-	15	-11,76 %	GALICIA	8	14,29 %	146	89,61 %
Ciudad Real	1	0,00 %	11	22,22 %	MADRID, COMUNIDAD DE	56	-8,20 %	831	48,39 %
Cuenca	-	-100,00 %	26	100,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	2	-50,00 %	46	-6,12 %
Guadalajara	1	-	6	-50,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	28	-15,15 %	49	-41,67 %
Toledo	2	-33,33 %	18	-28,00 %	Araba/Álava	-	-100,00 %	8	-52,94 %
CASTILLA-LA MANCHA	5	0,00 %	76	0,00 %	Gipuzkoa	1	-80,00 %	324	32,79 %
Ávila	-	-	9	-10,00 %	Bizkaia	5	0,00 %	160	5,26 %
Burgos	1	0,00 %	37	23,33 %	PAIS VASCO	6	-45,45 %	492	19,13 %
León	3	50,00 %	21	-71,62 %	RIOJA, LA	-	-100,00 %	20	17,65 %
Palencia	-	-	5	-16,67 %	CEUTA	-	-	2	-
Salamanca	1	0,00 %	53	112,00 %	MELILLA	-	-100,00 %	33	-2,94 %
Segovia	1	-	5	-54,55 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-
Soria	-	-	1	-75,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

4422-Recepcionistas de hoteles

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Atención al cliente 'Hospitality' -Comercialización, técnicas de ventas -Conocimiento y promoción del entorno -Fidelización de clientes -Gestión de del 'overbooking' -Información turística -Penalizaciones por cancelación y modificación de reservas -Relaciones públicas -Seguridad en hostelería -'Upselling' y 'cross-selling' (optimización del proceso de ventas) -'Big Data' y 'Smart Data' -CRM (Customer Relationship Management) -Gestión de reserva y estancia integrados. PMS ('Property Management System') -Nuevos sistemas de pago digital -Programas de gestión hotelera y reservas -Sistemas digitalizados de monitorización turística -Uso de TPV (Terminal Punto de Venta) 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	B	B	B	B	B
	FRANCÉS	B	B	B	B	B
	ALEMÁN	B	B	B	B	B
A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente						
OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO - Manejo de páginas web y gestión de redes sociales AVANZADO						
CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Facturación de personas individuales y de grupos. Sistemas de cobro (efectivo, créditos, bonos, otros); Visión de negocio: comercialización de la venta, facturación, cálculo de costes y obtención de ratios; Herramientas para gestión del 'Revenue Management'; Costes energéticos y medidas de ahorro; Principios contables básicos						
CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Quejas y reclamaciones; Seguridad y prevención en alojamientos turísticos; Normativa sobre garantías y fijación de tarifa; Legislación turística y sistema de calidad turística (Q de Calidad, etc.); Control y reducción de costes energéticos en establecimientos; Normativa de protección de datos; Normativa medioambiental y gestión de residuos						
FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Administración electrónica						
COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Autoaprendizaje; Comprensión paralingüística; Capacidad de análisis; Storytelling; Gestión por objetivos; Identificación, análisis y solución de problemas; Coordinarse con otros; Deseo de aprender; Trabajo bajo presión; Empatía; Escucha activa; inteligencia emocional; Orientación al cliente; Apertura, flexibilidad y positividad; Puntualidad						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 46921

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
5010-Transporte marítimo de pasajeros	78,82%
5520-Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	10,99%
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	2,3%
5610-Restaurantes y puestos de comidas	2,02%
5590-Otros alojamientos	1,29%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 95,41% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

55-SERVICIOS DE ALOJAMIENTO

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

4422_ RECEPCIONISTAS DE HOTELES

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

35.666 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **8.366 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 3.017 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -15,81% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **46.921 contratos**

en esta ocupación a **32.801 personas**

- Supone una variación de 51,94% con respecto a los contratos del año anterior

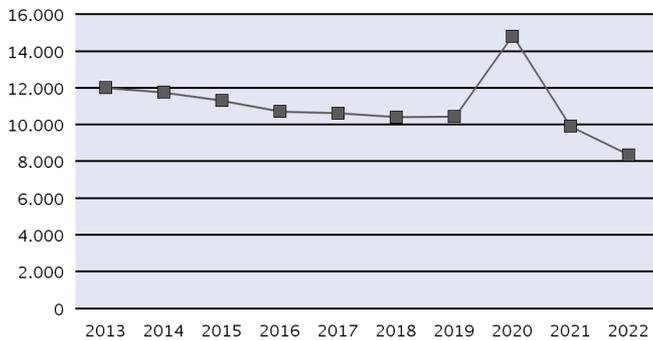
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	4	153	271	563	316	1.501
MUJER	8	268	528	1.443	844	2.467

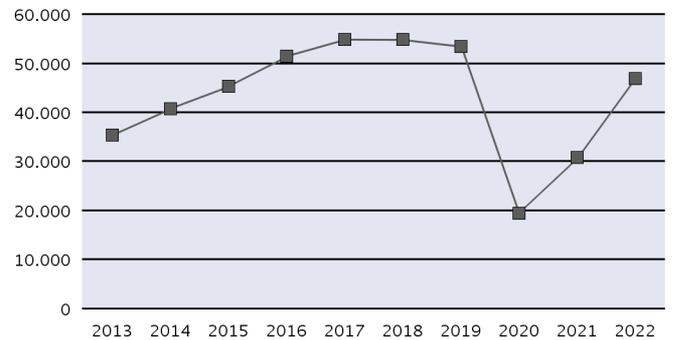
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	98	4.287	4.546	5.109	1.730	3.299
MUJER	136	7.390	7.081	7.369	2.164	3.712

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	149	-0,67 %	637	21,80 %	Valladolid	57	3,64 %	233	23,94 %
Cádiz	378	-18,53 %	1.646	11,07 %	Zamora	17	-29,17 %	168	0,60 %
Córdoba	119	-6,30 %	492	92,19 %	CASTILLA Y LEON	336	-9,19 %	1.858	31,68 %
Granada	341	-12,79 %	1.034	77,05 %	Barcelona	657	-7,85 %	6.169	153,04 %
Huelva	96	-26,15 %	613	-11,03 %	Girona	146	-17,98 %	1.588	23,29 %
Jaén	79	-11,24 %	302	-12,97 %	Lleida	36	-25,00 %	425	12,43 %
Málaga	648	-7,95 %	2.705	50,78 %	Tarragona	161	-25,12 %	964	65,64 %
Sevilla	363	-13,16 %	1.541	79,19 %	CATALUÑA	1.000	-13,34 %	9.146	95,18 %
ANDALUCÍA	2.173	-12,13 %	8.970	37,26 %	Alicante/Alacant	474	-11,24 %	2.230	31,72 %
Huesca	23	-11,54 %	374	13,68 %	Castellón/Castelló	87	-10,31 %	548	3,20 %
Teruel	24	50,00 %	192	24,68 %	Valencia/València	348	-15,94 %	1.644	55,83 %
Zaragoza	96	-4,95 %	297	18,80 %	COMUNITAT VALENCIANA	909	-13,01 %	4.422	34,86 %
ARAGON	143	0,00 %	863	17,74 %	Badajoz	58	-23,68 %	334	33,07 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	214	-10,83 %	840	0,00 %	Cáceres	53	3,92 %	289	-8,25 %
BALEARS, ILLES	363	-47,08 %	5.304	67,27 %	EXTREMADURA	111	-12,60 %	623	10,07 %
Palmas, Las	662	-8,06 %	3.421	96,38 %	Coruña, A	197	-16,88 %	931	34,73 %
Santa Cruz de Tenerife	536	-15,59 %	1.777	65,92 %	Lugo	47	-28,79 %	238	14,42 %
CANARIAS	1.198	-11,59 %	5.198	84,78 %	Ourense	47	2,17 %	164	21,48 %
CANTABRIA	127	-19,11 %	728	2,25 %	Pontevedra	223	-16,48 %	840	-2,10 %
Albacete	31	-29,55 %	93	0,00 %	GALICIA	514	-16,56 %	2.173	14,85 %
Ciudad Real	52	-18,75 %	147	-17,88 %	MADRID, COMUNIDAD DE	653	-24,86 %	3.538	105,22 %
Cuenca	16	0,00 %	116	13,73 %	MURCIA, REGIÓN DE	136	-14,47 %	601	32,96 %
Guadalajara	26	-3,70 %	89	43,55 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	46	-23,33 %	316	25,40 %
Toledo	74	-2,63 %	326	-23,47 %	Araba/Álava	30	15,38 %	132	73,68 %
CASTILLA-LA MANCHA	199	-12,33 %	771	-10,56 %	Gipuzkoa	68	-10,53 %	566	55,49 %
Ávila	29	0,00 %	164	51,85 %	Bizkaia	103	-7,21 %	604	88,16 %
Burgos	46	-16,36 %	249	47,34 %	PAIS VASCO	201	-5,63 %	1.302	71,09 %
León	69	7,81 %	284	71,08 %	RIOJA, LA	31	0,00 %	211	48,59 %
Palencia	13	44,44 %	78	-25,00 %	CEUTA	8	33,33 %	17	142,86 %
Salamanca	62	-24,39 %	360	39,00 %	MELILLA	4	-33,33 %	39	-4,88 %
Segovia	30	-18,92 %	205	22,75 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	1	-66,67 %
Soria	13	-13,33 %	117	40,96 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

4430-Agentes de encuestas

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
<ul style="list-style-type: none"> -Cumplimentación y estructura de cuestionarios -Incidencias en el proceso de encuesta -Organización del trabajo de campo -Técnicas de entrevista -Trabajo de campo de investigación comercial -Uso de dispositivos fijos o móviles de grabación -Aplicaciones de captura de datos -Software para realización y grabación de encuestas 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Ley de secreto estadístico; Prevención de riesgos laborales, en oficina y trabajo de campo; Legislación sobre protección de datos; Normas y sistemas de calidad</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Trámites con las Administraciones Públicas, presencial y electrónica</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Asimilación de textos técnicos y normativos; Capacidad de relacionar variables; Capacidad de síntesis; Escucha activa; Interpretación de textos técnicos y normativos; Capacidad de análisis; Entusiasmo; Gestión eficaz del tiempo; Gestión positiva de la frustración; Independencia; Automotivación; Capacidad de mejora; Colaboración; Compromiso; Coordinación; Gestión de las relaciones; Gestión del estrés; Organización; Planificación; Proactividad; Responsabilidad; Capacidad de comunicación; Empatía; Flexibilidad; Habilidades comunicativas; Inteligencia emocional y social; Paciencia; Rapidez y efectividad; Aceptar crítica; Adaptación al cambio; Compromiso; Iniciativa; Pensamiento crítico; Pulcritud; Puntualidad; Resiliencia</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	B	B	B	B	B
	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura							
INGLÉS	B	B	B	B	B								

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 18090

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7320-Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública	61,75%
6399-Otros servicios de información n.c.o.p.	10,67%
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	6,01%
7311-Agencias de publicidad	5,67%
7112-Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	3,56%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 87,66% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

73-PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

4430_ AGENTES DE ENCUESTAS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

9.209 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **1.005 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 532 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -15,55% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

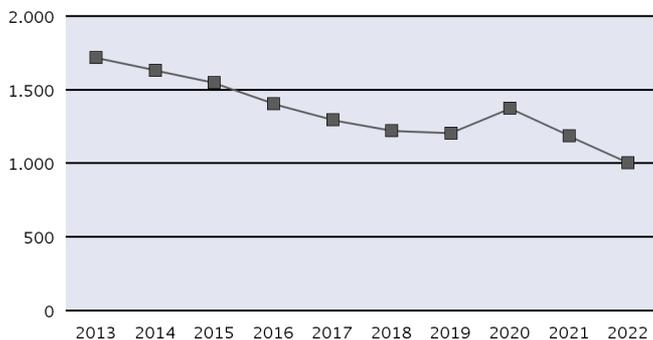
En 2022 se han realizado **18.090 contratos** en esta ocupación a 11.238 personas

- Supone una variación de -7,52% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	7	31	53	23	125
MUJER	16	34	102	76	538

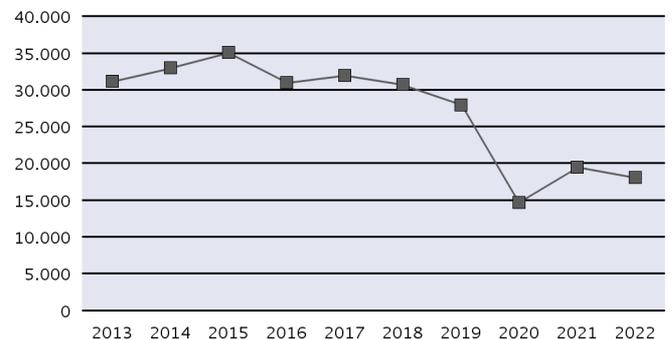
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	50	2.256	1.190	1.232	580	1.225
MUJER	54	2.960	1.583	2.087	1.208	3.665

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual	
Almería	15	-16,67 %	18	-14,29 %	Valladolid	12	-20,00 %	616	-11,49 %
Cádiz	54	0,00 %	142	-1,39 %	Zamora	1	-80,00 %	9	-30,77 %
Córdoba	36	-28,00 %	24	20,00 %	CASTILLA Y LEON	40	-16,67 %	703	-7,38 %
Granada	35	-16,67 %	311	-3,72 %	Barcelona	67	-10,67 %	3.180	-26,86 %
Huelva	19	-29,63 %	7	-72,00 %	Girona	6	-33,33 %	36	-65,71 %
Jaén	13	-7,14 %	42	-53,33 %	Lleida	4	-20,00 %	15	200,00 %
Málaga	33	-28,26 %	152	9,35 %	Tarragona	10	42,86 %	49	-47,87 %
Sevilla	55	-12,70 %	1.099	-26,83 %	CATALUÑA	87	-9,38 %	3.280	-27,94 %
ANDALUCÍA	260	-17,20 %	1.795	-20,72 %	Alicante/Alacant	23	-25,81 %	195	98,98 %
Huesca	4	-42,86 %	10	25,00 %	Castellón/Castelló	9	28,57 %	23	187,50 %
Teruel	4	100,00 %	8	60,00 %	Valencia/València	68	-25,27 %	1.468	-25,78 %
Zaragoza	8	14,29 %	626	16,57 %	COMUNITAT VALENCIANA	100	-22,48 %	1.686	-19,10 %
ARAGON	16	0,00 %	644	17,09 %	Badajoz	16	100,00 %	48	-2,04 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	23	-37,84 %	235	7,80 %	Cáceres	11	-35,29 %	11	175,00 %
BALEARIS, ILLES	5	-37,50 %	125	43,68 %	EXTREMADURA	27	8,00 %	59	11,32 %
Palmas, Las	36	-14,29 %	317	3,26 %	Coruña, A	33	-13,16 %	518	-7,83 %
Santa Cruz de Tenerife	39	2,63 %	318	-2,45 %	Lugo	8	33,33 %	2	-
CANARIAS	75	-6,25 %	635	0,32 %	Ourense	11	37,50 %	3	-57,14 %
CANTABRIA	6	-40,00 %	25	-10,71 %	Pontevedra	14	-17,65 %	182	-30,00 %
Albacete	5	-16,67 %	4	33,33 %	GALICIA	66	-4,35 %	705	-14,96 %
Ciudad Real	6	-33,33 %	25	47,06 %	MADRID, COMUNIDAD DE	116	-22,15 %	7.066	10,42 %
Cuenca	2	-66,67 %	5	-	MURCIA, REGIÓN DE	22	-26,67 %	72	-2,70 %
Guadalajara	9	0,00 %	3	-	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	5	25,00 %	183	1,67 %
Toledo	11	10,00 %	32	300,00 %	Araba/Álava	16	6,67 %	96	-2,04 %
CASTILLA-LA MANCHA	33	-17,50 %	69	146,43 %	Gipuzkoa	26	-13,33 %	289	1,05 %
Ávila	6	0,00 %	1	0,00 %	Bizkaia	59	-13,24 %	388	-8,71 %
Burgos	2	-50,00 %	22	144,44 %	PAIS VASCO	101	-10,62 %	773	-4,45 %
León	8	0,00 %	6	-50,00 %	RIOJA, LA	4	33,33 %	17	41,67 %
Palencia	2	100,00 %	8	60,00 %	CEUTA	2	-33,33 %	1	-
Salamanca	4	-20,00 %	22	-4,35 %	MELILLA	17	6,25 %	16	1.500,00 %
Segovia	2	-33,33 %	17	-	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	1	-
Soria	3	200,00 %	2	-					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

5110-Cocineros asalariados

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
<ul style="list-style-type: none"> -Alérgenos e intolerancias alimentarias -Cocina de temporada y con productos de proximidad 'Km. 0' -Dietética y nutrición; nuevas corrientes de alimentación: bajo en calorías, vegana, macrobiótica, sin gluten, etc. Elaboración de menús adaptados a las alergias alimentarias -Enología -Escandallo en restauración -Gestión de compras -innovación y creatividad en restauración -Procesos de preelaboración y/o regeneración de ingredientes -Repostería -Técnicas de limpieza y desinfección -Cocina fantasma, virtual o 'dark kitchen' (cocina industrial optimizada para cumplir con pedidos de 'delivery') -Cocina industrial optimizada para pedidos de 'delivery' -Herramientas de gestión del dato: 'Big Data, y 'Smart Data' -Herramientas tecnológicas para la Gestión de la relación con los clientes CRM ('Customer Relationship Management') -I+D+i aplicado a la cocina y software de gestión integral de la cocina -Marketing y segmentación de clientes. 'Hospitality' -Pedidos 'on line' y 'delivery' (envíos a domicilio) -Programas de gestión de costes y plantillas -Realidad virtual en cocina -Seguimiento de inventario digital 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO - Comanda electrónica AVANZADO - Redes sociales BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Análisis de ratios y margen de beneficios. Cálculo de escandallos y optimización de costes</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Protección de Datos; Sistemas de Calidad; Manipulación de alimentos e higiene alimentaria; Normativa de prevención de riesgos laborales; Normativa de control y reducción de costes energéticos en establecimientos</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Administración electrónica</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Uso de los estilos del lenguaje según el tipo de comunicación; Razonamiento analítico; Identificación, análisis y solución de problemas; Gestión de las relaciones; Gestión del estrés; Hacer equipo e inspirar; Orientación al cliente; Inteligencia emocional; Comunicación asertiva; Empatía; Orientación a resultados; Capacidad de aprendizaje; Creatividad; Apertura, flexibilidad y positividad; Compromiso; Puntualidad</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	B	B	B	B	B
IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura								
INGLÉS	B	B	B	B	B								

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 318453

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
5610-Restaurantes y puestos de comidas	39,5%
5630-Establecimientos de bebidas	24,93%
5510-Hoteles y alojamientos similares	9,5%
5629-Otros servicios de comidas	5,27%
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	4,81%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 84,01% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

56-SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

5110_ COCINEROS ASALARIADOS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

162.486 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **43.372 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 17.960 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -14,86% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

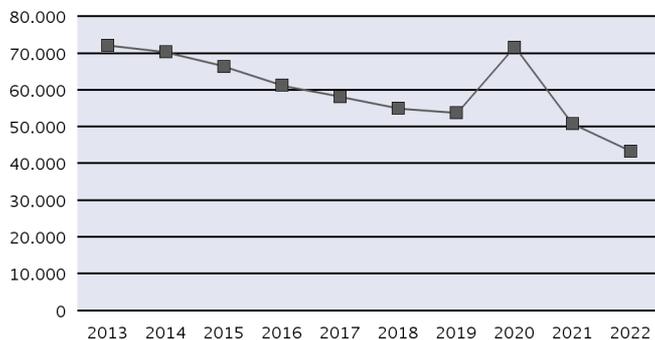
En 2022 se han realizado **318.453 contratos** en esta ocupación a 198.789 personas

- Supone una variación de 11,03% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	113	1.235	1.550	2.772	1.495	8.052
MUJER	72	977	1.268	3.789	2.628	19.421

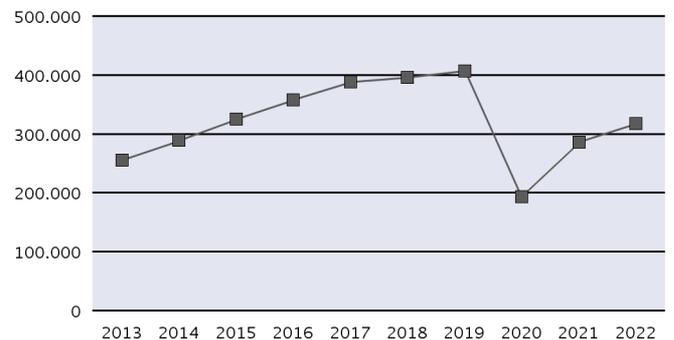
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	955	25.373	24.993	44.167	21.917	49.554
MUJER	707	16.895	13.991	31.269	21.290	67.342

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	861	-11,69 %	3.724	8,86 %	Valladolid	404	-4,94 %	2.695	16,52 %
Cádiz	1.930	-11,63 %	10.961	-17,98 %	Zamora	224	-1,32 %	972	20,30 %
Córdoba	633	-4,24 %	4.921	-10,92 %	CASTILLA Y LEON	2.230	-9,50 %	12.706	6,65 %
Granada	1.163	-3,33 %	6.152	-1,36 %	Barcelona	3.130	-8,08 %	35.896	46,74 %
Huelva	402	-19,28 %	4.825	-31,72 %	Girona	409	-16,36 %	5.763	11,84 %
Jaén	453	-7,36 %	4.257	-11,46 %	Lleida	183	-12,44 %	1.979	6,40 %
Málaga	3.257	-13,81 %	16.283	9,10 %	Tarragona	566	-16,40 %	4.086	11,30 %
Sevilla	1.674	-8,27 %	12.801	18,52 %	CATALUÑA	4.288	-10,29 %	47.724	35,79 %
ANDALUCIA	10.373	-10,69 %	63.924	-3,36 %	Alicante/Alacant	2.815	-18,26 %	13.836	9,03 %
Huesca	133	-10,14 %	1.453	-1,22 %	Castellón/Castelló	576	-15,04 %	3.711	-2,19 %
Teruel	139	4,51 %	846	20,86 %	Valencia/València	2.723	-12,53 %	14.648	9,13 %
Zaragoza	607	-5,30 %	4.539	12,66 %	COMUNITAT VALENCIANA	6.114	-15,49 %	32.195	7,65 %
ARAGON	879	-4,66 %	6.838	10,29 %	Badajoz	318	-10,92 %	5.465	-22,87 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.252	-15,00 %	6.012	0,15 %	Cáceres	281	-14,59 %	2.632	-11,59 %
BALEARS, ILLES	934	-54,99 %	16.760	37,50 %	EXTREMADURA	599	-12,68 %	8.097	-19,53 %
Palmas, Las	1.749	-15,55 %	11.373	54,69 %	Coruña, A	886	-4,94 %	6.940	6,77 %
Santa Cruz de Tenerife	1.934	-15,66 %	11.755	56,11 %	Lugo	274	-7,12 %	2.076	-1,80 %
CANARIAS	3.683	-15,60 %	23.128	55,41 %	Ourense	241	-10,41 %	1.282	2,72 %
CANTABRIA	536	-15,19 %	3.425	-17,25 %	Pontevedra	901	-13,37 %	5.461	-6,15 %
Albacete	248	-0,80 %	2.611	-25,42 %	GALICIA	2.302	-9,23 %	15.759	0,50 %
Ciudad Real	392	-3,69 %	2.779	-8,34 %	MADRID, COMUNIDAD DE	4.266	-21,65 %	38.878	25,46 %
Cuenca	158	-5,95 %	875	0,11 %	MURCIA, REGIÓN DE	1.156	-4,54 %	10.331	-10,73 %
Guadalajara	227	6,07 %	1.396	13,59 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	296	9,23 %	4.531	1,91 %
Toledo	653	-2,97 %	3.841	-12,47 %	Araba/Álava	343	-27,02 %	1.947	17,43 %
CASTILLA-LA MANCHA	1.678	-1,99 %	11.502	-11,69 %	Gipuzkoa	723	-25,46 %	5.277	13,73 %
Ávila	210	-0,94 %	1.143	4,00 %	Bizkaia	1.341	-21,76 %	7.014	17,68 %
Burgos	251	-20,06 %	1.787	11,06 %	PAIS VASCO	2.407	-23,68 %	14.238	16,15 %
León	502	-13,75 %	1.999	-4,31 %	RIOJA, LA	252	4,56 %	1.885	9,09 %
Palencia	106	-7,02 %	509	1,19 %	CEUTA	50	21,95 %	233	-2,10 %
Salamanca	373	-11,40 %	1.923	2,67 %	MELILLA	77	-8,33 %	257	3,63 %
Segovia	107	-8,55 %	899	-13,56 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	30	-26,83 %
Soria	53	1,92 %	779	34,31 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

5120-Camareros asalariados

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
-Iniciación a la coctelería -Optimización de buffet -Preparación y exposición de elaboraciones sencillas -Primeros auxilios -Servicio de alimentos y bebidas -Servicios y eventos especiales en restauración -Técnicas de hospitalidad -Pedidos 'on line' y 'delivery' (entrega a domicilio) -Programas de cobro y facturación -Realidad virtual para visualizar menús -Uso de la información procedente de herramientas tecnológicas para la Gestión de la relación con los clientes CRM ('Customer Relationship Management') -Uso del TPV (Terminal Punto de Venta). Programas de cobro y facturación del establecimiento	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	A	A	A	A	A
	FRANCÉS	A	A	A	A	A
A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente						
OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO						
CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Medios de pago; Estrategias para mantener económicamente el negocio mediante la optimización del espacio físico; Caja						
CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Normativa de control y reducción de costes energéticos en establecimientos; Prevención de riesgos y normativa y medidas de seguridad e higiene; Normas y Sistemas de Calidad Turísticas. Especialmente, con relación a las que se enfocan hacia la obtención de la Q de calidad del ICTE (Instituto para la Calidad Turística Española). Estándares 'Leading Hotels of the World' Normas de calidad; Normativa sobre higiene y manipulación alimentaria; Conocimientos básicos de normativa y medidas de protección ambiental y gestión de residuos						
COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Comprensión paralingüística; Interpretación de cálculos matemáticos; Uso de los estilos del lenguaje según el tipo de comunicación; Identificación, análisis y solución de problemas; Juicio y toma de decisiones; Gestión del conflicto; Coordinarse con otros; Trabajo bajo presión; Orientación al cliente; Amabilidad; Asertividad; Flexibilidad; Adaptación al cambio; Proactividad; Capacidad de aprendizaje; Polivalencia; Puntualidad						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 1829812

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
5630-Establecimientos de bebidas	37,42%
5610-Restaurantes y puestos de comidas	36,55%
5510-Hoteles y alojamientos similares	8,42%
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	6,62%
5621-Provisión de comidas preparadas para eventos	1,77%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 90,78% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

56-SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

5120_ CAMAREROS ASALARIADOS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

355.807 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **15.188 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 36.932 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -15,31% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

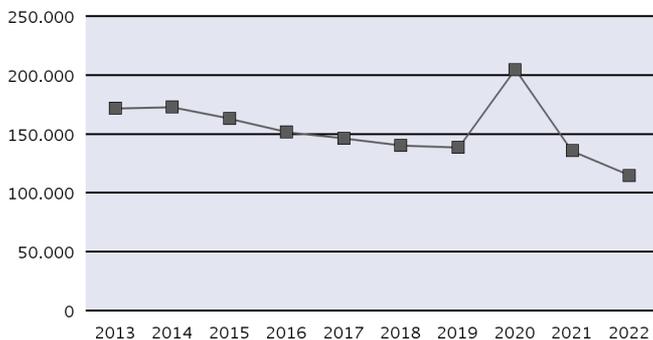
En 2022 se han realizado **1.829.812 contratos** en esta ocupación a 895.410 personas

- Supone una variación de 9,75% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	744	8.341	7.173	9.089	4.048	22.282
MUJER	480	7.811	8.739	17.283	7.971	21.227

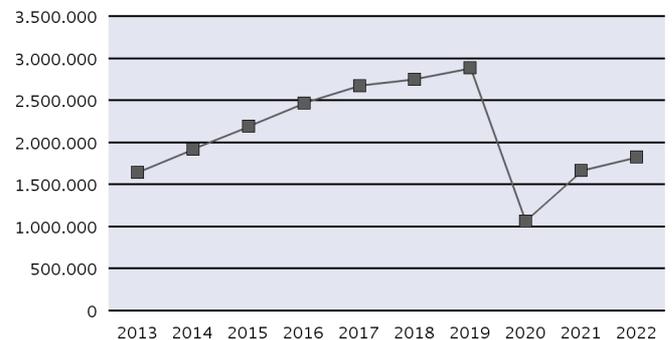
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	18.101	299.922	152.362	182.479	74.061	161.976
MUJER	17.220	331.611	166.653	211.335	84.588	129.504

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	2.330	-10,49 %	27.376	14,14 %	Valladolid	956	-4,78 %	18.815	-0,14 %
Cádiz	5.264	-16,14 %	72.704	-10,49 %	Zamora	458	-4,58 %	7.597	27,98 %
Córdoba	1.762	-8,42 %	31.935	-11,86 %	CASTILLA Y LEON	4.865	-8,60 %	102.014	5,95 %
Granada	3.483	-4,97 %	36.862	-5,55 %	Barcelona	9.509	-6,48 %	161.391	65,93 %
Huelva	1.453	-21,97 %	31.493	-24,54 %	Girona	1.546	-23,05 %	29.696	17,70 %
Jaén	1.285	3,05 %	31.285	-0,95 %	Lleida	644	-13,09 %	9.368	9,82 %
Málaga	7.251	-16,90 %	85.294	3,04 %	Tarragona	1.891	-26,96 %	29.877	21,20 %
Sevilla	5.836	-7,17 %	92.745	-0,20 %	CATALUÑA	13.590	-12,36 %	230.332	47,96 %
ANDALUCIA	28.664	-12,05 %	409.694	-4,61 %	Alicante/Alacant	7.882	-19,47 %	70.387	7,64 %
Huesca	288	-4,32 %	10.516	9,82 %	Castellón/Castelló	1.808	-13,53 %	28.158	-1,33 %
Teruel	258	-4,09 %	5.366	6,64 %	Valencia/València	6.587	-14,30 %	86.073	9,08 %
Zaragoza	1.394	-8,17 %	30.960	17,47 %	COMUNITAT VALENCIANA	16.277	-16,81 %	184.618	6,82 %
ARAGON	1.940	-7,09 %	46.842	14,35 %	Badajoz	1.403	-9,72 %	36.145	-21,67 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	2.905	-11,03 %	43.321	-5,35 %	Cáceres	988	-9,27 %	14.426	-12,25 %
BALEARIS, ILLES	2.622	-51,54 %	72.528	55,12 %	EXTREMADURA	2.391	-9,53 %	50.571	-19,19 %
Palmas, Las	4.424	-13,66 %	52.363	73,89 %	Coruña, A	2.153	-8,23 %	42.245	10,03 %
Santa Cruz de Tenerife	4.515	-16,14 %	53.017	75,33 %	Lugo	634	-4,52 %	14.939	13,18 %
CANARIAS	8.939	-14,93 %	105.380	74,61 %	Ourense	712	-3,78 %	9.027	10,46 %
CANTABRIA	1.358	-23,62 %	29.143	-7,01 %	Pontevedra	2.118	-15,14 %	39.698	0,54 %
Albacete	944	-6,63 %	18.960	-25,16 %	GALICIA	5.617	-10,07 %	105.909	6,71 %
Ciudad Real	1.268	-3,35 %	17.612	-15,82 %	MADRID, COMUNIDAD DE	9.660	-24,64 %	201.479	21,81 %
Cuenca	394	9,14 %	7.335	-12,46 %	MURCIA, REGIÓN DE	4.443	-2,39 %	70.156	-15,71 %
Guadalajara	369	-1,60 %	9.248	2,04 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	1.001	1,83 %	20.914	2,80 %
Toledo	1.607	-5,69 %	27.623	-3,89 %	Araba/Álava	944	-24,60 %	11.985	22,43 %
CASTILLA-LA MANCHA	4.582	-3,80 %	80.778	-12,62 %	Gipuzkoa	1.434	-22,74 %	22.293	23,89 %
Ávila	387	-8,94 %	6.911	-5,33 %	Bizkaia	3.175	-20,27 %	24.688	15,73 %
Burgos	639	-4,20 %	13.069	24,56 %	PAIS VASCO	5.553	-21,68 %	58.966	20,06 %
León	1.084	-11,15 %	18.739	6,74 %	RIOJA, LA	477	-12,32 %	12.987	9,86 %
Palencia	222	-17,16 %	3.988	2,86 %	CEUTA	170	-13,71 %	2.114	27,35 %
Salamanca	820	-8,58 %	18.428	14,13 %	MELILLA	134	-1,47 %	1.929	3,93 %
Segovia	184	-12,38 %	9.588	-19,71 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	137	33,01 %
Soria	115	-24,34 %	4.879	16,39 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

5420-Operadores de telemarketing

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Gestión de pedidos de clientes -Gestión de quejas y reclamaciones -Gestión de redes sociales -Herramientas de gestión comerciales -Programas informáticos de grabación de datos -Seguimiento de la venta al cliente -Técnicas de venta -Uso de dispositivos de grabación de conversaciones -Uso de sistemas de telefonía -Comercio electrónico -Marketing digital -Pedidos vía web -Software de planificación y gestión: CRM (gestión de relación con clientes), ERP (sistema de planificación de recursos empresariales) 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	A	A	A	A	A
A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente						
<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Medios de pago; Financiación</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Normas de calidad y garantía de los productos</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Asimilación de textos técnicos y normativos; Autoaprendizaje; Capacidad de comunicación, fluidez verbal; Capacidad de síntesis; Escucha activa y comprensiva en la comunicación; Lenguaje y tono adecuado; Capacidad de análisis; Entusiasmo; Gestión por objetivos; Optimización de tiempos; Orientación a resultados; Adaptación; Gestión del conflicto; Identificación, análisis y solución de problemas; Motivación; Negociación; Autonomía; Capacidad de mejora; Gestión del estrés; Proactividad; Responsabilidad; Superar obstáculos; Trabajo bajo presión; Asertividad; Comunicación; Empatía; Iniciativa; Inteligencia emocional y social; Orientación al cliente; Rapidez y efectividad; Aceptar la crítica; Adaptación al cambio; Apertura, flexibilidad; Compromiso; Dinamismo; Iniciativa; Puntualidad; Resiliencia; Tolerancia a la frustración</p>						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 25660

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
8220-Actividades de los centros de llamadas	68,8%
4619-Intermediarios del comercio de productos diversos	6,14%
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	4,62%
7320-Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública	2,33%
6622-Actividades de agentes y corredores de seguros	2,08%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 83,97% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

82-ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE OFICINA Y OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES A LAS EMPRESAS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

5420_ OPERADORES DE TELEMARKETING

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

9.424 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **1.542 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 774 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -12,09% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

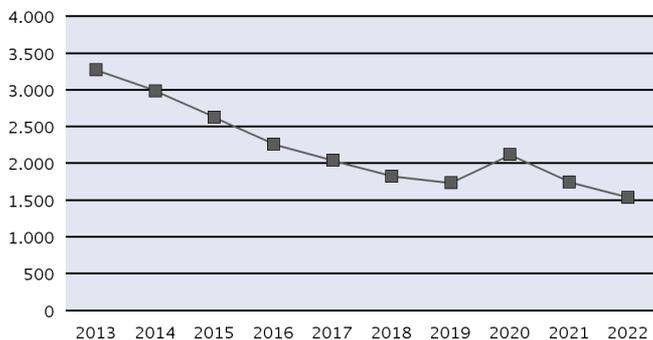
En 2022 se han realizado **25.660 contratos** en esta ocupación a 20.398 personas

- Supone una variación de -1,49% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	6	10	63	43	87
MUJER	4	14	256	181	878

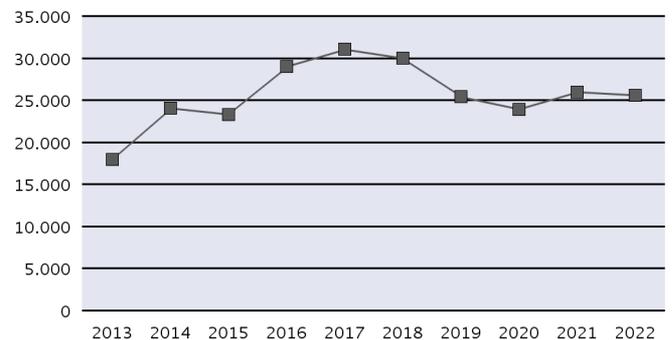
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	22	2.332	2.095	2.160	692	1.107
MUJER	26	3.453	3.305	4.861	2.007	3.600

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	8	0,00 %	20	5,26 %	Valladolid	21	-4,55 %	2.473	-62,23 %
Cádiz	40	-14,89 %	618	-48,50 %	Zamora	5	25,00 %	5	66,67 %
Córdoba	11	22,22 %	387	945,95 %	CASTILLA Y LEON	66	-16,46 %	4.000	-52,66 %
Granada	18	0,00 %	89	45,90 %	Barcelona	309	-4,04 %	4.524	-5,08 %
Huelva	3	-40,00 %	13	333,33 %	Girona	11	-42,11 %	34	70,00 %
Jaén	6	50,00 %	67	-33,00 %	Lleida	7	-41,67 %	111	-15,91 %
Málaga	110	-21,43 %	668	-3,33 %	Tarragona	24	-25,00 %	36	200,00 %
Sevilla	72	0,00 %	3.650	14,13 %	CATALUÑA	351	-8,83 %	4.705	-4,56 %
ANDALUCIA	268	-11,55 %	5.512	3,82 %	Alicante/Alacant	91	-9,90 %	568	129,96 %
Huesca	3	200,00 %	2	100,00 %	Castellón/Castelló	8	-46,67 %	66	120,00 %
Teruel	1	0,00 %	2	-33,33 %	Valencia/València	62	-16,22 %	757	53,55 %
Zaragoza	17	0,00 %	218	-50,45 %	COMUNITAT VALENCIANA	161	-15,26 %	1.391	80,65 %
ARAGON	21	10,53 %	222	-50,00 %	Badajoz	15	7,14 %	167	882,35 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	16	0,00 %	90	-7,22 %	Cáceres	22	-15,38 %	8	100,00 %
BALEARS, ILLES	8	-11,11 %	131	14,91 %	EXTREMADURA	37	-7,50 %	175	733,33 %
Palmas, Las	31	24,00 %	38	90,00 %	Coruña, A	27	17,39 %	869	675,89 %
Santa Cruz de Tenerife	24	-29,41 %	139	-4,79 %	Lugo	9	0,00 %	16	-48,39 %
CANARIAS	55	-6,78 %	177	6,63 %	Ourense	3	50,00 %	4	-87,50 %
CANTABRIA	29	-17,14 %	90	38,46 %	Pontevedra	30	3,45 %	290	447,17 %
Albacete	14	16,67 %	29	141,67 %	GALICIA	69	9,52 %	1.179	417,11 %
Ciudad Real	6	0,00 %	18	-33,33 %	MADRID, COMUNIDAD DE	305	-23,56 %	7.586	51,72 %
Cuenca	3	0,00 %	3	-40,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	45	-28,57 %	115	-43,63 %
Guadalajara	9	-10,00 %	22	-40,54 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	6	-33,33 %	12	-29,41 %
Toledo	26	-10,34 %	19	-36,67 %	Araba/Álava	4	33,33 %	28	366,67 %
CASTILLA-LA MANCHA	58	-3,33 %	91	-18,02 %	Gipuzkoa	7	250,00 %	20	122,22 %
Ávila	4	33,33 %	6	-	Bizkaia	35	75,00 %	125	92,31 %
Burgos	3	-57,14 %	14	-33,33 %	PAIS VASCO	46	84,00 %	173	116,25 %
León	25	-19,35 %	497	803,64 %	RIOJA, LA	-	-	8	-76,47 %
Palencia	2	-33,33 %	104	19,54 %	CEUTA	1	-	-	-100,00 %
Salamanca	4	0,00 %	900	-48,13 %	MELILLA	-	-	3	-25,00 %
Segovia	2	-60,00 %	1	-	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-100,00 %
Soria	-	-	-	-100,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

5629-Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
-Actualización en métodos y terapias alternativas -Cuidados y atención a personas mayores -Estimulación basal -Habilidades sociales -Inteligencia emocional -Patologías específicas en personas dependientes -Primeros auxilios -Protocolos de protección y autocuidado para cuidadores -Técnicas de comunicación con los usuarios a través de pictogramas -Técnicas para el control del estrés y del tiempo -Técnicas para entrenar hábitos de autonomía personal en personas dependientes -Tecnologías aplicadas al sector (TIC y APPs en las tareas de cuidados)	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	A	A	A	A	A
<small>A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</small>						
OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO						
CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Normativa sanitaria básica; Protección de datos y confidencialidad						
FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Organización del sistema sanitario -----						
COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Escucha activa; Trabajo en equipo; Proactividad; Autonomía; Adaptación						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 150294

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
8731-Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	24,28%
8710-Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	16,01%
8720-Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y drogodependencia	15,17%
8812-Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas con discapacidad	11,26%
8610-Actividades hospitalarias	9,87%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 76,59% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

87-ASISTENCIA EN ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

5629_ TRABAJADORES DE LOS CUIDADOS A LAS PERSONAS EN SERVICIOS DE SALUD NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

90.058 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **13.589 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 5.136 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -0,64% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **150.294 contratos**

en esta ocupación a **69.188 personas**

- Supone una variación de 0,47% con respecto a los contratos del año anterior

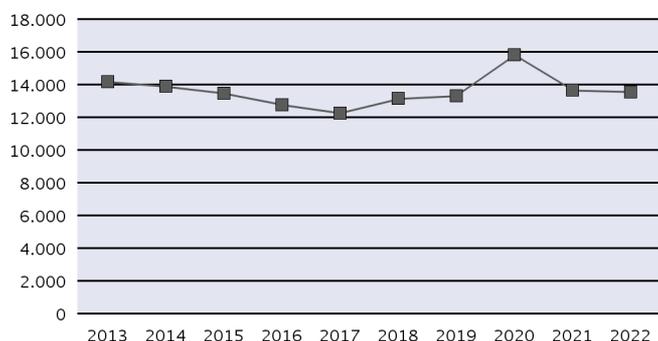
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	16	300	232	452	261	1.287
MUJER	39	805	950	1.907	1.028	6.312

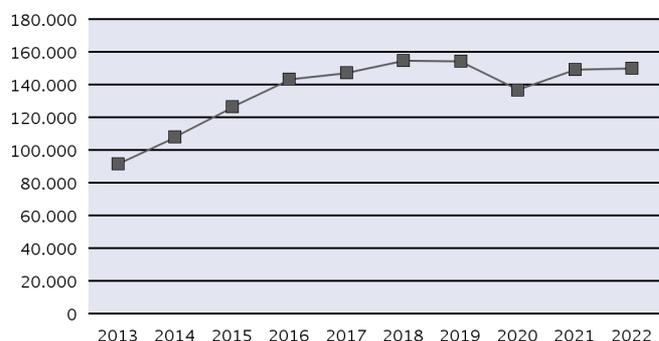
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	157	8.505	6.137	7.757	2.535	6.461
MUJER	732	24.913	16.886	25.076	13.817	37.318

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	263	22,90 %	1.930	-29,95 %	Valladolid	129	-4,44 %	1.750	6,38 %
Cádiz	530	-3,81 %	3.759	-9,31 %	Zamora	49	-30,00 %	421	6,05 %
Córdoba	303	7,07 %	1.841	14,63 %	CASTILLA Y LEON	704	-5,38 %	9.420	6,56 %
Granada	234	4,93 %	2.196	-9,29 %	Barcelona	1.029	5,21 %	25.752	-3,50 %
Huelva	191	-6,83 %	874	20,22 %	Girona	130	7,44 %	3.546	8,54 %
Jaén	253	6,30 %	1.722	-3,15 %	Lleida	81	19,12 %	2.304	7,56 %
Málaga	502	-5,82 %	3.134	-5,43 %	Tarragona	214	5,94 %	3.630	12,14 %
Sevilla	577	-5,10 %	3.231	6,85 %	CATALUÑA	1.454	6,21 %	35.232	-0,29 %
ANDALUCÍA	2.853	-0,07 %	18.687	-5,48 %	Alicante/Alacant	730	-5,44 %	2.402	2,52 %
Huesca	45	-8,16 %	1.105	0,00 %	Castellón/Castelló	153	-13,56 %	850	16,44 %
Teruel	33	-8,33 %	318	23,74 %	Valencia/València	752	5,92 %	5.509	23,19 %
Zaragoza	282	1,08 %	3.459	-14,34 %	COMUNITAT VALENCIANA	1.635	-1,45 %	8.761	16,12 %
ARAGON	360	-1,10 %	4.882	-9,59 %	Badajoz	404	-7,97 %	2.755	2,34 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	571	-8,79 %	2.447	19,08 %	Cáceres	271	0,37 %	2.096	22,22 %
BALEARS, ILLES	210	-14,29 %	2.559	6,54 %	EXTREMADURA	675	-4,80 %	4.851	10,07 %
Palmas, Las	255	5,81 %	3.225	-14,21 %	Coruña, A	217	-5,65 %	3.081	-0,29 %
Santa Cruz de Tenerife	233	-5,67 %	2.179	8,84 %	Lugo	107	32,10 %	1.623	-1,28 %
CANARIAS	488	0,00 %	5.404	-6,20 %	Ourense	73	7,35 %	1.392	-14,60 %
CANTABRIA	146	4,29 %	2.772	3,90 %	Pontevedra	226	0,00 %	2.258	3,58 %
Albacete	211	2,93 %	854	15,88 %	GALICIA	623	2,98 %	8.354	-2,22 %
Ciudad Real	191	2,69 %	1.726	16,31 %	MADRID, COMUNIDAD DE	1.588	-12,12 %	11.811	6,53 %
Cuenca	60	13,21 %	458	19,58 %	MURCIA, REGIÓN DE	442	10,78 %	1.938	16,82 %
Guadalajara	59	0,00 %	533	-29,22 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	159	5,30 %	8.106	1,17 %
Toledo	269	8,91 %	1.058	17,95 %	Araba/Álava	146	7,35 %	2.022	3,06 %
CASTILLA-LA MANCHA	790	5,33 %	4.629	8,82 %	Gipuzkoa	161	15,00 %	4.551	7,06 %
Ávila	55	-9,84 %	588	26,45 %	Bizkaia	348	30,83 %	12.100	-15,34 %
Burgos	124	-10,79 %	1.396	6,40 %	PAIS VASCO	655	20,85 %	18.673	-8,93 %
León	131	-2,24 %	1.559	11,36 %	RIOJA, LA	46	35,29 %	1.461	27,15 %
Palencia	65	-16,67 %	995	-1,87 %	CEUTA	57	14,00 %	124	31,91 %
Salamanca	111	14,43 %	1.508	-1,24 %	MELILLA	133	-4,32 %	181	88,54 %
Segovia	25	8,70 %	706	13,69 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	2	-60,00 %
Soria	15	114,29 %	497	8,28 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

5825-Guías de turismo

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Conocimientos de los recursos turísticos -Diseño y puesta en marcha de productos turísticos -marca personal 'personal branding' -Marketing en el mercado turístico -Nuevas tendencias en turismo experiencial -Relaciones públicas y protocolo -Técnicas de hospitalidad -Factura electrónica y TPV en soporte móvil y virtual -Manejo de micrófonos y auriculares para visitas -Manejo de sistemas de información, de análisis de datos y monitorización turística -Posicionamiento web -Redes sociales -Visita guiada en 'streaming' 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	B	B	B	B	B
	FRANCÉS	B	B	B	B	B
	ALEMÁN	A	A	A	A	A
	ITALIANO	A	A	A	A	A
<small>A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</small>						
<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Facturación electrónica; Métodos de pago</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Normativa y procedimientos o protocolos de actuación (sobre todo en actividades de riesgo); Normativa de seguros y responsabilidades</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Sin datos</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Resolución de problemas; Orientación al cliente; Actitud positiva; Comunicación asertiva; Empatía; Capacidad de aprendizaje; Gestión del estrés; Inteligencia emocional; Proactividad; Puntualidad</p>						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 10490

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7911-Actividades de las agencias de viajes	25,17%
8411-Actividades generales de la Administración Pública	19,04%
7990-Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	7,24%
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	5,73%
7912-Actividades de los operadores turísticos	5,45%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 62,63% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

79-ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES, OPERADORES TURÍSTICOS, SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

5825_ GUÍAS DE TURISMO

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

13.836 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **2.529 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 834 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -20,47% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **10.490 contratos**

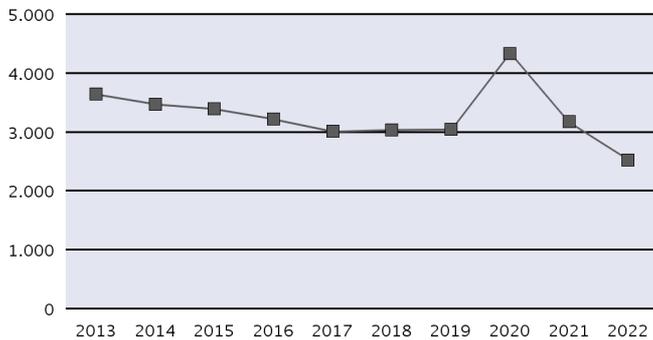
en esta ocupación a 5.447 personas

- Supone una variación de -2,18% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	73	110	162	73	299
MUJER	2	80	217	538	234	741

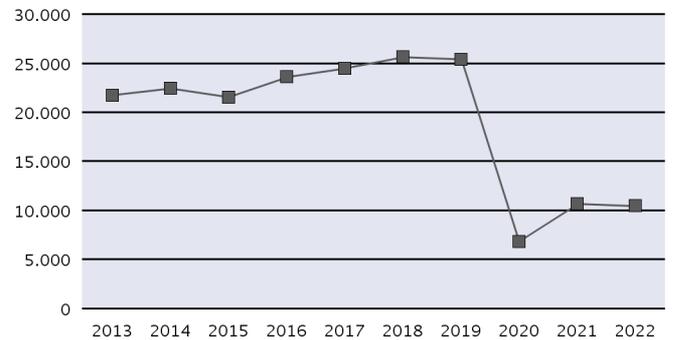
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	13	632	610	965	444	1.243
MUJER	17	904	988	1.396	870	2.408

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	37	-35,09 %	42	-25,00 %	Valladolid	38	18,75 %	82	7,89 %
Cádiz	182	-23,53 %	513	-33,29 %	Zamora	4	100,00 %	36	-12,20 %
Córdoba	58	-12,12 %	276	-23,97 %	CASTILLA Y LEON	122	-6,15 %	531	5,15 %
Granada	99	-25,00 %	242	54,14 %	Barcelona	156	-24,27 %	724	78,77 %
Huelva	63	-16,00 %	176	18,12 %	Girona	32	-23,81 %	132	140,00 %
Jaén	54	-3,57 %	131	0,00 %	Lleida	10	-23,08 %	155	-24,39 %
Málaga	130	-28,57 %	389	-40,06 %	Tarragona	49	-24,62 %	135	-26,63 %
Sevilla	133	-25,28 %	418	17,42 %	CATALUÑA	247	-24,23 %	1.146	34,98 %
ANDALUCIA	756	-23,17 %	2.187	-16,84 %	Alicante/Alacant	97	-19,17 %	131	87,14 %
Huesca	20	-9,09 %	178	-39,46 %	Castellón/Castelló	29	-9,38 %	67	11,67 %
Teruel	14	0,00 %	150	-65,75 %	Valencia/València	115	-16,67 %	363	13,08 %
Zaragoza	57	-10,94 %	241	-33,24 %	COMUNITAT VALENCIANA	241	-16,90 %	561	24,39 %
ARAGON	91	-9,00 %	569	-47,94 %	Badajoz	33	-8,33 %	83	38,33 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	76	-28,30 %	323	-7,71 %	Cáceres	30	-33,33 %	108	12,50 %
BALEARS, ILLES	44	-55,10 %	208	94,39 %	EXTREMADURA	63	-22,22 %	191	22,44 %
Palmas, Las	81	0,00 %	235	-8,20 %	Coruña, A	46	2,22 %	99	-2,94 %
Santa Cruz de Tenerife	80	2,56 %	262	51,45 %	Lugo	19	-13,64 %	68	44,68 %
CANARIAS	161	1,26 %	497	15,85 %	Ourense	12	-47,83 %	20	5,26 %
CANTABRIA	89	-13,59 %	317	0,32 %	Pontevedra	55	-19,12 %	408	1,24 %
Albacete	17	-10,53 %	46	-45,24 %	GALICIA	132	-16,46 %	595	4,20 %
Ciudad Real	43	16,22 %	227	-19,22 %	MADRID, COMUNIDAD DE	217	-38,87 %	1.351	54,58 %
Cuenca	13	-7,14 %	61	0,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	52	-11,86 %	569	-8,81 %
Guadalajara	17	-5,56 %	189	13,17 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	16	-33,33 %	150	-16,20 %
Toledo	41	-14,58 %	98	-43,35 %	Araba/Álava	9	0,00 %	86	-7,53 %
CASTILLA-LA MANCHA	131	-3,68 %	621	-18,93 %	Gipuzkoa	24	60,00 %	96	-22,58 %
Ávila	11	57,14 %	43	22,86 %	Bizkaia	45	80,00 %	340	-12,82 %
Burgos	11	-38,89 %	58	-6,45 %	PAIS VASCO	78	59,18 %	522	-14,00 %
León	23	-28,13 %	156	-1,27 %	RIOJA, LA	3	-62,50 %	131	-36,10 %
Palencia	22	0,00 %	45	40,63 %	CEUTA	5	-16,67 %	1	-90,00 %
Salamanca	5	0,00 %	37	94,74 %	MELILLA	5	-37,50 %	16	700,00 %
Segovia	5	-28,57 %	48	29,73 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	4	-
Soria	3	-40,00 %	26	-42,22 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

5941-Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Atención al ciudadano, control de accesos y planes de emergencia -Conciencia multicultural -Conducción evasiva y defensiva, especialmente dirigida a los escoltas -Defensa personal. Técnicas de Protección: ofensivas/defensivas -Explosivos, armamento y tiro -Manejo de CCTV (Circuito cerrado de televisión), scanner y equipos radiológicos -Métodos de vigilancia -Operativa de los centros de control -Operativa en Transporte de Fondos. Blanqueo de capitales -Planes de emergencia y evacuación -Primeros auxilios con DESA (desfibrilador semiautomático) -Técnicas de observación: patrones de conducta sospechosa -Técnicas de reacción ante comportamientos conflictivos o agresivos -Técnicas para detectar amenazas para la seguridad -Terrorismo en centros públicos y detección de explosivos 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	B	B	B	B	B
<small>A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</small>						
<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO 						
<p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA</p> <p>Leyes penales básicas; Prevención de riesgos laborales; Protección de datos; Sistemas de calidad; Normativa antincendios y evacuaciones; Normativa sobre el uso legal de la fuerza; Normativa sobre detención de personas; Menores en conflicto con la ley</p>						
<p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</p> <p>Trámites con las AA.PP./ Administración electrónica</p> <p style="text-align: center;">-----</p>						
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS</p> <p>Identificación de problemas y gestión de conflictos; Toma de decisiones; Atención al cliente; Empatía; Escucha activa; Habilidades sociales; Inteligencia emocional; Tolerancia al estrés; Asertividad</p>						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 90840

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
8010-Actividades de seguridad privada	93,88%
8020-Servicios de sistemas de seguridad	2,09%
8299-Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	0,82%
8424-Orden público y seguridad	0,46%
5630-Establecimientos de bebidas	0,37%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 97,61% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

80-ACTIVIDADES DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

5941_ VIGILANTES DE SEGURIDAD Y SIMILARES HABILITADOS PARA IR ARMADOS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

19.859 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **5.773 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 2.688 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -9,40% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **90.840 contratos**

en esta ocupación a **38.232 personas**

- Supone una variación de 8,05% con respecto a los contratos del año anterior

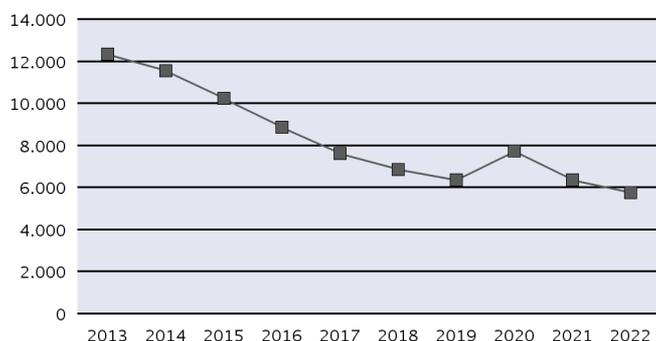
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	8	169	174	535	437	3.522
MUJER	1	23	26	101	116	661

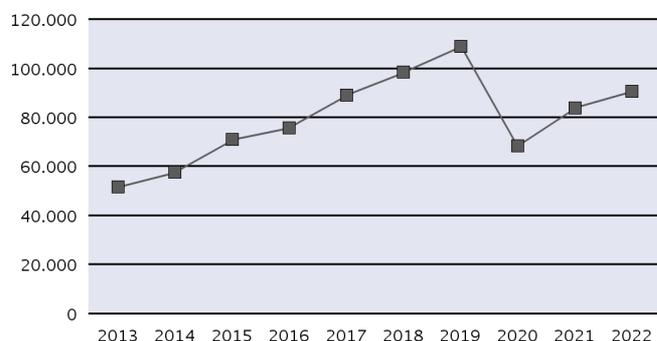
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	11	6.006	9.134	19.077	10.430	29.559
MUJER	5	1.207	1.969	4.038	2.638	6.766

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	79	-2,47 %	1.552	42,52 %	Valladolid	52	-7,14 %	1.328	17,63 %
Cádiz	232	-3,73 %	4.403	21,56 %	Zamora	34	13,33 %	259	-41,40 %
Córdoba	85	0,00 %	1.474	20,72 %	CASTILLA Y LEON	285	-3,39 %	3.867	-6,05 %
Granada	121	2,54 %	1.799	23,98 %	Barcelona	447	-3,04 %	8.460	12,80 %
Huelva	112	2,75 %	972	23,19 %	Girona	52	-20,00 %	688	-10,30 %
Jaén	61	-7,58 %	1.204	21,99 %	Lleida	16	-30,43 %	267	-4,30 %
Málaga	309	-4,04 %	5.251	14,88 %	Tarragona	80	-10,11 %	943	-11,70 %
Sevilla	265	-12,25 %	8.219	37,37 %	CATALUÑA	595	-6,74 %	10.358	7,74 %
ANDALUCIA	1.264	-4,53 %	24.874	26,18 %	Alicante/Alacant	373	-12,65 %	2.283	16,42 %
Huesca	11	0,00 %	365	16,99 %	Castellón/Castelló	81	-5,81 %	783	5,67 %
Teruel	5	-28,57 %	204	-27,92 %	Valencia/València	375	-15,54 %	3.265	-12,51 %
Zaragoza	61	-7,58 %	1.801	4,22 %	COMUNITAT VALENCIANA	829	-13,38 %	6.331	-1,60 %
ARAGON	77	-8,33 %	2.370	2,02 %	Badajoz	89	2,30 %	1.861	8,32 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	216	5,37 %	2.159	-5,72 %	Cáceres	76	-2,56 %	1.034	-10,09 %
BALEARS, ILLES	61	-41,90 %	1.731	-5,82 %	EXTREMADURA	165	0,00 %	2.895	0,94 %
Palmas, Las	188	-10,05 %	4.314	10,56 %	Coruña, A	155	-1,90 %	1.538	10,97 %
Santa Cruz de Tenerife	177	-2,75 %	3.717	34,63 %	Lugo	47	-14,55 %	587	-7,85 %
CANARIAS	365	-6,65 %	8.031	20,53 %	Ourense	47	-14,55 %	256	101,57 %
CANTABRIA	91	-22,22 %	1.069	-14,07 %	Pontevedra	134	9,84 %	788	-6,30 %
Albacete	47	-27,69 %	564	-10,05 %	GALICIA	383	-1,79 %	3.169	5,95 %
Ciudad Real	83	-10,75 %	417	16,81 %	MADRID, COMUNIDAD DE	576	-23,81 %	11.064	0,22 %
Cuenca	23	-8,00 %	286	4,76 %	MURCIA, REGIÓN DE	189	-6,44 %	2.780	-15,11 %
Guadalajara	36	20,00 %	198	9,39 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	33	-10,81 %	648	-11,11 %
Toledo	100	0,00 %	910	-3,70 %	Araba/Álava	54	-14,29 %	586	-15,20 %
CASTILLA-LA MANCHA	289	-7,67 %	2.375	-0,34 %	Gipuzkoa	65	-25,29 %	2.485	39,76 %
Ávila	15	-11,76 %	116	41,46 %	Bizkaia	162	-12,90 %	2.842	6,88 %
Burgos	29	7,41 %	523	-3,15 %	PAIS VASCO	281	-16,37 %	5.913	15,31 %
León	79	-2,47 %	821	-29,35 %	RIOJA, LA	18	-10,00 %	601	-1,96 %
Palencia	13	-18,75 %	182	-3,19 %	CEUTA	38	46,15 %	364	-33,21 %
Salamanca	47	-7,84 %	395	22,67 %	MELILLA	18	63,64 %	241	-7,66 %
Segovia	10	-23,08 %	133	23,15 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-100,00 %
Soria	6	50,00 %	110	-23,08 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

6110-Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Agricultura ecológica -Análisis económico de la explotación -Endoterapia Vegetal -Gestión de residuos y sostenibilidad agrícola -Labores de poda e injerto -Manejo de maquinaria -Manipulación de productos fitosanitarios -Normas agroambientales; obligaciones de ordenación y gestión agrícola establecidas en la Ley 3/2020 -Nuevos sistemas de mecanización de las explotaciones -Prevención de riesgos laborales nivel básico -Protocolos de calidad y seguridad alimentaria: GLOBAL G.A.P; BRC e IFS; Denominación de Origen Protegida (DOP) e Indicación de Origen Protegida (IGP) -Reconocimiento y prevención de plagas; control y lucha biológica de plagas -Trazabilidad del producto -Automatización y control de sistemas de riego sostenibles y de precisión; optimización de los recursos del agua -Cuadernos de campo digitales -Manejo de robotización en explotaciones agrícolas -Sistema de información geográfica de parcelas agrícolas (SIGPAC) 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	A	A	A	A	A
A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente						
<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO - Manejo de aplicaciones (app) de móviles BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Aplicaciones informáticas de gestión de la explotación; Medios de financiación</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Protocolos de Calidad y Medioambiente; Normas y sistemas calidad; Derechos y deberes laborales</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Administración electrónica; registro electrónico y uso de certificado digital; Subvenciones; Trámites de solicitud</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Autoaprendizaje; Asimilación de Textos Técnicos y normativas; Comunicación; Gestión de proyectos; Liderazgo; Gestión del Tiempo; Pensamiento Crítico; Identificación de problemas complejos; Gestión de conflictos; Creatividad; Coordinación en el equipo de trabajo; Inteligencia emocional; Capacidad de negociación; Adaptabilidad; Puntualidad; Responsabilidad; Capacidad de aprendizaje</p>						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 147919

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
0126-Cultivo de frutos oleaginosos	37,71%
0111-Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	9,37%
0121-Cultivo de la vid	6,43%
8411-Actividades generales de la Administración Pública	6,22%
0161-Actividades de apoyo a la agricultura	5,18%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 64,91% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

01-AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

6110_ TRABAJADORES CUALIFICADOS EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS (EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES)

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

54.241 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **19.188 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 7.675 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -15,90% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **147.919 contratos** en esta ocupación a 90.169 personas

- Supone una variación de -19,89% con respecto a los contratos del año anterior

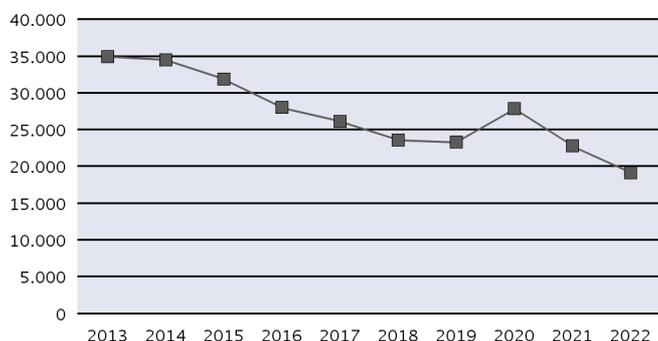
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	22	357	377	1.196	839	6.721
MUJER	7	166	266	1.351	1.095	6.791

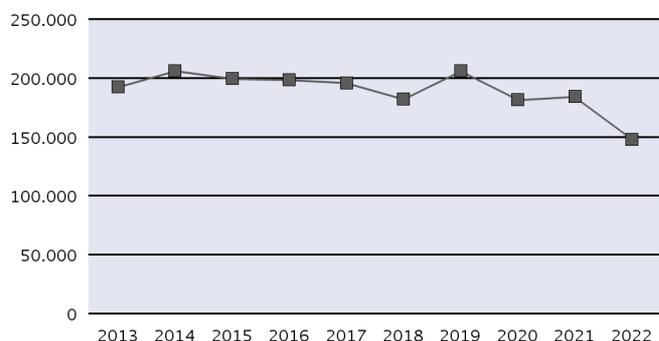
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	711	12.537	11.186	24.173	14.426	46.631
MUJER	91	2.771	2.896	8.111	5.730	18.656

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual	
Almería	543	-5,40 %	1.366	-12,49 %	Valladolid	46	0,00 %	254	-35,37 %
Cádiz	2.178	-10,48 %	2.283	-20,87 %	Zamora	29	-17,14 %	137	-3,52 %
Córdoba	1.763	-9,22 %	14.542	-21,75 %	CASTILLA Y LEON	251	-14,92 %	1.207	-28,45 %
Granada	1.339	-3,18 %	3.459	-24,34 %	Barcelona	242	-14,79 %	381	48,25 %
Huelva	3.481	-27,19 %	5.832	-13,94 %	Girona	87	-23,01 %	268	33,33 %
Jaén	540	-2,70 %	43.521	-26,35 %	Lleida	326	-38,72 %	1.127	-38,88 %
Málaga	681	-5,15 %	2.709	-14,84 %	Tarragona	135	-4,93 %	996	-22,49 %
Sevilla	1.568	-13,89 %	9.282	4,56 %	CATALUÑA	790	-26,24 %	2.772	-22,72 %
ANDALUCÍA	12.093	-14,88 %	82.994	-21,35 %	Alicante/Alacant	243	-12,27 %	1.794	-16,01 %
Huesca	27	-27,03 %	585	-21,27 %	Castellón/Castelló	208	-8,37 %	2.773	18,15 %
Teruel	13	85,71 %	96	-24,41 %	Valencia/València	524	-8,39 %	7.808	-11,71 %
Zaragoza	78	-29,73 %	2.137	-30,50 %	COMUNITAT VALENCIANA	975	-9,39 %	12.375	-7,14 %
ARAGON	118	-23,87 %	2.818	-28,57 %	Badajoz	675	-19,16 %	12.192	-22,93 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	51	-3,77 %	63	8,62 %	Cáceres	321	-23,39 %	13.607	-1,55 %
BALEARS, ILLES	55	-41,49 %	239	-17,30 %	EXTREMADURA	996	-20,57 %	25.799	-12,96 %
Palmas, Las	382	-6,83 %	115	-14,81 %	Coruña, A	46	-6,12 %	74	5,71 %
Santa Cruz de Tenerife	134	-10,67 %	225	-18,48 %	Lugo	11	-8,33 %	66	11,86 %
CANARIAS	516	-7,86 %	340	-17,27 %	Ourense	19	-24,00 %	146	23,73 %
CANTABRIA	16	14,29 %	21	90,91 %	Pontevedra	52	-21,21 %	239	-68,84 %
Albacete	895	-13,61 %	1.800	-41,33 %	GALICIA	128	-15,79 %	525	-48,22 %
Ciudad Real	487	-16,75 %	2.388	-1,08 %	MADRID, COMUNIDAD DE	152	-25,49 %	679	-11,59 %
Cuenca	177	-18,06 %	613	-20,80 %	MURCIA, REGIÓN DE	865	-18,16 %	8.400	-40,15 %
Guadalajara	6	-14,29 %	98	180,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	40	-28,57 %	536	-17,41 %
Toledo	186	0,54 %	1.329	73,27 %	Araba/Álava	96	-23,81 %	1.599	-6,60 %
CASTILLA-LA MANCHA	1.751	-13,70 %	6.228	-11,76 %	Gipuzkoa	67	-39,64 %	17	-56,41 %
Ávila	34	-30,61 %	72	-75,09 %	Bizkaia	87	-23,01 %	47	-43,37 %
Burgos	37	-32,73 %	160	-39,85 %	PAIS VASCO	250	-28,57 %	1.663	-9,32 %
León	34	6,25 %	171	-12,76 %	RIOJA, LA	132	-27,07 %	1.239	59,87 %
Palencia	28	-9,68 %	177	25,53 %	CEUTA	6	50,00 %	8	100,00 %
Salamanca	28	-15,15 %	106	-8,62 %	MELILLA	3	-25,00 %	2	-33,33 %
Segovia	13	62,50 %	101	-1,94 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	11	-50,00 %
Soria	2	-66,67 %	29	-29,27 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

6120-Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
-Gestión contra plagas y protección sanitaria vegetal -Instalación de invernaderos -Manipulación de productos fitosanitarios -Técnicas de cultivo, ciclos, podas, desbroces	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	A	A	A	A	A
A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente						
<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Medios de pago y cobro</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Legislación reguladora del comercio; Legislación laboral; Ley de riesgos laborales</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Interacciones de la producción de la empresa con la Administración estatal, autonómica y local; Sede electrónica de las administraciones</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Gestión del cambio; Identificación, análisis y solución de problemas; Juicio y toma de decisiones; Coordinarse con otros; Deseo de aprender; Apertura, flexibilidad y positividad</p>						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 45808

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
8130-Actividades de jardinería	18,8%
0122-Cultivo de frutos tropicales y subtropicales	13,83%
8411-Actividades generales de la Administración Pública	12,45%
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	12,3%
0125-Cultivo de otros árboles y arbustos frutales y frutos secos	7,9%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 65,28% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

01-AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

6120_ TRABAJADORES CUALIFICADOS EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

229.364 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **32.747 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 13.960 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -9,70% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **45.808 contratos** en esta ocupación a 36.637 personas

- Supone una variación de -5,96% con respecto a los contratos del año anterior

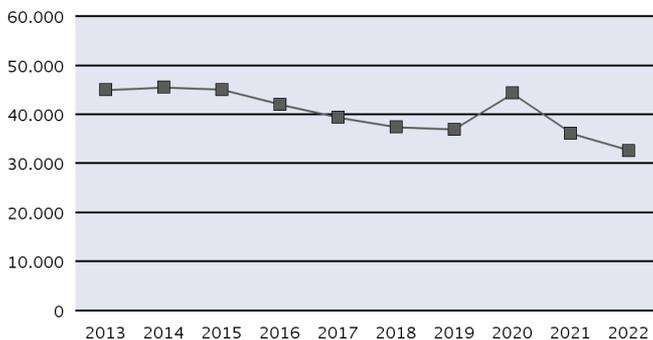
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	240	2.528	2.575	4.453	2.232	10.741
MUJER	43	675	799	2.323	1.295	4.843

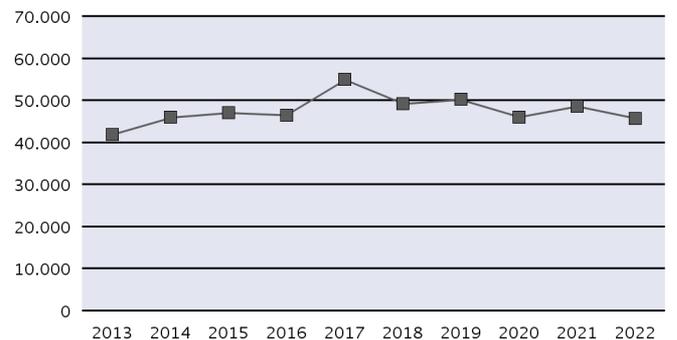
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	163	4.957	3.869	7.720	4.255	11.363
MUJER	47	1.304	1.387	2.971	2.232	5.540

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	996	-4,23 %	769	-18,28 %	Valladolid	308	0,00 %	138	-50,89 %
Cádiz	2.602	-8,57 %	2.997	-6,66 %	Zamora	140	10,24 %	34	-55,84 %
Córdoba	1.114	-3,30 %	961	-37,35 %	CASTILLA Y LEON	1.592	2,25 %	1.125	-21,27 %
Granada	1.324	-0,38 %	750	32,98 %	Barcelona	1.573	-9,13 %	2.068	-7,76 %
Huelva	683	-9,66 %	8.243	-9,35 %	Girona	352	-12,66 %	435	2,35 %
Jaén	813	8,84 %	532	13,43 %	Lleida	91	-15,74 %	396	51,72 %
Málaga	2.699	-11,65 %	2.068	6,60 %	Tarragona	347	-16,79 %	410	-0,24 %
Sevilla	2.174	-6,93 %	1.480	-4,33 %	CATALUÑA	2.363	-11,13 %	3.309	-0,90 %
ANDALUCIA	12.405	-6,46 %	17.800	-7,77 %	Alicante/Alacant	1.496	-10,31 %	1.948	-13,31 %
Huesca	53	23,26 %	330	8,91 %	Castellón/Castelló	238	-4,42 %	2.612	4,82 %
Teruel	70	12,90 %	41	-53,93 %	Valencia/València	1.309	-5,62 %	2.712	5,44 %
Zaragoza	251	-7,72 %	833	-34,72 %	COMUNITAT VALENCIANA	3.043	-7,90 %	7.272	-0,53 %
ARAGON	374	-0,80 %	1.204	-27,82 %	Badajoz	766	-10,62 %	909	4,72 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	691	-3,63 %	295	-13,24 %	Cáceres	401	-9,07 %	281	-2,43 %
BALEARS, ILLES	630	-34,38 %	1.601	13,63 %	EXTREMADURA	1.167	-10,09 %	1.190	2,94 %
Palmas, Las	668	-17,22 %	1.071	35,06 %	Coruña, A	655	-6,29 %	204	-50,49 %
Santa Cruz de Tenerife	948	-14,98 %	752	33,81 %	Lugo	214	-8,94 %	57	0,00 %
CANARIAS	1.616	-15,92 %	1.823	34,54 %	Ourense	236	-3,67 %	101	-31,29 %
CANTABRIA	356	-9,87 %	266	-5,67 %	Pontevedra	614	-9,44 %	198	-11,21 %
Albacete	197	-7,51 %	187	-6,50 %	GALICIA	1.719	-7,43 %	560	-33,25 %
Ciudad Real	360	-10,00 %	206	1,98 %	MADRID, COMUNIDAD DE	2.930	-17,00 %	3.948	14,43 %
Cuenca	41	2,50 %	69	137,93 %	MURCIA, REGIÓN DE	909	-3,30 %	3.315	-29,62 %
Guadalajara	75	29,31 %	56	-16,42 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	133	-9,52 %	474	17,04 %
Toledo	352	5,07 %	216	21,35 %	Araba/Álava	348	-32,95 %	248	90,77 %
CASTILLA-LA MANCHA	1.025	-2,01 %	734	8,58 %	Gipuzkoa	296	-25,44 %	96	-29,41 %
Ávila	264	3,53 %	246	186,05 %	Bizkaia	791	-22,60 %	290	-22,25 %
Burgos	194	6,01 %	147	-15,52 %	PAIS VASCO	1.435	-25,95 %	634	-0,78 %
León	187	-4,10 %	142	-19,77 %	RIOJA, LA	87	-11,22 %	118	-57,55 %
Palencia	96	-1,03 %	44	-26,67 %	CEUTA	133	2,31 %	72	53,19 %
Salamanca	318	4,26 %	129	-31,02 %	MELILLA	139	8,59 %	66	-14,29 %
Segovia	70	-1,41 %	87	-30,95 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	2	-50,00 %
Soria	15	-6,25 %	158	-39,46 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

6203-Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de porcino

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
-Bioseguridad animal -Controles térmicos -Manipulación de animales y carga; ergonomía -Maquinaria específica de granjas porcinas -Ordenación de explotaciones porcinas -Prevención de enfermedades y su tratamiento, reduciendo el uso de antibióticos -Trazabilidad alimentaria -Aplicaciones informáticas de registro y control animal -Digitalización en las granjas -Manejo de ventanas automatizadas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Inversiones; Medios de financiación</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Prevención de riesgos laborales; Legislación laboral</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Legislación de autónomos; Administración electrónica y trámites; Ayudas y subvenciones; Procedimientos administrativos</p> <p style="text-align: center;">-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Gestión de personas y de proyectos; Gestión de problemas; Gestión del estrés; Coordinarse con otros; Orientación al cliente / servicio; Habilidades comunicativas; Apertura, flexibilidad y positividad</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	A	A	A	A	A
	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura							
INGLÉS	A	A	A	A	A								

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 1913

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
0146-Explotación de ganado porcino	82,48%
0150-Producción agrícola combinada con la producción ganadera	2,76%
0149-Otras explotaciones de ganado	2,68%
4623-Comercio al por mayor de animales vivos	2,54%
0162-Actividades de apoyo a la ganadería	1,79%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 92,25% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

01-AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

6203_ TRABAJADORES CUALIFICADOS EN ACTIVIDADES GANADERAS DE PORCINO

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

1.150 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **283 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 116 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de 0,71% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **1.913 contratos**

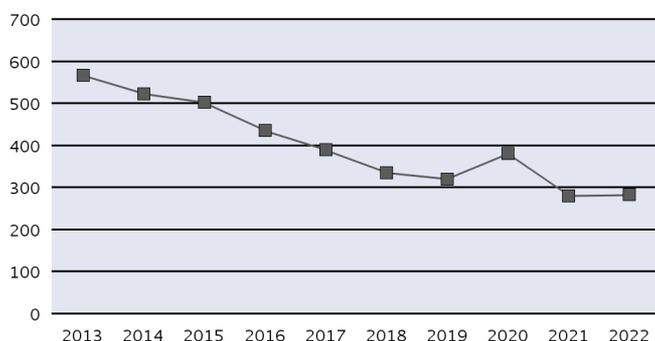
en esta ocupación a 1.653 personas

- Supone una variación de -1,29% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	19	12	29	19	143
MUJER	1	4	-	5	8	43

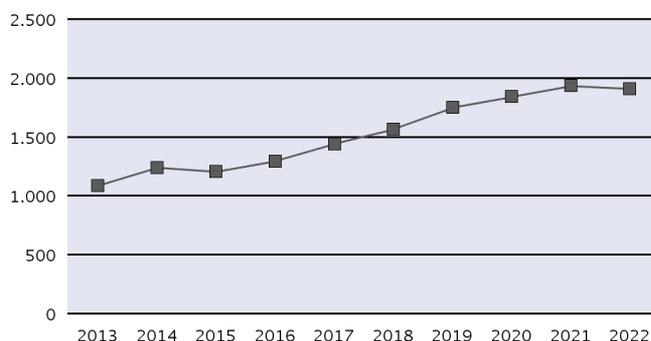
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	9	276	217	381	192	496
MUJER	1	60	61	98	56	66

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	1	0,00 %	1	-66,67 %	Valladolid	2	0,00 %	9	-18,18 %
Cádiz	-	-	5	66,67 %	Zamora	-	-100,00 %	38	11,76 %
Córdoba	3	-25,00 %	9	-30,77 %	CASTILLA Y LEON	44	-12,00 %	267	-20,54 %
Granada	4	0,00 %	237	3,95 %	Barcelona	8	-11,11 %	67	31,37 %
Huelva	-	-100,00 %	2	-75,00 %	Girona	7	16,67 %	12	0,00 %
Jaén	1	0,00 %	5	0,00 %	Lleida	22	0,00 %	120	14,29 %
Málaga	4	0,00 %	5	-28,57 %	Tarragona	10	-33,33 %	40	11,11 %
Sevilla	2	0,00 %	37	-22,92 %	CATALUÑA	47	-9,62 %	239	17,16 %
ANDALUCÍA	15	-11,76 %	301	-4,44 %	Alicante/Alacant	-	-100,00 %	3	-50,00 %
Huesca	26	52,94 %	291	4,30 %	Castellón/Castelló	7	133,33 %	5	-16,67 %
Teruel	7	75,00 %	34	6,25 %	Valencia/València	8	33,33 %	28	133,33 %
Zaragoza	50	8,70 %	209	16,76 %	COMUNITAT VALENCIANA	15	50,00 %	36	50,00 %
ARAGON	83	23,88 %	534	8,98 %	Badajoz	11	-8,33 %	48	-32,39 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	3	200,00 %	-	-	Cáceres	1	0,00 %	8	-66,67 %
BALEARS, ILLES	-	-	3	0,00 %	EXTREMADURA	12	-7,69 %	56	-41,05 %
Palmas, Las	-	-	2	-	Coruña, A	4	-20,00 %	53	6,00 %
Santa Cruz de Tenerife	-	-100,00 %	3	200,00 %	Lugo	3	0,00 %	16	-11,11 %
CANARIAS	-	-100,00 %	5	400,00 %	Ourense	13	30,00 %	8	14,29 %
CANTABRIA	-	-	-	-100,00 %	Pontevedra	4	-20,00 %	55	1,85 %
Albacete	4	-20,00 %	79	3,95 %	GALICIA	24	4,35 %	132	2,33 %
Ciudad Real	2	-60,00 %	7	0,00 %	MADRID, COMUNIDAD DE	3	-25,00 %	16	6,67 %
Cuenca	2	100,00 %	11	0,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	11	-8,33 %	132	-1,49 %
Guadalajara	1	0,00 %	-	-	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	2	0,00 %	27	3,85 %
Toledo	12	9,09 %	66	-2,94 %	Araba/Álava	-	-100,00 %	-	-
CASTILLA-LA MANCHA	21	-8,70 %	163	0,62 %	Gipuzkoa	-	-	-	-
Ávila	-	-	18	63,64 %	Bizkaia	-	-100,00 %	-	-
Burgos	3	-72,73 %	29	-25,64 %	PAIS VASCO	-	-100,00 %	-	-
León	1	-66,67 %	5	-37,50 %	RIOJA, LA	3	-25,00 %	2	-33,33 %
Palencia	1	0,00 %	5	-16,67 %	CEUTA	-	-	-	-
Salamanca	4	-33,33 %	33	10,00 %	MELILLA	-	-	-	-
Segovia	28	16,67 %	97	-39,75 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-
Soria	5	150,00 %	33	-8,33 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

6410-Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
-Fabricación de biomasa -Manejo de maquinaria forestal -Técnicas de poda -Tipología de medios naturales -Sistema de Posicionamiento Global (GPS)	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	A	B	A	A	A
<small>A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</small>						
<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Medios de pago y cobro; Contabilidad</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Legislación sobre comercio; Legislación específica en gestión forestal y del medio natural; Prevención de riesgos laborales; Normas y sistemas de calidad</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Legislación laboral; Trámites con la Administración a través de las nuevas aplicaciones informáticas; Solicitud y gestión de subvenciones</p> <p style="text-align: center;">-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Coordinarse con otros; Autonomía; Colaboración; Apertura, flexibilidad y positividad; Adaptación al cambio</p>						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 18486

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
0210-Silvicultura y otras actividades forestales	23,98%
0240-Servicios de apoyo a la silvicultura	18,15%
0126-Cultivo de frutos oleaginosos	14,42%
8411-Actividades generales de la Administración Pública	7,8%
0220-Explotación de la madera	5,74%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 70,08% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

02-SILVICULTURA Y EXPLOTACIÓN FORESTAL

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

6410_ TRABAJADORES CUALIFICADOS EN ACTIVIDADES FORESTALES Y DEL MEDIO NATURAL

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

19.834 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **2.376 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 899 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -15,05% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

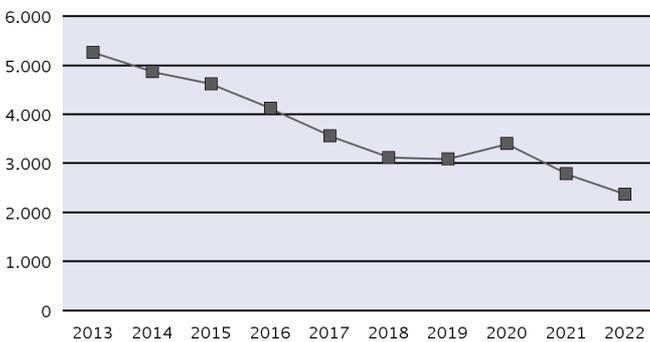
En 2022 se han realizado **18.486 contratos** en esta ocupación a 13.768 personas

- Supone una variación de -3,46% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	1	103	123	284	187	1.321
MUJER	-	12	11	78	61	195

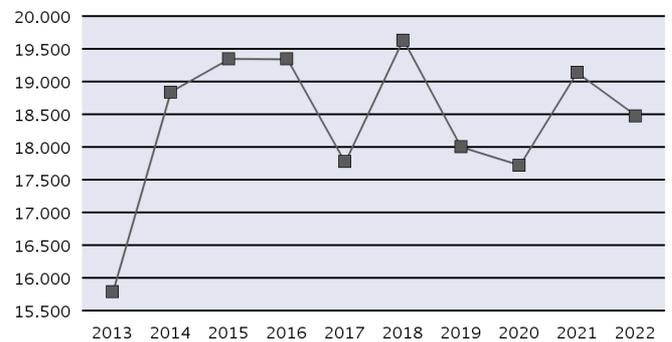
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	48	2.232	2.152	4.129	2.133	6.401
MUJER	4	175	221	385	202	404

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	32	23,08 %	65	0,00 %	Valladolid	16	-11,11 %	650	91,74 %
Cádiz	134	0,75 %	782	-13,11 %	Zamora	16	-15,79 %	136	3,03 %
Córdoba	28	-28,21 %	1.151	-3,03 %	CASTILLA Y LEON	211	-8,26 %	1.700	16,76 %
Granada	64	-5,88 %	743	-3,26 %	Barcelona	94	-21,01 %	448	26,20 %
Huelva	58	0,00 %	800	-36,96 %	Girona	49	-16,95 %	391	73,78 %
Jaén	45	9,76 %	1.397	4,25 %	Lleida	21	-8,70 %	275	6,18 %
Málaga	40	-9,09 %	558	7,51 %	Tarragona	31	-35,42 %	207	47,86 %
Sevilla	49	-14,04 %	938	-12,50 %	CATALUÑA	195	-21,69 %	1.321	34,93 %
ANDALUCIA	450	-3,43 %	6.434	-9,63 %	Alicante/Alacant	82	-3,53 %	220	-11,65 %
Huesca	18	-10,00 %	28	-60,56 %	Castellón/Castelló	28	-3,45 %	160	1,91 %
Teruel	10	-16,67 %	591	20,37 %	Valencia/València	97	-19,17 %	368	2,79 %
Zaragoza	18	-43,75 %	26	-67,09 %	COMUNITAT VALENCIANA	207	-11,54 %	748	-2,09 %
ARAGON	46	-28,13 %	645	0,62 %	Badajoz	34	-12,82 %	1.128	-13,70 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	52	-5,45 %	392	32,88 %	Cáceres	62	-21,52 %	1.182	-3,51 %
BALEARS, ILLES	29	-46,30 %	444	12,12 %	EXTREMADURA	96	-18,64 %	2.310	-8,77 %
Palmas, Las	49	-22,22 %	258	5,74 %	Coruña, A	129	-9,15 %	496	-9,65 %
Santa Cruz de Tenerife	95	-26,92 %	836	52,28 %	Lugo	71	-24,47 %	382	-24,36 %
CANARIAS	144	-25,39 %	1.094	37,96 %	Ourense	99	0,00 %	253	-1,17 %
CANTABRIA	40	-31,03 %	224	10,34 %	Pontevedra	160	-13,51 %	444	-4,93 %
Albacete	29	-6,45 %	220	-10,93 %	GALICIA	459	-11,73 %	1.575	-11,37 %
Ciudad Real	15	-6,25 %	138	-19,30 %	MADRID, COMUNIDAD DE	68	-26,09 %	432	-48,94 %
Cuenca	19	-13,64 %	44	-32,31 %	MURCIA, REGIÓN DE	23	-28,13 %	227	8,61 %
Guadalajara	14	0,00 %	38	-41,54 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	19	-26,92 %	111	11,00 %
Toledo	24	9,09 %	37	-55,42 %	Araba/Álava	27	-43,75 %	18	-14,29 %
CASTILLA-LA MANCHA	101	-3,81 %	477	-24,41 %	Gipuzkoa	63	-3,08 %	58	-22,67 %
Ávila	20	-4,76 %	41	-42,25 %	Bizkaia	124	-24,85 %	166	-28,14 %
Burgos	30	-6,25 %	106	-16,54 %	PAIS VASCO	214	-23,02 %	242	-25,99 %
León	55	0,00 %	340	7,26 %	RIOJA, LA	13	0,00 %	49	-35,53 %
Palencia	22	10,00 %	80	-16,67 %	CEUTA	9	-10,00 %	61	1.425,00 %
Salamanca	23	-8,00 %	149	-12,87 %	MELILLA	-	-	-	-
Segovia	12	-58,62 %	114	-4,20 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-
Soria	17	54,55 %	84	0,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

7112-Montadores de prefabricados estructurales (sólo hormigón)

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales
<ul style="list-style-type: none"> -Aplomado y nivelado de cargas -Gestión de acopios -Interpretación de planos -Movimiento de cargas -Nuevos materiales -Replanteo en obra -Uso de equipos de protección individual -Nuevas tecnologías TIC aplicadas al sector 	<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Normas y sistemas de calidad; Prevención de riesgos laborales; Legislación laboral</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Trámites con las AA.PP./ Administración electrónica; Subvenciones y trámites de solicitud</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Asimilación de textos técnicos; Localización de problemas, análisis de sus causas y búsqueda de soluciones; Coordinación con otros compañeros; Escucha activa; Inteligencia emocional; Adaptación al cambio; Compromiso; Responsabilidad</p>

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 1508

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
2361-Fabricación de elementos de hormigón para la construcción	26,49%
4121-Construcción de edificios residenciales	18,99%
4399-Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	15,01%
2369-Fabricación de otros productos de hormigón, yeso y cemento	8,5%
4391-Construcción de cubiertas	3,62%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 72,61% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

23-FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

7112_ MONTADORES DE PREFABRICADOS ESTRUCTURALES (SÓLO HORMIGÓN)

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

379 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **68 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 32 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -9,33% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **1.508 contratos**

en esta ocupación a 1.208 personas

- Supone una variación de -18,57% con respecto a los contratos del año anterior

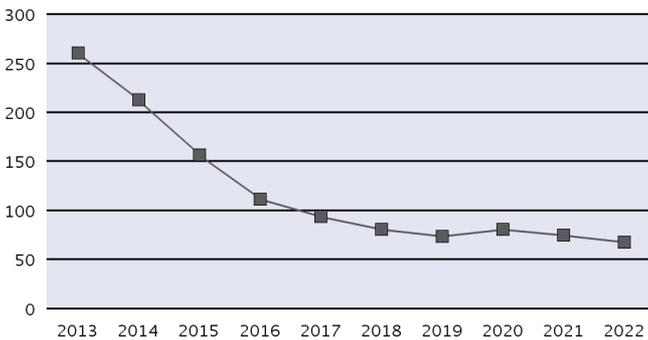
Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	4	3	6	5	48
MUJER	1	-	1	-	-

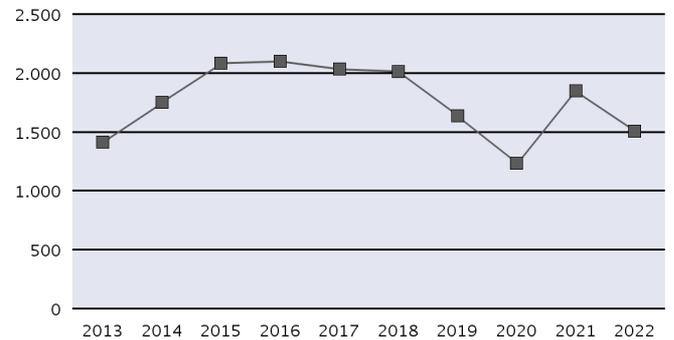
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	10	193	180	365	253	476
MUJER	-	4	4	7	7	9

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	-	-	11	1.000,00 %	Valladolid	-	-	8	700,00 %
Cádiz	3	50,00 %	19	58,33 %	Zamora	-	-	3	0,00 %
Córdoba	1	-	73	7,35 %	CASTILLA Y LEON	3	200,00 %	24	100,00 %
Granada	1	0,00 %	25	-50,00 %	Barcelona	6	-40,00 %	73	7,35 %
Huelva	-	-100,00 %	39	-4,88 %	Girona	2	100,00 %	4	-82,61 %
Jaén	-	-	2	0,00 %	Lleida	3	50,00 %	131	21,30 %
Málaga	3	-	47	11,90 %	Tarragona	2	0,00 %	7	-58,82 %
Sevilla	2	-33,33 %	73	-35,40 %	CATALUÑA	13	-13,33 %	215	-0,46 %
ANDALUCIA	10	42,86 %	289	-12,16 %	Alicante/Alacant	4	0,00 %	73	-23,96 %
Huesca	-	-	85	-19,81 %	Castellón/Castelló	-	-	27	50,00 %
Teruel	-	-	35	-27,08 %	Valencia/València	4	-33,33 %	45	-33,82 %
Zaragoza	1	0,00 %	78	36,84 %	COMUNITAT VALENCIANA	8	-20,00 %	145	-20,33 %
ARAGON	1	0,00 %	198	-6,16 %	Badajoz	2	-	2	-86,67 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1	-66,67 %	16	-27,27 %	Cáceres	1	0,00 %	-	-100,00 %
BALEARS, ILLES	2	-33,33 %	6	-70,00 %	EXTREMADURA	3	200,00 %	2	-90,48 %
Palmas, Las	1	0,00 %	8	-52,94 %	Coruña, A	2	0,00 %	58	-28,40 %
Santa Cruz de Tenerife	4	33,33 %	-	-100,00 %	Lugo	1	0,00 %	2	-33,33 %
CANARIAS	5	25,00 %	8	-55,56 %	Ourense	-	-	14	600,00 %
CANTABRIA	-	-	13	8,33 %	Pontevedra	1	0,00 %	11	10,00 %
Albacete	1	-50,00 %	30	-46,43 %	GALICIA	4	0,00 %	85	-11,46 %
Ciudad Real	-	-	8	166,67 %	MADRID, COMUNIDAD DE	8	-20,00 %	208	-31,58 %
Cuenca	-	-	72	41,18 %	MURCIA, REGIÓN DE	4	0,00 %	111	-22,38 %
Guadalajara	1	0,00 %	-	-100,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	-	-100,00 %	14	-53,33 %
Toledo	1	-75,00 %	39	-23,53 %	Araba/Álava	-	-100,00 %	5	-75,00 %
CASTILLA-LA MANCHA	3	-57,14 %	149	-8,02 %	Gipuzkoa	-	-	3	200,00 %
Ávila	-	-	-	-	Bizkaia	2	-33,33 %	3	-91,67 %
Burgos	1	0,00 %	7	600,00 %	PAIS VASCO	2	-50,00 %	11	-80,70 %
León	-	-	-	-100,00 %	RIOJA, LA	1	-	13	0,00 %
Palencia	1	-	2	-	CEUTA	-	-	1	-
Salamanca	-	-	-	-	MELILLA	-	-	-	-
Segovia	-	-	4	300,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-100,00 %
Soria	1	-	-	-					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

7121-Albañiles

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales
<ul style="list-style-type: none"> -Construcción sostenible en reformas y rehabilitación de obras privadas y de edificios históricos -Cubiertas e impermeabilizaciones -Ejecución y mantenimiento de edificios con criterios de eficiencia energética y las energías renovables (tabiquería eficiente, capa aislante, tratamiento de puentes térmicos integrados y de contorno, reducción filtración de aire) -Empleo y utilización de nuevos materiales y tecnologías, en general -Interpretación de planos de obra -Legislación relacionada con los nuevos sistemas de construcción con criterios de eficiencia energética -Realización de presupuestos al cliente -Sistemas de colocación de aislamientos interiores y exteriores -Trabajo en altura -Cursos TIC básicos del sector 	<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Medios de pago</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Legislación laboral; Prevención de Riesgos laborales; Normativa para establecerse como autónomos; Normas y sistemas de calidad</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Estatuto de marco para oposiciones; Trámites con las AA.PP./ Administración electrónica; Subvenciones y trámites de solicitud</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Cálculos básicos, medidas etc; Identificación de problemas, análisis y resolución de los mismos; Coordinación con otros; Escucha activa; Empatía; Responsabilidad; Compromiso; Capacidad de aprendizaje; Adaptación a cambios; Puntualidad</p>

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 313255

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
4121-Construcción de edificios residenciales	59,28%
4399-Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	10,75%
8411-Actividades generales de la Administración Pública	6,75%
4122-Construcción de edificios no residenciales	4,62%
4339-Otro acabado de edificios	2,49%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 83,89% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

41-CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

7121_ ALBAÑILES

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

142.752 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **60.103 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 23.356 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -14,98% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

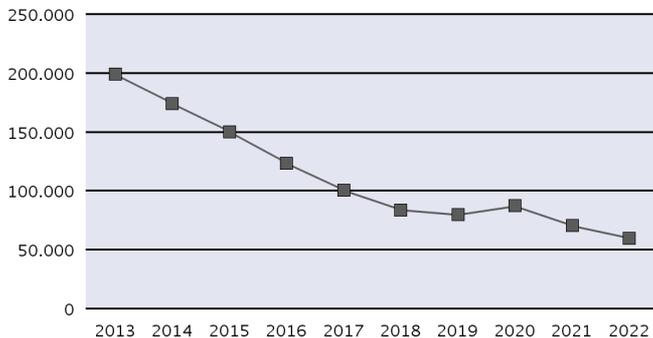
En 2022 se han realizado **313.255 contratos** en esta ocupación a 213.427 personas

- Supone una variación de -14,56% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	96	635	643	5.395	6.177	46.748
MUJER	7	19	14	94	60	215

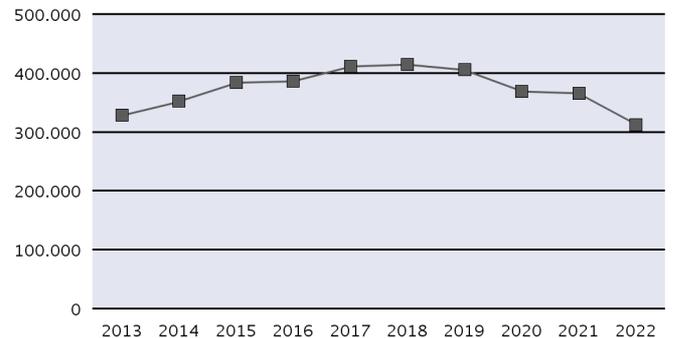
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	704	19.570	17.731	59.888	48.798	161.682
MUJER	20	501	436	1.043	724	2.158

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	1.373	-10,61 %	5.172	-11,85 %	Valladolid	418	-10,87 %	2.125	-13,05 %
Cádiz	3.326	-17,55 %	17.309	-20,32 %	Zamora	205	-9,69 %	591	-9,49 %
Córdoba	1.487	-8,77 %	11.355	-26,08 %	CASTILLA Y LEON	2.215	-12,93 %	8.443	-17,44 %
Granada	2.142	-7,07 %	9.797	-14,11 %	Barcelona	4.222	-13,15 %	15.669	-6,96 %
Huelva	1.082	-19,07 %	7.541	-25,20 %	Girona	621	-22,47 %	2.554	-4,95 %
Jaén	729	-3,83 %	11.797	-25,62 %	Lleida	309	-22,75 %	1.904	4,56 %
Málaga	3.237	-12,09 %	23.123	-13,96 %	Tarragona	933	-17,80 %	3.374	-3,32 %
Sevilla	3.689	-18,71 %	28.784	-21,52 %	CATALUÑA	6.085	-15,45 %	23.501	-5,39 %
ANDALUCIA	17.065	-13,90 %	114.878	-20,14 %	Alicante/Alacant	3.700	-14,39 %	14.429	-2,55 %
Huesca	137	-12,18 %	1.042	-8,11 %	Castellón/Castelló	914	-5,97 %	4.323	-1,75 %
Teruel	84	-15,15 %	607	-7,47 %	Valencia/València	3.416	-11,91 %	16.656	-15,60 %
Zaragoza	736	-15,89 %	2.619	-1,80 %	COMUNITAT VALENCIANA	8.030	-12,45 %	35.408	-9,08 %
ARAGON	957	-15,31 %	4.268	-4,24 %	Badajoz	1.119	-19,61 %	8.003	-18,19 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.332	-3,27 %	2.676	-30,92 %	Cáceres	719	-17,83 %	3.935	-2,98 %
BALEARS, ILLES	1.365	-34,34 %	18.873	1,34 %	EXTREMADURA	1.838	-18,92 %	11.938	-13,74 %
Palmas, Las	1.708	-14,21 %	7.626	-8,77 %	Coruña, A	942	-8,99 %	3.006	-14,43 %
Santa Cruz de Tenerife	1.871	-18,62 %	7.106	-1,89 %	Lugo	304	-13,39 %	784	-14,88 %
CANARIAS	3.579	-16,57 %	14.732	-5,58 %	Ourense	282	-11,04 %	723	-23,09 %
CANTABRIA	643	-15,73 %	2.209	-18,97 %	Pontevedra	906	-12,21 %	2.949	-26,88 %
Albacete	550	-7,25 %	1.792	-25,36 %	GALICIA	2.434	-11,01 %	7.462	-20,68 %
Ciudad Real	1.209	-11,10 %	5.531	-19,28 %	MADRID, COMUNIDAD DE	6.507	-21,08 %	37.628	-14,79 %
Cuenca	371	-2,62 %	1.112	-8,63 %	MURCIA, REGIÓN DE	1.851	-9,09 %	9.745	-11,21 %
Guadalajara	341	6,56 %	1.461	23,60 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	394	-13,02 %	1.167	-19,85 %
Toledo	1.621	-3,91 %	4.588	-13,87 %	Araba/Álava	190	-28,84 %	762	8,09 %
CASTILLA-LA MANCHA	4.092	-5,74 %	14.484	-14,69 %	Gipuzkoa	304	-29,14 %	1.095	-16,54 %
Ávila	341	-13,23 %	661	-30,35 %	Bizkaia	854	-25,28 %	2.192	-9,61 %
Burgos	256	-21,71 %	932	-24,10 %	PAIS VASCO	1.348	-26,70 %	4.049	-8,85 %
León	408	-14,11 %	1.320	-19,12 %	RIOJA, LA	183	-16,06 %	940	-6,00 %
Palencia	115	-21,23 %	505	-14,12 %	CEUTA	97	4,30 %	222	-40,96 %
Salamanca	283	-6,91 %	1.346	-15,82 %	MELILLA	88	-4,35 %	473	-18,02 %
Segovia	141	0,71 %	669	-6,56 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	159	-44,21 %
Soria	48	-23,81 %	294	-29,67 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

7122-Canteros, tronzadores, labrantes y grabadores de piedras

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
<ul style="list-style-type: none"> -Artesanía y restauración en piedra natural antigua -Confección de patrones y contornos sobre piedra, mármol, granito, etc -Sistemas mecanizados en extracción, tratamiento y aplicación de la piedra -Técnicas de igualar, suavizar y pulir piedra -Técnicas de labrar piedra -Niveles básicos de informática aplicables a la especialidad -Nuevas tecnologías aplicables a técnicas de trabajo, como labrar, pulir, cotar piedra, etc 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Contabilidad y facturación; Elaboración de presupuestos; Elaboración de contratos de ejecución de obras</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Prevención de riesgos laborales; Normativa del código técnico de edificación en cantería; Legislación laboral; Normativa para establecerse como autónomos/creación de empresas; Organización del trabajo/gestión de RR.HH</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Gestión administrativa, derechos y deberes para trabajadores autónomos; Solicitudes y subvenciones a las instituciones públicas; Trámites con las AA.PP. / Administración electrónica</p> <p style="text-align: center;">-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Cálculo básico; Asimilación de textos técnicos y normativos; Dirección, organización y planificación de equipos de trabajo; Interpretación y ejecución de proyectos técnicos; Localización de problemas o fallos, análisis de sus causas y búsqueda de soluciones; Gestión y resolución de conflictos; Capacidad de coordinación; Proactividad; Empatía; Habilidades comerciales y de venta; Colaboración; Creatividad; Iniciativa; Responsabilidad; Puntualidad</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	A	A	A	A	A
IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura								
INGLÉS	A	A	A	A	A								

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 2356

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
2370-Corte, tallado y acabado de la piedra	51,92%
0811-Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra	14,54%
4399-Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	10,75%
4121-Construcción de edificios residenciales	7,33%
8411-Actividades generales de la Administración Pública	3,3%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 87,84% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

23-FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

7122_ CANTEROS, TRONZADORES, LABRANTES Y GRABADORES DE PIEDRAS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

3.306 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **853 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 383 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -13,05% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **2.356 contratos**

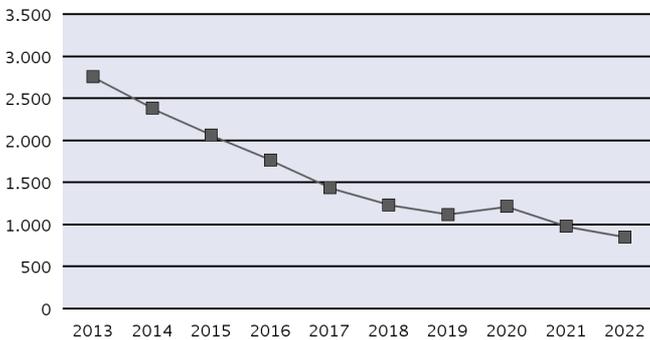
en esta ocupación a 2.010 personas

- Supone una variación de -10,96% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	1	9	15	98	99	571
MUJER	-	-	-	11	14	35

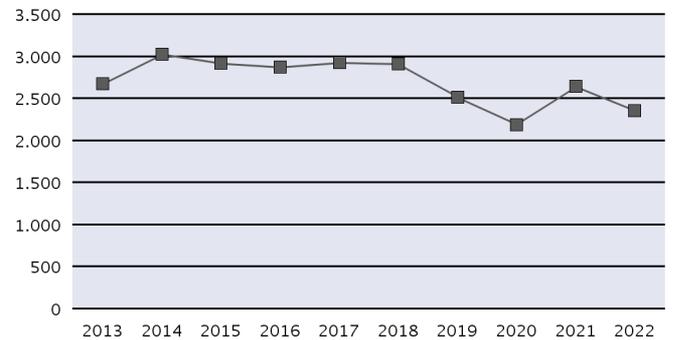
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	12	274	258	550	367	802
MUJER	-	7	12	27	19	28

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	32	-20,00 %	107	1,90 %	Valladolid	4	-60,00 %	19	0,00 %
Cádiz	21	-27,59 %	34	-5,56 %	Zamora	4	0,00 %	7	133,33 %
Córdoba	11	-15,38 %	59	-39,18 %	CASTILLA Y LEON	55	-24,66 %	181	-16,97 %
Granada	19	-24,00 %	36	89,47 %	Barcelona	28	-9,68 %	57	72,73 %
Huelva	6	100,00 %	19	0,00 %	Girona	8	14,29 %	13	44,44 %
Jaén	10	-9,09 %	29	-27,50 %	Lleida	7	-12,50 %	1	-83,33 %
Málaga	11	0,00 %	51	-15,00 %	Tarragona	10	0,00 %	18	63,64 %
Sevilla	19	-17,39 %	50	19,05 %	CATALUÑA	53	-5,36 %	89	50,85 %
ANDALUCÍA	129	-16,77 %	385	-7,89 %	Alicante/Alacant	43	-20,37 %	146	14,06 %
Huesca	4	33,33 %	8	33,33 %	Castellón/Castelló	9	-25,00 %	15	36,36 %
Teruel	2	100,00 %	10	42,86 %	Valencia/València	11	-35,29 %	90	-25,00 %
Zaragoza	4	0,00 %	14	0,00 %	COMUNITAT VALENCIANA	63	-24,10 %	251	-3,09 %
ARAGON	10	25,00 %	32	18,52 %	Badajoz	29	-3,33 %	169	-5,59 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	21	-34,38 %	29	-3,33 %	Cáceres	9	50,00 %	9	-40,00 %
BALEARS, ILLES	8	-42,86 %	72	-4,00 %	EXTREMADURA	38	5,56 %	178	-8,25 %
Palmas, Las	34	-2,86 %	70	-9,09 %	Coruña, A	42	2,44 %	36	-25,00 %
Santa Cruz de Tenerife	47	-21,67 %	90	13,92 %	Lugo	23	-11,54 %	35	-40,68 %
CANARIAS	81	-14,74 %	160	2,56 %	Ourense	23	-23,33 %	194	-17,09 %
CANTABRIA	41	2,50 %	34	17,24 %	Pontevedra	133	-10,74 %	258	-26,91 %
Albacete	11	-15,38 %	9	-40,00 %	GALICIA	221	-10,16 %	523	-24,64 %
Ciudad Real	4	0,00 %	17	-26,09 %	MADRID, COMUNIDAD DE	20	-39,39 %	54	-50,00 %
Cuenca	2	-33,33 %	8	-38,46 %	MURCIA, REGIÓN DE	35	2,94 %	150	-10,71 %
Guadalajara	3	0,00 %	3	-50,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	11	10,00 %	33	230,00 %
Toledo	11	-8,33 %	23	-28,13 %	Araba/Álava	4	-20,00 %	-	-100,00 %
CASTILLA-LA MANCHA	31	-11,43 %	60	-32,58 %	Gipuzkoa	5	-16,67 %	4	0,00 %
Ávila	2	0,00 %	21	-41,67 %	Bizkaia	22	46,67 %	98	12,64 %
Burgos	5	-44,44 %	2	-84,62 %	PAIS VASCO	31	19,23 %	102	8,51 %
León	21	-4,55 %	110	-5,98 %	RIOJA, LA	3	0,00 %	15	15,38 %
Palencia	4	-42,86 %	5	-16,67 %	CEUTA	1	0,00 %	1	-
Salamanca	13	-7,14 %	12	-45,45 %	MELILLA	1	0,00 %	7	40,00 %
Segovia	1	-	5	150,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-
Soria	1	-80,00 %	-	-					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

7131-Carpinteros (excepto ebanistas)

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Acabados manuales en el proceso de montaje, instalación de muebles y estructuras de madera -Conocimiento de los materiales naturales, sintéticos y mixtos -Manejo de Carretilla (toro) -Maquinaria y herramientas para carpintería -Mecanizado de piezas de madera, sintéticas y mezclas con centros de control numérico (CNC) -Prevención y extinción de incendios -Tarjeta laboral de la construcción para la madera y mueble -Tratamientos con biocidas (TP8), en los niveles aplicador o responsable técnico 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	A	A	A	A	A
	A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente					
	<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Contabilidad (orientada a autónomos)</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Gestión de conflictos; Autonomía; Coordinación; Proactividad; Gestión de conflicto con los clientes; Orientación al cliente; Capacidad de aprendizaje</p>					

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 21527

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
4332-Instalación de carpintería	23,43%
3109-Fabricación de otros muebles	16,8%
1623-Fabricación de otras estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para la construcción	12,98%
4329-Otras instalaciones en obras de construcción	4,82%
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	3,9%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 61,93% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

43-ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

7131_ CARPINTEROS (EXCEPTO EBANISTAS)

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

40.396 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **14.440 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 5.723 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -11,12% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **21.527 contratos**

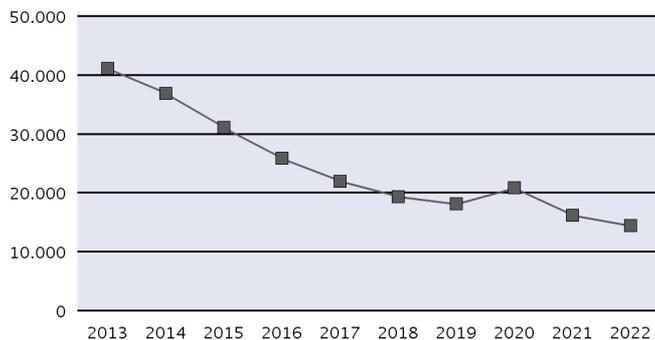
en esta ocupación a 16.705 personas

- Supone una variación de -14,58% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	68	626	759	2.956	1.657	7.762
MUJER	1	24	34	181	109	263

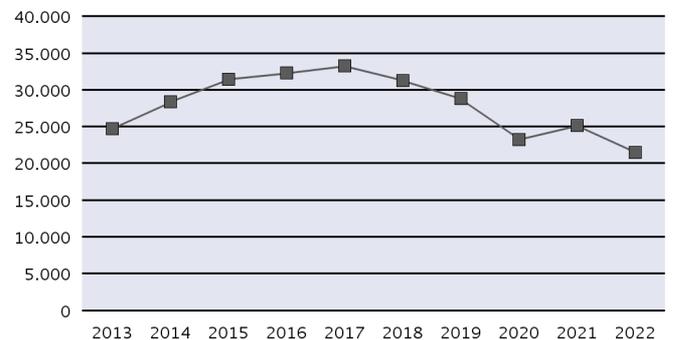
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	206	2.952	2.022	4.550	2.886	8.076
MUJER	7	127	100	251	118	232

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	307	0,00 %	330	-11,53 %	Valladolid	139	-2,80 %	102	-39,64 %
Cádiz	1.000	-11,97 %	968	-19,33 %	Zamora	43	-6,52 %	18	-61,70 %
Córdoba	583	-0,85 %	981	-17,98 %	CASTILLA Y LEON	583	-6,57 %	433	-43,47 %
Granada	447	-9,70 %	456	-16,48 %	Barcelona	982	-10,56 %	1.371	-4,26 %
Huelva	238	-17,07 %	205	-14,94 %	Girona	161	-9,04 %	278	-18,48 %
Jaén	277	-4,48 %	400	-26,06 %	Lleida	86	-6,52 %	115	12,75 %
Málaga	686	-16,65 %	1.181	-9,78 %	Tarragona	145	-19,44 %	208	-17,79 %
Sevilla	1.117	-13,75 %	2.116	-12,31 %	CATALUÑA	1.374	-11,18 %	1.972	-7,33 %
ANDALUCÍA	4.655	-10,84 %	6.637	-15,12 %	Alicante/Alacant	642	-14,85 %	864	-10,74 %
Huesca	40	-6,98 %	111	-25,00 %	Castellón/Castelló	128	-4,48 %	330	-12,47 %
Teruel	34	3,03 %	24	-50,00 %	Valencia/València	520	-14,05 %	946	-9,82 %
Zaragoza	159	-14,97 %	273	-24,79 %	COMUNITAT VALENCIANA	1.290	-13,60 %	2.140	-10,61 %
ARAGON	233	-11,41 %	408	-27,01 %	Badajoz	278	-4,47 %	490	3,16 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	430	-5,08 %	341	-13,67 %	Cáceres	127	-4,51 %	68	-22,73 %
BALEARS, ILLES	173	-34,96 %	700	7,36 %	EXTREMADURA	405	-4,48 %	558	-0,89 %
Palmas, Las	380	-14,80 %	513	4,69 %	Coruña, A	475	-14,10 %	1.273	-17,98 %
Santa Cruz de Tenerife	516	-16,37 %	397	-14,81 %	Lugo	100	-3,85 %	75	5,63 %
CANARIAS	896	-15,71 %	910	-4,81 %	Ourense	111	5,71 %	108	-13,60 %
CANTABRIA	176	-4,86 %	230	-22,56 %	Pontevedra	539	-6,26 %	1.010	-18,88 %
Albacete	166	1,22 %	209	0,97 %	GALICIA	1.225	-8,38 %	2.466	-17,61 %
Ciudad Real	207	-5,48 %	249	-18,09 %	MADRID, COMUNIDAD DE	1.023	-14,96 %	1.971	-17,91 %
Cuenca	55	5,77 %	100	-27,54 %	MURCIA, REGIÓN DE	480	-6,07 %	848	-17,67 %
Guadalajara	44	69,23 %	119	-25,16 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	130	-10,96 %	130	-6,47 %
Toledo	273	-3,19 %	378	-14,67 %	Araba/Álava	69	-29,59 %	48	-14,29 %
CASTILLA-LA MANCHA	745	0,27 %	1.055	-15,67 %	Gipuzkoa	127	-21,60 %	207	-16,19 %
Ávila	55	-15,38 %	66	15,79 %	Bizkaia	324	-19,40 %	343	-16,55 %
Burgos	60	-3,23 %	134	-56,49 %	PAIS VASCO	520	-21,45 %	598	-16,25 %
León	110	-12,00 %	40	29,03 %	RIOJA, LA	45	-21,05 %	76	-30,28 %
Palencia	44	-8,33 %	10	-64,29 %	CEUTA	28	3,70 %	29	61,11 %
Salamanca	93	2,20 %	36	-51,35 %	MELILLA	29	31,82 %	14	27,27 %
Segovia	26	23,81 %	20	-41,18 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	11	57,14 %
Soria	13	-43,48 %	7	-61,11 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

7221-Fontaneros

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
<ul style="list-style-type: none"> -Calibración y verificación de instrumentos y herramientas -Eficiencia energética, economía circular y gestión de residuos -Instalación y mantenimiento de sanitarios y elementos de climatización -Instalaciones de suministro y evacuación de agua. Código Técnico de la Edificación -Manejo de herramientas: taladros, amoladoras, radiales, llaves, tenazas, muelles y bombas desatascadoras, cortatubos, sierras, sopletes, etc -Manejo de tablas técnicas con caudales, presiones y temperaturas -Operaciones de instalación y mantenimiento de aparatos sanitarios, radiadores y aparatos de climatización de uso doméstico -Prevención de riesgos, seguridad laboral y medioambiental en la instalación -Sistemas de aprovechamiento y reutilización de aguas grises y pluviales -Soldadura de todo tipo de materiales: Soldadura blanda, soldadura fuerte. Equipos de soldadura -Técnicas de estanqueidad en instalaciones de fontanería -Tecnologías de unión sin empleo de soldadura: uniones roscadas, uniones embreadas, unión de tipo pressfitting -Tipos de compuestos y su uso: acero inoxidable, cobre, PVC, latón, bronce, tubería multicapa y otros materiales poliméricos 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO - Conocimiento de las redes sociales, de la empresa y del perfil del cliente AVANZADO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Medios de pago; Creación de microempresas; Medios de financiación; Contabilidad</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Cumplimiento corporativo (Compliance); Sistemas de calidad y medioambiente; Protección de datos; Normativa CTE (Código Técnico de Edificación); Prevención de riesgos laborales; Normas y sistemas de calidad; Derechos y deberes de los autónomos; Legislación básica gestión empresarial</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Conocimiento de las ayudas y subvenciones que se obtienen en las diferentes administraciones; Administración electrónica; Subvenciones y trámites de solicitud</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Asimilación de textos técnicos y normativos; Gestión de conflictos; Coordinación; Gestión de personas; Liderazgo; Proactividad; Inteligencia emocional; Orientación al cliente / servicio; Adaptación al cambio; Asertividad; Capacidad de aprendizaje; Compromiso; Control de estrés; Creatividad; Empatía; Escucha activa; Polivalencia; Puntualidad; Responsabilidad</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	A	A	A	A	A
IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura								
INGLÉS	A	A	A	A	A								

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 21682

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
4322-Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	60,64%
4321-Instalaciones eléctricas	7,59%
4121-Construcción de edificios residenciales	6,07%
3600-Captación, depuración y distribución de agua	5,37%
8411-Actividades generales de la Administración Pública	5,21%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 84,88% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

43-ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

7221_ FONTANEROS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

35.424 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **9.945 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 3.763 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -12,33% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

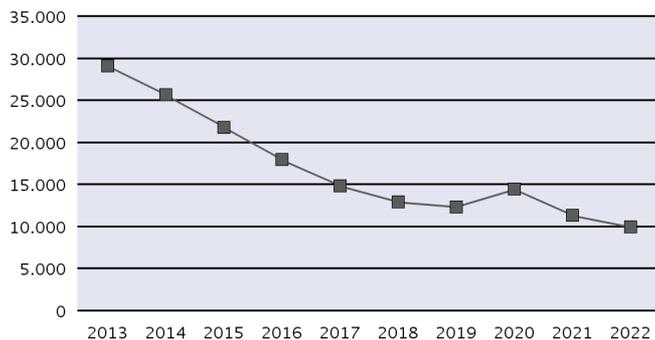
En 2022 se han realizado **21.682 contratos** en esta ocupación a 17.327 personas

- Supone una variación de -3,32% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	84	340	463	2.431	1.134	5.400
MUJER	2	1	4	23	18	45

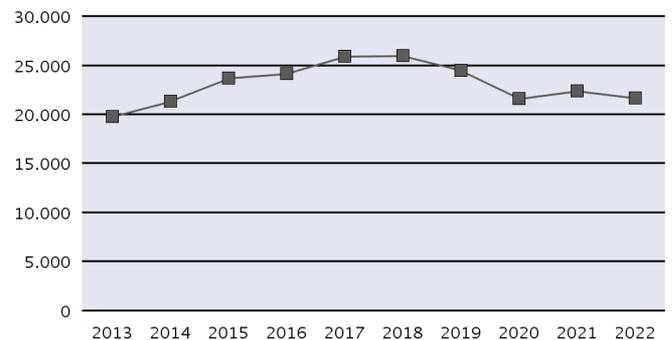
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	170	2.727	1.848	5.505	3.349	7.753
MUJER	9	72	44	70	34	101

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	217	-12,85 %	365	0,83 %	Valladolid	75	-13,79 %	246	7,42 %
Cádiz	505	-13,08 %	798	-2,44 %	Zamora	38	2,70 %	50	-12,28 %
Córdoba	282	-18,50 %	496	-6,42 %	CASTILLA Y LEON	388	-13,39 %	834	-10,03 %
Granada	383	-4,96 %	327	-29,83 %	Barcelona	506	3,48 %	567	-10,99 %
Huelva	150	-20,21 %	332	-11,23 %	Girona	82	-18,00 %	129	-22,29 %
Jaén	150	15,38 %	357	-11,85 %	Lleida	46	-19,30 %	124	33,33 %
Málaga	618	-14,40 %	1.558	11,84 %	Tarragona	96	3,23 %	107	-21,90 %
Sevilla	727	-11,66 %	1.079	-16,74 %	CATALUÑA	730	-1,22 %	927	-10,26 %
ANDALUCIA	3.032	-11,91 %	5.312	-5,88 %	Alicante/Alacant	618	-16,60 %	1.067	7,89 %
Huesca	28	64,71 %	110	-14,73 %	Castellón/Castelló	142	0,00 %	381	17,23 %
Teruel	9	12,50 %	42	20,00 %	Valencia/València	615	-8,35 %	1.168	-14,12 %
Zaragoza	124	-7,46 %	454	21,07 %	COMUNITAT VALENCIANA	1.375	-11,52 %	2.616	-2,17 %
ARAGON	161	1,26 %	606	12,43 %	Badajoz	160	-11,60 %	260	-12,75 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	271	-5,90 %	431	-28,17 %	Cáceres	80	-5,88 %	117	-5,65 %
BALEARS, ILLES	174	-37,18 %	2.071	33,53 %	EXTREMADURA	240	-9,77 %	377	-10,66 %
Palmas, Las	296	-11,64 %	763	-7,74 %	Coruña, A	239	-14,34 %	461	-18,84 %
Santa Cruz de Tenerife	249	-17,55 %	468	4,46 %	Lugo	42	-12,50 %	60	-28,57 %
CANARIAS	545	-14,44 %	1.231	-3,45 %	Ourense	63	-16,00 %	67	19,64 %
CANTABRIA	148	-2,63 %	207	-10,00 %	Pontevedra	212	-11,67 %	383	-21,03 %
Albacete	89	-14,42 %	184	-16,74 %	GALICIA	556	-13,40 %	971	-18,61 %
Ciudad Real	97	-15,65 %	262	-19,88 %	MADRID, COMUNIDAD DE	889	-26,10 %	2.907	-4,09 %
Cuenca	32	-8,57 %	75	-21,88 %	MURCIA, REGIÓN DE	385	-7,00 %	758	2,16 %
Guadalajara	44	2,33 %	74	-2,63 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	104	18,18 %	375	17,19 %
Toledo	150	-10,18 %	416	-4,81 %	Araba/Álava	42	-31,15 %	140	-1,41 %
CASTILLA-LA MANCHA	412	-11,21 %	1.011	-12,62 %	Gipuzkoa	104	-9,95 %	230	-4,56 %
Ávila	40	29,03 %	38	-26,92 %	Bizkaia	286	-1,38 %	405	2,02 %
Burgos	48	-27,27 %	106	-7,02 %	PAIS VASCO	432	-5,26 %	775	-0,64 %
León	94	-15,32 %	126	-14,86 %	RIOJA, LA	39	-31,58 %	166	3,11 %
Palencia	25	-28,57 %	43	-6,52 %	CEUTA	30	25,00 %	55	-11,29 %
Salamanca	47	-18,97 %	121	-21,94 %	MELILLA	34	0,00 %	37	-49,32 %
Segovia	15	-6,25 %	81	8,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	15	25,00 %
Soria	6	-14,29 %	23	-54,90 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

7222-Montadores-instaladores de gas en edificios

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Acreditación como soldador de polietileno -Acreditación para atención a urgencias de gas -Acreditación para inspector de receptoras de gas -Acreditación para plantas de gas y plantas GNL -Acreditación para servicios domiciliarios de gas -Actualización en nueva normativa -Actualización en nuevas técnicas y materiales -Agente de puesta en marcha aparatos de gas -Carnet de instalador de gas IMT -Carnet de instalador de gas IG-A -Carnet de instalador de gas IG-B -Certificación profesional como jefe de obra -Modificaciones para el paso del gas natural al hidrógeno -Sistema de legalización de instalaciones -Funcionamiento de aplicaciones para dispositivos móviles 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	A	B	A	A	A
	A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente					
<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Medios de financiación para Pymes</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Normativa de prevención de riesgos laborales; Normativa y sistemas de calidad</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Administración Electrónica</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Asimilación de textos técnicos y normativos; Capacidad de análisis; Identificación de problemas complejos; Coordinación con otros; Escucha activa; Inteligencia emocional; Adaptación al cambio; Capacidad de aprendizaje; Puntualidad</p>						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 1335

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
4322-Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	55,06%
8299-Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	23,6%
4321-Instalaciones eléctricas	9,55%
4329-Otras instalaciones en obras de construcción	2,47%
4778-Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	1,57%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 92,24% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

43-ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

7222_ MONTADORES-INSTALADORES DE GAS EN EDIFICIOS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

2.017 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **445 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 206 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -13,93% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **1.335 contratos**

en esta ocupación a 1.181 personas

- Supone una variación de 3,49% con respecto a los contratos del año anterior

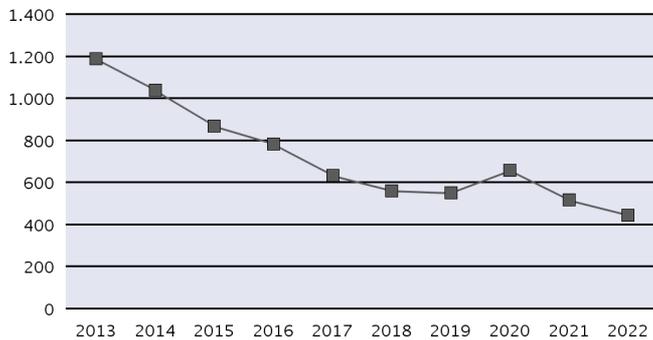
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	1	4	5	45	45	340
MUJER	-	1	-	2	-	2

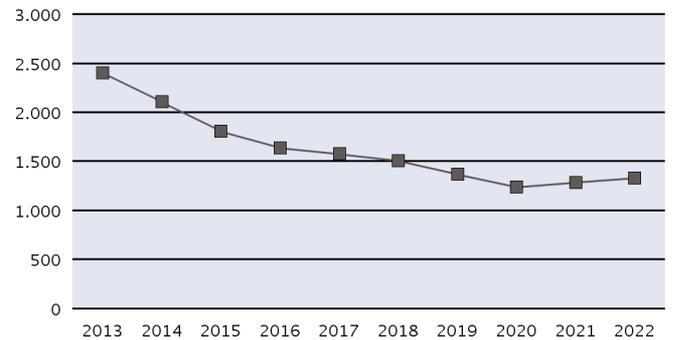
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	5	139	116	349	215	466
MUJER	-	8	9	10	10	8

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	5	66,67 %	2	-33,33 %	Valladolid	3	-25,00 %	22	46,67 %
Cádiz	9	-52,63 %	53	-20,90 %	Zamora	3	-25,00 %	2	0,00 %
Córdoba	5	25,00 %	6	-40,00 %	CASTILLA Y LEON	12	-40,00 %	58	-7,94 %
Granada	10	-23,08 %	36	-14,29 %	Barcelona	62	-4,62 %	158	6,04 %
Huelva	7	250,00 %	19	137,50 %	Girona	8	166,67 %	24	-22,58 %
Jaén	5	25,00 %	10	-52,38 %	Lleida	2	-60,00 %	5	-28,57 %
Málaga	18	-14,29 %	32	-15,79 %	Tarragona	8	14,29 %	19	-56,82 %
Sevilla	13	-35,00 %	35	-22,22 %	CATALUÑA	80	0,00 %	206	-10,82 %
ANDALUCÍA	72	-16,28 %	193	-17,52 %	Alicante/Alacant	23	-36,11 %	61	-33,70 %
Huesca	1	0,00 %	11	-15,38 %	Castellón/Castelló	9	-10,00 %	-	-100,00 %
Teruel	-	-100,00 %	2	0,00 %	Valencia/València	46	-8,00 %	142	65,12 %
Zaragoza	1	-50,00 %	17	-41,38 %	COMUNITAT VALENCIANA	78	-18,75 %	203	12,78 %
ARAGON	2	-50,00 %	30	-31,82 %	Badajoz	5	-44,44 %	8	33,33 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	13	18,18 %	14	55,56 %	Cáceres	4	0,00 %	11	37,50 %
BALEARS, ILLES	5	25,00 %	26	18,18 %	EXTREMADURA	9	-30,77 %	19	35,71 %
Palmas, Las	4	100,00 %	3	200,00 %	Coruña, A	11	-21,43 %	17	-26,09 %
Santa Cruz de Tenerife	2	-33,33 %	1	0,00 %	Lugo	1	-75,00 %	2	100,00 %
CANARIAS	6	20,00 %	4	100,00 %	Ourense	4	-33,33 %	3	0,00 %
CANTABRIA	14	7,69 %	23	-11,54 %	Pontevedra	11	22,22 %	9	-47,06 %
Albacete	2	-71,43 %	17	-22,73 %	GALICIA	27	-18,18 %	31	-29,55 %
Ciudad Real	7	16,67 %	31	-20,51 %	MADRID, COMUNIDAD DE	60	-25,93 %	355	65,89 %
Cuenca	-	-100,00 %	6	-60,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	15	-6,25 %	25	-7,41 %
Guadalajara	2	100,00 %	-	-100,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	3	200,00 %	9	-25,00 %
Toledo	4	-42,86 %	53	70,97 %	Araba/Álava	4	100,00 %	9	-40,00 %
CASTILLA-LA MANCHA	15	-31,82 %	107	-0,93 %	Gipuzkoa	5	-16,67 %	9	-65,38 %
Ávila	3	-25,00 %	1	-75,00 %	Bizkaia	19	-13,64 %	14	-26,32 %
Burgos	-	-100,00 %	9	-50,00 %	PAIS VASCO	28	-6,67 %	32	-46,67 %
León	2	-33,33 %	11	83,33 %	RIOJA, LA	5	400,00 %	-	-
Palencia	-	-	3	-25,00 %	CEUTA	-	-	-	-
Salamanca	-	-100,00 %	6	-50,00 %	MELILLA	1	0,00 %	-	-
Segovia	1	-50,00 %	1	-	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-
Soria	-	-	3	50,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

7231-Pintores y empapeladores

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales
<ul style="list-style-type: none"> -Actualización sobre nuevos materiales, técnicas y recursos como degradado, efecto purpurina, óxido, etc -Aplicación de microcemento -Empapelado, corte y preparación pared -Extensión y rocío de capas de emulsión bituminosa u otra sustancia protectora, sobre estructuras metálicas (edificios, puentes, etc) -Mezclado de diferentes pinturas, pigmentos y aditivos 	<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Creación de microempresas</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Prevención de riesgos laborales; Legislación laboral</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Trámites con las AA.PP./ Administración electrónica; Derechos y deberes de los autónomos; Subvenciones y trámites de solicitud</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Asimilación de textos y normativa; Comunicación oral y escrita; Identificación de problemas y análisis y resolución de los mismos, Gestión de conflictos; Coordinación con otros trabajadores; Trabajo en equipo; Proactividad; Empatía; Escucha activa; Inteligencia emocional; Adaptación al cambio; Capacidad de aprendizaje; Puntualidad; Responsabilidad</p>

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 34658

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
4334-Pintura y acristalamiento	55,54%
4121-Construcción de edificios residenciales	11,41%
8411-Actividades generales de la Administración Pública	9,83%
4333-Revestimiento de suelos y paredes	4,06%
4399-Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	2,6%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 83,44% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

43-ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

7231_ PINTORES Y EMPAPELADORES

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

133.752 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **23.204 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 9.941 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -10,61% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **34.658 contratos**

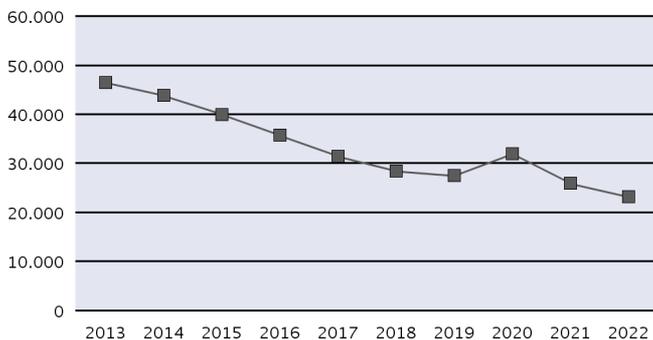
en esta ocupación a 24.714 personas

- Supone una variación de -20,33% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	63	706	869	3.567	2.186	14.555
MUJER	10	115	114	323	150	546

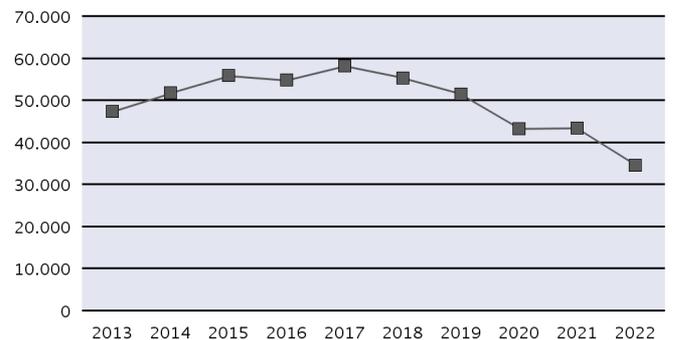
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	134	2.454	2.399	7.968	5.056	15.262
MUJER	5	244	273	315	145	403

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	580	-9,38 %	517	11,90 %	Valladolid	162	-16,92 %	239	-34,70 %
Cádiz	1.617	-10,81 %	2.902	-31,02 %	Zamora	56	-3,45 %	34	-55,26 %
Córdoba	536	-8,69 %	1.415	-29,46 %	CASTILLA Y LEON	727	-3,96 %	846	-32,96 %
Granada	1.029	-3,20 %	953	-15,96 %	Barcelona	1.929	-6,22 %	1.103	-21,61 %
Huelva	422	-15,26 %	1.058	-25,65 %	Girona	292	-17,51 %	330	-19,71 %
Jaén	347	-2,25 %	1.183	-22,78 %	Lleida	168	-14,29 %	129	-5,15 %
Málaga	1.508	-9,48 %	2.882	-2,01 %	Tarragona	302	-19,03 %	301	-4,44 %
Sevilla	1.696	-14,08 %	4.016	-30,42 %	CATALUÑA	2.691	-9,70 %	1.863	-17,89 %
ANDALUCÍA	7.735	-10,02 %	14.926	-23,37 %	Alicante/Alacant	1.156	-10,32 %	1.407	-13,63 %
Huesca	36	-5,26 %	97	-9,35 %	Castellón/Castelló	202	-4,27 %	288	-11,93 %
Teruel	29	45,00 %	49	-10,91 %	Valencia/València	1.152	-8,50 %	1.494	-15,88 %
Zaragoza	196	-9,26 %	221	-32,42 %	COMUNITAT VALENCIANA	2.510	-9,03 %	3.189	-14,55 %
ARAGON	261	-4,74 %	367	-24,95 %	Badajoz	426	-6,37 %	717	-25,08 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	410	-6,18 %	277	-21,97 %	Cáceres	184	-6,60 %	173	-17,62 %
BALEARS, ILLES	302	-32,13 %	1.468	2,09 %	EXTREMADURA	610	-6,44 %	890	-23,74 %
Palmas, Las	891	-11,08 %	1.109	-30,34 %	Coruña, A	471	-4,66 %	742	-12,19 %
Santa Cruz de Tenerife	844	-11,81 %	1.141	-0,35 %	Lugo	95	-15,18 %	90	-43,75 %
CANARIAS	1.735	-11,43 %	2.250	-17,79 %	Ourense	92	-11,54 %	75	-17,58 %
CANTABRIA	287	-12,77 %	293	-19,06 %	Pontevedra	369	-5,38 %	329	-46,07 %
Albacete	167	-13,47 %	274	-21,71 %	GALICIA	1.027	-6,64 %	1.236	-27,55 %
Ciudad Real	313	-8,48 %	607	-12,41 %	MADRID, COMUNIDAD DE	2.031	-19,44 %	3.544	-12,10 %
Cuenca	46	-4,17 %	74	-21,28 %	MURCIA, REGIÓN DE	690	-11,08 %	942	-22,41 %
Guadalajara	78	6,85 %	48	-36,84 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	153	-7,83 %	178	-35,74 %
Toledo	322	-0,92 %	486	-28,21 %	Araba/Álava	135	-13,46 %	73	-25,51 %
CASTILLA-LA MANCHA	926	-5,61 %	1.489	-21,22 %	Gipuzkoa	229	-10,20 %	161	-21,46 %
Ávila	56	-5,08 %	58	-31,76 %	Bizkaia	561	-9,22 %	460	-6,12 %
Burgos	109	-2,68 %	121	-24,84 %	PAIS VASCO	925	-10,11 %	694	-12,48 %
León	123	1,65 %	79	-41,91 %	RIOJA, LA	70	-13,58 %	104	-39,18 %
Palencia	34	9,68 %	88	-18,52 %	CEUTA	46	-14,81 %	48	33,33 %
Salamanca	136	0,00 %	154	-37,14 %	MELILLA	68	7,94 %	49	-43,68 %
Segovia	42	20,00 %	49	-18,33 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	5	-50,00 %
Soria	9	-10,00 %	24	-4,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

7293-Cristaleros

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Corte de vidrio plano -Instalación y colocación de vidrio plano -Interpretación de planos en proyectos de obras -Manejo de la maquinaria para montajes: plataformas, andamiajes, etc -Manipulación del vidrio -Manufactura del vidrio -Montaje y desmontaje de cristales -Prevención de riesgos laborales para trabajar en actividades del metal (20 horas) -Prevención de riesgos laborales para trabajar en construcción (60 horas) -Pulido de vidrio -Reciclaje en la economía circular -Sellado de vidrio -Tipos de carpintería y características: PVC, aluminio, hierro, madera, etc -Tipos de vidrio, composición y características 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	A	A	A	A	A
	A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente					
<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS</p> <ul style="list-style-type: none"> Medios de pago; Creación de microempresas <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> Prevención de riesgos laborales; Normas y sistemas de calidad <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Tramites con las administraciones públicas; Administración electrónica; Derechos y deberes de los autónomos; Subvenciones y trámites de la solicitud <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación, análisis y solución de problemas; Coordinarse con otros; Orientación al cliente / servicio 						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 2554

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
2312-Manipulado y transformación de vidrio plano	24,97%
4334-Pintura y acristalamiento	11,68%
4520-Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	11,12%
4752-Comercio al por menor de ferretería, pintura y vidrio en establecimientos especializados	9,94%
8121-Limpieza general de edificios	8,32%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 66,03% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

23-FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

7293_ CRISTALEROS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

3.713 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **1.148 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 496 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -8,01% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **2.554 contratos**

en esta ocupación a 2.137 personas

- Supone una variación de -15,46% con respecto a los contratos del año anterior

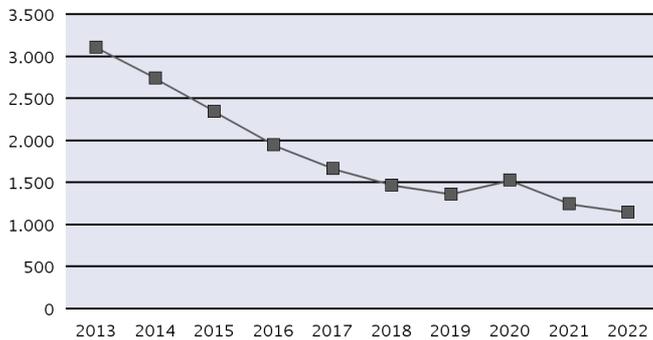
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	20	16	162	126	787
MUJER	-	1	1	7	4	24

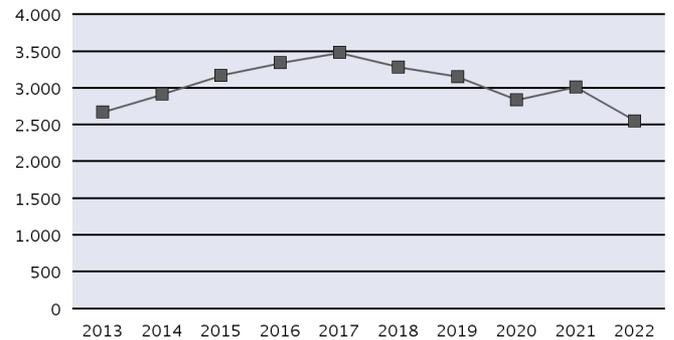
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	15	440	285	713	357	658
MUJER	-	14	19	22	16	15

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual	
Almería	20	5,26 %	75	-55,36 %	Valladolid	4	-55,56 %	18	-40,00 %
Cádiz	54	5,88 %	54	-40,66 %	Zamora	8	60,00 %	8	14,29 %
Córdoba	40	-2,44 %	73	-45,11 %	CASTILLA Y LEON	43	-6,52 %	78	-7,14 %
Granada	34	-17,07 %	64	-17,95 %	Barcelona	75	-2,60 %	220	4,27 %
Huelva	19	0,00 %	20	-37,50 %	Girona	9	125,00 %	16	-44,83 %
Jaén	19	58,33 %	32	-30,43 %	Lleida	3	-57,14 %	9	-43,75 %
Málaga	66	-29,79 %	171	-20,47 %	Tarragona	6	20,00 %	14	-41,67 %
Sevilla	88	-17,76 %	165	-14,06 %	CATALUÑA	93	0,00 %	259	-7,50 %
ANDALUCÍA	340	-11,46 %	654	-31,52 %	Alicante/Alacant	63	-19,23 %	114	7,55 %
Huesca	1	0,00 %	3	-40,00 %	Castellón/Castelló	18	28,57 %	33	26,92 %
Teruel	1	0,00 %	8	166,67 %	Valencia/València	86	6,17 %	162	-18,59 %
Zaragoza	10	-33,33 %	58	26,09 %	COMUNITAT VALENCIANA	167	-3,47 %	309	-6,65 %
ARAGON	12	-29,41 %	69	27,78 %	Badajoz	22	-8,33 %	25	-10,71 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	25	13,64 %	46	21,05 %	Cáceres	13	8,33 %	17	0,00 %
BALEARS, ILLES	15	-54,55 %	89	32,84 %	EXTREMADURA	35	-2,78 %	42	-6,67 %
Palmas, Las	27	-12,90 %	106	26,19 %	Coruña, A	25	8,70 %	46	-47,73 %
Santa Cruz de Tenerife	31	-13,89 %	36	-46,27 %	Lugo	3	-	19	58,33 %
CANARIAS	58	-13,43 %	142	-5,96 %	Ourense	3	-40,00 %	13	-23,53 %
CANTABRIA	8	-11,11 %	21	-53,33 %	Pontevedra	29	31,82 %	73	7,35 %
Albacete	11	-8,33 %	13	-13,33 %	GALICIA	60	20,00 %	151	-18,38 %
Ciudad Real	11	-15,38 %	20	-20,00 %	MADRID, COMUNIDAD DE	148	-8,07 %	316	-14,36 %
Cuenca	1	-50,00 %	4	33,33 %	MURCIA, REGIÓN DE	48	2,13 %	130	-28,18 %
Guadalajara	1	0,00 %	10	66,67 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	11	37,50 %	57	21,28 %
Toledo	28	7,69 %	21	-38,24 %	Araba/Álava	5	-44,44 %	12	200,00 %
CASTILLA-LA MANCHA	52	-3,70 %	68	-18,07 %	Gipuzkoa	8	-27,27 %	25	38,89 %
Ávila	4	100,00 %	3	200,00 %	Bizkaia	16	-27,27 %	55	3,77 %
Burgos	-	-100,00 %	5	-44,44 %	PAIS VASCO	29	-30,95 %	92	22,67 %
León	13	-18,75 %	19	-5,00 %	RIOJA, LA	4	-20,00 %	30	3,45 %
Palencia	5	66,67 %	4	100,00 %	CEUTA	-	-100,00 %	1	0,00 %
Salamanca	8	0,00 %	17	325,00 %	MELILLA	-	-	-	-100,00 %
Segovia	1	-	4	-55,56 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-
Soria	-	-	-	-100,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

7312-Soldadores y oxicortadores

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
<ul style="list-style-type: none"> -Calibración, metrología e instrumentación en los procesos industriales -Conocimiento de los materiales -Conocimiento sobre Normativa y estándares, tanto nacionales como internacionales -Control numérico específico en máquinas de corte y conformado -Diploma EWE/EWT de soldadura -Fabricación y montaje de estructuras metálicas -Formación en prevención riesgos laborales básico y específico del oficio -Interpretación de planos y calderería -Mantenimiento de robot de soldadura -Maquinaria elevadora -Mecanizado y mantenimiento de máquina herramienta -Metrología e instrumentación -Montaje y ensamblaje de equipos -Normativas de procedimientos: UNE EN 15614, 5817 -Normativas WPQR, WPS Y pWPS -Nuevas tecnologías en los procesos automatizados ORBITAL y SAW -Parametrización de soldaduras en procesos automáticos y trayectorias robotizadas -Plegado de chapa -Simbología soldadura -Soldadura con arco eléctrico -Soldadura de materiales especiales aceros inoxidables, Titanio -Soldadura de polímeros, en materiales plásticos y aluminio -Soldadura de refusión. Trazabilidad de perfiles de soldadura -Soldadura en frío Coolarc -Soldadura MIG -Soldadura robotizada. Preparación y programación de los equipos -Soldadura TIG -Sostenibilidad y buenas prácticas medioambientales -Técnicas de inspección del metal y calidad de las soldaduras -Tipos de gases y su aplicación -Trabajo en altura, plataformas elevadoras, sitios confinados 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>B</td> <td>B</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>B</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Conocimientos básicos sobre costes en gestión de proyectos; Ahorro de costes; Elaboración de presupuestos; Nóminas</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Normas UNE, EN, ISO; Sostenibilidad y medioambiente; Certificaciones de materiales / soldadura / mercados CEE; Legislación laboral; Normas y Sistemas de calidad; Normativa sobre autónomos y emprendimiento; Normativa inspección de soldadura; Prevención de riesgos laborales; Protección de datos</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Firma electrónica; Administración electrónica</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Cálculo general básico, geometría, pesos, volúmenes, trigonometría, cambio de unidades. Lectura y comprensión de informes, manuales, artículos; Comunicación escrita; Habilidades de comunicación y relación; Liderazgo; Motivación; Capacidad de análisis y síntesis; Localización de problemas o fallos y análisis de las causas, búsqueda de soluciones; Colaboración; Gestión del conflicto; Proactividad; Trabajo en equipo; Empatía; Escucha activa; Adaptación al cambio; Compromiso; Fidelidad; Iniciativa; Meticulosidad; Polivalencia; Iniciativa; inteligencia emocional</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	B	B	A	A	B
	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura							
INGLÉS	B	B	A	A	B								

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 35030

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	18,63%
2511-Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	10,28%
4399-Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	7,37%
2512-Fabricación de carpintería metálica	6,27%
2562-Ingeniería mecánica por cuenta de terceros	5,96%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 48,51% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

25-FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

7312_ SOLDADORES Y OXICORTADORES

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

47.499 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **10.637 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 3.450 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -12,98% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **35.030 contratos**

en esta ocupación a 23.167 personas

- Supone una variación de -7,85% con respecto a los contratos del año anterior

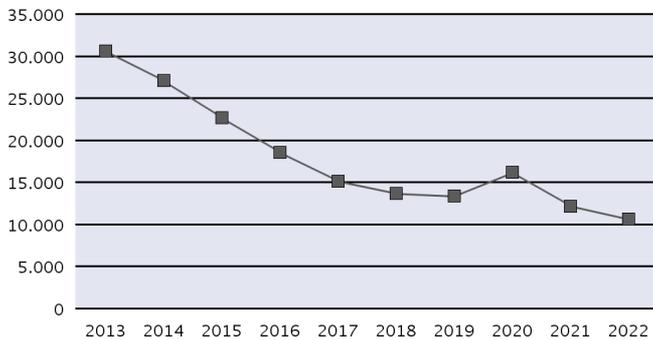
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	61	665	611	2.207	1.332	5.551
MUJER	2	13	8	32	23	132

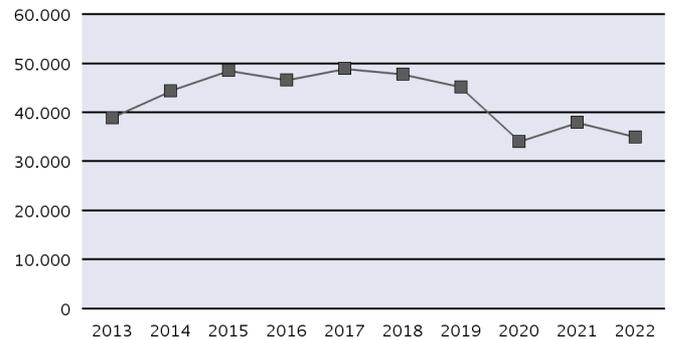
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	68	3.808	3.507	9.037	6.035	11.831
MUJER	1	100	99	215	141	188

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	79	-23,30 %	219	-15,12 %	Valladolid	134	-10,07 %	366	-16,06 %
Cádiz	540	-21,17 %	2.138	14,39 %	Zamora	51	-19,05 %	51	13,33 %
Córdoba	175	-4,37 %	512	-9,86 %	CASTILLA Y LEON	649	-15,38 %	1.630	-16,37 %
Granada	164	-5,20 %	234	-11,03 %	Barcelona	1.026	-2,19 %	2.235	-16,45 %
Huelva	196	-36,77 %	829	-7,79 %	Girona	125	-1,57 %	223	5,69 %
Jaén	87	-14,71 %	380	-21,65 %	Lleida	112	9,80 %	254	-21,85 %
Málaga	194	-12,22 %	285	-11,76 %	Tarragona	196	0,51 %	1.398	7,46 %
Sevilla	453	-21,08 %	1.204	-11,92 %	CATALUÑA	1.459	-0,95 %	4.110	-8,91 %
ANDALUCIA	1.888	-19,69 %	5.801	-3,83 %	Alicante/Alacant	259	-11,60 %	509	25,99 %
Huesca	61	-1,61 %	353	20,07 %	Castellón/Castelló	132	5,60 %	386	-3,74 %
Teruel	30	-9,09 %	40	-35,48 %	Valencia/València	559	-15,30 %	2.059	-12,87 %
Zaragoza	287	-19,61 %	1.766	-2,91 %	COMUNITAT VALENCIANA	950	-11,87 %	2.954	-6,76 %
ARAGON	378	-16,37 %	2.159	-0,74 %	Badajoz	113	-23,65 %	269	-23,36 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	523	-12,10 %	2.314	-4,02 %	Cáceres	72	-8,86 %	172	-14,43 %
BALEARS, ILLES	43	-46,25 %	289	18,93 %	EXTREMADURA	185	-18,50 %	441	-20,11 %
Palmas, Las	244	-5,06 %	364	-23,21 %	Coruña, A	461	-3,56 %	1.735	-14,02 %
Santa Cruz de Tenerife	128	-18,47 %	228	-20,56 %	Lugo	64	-7,25 %	192	6,67 %
CANARIAS	372	-10,14 %	592	-22,21 %	Ourense	46	-35,21 %	273	-3,19 %
CANTABRIA	164	-20,00 %	614	-26,02 %	Pontevedra	398	-22,57 %	1.735	-9,73 %
Albacete	139	7,75 %	479	-12,75 %	GALICIA	969	-14,40 %	3.935	-10,61 %
Ciudad Real	185	-15,53 %	808	-20,71 %	MADRID, COMUNIDAD DE	744	-21,10 %	1.615	-3,64 %
Cuenca	31	19,23 %	70	-27,84 %	MURCIA, REGIÓN DE	399	-12,69 %	1.679	-0,71 %
Guadalajara	49	0,00 %	46	-60,68 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	267	-5,32 %	1.633	-2,04 %
Toledo	156	-7,14 %	603	23,82 %	Araba/Álava	157	-17,80 %	495	-11,13 %
CASTILLA-LA MANCHA	560	-5,25 %	2.066	-11,59 %	Gipuzkoa	313	-2,19 %	834	0,85 %
Ávila	14	-30,00 %	14	-72,00 %	Bizkaia	508	-10,25 %	1.525	-16,35 %
Burgos	149	-1,32 %	478	-4,40 %	PAIS VASCO	978	-9,19 %	2.854	-11,01 %
León	194	-25,38 %	427	-29,42 %	RIOJA, LA	92	13,58 %	167	-6,18 %
Palencia	43	-12,24 %	181	-2,69 %	CEUTA	7	0,00 %	3	-66,67 %
Salamanca	45	12,50 %	53	6,00 %	MELILLA	10	-9,09 %	20	-20,00 %
Segovia	13	-51,85 %	16	-60,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	214	-17,05 %
Soria	6	-25,00 %	44	18,92 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

7315-Montadores de estructuras cableadas y empalmadores de cables

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
-Automatismos aplicados a la instalación de ascensores -Construcción sostenible y reciclaje de residuos -Eficiencia energética en ascensores -instalación y mantenimiento de ascensores -Prevención de riesgos laborales para la instalación y mantenimiento de ascensores -Reglamentación sobre homologaciones de Industria	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	A	A	A	A	A
A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente						
OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO						
CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Creación de microempresas; Medios de pago						
CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Prevención de riesgos laborales; Normas y sistemas de calidad; Normativa CTE (Código Técnico de Edificación)						

COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Identificación, análisis y solución de problemas; Coordinación con otras personas; Compromiso; Iniciativa; Polivalencia; Responsabilidad						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 4560

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
4321-Instalaciones eléctricas	21,01%
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	9,98%
4329-Otras instalaciones en obras de construcción	9,25%
2822-Fabricación de maquinaria de elevación y manipulación	4,4%
3312-Reparación de maquinaria	4,26%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 48,9% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

43-ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

7315_ MONTADORES DE ESTRUCTURAS CABLEADAS Y EMPALMADORES DE CABLES

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

1.598 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **467 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 182 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -7,52% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **4.560 contratos**

en esta ocupación a 3.263 personas

- Supone una variación de -1,36% con respecto a los contratos del año anterior

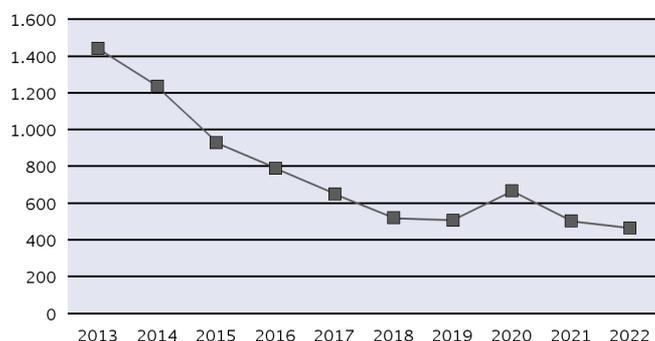
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	7	13	92	52	273
MUJER	-	1	1	3	2	23

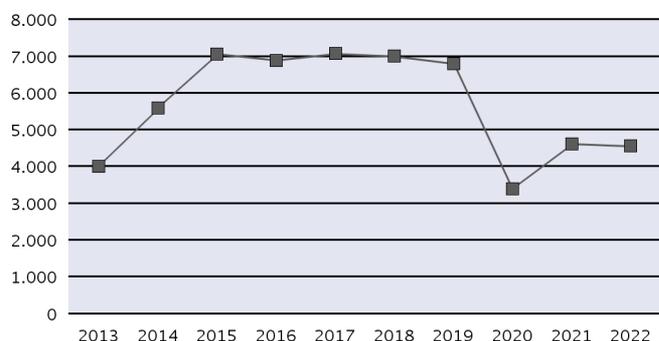
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	44	819	658	1.161	532	1.012
MUJER	16	57	58	105	45	53

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	6	20,00 %	29	38,10 %	Valladolid	6	0,00 %	29	-19,44 %
Cádiz	17	30,77 %	135	9,76 %	Zamora	1	-	19	375,00 %
Córdoba	5	-16,67 %	172	-0,58 %	CASTILLA Y LEON	18	-18,18 %	288	-3,03 %
Granada	9	-18,18 %	54	-10,00 %	Barcelona	75	-12,79 %	223	10,40 %
Huelva	2	-33,33 %	44	25,71 %	Girona	6	200,00 %	290	17,89 %
Jaén	6	20,00 %	130	47,73 %	Lleida	5	0,00 %	76	61,70 %
Málaga	23	15,00 %	119	5,31 %	Tarragona	13	8,33 %	32	-20,00 %
Sevilla	22	-18,52 %	347	-14,11 %	CATALUÑA	99	-5,71 %	621	16,07 %
ANDALUCÍA	90	0,00 %	1.030	1,28 %	Alicante/Alacant	30	-11,76 %	177	2,31 %
Huesca	2	100,00 %	24	-29,41 %	Castellón/Castelló	12	71,43 %	61	74,29 %
Teruel	-	-	6	20,00 %	Valencia/València	24	-22,58 %	346	6,46 %
Zaragoza	11	-8,33 %	117	-23,53 %	COMUNITAT VALENCIANA	66	-8,33 %	584	9,57 %
ARAGON	13	0,00 %	147	-23,44 %	Badajoz	2	-33,33 %	33	-46,77 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	9	-18,18 %	69	16,95 %	Cáceres	4	33,33 %	56	-39,13 %
BALEARS, ILLES	2	-33,33 %	60	172,73 %	EXTREMADURA	6	0,00 %	89	-42,21 %
Palmas, Las	10	-9,09 %	39	50,00 %	Coruña, A	6	50,00 %	28	47,37 %
Santa Cruz de Tenerife	10	0,00 %	36	63,64 %	Lugo	1	0,00 %	11	0,00 %
CANARIAS	20	-4,76 %	75	56,25 %	Ourense	13	-27,78 %	14	-41,67 %
CANTABRIA	2	-33,33 %	19	5,56 %	Pontevedra	10	-16,67 %	49	-19,67 %
Albacete	6	20,00 %	111	-74,54 %	GALICIA	30	-14,29 %	102	-11,30 %
Ciudad Real	3	50,00 %	141	60,23 %	MADRID, COMUNIDAD DE	62	-15,07 %	508	-11,81 %
Cuenca	-	-100,00 %	15	275,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	7	-22,22 %	89	11,25 %
Guadalajara	2	0,00 %	23	283,33 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	6	20,00 %	60	-36,17 %
Toledo	5	-28,57 %	48	-14,29 %	Araba/Álava	3	50,00 %	96	15,66 %
CASTILLA-LA MANCHA	16	-11,11 %	338	-42,71 %	Gipuzkoa	8	0,00 %	54	92,86 %
Ávila	1	-	64	-28,09 %	Bizkaia	6	0,00 %	199	243,10 %
Burgos	2	-71,43 %	28	-34,88 %	PAIS VASCO	17	6,25 %	349	106,51 %
León	4	-20,00 %	47	38,24 %	RIOJA, LA	4	100,00 %	129	13,16 %
Palencia	1	-	10	400,00 %	CEUTA	-	-	2	-60,00 %
Salamanca	3	0,00 %	8	-72,41 %	MELILLA	-	-100,00 %	-	-100,00 %
Segovia	-	-	22	57,14 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	1	-75,00 %
Soria	-	-100,00 %	61	32,61 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

7321-Herreros y forjadores

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
-Conformado de Chapa CNC -Corte de chapa (Laser, Plasma, Punzonado) CNC -Diseño de piezas -Estampación industrial -Manejo de prensas -Mecánica en las estampadoras -Mecanizado de perfiles CNC -Prevención de RRLL -Procesos de automatización y robotización	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	A	A	A	A	A
	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura							
INGLÉS	A	A	A	A	A								
	<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio AVANZADO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Medios de pago; Contabilidad básica</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Prevención de riesgos laborales; Normas de calidad y certificaciones de materiales; Normas y sistemas de calidad</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Administración electrónica; Procedimiento administrativo; Subvenciones y trámites de solicitud</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Asimilación de textos técnicos y normativos; Expresión oral y escrita; Gestión de proyectos; Capacidad de análisis; Gestión de problemas y resolución de conflictos; Coordinación; Empatía; Escucha activa; Adaptación al cambio; Compromiso; Proactividad; Responsabilidad</p>												

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 3893

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
2512-Fabricación de carpintería metálica	25,91%
2550-Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	9,35%
2511-Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	6,98%
8411-Actividades generales de la Administración Pública	6,5%
2433-Producción de perfiles en frío por conformación con plegado	6,3%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 55,03% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

25-FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

7321_ HERREROS Y FORJADORES

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

4.181 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **1.043 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 342 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -11,61% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **3.893 contratos**

en esta ocupación a 3.078 personas

- Supone una variación de -17,31% con respecto a los contratos del año anterior

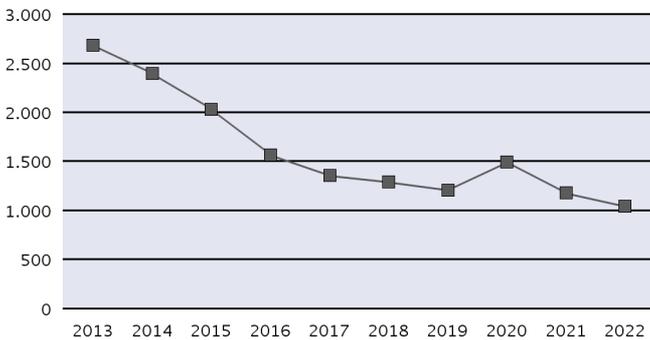
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	6	49	46	270	121	517
MUJER	-	1	-	10	2	21

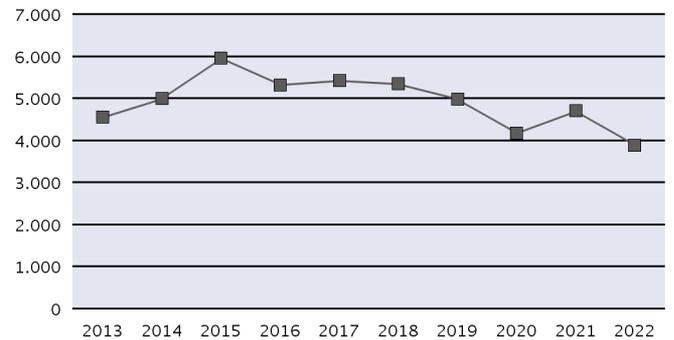
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	40	533	383	1.019	590	1.269
MUJER	2	5	10	18	11	13

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	11	22,22 %	18	125,00 %	Valladolid	4	100,00 %	6	500,00 %
Cádiz	64	-28,89 %	306	-21,34 %	Zamora	1	0,00 %	-	-100,00 %
Córdoba	81	0,00 %	180	-29,96 %	CASTILLA Y LEON	18	28,57 %	37	-41,27 %
Granada	17	0,00 %	29	-27,50 %	Barcelona	78	-2,50 %	192	-8,57 %
Huelva	9	-43,75 %	51	-32,00 %	Girona	24	-4,00 %	73	5,80 %
Jaén	49	0,00 %	351	-7,39 %	Lleida	4	0,00 %	29	11,54 %
Málaga	45	4,65 %	81	-47,40 %	Tarragona	9	-10,00 %	56	-3,45 %
Sevilla	271	-17,13 %	805	-19,34 %	CATALUÑA	115	-3,36 %	350	-3,58 %
ANDALUCIA	547	-13,45 %	1.821	-20,83 %	Alicante/Alacant	28	7,69 %	144	1,41 %
Huesca	6	200,00 %	13	-7,14 %	Castellón/Castelló	5	-16,67 %	87	77,55 %
Teruel	4	33,33 %	2	-50,00 %	Valencia/València	20	17,65 %	57	-32,94 %
Zaragoza	5	25,00 %	8	33,33 %	COMUNITAT VALENCIANA	53	8,16 %	288	4,35 %
ARAGON	15	66,67 %	23	-4,17 %	Badajoz	54	12,50 %	184	-10,68 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	4	-42,86 %	5	-37,50 %	Cáceres	12	-7,69 %	8	-50,00 %
BALEARS, ILLES	60	-29,41 %	334	-5,38 %	EXTREMADURA	66	8,20 %	192	-13,51 %
Palmas, Las	4	33,33 %	4	-60,00 %	Coruña, A	7	-30,00 %	9	-35,71 %
Santa Cruz de Tenerife	2	-33,33 %	60	-36,17 %	Lugo	1	-	1	-
CANARIAS	6	0,00 %	64	-38,46 %	Ourense	13	0,00 %	171	-5,52 %
CANTABRIA	2	-50,00 %	4	-77,78 %	Pontevedra	9	-43,75 %	22	-26,67 %
Albacete	11	10,00 %	43	-21,82 %	GALICIA	30	-23,08 %	203	-9,78 %
Ciudad Real	21	5,00 %	76	-43,28 %	MADRID, COMUNIDAD DE	18	-33,33 %	53	-53,10 %
Cuenca	5	-44,44 %	4	-20,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	14	-6,67 %	75	-7,41 %
Guadalajara	2	-33,33 %	1	-50,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	1	-50,00 %	12	9,09 %
Toledo	13	-18,75 %	96	-25,58 %	Araba/Álava	2	-33,33 %	16	166,67 %
CASTILLA-LA MANCHA	52	-10,34 %	220	-32,31 %	Gipuzkoa	14	-17,65 %	29	-9,38 %
Ávila	-	-	6	-50,00 %	Bizkaia	24	-22,58 %	114	-25,00 %
Burgos	2	-33,33 %	6	-60,00 %	PAIS VASCO	40	-21,57 %	159	-16,32 %
León	6	20,00 %	2	-33,33 %	RIOJA, LA	1	0,00 %	4	57,14 %
Palencia	1	0,00 %	11	-21,43 %	CEUTA	1	0,00 %	9	800,00 %
Salamanca	3	200,00 %	3	-40,00 %	MELILLA	-	-	-	-
Segovia	1	0,00 %	3	-75,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-100,00 %
Soria	-	-	-	-					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

7322-Trabajadores de la fabricación de herramientas, mecánico-ajustadores, modelistas, matriceros y afines

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Ajuste elementos activos y calibración de piezas. Reglaje punzón-matriz -Características básicas del diseño de un troquel (Placa base, placa portamatriz, placa matriz, placa portapunzones, placa superior, placa de apoyo o sufridera, tratamientos térmicos, materiales para la construcción de troqueles y de placas de troqueles cortadores...) -Características elementos troquel. Tipos de troqueles -Conceptos básicos de estampación (estampado en frío, ajustes para operaciones de punzonado y corte, ciclo de corte, fuerzas producidas en el corte de la chapa, juego entre punzón y matriz, optimización de la disposición de las piezas sobre la chapa...) -Diseño y fabricación de moldes -Interpretación planos matricería y pieza terminada (tolerancia de mecanizado, geometría y acotaciones) -Manejo de instrumentos de medición en troquelaría (regla graduada, cinta métrica, nivel, escuadras y plantillas, goniómetro, calibre o pie de rey, micrómetro, alexómetro, reloj comparador...) -Mecánica de maquinaria e instalaciones -Prevención de riesgos laborales (EPIS, riesgos generales, medidas preventivas, manipulación de cargas para operaciones de ajuste mecánico) -Rectificadoras -Utilización de máquinas y equipos auxiliares (manejo de rectificadoras, de sierras, de fresadoras, de transpaleta eléctrica, de puente grúa y de máquinas varias...) -Tecnología en matricería 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	A	A	A	A	A
	<small>A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</small>					
	OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO					
	CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Normas de calidad; Certificaciones de materiales					
	COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Cálculos básicos relacionados con la tecnología; Comprensión textos técnicos; Habilidades comunicativas; Gestión de proyectos; Análisis del problema y búsqueda de soluciones; Pensamiento crítico; Colaboración con otros compañeros; Coordinación equipo; Motivación; Organización; Responsabilidad; Escucha activa; Adaptación al cambio; Capacidad de aprendizaje; Compromiso; Resiliencia; Respeto					

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 9085

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	36,41%
2562-Ingeniería mecánica por cuenta de terceros	6,04%
2512-Fabricación de carpintería metálica	4,15%
2573-Fabricación de herramientas	3,45%
3312-Reparación de maquinaria	3,16%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 53,20% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

25-FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

7322_ TRABAJADORES DE LA FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS, MECÁNICO-AJUSTADORES, MODELISTAS, MATRICEROS Y AFINES

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

8.893 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **2.806 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 1.133 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -14,63% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **9.085 contratos**

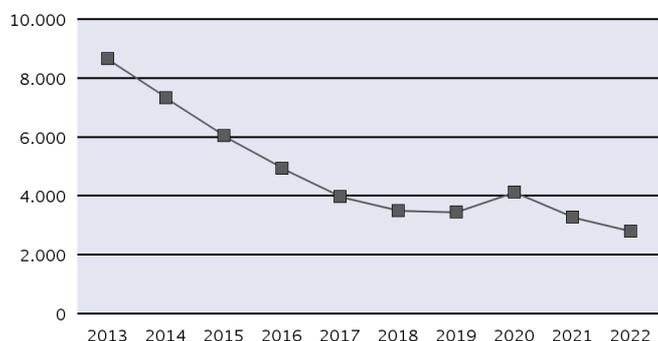
en esta ocupación a 6.463 personas

- Supone una variación de -26,20% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	3	56	65	470	277	1.784
MUJER	-	5	4	17	23	102

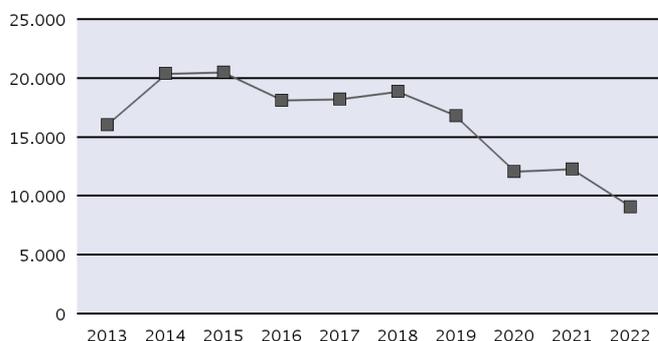
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	34	1.492	1.140	1.988	1.138	2.227
MUJER	2	162	158	328	170	246

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	29	-21,62 %	56	36,59 %	Valladolid	14	40,00 %	44	-2,22 %
Cádiz	207	-16,19 %	137	-34,45 %	Zamora	11	22,22 %	6	200,00 %
Córdoba	15	114,29 %	24	-36,84 %	CASTILLA Y LEON	90	2,27 %	299	70,86 %
Granada	42	10,53 %	20	-23,08 %	Barcelona	268	-5,30 %	1.113	-63,66 %
Huelva	18	-25,00 %	32	14,29 %	Girona	19	-20,83 %	147	-1,34 %
Jaén	12	-25,00 %	33	6,45 %	Lleida	4	0,00 %	186	6,29 %
Málaga	153	-9,47 %	282	-39,35 %	Tarragona	49	-16,95 %	138	24,32 %
Sevilla	61	0,00 %	181	-16,20 %	CATALUÑA	340	-8,11 %	1.584	-54,72 %
ANDALUCIA	537	-10,35 %	765	-27,42 %	Alicante/Alacant	151	-15,17 %	344	2,38 %
Huesca	1	-50,00 %	46	15,00 %	Castellón/Castelló	27	-3,57 %	104	19,54 %
Teruel	2	100,00 %	10	-41,18 %	Valencia/València	138	-16,36 %	771	29,36 %
Zaragoza	17	-50,00 %	454	21,07 %	COMUNITAT VALENCIANA	316	-14,82 %	1.219	19,63 %
ARAGON	20	-45,95 %	510	18,06 %	Badajoz	70	-1,41 %	61	-41,35 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	32	14,29 %	1.002	-32,80 %	Cáceres	44	-16,98 %	34	-71,19 %
BALEARIS, ILLES	7	-58,82 %	26	-36,59 %	EXTREMADURA	114	-8,06 %	95	-57,21 %
Palmas, Las	46	6,98 %	62	-8,82 %	Coruña, A	19	5,56 %	144	-9,43 %
Santa Cruz de Tenerife	171	-18,57 %	126	0,80 %	Lugo	3	200,00 %	9	-47,06 %
CANARIAS	217	-14,23 %	188	-2,59 %	Ourense	11	-26,67 %	69	-78,90 %
CANTABRIA	19	-26,92 %	45	-26,23 %	Pontevedra	27	-40,00 %	398	-18,28 %
Albacete	47	11,90 %	121	-32,78 %	GALICIA	60	-24,05 %	620	-37,37 %
Ciudad Real	20	-44,44 %	81	-10,99 %	MADRID, COMUNIDAD DE	438	-25,76 %	879	-14,49 %
Cuenca	4	-50,00 %	98	16,67 %	MURCIA, REGIÓN DE	152	-20,00 %	223	-11,16 %
Guadalajara	13	-35,00 %	49	-53,77 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	6	-25,00 %	154	14,07 %
Toledo	144	-6,49 %	106	-30,26 %	Araba/Álava	15	7,14 %	200	20,48 %
CASTILLA-LA MANCHA	228	-12,31 %	455	-25,77 %	Gipuzkoa	53	-10,17 %	447	-19,17 %
Ávila	16	-33,33 %	20	-9,09 %	Bizkaia	158	-7,60 %	326	-8,43 %
Burgos	9	50,00 %	164	507,41 %	PAIS VASCO	226	-7,38 %	973	-9,49 %
León	8	-11,11 %	15	-11,76 %	RIOJA, LA	4	33,33 %	41	70,83 %
Palencia	3	50,00 %	35	16,67 %	CEUTA	-	-	5	150,00 %
Salamanca	23	15,00 %	12	-47,83 %	MELILLA	-	-	1	-
Segovia	4	-20,00 %	3	-62,50 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	1	-83,33 %
Soria	2	-33,33 %	-	-100,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

7404-Mecánicos y ajustadores de maquinaria naval y ferroviaria

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Controles de calidad de maquinaria y equipamiento -Gestión medioambiental en el transporte por carretera -Gestión y análisis de datos de diagnóstico de errores; Algoritmos -Nuevas tecnologías de vehículos ferroviarios -Sistema europeo estándar de comunicaciones -Técnicas de Mecanizado y Metrología -Tribología (desgastes y engrases) en la maquinaria -Herramientas tecnológicas digitales de Hardware y Software para la reducción de costes y la optimización del mantenimiento en entornos ferroviarios 4.0 -Inteligencia colaborativa; Web 2.0 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	A	A	A	A	A
	ALEMÁN	A	A	A	A	A
<small>A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</small>						
<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO - Informática a nivel electromecánico AVANZADO 						
<p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA</p> <p>Acreditaciones y habilitaciones de equipos de seguridad en vehículos ferroviarios; Construcción y reparación segura; Mantenimiento de sistemas electrónicos o maquinaria de buques; Gestión medioambiental; Normas ISO de calidad; Prevención de riesgos laborales</p>						
<p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</p> <p>Administración electrónica</p> <p>-----</p>						
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS</p> <p>Análisis y comprensión de documentos técnicos y normativos; Identificación, análisis y solución de problemas; Trabajo en equipo; Coordinación con otras personas; Aprendizaje colaborativo; Escucha activa; Empatía; Adaptación al cambio; Puntualidad; Respeto; Resiliencia; Colaboración; Compromiso; Autonomía</p>						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 4289

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
3315-Reparación y mantenimiento naval	34,43%
3020-Fabricación de locomotoras y material ferroviario	22,91%
3011-Construcción de barcos y estructuras flotantes	10,05%
5010-Transporte marítimo de pasajeros	4,09%
0311-Pesca marina	3,39%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 74,87% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

33-REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

7404_ MECÁNICOS Y AJUSTADORES DE MAQUINARIA NAVAL Y FERROVIARIA

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

397 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **109 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 42 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -17,42% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **4.289 contratos**

en esta ocupación a 3.277 personas

- Supone una variación de 5,12% con respecto a los contratos del año anterior

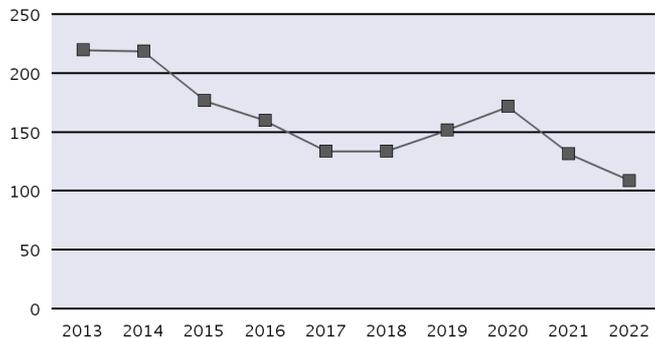
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	1	5	4	12	11	74
MUJER	-	1	-	-	1	-

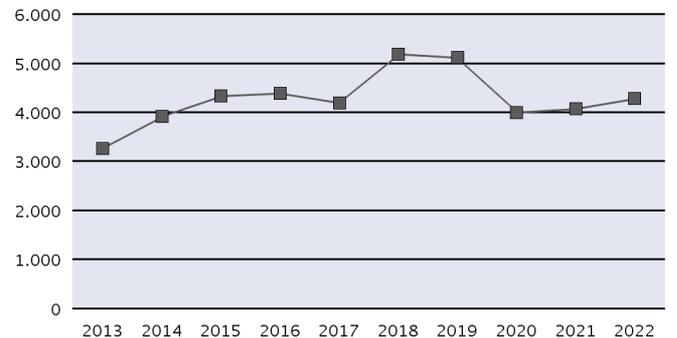
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	15	621	538	1.317	566	1.117
MUJER	-	26	21	34	15	19

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	2	100,00 %	92	-19,30 %	Valladolid	-	-	143	276,32 %
Cádiz	10	-47,37 %	798	1,66 %	Zamora	-	-	-	-100,00 %
Córdoba	-	-	5	0,00 %	CASTILLA Y LEON	2	100,00 %	201	175,34 %
Granada	-	-	7	0,00 %	Barcelona	6	0,00 %	340	19,72 %
Huelva	2	100,00 %	85	-19,81 %	Girona	3	-40,00 %	62	14,81 %
Jaén	-	-	-	-	Lleida	1	0,00 %	5	0,00 %
Málaga	6	-40,00 %	61	-11,59 %	Tarragona	-	-100,00 %	82	-33,87 %
Sevilla	2	0,00 %	52	-10,34 %	CATALUÑA	10	-33,33 %	489	4,71 %
ANDALUCÍA	22	-33,33 %	1.100	-3,85 %	Alicante/Alacant	10	0,00 %	107	-19,55 %
Huesca	-	-	2	100,00 %	Castellón/Castelló	4	100,00 %	13	-13,33 %
Teruel	-	-	-	-	Valencia/València	2	-33,33 %	199	-1,97 %
Zaragoza	1	-	7	-41,67 %	COMUNITAT VALENCIANA	16	6,67 %	319	-9,12 %
ARAGON	1	-	9	-30,77 %	Badajoz	-	-100,00 %	8	100,00 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	3	-40,00 %	63	28,57 %	Cáceres	-	-	4	-
BALEARS, ILLES	6	-25,00 %	395	7,34 %	EXTREMADURA	-	-100,00 %	12	200,00 %
Palmas, Las	17	-26,09 %	169	9,03 %	Coruña, A	6	-50,00 %	450	57,89 %
Santa Cruz de Tenerife	5	25,00 %	68	28,30 %	Lugo	-	-	10	150,00 %
CANARIAS	22	-18,52 %	237	13,94 %	Ourense	-	-	9	-43,75 %
CANTABRIA	-	-100,00 %	68	-17,07 %	Pontevedra	8	100,00 %	266	-20,60 %
Albacete	-	-	10	900,00 %	GALICIA	14	-12,50 %	735	14,84 %
Ciudad Real	-	-	3	-50,00 %	MADRID, COMUNIDAD DE	1	-50,00 %	294	18,55 %
Cuenca	-	-	-	-100,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	6	0,00 %	118	-25,79 %
Guadalajara	1	0,00 %	-	-	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	-	-	1	-80,00 %
Toledo	1	-	8	14,29 %	Araba/Álava	-	-	96	47,69 %
CASTILLA-LA MANCHA	2	100,00 %	21	40,00 %	Gipuzkoa	-	-	18	-52,63 %
Ávila	-	-	-	-	Bizkaia	4	300,00 %	105	-26,06 %
Burgos	-	-	41	95,24 %	PAIS VASCO	4	300,00 %	219	-10,61 %
León	1	-	11	266,67 %	RIOJA, LA	-	-	-	-
Palencia	-	-	-	-100,00 %	CEUTA	-	-	4	0,00 %
Salamanca	1	0,00 %	6	-	MELILLA	-	-	4	300,00 %
Segovia	-	-	-	-100,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-100,00 %
Soria	-	-	-	-					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

7533-Instaladores y reparadores en tecnologías de la información y las comunicaciones

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
<ul style="list-style-type: none"> -Aplicaciones informáticas para instalación y reparación de redes y simuladores de instalación -Conceptos básicos y manejo de OTDR (medidor óptico) en fibra óptica -Configuración, instalación y mantenimiento de circuitos cerrados de televisión y seguridad -Conocimiento actualizado de infraestructuras de radio y sus diferentes tipologías -Diseño, replanteo, instalación, configuración y puesta en marcha de sistemas fotovoltaicos y telecomunicaciones -Eliminación y desmantelamiento de instalaciones y equipos -Instalación y mantenimiento de equipos de electromedicina -Operaciones TELCO: alturas TELCO I y TELCO II, riesgo eléctrico TELCO, rescate en alturas -Primeros auxilios -Seguridad en la conducción -Sistemas de alimentación ininterrumpida -Sostenibilidad. Economía circular -Automatizaciones y robótica (manejo) -Domótica -Instalación, auditoría y/o mantenimiento de estaciones base de telefonía móvil en las tecnologías 4G, 5G y 6G -Instalador de redes de datos -Manejo y reparación de sensores remotos automatizados para la detección e averías -Nuevas tecnologías de fibra óptica, tecnología WIFI. Instalaciones y equipos 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>A</td> <td>A</td> <td></td> <td>A</td> <td>A</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio AVANZADO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Medios de financiación; Medios de pago</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Normativa de Prevención de Riesgos Laborales; Formación en prevención de riesgos laborales (60 horas); Normas y sistemas de calidad; Certificaciones; Legislación comercial y de venta</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Trámites básicos con la Administración Pública. Administración electrónica; Procedimiento administrativo común</p> <p style="text-align: center;">-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Asimilación de textos técnicos y normativos; Oratoria; Autoaprendizaje; Gestión de proyectos; Gestión de reuniones; Organización y planificación del trabajo; Autonomía; Localización de problemas, análisis de las causas y búsqueda de soluciones; Mantenimiento y resolución de problemas; Coordinación; Proactividad; Trabajo en equipo; Comunicación verbal y no verbal; Habilidades comerciales; Escucha activa; Proactividad; Motivación; Compromiso; Creatividad; Iniciativa; Orientación al cliente; Polivalencia; Negociación</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	A	A		A	A
IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura								
INGLÉS	A	A		A	A								

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 16565

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
4321-Instalaciones eléctricas	50,63%
6110-Telecomunicaciones por cable	9,62%
6190-Otras actividades de telecomunicaciones	7,44%
4222-Construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones	3,46%
7112-Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	3,09%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 74,24% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

43-ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

7533_ INSTALADORES Y REPARADORES EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

15.532 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **3.809 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 1.467 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -8,74% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

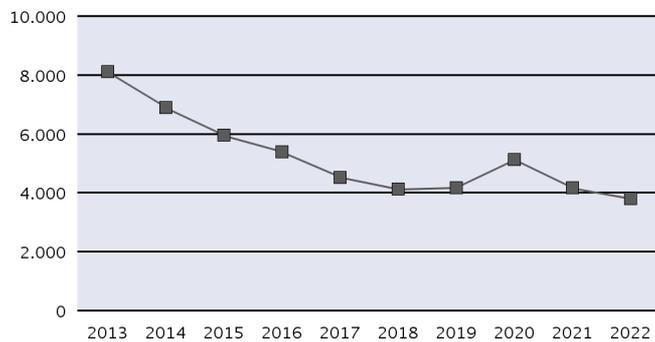
En 2022 se han realizado **16.565 contratos** en esta ocupación a 13.381 personas

- Supone una variación de -4,16% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	11	242	282	597	422	2.144
MUJER	-	14	12	24	15	46

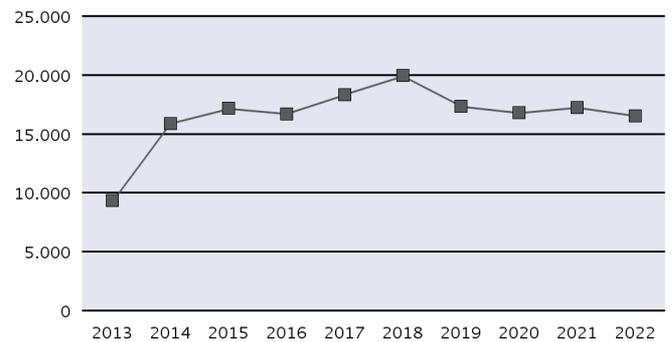
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	36	2.437	2.616	4.816	2.309	3.759
MUJER	2	162	150	140	61	77

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual	
Almería	29	3,57 %	177	20,41 %	Valladolid	27	-10,00 %	286	-3,70 %
Cádiz	126	-11,27 %	330	-32,10 %	Zamora	8	-38,46 %	14	-54,84 %
Córdoba	57	-5,00 %	314	10,18 %	CASTILLA Y LEON	136	-10,53 %	939	-1,16 %
Granada	79	-13,19 %	261	-6,79 %	Barcelona	405	-0,25 %	1.402	-6,16 %
Huelva	47	20,51 %	125	-24,24 %	Girona	41	-8,89 %	144	1,41 %
Jaén	45	-15,09 %	135	-9,40 %	Lleida	18	-18,18 %	151	11,03 %
Málaga	189	-10,43 %	639	-11,98 %	Tarragona	45	-16,67 %	258	11,69 %
Sevilla	221	-9,80 %	775	-27,71 %	CATALUÑA	509	-3,42 %	1.955	-2,40 %
ANDALUCÍA	793	-8,75 %	2.756	-16,74 %	Alicante/Alacant	182	-11,22 %	530	-20,90 %
Huesca	13	62,50 %	23	155,56 %	Castellón/Castelló	38	31,03 %	148	-1,33 %
Teruel	6	-14,29 %	16	128,57 %	Valencia/València	223	-12,20 %	1.125	-6,64 %
Zaragoza	66	13,79 %	300	9,89 %	COMUNITAT VALENCIANA	443	-9,22 %	1.803	-10,96 %
ARAGON	85	16,44 %	339	17,30 %	Badajoz	55	-6,78 %	478	16,30 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	97	-2,02 %	371	19,29 %	Cáceres	39	-11,36 %	111	3,74 %
BALEARS, ILLES	34	-49,25 %	279	-25,00 %	EXTREMADURA	94	-8,74 %	589	13,71 %
Palmas, Las	130	-2,99 %	385	-18,26 %	Coruña, A	72	-15,29 %	501	-14,65 %
Santa Cruz de Tenerife	143	-3,38 %	509	99,61 %	Lugo	27	-6,90 %	80	-24,53 %
CANARIAS	273	-3,19 %	894	23,14 %	Ourense	22	0,00 %	104	-17,46 %
CANTABRIA	51	-28,17 %	247	-2,76 %	Pontevedra	87	-6,45 %	318	-9,92 %
Albacete	30	-6,25 %	67	-12,99 %	GALICIA	208	-9,17 %	1.003	-14,42 %
Ciudad Real	45	45,16 %	153	-19,47 %	MADRID, COMUNIDAD DE	571	-23,46 %	2.934	1,24 %
Cuenca	17	6,25 %	11	-35,29 %	MURCIA, REGIÓN DE	132	9,09 %	1.030	8,54 %
Guadalajara	32	-5,88 %	39	-9,30 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	22	-15,38 %	166	-21,70 %
Toledo	88	-1,12 %	234	4,00 %	Araba/Álava	9	-35,71 %	43	-24,56 %
CASTILLA-LA MANCHA	212	4,95 %	504	-8,70 %	Gipuzkoa	33	26,92 %	171	66,02 %
Ávila	20	11,11 %	17	-64,58 %	Bizkaia	84	50,00 %	402	-14,83 %
Burgos	15	-11,76 %	76	-48,65 %	PAIS VASCO	126	31,25 %	616	-2,53 %
León	31	-20,51 %	401	43,21 %	RIOJA, LA	17	0,00 %	87	64,15 %
Palencia	12	50,00 %	15	66,67 %	CEUTA	5	25,00 %	25	56,25 %
Salamanca	13	-13,33 %	101	-7,34 %	MELILLA	1	-50,00 %	24	4,35 %
Segovia	9	0,00 %	21	5,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	4	-78,95 %
Soria	1	-66,67 %	8	0,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

7621-Trabajadores de procesos de preimpresión

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
-Artes gráficas sobre vinilo -Automatización de la máquina -Conocimientos jurídicos sobre propiedad intelectual -Flujos de trabajo: automatización y optimización -Impresión digital -Impresión en Offset -CAD/CAM -Impresión 3D -Software de diseño gráfico: Adobe Illustrator, Coreldraw, Indesing	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	A	A	A	A	A
<small>A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</small>						
<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Conocimientos básicos del funcionamiento empresarial; Formación para el autoempleo</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Derecho laboral básico (derechos y obligaciones); Prevención de riesgos laborales; Protección de datos</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Contratación pública</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Gestión de personas para mandos intermedios; Orientación al cliente y a resultados; Capacidad de adaptación al cambio; Capacidad de aprendizaje; Polivalencia</p>						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 1640

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
1812-Otras actividades de impresión y artes gráficas	44,03%
1813-Servicios de preimpresión y preparación de soportes	8,31%
7420-Actividades de fotografía	6,01%
1721-Fabricación de papel y cartón ondulados; fabricación de envases y embalajes de papel y cartón	4,61%
1722-Fabricación de artículos de papel y cartón para uso doméstico, sanitario e higiénico	4,44%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 67,4% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

18-ARTES GRÁFICAS Y REPRODUCCIÓN DE SOPORTES GRABADOS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

7621_ TRABAJADORES DE PROCESOS DE PREIMPRESIÓN

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

1.736 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **433 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 218 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -15,43% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **1.640 contratos**

en esta ocupación a 1.417 personas

- Supone una variación de 9,63% con respecto a los contratos del año anterior

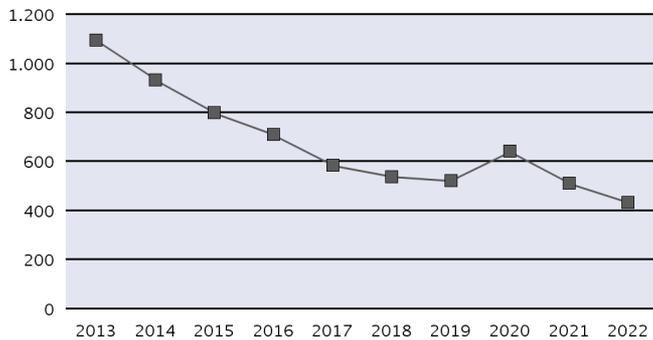
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	11	13	26	24	244
MUJER	1	16	8	16	7	67

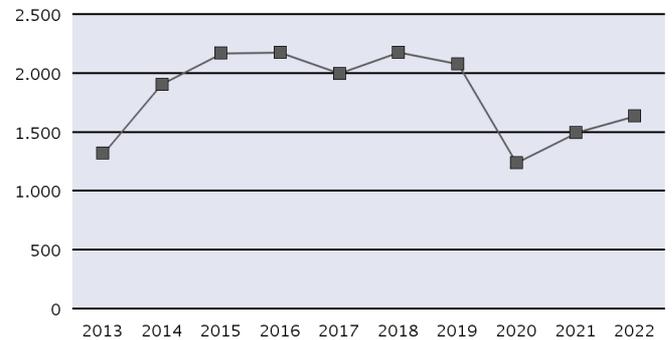
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	7	212	148	248	119	297
MUJER	4	121	123	152	71	138

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	3	-57,14 %	16	14,29 %	Valladolid	5	-16,67 %	34	277,78 %
Cádiz	13	-18,75 %	27	-75,45 %	Zamora	-	-100,00 %	2	-
Córdoba	9	-18,18 %	41	-31,67 %	CASTILLA Y LEON	16	-11,11 %	94	147,37 %
Granada	4	-50,00 %	21	5,00 %	Barcelona	52	-18,75 %	256	19,63 %
Huelva	-	-	2	-50,00 %	Girona	10	0,00 %	19	-24,00 %
Jaén	1	-66,67 %	21	200,00 %	Lleida	1	-66,67 %	5	25,00 %
Málaga	11	-8,33 %	41	-18,00 %	Tarragona	4	-42,86 %	24	0,00 %
Sevilla	15	-28,57 %	74	12,12 %	CATALUÑA	67	-20,24 %	304	13,86 %
ANDALUCÍA	56	-28,21 %	243	-26,59 %	Alicante/Alacant	25	-10,71 %	136	65,85 %
Huesca	-	-	-	-100,00 %	Castellón/Castelló	3	50,00 %	18	63,64 %
Teruel	1	0,00 %	5	-	Valencia/València	22	10,00 %	109	-14,84 %
Zaragoza	8	-20,00 %	64	190,91 %	COMUNITAT VALENCIANA	50	0,00 %	263	19,00 %
ARAGON	9	-18,18 %	69	176,00 %	Badajoz	4	-20,00 %	11	-8,33 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	12	-14,29 %	10	-33,33 %	Cáceres	1	-75,00 %	2	-75,00 %
BALEARS, ILLES	8	-33,33 %	10	66,67 %	EXTREMADURA	5	-44,44 %	13	-35,00 %
Palmas, Las	5	-37,50 %	23	155,56 %	Coruña, A	7	16,67 %	27	28,57 %
Santa Cruz de Tenerife	7	-30,00 %	29	70,59 %	Lugo	-	-100,00 %	2	-33,33 %
CANARIAS	12	-33,33 %	52	100,00 %	Ourense	2	100,00 %	6	100,00 %
CANTABRIA	3	0,00 %	7	-46,15 %	Pontevedra	9	28,57 %	24	-61,29 %
Albacete	1	0,00 %	3	-25,00 %	GALICIA	18	20,00 %	59	-33,71 %
Ciudad Real	3	-40,00 %	3	-66,67 %	MADRID, COMUNIDAD DE	116	-19,44 %	361	30,32 %
Cuenca	1	-50,00 %	1	-80,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	18	20,00 %	42	-16,00 %
Guadalajara	3	-25,00 %	-	-100,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	4	100,00 %	38	-22,45 %
Toledo	10	-9,09 %	24	100,00 %	Araba/Álava	2	0,00 %	4	-33,33 %
CASTILLA-LA MANCHA	18	-21,74 %	31	-11,43 %	Gipuzkoa	6	100,00 %	10	0,00 %
Ávila	2	100,00 %	-	-100,00 %	Bizkaia	9	12,50 %	18	63,64 %
Burgos	1	-50,00 %	4	300,00 %	PAIS VASCO	17	30,77 %	32	18,52 %
León	6	-14,29 %	41	192,86 %	RIOJA, LA	4	33,33 %	11	57,14 %
Palencia	1	-	2	100,00 %	CEUTA	-	-	1	-
Salamanca	1	-	4	-20,00 %	MELILLA	-	-	-	-
Segovia	-	-	3	0,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-
Soria	-	-100,00 %	4	33,33 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

7622-Trabajadores de procesos de impresión

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
-Automatización de la máquina -Conocimientos jurídicos sobre propiedad intelectual -Flujos de trabajo: optimización y automatización. -Formación en materiales (tintas, papel, etc.) -Impresión digital -Impresión en Offset -Técnicas de impresión: flexografía, huecograbado, relieve -CAD/CAM -Software: Adobe y RIP (procesador de imágenes rasterizadas: Caldera, Onix, Inndedit)	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	A	A	A	A	A
A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente						
OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - Búsqueda y evaluación de la información en Internet AVANZADO - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea AVANZADO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos AVANZADO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO						
CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Conocimientos básicos del funcionamiento empresarial; Formación para el autoempleo						
CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Derecho laboral básico (derechos y obligaciones); Prevención de riesgos laborales; Protección de datos						
FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Contratación pública -----						
COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Gestión de personas para mandos intermedios; Orientación al cliente y a resultados; Capacidad de adaptación al cambio; Capacidad de aprendizaje; Polivalencia						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 7244

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
1812-Otras actividades de impresión y artes gráficas	47,6%
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	12,49%
1813-Servicios de preimpresión y preparación de soportes	8,88%
1729-Fabricación de otros artículos de papel y cartón	3,28%
1721-Fabricación de papel y cartón ondulados; fabricación de envases y embalajes de papel y cartón	2,54%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 74,79% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

18-ARTES GRÁFICAS Y REPRODUCCIÓN DE SOPORTES GRABADOS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

7622_ TRABAJADORES DE PROCESOS DE IMPRESIÓN

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

7.657 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **2.663 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 1.398 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -8,99% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **7.244 contratos**

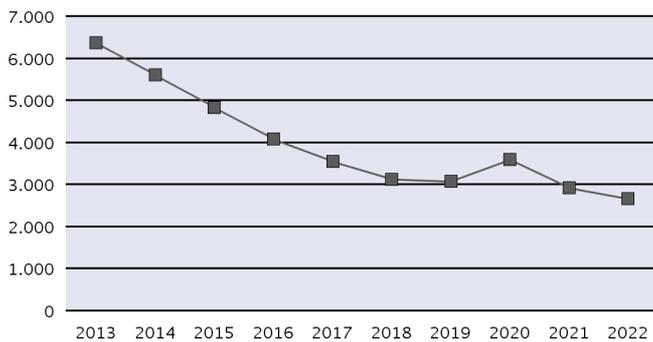
en esta ocupación a 5.630 personas

- Supone una variación de -9,60% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	44	49	166	181	1.430
MUJER	2	31	25	92	96	547

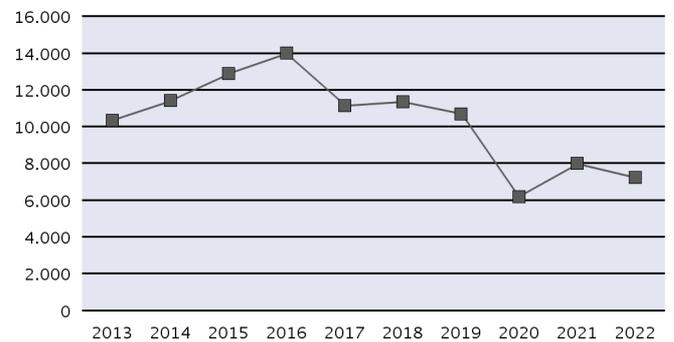
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	25	1.141	742	1.068	584	1.202
MUJER	16	429	393	659	309	676

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	19	-13,64 %	64	42,22 %	Valladolid	24	-20,00 %	45	-29,69 %
Cádiz	51	4,08 %	96	14,29 %	Zamora	8	0,00 %	6	-40,00 %
Córdoba	61	0,00 %	76	-27,62 %	CASTILLA Y LEON	98	-7,55 %	353	37,89 %
Granada	55	-3,51 %	112	8,74 %	Barcelona	417	-11,84 %	1.297	34,27 %
Huelva	20	-4,76 %	16	77,78 %	Girona	21	-27,59 %	233	124,04 %
Jaén	28	16,67 %	129	-17,83 %	Lleida	8	14,29 %	35	59,09 %
Málaga	104	2,97 %	168	24,44 %	Tarragona	25	-24,24 %	95	-2,06 %
Sevilla	129	-7,86 %	252	-19,23 %	CATALUÑA	471	-13,10 %	1.660	39,61 %
ANDALUCIA	467	-1,68 %	913	-3,89 %	Alicante/Alacant	154	-11,49 %	317	-4,80 %
Huesca	2	-50,00 %	28	40,00 %	Castellón/Castelló	164	-2,96 %	70	20,69 %
Teruel	2	-50,00 %	1	-50,00 %	Valencia/València	187	-17,26 %	470	-2,49 %
Zaragoza	46	2,22 %	202	40,28 %	COMUNITAT VALENCIANA	505	-11,25 %	857	-1,83 %
ARAGON	50	-5,66 %	231	39,16 %	Badajoz	31	10,71 %	24	-31,43 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	54	-3,57 %	75	25,00 %	Cáceres	9	-25,00 %	12	-20,00 %
BALEARS, ILLES	25	-28,57 %	107	87,72 %	EXTREMADURA	40	0,00 %	36	-28,00 %
Palmas, Las	54	-15,63 %	69	53,33 %	Coruña, A	76	33,33 %	818	-59,06 %
Santa Cruz de Tenerife	50	-19,35 %	81	102,50 %	Lugo	11	-8,33 %	29	38,10 %
CANARIAS	104	-17,46 %	150	76,47 %	Ourense	8	14,29 %	9	125,00 %
CANTABRIA	10	150,00 %	32	-15,79 %	Pontevedra	45	-19,64 %	135	-31,12 %
Albacete	20	-23,08 %	40	-4,76 %	GALICIA	140	6,06 %	991	-55,34 %
Ciudad Real	28	12,00 %	34	-15,00 %	MADRID, COMUNIDAD DE	393	-19,14 %	1.006	-25,92 %
Cuenca	10	42,86 %	5	25,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	66	3,13 %	296	33,33 %
Guadalajara	17	21,43 %	30	233,33 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	18	-25,00 %	132	9,09 %
Toledo	60	9,09 %	40	17,65 %	Araba/Álava	11	57,14 %	31	-3,13 %
CASTILLA-LA MANCHA	135	6,30 %	149	15,50 %	Gipuzkoa	21	0,00 %	76	-13,64 %
Ávila	7	0,00 %	13	18,18 %	Bizkaia	42	5,00 %	114	52,00 %
Burgos	13	0,00 %	221	75,40 %	PAIS VASCO	74	8,82 %	221	13,33 %
León	21	-4,55 %	36	71,43 %	RIOJA, LA	9	-30,77 %	24	-29,41 %
Palencia	3	0,00 %	-	-100,00 %	CEUTA	-	-	7	75,00 %
Salamanca	13	-7,14 %	13	8,33 %	MELILLA	4	-33,33 %	4	-33,33 %
Segovia	6	-14,29 %	8	33,33 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-100,00 %
Soria	3	50,00 %	11	120,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

7623-Trabajadores de procesos de encuadernación

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales
<ul style="list-style-type: none"> -Automatización de la máquina -Conocimientos jurídicos sobre propiedad intelectual -Flujos de trabajo -Impresión digital -Impresión en Offset -Software: Adobe 	<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital AVANZADO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Conocimientos básicos del funcionamiento empresarial; Formación para el autoempleo</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Derecho laboral básico (derechos y obligaciones); Prevención de riesgos laborales; Protección de datos</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Contratación pública</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Gestión de personas para mandos intermedios; Orientación al cliente y a resultados; Capacidad de aprendizaje; Polivalencia</p>

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 1434

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
1812-Otras actividades de impresión y artes gráficas	39,66%
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	21,04%
1814-Encuadernación y servicios relacionados con la misma	12,2%
1722-Fabricación de artículos de papel y cartón para uso doméstico, sanitario e higiénico	4,19%
1813-Servicios de preimpresión y preparación de soportes	3,07%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 80,15% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

18-ARTES GRÁFICAS Y REPRODUCCIÓN DE SOPORTES GRABADOS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

7623_ TRABAJADORES DE PROCESOS DE ENCUADERNACIÓN

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

2.265 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **795 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 482 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -10,47% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **1.434 contratos**

en esta ocupación a 1.123 personas

- Supone una variación de 13,27% con respecto a los contratos del año anterior

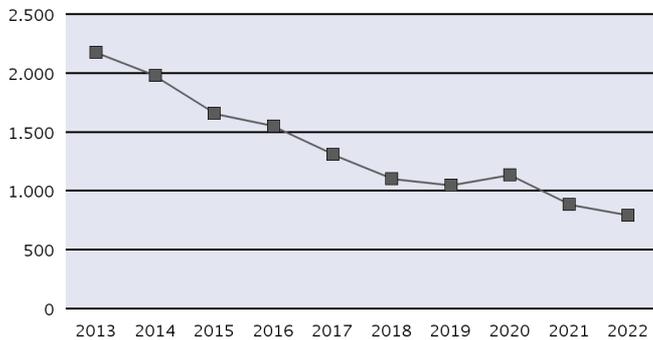
Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	5	4	40	35	306
MUJER	1	6	28	35	335

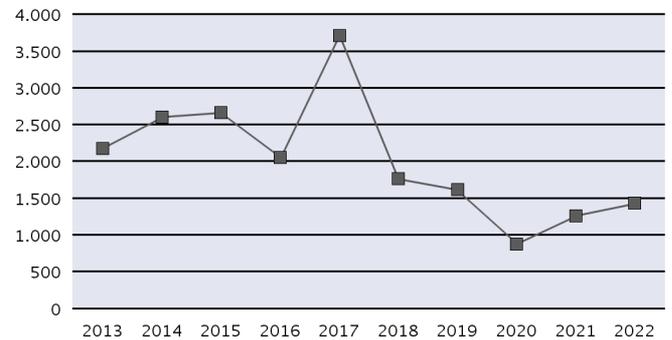
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	9	173	101	195	86	297
MUJER	-	90	89	140	89	165

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	4	33,33 %	9	-	Valladolid	28	7,69 %	72	118,18 %
Cádiz	9	12,50 %	4	-81,82 %	Zamora	3	0,00 %	2	-
Córdoba	30	-9,09 %	8	-33,33 %	CASTILLA Y LEON	62	-3,13 %	84	90,91 %
Granada	14	-12,50 %	18	-33,33 %	Barcelona	139	-5,44 %	247	29,32 %
Huelva	2	-33,33 %	-	-	Girona	4	0,00 %	23	155,56 %
Jaén	9	-18,18 %	11	-8,33 %	Lleida	5	0,00 %	67	-4,29 %
Málaga	22	-12,00 %	6	20,00 %	Tarragona	7	16,67 %	13	62,50 %
Sevilla	22	-21,43 %	15	114,29 %	CATALUÑA	155	-4,32 %	350	25,90 %
ANDALUCÍA	112	-11,81 %	71	-16,47 %	Alicante/Alacant	20	17,65 %	53	-30,26 %
Huesca	1	0,00 %	-	-100,00 %	Castellón/Castelló	2	-33,33 %	8	0,00 %
Teruel	1	0,00 %	1	-	Valencia/València	53	-20,90 %	92	43,75 %
Zaragoza	16	-5,88 %	117	303,45 %	COMUNITAT VALENCIANA	75	-13,79 %	153	3,38 %
ARAGON	18	-5,26 %	118	280,65 %	Badajoz	10	-9,09 %	3	-50,00 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	22	-4,35 %	10	-37,50 %	Cáceres	3	-50,00 %	2	-60,00 %
BALEARIS, ILLES	2	100,00 %	6	50,00 %	EXTREMADURA	13	-23,53 %	5	-54,55 %
Palmas, Las	7	0,00 %	5	150,00 %	Coruña, A	15	-25,00 %	80	-20,79 %
Santa Cruz de Tenerife	10	-33,33 %	1	-90,91 %	Lugo	-	-100,00 %	1	-
CANARIAS	17	-22,73 %	6	-53,85 %	Ourense	-	-	-	-100,00 %
CANTABRIA	9	-25,00 %	5	-37,50 %	Pontevedra	15	15,38 %	5	-28,57 %
Albacete	10	-9,09 %	1	-50,00 %	GALICIA	30	-11,76 %	86	-23,89 %
Ciudad Real	10	-9,09 %	20	53,85 %	MADRID, COMUNIDAD DE	173	-11,73 %	271	14,35 %
Cuenca	4	0,00 %	1	0,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	17	-5,56 %	9	-40,00 %
Guadalajara	8	-11,11 %	-	-	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	5	25,00 %	60	20,00 %
Toledo	20	-37,50 %	6	500,00 %	Araba/Álava	2	0,00 %	1	-50,00 %
CASTILLA-LA MANCHA	52	-22,39 %	28	64,71 %	Gipuzkoa	4	-20,00 %	113	-16,91 %
Ávila	4	100,00 %	-	-	Bizkaia	21	23,53 %	51	13,33 %
Burgos	5	25,00 %	-	-	PAIS VASCO	27	12,50 %	165	-9,84 %
León	7	0,00 %	2	0,00 %	RIOJA, LA	3	-57,14 %	7	-46,15 %
Palencia	-	-100,00 %	5	25,00 %	CEUTA	-	-100,00 %	-	-
Salamanca	13	-23,53 %	1	-75,00 %	MELILLA	3	0,00 %	-	-
Segovia	-	-100,00 %	-	-	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-
Soria	2	100,00 %	2	100,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

7707-Trabajadores de la elaboración del vino

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales
<ul style="list-style-type: none"> -Calidad alimentaria. Nociones de análisis organoléptico -Conocimiento y separación de subproductos -Control de la trazabilidad de la materia prima y productos -Formación en maquinaria encajonadora y paletizadora del embotellado final -Formación en plataformas elevadoras -Formación en trabajos en altura -Limpieza en espacios confinados -Limpieza y uso de productos químicos -Logística básica -Manejo y control de maquinaria con automatismos programables -Mantenimiento mecánico y eléctrico básico -Optimización de los recursos energéticos y agua -Procesado de uva -Seguridad alimentaria -Separación y reciclaje de residuos -Digitalización e informatización de los procesos y trazabilidades. Nuevas tecnologías en general -Viticultura de precisión 	<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Identificación de problemas; Gestión del conflicto; Toma de decisiones; Trabajo en equipo; Orientación al cliente; Actitud positiva; Predisposición al trabajo</p>

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 5555

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
1102-Elaboración de vinos	74,65%
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	16,03%
0121-Cultivo de la vid	2,09%
1101-Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas	1,44%
4634-Comercio al por mayor de bebidas	1,33%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 95,54% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

11-FABRICACIÓN DE BEBIDAS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

7707_ TRABAJADORES DE LA ELABORACIÓN DEL VINO

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

1.816 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **381 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 134 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -4,99% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **5.555 contratos**

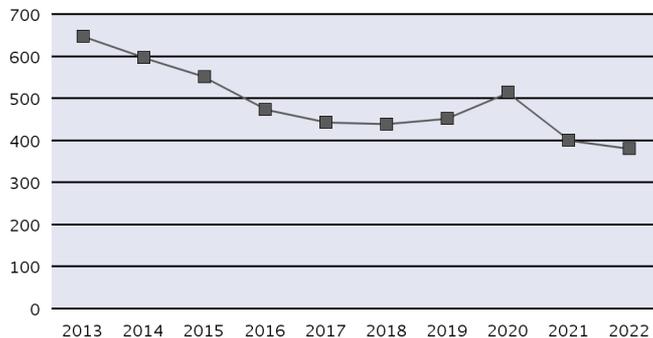
en esta ocupación a 4.475 personas

- Supone una variación de 3,54% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	18	21	48	25	194
MUJER	7	5	14	10	39

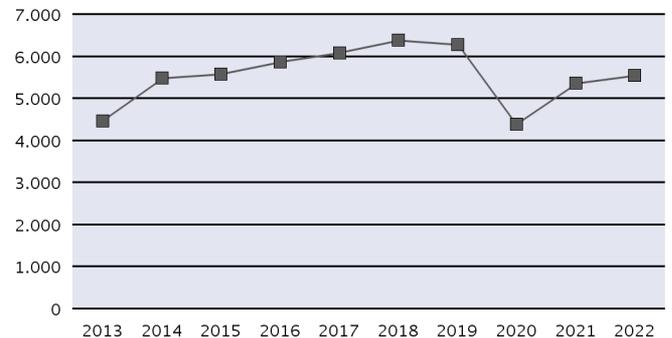
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	55	1.109	595	1.008	422	1.024
MUJER	12	293	225	317	143	352

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	1	0,00 %	4	-20,00 %	Valladolid	15	15,38 %	510	-6,42 %
Cádiz	22	-8,33 %	322	-27,96 %	Zamora	4	-50,00 %	115	8,49 %
Córdoba	6	100,00 %	115	1,77 %	CASTILLA Y LEON	43	-4,44 %	1.145	7,11 %
Granada	3	-25,00 %	1	0,00 %	Barcelona	14	16,67 %	416	18,18 %
Huelva	-	-	12	20,00 %	Girona	2	0,00 %	17	70,00 %
Jaén	-	-	1	-66,67 %	Lleida	1	0,00 %	33	120,00 %
Málaga	1	0,00 %	11	-21,43 %	Tarragona	17	13,33 %	188	1,08 %
Sevilla	2	-33,33 %	7	75,00 %	CATALUÑA	34	13,33 %	654	16,16 %
ANDALUCIA	35	-2,78 %	473	-20,77 %	Alicante/Alacant	3	0,00 %	12	-47,83 %
Huesca	1	-66,67 %	38	5,56 %	Castellón/Castelló	-	-	2	-
Teruel	3	200,00 %	1	-85,71 %	Valencia/València	13	-31,58 %	264	11,39 %
Zaragoza	10	11,11 %	117	14,71 %	COMUNITAT VALENCIANA	16	-27,27 %	278	6,92 %
ARAGON	14	7,69 %	156	7,59 %	Badajoz	11	22,22 %	78	2,63 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	-	-	1	-87,50 %	Cáceres	3	0,00 %	3	200,00 %
BALEARIS, ILLES	1	-85,71 %	52	-25,71 %	EXTREMADURA	14	16,67 %	81	5,19 %
Palmas, Las	5	150,00 %	13	85,71 %	Coruña, A	-	-	1	-
Santa Cruz de Tenerife	9	50,00 %	29	11,54 %	Lugo	3	200,00 %	55	1,85 %
CANARIAS	14	75,00 %	42	27,27 %	Ourense	3	-40,00 %	183	-24,69 %
CANTABRIA	-	-	11	1.000,00 %	Pontevedra	9	-40,00 %	499	-10,25 %
Albacete	18	-5,26 %	160	14,29 %	GALICIA	15	-28,57 %	738	-13,48 %
Ciudad Real	41	-12,77 %	449	19,10 %	MADRID, COMUNIDAD DE	9	12,50 %	103	123,91 %
Cuenca	7	0,00 %	99	-28,78 %	MURCIA, REGIÓN DE	6	-33,33 %	151	-24,12 %
Guadalajara	-	-	-	-	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	8	14,29 %	241	30,27 %
Toledo	14	-22,22 %	121	-1,63 %	Araba/Álava	14	16,67 %	181	22,30 %
CASTILLA-LA MANCHA	80	-12,09 %	829	6,42 %	Gipuzkoa	1	-50,00 %	2	100,00 %
Ávila	-	-100,00 %	6	500,00 %	Bizkaia	2	100,00 %	4	300,00 %
Burgos	16	14,29 %	359	23,79 %	PAIS VASCO	17	13,33 %	187	24,67 %
León	4	-33,33 %	119	9,17 %	RIOJA, LA	75	-2,60 %	413	25,15 %
Palencia	-	-	3	-	CEUTA	-	-	-	-
Salamanca	3	0,00 %	6	-45,45 %	MELILLA	-	-	-	-
Segovia	1	-	22	266,67 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-
Soria	-	-	5	400,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

7812-Ajustadores y operadores de máquinas para trabajar la madera

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
-Conocimiento de los materiales y su comportamiento -Impresión 3D de piezas específicas (pasta de madera mezclada con polímeros) -Manejo de robots en centros de mecanizado 4.0 -Mecanizado de piezas con CNC (control numérico por computadora) de madera y asimilados sintéticos -Tarjeta laboral de la construcción para la madera y mueble -Tratamientos con autoclave (Biocidas TP8) en los niveles: aplicador y responsable técnico -Utilización de maquinaria (prensas, moldureros, sierras, tupís) y herramienta básica manual	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	A	A	A	A	A
<small>A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</small>						
OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO						
----- COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Autonomía; Coordinación; Proactividad; Capacidad de aprendizaje y polivalencia; Gestión de conflictos con los clientes						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 2292

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	29,72%
1610-Aserrado y cepillado de la madera	12,56%
1624-Fabricación de envases y embalajes de madera	12,15%
1621-Fabricación de chapas y tableros de madera	9,85%
3109-Fabricación de otros muebles	9,45%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 73,73% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

16-INDUSTRIA DE LA MADERA Y DEL CORCHO, EXCEPTO MUEBLES. CESTERÍA Y ESPARTERÍA

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

7812_ AJUSTADORES Y OPERADORES DE MÁQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

3.476 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **1.109 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 670 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -14,69% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **2.292 contratos**

en esta ocupación a 1.745 personas

- Supone una variación de -10,33% con respecto a los contratos del año anterior

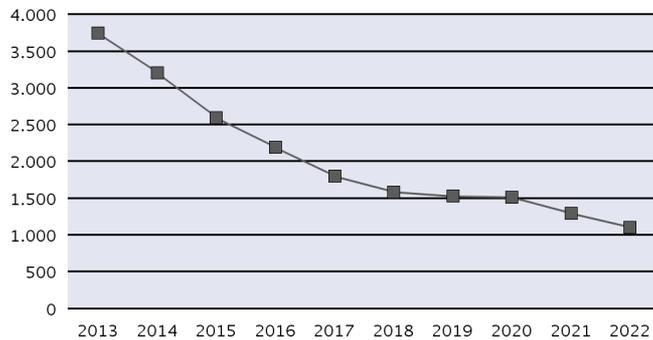
Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	2	10	35	63	659
MUJER	-	2	31	46	261

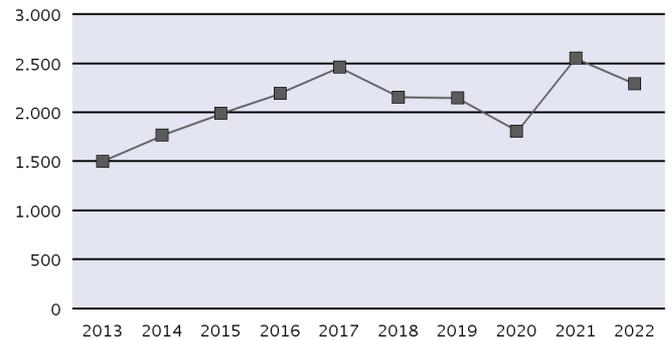
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	9	391	287	504	235	529
MUJER	-	43	36	105	71	82

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual	
Almería	4	33,33 %	31	3,33 %	Valladolid	4	-42,86 %	97	-3,00 %
Cádiz	12	-29,41 %	16	6,67 %	Zamora	5	25,00 %	1	0,00 %
Córdoba	18	12,50 %	52	-8,77 %	CASTILLA Y LEON	85	6,25 %	316	-23,11 %
Granada	10	-28,57 %	9	-10,00 %	Barcelona	37	-13,95 %	177	18,00 %
Huelva	2	0,00 %	19	-38,71 %	Girona	14	-36,36 %	7	75,00 %
Jaén	14	7,69 %	57	-5,00 %	Lleida	4	-20,00 %	13	0,00 %
Málaga	12	-14,29 %	15	-37,50 %	Tarragona	12	0,00 %	58	-7,94 %
Sevilla	21	-27,59 %	155	38,39 %	CATALUÑA	67	-18,29 %	255	10,87 %
ANDALUCÍA	93	-13,89 %	354	4,42 %	Alicante/Alacant	74	-13,95 %	26	-40,91 %
Huesca	1	0,00 %	3	0,00 %	Castellón/Castelló	43	-10,42 %	133	-42,67 %
Teruel	1	0,00 %	2	0,00 %	Valencia/València	280	-21,57 %	129	-16,77 %
Zaragoza	9	50,00 %	80	-22,33 %	COMUNITAT VALENCIANA	397	-19,14 %	288	-33,18 %
ARAGON	11	37,50 %	85	-21,30 %	Badajoz	6	-33,33 %	15	114,29 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	16	14,29 %	10	-16,67 %	Cáceres	2	-33,33 %	7	133,33 %
BALEARS, ILLES	2	100,00 %	17	-29,17 %	EXTREMADURA	8	-33,33 %	22	120,00 %
Palmas, Las	6	-14,29 %	32	60,00 %	Coruña, A	23	-25,81 %	68	-2,86 %
Santa Cruz de Tenerife	4	-33,33 %	20	53,85 %	Lugo	17	-10,53 %	15	-53,13 %
CANARIAS	10	-23,08 %	52	57,58 %	Ourense	11	-15,38 %	22	-18,52 %
CANTABRIA	4	33,33 %	31	-11,43 %	Pontevedra	23	-20,69 %	74	111,43 %
Albacete	9	-18,18 %	11	37,50 %	GALICIA	74	-19,57 %	179	9,15 %
Ciudad Real	5	-16,67 %	3	-86,36 %	MADRID, COMUNIDAD DE	37	-24,49 %	82	22,39 %
Cuenca	8	14,29 %	4	-50,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	98	-2,97 %	72	5,88 %
Guadalajara	1	0,00 %	2	-71,43 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	9	12,50 %	80	-53,49 %
Toledo	129	-25,86 %	114	338,46 %	Araba/Álava	5	66,67 %	130	-27,78 %
CASTILLA-LA MANCHA	152	-23,62 %	134	88,73 %	Gipuzkoa	22	0,00 %	44	12,82 %
Ávila	2	100,00 %	3	200,00 %	Bizkaia	13	62,50 %	17	-39,29 %
Burgos	10	25,00 %	17	-46,88 %	PAIS VASCO	40	21,21 %	191	-22,67 %
León	8	0,00 %	163	-27,56 %	RIOJA, LA	6	0,00 %	122	-8,27 %
Palencia	-	-100,00 %	4	300,00 %	CEUTA	-	-	1	-
Salamanca	4	0,00 %	4	100,00 %	MELILLA	-	-	-	-100,00 %
Segovia	3	-40,00 %	23	-48,89 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	1	-
Soria	49	19,51 %	4	0,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

7894-Fumigadores y otros controladores de plagas y malas hierbas

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
<ul style="list-style-type: none"> -Carnet de aplicador de biocidas en la industria sanitaria y ambiental -Carnet de legionella -Carnet de manipulador de productos fitosanitarios, tratamientos DDD (desinfección, desinsectación y desratización) -Nueva maquinaria de aplicación de tratamientos fitosanitarios -Sostenibilidad ambiental de plaguicidas y fitosanitarios 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td></td> <td>A</td> <td></td> <td></td> <td>A</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Prevención de riesgos laborales; Normas de calidad y seguridad alimentaria, como: APPCC (Análisis de peligros y puntos críticos de control), BRC (Norma técnica de seguridad alimentaria) e IFS (Norma internacional de identificación de alimentos)</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Trámites con las AA.PP./ Administración electrónica</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Asimilación de textos técnicos y normativos; Cálculos matemáticos para el control de plagas; Identificación de problemas; Coordinación con otros; Escucha activa; Don de gentes; Inteligencia emocional; Capacidad de aprendizaje</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS		A			A
IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura								
INGLÉS		A			A								

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 2458

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
8129-Otras actividades de limpieza	49,33%
8121-Limpieza general de edificios	14,47%
8122-Otras actividades de limpieza industrial y de edificios	8,99%
3811-Recogida de residuos no peligrosos	4,97%
8411-Actividades generales de la Administración Pública	3,02%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 80,77% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

81-SERVICIOS A EDIFICIOS Y ACTIVIDADES DE JARDINERÍA

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

7894_ FUMIGADORES Y OTROS CONTROLADORES DE PLAGAS Y MALAS HIERBAS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

3.123 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **216 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 100 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -14,62% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **2.458 contratos**

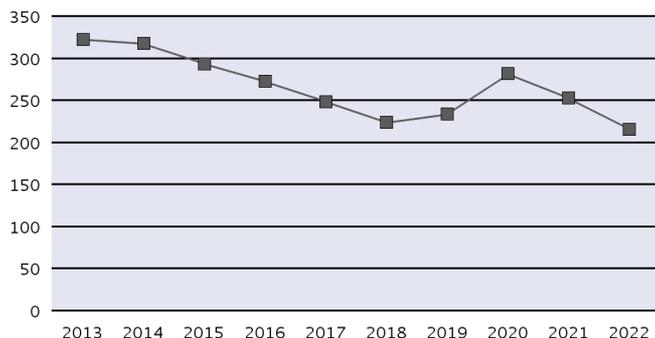
en esta ocupación a 1.844 personas

- Supone una variación de -20,76% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	8	16	17	19	122
MUJER	-	9	2	5	3	15

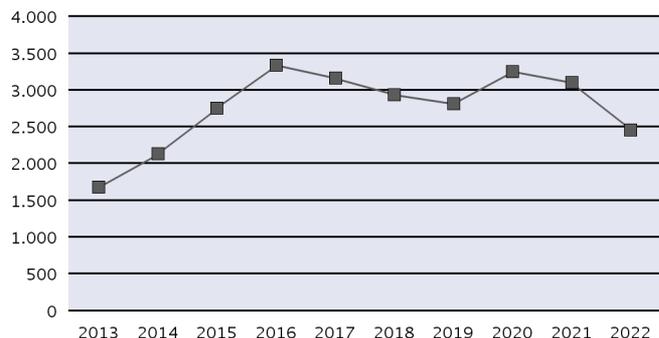
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	10	355	344	545	272	660
MUJER	1	48	70	68	24	61

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	4	33,33 %	40	33,33 %	Valladolid	-	-100,00 %	43	-25,86 %
Cádiz	6	-33,33 %	60	-36,84 %	Zamora	-	-	3	0,00 %
Córdoba	24	-20,00 %	72	-57,89 %	CASTILLA Y LEON	2	-50,00 %	116	-5,69 %
Granada	8	-20,00 %	78	-51,25 %	Barcelona	9	0,00 %	227	-20,91 %
Huelva	3	-57,14 %	65	-20,73 %	Girona	1	0,00 %	22	-8,33 %
Jaén	3	0,00 %	94	-20,34 %	Lleida	1	0,00 %	5	25,00 %
Málaga	10	-16,67 %	136	-42,62 %	Tarragona	-	-100,00 %	33	-41,07 %
Sevilla	22	22,22 %	180	-13,46 %	CATALUÑA	11	-15,38 %	287	-22,64 %
ANDALUCÍA	80	-13,04 %	725	-34,15 %	Alicante/Alacant	15	-11,76 %	109	-11,38 %
Huesca	1	0,00 %	17	-32,00 %	Castellón/Castelló	-	-	18	-21,74 %
Teruel	-	-	3	-	Valencia/València	19	-29,63 %	232	-2,11 %
Zaragoza	5	0,00 %	76	-17,39 %	COMUNITAT VALENCIANA	34	-22,73 %	359	-6,27 %
ARAGON	6	0,00 %	96	-17,95 %	Badajoz	6	-25,00 %	16	-20,00 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	5	0,00 %	15	66,67 %	Cáceres	1	0,00 %	37	-19,57 %
BALEARS, ILLES	2	0,00 %	76	10,14 %	EXTREMADURA	7	-22,22 %	53	-19,70 %
Palmas, Las	8	0,00 %	49	-18,33 %	Coruña, A	4	-20,00 %	48	2,13 %
Santa Cruz de Tenerife	6	-53,85 %	54	14,89 %	Lugo	-	-100,00 %	6	0,00 %
CANARIAS	14	-33,33 %	103	-3,74 %	Ourense	-	-	9	350,00 %
CANTABRIA	4	-33,33 %	14	-72,00 %	Pontevedra	7	40,00 %	26	4,00 %
Albacete	8	0,00 %	44	-26,67 %	GALICIA	11	0,00 %	89	11,25 %
Ciudad Real	2	0,00 %	7	-22,22 %	MADRID, COMUNIDAD DE	15	0,00 %	203	-9,78 %
Cuenca	2	100,00 %	1	-66,67 %	MURCIA, REGIÓN DE	8	33,33 %	114	-20,28 %
Guadalajara	1	-	7	0,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	-	-	15	-28,57 %
Toledo	2	-60,00 %	17	-43,33 %	Araba/Álava	1	0,00 %	2	100,00 %
CASTILLA-LA MANCHA	15	-6,25 %	76	-30,28 %	Gipuzkoa	-	-	10	-9,09 %
Ávila	1	-	6	50,00 %	Bizkaia	1	-50,00 %	68	-18,07 %
Burgos	-	-	28	-3,45 %	PAIS VASCO	2	-33,33 %	80	-15,79 %
León	-	-100,00 %	20	150,00 %	RIOJA, LA	-	-	11	10,00 %
Palencia	-	-	-	-100,00 %	CEUTA	-	-	19	58,33 %
Salamanca	1	-	13	-13,33 %	MELILLA	-	-	7	-36,36 %
Segovia	-	-	2	-50,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-
Soria	-	-100,00 %	1	0,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

8131-Operadores en plantas industriales químicas

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Formación en electromecánica aplicada a planta química -Formación en funcionamiento de hornos y su mantenimiento básico -Formación en la práctica de medidas de sostenibilidad y medio ambiente en el puesto de trabajo -Formación específica en fabricación de plásticos -Manejo de carretillas elevadoras y trilaterales -Materias primas y su comportamiento en la producción en plantas químicas -Mecatrónica -Normativa básica sobre hidrógeno; Normativa básica sobre energías renovables; Normativa sobre el uso de animales en cosmética -Nuevos reactores y maquinaria de planta química -Prevención de riesgos en los diferentes procesos de la industria química -Sistema Lean Manufacturing -Técnica de gestión las Cinco S -Manejo de pantallas táctiles -Software asociado a la maquinaria utilizada en el desempeño del puesto 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	A	A	A	A	A
<small>A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</small>						
OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO 						
CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Prevención de riesgos laborales; Conocimientos de normativa sobre calidad: ISO 9001, 14001, 45001 y 50000						
FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Trámites con las AAPP/ Administración electrónica -----						
COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Lectura y comprensión de informes y órdenes de trabajo; Comunicación; Identificación de problemas o fallos, análisis de las causas y búsqueda de soluciones; Flexibilidad; Cohesión; Empatía; Coordinación; Proactividad; Habilidades sociales; Compromiso; Flexibilidad; Adaptación al cambio; Iniciativa; Movilidad funcional; Polivalencia; Respeto; Responsabilidad						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 19263

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	17,74%
2051-Fabricación de explosivos	13,62%
1920-Refino de petróleo	9,94%
2110-Fabricación de productos farmacéuticos de base	8,27%
2014-Fabricación de otros productos básicos de química orgánica	7,18%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 56,74% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

20-INDUSTRIA QUÍMICA

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

8131_ OPERADORES EN PLANTAS INDUSTRIALES QUÍMICAS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

2.929 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **869 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 420 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -13,45% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

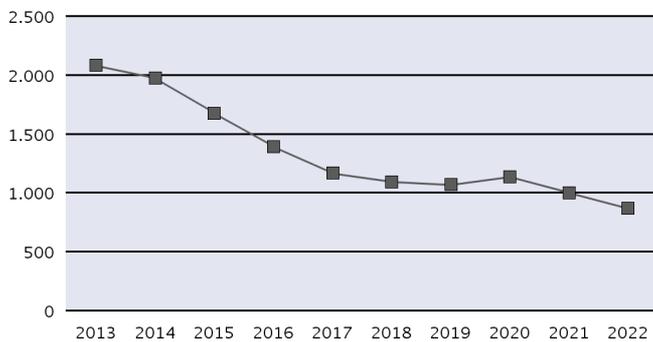
En 2022 se han realizado **19.263 contratos** en esta ocupación a 11.942 personas

- Supone una variación de -2,59% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	24	29	55	63	499
MUJER	-	13	12	21	18	135

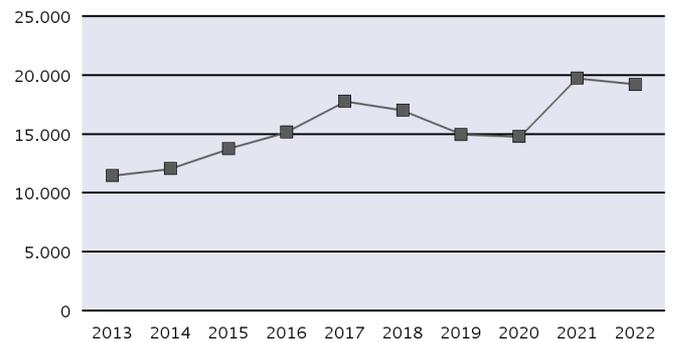
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	15	2.056	2.551	4.656	1.795	2.850
MUJER	3	692	1.012	1.633	776	1.224

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	6	500,00 %	76	38,18 %	Valladolid	3	50,00 %	156	-1,27 %
Cádiz	27	50,00 %	206	27,16 %	Zamora	2	-33,33 %	11	22,22 %
Córdoba	8	-11,11 %	37	-11,90 %	CASTILLA Y LEON	37	-9,76 %	1.533	26,17 %
Granada	13	-35,00 %	354	-18,99 %	Barcelona	206	-9,25 %	2.329	-2,35 %
Huelva	33	-29,79 %	869	-11,69 %	Girona	14	-12,50 %	398	-11,36 %
Jaén	4	-50,00 %	43	-18,87 %	Lleida	2	-60,00 %	64	16,36 %
Málaga	8	-20,00 %	31	47,62 %	Tarragona	65	8,33 %	1.183	3,59 %
Sevilla	29	-6,45 %	708	-63,26 %	CATALUÑA	287	-6,82 %	3.974	-1,41 %
ANDALUCÍA	128	-11,11 %	2.324	-36,86 %	Alicante/Alacant	24	-17,24 %	369	20,98 %
Huesca	13	0,00 %	306	75,86 %	Castellón/Castelló	22	29,41 %	313	-36,51 %
Teruel	1	-50,00 %	50	78,57 %	Valencia/València	74	-20,43 %	968	20,70 %
Zaragoza	16	-5,88 %	285	13,55 %	COMUNITAT VALENCIANA	120	-13,67 %	1.650	3,13 %
ARAGON	30	-6,25 %	641	41,50 %	Badajoz	2	0,00 %	151	-29,44 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	16	23,08 %	302	42,45 %	Cáceres	5	-37,50 %	586	-34,82 %
BALEARS, ILLES	2	-60,00 %	35	29,63 %	EXTREMADURA	7	-30,00 %	737	-33,78 %
Palmas, Las	7	-22,22 %	46	-69,13 %	Coruña, A	15	-21,05 %	443	53,29 %
Santa Cruz de Tenerife	11	0,00 %	141	1.914,29 %	Lugo	3	-25,00 %	85	112,50 %
CANARIAS	18	-10,00 %	187	19,87 %	Ourense	5	66,67 %	39	254,55 %
CANTABRIA	11	0,00 %	228	9,09 %	Pontevedra	16	-5,88 %	1.328	-11,05 %
Albacete	9	-47,06 %	322	80,90 %	GALICIA	39	-9,30 %	1.895	3,38 %
Ciudad Real	15	-44,44 %	624	51,09 %	MADRID, COMUNIDAD DE	30	-50,82 %	1.284	27,76 %
Cuenca	1	-50,00 %	1	-50,00 %	MURCIA, REGIÓN DE	73	-12,05 %	1.674	6,29 %
Guadalajara	2	0,00 %	252	-18,18 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	4	-20,00 %	265	-10,17 %
Toledo	15	-6,25 %	156	19,08 %	Araba/Álava	6	20,00 %	531	-25,21 %
CASTILLA-LA MANCHA	42	-34,38 %	1.355	31,30 %	Gipuzkoa	4	-42,86 %	112	21,74 %
Ávila	1	-	3	-72,73 %	Bizkaia	14	16,67 %	487	1,46 %
Burgos	8	100,00 %	729	23,98 %	PAIS VASCO	24	0,00 %	1.130	-11,86 %
León	16	-23,81 %	472	52,26 %	RIOJA, LA	1	0,00 %	48	-11,11 %
Palencia	-	-100,00 %	79	1,28 %	CEUTA	-	-	-	-100,00 %
Salamanca	3	-25,00 %	79	43,64 %	MELILLA	-	-	1	-
Segovia	4	-33,33 %	1	-66,67 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-100,00 %
Soria	-	-	3	0,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

8144-Operadores de serrerías, de máquinas de fabricación de tableros y de instalaciones afines para el tratamiento de la madera y el corcho

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
-Carretillero: movimiento de troncos y madera en general -Conocimiento de los materiales, propiedades, características, etc -Manejo de maquinaria (carros, prensas, sierras, etc.) -Prevención y extinción de incendios -Tarjeta laboral de la construcción para la madera y mueble -Tratamientos con biocidas (TP8), en los niveles aplicador o responsable técnico	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	A	A	A	A	A
	A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente					
----- COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Autonomía y coordinación; Proactividad; Capacidad de aprendizaje						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 2721

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	25,26%
1610-Aserrado y cepillado de la madera	19,29%
1621-Fabricación de chapas y tableros de madera	18,11%
1624-Fabricación de envases y embalajes de madera	9,89%
1629-Fabricación de otros productos de madera; artículos de corcho, cestería y espartería	4,8%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 77,35% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

16-INDUSTRIA DE LA MADERA Y DEL CORCHO, EXCEPTO MUEBLES. CESTERÍA Y ESPARTERÍA

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

8144_ OPERADORES DE SERRERÍAS, DE MÁQUINAS DE FABRICACIÓN DE TABLEROS Y DE INSTALACIONES AFINES PARA EL TRATAMIENTO DE LA MADERA Y EL CORCHO

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

1.418 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **493 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 296 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -15,00% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **2.721 contratos**

en esta ocupación a 2.233 personas

- Supone una variación de -14,60% con respecto a los contratos del año anterior

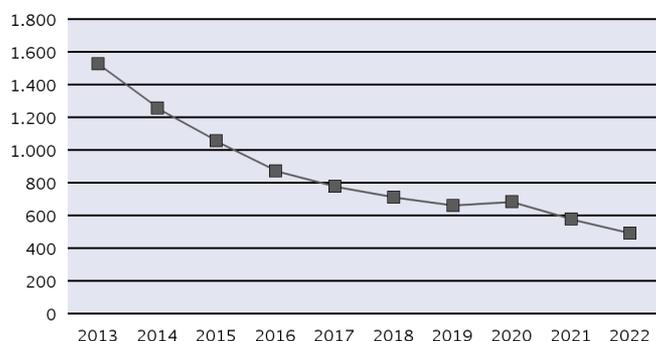
Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	2	7	30	39	329
MUJER	-	2	3	8	73

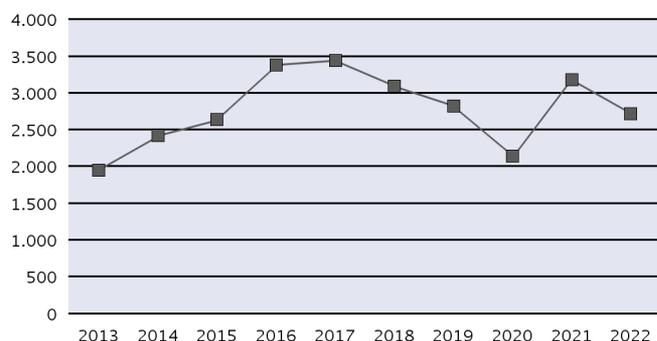
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	11	476	331	631	326	631
MUJER	-	40	28	96	47	104

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	7	-12,50 %	15	15,38 %	Valladolid	-	-100,00 %	9	-25,00 %
Cádiz	2	-33,33 %	13	-38,10 %	Zamora	1	0,00 %	131	14,91 %
Córdoba	2	-33,33 %	19	-13,64 %	CASTILLA Y LEON	29	-25,64 %	345	-6,25 %
Granada	7	0,00 %	43	616,67 %	Barcelona	25	-16,67 %	122	27,08 %
Huelva	2	100,00 %	24	-33,33 %	Girona	14	-22,22 %	147	0,00 %
Jaén	1	-50,00 %	49	58,06 %	Lleida	4	-20,00 %	29	3,57 %
Málaga	6	-33,33 %	34	0,00 %	Tarragona	2	-75,00 %	103	139,53 %
Sevilla	8	0,00 %	17	-29,17 %	CATALUÑA	45	-26,23 %	401	27,71 %
ANDALUCÍA	35	-14,63 %	214	14,44 %	Alicante/Alacant	7	-30,00 %	52	-20,00 %
Huesca	-	-	6	200,00 %	Castellón/Castelló	8	0,00 %	132	-22,81 %
Teruel	-	-100,00 %	42	-34,38 %	Valencia/València	151	-7,36 %	332	-7,52 %
Zaragoza	2	0,00 %	19	-32,14 %	COMUNITAT VALENCIANA	166	-8,29 %	516	-13,28 %
ARAGON	2	-50,00 %	67	-28,72 %	Badajoz	1	-50,00 %	7	-41,67 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	11	-8,33 %	64	23,08 %	Cáceres	-	-	4	-
BALEARIS, ILLES	1	-66,67 %	8	0,00 %	EXTREMADURA	1	-50,00 %	11	-8,33 %
Palmas, Las	-	-	1	-50,00 %	Coruña, A	30	-18,92 %	184	-39,87 %
Santa Cruz de Tenerife	5	0,00 %	5	66,67 %	Lugo	26	-25,71 %	113	15,31 %
CANARIAS	5	0,00 %	6	20,00 %	Ourense	19	-13,64 %	54	-35,71 %
CANTABRIA	4	33,33 %	22	100,00 %	Pontevedra	36	-2,70 %	59	7,27 %
Albacete	9	-35,71 %	85	-7,61 %	GALICIA	111	-15,27 %	410	-24,49 %
Ciudad Real	9	12,50 %	42	-68,42 %	MADRID, COMUNIDAD DE	4	-60,00 %	60	5,26 %
Cuenca	4	-42,86 %	30	-26,83 %	MURCIA, REGIÓN DE	21	-12,50 %	170	-43,14 %
Guadalajara	1	-	-	-	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	4	-33,33 %	78	69,57 %
Toledo	13	18,18 %	6	-57,14 %	Araba/Álava	4	300,00 %	13	62,50 %
CASTILLA-LA MANCHA	36	-10,00 %	163	-41,79 %	Gipuzkoa	6	-14,29 %	34	-26,09 %
Ávila	1	-	5	-16,67 %	Bizkaia	7	-22,22 %	28	-56,92 %
Burgos	11	-31,25 %	54	0,00 %	PAIS VASCO	17	0,00 %	75	-36,97 %
León	4	-33,33 %	25	-59,68 %	RIOJA, LA	1	0,00 %	106	-45,92 %
Palencia	-	-	2	-	CEUTA	-	-	3	-
Salamanca	1	0,00 %	4	100,00 %	MELILLA	-	-	1	-
Segovia	2	-33,33 %	5	25,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	1	-
Soria	9	0,00 %	110	-3,51 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

8145-Operadores en instalaciones para la preparación de pasta de papel y fabricación de papel

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
<ul style="list-style-type: none"> -Carnet de operador de calderas -Conocimiento de las instalaciones y procesos químicos -Conocimientos de electromecánica para manejar una línea -Cromatografía líquida de alta resolución (HPLC) -Diseño aplicado al sector del papel y el cartón -Formación específica sobre la producción de papel y cartón -Manejo de troqueles -Mecánica aplicada a la maquinaria del sector -Normas de seguridad y medidas preventivas en el entorno industrial -Plan de Acogida específico de la empresa -Uso de carretillas elevadoras, apiladoras, retráctiles -Seguimiento de la trazabilidad -Seguimiento de los procesos 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo AVANZADO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos AVANZADO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Legislación sobre protección de datos; Prevención de riesgos laborales; Legislación laboral; Normas y sistemas de calidad; Normativa sobre igualdad; Normativa medioambiental</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Trámites con las AAPP/ Administración electrónica</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Comprensión lectora; Interpretación de informes, órdenes y manuales; Liderazgo. Dirección de equipos; Identificación, análisis y solución de problemas; Capacidad para coordinarse con otros; Comunicación; Empatía; Escucha activa; Inteligencia emocional y social; Compromiso; Autonomía; Adaptación al cambio; Capacidad de aprendizaje; Puntualidad; Tener criterio</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	A	A	A	A	A
	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura							
INGLÉS	A	A	A	A	A								

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 2335

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	48,74%
1711-Fabricación de pasta papelera	22,41%
1712-Fabricación de papel y cartón	13,19%
1721-Fabricación de papel y cartón ondulados; fabricación de envases y embalajes de papel y cartón	6,26%
1722-Fabricación de artículos de papel y cartón para uso doméstico, sanitario e higiénico	1,96%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 92,56% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

17-INDUSTRIA DEL PAPEL

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

8145_ OPERADORES EN INSTALACIONES PARA LA PREPARACIÓN DE PASTA DE PAPEL Y FABRICACIÓN DE PAPEL

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

887 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **306 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 193 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -19,05% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **2.335 contratos**

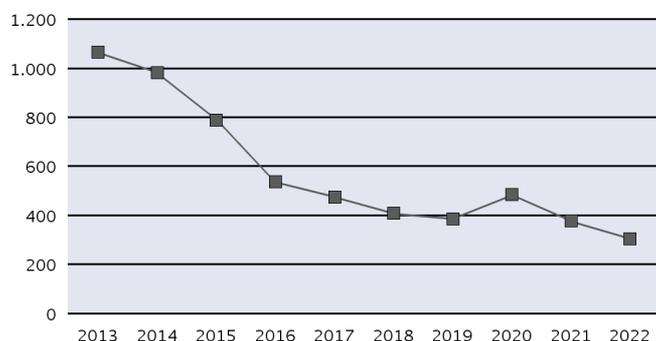
en esta ocupación a 1.107 personas

- Supone una variación de -18,95% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	4	5	13	23	195
MUJER	1	-	9	9	47

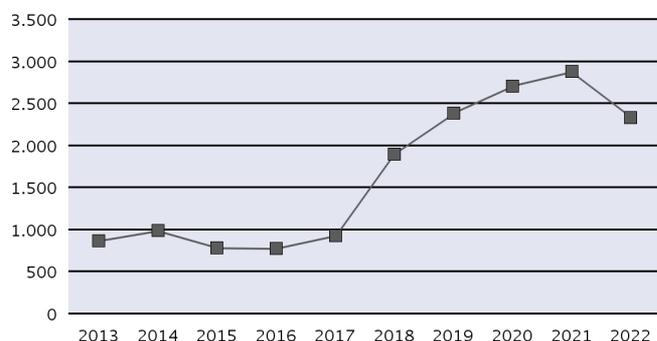
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	1	268	317	630	235	391
MUJER	1	52	83	192	97	68

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	1	-75,00 %	50	19,05 %	Valladolid	3	0,00 %	2	0,00 %
Cádiz	7	-22,22 %	-	-100,00 %	Zamora	1	0,00 %	3	200,00 %
Córdoba	6	-14,29 %	7	-50,00 %	CASTILLA Y LEON	10	0,00 %	78	69,57 %
Granada	5	-16,67 %	31	93,75 %	Barcelona	61	-22,78 %	82	1,23 %
Huelva	-	-	2	0,00 %	Girona	11	-26,67 %	35	20,69 %
Jaén	1	-50,00 %	8	-63,64 %	Lleida	4	0,00 %	210	-54,15 %
Málaga	3	-25,00 %	3	200,00 %	Tarragona	10	-16,67 %	30	-18,92 %
Sevilla	1	-87,50 %	29	383,33 %	CATALUÑA	86	-21,82 %	357	-40,99 %
ANDALUCÍA	24	-40,00 %	130	25,00 %	Alicante/Alacant	25	13,64 %	23	43,75 %
Huesca	1	-	4	-60,00 %	Castellón/Castelló	11	-21,43 %	86	1.333,33 %
Teruel	1	0,00 %	8	-	Valencia/València	39	-23,53 %	33	-21,43 %
Zaragoza	7	0,00 %	31	-26,19 %	COMUNITAT VALENCIANA	75	-13,79 %	142	121,88 %
ARAGON	9	12,50 %	43	-17,31 %	Badajoz	-	-	1	0,00 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	2	-71,43 %	427	-21,79 %	Cáceres	-	-	1	-
BALEARS, ILLES	1	0,00 %	2	-90,91 %	EXTREMADURA	-	-	2	100,00 %
Palmas, Las	2	100,00 %	5	25,00 %	Coruña, A	3	-40,00 %	-	-100,00 %
Santa Cruz de Tenerife	7	0,00 %	2	100,00 %	Lugo	-	-100,00 %	8	-63,64 %
CANARIAS	9	12,50 %	7	40,00 %	Ourense	1	0,00 %	-	-
CANTABRIA	33	-31,25 %	8	14,29 %	Pontevedra	5	25,00 %	174	77,55 %
Albacete	1	-50,00 %	72	-42,86 %	GALICIA	9	-18,18 %	182	50,41 %
Ciudad Real	3	200,00 %	3	200,00 %	MADRID, COMUNIDAD DE	21	16,67 %	111	23,33 %
Cuenca	1	0,00 %	-	-	MURCIA, REGIÓN DE	7	40,00 %	9	-52,63 %
Guadalajara	3	-25,00 %	536	-37,09 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	1	-50,00 %	85	0,00 %
Toledo	2	-33,33 %	2	100,00 %	Araba/Álava	-	-100,00 %	-	-100,00 %
CASTILLA-LA MANCHA	10	-9,09 %	613	-37,45 %	Gipuzkoa	5	-16,67 %	61	60,53 %
Ávila	-	-	23	187,50 %	Bizkaia	4	-20,00 %	74	10,45 %
Burgos	-	-100,00 %	6	500,00 %	PAIS VASCO	9	-25,00 %	135	0,75 %
León	1	0,00 %	-	-100,00 %	RIOJA, LA	-	-	2	-
Palencia	3	50,00 %	3	-82,35 %	CEUTA	-	-	-	-
Salamanca	1	0,00 %	-	-100,00 %	MELILLA	-	-	-	-
Segovia	-	-	38	850,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	2	-
Soria	1	0,00 %	3	-70,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

8153-Operadores de máquinas de coser y bordar

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales												
<ul style="list-style-type: none"> -Accesorios de las máquinas de coser y bordar -Adaptaciones de diseño en prendas de vestir -Conocimiento y clasificación de las máquinas de coser y bordar (según tipo de trabajo o tipo de puntada) -Conocimientos de corte y confección -Interpretación de fichas técnicas -Mantenimiento, ajuste y regulación de las máquinas -Maquinas de coser y bordar. Órganos que las componen -Materiales y su comportamiento -Nuevas tendencias en economía circular: reutilización de los recursos de fabricación, reducción de residuos, reciclaje, optimización de procesos, mejora de la eficiencia energética -Optimización de los tiempos de las operaciones: Control de métodos y tiempos -Realización de arreglos y adaptaciones en prendas de vestir -Técnica de confección de prendas con máquina -Técnicas de bordado de prendas con máquina de confección -Uso de materiales (preparación, conservación y almacenaje) -Nuevas técnicas de ensamblaje textil (ultrasonidos, termosellado, bonding, robótica, etc.) -Software asistido por maquinaria -Software específico de diseño y patronaje 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA</p> <p>Organización del trabajo/gestión de recursos humanos; Responsabilidad social corporativa; Sensibilización en igualdad de género; Normativa medioambiental; Normas y sistemas de calidad; Normativa para establecerse como autónomos/creación de empresas</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</p> <p>Derechos y deberes de los autónomos</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS</p> <p>Lectura y comprensión de informes, manuales, artículos, etc; Operaciones aritméticas; Identificación, análisis y solución de problemas; Capacidad para trabajar en equipo; Compromiso; Escucha activa; Iniciativa; Adaptación al cambio; Polivalencia</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	A	A	A	A	A
IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura								
INGLÉS	A	A	A	A	A								

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 4633

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
1413-Confección de otras prendas de vestir exteriores	35,81%
1419-Confección de otras prendas de vestir y accesorios	21,7%
1392-Fabricación de artículos confeccionados con textiles, excepto prendas de vestir	10,86%
3109-Fabricación de otros muebles	3,25%
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	2,58%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 74,2% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

14-CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

8153_ OPERADORES DE MÁQUINAS DE COSER Y BORDAR

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

32.788 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **15.012 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 9.857 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -9,91% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **4.633 contratos**

en esta ocupación a 3.865 personas

- Supone una variación de -12,54% con respecto a los contratos del año anterior

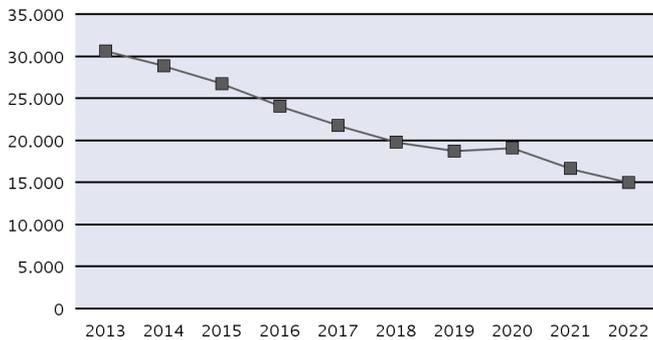
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	3	3	20	35	298
MUJER	1	18	36	519	963	13.116

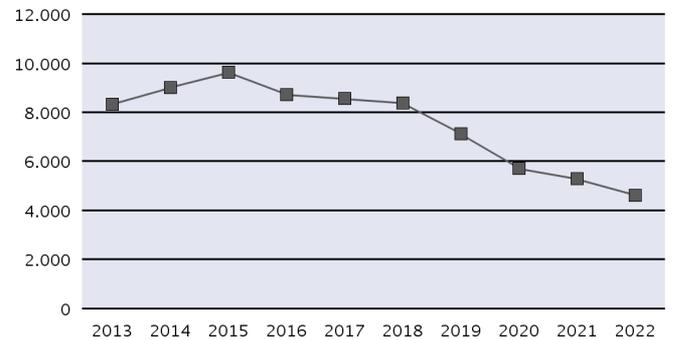
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	4	135	64	168	111	318
MUJER	12	207	210	562	692	2.150

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	48	-12,73 %	55	103,70 %	Valladolid	146	-7,01 %	85	-16,67 %
Cádiz	129	-0,77 %	3	-25,00 %	Zamora	31	-8,82 %	6	20,00 %
Córdoba	375	-4,58 %	189	-18,53 %	CASTILLA Y LEON	487	-9,65 %	124	-18,95 %
Granada	236	-5,22 %	55	-1,79 %	Barcelona	1.944	-13,56 %	791	11,41 %
Huelva	15	-31,82 %	55	19,57 %	Girona	85	-10,53 %	22	0,00 %
Jaén	682	-6,70 %	77	-48,32 %	Lleida	89	-21,93 %	16	-20,00 %
Málaga	547	-10,77 %	85	18,06 %	Tarragona	149	-10,78 %	17	-41,38 %
Sevilla	404	-4,94 %	148	19,35 %	CATALUÑA	2.267	-13,64 %	846	8,32 %
ANDALUCÍA	2.436	-6,95 %	667	-6,06 %	Alicante/Alacant	653	-5,91 %	257	-11,68 %
Huesca	51	4,08 %	-	-	Castellón/Castelló	131	-8,39 %	8	0,00 %
Teruel	82	-8,89 %	6	100,00 %	Valencia/València	1.180	-9,02 %	435	-22,87 %
Zaragoza	258	-18,61 %	114	-28,75 %	COMUNITAT VALENCIANA	1.964	-7,97 %	700	-18,89 %
ARAGON	391	-14,25 %	120	-26,38 %	Badajoz	272	-9,63 %	3	200,00 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	99	-10,81 %	17	-37,04 %	Cáceres	97	-14,91 %	4	-50,00 %
BALEARIS, ILLES	19	-5,00 %	9	0,00 %	EXTREMADURA	369	-11,08 %	7	-22,22 %
Palmas, Las	30	-9,09 %	7	250,00 %	Coruña, A	916	-13,83 %	420	-41,01 %
Santa Cruz de Tenerife	25	19,05 %	11	266,67 %	Lugo	8	-38,46 %	2	0,00 %
CANARIAS	55	1,85 %	18	260,00 %	Ourense	160	-6,98 %	40	263,64 %
CANTABRIA	24	-20,00 %	28	16,67 %	Pontevedra	262	-16,83 %	115	-8,73 %
Albacete	837	-10,19 %	173	-8,47 %	GALICIA	1.346	-13,88 %	577	-32,20 %
Ciudad Real	1.287	-5,23 %	270	-10,30 %	MADRID, COMUNIDAD DE	806	-19,80 %	370	-8,42 %
Cuenca	122	-3,94 %	30	-18,92 %	MURCIA, REGIÓN DE	596	-2,77 %	223	-18,32 %
Guadalajara	32	-3,03 %	-	-	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	130	-2,26 %	11	-21,43 %
Toledo	1.547	-9,00 %	395	-9,82 %	Araba/Álava	13	-23,53 %	-	-
CASTILLA-LA MANCHA	3.825	-7,83 %	868	-10,05 %	Gipuzkoa	27	12,50 %	1	-66,67 %
Ávila	51	-3,77 %	3	-40,00 %	Bizkaia	55	1,85 %	24	20,00 %
Burgos	97	-15,65 %	7	133,33 %	PAIS VASCO	95	0,00 %	25	8,70 %
León	65	-9,72 %	7	75,00 %	RIOJA, LA	102	0,00 %	23	0,00 %
Palencia	28	-6,67 %	9	-68,97 %	CEUTA	1	-	-	-
Salamanca	45	-15,09 %	-	-100,00 %	MELILLA	-	-	-	-
Segovia	10	11,11 %	7	75,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-
Soria	14	-12,50 %	-	-					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

8160-Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales
<ul style="list-style-type: none"> -Análisis de peligros y puntos de control crítico (APPCC) -Calidad alimentaria -Calidad del proceso -Conocimiento básico de los procesos de tratamiento, elaboración y conservación de los productos alimenticios -Control de trazabilidad de materia prima y control de su almacenaje y manipulación -Envasado aséptico -Envasado, cierre, verificación de lotes y etiquetado -Formación específica de etiquetadora -Formación para apilar en almacén envases cárnicos -Logística básica -Manejo y mantenimiento de herramientas de corte: trituradoras, loncheadoras, cortadoras de sierra, cuchillos, etc -Manipulación de maquinaria de transporte, carga y descarga. Carretillero y transpaleta -Normas de seguridad alimentaria IFS (International featured standard) y BRC Global standard for food safety -Normativa y equipos ATEX -Programación maquinaria autoclave en función del producto -Riesgos químicos por mantenimiento y limpieza de la maquinaria -Seguridad e higiene alimentaria 	<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Conocimientos financieros básicos</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Legislación laboral</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Administración electrónica</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Identificación de problemas; Gestión del conflicto; Trabajo en equipo; Empatía; Escucha activa</p>

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 38860

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	37,32%
1071-Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería	10,88%
1082-Fabricación de cacao, chocolate y productos de confitería	7,63%
1013-Elaboración de productos cárnicos y de volatería	4,42%
1089-Elaboración de otros productos alimenticios n.c.o.p.	3,6%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 63,85% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

10-INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

8160_ OPERADORES DE MÁQUINAS PARA ELABORAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

9.067 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **2.099 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 1.075 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -10,72% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

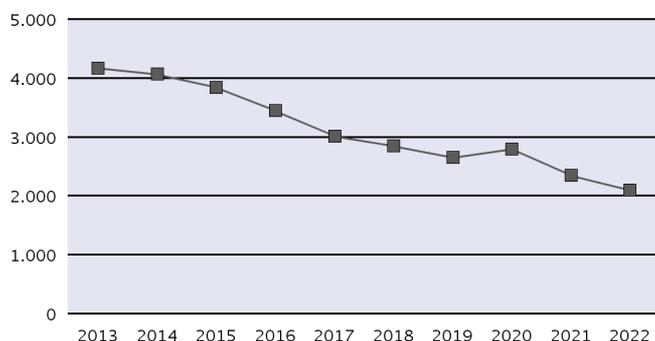
En 2022 se han realizado **38.860 contratos** en esta ocupación a 21.145 personas

- Supone una variación de -14,59% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	-	33	47	109	74	610
MUJER	1	32	34	124	115	920

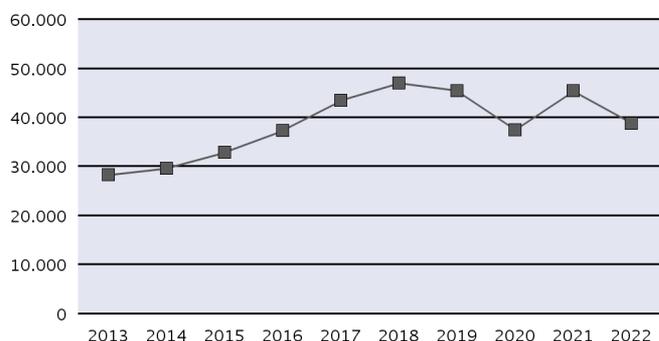
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	67	6.077	3.864	5.486	2.116	4.201
MUJER	15	2.700	2.544	4.633	2.565	4.592

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	8	60,00 %	112	-8,20 %	Valladolid	27	-12,90 %	371	-19,17 %
Cádiz	22	-37,14 %	1.044	-25,43 %	Zamora	7	-22,22 %	73	58,70 %
Córdoba	59	0,00 %	1.475	55,92 %	CASTILLA Y LEON	89	-14,42 %	5.207	2,40 %
Granada	36	-10,00 %	705	-50,53 %	Barcelona	209	-5,86 %	3.867	23,27 %
Huelva	17	13,33 %	48	-35,14 %	Girona	61	10,91 %	860	28,55 %
Jaén	25	4,17 %	642	-69,08 %	Lleida	28	0,00 %	342	44,30 %
Málaga	55	-6,78 %	390	-51,43 %	Tarragona	25	-21,88 %	397	-41,27 %
Sevilla	129	-9,79 %	3.193	-40,93 %	CATALUÑA	323	-4,15 %	5.466	15,83 %
ANDALUCIA	351	-7,63 %	7.609	-37,89 %	Alicante/Alacant	173	-16,43 %	1.075	30,94 %
Huesca	8	60,00 %	354	125,48 %	Castellón/Castelló	17	13,33 %	200	-29,08 %
Teruel	2	-60,00 %	92	39,39 %	Valencia/València	226	-15,04 %	4.230	11,67 %
Zaragoza	50	2,04 %	451	-59,55 %	COMUNITAT VALENCIANA	416	-14,75 %	5.505	12,55 %
ARAGON	60	1,69 %	897	-32,96 %	Badajoz	11	0,00 %	57	-25,00 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	27	-3,57 %	285	-1,38 %	Cáceres	10	0,00 %	79	64,58 %
BALEARIS, ILLES	11	0,00 %	126	59,49 %	EXTREMADURA	21	0,00 %	136	9,68 %
Palmas, Las	55	-1,79 %	625	73,13 %	Coruña, A	47	-24,19 %	158	-15,96 %
Santa Cruz de Tenerife	84	-16,83 %	173	5,49 %	Lugo	22	-12,00 %	72	-76,55 %
CANARIAS	139	-11,46 %	798	52,00 %	Ourense	4	-20,00 %	240	9,09 %
CANTABRIA	10	-41,18 %	655	-11,25 %	Pontevedra	91	-28,35 %	530	2,91 %
Albacete	26	8,33 %	988	37,03 %	GALICIA	164	-25,11 %	1.000	-18,70 %
Ciudad Real	30	3,45 %	1.700	-22,13 %	MADRID, COMUNIDAD DE	99	-16,10 %	2.263	-26,72 %
Cuenca	3	50,00 %	111	65,67 %	MURCIA, REGIÓN DE	195	-12,16 %	1.544	-1,59 %
Guadalajara	12	20,00 %	340	45,30 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	11	-8,33 %	530	2,51 %
Toledo	49	4,26 %	351	-32,11 %	Araba/Álava	7	-30,00 %	266	47,78 %
CASTILLA-LA MANCHA	120	7,14 %	3.490	-6,23 %	Gipuzkoa	21	-4,55 %	2.389	-25,30 %
Ávila	3	0,00 %	169	-23,87 %	Bizkaia	22	15,79 %	85	-29,17 %
Burgos	11	-38,89 %	517	-11,93 %	PAIS VASCO	50	-1,96 %	2.740	-21,67 %
León	16	6,67 %	589	-8,82 %	RIOJA, LA	11	-21,43 %	605	-66,89 %
Palencia	14	-22,22 %	2.809	34,72 %	CEUTA	2	100,00 %	-	-100,00 %
Salamanca	6	20,00 %	58	26,09 %	MELILLA	-	-	4	0,00 %
Segovia	4	0,00 %	606	-37,27 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-100,00 %
Soria	1	0,00 %	15	-46,43 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

8193-Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Buenas prácticas de manipulación, higiene y seguridad alimentaria -Calidad alimentaria -Calidad del proceso -Electrónica básica -Envasado aséptico -Formación específica etiquetadora -Mecánica básica -Mejora Continua y Lean Manufacturing -Sostenibilidad ambiental. Valorización de residuos -Trazabilidad -Mecatrónica: Operación y mantenimiento de equipos de alta tecnología que integran componentes mecánicos, hidráulicos, neumáticos, eléctricos y electrónicos 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS		A			
<small>A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</small>						
OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO 						
FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Trámites con la Administración. Administración electrónica -----						
COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Identificación y resolución de problemas; Trabajo en equipo. Escucha Activa. Colaboración con otros; Adaptación al cambio; Pensamiento crítico; Gestión de personas; Empatía; Motivación						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 19084

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	35,07%
4631-Comercio al por mayor de frutas y hortalizas	24,88%
1107-Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	7,12%
0122-Cultivo de frutos tropicales y subtropicales	5,77%
8292-Actividades de envasado y empaquetado	3,22%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 76,06% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

10-INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

8193_ OPERADORES DE MÁQUINAS DE EMBALAJE, EMBOTELLAMIENTO Y ETIQUETADO

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

10.594 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **2.543 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 1.574 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -11,42% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **19.084 contratos**

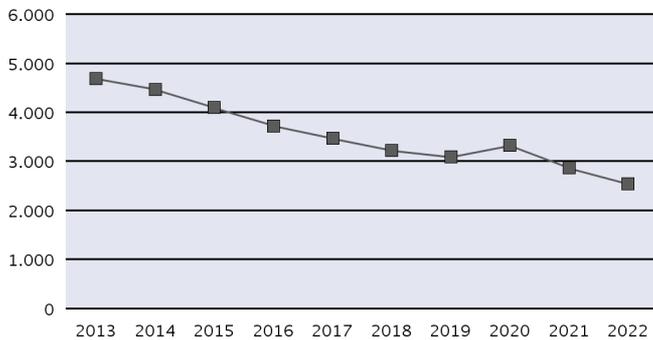
en esta ocupación a 11.607 personas

- Supone una variación de -14,75% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	23	23	59	52	348
MUJER	47	40	256	210	1.485

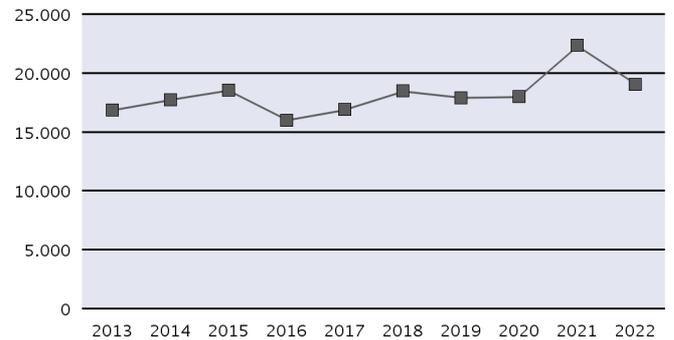
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	55	2.357	1.512	2.104	887	1.773
MUJER	44	1.604	1.262	2.431	1.556	3.499

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual	
Almería	54	-1,82 %	397	-19,14 %	Valladolid	23	-14,81 %	54	-77,12 %
Cádiz	77	-12,50 %	278	20,87 %	Zamora	1	-75,00 %	25	-39,02 %
Córdoba	27	-18,18 %	186	25,68 %	CASTILLA Y LEON	75	-2,60 %	308	-45,87 %
Granada	51	2,00 %	177	5,36 %	Barcelona	188	-6,93 %	963	-8,02 %
Huelva	88	-20,00 %	589	5,75 %	Girona	31	-8,82 %	175	41,13 %
Jaén	26	-7,14 %	75	-2,60 %	Lleida	35	-14,63 %	1.752	-16,25 %
Málaga	95	-7,77 %	983	27,66 %	Tarragona	21	-16,00 %	416	8,90 %
Sevilla	75	-8,54 %	1.681	-5,56 %	CATALUÑA	275	-8,94 %	3.306	-9,30 %
ANDALUCÍA	493	-10,20 %	4.366	3,44 %	Alicante/Alacant	868	-14,14 %	1.255	-1,57 %
Huesca	8	14,29 %	24	-36,84 %	Castellón/Castelló	20	-9,09 %	170	-32,54 %
Teruel	1	-50,00 %	10	-44,44 %	Valencia/València	246	-14,88 %	4.730	-18,10 %
Zaragoza	35	0,00 %	686	14,14 %	COMUNITAT VALENCIANA	1.134	-14,22 %	6.155	-15,71 %
ARAGON	44	0,00 %	720	9,59 %	Badajoz	5	25,00 %	722	-0,55 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	19	-13,64 %	66	10,00 %	Cáceres	9	12,50 %	8	14,29 %
BALEARS, ILLES	14	-36,36 %	96	77,78 %	EXTREMADURA	14	16,67 %	730	-0,41 %
Palmas, Las	27	-3,57 %	166	-48,61 %	Coruña, A	39	-11,36 %	152	27,73 %
Santa Cruz de Tenerife	37	5,71 %	121	-8,33 %	Lugo	4	-42,86 %	20	25,00 %
CANARIAS	64	1,59 %	287	-36,92 %	Ourense	17	6,25 %	138	-1,43 %
CANTABRIA	6	-14,29 %	25	316,67 %	Pontevedra	46	-14,81 %	121	44,05 %
Albacete	21	-12,50 %	13	-35,00 %	GALICIA	106	-12,40 %	431	20,06 %
Ciudad Real	28	3,70 %	109	-51,98 %	MADRID, COMUNIDAD DE	81	-25,00 %	555	-19,57 %
Cuenca	13	44,44 %	4	-86,67 %	MURCIA, REGIÓN DE	52	1,96 %	731	-21,14 %
Guadalajara	2	0,00 %	7	250,00 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	28	-15,15 %	47	-32,86 %
Toledo	37	-11,90 %	437	316,19 %	Araba/Álava	7	16,67 %	16	23,08 %
CASTILLA-LA MANCHA	101	-2,88 %	570	48,44 %	Gipuzkoa	16	6,67 %	446	-74,51 %
Ávila	1	0,00 %	30	-3,23 %	Bizkaia	11	0,00 %	194	-55,71 %
Burgos	12	20,00 %	65	10,17 %	PAIS VASCO	34	6,25 %	656	-70,20 %
León	14	-12,50 %	76	28,81 %	RIOJA, LA	2	0,00 %	34	-35,85 %
Palencia	15	50,00 %	-	-	CEUTA	-	-	-	-
Salamanca	1	0,00 %	29	3,57 %	MELILLA	1	-	-	-
Segovia	8	0,00 %	7	-93,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	1	-
Soria	-	-	22	46,67 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

8201-Ensambladores de maquinaria mecánica

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales																		
<ul style="list-style-type: none"> -Automatismos -Capacidad de análisis de problemas de montaje -Conocimiento de la documentación productiva básica -Fundamentos de estadística para analizar la capacidad de procesos -Incorporación de sistemas orientados a la Industria 4.0 -Ingeniería de automatización y Robótica -Interpretación de esquemas eléctricos -Interpretación de planos y planos 3D -Mecanizado -Metrología básica -Operaciones básicas de montaje e instalación de mecanismos, equipos e instalaciones -Puesta en marcha. Preparación y ajuste para el mecanizado -Soldadura -Tecnología de nuevos materiales compuestos -Trabajos en altura y con plataformas elevadoras -Trazados y desarrollos -Manejo, configuración y programación básica en CNC (Control Numérico Computarizado) -Manejo y actualización de nuevas herramientas, aparataje y software -Programación en PLC (Controlador Lógico Programable) -Programas informáticos específicos 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDIOMAS:</th> <th>Comprensión Auditiva</th> <th>Comprensión de Lectura</th> <th>Interacción Oral</th> <th>Expresión Oral</th> <th>Escritura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> </tr> <tr> <td>ALEMÁN</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> <td>A</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</p> <p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas AVANZADO <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Normas y sistemas de calidad; Legislación laboral; Prevención de riesgos laborales del sector</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Administración electrónica; Firma digital</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Lectura comprensiva de documentos técnicos; Lectura y escritura de documentos cortos; Lectura y comprensión de informes; Operaciones aritméticas, cálculos utilizando decimales, porcentajes y fracciones; Dirección y planificación de las tareas del personal a su cargo; Gestión de proyectos; Localización de problemas o fallos, análisis de causas y búsqueda de soluciones; Coordinación con otros; Proactividad; Trabajo en equipo; Empatía; Escucha activa; Habilidades comerciales y de comunicación; Compromiso; Creatividad; Iniciativa ; Polivalencia; Responsabilidad</p>	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura	INGLÉS	A	A	A	A	A	ALEMÁN	A	A	A	A	A
	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura													
	INGLÉS	A	A	A	A	A													
ALEMÁN	A	A	A	A	A														

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 11183

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
2910-Fabricación de vehículos de motor	12,06%
2932-Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	5,07%
8299-Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	4,46%
4399-Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	4,33%
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	4,21%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 30,13% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

29-FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

8201_ ENSAMBLADORES DE MAQUINARIA MECÁNICA

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

10.798 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **2.743 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 1.089 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de 2,47% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **11.183 contratos**

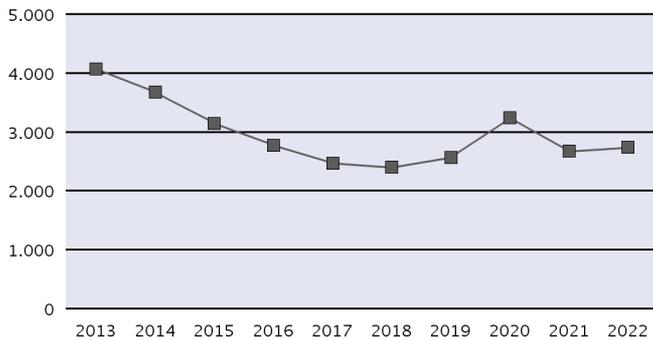
en esta ocupación a 7.134 personas

- Supone una variación de -3,00% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	28	152	121	265	174	1.382
MUJER	-	18	20	61	79	443

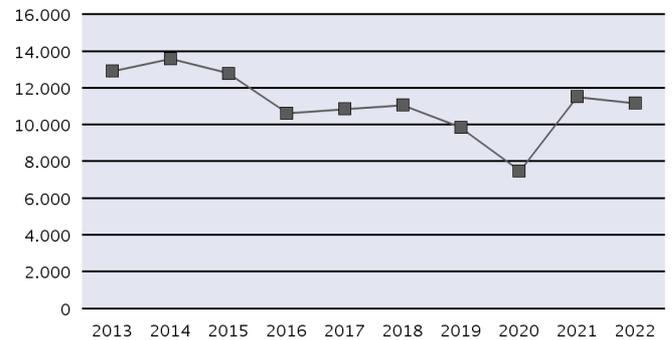
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	21	1.894	1.425	2.377	1.158	1.860
MUJER	-	354	426	680	453	535

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual	
Almería	11	-21,43 %	32	100,00 %	Valladolid	66	-5,71 %	1.206	2.175,47 %
Cádiz	58	-15,94 %	91	175,76 %	Zamora	10	66,67 %	-	-100,00 %
Córdoba	12	33,33 %	223	-15,21 %	CASTILLA Y LEON	154	-17,20 %	1.920	319,21 %
Granada	15	-21,05 %	8	-69,23 %	Barcelona	1.064	37,29 %	1.078	20,45 %
Huelva	17	-19,05 %	122	617,65 %	Girona	23	-14,81 %	61	0,00 %
Jaén	36	5,88 %	63	-10,00 %	Lleida	9	-57,14 %	217	-9,96 %
Málaga	23	0,00 %	531	-25,42 %	Tarragona	38	8,57 %	87	-18,69 %
Sevilla	91	-13,33 %	310	112,33 %	CATALUÑA	1.134	32,17 %	1.443	10,66 %
ANDALUCIA	263	-10,54 %	1.380	7,56 %	Alicante/Alacant	37	-5,13 %	110	14,58 %
Huesca	5	66,67 %	72	84,62 %	Castellón/Castelló	18	0,00 %	62	-91,12 %
Teruel	2	-60,00 %	188	-76,85 %	Valencia/València	273	-14,42 %	765	4,37 %
Zaragoza	143	-38,63 %	937	-42,83 %	COMUNITAT VALENCIANA	328	-12,77 %	937	-38,64 %
ARAGON	150	-37,76 %	1.197	-51,93 %	Badajoz	9	12,50 %	622	18,48 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	30	25,00 %	31	-35,42 %	Cáceres	15	-6,25 %	15	-77,27 %
BALEARS, ILLES	19	46,15 %	20	-13,04 %	EXTREMADURA	24	0,00 %	637	7,78 %
Palmas, Las	11	0,00 %	176	-73,05 %	Coruña, A	20	11,11 %	395	456,34 %
Santa Cruz de Tenerife	14	-6,67 %	32	100,00 %	Lugo	4	-20,00 %	3	200,00 %
CANARIAS	25	-3,85 %	208	-68,91 %	Ourense	13	18,18 %	2	-33,33 %
CANTABRIA	10	-23,08 %	53	112,00 %	Pontevedra	161	0,00 %	80	50,94 %
Albacete	9	0,00 %	172	-17,31 %	GALICIA	198	1,54 %	480	275,00 %
Ciudad Real	8	0,00 %	34	70,00 %	MADRID, COMUNIDAD DE	169	-19,14 %	1.256	-10,22 %
Cuenca	2	-33,33 %	46	318,18 %	MURCIA, REGIÓN DE	39	0,00 %	127	-4,51 %
Guadalajara	10	66,67 %	40	5,26 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	11	0,00 %	123	-22,15 %
Toledo	24	-22,58 %	76	-44,12 %	Araba/Álava	24	20,00 %	127	-21,12 %
CASTILLA-LA MANCHA	53	-7,02 %	368	-10,90 %	Gipuzkoa	46	43,75 %	512	21,33 %
Ávila	2	-77,78 %	3	0,00 %	Bizkaia	37	12,12 %	173	47,86 %
Burgos	22	-8,33 %	154	3,36 %	PAIS VASCO	107	25,88 %	812	16,00 %
León	11	-26,67 %	108	-32,08 %	RIOJA, LA	29	11,54 %	188	5,62 %
Palencia	28	-44,00 %	349	1.561,90 %	CEUTA	-	-	2	-
Salamanca	10	0,00 %	19	72,73 %	MELILLA	-	-	1	-
Segovia	3	200,00 %	-	-100,00 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-100,00 %
Soria	2	100,00 %	81	42,11 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

8332-Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Actualización en la normativa vigente: señalización, maniobras permitidas y prohibidas, etc -Comportamiento de la grúa en entornos peligrosos (tendidos eléctricos, carreteras, desniveles, etc.) -Electricidad e hidráulica (mecánica hidráulica) de la grúa para mantenimiento correcto de la misma -Estabilización de la grúa y comportamiento de los diferentes terrenos -Maquinaria, instrumentación de la grúa y medios auxiliares -Procedimientos y técnicas de trabajos en altura -Programas de gestión: obras, presupuestos, contabilidad -Utilización de amianto -Actualización en nuevas tecnologías TIC -BIM, (building information modelling) programas de diseño 3D -Redes sociales -Visualización de los planos en nuevas tecnologías entorno BIM 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	A	A	A	A	A
A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente						
<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Contabilidad, financiación medios de pago</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Prevención de riesgos laborales; Legislación laboral</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Trámites con las AA.PP./ Administración electrónica; Subvenciones y trámites de solicitud</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Asimilación de textos técnicos y normativos; Identificación de problemas gestión y resolución de los mismos; Coordinación; Responsabilidad</p>						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 79226

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	30,38%
4121-Construcción de edificios residenciales	14,75%
5224-Manipulación de mercancías	8,92%
4941-Transporte de mercancías por carretera	8,3%
9321-Actividades de los parques de atracciones y los parques temáticos	7,22%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 69,57% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

52-ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

8332_ OPERADORES DE GRÚAS, MONTACARGAS Y DE MAQUINARIA SIMILAR DE MOVIMIENTO DE MATERIALES

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

20.026 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **3.670 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 1.577 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -13,30% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **79.226 contratos**

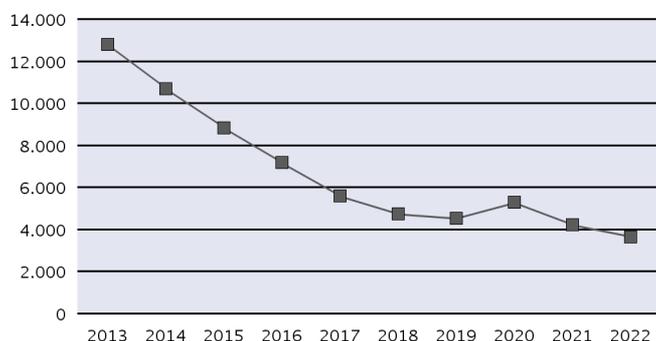
en esta ocupación a 10.098 personas

- Supone una variación de -32,81% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	2	51	49	268	435	2.724
MUJER	-	5	8	29	20	79

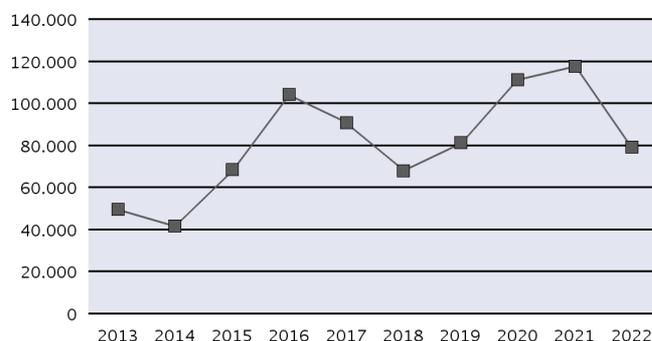
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	24	7.739	11.859	20.360	12.379	18.144
MUJER	4	1.274	2.627	3.434	651	731

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	74	-8,64 %	634	17,19 %	Valladolid	23	9,52 %	96	31,51 %
Cádiz	148	-27,09 %	28.066	-54,71 %	Zamora	9	-30,77 %	22	46,67 %
Córdoba	87	-2,25 %	371	45,49 %	CASTILLA Y LEON	145	-16,18 %	350	17,85 %
Granada	95	-24,60 %	1.174	54,68 %	Barcelona	371	-8,62 %	765	5,08 %
Huelva	37	-22,92 %	3.948	11,12 %	Girona	49	-18,33 %	111	-0,89 %
Jaén	33	17,86 %	130	-6,47 %	Lleida	26	-21,21 %	115	-4,96 %
Málaga	169	-11,98 %	6.654	64,95 %	Tarragona	71	-16,47 %	200	-21,26 %
Sevilla	178	-13,59 %	1.566	-6,00 %	CATALUÑA	517	-11,47 %	1.191	-1,98 %
ANDALUCIA	821	-15,62 %	42.543	-41,66 %	Alicante/Alacant	171	-26,29 %	2.035	109,79 %
Huesca	13	8,33 %	210	133,33 %	Castellón/Castelló	42	-10,64 %	127	13,39 %
Teruel	3	-66,67 %	28	-40,43 %	Valencia/València	247	-19,02 %	17.448	-26,72 %
Zaragoza	61	-4,69 %	345	7,48 %	COMUNITAT VALENCIANA	460	-21,23 %	19.610	-21,22 %
ARAGON	77	-9,41 %	583	27,29 %	Badajoz	33	-25,00 %	121	-3,97 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	116	-4,13 %	259	-6,50 %	Cáceres	41	-18,00 %	86	-30,08 %
BALEARIS, ILLES	36	-32,08 %	420	37,25 %	EXTREMADURA	74	-21,28 %	207	-16,87 %
Palmas, Las	132	-2,94 %	549	-35,49 %	Coruña, A	91	-8,08 %	672	-50,22 %
Santa Cruz de Tenerife	106	-8,62 %	354	105,81 %	Lugo	12	0,00 %	68	47,83 %
CANARIAS	238	-5,56 %	903	-11,73 %	Ourense	22	-8,33 %	49	16,67 %
CANTABRIA	59	-19,18 %	155	-45,04 %	Pontevedra	97	-15,65 %	5.793	-14,54 %
Albacete	41	24,24 %	134	30,10 %	GALICIA	222	-11,20 %	6.582	-19,90 %
Ciudad Real	23	-17,86 %	104	42,47 %	MADRID, COMUNIDAD DE	313	-19,33 %	1.754	-5,04 %
Cuenca	8	-11,11 %	49	63,33 %	MURCIA, REGIÓN DE	99	-20,80 %	3.150	-25,11 %
Guadalajara	14	16,67 %	68	6,25 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	44	-6,38 %	198	-41,59 %
Toledo	77	-10,47 %	99	-27,74 %	Araba/Álava	53	12,77 %	154	-34,47 %
CASTILLA-LA MANCHA	163	-2,98 %	454	11,55 %	Gipuzkoa	54	-6,90 %	121	-10,37 %
Ávila	11	-38,89 %	7	600,00 %	Bizkaia	152	21,60 %	399	-5,45 %
Burgos	27	-10,00 %	64	-15,79 %	PAIS VASCO	259	12,61 %	674	-14,90 %
León	44	-22,81 %	61	56,41 %	RIOJA, LA	15	-21,05 %	91	-13,33 %
Palencia	5	0,00 %	30	-14,29 %	CEUTA	7	16,67 %	61	8,93 %
Salamanca	13	-27,78 %	45	36,36 %	MELILLA	5	-37,50 %	31	0,00 %
Segovia	9	80,00 %	13	-18,75 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	10	233,33 %
Soria	4	-33,33 %	12	33,33 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

8420-Conductores de autobuses y tranvías

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
-Bioseguridad (pandemias infecciosas) -Conducción eficiente -Honorabilidad aplicada al transporte por carretera -Nuevos sistemas de propulsión -Rutas y normas de circulación a nivel europeo -Sostenibilidad energética y ambiental -Técnicas para manejarse conduciendo en condiciones adversas -Tecnologías digitales del Transporte; Asistencia a la conducción ADAS; Geolocalización MAAS; Seguridad activa; Nuevos sistemas de propulsión híbridos, eléctricos y de otros combustibles alternativos	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	ALEMÁN	A	A	A	A	A
	FRANCÉS	A	A	A	A	A
	INGLÉS	B	A	A	A	B
<small>A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</small>						
OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - Organización y recuperación de la información AVANZADO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos AVANZADO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO - Plataformas corporativas. BÁSICO - Sistemas de pago electrónico BÁSICO						
CONOCIMIENTOS FINANCIEROS Nuevos sistemas de pago electrónico						
CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Normativa sobre tráfico y circulación de vehículos; Protección de datos; Sistemas de calidad afectos (ISO 39001-20, 14001, etc); Legislación de transporte de pasajeros nacional e internacional						
FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Sedes digitales de la administración -----						
COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Identificación, análisis y solución de problemas; Coordinación con otras personas; Orientación al cliente / servicio; Puntualidad; Apertura, flexibilidad y positividad						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 69086

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
4939-Otros tipos de transporte terrestre de pasajeros n.c.o.p.	70,91%
4931-Transporte terrestre urbano y suburbano de pasajeros	22,55%
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	1,04%
4932-Transporte por taxi	0,81%
4941-Transporte de mercancías por carretera	0,81%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 96,12% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

49-TRANSPORTE TERRESTRE Y POR TUBERÍA

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

8420_ CONDUCTORES DE AUTOBUSES Y TRANVÍAS

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

15.293 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **2.431 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 997 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -13,70% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **69.086 contratos**

en esta ocupación a **29.465 personas**

- Supone una variación de 21,78% con respecto a los contratos del año anterior

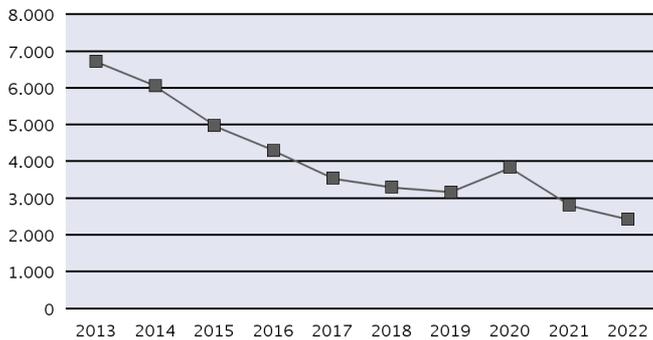
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	2	2	21	153	214	1.651
MUJER	-	2	1	43	59	283

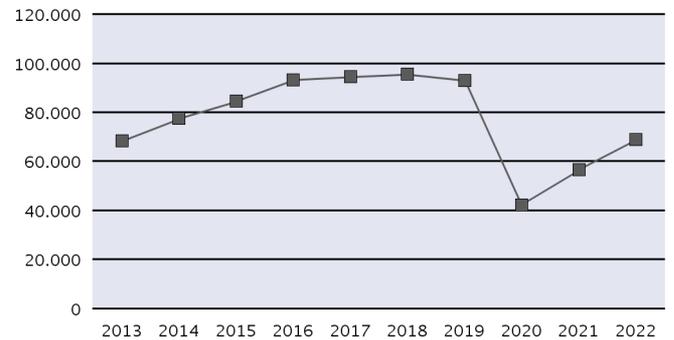
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	2	454	3.427	13.956	9.584	31.836
MUJER	-	129	624	3.010	2.156	3.908

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	34	-10,53 %	787	20,71 %	Valladolid	20	-9,09 %	540	23,85 %
Cádiz	66	-23,26 %	4.259	-11,75 %	Zamora	13	-23,53 %	219	-16,09 %
Córdoba	36	-23,40 %	852	91,03 %	CASTILLA Y LEON	133	-10,74 %	3.296	19,25 %
Granada	77	-16,30 %	2.321	-0,39 %	Barcelona	175	-0,57 %	5.512	46,05 %
Huelva	10	-44,44 %	652	25,63 %	Girona	20	-31,03 %	545	39,03 %
Jaén	29	-14,71 %	978	75,90 %	Lleida	4	-42,86 %	467	59,93 %
Málaga	90	-25,00 %	2.998	21,82 %	Tarragona	44	-2,22 %	906	29,61 %
Sevilla	88	-20,00 %	2.797	12,10 %	CATALUÑA	243	-5,45 %	7.430	44,08 %
ANDALUCÍA	430	-21,10 %	15.644	9,51 %	Alicante/Alacant	121	-24,84 %	1.596	33,89 %
Huesca	5	-44,44 %	104	4,00 %	Castellón/Castelló	16	-15,79 %	339	-16,09 %
Teruel	2	0,00 %	119	-11,19 %	Valencia/València	85	-27,35 %	2.062	34,86 %
Zaragoza	55	-1,79 %	795	40,96 %	COMUNITAT VALENCIANA	222	-25,25 %	3.997	27,90 %
ARAGON	62	-7,46 %	1.018	27,57 %	Badajoz	45	-11,76 %	1.829	21,13 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	84	-16,83 %	1.745	5,12 %	Cáceres	35	6,06 %	1.026	-3,02 %
BALEARS, ILLES	62	-29,55 %	1.619	66,39 %	EXTREMADURA	80	-4,76 %	2.855	11,18 %
Palmas, Las	84	-6,67 %	2.350	79,53 %	Coruña, A	68	6,25 %	1.200	25,65 %
Santa Cruz de Tenerife	130	-9,72 %	2.151	111,30 %	Lugo	30	3,45 %	583	35,58 %
CANARIAS	214	-8,55 %	4.501	93,43 %	Ourense	24	-11,11 %	374	-12,41 %
CANTABRIA	25	4,17 %	748	60,52 %	Pontevedra	49	-28,99 %	1.131	15,76 %
Albacete	24	-7,69 %	638	25,34 %	GALICIA	171	-9,52 %	3.288	17,89 %
Ciudad Real	24	26,32 %	736	21,45 %	MADRID, COMUNIDAD DE	344	-18,87 %	6.882	22,13 %
Cuenca	8	60,00 %	224	25,14 %	MURCIA, REGIÓN DE	66	-19,51 %	1.565	5,17 %
Guadalajara	11	-21,43 %	236	21,65 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	22	-18,52 %	908	60,99 %
Toledo	67	-1,47 %	1.068	10,22 %	Araba/Álava	14	7,69 %	1.047	36,51 %
CASTILLA-LA MANCHA	134	1,52 %	2.902	18,11 %	Gipuzkoa	45	25,00 %	4.422	19,64 %
Ávila	9	80,00 %	134	25,23 %	Bizkaia	66	32,00 %	4.689	-3,46 %
Burgos	18	-5,26 %	574	40,34 %	PAIS VASCO	125	26,26 %	10.158	8,99 %
León	25	-32,43 %	918	36,61 %	RIOJA, LA	8	-11,11 %	475	79,25 %
Palencia	8	14,29 %	200	2,04 %	CEUTA	4	-42,86 %	38	123,53 %
Salamanca	31	-8,82 %	339	12,62 %	MELILLA	2	0,00 %	9	800,00 %
Segovia	3	-25,00 %	241	-18,31 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	8	-88,89 %
Soria	6	50,00 %	131	50,57 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

9221-Limpiadores en seco a mano y afines

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales
<ul style="list-style-type: none"> -Control y gestión de disolventes -Discriminación de las piezas por color -Mesas soplantes y aspirantes -Operaciones básicas de limpieza de alfombras -Operaciones para el tratamiento de manchas -Productos homologados para manchas y solubles -Técnicas de teñido de prendas -Técnicas en el tratamiento del percloroetileno y envases contaminados -Tipología de tejidos: seda, algodón, sintéticos -Trazabilidad del producto -Uso y manejo de planchas de vapor -Manejo del programa informático Gestintonet 	<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO <p>CONOCIMIENTOS FINANCIEROS</p> <p>Creación de microempresas</p> <p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA</p> <p>Organización del trabajo; Normas y sistemas de calidad; Normativa para establecerse como autónomos; Legislación comercial/ventas; Normativa medioambiental</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</p> <p>Derechos y deberes de los autónomos; Subvenciones y trámites de solicitud; Gestión y recogida de residuos peligrosos</p> <p>-----</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS</p> <p>Identificación, análisis y solución de problemas; Compromiso; Coordinarse; Gestión de la relación con clientes y público; Iniciativa; Adaptación al cambio; Capacidad de aprendizaje; Motivación; Puntualidad</p>

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 20125

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
9601-Lavado y limpieza de prendas textiles y de piel	26,15%
8121-Limpieza general de edificios	24,24%
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	5,7%
5610-Restaurantes y puestos de comidas	5,59%
5510-Hoteles y alojamientos similares	5,07%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 66,75% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

81-SERVICIOS A EDIFICIOS Y ACTIVIDADES DE JARDINERÍA

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

9221_ LIMPIADORES EN SECO A MANO Y AFINES

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

34.845 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **4.290 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 2.375 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -12,48% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **20.125 contratos**

en esta ocupación a 15.077 personas

- Supone una variación de -13,46% con respecto a los contratos del año anterior

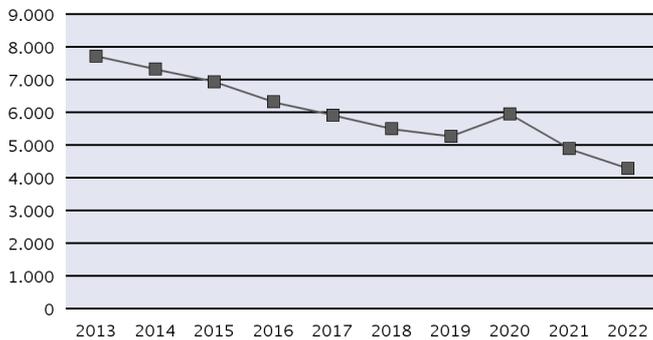
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	5	62	34	75	65	232
MUJER	2	64	74	341	275	3.061

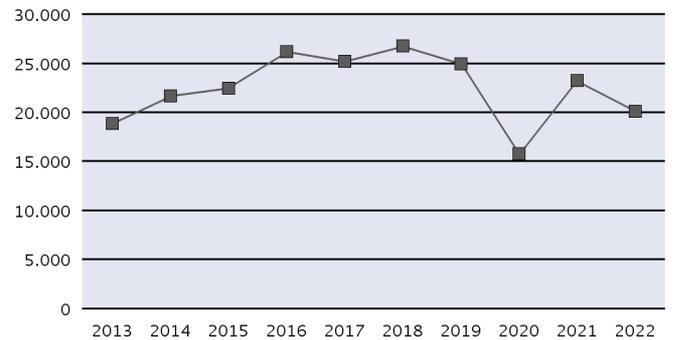
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	85	1.496	837	1.251	575	1.582
MUJER	70	1.416	1.176	3.095	2.235	6.307

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	56	-9,68 %	237	-5,58 %	Valladolid	37	5,71 %	69	6,15 %
Cádiz	204	-12,82 %	425	5,72 %	Zamora	13	-18,75 %	20	-50,00 %
Córdoba	100	-1,96 %	218	21,11 %	CASTILLA Y LEON	129	-7,86 %	629	-26,69 %
Granada	139	1,46 %	363	60,62 %	Barcelona	337	-8,92 %	1.909	17,62 %
Huelva	50	-18,03 %	262	-16,56 %	Girona	61	-20,78 %	428	33,75 %
Jaén	76	-3,80 %	179	-8,67 %	Lleida	27	22,73 %	90	3,45 %
Málaga	247	-18,48 %	1.132	31,63 %	Tarragona	66	-17,50 %	361	17,97 %
Sevilla	293	-8,44 %	1.040	-25,61 %	CATALUÑA	491	-10,56 %	2.788	19,35 %
ANDALUCÍA	1.165	-10,25 %	3.856	0,76 %	Alicante/Alacant	179	-13,94 %	687	2,84 %
Huesca	13	8,33 %	48	-41,46 %	Castellón/Castelló	36	-18,18 %	354	-24,68 %
Teruel	6	-40,00 %	30	-61,04 %	Valencia/València	142	-16,47 %	394	-24,08 %
Zaragoza	65	12,07 %	291	41,26 %	COMUNITAT VALENCIANA	357	-15,40 %	1.435	-13,40 %
ARAGON	84	5,00 %	369	1,10 %	Badajoz	83	-5,68 %	131	-31,05 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	144	-0,69 %	173	-39,72 %	Cáceres	40	-6,98 %	76	-26,92 %
BALEARS, ILLES	163	-43,60 %	1.650	61,61 %	EXTREMADURA	123	-6,11 %	207	-29,59 %
Palmas, Las	245	-22,47 %	1.876	46,56 %	Coruña, A	167	-7,22 %	420	-1,64 %
Santa Cruz de Tenerife	212	-20,60 %	575	9,32 %	Lugo	12	-33,33 %	117	-7,87 %
CANARIAS	457	-21,61 %	2.451	35,71 %	Ourense	27	0,00 %	60	-18,92 %
CANTABRIA	45	-11,76 %	141	-61,16 %	Pontevedra	95	-7,77 %	216	-4,00 %
Albacete	70	-6,67 %	123	29,47 %	GALICIA	301	-8,23 %	813	-4,69 %
Ciudad Real	46	-8,00 %	119	-21,19 %	MADRID, COMUNIDAD DE	379	-18,49 %	2.491	-51,26 %
Cuenca	2	100,00 %	276	-80,51 %	MURCIA, REGIÓN DE	133	9,02 %	437	0,00 %
Guadalajara	18	-21,74 %	103	8,42 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	24	50,00 %	264	-12,29 %
Toledo	80	-1,23 %	110	-78,64 %	Araba/Álava	15	66,67 %	54	12,50 %
CASTILLA-LA MANCHA	216	-6,09 %	731	-67,83 %	Gipuzkoa	13	116,67 %	330	20,88 %
Ávila	7	-12,50 %	75	-7,41 %	Bizkaia	20	100,00 %	1.136	13,94 %
Burgos	17	-5,56 %	126	35,48 %	PAIS VASCO	48	92,00 %	1.520	15,33 %
León	12	-33,33 %	68	-19,05 %	RIOJA, LA	21	31,25 %	108	56,52 %
Palencia	7	-41,67 %	49	-30,99 %	CEUTA	4	-42,86 %	27	-44,90 %
Salamanca	28	16,67 %	107	-68,71 %	MELILLA	6	20,00 %	32	3,23 %
Segovia	6	-14,29 %	97	51,56 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	3	200,00 %
Soria	2	0,00 %	18	0,00 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

9310-Ayudantes de cocina

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Alérgenos e intolerancias alimentarias -Conocimientos básicos de repostería -Maquinaria de cocina -Presentación del buffet -Seguridad e higiene alimentaria -Técnicas de conservación de los alimentos -Técnicas de emplatado -Técnicas de limpieza y desinfección -Pedidos 'on line' y 'delivery' 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	A	A	A	A	A
A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente						
<p>OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO 						
<p>CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA</p> <p>Normativa y protocolos de calidad: Formación para la obtención de la Q de calidad de ICTE (Instituto para la Calidad Turística Española); Normativa de prevención de riesgos laborales; Normativa de seguridad e higiene alimentaria; Normativa de control y reducción de costes energéticos en establecimientos</p>						
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS</p> <p>Identificación, análisis y solución de problemas; Independencia; Puntualidad; Técnicas de trabajo en equipo; Resolución de conflictos; Autonomía; Coordinarse con otros; Trabajo bajo presión; Habilidades comunicativas; Iniciativa; Gestión del tiempo; Orientación al cliente / servicio; Apertura, flexibilidad y positividad; Adaptación al cambio; Capacidad de aprendizaje; Puntualidad</p>						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 337099

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
5610-Restaurantes y puestos de comidas	40,5%
5630-Establecimientos de bebidas	26,13%
5510-Hoteles y alojamientos similares	11,66%
5629-Otros servicios de comidas	4,47%
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	4,1%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 86,85% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

56-SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

9310_ AYUDANTES DE COCINA

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

191.300 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **27.824 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 11.589 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -8,04% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **337.099 contratos**

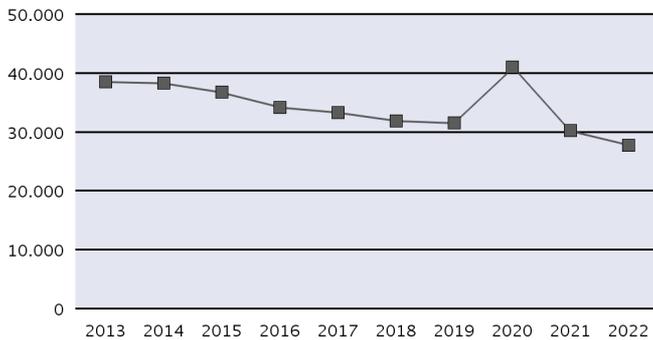
en esta ocupación a 227.442 personas

- Supone una variación de 7,58% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	137	1.227	1.058	1.353	667	2.877
MUJER	106	1.181	1.296	3.235	2.047	12.640

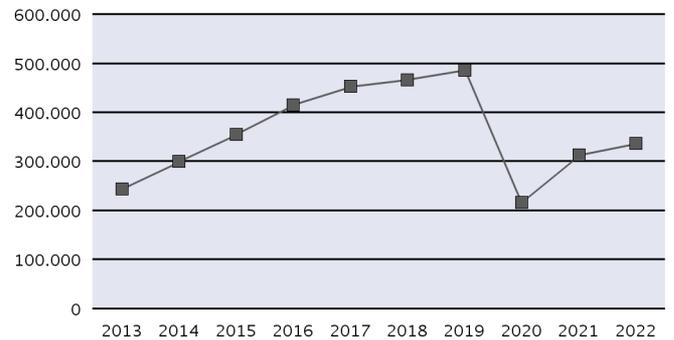
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	2.784	37.409	22.953	34.391	14.559	30.479
MUJER	1.978	30.876	20.398	41.378	26.010	73.884

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	356	-2,73 %	6.776	3,06 %	Valladolid	196	12,00 %	2.477	0,98 %
Cádiz	1.443	-7,50 %	13.657	-15,88 %	Zamora	28	-22,22 %	1.185	16,40 %
Córdoba	741	2,07 %	4.235	-1,21 %	CASTILLA Y LEON	660	-2,37 %	14.488	4,84 %
Granada	690	7,14 %	7.135	-5,26 %	Barcelona	3.762	-3,54 %	28.068	39,89 %
Huelva	540	-13,74 %	5.870	-14,13 %	Girona	782	-20,69 %	8.160	11,61 %
Jaén	470	-1,05 %	4.765	-25,15 %	Lleida	275	-4,84 %	2.037	3,98 %
Málaga	1.059	-9,10 %	20.428	6,37 %	Tarragona	731	-16,65 %	7.535	21,26 %
Sevilla	1.348	-3,16 %	11.343	0,84 %	CATALUÑA	5.550	-8,29 %	45.800	28,84 %
ANDALUCIA	6.647	-4,41 %	74.209	-5,20 %	Alicante/Alacant	1.633	-10,42 %	16.263	6,97 %
Huesca	95	21,79 %	3.492	42,53 %	Castellón/Castelló	459	-8,38 %	4.728	-12,61 %
Teruel	23	-4,17 %	1.135	26,67 %	Valencia/València	1.703	-11,85 %	17.204	8,31 %
Zaragoza	289	-16,71 %	5.234	8,21 %	COMUNITAT VALENCIANA	3.795	-10,83 %	38.195	4,65 %
ARAGON	407	-9,35 %	9.861	20,51 %	Badajoz	669	-9,10 %	4.234	-14,83 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	375	-8,54 %	7.865	-9,04 %	Cáceres	383	-16,19 %	1.873	-8,72 %
BALEARS, ILLES	562	-48,15 %	19.227	43,72 %	EXTREMADURA	1.052	-11,82 %	6.107	-13,04 %
Palmas, Las	815	-19,15 %	16.095	58,01 %	Coruña, A	431	-11,68 %	6.198	-5,76 %
Santa Cruz de Tenerife	514	-15,18 %	12.501	69,00 %	Lugo	133	-11,92 %	2.215	9,33 %
CANARIAS	1.329	-17,66 %	28.596	62,63 %	Ourense	154	-0,65 %	1.653	9,83 %
CANTABRIA	254	-14,19 %	6.094	-22,34 %	Pontevedra	259	-14,24 %	7.434	-19,85 %
Albacete	275	-6,46 %	2.702	-28,59 %	GALICIA	977	-10,86 %	17.500	-9,71 %
Ciudad Real	375	-5,30 %	2.501	-20,30 %	MADRID, COMUNIDAD DE	2.146	-18,80 %	32.203	18,53 %
Cuenca	111	9,90 %	1.097	-7,43 %	MURCIA, REGIÓN DE	833	-5,13 %	10.737	-19,05 %
Guadalajara	79	14,49 %	1.356	-6,35 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	424	-1,40 %	3.455	5,56 %
Toledo	398	0,51 %	2.766	-6,11 %	Araba/Álava	172	104,76 %	1.533	-2,54 %
CASTILLA-LA MANCHA	1.238	-1,43 %	10.422	-16,63 %	Gipuzkoa	334	100,00 %	3.284	25,78 %
Ávila	55	-23,61 %	1.250	-21,58 %	Bizkaia	595	126,24 %	4.038	20,07 %
Burgos	45	-13,46 %	2.002	20,46 %	PAIS VASCO	1.101	114,20 %	8.855	17,33 %
León	102	6,25 %	2.667	9,08 %	RIOJA, LA	89	-4,30 %	1.943	2,10 %
Palencia	52	-3,70 %	762	-2,06 %	CEUTA	166	-0,60 %	640	28,51 %
Salamanca	110	-9,09 %	2.122	14,58 %	MELILLA	219	11,17 %	849	-12,92 %
Segovia	46	2,22 %	1.169	-2,91 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	53	60,61 %
Soria	26	4,00 %	854	5,04 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

9442-Clasificadores de desechos, operarios de punto limpio y recogedores de chatarra

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
-Carga y estiba de vehículos -Descontaminación de equipos: retirada de gases y baterías -Equipos de protección individual clase III -Identificación y clasificación de los distintos tipos de residuos urbanos según su estado, naturaleza, dimensiones y composición -Manejo de maquinaria de plantas de tratamiento, plataformas elevadoras y carretillas -Manipulación de cargas, movimientos repetitivos y posturas forzadas -Preparación de residuos para su envío al cliente identificando las fracciones según su destino final -Prevención de riesgos laborales: actuaciones de emergencias y primeros auxilios -Prevención y extinción de incendios -Procesos mecánicos de prensado, cizallado, fragmentado, triturado y corte según tipo de residuo y calidad -Residuos tóxicos, riesgos biológicos y químicos -Reutilización de residuos, principalmente eléctricos y electrónicos -Lenguaje E3L: vía de comunicación con la plataforma eSIR para la remisión electrónica de los documentos asociados al traslado de residuos	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS		A			A
A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente						
OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO						
CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Prevención de riesgos en el puesto de trabajo; Conocimientos esenciales sobre la normativa medioambiental y de residuos peligrosos; Conocimientos esenciales de las Ordenanzas municipales de residuos						
FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Trámites con las AA.PP./ Administración electrónica -----						
COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Toma de decisiones; Organización; Trabajo en equipo; Atención al público; Adaptación al cambio; Capacidad de aprendizaje						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 21421

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	56,33%
3811-Recogida de residuos no peligrosos	12,25%
4677-Comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho	9,49%
3821-Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos	7,21%
3832-Valorización de materiales ya clasificados	2,64%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 87,91% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

38-RECOGIDA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS. VALORIZACIÓN

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

9442_ CLASIFICADORES DE DESECHOS, OPERARIOS DE PUNTO LIMPIO Y RECOGEDORES DE CHATARRA

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

3.536 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **394 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 195 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -1,25% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **21.421 contratos**

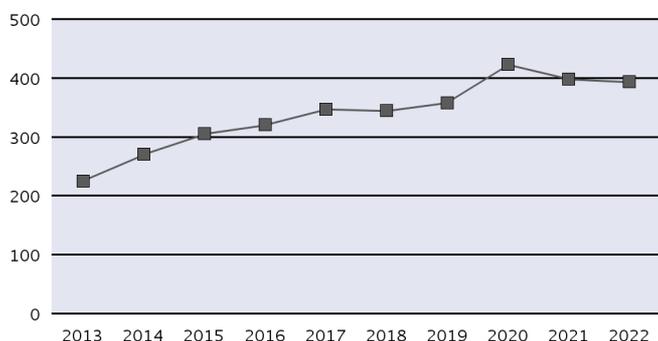
en esta ocupación a 11.270 personas

- Supone una variación de -59,32% con respecto a los contratos del año anterior

Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	3	16	33	78	22	168
MUJER	-	2	9	12	11	40

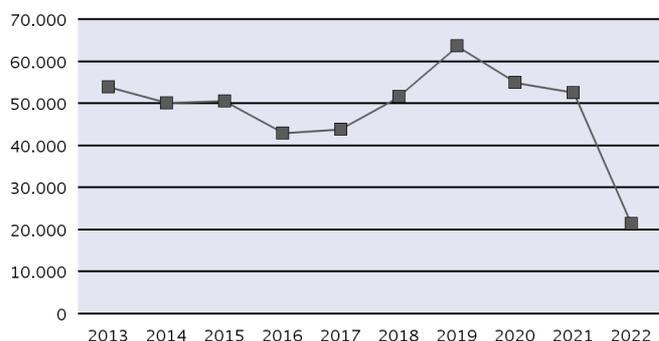
Evolución anual del nº de parados



Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	54	3.193	2.185	3.484	1.734	3.882
MUJER	9	807	877	1.779	1.314	2.103

Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual		Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual
Almería	3	-40,00 %	72	-84,94 %	Valladolid	1	-50,00 %	468	-85,05 %
Cádiz	2	0,00 %	453	-50,44 %	Zamora	1	0,00 %	41	70,83 %
Córdoba	5	25,00 %	134	-46,83 %	CASTILLA Y LEON	13	8,33 %	1.763	-74,76 %
Granada	10	25,00 %	433	-53,19 %	Barcelona	53	-19,70 %	1.423	-75,27 %
Huelva	2	-33,33 %	460	18,86 %	Girona	9	-10,00 %	291	-84,42 %
Jaén	4	0,00 %	20	42,86 %	Lleida	1	-66,67 %	196	-73,00 %
Málaga	9	80,00 %	131	-25,14 %	Tarragona	8	14,29 %	3.120	-25,47 %
Sevilla	24	33,33 %	607	-39,84 %	CATALUÑA	71	-17,44 %	5.030	-59,87 %
ANDALUCIA	59	20,41 %	2.310	-44,39 %	Alicante/Alacant	43	-14,00 %	545	-9,02 %
Huesca	2	0,00 %	80	17,65 %	Castellón/Castelló	6	50,00 %	298	-70,61 %
Teruel	-	-	23	-41,03 %	Valencia/València	31	-26,19 %	2.105	-70,03 %
Zaragoza	6	0,00 %	570	-37,91 %	COMUNITAT VALENCIANA	80	-16,67 %	2.948	-65,87 %
ARAGON	8	0,00 %	673	-34,34 %	Badajoz	8	14,29 %	197	-65,86 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1	-50,00 %	193	-30,58 %	Cáceres	1	0,00 %	96	-64,71 %
BALEARIS, ILLES	2	-33,33 %	336	-2,33 %	EXTREMADURA	9	12,50 %	293	-65,49 %
Palmas, Las	5	-16,67 %	200	-10,31 %	Coruña, A	4	33,33 %	1.450	16,65 %
Santa Cruz de Tenerife	5	-16,67 %	157	10,56 %	Lugo	1	-50,00 %	25	25,00 %
CANARIAS	10	-16,67 %	357	-2,19 %	Ourense	2	-	24	-17,24 %
CANTABRIA	8	0,00 %	280	64,71 %	Pontevedra	4	-20,00 %	271	-29,97 %
Albacete	2	-33,33 %	329	-51,04 %	GALICIA	11	10,00 %	1.770	5,42 %
Ciudad Real	3	-40,00 %	214	0,00 %	MADRID, COMUNIDAD DE	47	-6,00 %	1.134	-63,11 %
Cuenca	2	0,00 %	75	-61,14 %	MURCIA, REGIÓN DE	7	-12,50 %	217	-66,46 %
Guadalajara	1	0,00 %	271	-82,28 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	3	0,00 %	460	-78,95 %
Toledo	6	20,00 %	547	-79,10 %	Araba/Álava	2	100,00 %	1.023	-40,76 %
CASTILLA-LA MANCHA	14	-12,50 %	1.436	-72,52 %	Gipuzkoa	11	83,33 %	467	-38,79 %
Ávila	-	-	26	-39,53 %	Bizkaia	35	94,44 %	436	-39,36 %
Burgos	1	-	148	-43,94 %	PAIS VASCO	48	92,00 %	1.926	-39,98 %
León	1	-50,00 %	209	-22,88 %	RIOJA, LA	2	0,00 %	291	-77,46 %
Palencia	1	-	107	-7,76 %	CEUTA	-	-	4	0,00 %
Salamanca	8	14,29 %	110	2,80 %	MELILLA	1	0,00 %	-	-100,00 %
Segovia	-	-	633	-78,49 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	-	-100,00 %
Soria	-	-	21	-75,29 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

9511-Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)

OCUPACIÓN (CNO-2011) 2023

1.- Necesidades Formativas (*)

Necesidades formativas detectadas en competencias técnico / profesionales	Necesidades formativas detectadas en competencias transversales					
<ul style="list-style-type: none"> -Aplicación de productos sanitarios, nivel básico -Higiene alimentaria -Manejo de maquinaria agrícola -Manejo y mantenimiento básico del tractor agrícola -Nuevos cultivos: ecológicos, biológicos -Plantación de esquejes; plantación por semillas -Poda, lía, destallado, entutorado -Polinización, fertilización y abono nivel básico -Recolección adecuada de fruta -Técnicas de aclareo -Técnicas de cosecha -Fertirrigación; manejo de riego automatizado -Manejo de maquinaria digitalizada 	IDIOMAS:	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Interacción Oral	Expresión Oral	Escritura
	INGLÉS	A	A	A	A	A
<small>A: Usuario básico / B: Usuario independiente / C: Usuario competente</small>						
OFIMÁTICA/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y evaluación de la información en Internet BÁSICO - Organización y recuperación de la información BÁSICO - Correo electrónico y mensajería instantánea BÁSICO - Aplicaciones de trabajo colaborativo BÁSICO - Ofimática: procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo y base de datos BÁSICO - Tratamiento de imagen digital BÁSICO - Aplicaciones de edición de audio BÁSICO - Ciberseguridad y protección de datos BÁSICO - Resolución de problemas técnicos BÁSICO - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas BÁSICO 						
CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y NORMATIVA Prevención de riesgos laborales y primeros auxilios						
FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Manejo básico de sistemas de información geográfica de parcelas agrícolas (SIGPAC); Subvenciones y trámites de solicitud -----						
COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS Coordinación con otros; Compromiso; Responsabilidad; Capacidad de aprendizaje; Adaptación al cambio						

(*) Elaboradas a partir de la información aportada por expertos consultados

2.- Actividades Económicas más representativas en la contratación

Total contratos de la ocupación en 2022: 1395948

Clases de Actividades Económicas con mayor contratación (*)	% contratación
0126-Cultivo de frutos oleaginosos	27,2%
7820-Actividades de las empresas de trabajo temporal	13,91%
0111-Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	11,27%
0121-Cultivo de la vid	8,34%
0124-Cultivo de frutos con hueso y pepitas	8,13%

(*) Actividades Económicas que concentran más del 68,85% de la contratación en esta ocupación

La división de Actividad Económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es:

01-AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

3. - Información de mercado de trabajo de la ocupación

9511_ PEONES AGRÍCOLAS (EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES)

OCUPACIÓN (CNO-2011)/Año 2022

Los Servicios Públicos disponen de la siguiente información

153.168 demandantes de empleo parados solicitan esta ocupación a 31/12/2022.

De ellos, **38.517 son parados** que la solicitan como ocupación preferentemente (*).

A continuación, se muestra información de estos últimos.

- 13.337 Han estado inscritos más de 12 meses
- Supone una variación de -14,38% con respecto al año anterior

(*) Primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado de trabajo, de las 6 opciones que dispone el demandante

En 2022 se han realizado **1.395.948 contratos** en esta ocupación a 529.899 personas

- Supone una variación de -24,42% con respecto a los contratos del año anterior

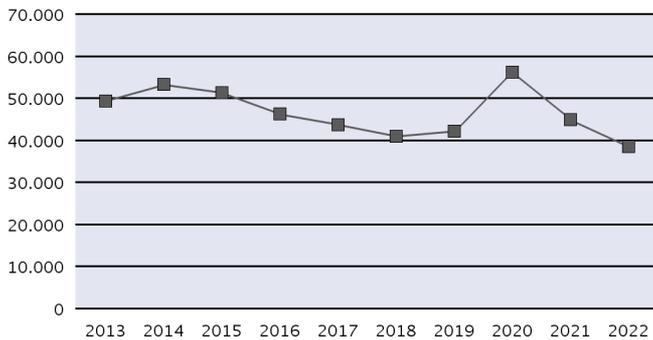
Parados, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	224	2.575	2.083	3.873	2.265	9.181
MUJER	42	1.111	1.343	3.968	2.308	9.544

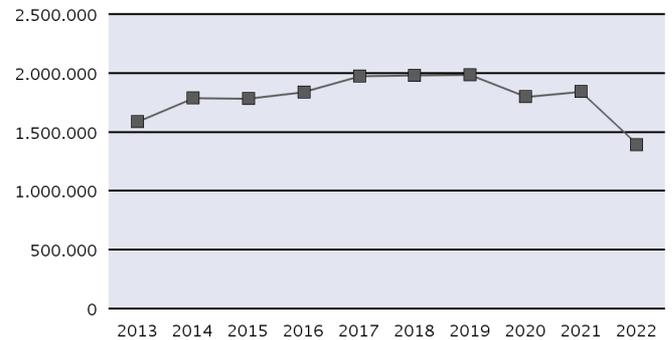
Contratos, según sexo y tramos de edad

	<18	18-24	25-29	30-39	40-44	>44
HOMBRE	10.421	155.613	110.161	227.816	136.562	360.585
MUJER	2.112	42.583	36.529	95.926	60.155	157.485

Evolución anual del nº de parados



Evolución anual del nº de contratos (*)



Distribución territorial (Comunidades Autónomas y provincias)

	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual	Parados	Variación % Anual	Contratos	Variación % Anual	
Almería	4.643	-8,10 %	24.586	-8,23 %	Valladolid	352	-32,18 %	9.394	-17,42 %
Cádiz	546	-4,21 %	25.978	-14,70 %	Zamora	71	-15,48 %	1.341	-28,37 %
Córdoba	1.168	-4,65 %	136.100	-27,66 %	CASTILLA Y LEON	1.271	-25,10 %	26.116	-11,98 %
Granada	1.577	-6,47 %	78.399	-25,61 %	Barcelona	721	-10,99 %	3.647	-16,89 %
Huelva	2.362	-40,86 %	124.297	-9,02 %	Girona	278	-20,57 %	2.088	-14,00 %
Jaén	1.187	6,74 %	144.244	-27,10 %	Lleida	616	-33,83 %	21.263	-20,35 %
Málaga	737	-7,18 %	44.094	-18,38 %	Tarragona	705	-14,44 %	7.829	-23,28 %
Sevilla	4.658	-12,38 %	151.579	-17,29 %	CATALUÑA	2.320	-20,41 %	34.827	-20,33 %
ANDALUCIA	16.878	-14,54 %	729.277	-20,95 %	Alicante/Alacant	1.826	-16,24 %	29.002	-20,47 %
Huesca	179	-31,42 %	6.384	-40,36 %	Castellón/Castelló	539	-11,20 %	7.767	-40,58 %
Teruel	95	-13,64 %	965	-14,53 %	Valencia/València	2.029	-10,50 %	53.092	-24,34 %
Zaragoza	510	-29,75 %	24.183	-28,20 %	COMUNITAT VALENCIANA	4.394	-13,06 %	89.861	-24,94 %
ARAGON	784	-28,53 %	31.532	-30,72 %	Badajoz	1.057	-16,38 %	106.496	-32,60 %
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	156	-17,89 %	679	-23,10 %	Cáceres	827	-20,63 %	24.511	-19,64 %
BALEARIS, ILLES	141	-46,18 %	1.173	-4,79 %	EXTREMADURA	1.884	-18,30 %	131.007	-30,50 %
Palmas, Las	1.298	-10,11 %	1.772	-2,69 %	Coruña, A	120	10,09 %	479	-27,31 %
Santa Cruz de Tenerife	1.795	-13,66 %	1.517	3,27 %	Lugo	69	1,47 %	834	5,17 %
CANARIAS	3.093	-12,21 %	3.289	-0,03 %	Ourense	105	-3,67 %	1.143	8,14 %
CANTABRIA	53	-31,17 %	302	16,60 %	Pontevedra	94	-13,76 %	3.707	2,86 %
Albacete	1.350	-4,05 %	43.682	-25,16 %	GALICIA	388	-1,77 %	6.163	0,82 %
Ciudad Real	849	-7,52 %	36.562	-20,43 %	MADRID, COMUNIDAD DE	373	-15,61 %	3.791	-21,50 %
Cuenca	345	-7,26 %	18.068	-21,13 %	MURCIA, REGIÓN DE	2.332	-12,36 %	184.328	-36,49 %
Guadalajara	40	29,03 %	774	-34,18 %	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	387	-19,54 %	10.407	-8,33 %
Toledo	565	-0,70 %	14.010	-16,64 %	Araba/Álava	114	37,35 %	7.785	-7,86 %
CASTILLA-LA MANCHA	3.149	-4,49 %	113.096	-22,12 %	Gipuzkoa	120	25,00 %	714	-4,29 %
Ávila	50	-23,08 %	1.133	-37,09 %	Bizkaia	223	50,68 %	380	-12,04 %
Burgos	204	-42,54 %	6.071	-16,20 %	PAIS VASCO	457	39,76 %	8.879	-7,77 %
León	114	-21,38 %	2.632	-3,73 %	RIOJA, LA	174	-33,84 %	19.670	-14,63 %
Palencia	66	-7,04 %	257	15,77 %	CEUTA	12	0,00 %	58	-30,95 %
Salamanca	258	-9,47 %	630	-11,76 %	MELILLA	271	13,87 %	46	-19,30 %
Segovia	117	-4,10 %	2.979	27,69 %	ZONA EXTRANJERA (*)	-	-	1.447	22,21 %
Soria	39	-23,53 %	1.679	22,38 %					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

INFORME
de Prospección y Detección
de Necesidades Formativas
2022

ANEXO II

ANEXO II. OCUPACIONES CON MEJOR SITUACIÓN EN LOS MERCADOS DE TRABAJO AUTONÓMICOS Y PROVINCIALES 2023

En este Anexo II del Informe de Prospección y Detección de Necesidades Formativas 2023 se incluyen los listados correspondientes a las ocupaciones con mejor situación en los mercados de trabajo de las comunidades autónomas y de las provincias.

Para la identificación de estas ocupaciones, tanto en el ámbito autonómico como en el provincial, se ha aplicado la misma metodología y criterios utilizados en el mercado de trabajo estatal y que se describen, pormenorizados en el capítulo 3 del informe.

Esto permite que la información obtenida en la detección de necesidades formativas sea extrapolable al ámbito de las comunidades autónomas y de las provincias, ya que en el conjunto de las ocupaciones utilizadas como soporte de la detección de necesidades formativas se incorporan aquellas ocupaciones que siendo relevantes en un determinado ámbito de comunidad autónoma no hayan sido identificadas en el ámbito estatal, por lo cual el informe dispone de las necesidades formativas de las ocupaciones con mejores perspectivas en los diferentes mercados de trabajo autonómicos.

ANEXO II

Ocupaciones con mejor situación en los

Mercados de Trabajo Autonómicos

ÍNDICE DE LISTADOS AUTONÓMICOS

Andalucía	305
Aragón	307
Asturias, Principado de	309
Balears, Illes	311
Canarias	312
Cantabria	313
Castilla y León	315
Castilla - La Mancha	317
Cataluña	319
Comunitat Valenciana	321
Extremadura	323
Galicia	325
Madrid, Comunidad de	327
Murcia, Región de	329
Navarra, Comunidad Foral de	331
País Vasco	333
Rioja, La	335
Ceuta	337
Melilla	339

ANDALUCÍA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2112	Otros médicos especialistas
2122	Enfermeros especializados (excepto matronos)
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2322	Profesores de enseñanza no reglada de idiomas
2424	Ingenieros técnicos agrícolas
2611	Especialistas en contabilidad
2713	Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
3122	Técnicos en construcción
3123	Técnicos en electricidad
3127	Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial
3129	Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías
3321	Técnicos superiores en higiene bucodental
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3739	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
3812	Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4424	Teleoperadores
4442	Empleados de venta de apuestas
4443	Empleados de sala de juegos y afines
4500	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
5420	Operadores de telemarketing
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
5941	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados

ANDALUCÍA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
7132	Instaladores de cerramientos metálicos y carpinteros metálicos (excepto montadores de estructuras metálicas)
7232	Pintores en las industrias manufactureras
7314	Montadores de estructuras metálicas
7321	Herreros y forjadores
7403	Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial
7533	Instaladores y reparadores en tecnologías de la información y las comunicaciones
8121	Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales
8131	Operadores en plantas industriales químicas
8199	Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes
8333	Operadores de carretillas elevadoras
8432	Conductores asalariados de camiones
9320	Preparadores de comidas rápidas
9431	Ordenanzas
9433	Repartidores, recadistas y mensajeros a pie
9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores

ARAGÓN

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2111	Médicos de familia
2156	Terapeutas ocupacionales
2159	Profesionales de la salud no clasificados bajo otros epígrafes
2220	Profesores de formación profesional (materias específicas)
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2621	Analistas de gestión y organización
2651	Profesionales de la publicidad y la comercialización
2719	Analistas y diseñadores de software y multimedia no clasificados bajo otros epígrafes
2823	Psicólogos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
2922	Periodistas
3127	Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial
3129	Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías
3202	Supervisores de la construcción
3209	Supervisores de otras industrias manufactureras
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3534	Agentes y administradores de la propiedad inmobiliaria
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3715	Animadores comunitarios
3739	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
4122	Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
5430	Expendedores de gasolineras
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
5831	Supervisores de mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles y otros establecimientos
6120	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines
7111	Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón
7132	Instaladores de cerramientos metálicos y carpinteros metálicos (excepto montadores de estructuras metálicas)

ARAGÓN

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
7199	Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros epígrafes
7231	Pintores y empapeladores
7250	Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización
7403	Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial
7533	Instaladores y reparadores en tecnologías de la información y las comunicaciones
7622	Trabajadores de procesos de impresión
7701	Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8114	Operadores de maquinaria para fabricar productos derivados de minerales no metálicos
8142	Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico
8193	Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado
8199	Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes
8332	Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales
9222	Limpiadores de vehículos
9431	Ordenanzas
9433	Repartidores, recadistas y mensajeros a pie
9520	Peones ganaderos
9602	Peones de la construcción de edificios

ASTURIAS, Principado de

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2159	Profesionales de la salud no clasificados bajo otros epígrafes
2329	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes
2421	Biólogos, botánicos, zoólogos y afines
2439	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
2624	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
2932	Compositores, músicos y cantantes
3126	Técnicos en mecánica
3151	Jefes y oficiales de máquinas
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3721	Atletas y deportistas
3739	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
3812	Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información
4122	Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4221	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)
4500	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
5931	Bomberos (excepto forestales)
7121	Albañiles
7132	Instaladores de cerramientos metálicos y carpinteros metálicos (excepto montadores de estructuras metálicas)
7231	Pintores y empapeladores
7531	Mecánicos y reparadores de equipos electrónicos
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8121	Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales
8131	Operadores en plantas industriales químicas
8145	Operadores en instalaciones para la preparación de pasta de papel y fabricación de papel
8199	Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares



ASTURIAS, Principado de

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
9431	Ordenanzas
9432	Mozos de equipaje y afines
9433	Repartidores, recadistas y mensajeros a pie

BALEARS, Illes

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2112	Otros médicos especialistas
2122	Enfermeros especializados (excepto matronos)
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2251	Maestros de educación infantil
2823	Psicólogos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
2922	Periodistas
3202	Supervisores de la construcción
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
4424	Teleoperadores
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5622	Técnicos de emergencias sanitarias
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
7312	Soldadores y oxicortadores
7510	Electricistas de la construcción y afines
7820	Ebanistas y trabajadores afines
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes

CANARIAS

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2112	Otros médicos especialistas
2121	Enfermeros no especializados
2122	Enfermeros especializados (excepto matronos)
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
2321	Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos
2323	Profesores de enseñanza no reglada de música y danza
2439	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
2624	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
2823	Psicólogos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
2931	Artistas de artes plásticas y visuales
2935	Actores
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3721	Atletas y deportistas
3739	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
3831	Técnicos de grabación audiovisual
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
5891	Asistentes personales o personas de compañía
5941	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados
6410	Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural
7533	Instaladores y reparadores en tecnologías de la información y las comunicaciones
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
9511	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)

CANTABRIA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2122	Enfermeros especializados (excepto matronos)
2140	Farmacéuticos
2152	Fisioterapeutas
2240	Profesores de enseñanza primaria
2251	Maestros de educación infantil
2252	Técnicos en educación infantil
2439	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
2469	Ingenieros técnicos no clasificados bajo otros epígrafes
2511	Abogados
2711	Analistas de sistemas
2823	Psicólogos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
3123	Técnicos en electricidad
3124	Técnicos en electrónica (excepto electromedicina)
3129	Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías
3160	Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías
3321	Técnicos superiores en higiene bucodental
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3715	Animadores comunitarios
3721	Atletas y deportistas
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5622	Técnicos de emergencias sanitarias
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
7131	Carpinteros (excepto ebanistas)
7132	Instaladores de cerramientos metálicos y carpinteros metálicos (excepto montadores de estructuras metálicas)
7231	Pintores y empapeladores
7314	Montadores de estructuras metálicas
7401	Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor



CANTABRIA

**Código
CNO**

Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)

7522	Instaladores y reparadores de líneas eléctricas
7701	Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas
8122	Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metales
8142	Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico
8160	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
8331	Operadores de maquinaria de movimientos de tierras y equipos similares
9431	Ordenanzas
9433	Repartidores, recadistas y mensajeros a pie
9541	Peones de la pesca
9603	Peones de la minería, canteras y otras industrias extractivas
9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores

CASTILLA Y LEÓN

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2111	Médicos de familia
2152	Fisioterapeutas
2155	Opticos-optometristas
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
2251	Maestros de educación infantil
2321	Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos
2511	Abogados
2713	Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
3110	Delineantes y dibujantes técnicos
3122	Técnicos en construcción
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
4301	Grabadores de datos
5430	Expendedores de gasolineras
5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5622	Técnicos de emergencias sanitarias
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
5892	Empleados de pompas fúnebres y embalsamadores
5941	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados
6203	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de porcino
6205	Trabajadores cualificados en la avicultura y la cunicultura
6410	Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural
7111	Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón
7231	Pintores y empapeladores
7403	Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial
7701	Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas
7704	Trabajadores del tratamiento de la leche y elaboración de productos lácteos (incluidos helados)
7705	Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes



CASTILLA Y LEÓN

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
8114	Operadores de maquinaria para fabricar productos derivados de minerales no metálicos
8131	Operadores en plantas industriales químicas
8132	Operadores de máquinas para fabricar productos farmacéuticos, cosméticos y afines
8144	Operadores de serrerías, de máquinas de fabricación de tableros y de instalaciones afines para el tratamiento de la madera y el corcho
8160	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
8193	Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado
8321	Operadores de maquinaria agrícola móvil
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas
9221	Limpiadores en seco a mano y afines

CASTILLA-LA MANCHA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2121	Enfermeros no especializados
2312	Técnicos educadores de educación especial
2431	Ingenieros industriales y de producción
2439	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
2651	Profesionales de la publicidad y la comercialización
2713	Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
3110	Delineantes y dibujantes técnicos
3124	Técnicos en electrónica (excepto electromedicina)
3127	Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial
3131	Técnicos en instalaciones de producción de energía
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
4122	Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4222	Codificadores y correctores de imprenta
4424	Teleoperadores
5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5831	Supervisores de mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles y otros establecimientos
5833	Conserjes de edificios
7132	Instaladores de cerramientos metálicos y carpinteros metálicos (excepto montadores de estructuras metálicas)
7221	Fontaneros
7231	Pintores y empapeladores
7403	Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial
7510	Electricistas de la construcción y afines
7521	Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos
7704	Trabajadores del tratamiento de la leche y elaboración de productos lácteos (incluidos helados)
7707	Trabajadores de la elaboración del vino
7811	Trabajadores del tratamiento de la madera
7837	Zapateros y afines



CASTILLA-LA MANCHA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8121	Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales
8131	Operadores en plantas industriales químicas
8160	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
8191	Operadores de hornos e instalaciones de vidriería y cerámica
8199	Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes
8209	Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes
8333	Operadores de carretillas elevadoras
8432	Conductores asalariados de camiones
8440	Conductores de motocicletas y ciclomotores
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares
9229	Otro personal de limpieza
9432	Mozos de equipaje y afines
9443	Barrenderos y afines
9490	Otras ocupaciones elementales
9520	Peones ganaderos
9601	Peones de obras públicas
9700	Peones de las industrias manufactureras

CATALUÑA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
1120	Directores generales y presidentes ejecutivos
1329	Directores de otras empresas de servicios profesionales no clasificados bajo otros epígrafes
2111	Médicos de familia
2122	Enfermeros especializados (excepto matronos)
2140	Farmacéuticos
2159	Profesionales de la salud no clasificados bajo otros epígrafes
2220	Profesores de formación profesional (materias específicas)
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2251	Maestros de educación infantil
2312	Técnicos educadores de educación especial
2323	Profesores de enseñanza no reglada de música y danza
2439	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
2443	Ingenieros en telecomunicaciones
2511	Abogados
2621	Analistas de gestión y organización
2624	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
2712	Analistas y diseñadores de software
2713	Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia
2723	Analistas de redes informáticas
2823	Psicólogos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
3127	Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial
3129	Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías
3151	Jefes y oficiales de máquinas
3160	Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías
3314	Técnicos en laboratorio de diagnóstico clínico
3329	Técnicos de la sanidad no clasificados bajo otros epígrafes
3711	Profesionales de apoyo de servicios jurídicos y servicios similares
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3739	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
3812	Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información



CATALUÑA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4424	Teleoperadores
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
5833	Conserjes de edificios
7522	Instaladores y reparadores de líneas eléctricas
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8131	Operadores en plantas industriales químicas
8193	Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado
8199	Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes
8440	Conductores de motocicletas y ciclomotores
9433	Repartidores, recadistas y mensajeros a pie
9441	Recogedores de residuos
9602	Peones de la construcción de edificios
9820	Reponedores

COMUNITAT VALENCIANA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
1219	Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no clasificados bajo otros epígrafes
2122	Enfermeros especializados (excepto matronos)
2220	Profesores de formación profesional (materias específicas)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2322	Profesores de enseñanza no reglada de idiomas
2323	Profesores de enseñanza no reglada de música y danza
2329	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes
2431	Ingenieros industriales y de producción
2432	Ingenieros en construcción y obra civil
2439	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
2469	Ingenieros técnicos no clasificados bajo otros epígrafes
2611	Especialistas en contabilidad
2651	Profesionales de la publicidad y la comercialización
2713	Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia
2729	Especialistas en bases de datos y en redes informáticas no clasificados bajo otros epígrafes
2823	Psicólogos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
3122	Técnicos en construcción
3124	Técnicos en electrónica (excepto electromedicina)
3127	Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial
3129	Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías
3160	Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías
3321	Técnicos superiores en higiene bucodental
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3522	Agentes de compras
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3722	Entrenadores y árbitros de actividades deportivas
3739	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
3831	Técnicos de grabación audiovisual
4112	Empleados de control de personal y nóminas
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4221	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)

COMUNITAT VALENCIANA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
4301	Grabadores de datos
4424	Teleoperadores
5499	Vendedores no clasificados bajo otros epígrafes
5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
7111	Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón
7121	Albañiles
7132	Instaladores de cerramientos metálicos y carpinteros metálicos (excepto montadores de estructuras metálicas)
7232	Pintores en las industrias manufactureras
7250	Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización
7531	Mecánicos y reparadores de equipos electrónicos
7704	Trabajadores del tratamiento de la leche y elaboración de productos lácteos (incluidos helados)
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8143	Operadores de máquinas para fabricar productos de papel y cartón
8151	Operadores de máquinas para preparar fibras, hilar y devanar
8331	Operadores de maquinaria de movimientos de tierras y equipos similares
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas
8432	Conductores asalariados de camiones
9441	Recogedores de residuos
9490	Otras ocupaciones elementales

EXTREMADURA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2121	Enfermeros no especializados
2122	Enfermeros especializados (excepto matronos)
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2252	Técnicos en educación infantil
2439	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
2651	Profesionales de la publicidad y la comercialización
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
2939	Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes
3123	Técnicos en electricidad
3160	Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías
3831	Técnicos de grabación audiovisual
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4443	Empleados de sala de juegos y afines
4500	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5891	Asistentes personales o personas de compañía
6120	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines
7312	Soldadores y oxicortadores
7314	Montadores de estructuras metálicas
7323	Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta
7403	Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial
7521	Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos
7522	Instaladores y reparadores de líneas eléctricas
7705	Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas
8131	Operadores en plantas industriales químicas
8321	Operadores de maquinaria agrícola móvil
8332	Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas
8440	Conductores de motocicletas y ciclomotores
9229	Otro personal de limpieza



EXTREMADURA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
-----------------------	---

9431	Ordenanzas
------	------------

9432	Mozos de equipaje y afines
------	----------------------------

9433	Repartidores, recaudistas y mensajeros a pie
------	--

9520	Peones ganaderos
------	------------------

9700	Peones de las industrias manufactureras
------	---

GALICIA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
1211	Directores financieros
1219	Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no clasificados bajo otros epígrafes
2112	Otros médicos especialistas
2122	Enfermeros especializados (excepto matronos)
2220	Profesores de formación profesional (materias específicas)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2432	Ingenieros en construcción y obra civil
2439	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
2451	Arquitectos (excepto arquitectos paisajistas y urbanistas)
2469	Ingenieros técnicos no clasificados bajo otros epígrafes
2481	Arquitectos técnicos y técnicos urbanistas
2621	Analistas de gestión y organización
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
2932	Compositores, músicos y cantantes
2939	Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes
3122	Técnicos en construcción
3127	Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial
3139	Técnicos en control de procesos no clasificados bajo otros epígrafes
3160	Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías
3202	Supervisores de la construcción
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3613	Asistentes de dirección y administrativos
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3722	Entrenadores y árbitros de actividades deportivas
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
3831	Técnicos de grabación audiovisual
4411	Empleados de información al usuario
5430	Expendedores de gasolineras
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5721	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos
5941	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados

GALICIA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
7121	Albañiles
7221	Fontaneros
7231	Pintores y empapeladores
7232	Pintores en las industrias manufactureras
7292	Instaladores de material aislante térmico y de insonorización
7313	Chapistas y caldereros
7322	Trabajadores de la fabricación de herramientas, mecánico-ajustadores, modelistas, matriceros y afines
7404	Mecánicos y ajustadores de maquinaria naval y ferroviaria
7522	Instaladores y reparadores de líneas eléctricas
7704	Trabajadores del tratamiento de la leche y elaboración de productos lácteos (incluidos helados)
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8159	Operadores de máquinas para fabricar productos textiles no clasificados bajo otros epígrafes
8333	Operadores de carretillas elevadoras
9431	Ordenanzas
9432	Mozos de equipaje y afines
9433	Repartidores, recadistas y mensajeros a pie
9441	Recogedores de residuos
9442	Clasificadores de desechos, operarios de punto limpio y recogedores de chatarra
9530	Peones agropecuarios
9543	Peones forestales y de la caza
9602	Peones de la construcción de edificios

MADRID, Comunidad de

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
1120	Directores generales y presidentes ejecutivos
1211	Directores financieros
1212	Directores de recursos humanos
1219	Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no clasificados bajo otros epígrafes
1223	Directores de investigación y desarrollo
2112	Otros médicos especialistas
2159	Profesionales de la salud no clasificados bajo otros epígrafes
2240	Profesores de enseñanza primaria
2322	Profesores de enseñanza no reglada de idiomas
2432	Ingenieros en construcción y obra civil
2439	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
2443	Ingenieros en telecomunicaciones
2469	Ingenieros técnicos no clasificados bajo otros epígrafes
2613	Analistas financieros
2621	Analistas de gestión y organización
2653	Profesionales de la venta de tecnologías de la información y las comunicaciones
2723	Analistas de redes informáticas
2729	Especialistas en bases de datos y en redes informáticas no clasificados bajo otros epígrafes
2823	Psicólogos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
2935	Actores
3129	Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías
3314	Técnicos en laboratorio de diagnóstico clínico
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3401	Profesionales de apoyo e intermediarios de cambio, bolsa y finanzas
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3722	Entrenadores y árbitros de actividades deportivas
3739	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
3813	Técnicos en redes
3831	Técnicos de grabación audiovisual
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4301	Grabadores de datos
4424	Teleoperadores



MADRID, Comunidad de

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
6120	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines
7121	Albañiles
7191	Mantenedores de edificios
7221	Fontaneros
7314	Montadores de estructuras metálicas
7522	Instaladores y reparadores de líneas eléctricas
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8199	Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes
8332	Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales
8440	Conductores de motocicletas y ciclomotores
9433	Repartidores, recadistas y mensajeros a pie
9443	Barrenderos y afines

MURCIA, Región de

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2122	Enfermeros especializados (excepto matronos)
2251	Maestros de educación infantil
2322	Profesores de enseñanza no reglada de idiomas
2431	Ingenieros industriales y de producción
2484	Diseñadores gráficos y multimedia
2651	Profesionales de la publicidad y la comercialización
2823	Psicólogos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
2935	Actores
3122	Técnicos en construcción
3123	Técnicos en electricidad
3127	Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial
3132	Técnicos en instalaciones de tratamiento de residuos, de aguas y otros operadores en plantas similares
3139	Técnicos en control de procesos no clasificados bajo otros epígrafes
3160	Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
4122	Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4301	Grabadores de datos
4309	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
4412	Recepcionistas (excepto de hoteles)
4423	Telefonistas
4500	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
5430	Expendedores de gasolineras
5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
6120	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines
7111	Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón

MURCIA, Región de

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
7231	Pintores y empapeladores
7232	Pintores en las industrias manufactureras
7250	Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización
7313	Chapistas y caldereros
7521	Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos
7531	Mecánicos y reparadores de equipos electrónicos
7533	Instaladores y reparadores en tecnologías de la información y las comunicaciones
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8131	Operadores en plantas industriales químicas
8142	Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico
8160	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
8199	Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes
8209	Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes
8321	Operadores de maquinaria agrícola móvil
8332	Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales
8333	Operadores de carretillas elevadoras
9433	Repartidores, recadistas y mensajeros a pie
9443	Barrenderos y afines
9700	Peones de las industrias manufactureras
9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores

NAVARRA, Comunidad Foral de

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2111	Médicos de familia
2121	Enfermeros no especializados
2151	Odontólogos y estomatólogos
2152	Fisioterapeutas
2156	Terapeutas ocupacionales
2159	Profesionales de la salud no clasificados bajo otros epígrafes
2220	Profesores de formación profesional (materias específicas)
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2251	Maestros de educación infantil
2451	Arquitectos (excepto arquitectos paisajistas y urbanistas)
2511	Abogados
2624	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
2651	Profesionales de la publicidad y la comercialización
2711	Analistas de sistemas
2713	Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia
2823	Psicólogos
3121	Técnicos en ciencias físicas y químicas
3122	Técnicos en construcción
3127	Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial
3129	Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías
3139	Técnicos en control de procesos no clasificados bajo otros epígrafes
3314	Técnicos en laboratorio de diagnóstico clínico
3321	Técnicos superiores en higiene bucodental
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3733	Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas
3739	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
3812	Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información
4122	Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4411	Empleados de información al usuario
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia

NAVARRA, Comunidad Foral de

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
5622	Técnicos de emergencias sanitarias
5833	Conserjes de edificios
6110	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)
6120	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines
7132	Instaladores de cerramientos metálicos y carpinteros metálicos (excepto montadores de estructuras metálicas)
7221	Fontaneros
7232	Pintores en las industrias manufactureras
7314	Montadores de estructuras metálicas
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8131	Operadores en plantas industriales químicas
8160	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
8202	Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos
8321	Operadores de maquinaria agrícola móvil
8331	Operadores de maquinaria de movimientos de tierras y equipos similares
8333	Operadores de carretillas elevadoras
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas
9229	Otro personal de limpieza
9443	Barrenderos y afines
9490	Otras ocupaciones elementales

PAÍS VASCO

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
1219	Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no clasificados bajo otros epígrafes
2112	Otros médicos especialistas
2121	Enfermeros no especializados
2140	Farmacéuticos
2159	Profesionales de la salud no clasificados bajo otros epígrafes
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
2220	Profesores de formación profesional (materias específicas)
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2251	Maestros de educación infantil
2252	Técnicos en educación infantil
2312	Técnicos educadores de educación especial
2322	Profesores de enseñanza no reglada de idiomas
2413	Químicos
2432	Ingenieros en construcción y obra civil
2439	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
2441	Ingenieros en electricidad
2443	Ingenieros en telecomunicaciones
2481	Arquitectos técnicos y técnicos urbanistas
2511	Abogados
2599	Profesionales del derecho no clasificados bajo otros epígrafes
2621	Analistas de gestión y organización
2624	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
2651	Profesionales de la publicidad y la comercialización
2729	Especialistas en bases de datos y en redes informáticas no clasificados bajo otros epígrafes
3122	Técnicos en construcción
3127	Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial
3129	Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías
3139	Técnicos en control de procesos no clasificados bajo otros epígrafes
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3715	Animadores comunitarios
3721	Atletas y deportistas
3722	Entrenadores y árbitros de actividades deportivas

PAÍS VASCO

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
3739	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
3812	Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información
4122	Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción
4221	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)
4223	Empleados de servicio de personal
4443	Empleados de sala de juegos y afines
5430	Expendedores de gasolineras
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5622	Técnicos de emergencias sanitarias
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
5891	Asistentes personales o personas de compañía
5992	Bañistas-socorristas
6120	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines
7314	Montadores de estructuras metálicas
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8131	Operadores en plantas industriales químicas
8143	Operadores de máquinas para fabricar productos de papel y cartón
8160	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas
8420	Conductores de autobuses y tranvías
9221	Limpiadores en seco a mano y afines
9433	Repartidores, recadistas y mensajeros a pie
9543	Peones forestales y de la caza

RIOJA, La

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2140	Farmacéuticos
2152	Fisioterapeutas
2156	Terapeutas ocupacionales
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
2251	Maestros de educación infantil
2439	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
2713	Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia
2823	Psicólogos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
3110	Delineantes y dibujantes técnicos
3122	Técnicos en construcción
3127	Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial
3160	Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías
3202	Supervisores de la construcción
3329	Técnicos de la sanidad no clasificados bajo otros epígrafes
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3715	Animadores comunitarios
3721	Atletas y deportistas
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4423	Telefonistas
5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
5941	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados
7131	Carpinteros (excepto ebanistas)
7191	Mantenedores de edificios
7212	Aplicadores de revestimientos de pasta y mortero
7231	Pintores y empapeladores
7701	Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas
7705	Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes



RIOJA, La

**Código
CNO**

Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)

8132	Operadores de máquinas para fabricar productos farmacéuticos, cosméticos y afines
8331	Operadores de maquinaria de movimientos de tierras y equipos similares
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas
8420	Conductores de autobuses y tranvías
9229	Otro personal de limpieza

CEUTA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2121	Enfermeros no especializados
2154	Logopedas
2240	Profesores de enseñanza primaria
2252	Técnicos en educación infantil
2329	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes
2484	Diseñadores gráficos y multimedia
2511	Abogados
2624	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
2651	Profesionales de la publicidad y la comercialización
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
2922	Periodistas
3123	Técnicos en electricidad
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3715	Animadores comunitarios
3721	Atletas y deportistas
3734	Chefs
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
4411	Empleados de información al usuario
4423	Telefonistas
4424	Teleoperadores
4442	Empleados de venta de apuestas
4443	Empleados de sala de juegos y afines
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5721	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos
7199	Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros epígrafes
7221	Fontaneros
7401	Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor
8332	Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales
8440	Conductores de motocicletas y ciclomotores
9222	Limpiadores de vehículos
9229	Otro personal de limpieza
9310	Ayudantes de cocina



CEUTA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
9320	Preparadores de comidas rápidas



MELILLA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2112	Otros médicos especialistas
2122	Enfermeros especializados (excepto matronos)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2251	Maestros de educación infantil
2252	Técnicos en educación infantil
2471	Ingenieros técnicos en electricidad
2932	Compositores, músicos y cantantes
2935	Actores
3126	Técnicos en mecánica
3312	Técnicos en imagen para el diagnóstico
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3722	Entrenadores y árbitros de actividades deportivas
4424	Teleoperadores
5622	Técnicos de emergencias sanitarias
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
7313	Chapistas y caldereros
9222	Limpiadores de vehículos

ANEXO II

Ocupaciones con mejor situación en los **Mercados de Trabajo Provinciales**

ÍNDICE DE LISTADOS PROVINCIALES

Araba/Álava	343
Albacete	345
Alicante/Alacant	346
Almería	348
Ávila	350
Badajoz	351
Balears, Illes	353
Barcelona	354
Burgos	356
Cáceres	358
Cádiz	359
Castellón/Castelló	360
Ciudad Real	362
Córdoba	364
Coruña, A	366
Cuenca	368
Girona	370
Granada	372
Guadalajara	374
Gipuzkoa	376
Huelva	378
Huesca	379
Jaén	380
León	381
Lleida	383
Rioja, La	385
Lugo	387
Madrid	389
Málaga	391
Murcia	393
Navarra	395
Ourense	397
Asturias	398
Palencia	400
Palmas, Las	401
Pontevedra	402
Salamanca	404
Santa Cruz de Tenerife	405
Cantabria	406
Segovia	408



ÍNDICE DE LISTADOS PROVINCIALES

Sevilla	409
Soria	411
Tarragona	413
Teruel	415
Toledo	416
Valencia/València	417
Valladolid	419
Bizkaia	421
Zamora	423
Zaragoza	424
Ceuta	426
Melilla	428

ARABA/ÁLAVA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2121	Enfermeros no especializados
2130	Veterinarios
2251	Maestros de educación infantil
2312	Técnicos educadores de educación especial
2322	Profesores de enseñanza no reglada de idiomas
2323	Profesores de enseñanza no reglada de música y danza
2481	Arquitectos técnicos y técnicos urbanistas
2621	Analistas de gestión y organización
2651	Profesionales de la publicidad y la comercialización
2712	Analistas y diseñadores de software
2722	Administradores de sistemas y redes
2723	Analistas de redes informáticas
3122	Técnicos en construcción
3129	Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías
3151	Jefes y oficiales de máquinas
3321	Técnicos superiores en higiene bucodental
3739	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
3831	Técnicos de grabación audiovisual
4112	Empleados de control de personal y nóminas
4113	Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios
4301	Grabadores de datos
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5622	Técnicos de emergencias sanitarias
5833	Conserjes de edificios
5899	Trabajadores de servicios personales no clasificados bajo otros epígrafes
5942	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados
6422	Pescadores de aguas costeras y aguas dulces
7231	Pintores y empapeladores
7811	Trabajadores del tratamiento de la madera
7812	Ajustadores y operadores de máquinas para trabajar la madera
8333	Operadores de carretillas elevadoras



ARABA/ÁLAVA

**Código
CNO**

Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)

8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares
9222	Limpiadores de vehículos
9420	Repartidores de publicidad, limpiabotas y otros trabajadores de oficios callejeros
9443	Barrenderos y afines

ALBACETE

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
1221	Directores comerciales y de ventas
2251	Maestros de educación infantil
2322	Profesores de enseñanza no reglada de idiomas
2511	Abogados
2712	Analistas y diseñadores de software
2723	Analistas de redes informáticas
3122	Técnicos en construcción
3131	Técnicos en instalaciones de producción de energía
3321	Técnicos superiores en higiene bucodental
3722	Entrenadores y árbitros de actividades deportivas
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4412	Recepcionistas (excepto de hoteles)
4424	Teleoperadores
7199	Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros epígrafes
7221	Fontaneros
7705	Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas
8160	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
8209	Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes
8321	Operadores de maquinaria agrícola móvil
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares
9520	Peones ganaderos

ALICANTE/ALACANT

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2159	Profesionales de la salud no clasificados bajo otros epígrafes
2240	Profesores de enseñanza primaria
2323	Profesores de enseñanza no reglada de música y danza
2329	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes
2439	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
2611	Especialistas en contabilidad
2729	Especialistas en bases de datos y en redes informáticas no clasificados bajo otros epígrafes
2823	Psicólogos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
3123	Técnicos en electricidad
3129	Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías
3321	Técnicos superiores en higiene bucodental
3534	Agentes y administradores de la propiedad inmobiliaria
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
3812	Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información
4112	Empleados de control de personal y nóminas
4309	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
4424	Teleoperadores
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
5941	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados
6120	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines
7131	Carpinteros (excepto ebanistas)
7132	Instaladores de cerramientos metálicos y carpinteros metálicos (excepto montadores de estructuras metálicas)
7250	Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización
7312	Soldadores y oxicortadores
7510	Electricistas de la construcción y afines
7521	Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos
7522	Instaladores y reparadores de líneas eléctricas



ALICANTE/ALACANT

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
7618	Artesanos en tejidos, cueros y materiales similares, preparadores de fibra y tejedores con telares artesanos o de tejidos de punto y afines
7705	Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas
8121	Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales
8142	Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico
8143	Operadores de máquinas para fabricar productos de papel y cartón
8151	Operadores de máquinas para preparar fibras, hilar y devanar
8199	Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes
8209	Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes
8333	Operadores de carretillas elevadoras
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas

ALMERÍA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2152	Fisioterapeutas
2252	Técnicos en educación infantil
2422	Ingenieros agrónomos
2823	Psicólogos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
3122	Técnicos en construcción
3127	Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial
3129	Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías
3160	Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías
3321	Técnicos superiores en higiene bucodental
3724	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento
4122	Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción
4309	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
4442	Empleados de venta de apuestas
5430	Expendedores de gasolineras
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5622	Técnicos de emergencias sanitarias
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5941	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados
7221	Fontaneros
7312	Soldadores y oxicortadores
7510	Electricistas de la construcción y afines
8154	Operadores de máquinas de blanquear, teñir, estampar y acabar textiles
8321	Operadores de maquinaria agrícola móvil
8333	Operadores de carretillas elevadoras
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas
9320	Preparadores de comidas rápidas
9433	Repartidores, recadistas y mensajeros a pie
9490	Otras ocupaciones elementales
9512	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines



ALMERÍA

**Código
CNO**

Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)

9811

Peones del transporte de mercancías y descargadores

ÁVILA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2159	Profesionales de la salud no clasificados bajo otros epígrafes
2252	Técnicos en educación infantil
2823	Psicólogos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
4411	Empleados de información al usuario
4500	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5622	Técnicos de emergencias sanitarias
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
5721	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos
5891	Asistentes personales o personas de compañía
5892	Empleados de pompas fúnebres y embalsamadores
5941	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados
7314	Montadores de estructuras metálicas
7315	Montadores de estructuras cableadas y empalmadores de cables
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8209	Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes
8420	Conductores de autobuses y tranvías
9700	Peones de las industrias manufactureras
9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores
9820	Reponedores

BADAJOS

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2159	Profesionales de la salud no clasificados bajo otros epígrafes
2329	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes
2421	Biólogos, botánicos, zoólogos y afines
2439	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
2624	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
2932	Compositores, músicos y cantantes
3126	Técnicos en mecánica
3151	Jefes y oficiales de máquinas
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3721	Atletas y deportistas
3739	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
3812	Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información
4122	Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4221	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)
4500	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
5931	Bomberos (excepto forestales)
7121	Albañiles
7132	Instaladores de cerramientos metálicos y carpinteros metálicos (excepto montadores de estructuras metálicas)
7231	Pintores y empapeladores
7531	Mecánicos y reparadores de equipos electrónicos
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8121	Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales
8131	Operadores en plantas industriales químicas
8145	Operadores en instalaciones para la preparación de pasta de papel y fabricación de papel



BADAJOS

**Código
CNO**

Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)

8199	Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares
9431	Ordenanzas
9432	Mozos de equipaje y afines
9433	Repartidores, recadistas y mensajeros a pie

BALEARS, Illes

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2112	Otros médicos especialistas
2122	Enfermeros especializados (excepto matronos)
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2251	Maestros de educación infantil
2823	Psicólogos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
2922	Periodistas
3202	Supervisores de la construcción
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
4424	Teleoperadores
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5622	Técnicos de emergencias sanitarias
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
7312	Soldadores y oxicortadores
7510	Electricistas de la construcción y afines
7820	Ebanistas y trabajadores afines
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes

BARCELONA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
1212	Directores de recursos humanos
1329	Directores de otras empresas de servicios profesionales no clasificados bajo otros epígrafes
2111	Médicos de familia
2159	Profesionales de la salud no clasificados bajo otros epígrafes
2220	Profesores de formación profesional (materias específicas)
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2251	Maestros de educación infantil
2323	Profesores de enseñanza no reglada de música y danza
2439	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
2443	Ingenieros en telecomunicaciones
2511	Abogados
2621	Analistas de gestión y organización
2624	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
2712	Analistas y diseñadores de software
2713	Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia
2723	Analistas de redes informáticas
2823	Psicólogos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
2931	Artistas de artes plásticas y visuales
3127	Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial
3129	Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías
3314	Técnicos en laboratorio de diagnóstico clínico
3711	Profesionales de apoyo de servicios jurídicos y servicios similares
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3739	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
3812	Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4424	Teleoperadores
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio



BARCELONA

**Código
CNO**

Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)

5833 Conserjes de edificios

7111 Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón

7899 Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes

8311 Maquinistas de locomotoras

8440 Conductores de motocicletas y ciclomotores

9433 Repartidores, recadistas y mensajeros a pie

9441 Recogedores de residuos

9820 Reponedores

BURGOS

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
5622	Técnicos de emergencias sanitarias
7701	Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas
2156	Terapeutas ocupacionales
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
9229	Otro personal de limpieza
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5430	Expendedores de gasolineras
4112	Empleados de control de personal y nóminas
8199	Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes
8209	Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes
7199	Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros epígrafes
7704	Trabajadores del tratamiento de la leche y elaboración de productos lácteos (incluidos helados)
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
2624	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
2121	Enfermeros no especializados
3123	Técnicos en electricidad
3831	Técnicos de grabación audiovisual
7533	Instaladores y reparadores en tecnologías de la información y las comunicaciones
6110	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)
7232	Pintores en las industrias manufactureras
8131	Operadores en plantas industriales químicas
8114	Operadores de maquinaria para fabricar productos derivados de minerales no metálicos
7709	Catadores y clasificadores de alimentos y bebidas
5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
3110	Delineantes y dibujantes técnicos
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
2433	Ingenieros mecánicos
9520	Peones ganaderos

BURGOS

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
3820	Programadores informáticos
7221	Fontaneros
3132	Técnicos en instalaciones de tratamiento de residuos, de aguas y otros operadores en plantas similares
2321	Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos
8332	Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
9602	Peones de la construcción de edificios
8331	Operadores de maquinaria de movimientos de tierras y equipos similares
3127	Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial
7707	Trabajadores de la elaboración del vino
9221	Limpiadores en seco a mano y afines
8311	Maquinistas de locomotoras

CÁCERES

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2121	Enfermeros no especializados
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
2252	Técnicos en educación infantil
2439	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
3131	Técnicos en instalaciones de producción de energía
3739	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
3820	Programadores informáticos
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5721	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos
5941	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados
6209	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas no clasificados bajo otros epígrafes
6430	Trabajadores cualificados en actividades cinegéticas
7199	Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros epígrafes
7312	Soldadores y oxicortadores
7314	Montadores de estructuras metálicas
8131	Operadores en plantas industriales químicas
8332	Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales
8440	Conductores de motocicletas y ciclomotores
9229	Otro personal de limpieza
9432	Mozos de equipaje y afines
9433	Repartidores, recadistas y mensajeros a pie

CÁDIZ

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2121	Enfermeros no especializados
2240	Profesores de enseñanza primaria
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4309	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
5941	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados
7131	Carpinteros (excepto ebanistas)
7221	Fontaneros
8440	Conductores de motocicletas y ciclomotores
9320	Preparadores de comidas rápidas
9433	Repartidores, recadistas y mensajeros a pie

CASTELLÓN/CASTELLÓ

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2121	Enfermeros no especializados
2152	Fisioterapeutas
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
2251	Maestros de educación infantil
2322	Profesores de enseñanza no reglada de idiomas
2823	Psicólogos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
3139	Técnicos en control de procesos no clasificados bajo otros epígrafes
3160	Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías
3209	Supervisores de otras industrias manufactureras
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
4112	Empleados de control de personal y nóminas
4424	Teleoperadores
5499	Vendedores no clasificados bajo otros epígrafes
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5721	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos
5999	Trabajadores de los servicios de protección y seguridad no clasificados bajo otros epígrafes
7231	Pintores y empapeladores
7232	Pintores en las industrias manufactureras
7401	Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor
7522	Instaladores y reparadores de líneas eléctricas
7531	Mecánicos y reparadores de equipos electrónicos
8112	Operadores en instalaciones para la preparación de minerales y rocas
8114	Operadores de maquinaria para fabricar productos derivados de minerales no metálicos
8170	Operadores de máquinas de lavandería y tintorería
8193	Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado
8202	Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos
8440	Conductores de motocicletas y ciclomotores
9229	Otro personal de limpieza
9320	Preparadores de comidas rápidas



CASTELLÓN/CASTELLÓ

**Código
CNO**

Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)

9431

Ordenanzas

9433

Repartidores, recadistas y mensajeros a pie

9601

Peones de obras públicas

9700

Peones de las industrias manufactureras

9820

Reponedores

CIUDAD REAL

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2121	Enfermeros no especializados
2651	Profesionales de la publicidad y la comercialización
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
3110	Delineantes y dibujantes técnicos
3123	Técnicos en electricidad
3126	Técnicos en mecánica
3127	Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial
3160	Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3812	Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información
4222	Codificadores y correctores de imprenta
4423	Telefonistas
5220	Vendedores en tiendas y almacenes
5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5831	Supervisores de mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles y otros establecimientos
5993	Agentes forestales y medioambientales
6201	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de vacuno
7121	Albañiles
7132	Instaladores de cerramientos metálicos y carpinteros metálicos (excepto montadores de estructuras metálicas)
7232	Pintores en las industrias manufactureras
7250	Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización
7315	Montadores de estructuras cableadas y empalmadores de cables
7403	Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial
7707	Trabajadores de la elaboración del vino
8160	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
8209	Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas



CIUDAD REAL

**Código
CNO**

Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)

8432

Conductores asalariados de camiones

8440

Conductores de motocicletas y ciclomotores

9433

Repartidores, recadistas y mensajeros a pie

9442

Clasificadores de desechos, operarios de punto limpio y recogedores de chatarra

9490

Otras ocupaciones elementales

9811

Peones del transporte de mercancías y descargadores

9820

Reponedores

CÓRDOBA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2112	Otros médicos especialistas
2121	Enfermeros no especializados
2122	Enfermeros especializados (excepto matronos)
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2252	Técnicos en educación infantil
2439	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
2624	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
3127	Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4500	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5622	Técnicos de emergencias sanitarias
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5941	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados
7132	Instaladores de cerramientos metálicos y carpinteros metálicos (excepto montadores de estructuras metálicas)
7312	Soldadores y oxicortadores
7403	Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial
7531	Mecánicos y reparadores de equipos electrónicos
7703	Panaderos, pasteleros y confiteros
7704	Trabajadores del tratamiento de la leche y elaboración de productos lácteos (incluidos helados)
7835	Tapiceros, colchoneros y afines
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8121	Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales
8160	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
8202	Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos



CÓRDOBA

**Código
CNO**

Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)

8333	Operadores de carretillas elevadoras
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas
8432	Conductores asalariados de camiones
9431	Ordenanzas
9700	Peones de las industrias manufactureras
9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores
9820	Reponedores

CORUÑA, A

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
1219	Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no clasificados bajo otros epígrafes
2240	Profesores de enseñanza primaria
2439	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
2451	Arquitectos (excepto arquitectos paisajistas y urbanistas)
2481	Arquitectos técnicos y técnicos urbanistas
2511	Abogados
2622	Especialistas en administración de política de empresas
2651	Profesionales de la publicidad y la comercialización
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
2932	Compositores, músicos y cantantes
2939	Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes
3122	Técnicos en construcción
3139	Técnicos en control de procesos no clasificados bajo otros epígrafes
3321	Técnicos superiores en higiene bucodental
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3722	Entrenadores y árbitros de actividades deportivas
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
3831	Técnicos de grabación audiovisual
4111	Empleados de contabilidad
4112	Empleados de control de personal y nóminas
4121	Empleados de control de abastecimientos e inventario
4122	Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4411	Empleados de información al usuario
4500	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
5420	Operadores de telemarketing
5430	Expendedores de gasolineras
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5622	Técnicos de emergencias sanitarias
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes

CORUÑA, A

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
5721	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos
5812	Especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines
5941	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados
7232	Pintores en las industrias manufactureras
7313	Chapistas y caldereros
7323	Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta
7403	Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial
7533	Instaladores y reparadores en tecnologías de la información y las comunicaciones
7704	Trabajadores del tratamiento de la leche y elaboración de productos lácteos (incluidos helados)
7706	Trabajadores de la elaboración de bebidas alcohólicas distintas del vino
7811	Trabajadores del tratamiento de la madera
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8159	Operadores de máquinas para fabricar productos textiles no clasificados bajo otros epígrafes
8199	Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes
8333	Operadores de carretillas elevadoras
9229	Otro personal de limpieza
9431	Ordenanzas
9433	Repartidores, recadistas y mensajeros a pie
9441	Recogedores de residuos
9442	Clasificadores de desechos, operarios de punto limpio y recogedores de chatarra
9443	Barrenderos y afines
9520	Peones ganaderos
9530	Peones agropecuarios
9543	Peones forestales y de la caza

CUENCA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2122	Enfermeros especializados (excepto matronos)
2431	Ingenieros industriales y de producción
2432	Ingenieros en construcción y obra civil
2439	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
2461	Ingenieros técnicos industriales y de producción
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
3160	Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3329	Técnicos de la sanidad no clasificados bajo otros epígrafes
3613	Asistentes de dirección y administrativos
3721	Atletas y deportistas
3820	Programadores informáticos
4112	Empleados de control de personal y nóminas
4113	Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios
4121	Empleados de control de abastecimientos e inventario
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
7191	Mantenedores de edificios
7221	Fontaneros
7314	Montadores de estructuras metálicas
7510	Electricistas de la construcción y afines
7705	Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas
8142	Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico
8160	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
8170	Operadores de máquinas de lavandería y tintorería
8199	Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes
8333	Operadores de carretillas elevadoras
9221	Limpiadores en seco a mano y afines
9229	Otro personal de limpieza
9442	Clasificadores de desechos, operarios de punto limpio y recogedores de chatarra



CUENCA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
9601	Peones de obras públicas

GIRONA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2111	Médicos de familia
2152	Fisioterapeutas
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2251	Maestros de educación infantil
2252	Técnicos en educación infantil
2312	Técnicos educadores de educación especial
2421	Biólogos, botánicos, zoólogos y afines
2823	Psicólogos
3209	Supervisores de otras industrias manufactureras
3329	Técnicos de la sanidad no clasificados bajo otros epígrafes
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3724	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
4122	Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
5721	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos
5831	Supervisores de mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles y otros establecimientos
7199	Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros epígrafes
7314	Montadores de estructuras metálicas
7510	Electricistas de la construcción y afines
7701	Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas
7811	Trabajadores del tratamiento de la madera
7891	Buceadores
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes



GIRONA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
8131	Operadores en plantas industriales químicas
8143	Operadores de máquinas para fabricar productos de papel y cartón
8151	Operadores de máquinas para preparar fibras, hilar y devanar
8199	Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas
8432	Conductores asalariados de camiones
9441	Recogedores de residuos
9490	Otras ocupaciones elementales
9602	Peones de la construcción de edificios
9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores

GRANADA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2112	Otros médicos especialistas
2122	Enfermeros especializados (excepto matronos)
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
2220	Profesores de formación profesional (materias específicas)
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2251	Maestros de educación infantil
2252	Técnicos en educación infantil
2719	Analistas y diseñadores de software y multimedia no clasificados bajo otros epígrafes
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
2923	Filólogos, intérpretes y traductores
3122	Técnicos en construcción
3160	Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías
3613	Asistentes de dirección y administrativos
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4309	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
4424	Teleoperadores
4442	Empleados de venta de apuestas
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
5831	Supervisores de mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles y otros establecimientos
6203	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de porcino
7294	Montadores-instaladores de placas de energía solar
7403	Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial
7533	Instaladores y reparadores en tecnologías de la información y las comunicaciones
7701	Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8199	Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes
8332	Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales



GRANADA

**Código
CNO**

Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)

9442	Clasificadores de desechos, operarios de punto limpio y recogedores de chatarra
9543	Peones forestales y de la caza
9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores
9820	Reponedores

GUADALAJARA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
1509	Directores y gerentes de empresas de gestión de residuos y de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes
2112	Otros médicos especialistas
2121	Enfermeros no especializados
2122	Enfermeros especializados (excepto matronos)
2140	Farmacéuticos
2251	Maestros de educación infantil
2431	Ingenieros industriales y de producción
2443	Ingenieros en telecomunicaciones
2469	Ingenieros técnicos no clasificados bajo otros epígrafes
2511	Abogados
2653	Profesionales de la venta de tecnologías de la información y las comunicaciones
2712	Analistas y diseñadores de software
2823	Psicólogos
3126	Técnicos en mecánica
3131	Técnicos en instalaciones de producción de energía
3510	Agentes y representantes comerciales
3534	Agentes y administradores de la propiedad inmobiliaria
3613	Asistentes de dirección y administrativos
3831	Técnicos de grabación audiovisual
4112	Empleados de control de personal y nóminas
7131	Carpinteros (excepto ebanistas)
7199	Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros epígrafes
7231	Pintores y empapeladores
7250	Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización
7401	Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor
7403	Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial
7522	Instaladores y reparadores de líneas eléctricas
7702	Trabajadores de las industrias del pescado
7811	Trabajadores del tratamiento de la madera
8191	Operadores de hornos e instalaciones de vidriería y cerámica
8209	Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes



GUADALAJARA

**Código
CNO**

Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)

8321 Operadores de maquinaria agrícola móvil

9431 Ordenanzas

9432 Mozos de equipaje y afines

9543 Peones forestales y de la caza

9601 Peones de obras públicas

GIPUZKOA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
1219	Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no clasificados bajo otros epígrafes
2112	Otros médicos especialistas
2121	Enfermeros no especializados
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2251	Maestros de educación infantil
2252	Técnicos en educación infantil
2413	Químicos
2484	Diseñadores gráficos y multimedia
2823	Psicólogos
3122	Técnicos en construcción
3127	Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3721	Atletas y deportistas
3722	Entrenadores y árbitros de actividades deportivas
3739	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
4221	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)
4223	Empleados de servicio de personal
5430	Expendedores de gasolineras
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
5812	Especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines
5891	Asistentes personales o personas de compañía
7312	Soldadores y oxicortadores
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8131	Operadores en plantas industriales químicas
8160	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco



GIPUZKOA

**Código
CNO**

Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)

8193 Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado

8202 Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos

9433 Repartidores, recadistas y mensajeros a pie

9441 Recogedores de residuos

9490 Otras ocupaciones elementales

9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores

HUELVA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2431	Ingenieros industriales y de producción
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
3129	Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías
3510	Agentes y representantes comerciales
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
4122	Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción
4221	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)
4309	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
4424	Teleoperadores
4443	Empleados de sala de juegos y afines
4500	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
5941	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados
7403	Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial
7521	Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos
7702	Trabajadores de las industrias del pescado
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8199	Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes
8209	Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes
9433	Repartidores, recadistas y mensajeros a pie
9820	Reponedores

HUESCA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2122	Enfermeros especializados (excepto matronos)
2152	Fisioterapeutas
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
2251	Maestros de educación infantil
2312	Técnicos educadores de educación especial
2322	Profesores de enseñanza no reglada de idiomas
2651	Profesionales de la publicidad y la comercialización
3122	Técnicos en construcción
3123	Técnicos en electricidad
3151	Jefes y oficiales de máquinas
3321	Técnicos superiores en higiene bucodental
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3722	Entrenadores y árbitros de actividades deportivas
3831	Técnicos de grabación audiovisual
4121	Empleados de control de abastecimientos e inventario
4411	Empleados de información al usuario
5499	Vendedores no clasificados bajo otros epígrafes
5831	Supervisores de mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles y otros establecimientos
7112	Montadores de prefabricados estructurales (sólo hormigón)
7131	Carpinteros (excepto ebanistas)
7232	Pintores en las industrias manufactureras
7250	Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización
7314	Montadores de estructuras metálicas
7322	Trabajadores de la fabricación de herramientas, mecánico-ajustadores, modelistas, matriceros y afines
7522	Instaladores y reparadores de líneas eléctricas
7702	Trabajadores de las industrias del pescado
8142	Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico
8209	Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes
8321	Operadores de maquinaria agrícola móvil
9700	Peones de las industrias manufactureras
9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores

JAÉN

Código CNO

Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)

1221	Directores comerciales y de ventas
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
2220	Profesores de formación profesional (materias específicas)
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4309	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
4424	Teleoperadores
5220	Vendedores en tiendas y almacenes
5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
7131	Carpinteros (excepto ebanistas)
7191	Mantenedores de edificios
7522	Instaladores y reparadores de líneas eléctricas
7614	Trabajadores de la cerámica, alfareros y afines
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8159	Operadores de máquinas para fabricar productos textiles no clasificados bajo otros epígrafes
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas
8420	Conductores de autobuses y tranvías

LEÓN

Código CNO

Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)

2252	Técnicos en educación infantil
2469	Ingenieros técnicos no clasificados bajo otros epígrafes
2611	Especialistas en contabilidad
2653	Profesionales de la venta de tecnologías de la información y las comunicaciones
2711	Analistas de sistemas
2723	Analistas de redes informáticas
2823	Psicólogos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
3110	Delineantes y dibujantes técnicos
3122	Técnicos en construcción
3123	Técnicos en electricidad
3151	Jefes y oficiales de máquinas
3160	Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías
3209	Supervisores de otras industrias manufactureras
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3722	Entrenadores y árbitros de actividades deportivas
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
5420	Operadores de telemarketing
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5622	Técnicos de emergencias sanitarias
5721	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos
7131	Carpinteros (excepto ebanistas)
7191	Mantenedores de edificios
7199	Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros epígrafes
7221	Fontaneros
7250	Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización
7403	Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial
7707	Trabajadores de la elaboración del vino
7812	Ajustadores y operadores de máquinas para trabajar la madera
8114	Operadores de maquinaria para fabricar productos derivados de minerales no metálicos
8121	Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales



LEÓN

**Código
CNO**

Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)

8160	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
8322	Operadores de maquinaria forestal móvil
8333	Operadores de carretillas elevadoras
9229	Otro personal de limpieza
9512	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines
9520	Peones ganaderos
9820	Reponedores

LLEIDA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2624	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
2713	Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
2935	Actores
3123	Técnicos en electricidad
3209	Supervisores de otras industrias manufactureras
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3722	Entrenadores y árbitros de actividades deportivas
3724	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
3833	Técnicos de ingeniería de las telecomunicaciones
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
5420	Operadores de telemarketing
5430	Expendedores de gasolineras
5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5833	Conserjes de edificios
6410	Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural
7322	Trabajadores de la fabricación de herramientas, mecánico-ajustadores, modelistas, matriceros y afines
7323	Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8121	Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales
8199	Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes
8202	Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos
8331	Operadores de maquinaria de movimientos de tierras y equipos similares
8332	Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas



LLEIDA

**Código
CNO**

Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)

9229

Otro personal de limpieza

9433

Repartidores, recadistas y mensajeros a pie

9443

Barrenderos y afines

9601

Peones de obras públicas

RIOJA, La

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2140	Farmacéuticos
2152	Fisioterapeutas
2156	Terapeutas ocupacionales
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
2251	Maestros de educación infantil
2439	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
2713	Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia
2823	Psicólogos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
3110	Delineantes y dibujantes técnicos
3122	Técnicos en construcción
3127	Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial
3160	Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías
3202	Supervisores de la construcción
3329	Técnicos de la sanidad no clasificados bajo otros epígrafes
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3715	Animadores comunitarios
3721	Atletas y deportistas
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4423	Telefonistas
5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
5941	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados
7131	Carpinteros (excepto ebanistas)
7191	Mantenedores de edificios
7212	Aplicadores de revestimientos de pasta y mortero
7231	Pintores y empapeladores
7701	Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas
7705	Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas



RIOJA, La

**Código
CNO**

Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)

7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8132	Operadores de máquinas para fabricar productos farmacéuticos, cosméticos y afines
8331	Operadores de maquinaria de movimientos de tierras y equipos similares
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas
8420	Conductores de autobuses y tranvías
9229	Otro personal de limpieza

LUGO

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2432	Ingenieros en construcción y obra civil
3127	Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial
3129	Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
5430	Expendedores de gasolineras
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5622	Técnicos de emergencias sanitarias
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5721	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos
5824	Azafatos de tierra
5999	Trabajadores de los servicios de protección y seguridad no clasificados bajo otros epígrafes
6110	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)
6120	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines
6422	Pescadores de aguas costeras y aguas dulces
7191	Mantenedores de edificios
7510	Electricistas de la construcción y afines
7531	Mecánicos y reparadores de equipos electrónicos
7703	Panaderos, pasteleros y confiteros
7704	Trabajadores del tratamiento de la leche y elaboración de productos lácteos (incluidos helados)
7707	Trabajadores de la elaboración del vino
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8199	Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes
8209	Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes
8420	Conductores de autobuses y tranvías
8440	Conductores de motocicletas y ciclomotores
9221	Limpiadores en seco a mano y afines



LUGO

**Código
CNO**

Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)

9229

Otro personal de limpieza

9431

Ordenanzas

9511

Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)

9530

Peones agropecuarios

9700

Peones de las industrias manufactureras

MADRID

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
1120	Directores generales y presidentes ejecutivos
1211	Directores financieros
1212	Directores de recursos humanos
1219	Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no clasificados bajo otros epígrafes
1223	Directores de investigación y desarrollo
2112	Otros médicos especialistas
2159	Profesionales de la salud no clasificados bajo otros epígrafes
2240	Profesores de enseñanza primaria
2322	Profesores de enseñanza no reglada de idiomas
2432	Ingenieros en construcción y obra civil
2439	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
2443	Ingenieros en telecomunicaciones
2469	Ingenieros técnicos no clasificados bajo otros epígrafes
2613	Analistas financieros
2621	Analistas de gestión y organización
2653	Profesionales de la venta de tecnologías de la información y las comunicaciones
2723	Analistas de redes informáticas
2729	Especialistas en bases de datos y en redes informáticas no clasificados bajo otros epígrafes
2823	Psicólogos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
2935	Actores
3129	Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías
3314	Técnicos en laboratorio de diagnóstico clínico
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3401	Profesionales de apoyo e intermediarios de cambio, bolsa y finanzas
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3722	Entrenadores y árbitros de actividades deportivas
3739	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
3813	Técnicos en redes
3831	Técnicos de grabación audiovisual
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4301	Grabadores de datos

MADRID

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
4424	Teleoperadores
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
6120	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines
7121	Albañiles
7191	Mantenedores de edificios
7221	Fontaneros
7314	Montadores de estructuras metálicas
7522	Instaladores y reparadores de líneas eléctricas
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8199	Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes
8332	Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales
8440	Conductores de motocicletas y ciclomotores
9433	Repartidores, recadistas y mensajeros a pie
9443	Barrenderos y afines

MÁLAGA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
1421	Directores y gerentes de restaurantes
2111	Médicos de familia
2112	Otros médicos especialistas
2121	Enfermeros no especializados
2122	Enfermeros especializados (excepto matronos)
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
2220	Profesores de formación profesional (materias específicas)
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2251	Maestros de educación infantil
2432	Ingenieros en construcción y obra civil
2439	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
2451	Arquitectos (excepto arquitectos paisajistas y urbanistas)
2469	Ingenieros técnicos no clasificados bajo otros epígrafes
2484	Diseñadores gráficos y multimedia
2621	Analistas de gestión y organización
2622	Especialistas en administración de política de empresas
2624	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
2651	Profesionales de la publicidad y la comercialización
2711	Analistas de sistemas
2712	Analistas y diseñadores de software
2713	Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia
2719	Analistas y diseñadores de software y multimedia no clasificados bajo otros epígrafes
2823	Psicólogos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
3202	Supervisores de la construcción
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3831	Técnicos de grabación audiovisual
4112	Empleados de control de personal y nóminas
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio

MÁLAGA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
5941	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados
6110	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)
7121	Albañiles
7250	Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización
7533	Instaladores y reparadores en tecnologías de la información y las comunicaciones
8193	Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado
8199	Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes
8331	Operadores de maquinaria de movimientos de tierras y equipos similares
8332	Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales
9433	Repartidores, recadistas y mensajeros a pie
9441	Recogedores de residuos
9530	Peones agropecuarios
9700	Peones de las industrias manufactureras

MURCIA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2122	Enfermeros especializados (excepto matronos)
2251	Maestros de educación infantil
2322	Profesores de enseñanza no reglada de idiomas
2431	Ingenieros industriales y de producción
2484	Diseñadores gráficos y multimedia
2651	Profesionales de la publicidad y la comercialización
2823	Psicólogos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
2935	Actores
3122	Técnicos en construcción
3123	Técnicos en electricidad
3127	Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial
3132	Técnicos en instalaciones de tratamiento de residuos, de aguas y otros operadores en plantas similares
3139	Técnicos en control de procesos no clasificados bajo otros epígrafes
3160	Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
4122	Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4301	Grabadores de datos
4309	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
4412	Recepcionistas (excepto de hoteles)
4423	Telefonistas
4500	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
5430	Expendedores de gasolineras
5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
6120	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines

MURCIA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
7111	Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón
7231	Pintores y empapeladores
7232	Pintores en las industrias manufactureras
7250	Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización
7313	Chapistas y caldereros
7521	Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos
7531	Mecánicos y reparadores de equipos electrónicos
7533	Instaladores y reparadores en tecnologías de la información y las comunicaciones
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8131	Operadores en plantas industriales químicas
8142	Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico
8160	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
8199	Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes
8209	Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes
8321	Operadores de maquinaria agrícola móvil
8332	Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales
8333	Operadores de carretillas elevadoras
9433	Repartidores, recadistas y mensajeros a pie
9443	Barrenderos y afines
9700	Peones de las industrias manufactureras
9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores

NAVARRA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2111	Médicos de familia
2121	Enfermeros no especializados
2151	Odontólogos y estomatólogos
2152	Fisioterapeutas
2156	Terapeutas ocupacionales
2159	Profesionales de la salud no clasificados bajo otros epígrafes
2220	Profesores de formación profesional (materias específicas)
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2251	Maestros de educación infantil
2451	Arquitectos (excepto arquitectos paisajistas y urbanistas)
2511	Abogados
2624	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
2651	Profesionales de la publicidad y la comercialización
2711	Analistas de sistemas
2713	Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia
2823	Psicólogos
3121	Técnicos en ciencias físicas y químicas
3122	Técnicos en construcción
3127	Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial
3129	Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías
3139	Técnicos en control de procesos no clasificados bajo otros epígrafes
3314	Técnicos en laboratorio de diagnóstico clínico
3321	Técnicos superiores en higiene bucodental
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3733	Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas
3739	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
3812	Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información
4122	Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4411	Empleados de información al usuario
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria

NAVARRA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5622	Técnicos de emergencias sanitarias
5833	Conserjes de edificios
6110	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)
6120	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines
7132	Instaladores de cerramientos metálicos y carpinteros metálicos (excepto montadores de estructuras metálicas)
7221	Fontaneros
7232	Pintores en las industrias manufactureras
7314	Montadores de estructuras metálicas
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8131	Operadores en plantas industriales químicas
8160	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
8202	Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos
8321	Operadores de maquinaria agrícola móvil
8331	Operadores de maquinaria de movimientos de tierras y equipos similares
8333	Operadores de carretillas elevadoras
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas
9229	Otro personal de limpieza
9443	Barrenderos y afines
9490	Otras ocupaciones elementales

OURENSE

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2121	Enfermeros no especializados
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
3202	Supervisores de la construcción
5430	Expendedores de gasolineras
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5721	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos
7312	Soldadores y oxicortadores
7701	Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
9700	Peones de las industrias manufactureras
9820	Reponedores

ASTURIAS

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2159	Profesionales de la salud no clasificados bajo otros epígrafes
2329	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes
2421	Biólogos, botánicos, zoólogos y afines
2439	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
2624	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
2932	Compositores, músicos y cantantes
3126	Técnicos en mecánica
3151	Jefes y oficiales de máquinas
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3721	Atletas y deportistas
3739	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
3812	Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información
4122	Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4221	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)
4500	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
5931	Bomberos (excepto forestales)
7121	Albañiles
7132	Instaladores de cerramientos metálicos y carpinteros metálicos (excepto montadores de estructuras metálicas)
7231	Pintores y empapeladores
7531	Mecánicos y reparadores de equipos electrónicos
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8121	Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales
8131	Operadores en plantas industriales químicas
8145	Operadores en instalaciones para la preparación de pasta de papel y fabricación de papel



ASTURIAS

**Código
CNO**

Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)

8199	Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares
9431	Ordenanzas
9432	Mozos de equipaje y afines
9433	Repartidores, recadistas y mensajeros a pie

PALENCIA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2111	Médicos de familia
2154	Logopedas
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
2433	Ingenieros mecánicos
2624	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
2651	Profesionales de la publicidad y la comercialización
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
3110	Delineantes y dibujantes técnicos
3209	Supervisores de otras industrias manufactureras
3321	Técnicos superiores en higiene bucodental
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3715	Animadores comunitarios
4424	Teleoperadores
5430	Expendedores de gasolineras
5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
5622	Técnicos de emergencias sanitarias
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5891	Asistentes personales o personas de compañía
5941	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados
6110	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)
7231	Pintores y empapeladores
7403	Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial
7701	Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas
7704	Trabajadores del tratamiento de la leche y elaboración de productos lácteos (incluidos helados)
8333	Operadores de carretillas elevadoras
9229	Otro personal de limpieza
9512	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines
9700	Peones de las industrias manufactureras

PALMAS, Las

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2112	Otros médicos especialistas
2122	Enfermeros especializados (excepto matronos)
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
2713	Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia
2823	Psicólogos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
2922	Periodistas
2931	Artistas de artes plásticas y visuales
2935	Actores
2939	Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes
3151	Jefes y oficiales de máquinas
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3721	Atletas y deportistas
3739	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
3831	Técnicos de grabación audiovisual
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5622	Técnicos de emergencias sanitarias
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
5821	Auxiliares de vuelo y camareros de avión, barco y tren
5891	Asistentes personales o personas de compañía
5941	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados
8160	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
8332	Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales
9320	Preparadores de comidas rápidas
9441	Recogedores de residuos
9511	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)

PONTEVEDRA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2112	Otros médicos especialistas
2220	Profesores de formación profesional (materias específicas)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2433	Ingenieros mecánicos
2439	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
3127	Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial
3129	Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías
3202	Supervisores de la construcción
3321	Técnicos superiores en higiene bucodental
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3722	Entrenadores y árbitros de actividades deportivas
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
3831	Técnicos de grabación audiovisual
4309	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
4424	Teleoperadores
4443	Empleados de sala de juegos y afines
5430	Expendedores de gasolineras
5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5941	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados
5999	Trabajadores de los servicios de protección y seguridad no clasificados bajo otros epígrafes
7232	Pintores en las industrias manufactureras
7404	Mecánicos y ajustadores de maquinaria naval y ferroviaria
7522	Instaladores y reparadores de líneas eléctricas
7704	Trabajadores del tratamiento de la leche y elaboración de productos lácteos (incluidos helados)
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8121	Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales
8131	Operadores en plantas industriales químicas
8333	Operadores de carretillas elevadoras



PONTEVEDRA

**Código
CNO**

Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)

8440 Conductores de motocicletas y ciclomotores

9432 Mozos de equipaje y afines

9433 Repartidores, recadistas y mensajeros a pie

9490 Otras ocupaciones elementales

9602 Peones de la construcción de edificios

SALAMANCA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2112	Otros médicos especialistas
2152	Fisioterapeutas
2155	Opticos-optometristas
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2321	Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos
2322	Profesores de enseñanza no reglada de idiomas
2431	Ingenieros industriales y de producción
2711	Analistas de sistemas
2823	Psicólogos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
3126	Técnicos en mecánica
3327	Ayudantes de veterinaria
3329	Técnicos de la sanidad no clasificados bajo otros epígrafes
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4301	Grabadores de datos
5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
5941	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados
5942	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados
7121	Albañiles
7314	Montadores de estructuras metálicas
7510	Electricistas de la construcción y afines
8332	Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas
9229	Otro personal de limpieza
9441	Recogedores de residuos
9602	Peones de la construcción de edificios

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2112	Otros médicos especialistas
2121	Enfermeros no especializados
2122	Enfermeros especializados (excepto matronos)
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2321	Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos
2439	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
2511	Abogados
2624	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
2823	Psicólogos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
2931	Artistas de artes plásticas y visuales
3202	Supervisores de la construcción
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3721	Atletas y deportistas
3739	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
3831	Técnicos de grabación audiovisual
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
5941	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados
6410	Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8199	Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes
9443	Barrenderos y afines

CANTABRIA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2122	Enfermeros especializados (excepto matronos)
2140	Farmacéuticos
2152	Fisioterapeutas
2240	Profesores de enseñanza primaria
2251	Maestros de educación infantil
2252	Técnicos en educación infantil
2439	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
2469	Ingenieros técnicos no clasificados bajo otros epígrafes
2511	Abogados
2711	Analistas de sistemas
2823	Psicólogos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
3123	Técnicos en electricidad
3124	Técnicos en electrónica (excepto electromedicina)
3129	Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías
3160	Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías
3321	Técnicos superiores en higiene bucodental
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3715	Animadores comunitarios
3721	Atletas y deportistas
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5622	Técnicos de emergencias sanitarias
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
7131	Carpinteros (excepto ebanistas)
7132	Instaladores de cerramientos metálicos y carpinteros metálicos (excepto montadores de estructuras metálicas)
7231	Pintores y empapeladores

CANTABRIA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
7314	Montadores de estructuras metálicas
7401	Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor
7522	Instaladores y reparadores de líneas eléctricas
7701	Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas
8122	Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metales
8142	Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico
8160	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
8331	Operadores de maquinaria de movimientos de tierras y equipos similares
9431	Ordenanzas
9433	Repartidores, recadistas y mensajeros a pie
9541	Peones de la pesca
9603	Peones de la minería, canteras y otras industrias extractivas
9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores

SEGOVIA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2152	Fisioterapeutas
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
2422	Ingenieros agrónomos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
3151	Jefes y oficiales de máquinas
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3723	Instructores de actividades deportivas
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
3820	Programadores informáticos
5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
7403	Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial
7701	Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas
7703	Panaderos, pasteleros y confiteros
7706	Trabajadores de la elaboración de bebidas alcohólicas distintas del vino
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8112	Operadores en instalaciones para la preparación de minerales y rocas
8132	Operadores de máquinas para fabricar productos farmacéuticos, cosméticos y afines
8160	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas
9490	Otras ocupaciones elementales
9511	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)
9603	Peones de la minería, canteras y otras industrias extractivas

SEVILLA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2121	Enfermeros no especializados
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
2424	Ingenieros técnicos agrícolas
2439	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
2443	Ingenieros en telecomunicaciones
2599	Profesionales del derecho no clasificados bajo otros epígrafes
2722	Administradores de sistemas y redes
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
3123	Técnicos en electricidad
3129	Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías
3151	Jefes y oficiales de máquinas
3202	Supervisores de la construcción
3321	Técnicos superiores en higiene bucodental
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
3833	Técnicos de ingeniería de las telecomunicaciones
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4301	Grabadores de datos
4424	Teleoperadores
4500	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
5412	Vendedores en mercados ocasionales y mercadillos
5420	Operadores de telemarketing
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
5833	Conserjes de edificios
5941	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados
7131	Carpinteros (excepto ebanistas)
7132	Instaladores de cerramientos metálicos y carpinteros metálicos (excepto montadores de estructuras metálicas)
7314	Montadores de estructuras metálicas
7531	Mecánicos y reparadores de equipos electrónicos



SEVILLA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
8131	Operadores en plantas industriales químicas
8160	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
8193	Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado
8333	Operadores de carretillas elevadoras
8432	Conductores asalariados de camiones
8440	Conductores de motocicletas y ciclomotores
9431	Ordenanzas
9433	Repartidores, recadistas y mensajeros a pie
9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores
9820	Reponedores

SORIA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2111	Médicos de familia
2112	Otros médicos especialistas
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2252	Técnicos en educación infantil
2432	Ingenieros en construcción y obra civil
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
2922	Periodistas
3110	Delineantes y dibujantes técnicos
3127	Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial
3139	Técnicos en control de procesos no clasificados bajo otros epígrafes
3160	Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías
3209	Supervisores de otras industrias manufactureras
3820	Programadores informáticos
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4309	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
5430	Expendedores de gasolineras
5622	Técnicos de emergencias sanitarias
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
5831	Supervisores de mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles y otros establecimientos
7132	Instaladores de cerramientos metálicos y carpinteros metálicos (excepto montadores de estructuras metálicas)
7199	Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros epígrafes
7315	Montadores de estructuras cableadas y empalmadores de cables
7403	Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial
7510	Electricistas de la construcción y afines
7531	Mecánicos y reparadores de equipos electrónicos
7820	Ebanistas y trabajadores afines
8141	Operadores de máquinas para fabricar productos de caucho y derivados de resinas naturales
8209	Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes



SORIA

**Código
CNO**

Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)

9530

Peones agropecuarios

9811

Peones del transporte de mercancías y descargadores

TARRAGONA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2112	Otros médicos especialistas
2122	Enfermeros especializados (excepto matronos)
2140	Farmacéuticos
2152	Fisioterapeutas
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2251	Maestros de educación infantil
2312	Técnicos educadores de educación especial
2433	Ingenieros mecánicos
2442	Ingenieros electrónicos
2624	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
2823	Psicólogos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
2939	Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes
3127	Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial
3131	Técnicos en instalaciones de producción de energía
3151	Jefes y oficiales de máquinas
3160	Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3521	Mediadores y agentes de seguros
3522	Agentes de compras
3711	Profesionales de apoyo de servicios jurídicos y servicios similares
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
4112	Empleados de control de personal y nóminas
4122	Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4424	Teleoperadores
4500	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria

TARRAGONA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
5721	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos
6110	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)
6205	Trabajadores cualificados en la avicultura y la cunicultura
7312	Soldadores y oxicortadores
7533	Instaladores y reparadores en tecnologías de la información y las comunicaciones
7820	Ebanistas y trabajadores afines
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8121	Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales
8142	Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico
8159	Operadores de máquinas para fabricar productos textiles no clasificados bajo otros epígrafes
8160	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
8193	Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado
8311	Maquinistas de locomotoras
8331	Operadores de maquinaria de movimientos de tierras y equipos similares
8332	Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales
8432	Conductores asalariados de camiones
8440	Conductores de motocicletas y ciclomotores
9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores

TERUEL

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2159	Profesionales de la salud no clasificados bajo otros epígrafes
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
2329	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes
2431	Ingenieros industriales y de producción
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
3127	Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5999	Trabajadores de los servicios de protección y seguridad no clasificados bajo otros epígrafes
6410	Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural
7292	Instaladores de material aislante térmico y de insonorización
7701	Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8160	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
9229	Otro personal de limpieza
9310	Ayudantes de cocina
9433	Repartidores, recadistas y mensajeros a pie
9490	Otras ocupaciones elementales
9520	Peones ganaderos

TOLEDO

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2111	Médicos de familia
2312	Técnicos educadores de educación especial
3535	Portavoces y agentes de relaciones públicas
3731	Fotógrafos
3739	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
3814	Técnicos de la Web
3820	Programadores informáticos
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
5492	Promotores de venta
5895	Astrólogos, adivinadores y afines
7619	Artisanos no clasificados bajo otros epígrafes
7622	Trabajadores de procesos de impresión
7709	Catadores y clasificadores de alimentos y bebidas
8142	Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico
8143	Operadores de máquinas para fabricar productos de papel y cartón
8151	Operadores de máquinas para preparar fibras, hilar y devanar
8199	Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes
9229	Otro personal de limpieza
9490	Otras ocupaciones elementales

VALENCIA/VALÈNCIA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
1211	Directores financieros
1219	Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no clasificados bajo otros epígrafes
2122	Enfermeros especializados (excepto matronos)
2159	Profesionales de la salud no clasificados bajo otros epígrafes
2220	Profesores de formación profesional (materias específicas)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2421	Biólogos, botánicos, zoólogos y afines
2431	Ingenieros industriales y de producción
2432	Ingenieros en construcción y obra civil
2442	Ingenieros electrónicos
2443	Ingenieros en telecomunicaciones
2469	Ingenieros técnicos no clasificados bajo otros epígrafes
2611	Especialistas en contabilidad
2624	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
2651	Profesionales de la publicidad y la comercialización
2729	Especialistas en bases de datos y en redes informáticas no clasificados bajo otros epígrafes
2823	Psicólogos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
2922	Periodistas
3122	Técnicos en construcción
3127	Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial
3160	Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3522	Agentes de compras
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3722	Entrenadores y árbitros de actividades deportivas
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
3831	Técnicos de grabación audiovisual
4112	Empleados de control de personal y nóminas
4121	Empleados de control de abastecimientos e inventario
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4301	Grabadores de datos

VALENCIA/VALÈNCIA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
4411	Empleados de información al usuario
4424	Teleoperadores
4500	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
5499	Vendedores no clasificados bajo otros epígrafes
5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
5831	Supervisores de mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles y otros establecimientos
5899	Trabajadores de servicios personales no clasificados bajo otros epígrafes
7111	Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón
7121	Albañiles
7132	Instaladores de cerramientos metálicos y carpinteros metálicos (excepto montadores de estructuras metálicas)
7232	Pintores en las industrias manufactureras
7250	Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización
7531	Mecánicos y reparadores de equipos electrónicos
7701	Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas
7704	Trabajadores del tratamiento de la leche y elaboración de productos lácteos (incluidos helados)
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8121	Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales
8143	Operadores de máquinas para fabricar productos de papel y cartón
8193	Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado
8331	Operadores de maquinaria de movimientos de tierras y equipos similares
8432	Conductores asalariados de camiones
9433	Repartidores, recadistas y mensajeros a pie
9490	Otras ocupaciones elementales
9530	Peones agropecuarios

VALLADOLID

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2111	Médicos de familia
2122	Enfermeros especializados (excepto matronos)
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
2251	Maestros de educación infantil
2321	Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos
2463	Ingenieros técnicos mecánicos
2624	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
2823	Psicólogos
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
2922	Periodistas
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4411	Empleados de información al usuario
5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5941	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados
6410	Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural
7704	Trabajadores del tratamiento de la leche y elaboración de productos lácteos (incluidos helados)
7705	Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas
7707	Trabajadores de la elaboración del vino
7812	Ajustadores y operadores de máquinas para trabajar la madera
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8131	Operadores en plantas industriales químicas
8160	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
8201	Ensambladores de maquinaria mecánica
8321	Operadores de maquinaria agrícola móvil
8420	Conductores de autobuses y tranvías
9229	Otro personal de limpieza
9433	Repartidores, recadistas y mensajeros a pie
9520	Peones ganaderos



VALLADOLID

**Código
CNO**

Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)

9601

Peones de obras públicas

9811

Peones del transporte de mercancías y descargadores

BIZKAIA

Código CNO

Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)

2121	Enfermeros no especializados
2140	Farmacéuticos
2159	Profesionales de la salud no clasificados bajo otros epígrafes
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
2220	Profesores de formación profesional (materias específicas)
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2251	Maestros de educación infantil
2252	Técnicos en educación infantil
2312	Técnicos educadores de educación especial
2322	Profesores de enseñanza no reglada de idiomas
2432	Ingenieros en construcción y obra civil
2439	Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
2441	Ingenieros en electricidad
2442	Ingenieros electrónicos
2469	Ingenieros técnicos no clasificados bajo otros epígrafes
2511	Abogados
2613	Analistas financieros
2621	Analistas de gestión y organización
2624	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
2651	Profesionales de la publicidad y la comercialización
2712	Analistas y diseñadores de software
2729	Especialistas en bases de datos y en redes informáticas no clasificados bajo otros epígrafes
2810	Economistas
2922	Periodistas
2935	Actores
3123	Técnicos en electricidad
3127	Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial
3129	Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías
3314	Técnicos en laboratorio de diagnóstico clínico
3522	Agentes de compras
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social

BIZKAIA

Código CNO

Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)

3722	Entrenadores y árbitros de actividades deportivas
3739	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
3812	Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información
3831	Técnicos de grabación audiovisual
4112	Empleados de control de personal y nóminas
4122	Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción
4221	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)
4424	Teleoperadores
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
5622	Técnicos de emergencias sanitarias
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
6120	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines
7121	Albañiles
7131	Carpinteros (excepto ebanistas)
7191	Mantenedores de edificios
7314	Montadores de estructuras metálicas
7703	Panaderos, pasteleros y confiteros
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
8142	Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico
8143	Operadores de máquinas para fabricar productos de papel y cartón
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas
8420	Conductores de autobuses y tranvías
9221	Limpiadores en seco a mano y afines
9443	Barrenderos y afines
9543	Peones forestales y de la caza

ZAMORA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2312	Técnicos educadores de educación especial
3123	Técnicos en electricidad
3129	Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3327	Ayudantes de veterinaria
3339	Otros profesionales de las terapias alternativas
3724	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento
3820	Programadores informáticos
5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
5611	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5622	Técnicos de emergencias sanitarias
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5721	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos
5941	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados
6203	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de porcino
7132	Instaladores de cerramientos metálicos y carpinteros metálicos (excepto montadores de estructuras metálicas)
7250	Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización
7704	Trabajadores del tratamiento de la leche y elaboración de productos lácteos (incluidos helados)
7707	Trabajadores de la elaboración del vino
8144	Operadores de serrerías, de máquinas de fabricación de tableros y de instalaciones afines para el tratamiento de la madera y el corcho
8160	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
8333	Operadores de carretillas elevadoras
8432	Conductores asalariados de camiones
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares
9320	Preparadores de comidas rápidas
9700	Peones de las industrias manufactureras
9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores

ZARAGOZA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
1219	Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no clasificados bajo otros epígrafes
2111	Médicos de familia
2121	Enfermeros no especializados
2122	Enfermeros especializados (excepto matronos)
2140	Farmacéuticos
2152	Fisioterapeutas
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
2432	Ingenieros en construcción y obra civil
2433	Ingenieros mecánicos
2451	Arquitectos (excepto arquitectos paisajistas y urbanistas)
2469	Ingenieros técnicos no clasificados bajo otros epígrafes
2484	Diseñadores gráficos y multimedia
2651	Profesionales de la publicidad y la comercialización
2922	Periodistas
3122	Técnicos en construcción
3151	Jefes y oficiales de máquinas
3314	Técnicos en laboratorio de diagnóstico clínico
3321	Técnicos superiores en higiene bucodental
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3534	Agentes y administradores de la propiedad inmobiliaria
3715	Animadores comunitarios
3722	Entrenadores y árbitros de actividades deportivas
3831	Técnicos de grabación audiovisual
4113	Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios
4121	Empleados de control de abastecimientos e inventario
4122	Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción
4411	Empleados de información al usuario
5430	Expendedores de gasolineras
5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
7111	Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón

ZARAGOZA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
7121	Albañiles
7199	Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros epígrafes
7221	Fontaneros
7314	Montadores de estructuras metálicas
7403	Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial
7521	Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos
7622	Trabajadores de procesos de impresión
8311	Maquinistas de locomotoras
8331	Operadores de maquinaria de movimientos de tierras y equipos similares
8332	Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales
8333	Operadores de carretillas elevadoras
9222	Limpiadores de vehículos
9320	Preparadores de comidas rápidas
9700	Peones de las industrias manufactureras

CEUTA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2121	Enfermeros no especializados
2154	Logopedas
2240	Profesores de enseñanza primaria
2252	Técnicos en educación infantil
2329	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes
2484	Diseñadores gráficos y multimedia
2511	Abogados
2624	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
2651	Profesionales de la publicidad y la comercialización
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
2922	Periodistas
3123	Técnicos en electricidad
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
3715	Animadores comunitarios
3721	Atletas y deportistas
3734	Chefs
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
4411	Empleados de información al usuario
4423	Telefonistas
4424	Teleoperadores
4442	Empleados de venta de apuestas
4443	Empleados de sala de juegos y afines
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5721	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos
7199	Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros epígrafes
7221	Fontaneros
7401	Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor
8332	Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales
8440	Conductores de motocicletas y ciclomotores
9222	Limpiadores de vehículos



CEUTA

**Código
CNO**

Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)

9229

Otro personal de limpieza

9310

Ayudantes de cocina

9320

Preparadores de comidas rápidas

MELILLA

Código CNO	Grupo Primario de Ocupación (CNO-11)
2112	Otros médicos especialistas
2122	Enfermeros especializados (excepto matronos)
2240	Profesores de enseñanza primaria
2251	Maestros de educación infantil
2252	Técnicos en educación infantil
2471	Ingenieros técnicos en electricidad
2932	Compositores, músicos y cantantes
2935	Actores
3126	Técnicos en mecánica
3312	Técnicos en imagen para el diagnóstico
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
3722	Entrenadores y árbitros de actividades deportivas
4424	Teleoperadores
5622	Técnicos de emergencias sanitarias
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
7313	Chapistas y caldereros
9222	Limpiadores de vehículos

Para más información:

Servicio Público de Empleo Estatal

www.sepe.es

Síguenos en:



www.sepe.es

Trabajamos para ti